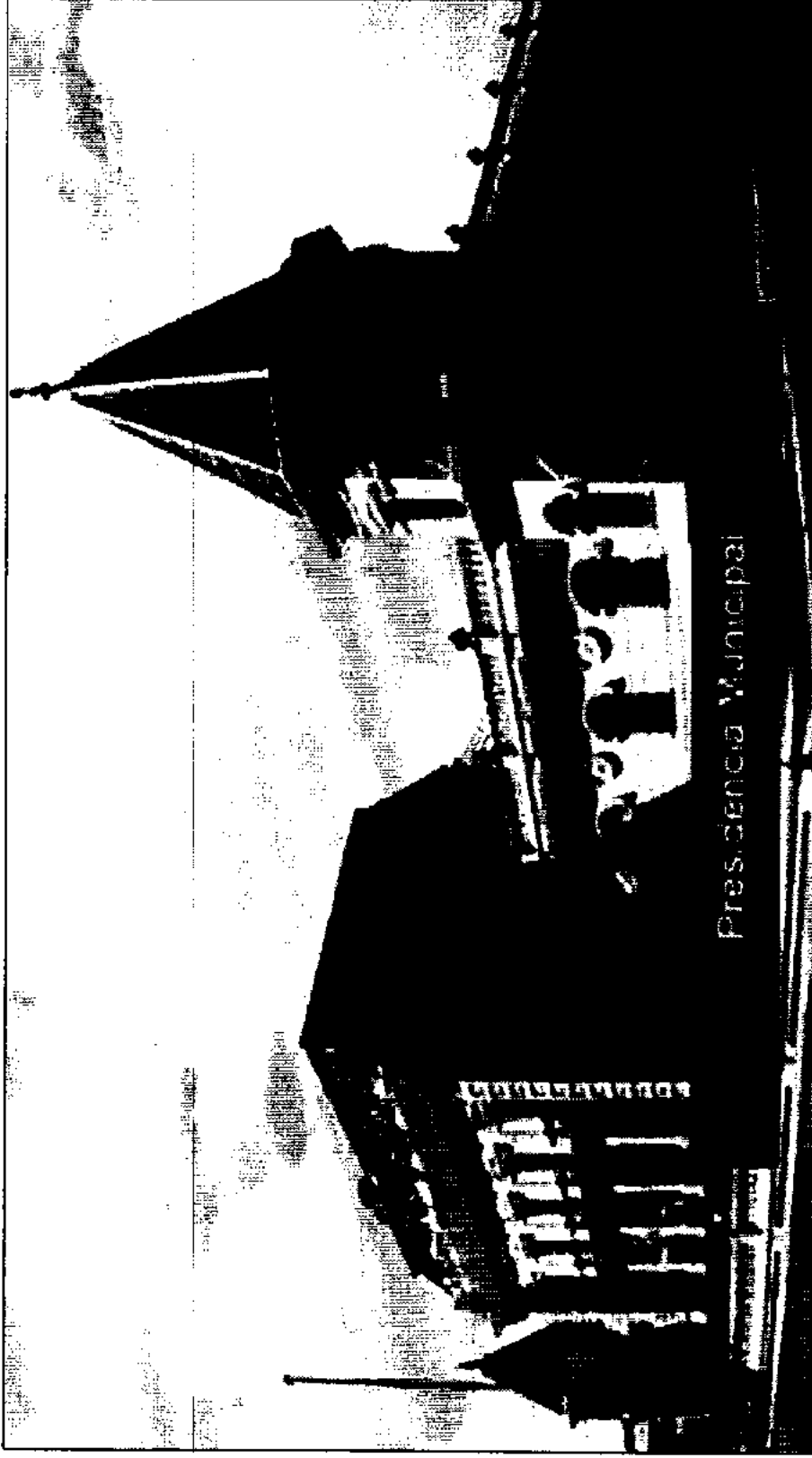


**H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO
2013-2015**



CUENTA PUBLICA ANUAL

******* EJERCICIO FISCAL 2014 *******

**1. OFICIO DE
PRESENTACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA 2014.**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

0003

El Oro, México; a 11 de Marzo de 2015.
OFICIO NO. TM/177-A/2015

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014.

H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
Y/O DIP. AARON URBINA BEDOLLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
C. P. C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES:

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, REMITO A ESA ASAMBLEA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2014, A CARGO DE ESTE MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO, EN FORMA IMPRESA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO, ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO, ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ASÍ MISMO EN DOS TANTOS EN DISCOS COMPACTOS EN ARCHIVOS DE EXCEL Y EN FORMA DIGITALIZADA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO.
2. ANEXO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO.
3. ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO.
4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.
5. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
8. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
9. REPORTE DE LA DEUDA.
10. NOTAS DE DESGLOSE, MEMORIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
11. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO.
12. ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO.
13. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO.
14. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO.
15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO.

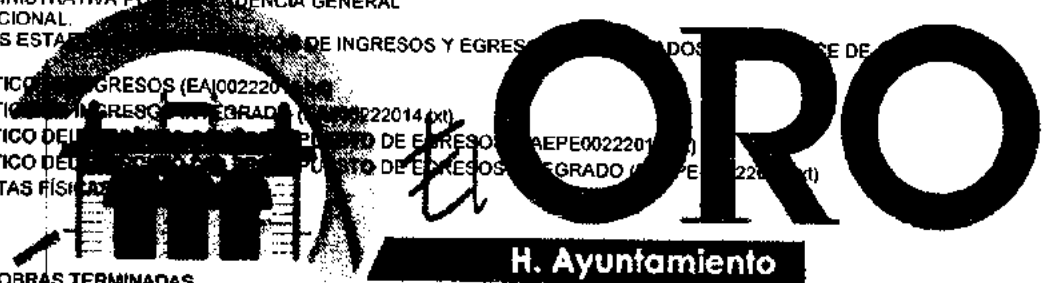
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
3. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO.
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO.
5. NOTAS DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.
6. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (por tipo de gasto).
7. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIA GENERAL
8. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
9. ARCHIVOS .bat DE LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADOS Y AVANCE DE METAS FÍSICAS.
 - ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (EA)002220
 - ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO (EAI)00222014 (xt)
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (EAPE)00222014 (xt)
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO (EAPEI)00222014 (xt)
 - AVANCE DE METAS FÍSICAS

ANEXOS:

1. INFORME ANUAL DE OBRAS TERMINADAS.
- INFORME ANUAL DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO.
- INFORME DEPURACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES.
- REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES INMUEBLES.

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



H. Ayuntamiento

"Gobierno que trabaja con la gente"

6. CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.
7. APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.
8. OTROS RECURSOS FEDERALES.
9. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.
10. RETENCIONES DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF.
11. RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL 2014.
12. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
13. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
14. CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES.
15. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.
16. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
17. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO.
18. ACTAS DIGITALIZADAS DE CABILDO, REFERENTES A LA AUTORIZACION DE LA AFECTACION A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE EL EJERCICIO 2014.
19. CARTA DE ASEVERACIONES.
20. INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
21. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE EL ORO 2013-2015.

0004

EN EL MISMO TENOR, SE SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN MEDIOS ÓPTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA MISMA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL, HACIENDO REFERENCIA QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA GENERADA SE PONE A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



[Signature]
C. ROGELIO FERNANDO BARRICA ZALDIVAR PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MEXICO.

[Signature]

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SÍNDICO MUNICIPAL DE EL ORO, MEXICO.



SINDICATURA
MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

Con fundamento en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.



[Signature]
L. C. ABEL AGUILA CONCEPCIÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO.



[Signature]
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO.

SECRETARIA
MUNICIPAL



OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y...

ILENA BAUTISTA TOGO. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

EL ORO

H. Ayuntamiento

"Gobierno que trabaja con la gente"

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

CONTABLES:

0005

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO.

0006



MUNICIPIO DE EL ORO 8032

Cuenta Pública 2014

Estado de Situación Financiera Comparativo
(Miles de Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (2)

Cuenta (2)	Número de la Cuenta (3)	Año (6)		Variación (5)	Cuentas (4)	Número de la Cuenta (5)	Año (7)		Variación (8)
		2014	2013				2014	2013	
800	ACTIVO	0.00	0.00	0.00	2008	PLAZO	0.00	0.00	0.00
1100	ACTIVO CIRCULANTE	24,462.83	24,971.37	-508.54	2100	PLAZO CIRCULANTE	33,982.80	36,132.16	-2,149.36
1110	BIENES Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2110	RENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,272.72	3,414.12	-141.40
1111	EFFECTIVO	24,462.83	24,971.37	-508.54	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,117.78	9,710.09	1,407.69
1112	BANCOS/ TESORERÍA	0.00	0.00	0.00	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,102.30	2,144.48	11,957.82
1119	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	2115	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1116	DEPOSITOS DE FONDO DE TESORERÍA EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2118	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	21.33	5,144.77	-5,123.44	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,295.65	13,737.79	-8,442.14
1121	PREVISIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0.00	5,115.46	-5,115.46	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3.00	175.21	-172.21
1122	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17.11	18.34	-1.23	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,860.47	15,121.09	-13,260.62
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2121	Resumen Compensación por Pago a Corto Plazo	1,900.47	13,121.00	-11,220.53
1128	OTROS BIENES A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	4.21	412.95	-408.74	2128	IMPORTE A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	100.00	4,104.96	-3,974.97	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
1131	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2144	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1132	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2151	INGRESOS COMPRAVOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1133	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2160	FONDOS Y RESERVA DE TESORERÍA EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1134	ANTICIPA CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	140.20	4,124.95	-3,974.97	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1140	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	2168	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1145	BIENES EN TRANSITO	0.00	0.00	0.00	2169	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00
1148	ALMACÉN	0.00	0.00	0.00	2192	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	2198	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	49,463.86	45,833.44	3,630.42
1160	ESTIMACIÓN POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1168	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1161	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	24,744.20	24,744.20	0.00	2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
					2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00

0007



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUIAR CONCEPCION

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
EN ING. ROBERTO RUIZOLFO LEGORRETA

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENTE
ROGEO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Miles de Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (2)

Cuenta (S)	Año (I)		Variación (I)	Cuenta (I)	Nombre de la Cuenta (I)	Año (I)		Variación (I)
	2014	2013				2014	2013	
1210	0.00	0.00	0.00	3238	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1211	0.00	0.00	0.00	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1212	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
1213	0.00	0.00	0.00		TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
1214	0.00	0.00	0.00	3490	Reserva Pública Patrimonial	48,180.06	48,180.06	4.81
1238	45,117.24	97,481.27	-48,314.03	3208	Reserva Pública Patrimonial Contribuido	45,117.24	45,117.24	0.00
1239	5,376.97	5,376.97	0.00	3111	APORTACIONES	45,117.24	45,117.24	0.00
1239	37,125.45	37,125.45	0.00	3249	Reserva Pública Patrimonial Gasto	90,843.37	90,843.37	-45,716.41
1234	0.00	0.00	0.00	3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS/DESAJUSTOS)	-4,530.31	-4,530.31	0.00
1235	614.93	46,946.85	-46,331.92	3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,407.49	10,407.49	-9,365.48
1236	0.00	0.00	0.00	3221	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1236	21,088.84	21,188.65	-99.81	3221	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1240	4,188.01	5,213.28	-1,025.27	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
1241	0.00	0.00	0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00
1242	0.00	0.00	0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1243	11,433.26	10,904.73	528.53	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	48,274.72	48,274.72	-80,027.34
1244	923.73	850.57	73.16	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1245	4,188.80	4,311.05	-122.25	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1246	12.50	12.50	0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1246	18.15	25.25	-7.10	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1246	0.00	0.00	0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1246	0.00	0.00	0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1246	18.87	15.87	3.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1270	64,582.85	113,899.89	-49,317.04		TOTAL PASIVO Y Hacienda Publica Patrimonial	48,274.72	48,274.72	0.00
1279	81,877.78	142,290.35	-60,412.57		TOTAL PASIVO Y Hacienda Publica Patrimonial	88,327.78	148,210.32	-59,882.54

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

8000



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESOGERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONDEGON

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENTE
ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

**2. ANEXO AL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO.**

0009



Municipio de El Oro
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta de	Cuenta de	Concepto de	Saldo Inicial de	Debe de	Haber de	Saldo Final de	Fecha de Antigüedad en
0001 15/12/2014 E 0007 0014	0001 15/12/2014 E 0008 0015	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	2,296	2,296	
0001 15/12/2014 E 0010 0017	0001 15/12/2014 E 0011 0018	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	3,104	3,104	
0001 15/12/2014 E 0012 0019	0001 15/12/2014 E 0013 0020	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	0	0	
0001 15/12/2014 E 0014 0021	0001 15/12/2014 E 0015 0022	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	1,146	1,146	
0001 15/12/2014 E 0016 0023	0001 15/12/2014 E 0017 0024	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	478,545	478,545	
0001 15/12/2014 E 0018 0025	0001 15/12/2014 E 0019 0026	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	322,036	322,036	
0001 15/12/2014 E 0020 0027	0001 15/12/2014 E 0021 0028	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	95,500	95,500	
0001 15/12/2014 E 0022 0029	0001 15/12/2014 E 0023 0030	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	11,200	11,200	
0001 15/12/2014 E 0024 0031	0001 15/12/2014 E 0025 0032	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	13,196	13,196	
0001 15/12/2014 E 0026 0033	0001 15/12/2014 E 0027 0034	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	1,106,300	1,106,300	
0001 15/12/2014 E 0028 0035	0001 15/12/2014 E 0029 0036	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	123,000	123,000	
0001 15/12/2014 E 0030 0037	0001 15/12/2014 E 0031 0038	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	1,900	1,900	
0001 15/12/2014 E 0032 0039	0001 15/12/2014 E 0033 0040	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	674	674	
0001 15/12/2014 E 0034 0041	0001 15/12/2014 E 0035 0042	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	642	642	
0001 15/12/2014 E 0036 0043	0001 15/12/2014 E 0037 0044	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	980	980	
0001 15/12/2014 E 0038 0045	0001 15/12/2014 E 0039 0046	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	0	0	
0001 15/12/2014 E 0040 0047	0001 15/12/2014 E 0041 0048	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	162,500	162,500	
0001 15/12/2014 E 0042 0049	0001 15/12/2014 E 0043 0050	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	23,310	23,310	
0001 15/12/2014 E 0044 0051	0001 15/12/2014 E 0045 0052	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	1,842,871	1,842,871	
0001 15/12/2014 E 0046 0053	0001 15/12/2014 E 0047 0054	BANAMEX CTA 70000000744723 FORTAMUN 2014	0	0	16,812,200	16,812,200	
1112 ROMANIZAD ORDENADORAS		TOTAL:	2,062,118			4,780,243	28/10/2014
CONCEPTO							
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				1,817,867			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				18,317,879			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				2,975,682			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				53,737			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				144			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				0			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				48			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				48			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				504			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				11			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				74,916			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				0			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				0			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				3,132			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				1,417			
BANORTE CTA 0689171027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015				4,640			

0012

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SECRETARIO
ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL
ING. ROSA LUISA TORRES GONZALEZ

0012

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

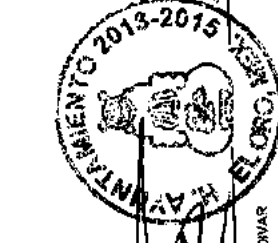
MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

Cuenta de	Concepto de	Saldo Inicial (I)	Debe al:	Haber de:	Saldo Final (S)	Fecha de Anticipación
30001 30122014 E 0018	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	26.017		
30001 30122014 E 0017	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	1.106		
30001 30122014 E 0016	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	23.402		
30001 30122014 E 0015	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	4.640		
30001 30122014 E 0014	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	21		
30001 30122014 E 0013	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	3.700		
30001 30122014 E 0012	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	21.615		
30001 30122014 E 0011	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	11.020		
30001 30122014 E 0010	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	4.604		
30001 30122014 E 0009	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	4.021		
30001 30122014 E 0008	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	3.824		
30001 30122014 E 0007	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	0		
30001 30122014 E 0006	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	21.700		
30001 30122014 E 0005	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	16.901		
30001 30122014 E 0004	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	18.528		
30001 30122014 E 0003	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	4.068		
30001 30122014 E 0002	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	390		
30001 30122014 E 0001	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	2.407		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	0.280		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	8.048		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	4.940		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	3.842		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	9.475		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	18.181		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	8.276		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	25.000		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	15.844		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	0		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	8.056		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	22.140		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	2.439		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	26.080		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	5.000		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	36.159		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	18.704		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	0		
30001 30122014 E 0000	BANORTE CTA 068971027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015		0	1.580		

0013



ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LAUREANO JILAR CONCEPCION PERIA

SECRETARIO
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GONZALEZ

SINDICO JURADO TREGO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREGO

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Municipio de El Oro - 2014
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

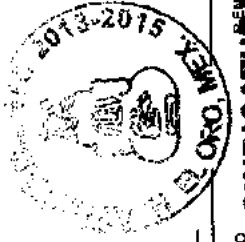
Cuentas (a)	Cuentas (b)	Contables (c)	Saldo Inicial (d)	Debita (e)	Mayor (f)	Saldo Final (g)	Fecha de Antigüedad (h)
2001	30122014	E	0202	0036		19,000	
2001	30122014	E	0030	0037		10,472	
2001	30122014	E	0204	0038		4,140	
2001	30122014	E	0206	0039		23,982	
2001	30122014	E	0036	0040		25,000	
2001	30122014	E	0207	0041		5,800	
2001	30122014	E	0038	0042		9,290	
2001	30122014	E	0209	0043		14,500	
2001	30122014	E	0010	0044		1,120	
2001	30122014	E	0011	0046		24,280	
2001	30122014	E	0012	0048		115,432	
2001	30122014	E	0013	0047		4,400	
2001	30122014	E	0015	0049		31,404	
2001	30122014	E	0016	0050		19,415	
2001	30122014	E	0017	0051		5,220	
2001	30122014	E	0018	0052		0	
2001	30122014	D	0051	0051	100,000	0	
2001	30122014	D	0051	0051	100,000	0	
2001	30122014	D	0051	0051	100,017	0	
2001	30122014	D	0051	0051	1,000,000	0	
2001	30122014	D	0051	0051	26,016	0	
2001	30122014	D	0051	0051	5,427,066	0	
2001	30122014	D	0051	0051	0	25,132	
2001	30122014	D	0049	0049	0	9	
2001	30122014	D	0049	0049	0	1	
2001	30122014	D	0049	0049	0	146,000	
2001	30122014	D	0047	0047	0	0	
2001	30122014	D	0047	0047	0	49,327	
2001	30122014	D	0048	0048	0	0	
2001	30122014	D	0048	0048	0	0	
2001	30122014	D	0048	0048	0	0	
2001	30122014	D	0048	0048	0	0	
2001	30122014	D	0043	0043	87,318	15,312	
2001	30122014	D	0043	0043	0	0	
2001	30122014	D	0043	0043	0	0	
2001	30122014	D	0043	0043	0	0	
2001	30122014	D	0044	0044	0	30,000	

0014




PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE




SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 BINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
 ING. ROBERTO RODOLFO RECORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L. C. ABEL AGUIAR CONCEPCION

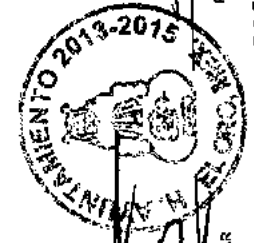
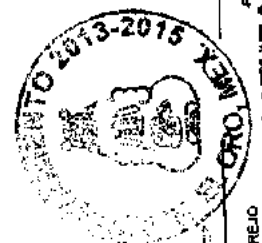


Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (E)	Concepto (H)	Debe (H)	Haber (H)	Saldo Final (B)	Fecha de Anulación (F)
3003 18122014 D 00140	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00088	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 17122014 D 00037	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 17122014 D 00090	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 17122014 E 00190	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 17122014 E 00191	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 17122014 E 00192	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00050	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00050	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00059	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00054	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00025	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00025	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00026	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00029	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 I 00005	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00140	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00141	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00135	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00136	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00137	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00138	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00142	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 11122014 E 00143	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00050	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	1,000,000	0	1,000,000	
3003 18122014 D 00059	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	479,945	0	479,945	
3003 17122014 D 00090	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	14,916	14,916	
3003 17122014 E 00190	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	45,000	45,000	
3003 17122014 E 00191	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	13,989	13,989	
3003 17122014 E 00192	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	50,000	50,000	
3003 18122014 D 00050	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00059	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	1	1	
3003 18122014 D 00054	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00025	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	365,889	365,889	
3003 18122014 D 00025	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	1,270	1,270	
3003 18122014 D 00026	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	705	705	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	20,713	20,713	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	56	56	
3003 18122014 D 00029	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	6	6	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	4,000,000	4,000,000	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	30,000	30,000	
3003 18122014 D 00029	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	3	3	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	126,513	126,513	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	1	1	
3003 18122014 D 00029	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 D 00027	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	90,000	90,000	
3003 18122014 D 00028	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	3	3	
3003 18122014 D 00029	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 E 00140	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	5,900	5,900	
3003 18122014 E 00141	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	5,590	5,590	
3003 18122014 E 00135	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	25,354	25,354	
3003 18122014 E 00136	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 E 00137	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	8,000	8,000	
3003 18122014 E 00138	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	4,000	4,000	
3003 18122014 E 00142	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	16,470	16,470	
3003 18122014 E 00143	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	0	0	
3003 18122014 E 00143	IMPORTE CTA 088911027 RECURSOS PROPIOS 2013-2015	0	10,440	10,440	

91016



ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LA JUIJA CONCEPCION

SECRETARIA MUNICIPAL
RODRIGO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO_0022

Cuenta 01	Concepto (i)	Saldo Inicial (j)	Debe (k)	Haber (l)	Saldo Final (m)	Fecha de Antigüedad (n)
1112 00000000000000000000000000000000	BANORTE CTA 021 4038785 COMARC M13			14,116,340		
	CONCEPTO			HABER		
0001 18122014 E 00054 00012	BANORTE CTA 021 4038785 COMARC 2013	81,398			81,398	30/09/2014
1112 00000000000000000000000000000000	TOTAL:				14,116,340	
00049 31/12/2014 D 00087 00087	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014		3,444,320			
	CONCEPTO			HABER		
00050 31/12/2014 D 00087 00087	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			3,444,320		
00001 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			14		
00002 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			23		
00003 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			82,182		
00004 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			8		
00005 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			1		
00006 31/12/2014 D 00070 00070	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			82,319		
00007 31/12/2014 D 00088 00088	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014		1,000,000			
00008 31/12/2014 D 00087 00087	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			1,000,000		
00009 31/12/2014 D 00087 00087	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			34,600		
00010 31/12/2014 D 00087 00087	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			9		
00011 31/12/2014 E 00028 00111	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			111,000		
00012 31/12/2014 E 00028 00112	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			107,000		
00013 31/12/2014 E 00028 00113	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			100,000		
00014 31/12/2014 E 00021 00114	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			100,000		
00015 31/12/2014 E 00022 00115	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			1,125,171		
00016 31/12/2014 E 00021 00104	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			52		
00017 31/12/2014 E 00022 00105	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			0		
00018 31/12/2014 F 00028 00106	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			0		
00019 31/12/2014 E 00028 00107	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			0		
00020 31/12/2014 E 00025 00108	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			0		
00021 31/12/2014 E 00029 00109	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			104,571		
00022 31/12/2014 E 00027 00110	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			0		
00023 31/12/2014 E 00028 00103	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			49,540		
00024 31/12/2014 E 00018 00088	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			115,840		
00025 31/12/2014 E 00018 00089	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			385,824		
00026 31/12/2014 E 00018 00091	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			376,218		
00027 31/12/2014 E 00018 00092	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			00,302		
00028 31/12/2014 E 00017 00100	BANORTE CTA 021 4038785 FISM 2014			3,881,884		
	TOTAL:	81,398	3,444,320	1,000,000	1,000,000	

8100

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO
 PEDRO RODOLFO LEONOR GOMEZ

SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

TESORERÍA MUNICIPAL



Municipio de El Oro, 0022
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (a)	Concepto (b)	Saldo Inicial (c)	Debe (d)	Haber (e)	Saldo Final (f)	Fecha de Antigüedad (g)
0001 11/2/2014 E 0001 0004	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014					
0001 11/2/2014 E 0002 0005	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014					
0001 10/12/2014 E 0003 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014					
0001 05/12/2014 E 0003 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014					
0001 05/12/2014 E 0003 0007	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014					
1113 00000000000000000000	TOTAL	20,970		4,214,212	11,113,213	2014/01/01
0001 3/17/2014 I 0006 0008	CONCEPTO		11,162,289	11,162,289		
0001 3/17/2014 I 0005 0009	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		379,403	379,403		
0009 3/17/2014 I 0005 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		23,601	23,601		
0001 3/17/2014 I 0005 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		70,863	70,863		
0005 3/17/2014 I 0003 0009	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		417,365	417,365		
0009 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		28,085	28,085		
0001 3/17/2014 I 0006 0008	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		71,269	71,269		
0001 3/17/2014 I 0006 0009	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		62,438	62,438		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		20,813	20,813		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		330,005	330,005		
0003 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		149,396	149,396		
0003 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		327,755	327,755		
0003 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		6,164,084	6,164,084		
0003 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		31,406	31,406		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		10,497	10,497		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		167,805	167,805		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		105,880	105,880		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		36,221	36,221		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		565,537	565,537		
0003 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		202,993	202,993		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		67,661	67,661		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		1,082,374	1,082,374		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		102,116	102,116		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		34,006	34,006		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		544,617	544,617		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		11,336	11,336		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		3,279	3,279		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		91,459	91,459		
0001 3/17/2014 I 0006 0006	BANORTE CTA 023080445 PRON 2014		45,349	45,349		



0020

PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO MUNICIPAL
 INCARGADO DEL DESARROLLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 DELEGADO EN CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

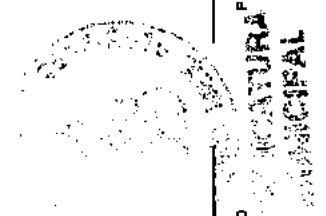
Cuenta (I)	Concepto (II)	Saldo Inicial (I)	Debe (II)	Haber (II)	Saldo Final (II)	Fecha de Amortización (I)
1001 10122014 E 0005 0007	BANCOMER CTA 010704867 BICATE ESP PUBLICOS 2014			67,100		
1112 00000000 0000000013	BANCOMER CTA 418704865 ASES MIGRANTES 2014	1,078,893		1,191,709		
CONCEPTO				HABER		31/12/2014
0001 11122014 I 0013 0013	BANCOMER CTA 018704865 ASES MIGRANTES 2014				364,900	
1113 00000000 0000000014	BANCOMER CTA 418746208 F.I.S.E	303,020				
CONCEPTO					HABER	
0001 31122014 I 0014 0014	BANCOMER CTA 018746208 F.I.S.E				4,824,330	
1121 00000000	112 Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,024,362				
CONCEPTO	% DE INVERSIÓN DE FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	4,024,362				
0002 15122014 I 0005 0005	% DE INVERSIÓN DE FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL		9,483,872			
1121 00000001	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027					
CONCEPTO						
0001 31122014 I 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027				7,941,101	
0001 31122014 I 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027				1,461	
0002 20122014 D 0001 0001	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027		1,461			
0003 20122014 D 0005 0005	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027		6,142			
0004 20122014 D 0005 0005	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			100,070		
0005 20122014 D 0005 0005	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			143,027		
0006 20122014 C 0005 0005	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			180,017		
0002 15122014 D 0002 0002	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			1,000,007		
0002 15122014 D 0002 0002	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			250,003		
0002 01122014 D 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027			5,457,000		
1121 00000011	BANAMEX CTA INV 030632429 FORTA 2014 CH 030632429					
CONCEPTO						
0001 31122014 I 0016 0016	BANAMEX CTA INV 030632429 FORTA 2014 CH 030632429				7,691,148	
1121 00000016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027					
CONCEPTO						
0001 31122014 I 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027				3,172	
1121 00000016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027					
CONCEPTO						
0001 31122014 I 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027				3,172	
1121 00000016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027					
CONCEPTO						
0001 31122014 I 0016 0016	BANORTE CTA INV 060171300 RP 2013 CH 060171027				2,791	
TOTAL			2,791			



0024



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
A.C. ABEL AGUIAR CONCEPCION SORERIA MUNICIPAL



SECRETARIO
F EN ING ROBERTO RODRIGUEZ LEGORRETA GOMEZ MUNICIPAL



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas (i)	Conceptos (ii)		Saldo Inicial (i)	Debe (i)	Haber (i)	Saldo Final (i)	Fecha de Antipolidad (i)
1151 00000219	CONCEPTO		4,592,113			4,514,711	28/12/2014
00017 31/12/2014	I	00016		42,236		4,514,711	
00021 31/12/2014	I	00016		7,088		HABER	
00001 30/12/2014	D	00072		5,211		0	
00002 28/12/2014	D	00072		0		591,000	
00003 28/12/2014	D	00072		0		1,000,000	
00004 28/12/2014	D	00072		0		1,864,675	
1125 00000001	TOTAL			12,294		4,514,712	
00021 19/12/2014	D	00024	17,422			17,422	
00021 19/12/2014	D	00025	16,748			16,748	
00002 17/12/2014	D	00021		5,871		HABER	
00003 15/12/2014	D	00024		560		0	
00003 15/12/2014	D	00025		9,704		14,748	
1125 00000001	TOTAL			580		0	
00004 18/12/2014	D	00021	3,484			14,748	
00003 17/12/2014	D	00021		2,842		2,842	
00048 18/12/2014	D	00024		1,342		HABER	
1125 00000001	TOTAL			1,302		2,594	
00028 18/12/2014	D	00032	21,480			21,480	
00028 18/12/2014	D	00034	20,480			20,480	
1125 00000001	TOTAL			41,960		0	
00028 18/12/2014	D	00032	3,090			3,090	
1125 00000001	TOTAL			41,960		4,287	
00028 18/12/2014	D	00032	1,871,248			1,871,248	
1125 00000001	TOTAL		1,871,248			1,871,248	

0025



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR

SECRETARIO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

ENCARGADO DEL RESORTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ALVARO GUERRA CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPALIDAD DE EL ORO - 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

VEN. FECHA	TIPO	N.POL.	REF.	Cuenta (N)	Concepto (E)	Saldo inicial (H)	Debe en	Haber (H)	Saldo Final (H)	Fecha de Antigüedad (H)
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONCEPTO					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCTORA ARGENTI. S.A. DE C.V. (CONSTR. Y EQUIPACION EXTRA CIPO (BOSQUET))					
TOTAL:										
1124	00/00/0000	0000000000000001	0000		CONSTRUCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)	3,004,000				
					CONCEPTO					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	CONSTRUCCION RUMBO DE HOY, S.A. DE C.V. (16 02 0003 2013)					
TOTAL:										
1124	00000000	0000000001	0000		EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)	944,000				
					CONCEPTO					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	EDUCONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. (16 02 0004 2013)					
TOTAL:										
1124	00000000	0000000001	0000		ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)	1,397,102				
					CONCEPTO					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
0005	31/12/2014	D	0000	0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (16 01 0008 2014)					
TOTAL:										

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

SECRETARIO MUNICIPAL
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA

TESORERIA MUNICIPAL

0027



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (a)	Concepto (g)	Saldo Inicial (n)	Debe (n)	Haber (v)	Saldo Final (n)	Fecha de Antipaludación (n)
0001 31/12/2014 D 0000 0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA. CV 15 01 0048 2014			26,984		
0008 31/12/2014 O 0000 0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA. CV 15 01 0048 2014			30,040		
0007 31/12/2014 O 0000 0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA. CV 15 01 0048 2014			241,518		
0005 31/12/2014 O 0000 0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA. CV 15 01 0048 2014			15,098		
0003 31/12/2014 D 0000 0000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA. CV 15 01 0048 2014			45,284		
1134 00000000 0000000000 0011	TRACSA OSERNO ARCHITECT Y CONSTRUC. SACV 08 FEBROM 2014		97,499			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 15/12/2014 E 0000 0000	TRACSA OSERNO ARCHITECT Y CONSTRUC. SACV 08 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0011	DIACSA DISEÑO ARCHITECT Y CONSTRUC. SACV 01 FEBROM 2014		184,004			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 15/12/2014 E 0000 0000	DIACSA DISEÑO ARCHITECT Y CONSTRUC. SACV 01 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0017	GRUPO CONSTRUCTOR INGENIER, S.A. DE C.V. 11 FEBROM 2014		148,207			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 15/12/2014 E 0000 0000	GRUPO CONSTRUCTOR INGENIER, S.A. DE C.V. 11 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0018	DIACSA OSERNO ARCHITECT Y CONSTRUCCION, SA. CV. 26 FEBROM 2014		11,041			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 11/12/2014 E 0000 0000	DIACSA OSERNO ARCHITECT Y CONSTRUCCION, SA. CV. 26 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0019	DIACSA DISEÑO ARCHITECT Y CONSTRUCCION, SA. CV. 28 FEBROM 2014		64,314			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 15/12/2014 E 0000 0000	DIACSA DISEÑO ARCHITECT Y CONSTRUCCION, SA. CV. 28 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0020	EQUICONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V. 19 FEBROM 2014					
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 15/12/2014 E 0000 0000	EQUICONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V. 19 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0021	RABADAN LOPEZ ABRAMOVICH PERFORM 2014		81,390			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 11/12/2014 E 0000 0000	RABADAN LOPEZ ABRAMOVICH PERFORM 2014					
0005 05/12/2014 E 0000 0000	RABADAN LOPEZ ABRAMOVICH PERFORM 2014					
1134 00000000 0000000000 0027	PERFESTRUCT, S.A. DE C.V. 02 FEBROM 2014		264,877			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 11/12/2014 E 0000 0000	PERFESTRUCT, S.A. DE C.V. 02 FEBROM 2014					
1134 00000000 0000000000 0027	PERFESTRUCT, S.A. DE C.V. 02 FEBROM 2014		248,770			
RES. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
0005 11/12/2014 E 0000 0000	PERFESTRUCT, S.A. DE C.V. 02 FEBROM 2014					
TOTAL		248,770		141,379	107,391	



0028

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SECRETARIO
ING. ROBERTO RODRIGO LUGARRRETA

SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEPCION



MUNICIPIO DE EL ORO 0021

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas R0	Concepto (R)	Saldo Inicial (S)	Debo (D)	Haber (H)	Saldo Final (S)	Fecha de Amalgamación
1211 0000001 0001 0001	Terrenos	6,176,000	0	0	6,176,000	
1211 0000002 0001 0002	Arrendamientos	200,000	0	0	200,000	
1211 0000003 0001 0003	Patrimonio	852,831	0	0	852,831	
1211 0000004 0001 0004	Troncos y Zanjales	16,000	0	0	16,000	
1211 0000005 0001 0005	Perfiles de Calibrados	3,278,000	0	0	3,278,000	
1211 0000006 0001 0006	Campes Deportivos (en Instalaciones)	90,120	0	0	90,120	
1211 0000007 0001 0007	Terrazo (Balsamor)	466,800	0	0	466,800	
1211 0000008 0001 0008	Edificios de Habitaciones	37,128,669	0	0	37,128,669	
1211 0000009 0001 0009	Banquetes y Escalinatas	1,169,249	0	0	1,169,249	
1211 0000010 0001 0010	Auditorios	18,597,144	0	0	18,597,144	
1211 0000011 0001 0011	Edificios Administrativos	1,378,136	0	0	1,378,136	
1211 0000012 0001 0012	Quimicos y Centros Deportivos	219,000	0	0	219,000	
1211 0000013 0001 0013	Mercaderías	6,183,510	0	0	6,183,510	
1211 0000014 0001 0014	Otros Edificios	3,495,000	0	0	3,495,000	
1211 0000015 0001 0015	Muebles	932,000	0	0	932,000	
1211 0000016 0001 0016	Construcciones en Proceso en Barrios de Dominio Publico	29,284,300	0	0	29,284,300	
1211 0000017 0001 0017	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	4,076,647	0	0	4,076,647	
1211 0000018 0001 0018	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000019 0001 0019	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000020 0001 0020	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000021 0001 0021	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000022 0001 0022	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000023 0001 0023	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000024 0001 0024	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000025 0001 0025	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000026 0001 0026	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000027 0001 0027	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000028 0001 0028	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000029 0001 0029	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000030 0001 0030	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000031 0001 0031	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000032 0001 0032	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000033 0001 0033	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000034 0001 0034	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000035 0001 0035	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000036 0001 0036	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000037 0001 0037	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000038 0001 0038	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000039 0001 0039	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000040 0001 0040	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000041 0001 0041	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000042 0001 0042	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000043 0001 0043	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000044 0001 0044	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000045 0001 0045	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000046 0001 0046	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000047 0001 0047	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000048 0001 0048	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000049 0001 0049	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000050 0001 0050	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000051 0001 0051	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000052 0001 0052	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000053 0001 0053	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000054 0001 0054	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000055 0001 0055	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000056 0001 0056	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000057 0001 0057	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000058 0001 0058	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000059 0001 0059	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000060 0001 0060	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000061 0001 0061	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000062 0001 0062	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000063 0001 0063	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000064 0001 0064	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000065 0001 0065	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000066 0001 0066	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000067 0001 0067	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000068 0001 0068	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000069 0001 0069	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000070 0001 0070	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000071 0001 0071	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000072 0001 0072	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000073 0001 0073	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000074 0001 0074	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000075 0001 0075	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000076 0001 0076	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000077 0001 0077	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000078 0001 0078	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000079 0001 0079	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000080 0001 0080	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000081 0001 0081	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000082 0001 0082	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000083 0001 0083	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000084 0001 0084	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000085 0001 0085	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000086 0001 0086	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000087 0001 0087	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000088 0001 0088	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000089 0001 0089	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000090 0001 0090	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000091 0001 0091	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000092 0001 0092	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000093 0001 0093	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000094 0001 0094	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000095 0001 0095	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000096 0001 0096	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000097 0001 0097	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000098 0001 0098	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000099 0001 0099	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
1211 0000100 0001 0100	CONSTRUC Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EL ORO	0	0	0	0	
TOTAL		1,000,000	0	0	1,000,000	

0031

PRESIDENTE
 ROSELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR

SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIA MUNICIPAL
 EN ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRE

TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 LUIS FELIX AGUIRRE



MUNICIPIO DE EL ORO 0032

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

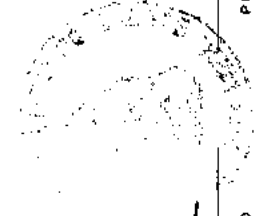
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (0)	Concepto (1)	Saldo Inicial (2)	Debe (3)	Haber (4)	Saldo Final (5)	Fecha de Antiquidad (6)
2003 05122014 E 0016 0059	CONCEPTO 45F3332014 0362014F53332014 173437 ELECTRIC S A E SANTIAGO OXTEMPUE		185.841	1.649.616		
2003 05122014 E 0016 0060	CONCEPTO 45F3332014 0362014F53332014 173437 ELECTRIC S A E SANTIAGO OXTEMPUE		185.841	1.649.616		
2003 05122014 E 0016 0060	TOTAL	626.884				
1226 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 INTRODUCC RED ORDEMALE STGO OXT EA					
2002 15122014 E 0020 00103	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2003 05122014 E 0020 00103	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 INTRODUCC RED ORDEMALE STGO OXT EA					
2003 05122014 E 0020 00103	TOTAL	86.391				
1211 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 MANTENIMIENTO INFRAESTRUC C CLAVUT					
2002 11122014 E 0020 00108	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2001 11122014 E 0020 00108	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 MANTENIMIENTO INFRAESTRUC C CLAVUT					
2001 11122014 E 0020 00108	TOTAL	398.464				
1218 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONTINUAC EMPEDORADOS STA ROSA LIMA					
2002 04122014 E 0017 00108	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2010 04122014 E 0017 00108	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONTINUAC EMPEDORADOS STA ROSA LIMA					
2010 04122014 E 0017 00108	TOTAL	548.728				
1218 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONTINUAC EMPEDORADOS STA ROSA LIMA					
2002 15122014 E 0020 00111	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2003 15122014 E 0020 00111	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONTINUAC EMPEDORADOS STA ROSA LIMA					
2003 15122014 E 0020 00111	TOTAL					
1228 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONSTR TANQUE AGUA POTABLE, CONCEP					
2002 31122014 O 0018 00078	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2009 31122014 O 0018 00078	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONSTR TANQUE AGUA POTABLE, CONCEP					
2009 31122014 O 0018 00078	TOTAL					
1228 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 MANTTO INFRAESTR EDUC J FERNANDEZ					
2002 05122014 E 0018 00101	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2001 05122014 E 0018 00101	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 MANTTO INFRAESTR EDUC J FERNANDEZ					
2001 05122014 E 0018 00101	TOTAL					
1228 00000000 00000000 0000 001	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONSTRUC FOGAS REPTOCASABO ESTRELLI					
2002 05122014 E 0019 00102	REN FECHA TIPO N.P.O.L. REF					
2002 05122014 E 0019 00102	CONCEPTO 44F3332014 02022014F3332014 10887 CONSTRUC FOGAS REPTOCASABO ESTRELLI					
2002 05122014 E 0019 00102	TOTAL	364.204				

0032



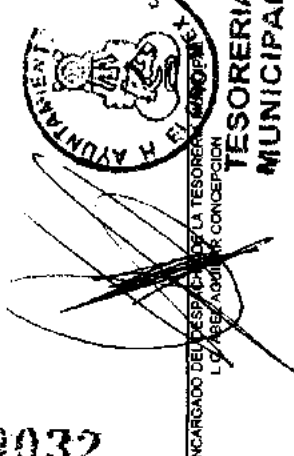
SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODRIGUEZ LEONORRETA



SINDICO
PROFR JUAN ALFREDO JURADO TREJO



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LÓPEZ RIVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE

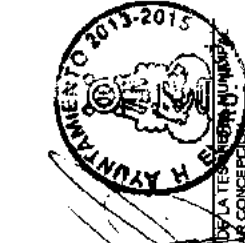
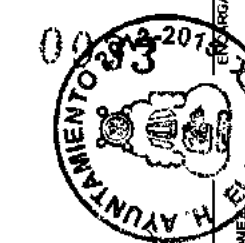
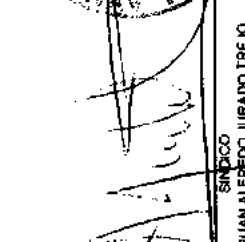


MUNICIPIO DE EL ORO_0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta IS	Cuenta HI	Saldo Inicial #	Debe #	Haber #	Saldo Final #	Fecha de Anulación #
0001 06/12/2014 E 00016 00102	CONCEPTO				394,054	
1236 06/12/2014 E 00016 00102	CONCEPTO				394,054	
0002 31/12/2014 D 00077 00077	CONCEPTO				130,238	
0003 31/12/2014 D 00077 00077	CONCEPTO				130,238	
1231 06/12/2014 E 00016 00102	CONCEPTO	2,382,897			194,216	
0002 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				18,116,119	
0003 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				44,983	
0004 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				1,459,944	
0005 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				230,006	
0006 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				1,863,227	
0007 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				7,371,263	
0008 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				461,079	
0009 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				36,180	
0010 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				475,729	
0011 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				26,733	
0012 31/12/2014 D 00082 00082	CONCEPTO				0	
1232 06/12/2014 E 00016 00102	CONCEPTO	1,176,000			18,116,119	
0002 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				12,279,629	
0003 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				2,384,867	
0004 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				0	
0005 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				540,596	
0006 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				39,787	
0007 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				101,201	
0008 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				362,076	
0009 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				21,962	
0010 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				64,777	
0011 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				96,396	
0012 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				16,194	
0013 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				5,366	
0014 31/12/2014 D 00081 00081	CONCEPTO				0	
1233 06/12/2014 E 00016 00102	CONCEPTO	1,688,470			1,215,844	
0002 31/12/2014 D 00080 00080	CONCEPTO				4,687,296	
0003 31/12/2014 D 00080 00080	CONCEPTO				778,024	
0004 31/12/2014 D 00080 00080	CONCEPTO				596,226	
10112014						10112014



ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

P EN ING ROBERTO RODRIGO LOBOS GONZALEZ
SECRETARIO

EN CARGO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
M. ADEL AGUIAR CONCEPCION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL



Municipio de El Oro - Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta 13	Cuenta 14	Concepto 10	Saldo Inicial 10	Debita 11	Haber 12	Saldo Final 13	Fecha de Antipredial 14
20010 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	37,269					
20018 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	111,794					
20024 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	48,420					
20042 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	145,880					
20050 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	1,544,532					
20058 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	86,956					
20066 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	289,676					
20074 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	826,062					
20082 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	50,316					
20090 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	150,347					
20098 31/12/2014 D 0000 0000	150100002014 AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE E1, LLANTO CUARTRO E1	9,265,719					
20010 31/12/2014 E 0004 0007	01 FEON 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO 2A ET, SANTA CRUZ TEJOCOTE	4,917,308	244,428				
20018 15/12/2014 E 0044 0037	01 FEON 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO 2A ET, SANTA CRUZ TEJOCOTE	584,422					
20024 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	854,432					
20032 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	184,132					
20040 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	697,857					
20048 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	867,862					
20056 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	947,892					
20064 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	967,002					
20072 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	987,862					
20080 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	481,178					
20088 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	491,178					
20096 11/12/2014 E 0000 0006	02 FEON 2014 CONSTRUCCION TECHUMBRE CANCHA USOS MULTIP, COL. EL CARMEN	491,178					
20010 11/12/2014 E 0042 0005	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	28,706	342,247				
20018 11/12/2014 E 0042 0005	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	107,124					
20024 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	216,817					
20032 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	89,141					
20040 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	117,201					
20048 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	117,201					
20056 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	191,891					
20064 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	192,281					
20072 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	192,281					
20080 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	192,281					
20088 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	192,281					
20096 11/12/2014 E 0000 0009	04 FEON 2014 REHABILITACION CALLE PROLONG CONSTRUCCION COL. A SERDAN	192,281					
20010 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20018 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20024 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20032 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20040 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20048 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20056 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20064 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20072 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20080 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20088 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
20096 11/12/2014 E 0003 0068	06 FEON 2014 REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL, GARCERA MUNICIPAL	191,481					
TOTAL		197,548				197,548	

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SECRETARIO

ING. ROBERTO ROJAS TORO LEOPORRETA GOMEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

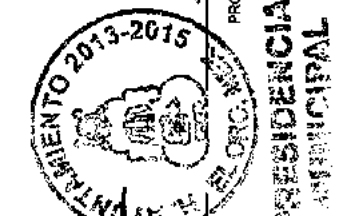
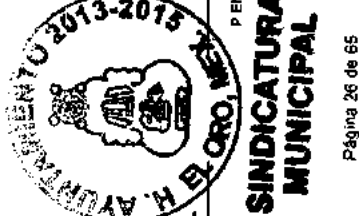
SECRETARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL



Cuentas Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas D		Conceptos M		Saldo Inicial (a)	Debe (b)	Haber (c)	Saldo Final (a)	Fecha de Anticipación (d)
123	00000000000000000000 0411 001	11 PEROM 2014 CONSTRUCCION ORDENAJE PLUVIAL, COL ACUMILES SERVIDAN		0	187,344	0	187,344	
		CONCEPTO			488,750	0	488,750	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	19122014 E 00047 00070	11 PEROM 2014 CONSTRUCCION BIRENALE PLUVIAL COL ACUMILES SERVIDAN			488,750	0	488,750	
00015	19122014 E 00047 00070	11 PEROM 2014 CONSTRUCCION ORDENAJE PLUVIAL, COL ACUMILES SERVIDAN			0	0	0	
TOTAL:				187,344	488,750	0	488,750	
125	00000000000000000000 0419 001	18 PEROM 2014 REHABILITACION ESPACIOS DEPORTIVOS, TODO EL MUNICIPIO		18,240	0	0	18,240	
		CONCEPTO			418,738	0	418,738	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	15122014 E 00043 00098	15 PEROM 2014 REHABILITACION ESPACIOS DEPORTIVOS, TODO EL MUNICIPIO			418,738	0	418,738	
00015	15122014 E 00043 00098	15 PEROM 2014 REHABILITACION ESPACIOS DEPORTIVOS, TODO EL MUNICIPIO			0	0	0	
TOTAL:				18,240	418,738	0	418,738	
128	00000000000000000000 0428 001	18 PEROM 2014 CONSTRUCCION DE AUDITORIO 2A ET. LAZARDO CARDENAS		771,348	0	0	771,348	
		CONCEPTO			11,742	0	11,742	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	19122014 E 00049 00090	19 PEROM 2014 CONSTRUCCION DE AUDITORIO 2A ET. LAZARDO CARDENAS			11,742	0	11,742	
00015	19122014 E 00049 00090	19 PEROM 2014 CONSTRUCCION DE AUDITORIO 2A ET. LAZARDO CARDENAS			0	0	0	
TOTAL:				771,348	11,742	0	783,090	
132	00000000000000000000 0428 001	20 PEROM 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO 3A ET. STGO OCT NUBES (BEN JUAREZ)		169,720	0	0	169,720	
		CONCEPTO			19,174	0	19,174	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	05122014 E 00024 00087	20 PEROM 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO 3A ET. STGO OCT NUBES (BEN JUAREZ)			19,174	0	19,174	
00015	05122014 E 00024 00087	20 PEROM 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO 3A ET. STGO OCT NUBES (BEN JUAREZ)			0	0	0	
TOTAL:				169,720	19,174	0	188,894	
134	00000000000000000000 0421 001	21 PEROM 2014 TERMINACION TECHUMBRE ESC SEC TEC 2 DR AJ CANTU, OAS IMPAL		0	14,211	0	14,211	
		CONCEPTO			0	0	0	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	04122014 E 00025 03058	21 PEROM 2014 TERMINACION TECHUMBRE ESC SEC TEC 2 DR AJ CANTU, OAS IMPAL			14,211	0	14,211	
00015	04122014 E 00025 03058	21 PEROM 2014 TERMINACION TECHUMBRE ESC SEC TEC 2 DR AJ CANTU, OAS IMPAL			0	0	0	
TOTAL:				0	14,211	0	14,211	
133	00000000000000000000 0423 001	24 PEROM 2014 REHABILITACION AMODORO CALLE PROL REBER, OAS MUNICIPAL		417,322	0	0	417,322	
		CONCEPTO			94,994	0	94,994	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	10122014 E 00035 00058	24 PEROM 2014 REHABILITACION AMODORO CALLE PROL REBER, OAS MUNICIPAL			94,994	0	94,994	
00015	10122014 E 00035 00058	24 PEROM 2014 REHABILITACION AMODORO CALLE PROL REBER, OAS MUNICIPAL			0	0	0	
TOTAL:				417,322	94,994	0	512,316	
175	00000000000000000000 0425 001	28 PEROM 2014 REMODELACION DELEGACION BO S BARRIO, P NVO ANGELES		0	52,496	0	52,496	
		CONCEPTO			72,892	0	72,892	
		DEBE			0	0	0	
		HABER			0	0	0	
0002	11122014 E 00039 00062	28 PEROM 2014 REMODELACION DELEGACION BO S BARRIO, P NVO ANGELES			72,892	0	72,892	
00015	11122014 E 00039 00062	28 PEROM 2014 REMODELACION DELEGACION BO S BARRIO, P NVO ANGELES			0	0	0	
TOTAL:				0	125,388	0	125,388	
TOTAL:				187,344	654,566	0	841,910	
DEBE:				0	11,742	0	11,742	
HABER:				187,344	642,824	0	828,168	
TOTAL:				187,344	654,566	0	841,910	



0035

ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LC ABEL VALDIVIAUR CONCEPCION

SECRETARIO
EN ING ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

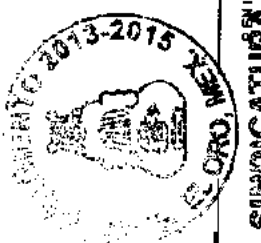


MUNICIPIO DE EL ORO_0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas FI	Concepto FO	Saldo Inicial FO	Debit FO	Hebet FO	Salida Final FO	Fecha de Ampliación FO
1205 00000000 0000000000 0001 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 01 GS 2014 ADECUACION AMPLIACION UNIDAD BASICA RENABIL INTES SOC 14 ETAPA CONCEPTO	364,186	72,882	286,180	3,043,917	01/12/2014
00002 18/12/2014 E 00003 00033			DEBE	NUMBER		
00016 18/12/2014 C 00003 00033	01 GS 2014 ADECUACION AMPLIACION UNIDAD BASICA RENABIL INTES SOC 14 ETAPA		70,000	0	0	01/12/2014
00002 18/12/2014 E 00007 00027	01 GS 2014 ADECUACION AMPLIACION UNIDAD BASICA RENABIL INTES SOC 14 ETAPA		0	3,950,017	0	01/12/2014
00032 11/12/2014 E 00006 00036	01 GS 2014 ADECUACION AMPLIACION UNIDAD BASICA RENABIL INTES SOC 14 ETAPA		303,288	0	0	11/12/2014
1205 00000000 0000000000 0002 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 02 GS 2014 MODERNIZACION CALLE GARTON, MUNICIPIO EL ORO CONCEPTO	5,640,744	2,430,919	3,209,825	13,964,211	02/12/2014
00002 18/12/2014 E 00005 00025			DEBE	NUMBER		
00016 18/12/2014 E 00005 00025	02 GS 2014 MODERNIZACION CALLE GARTON, MUNICIPIO EL ORO		197,200	0	0	18/12/2014
00002 18/12/2014 E 00002 00032	02 GS 2014 MODERNIZACION CALLE GARTON, MUNICIPIO EL ORO		0	1,734,186	0	18/12/2014
00015 18/12/2014 E 00002 00032	02 GS 2014 MODERNIZACION CALLE GARTON, MUNICIPIO EL ORO		131,435	0	0	15/12/2014
1205 00000000 0000000000 0004 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 04 GS 2014 REMEDIAMIENTO DE FACHUNDAS Y PLAZOLETA, TAPALCO CONCEPTO	2,444,296	197,454	1,734,266	2,814,126	04/12/2014
00002 18/12/2014 E 00002 00032			DEBE	NUMBER		
00015 18/12/2014 E 00002 00032	04 GS 2014 REMEDIAMIENTO DE FACHUNDAS Y PLAZOLETA, TAPALCO		248,828	0	0	15/12/2014
00013 08/12/2014 E 00002 00032	04 GS 2014 REMEDIAMIENTO DE FACHUNDAS Y PLAZOLETA, TAPALCO		0	2,064,126	0	08/12/2014
1205 00000000 0000000000 0004 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS TULTEMEANGO LOMITA CONCEPTO	2,308,194	248,828	1,862	3,388,207	04/12/2014
00002 08/12/2014 E 00005 00026			DEBE	NUMBER		
00013 08/12/2014 E 00005 00026	04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS TULTEMEANGO LOMITA		1,862	0	0	08/12/2014
00013 08/12/2014 E 00005 00026	04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS TULTEMEANGO LOMITA		0	1,062	0	08/12/2014
1205 00000000 0000000000 0004 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS EL ORO CONCEPTO	1,177,149	1,962	2,509,207	4,943,927	04/12/2014
00002 20/12/2014 E 00009 00029			DEBE	NUMBER		
00002 12/12/2014 E 00001 00021	04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS EL ORO		10,303	0	0	12/12/2014
00016 12/12/2014 E 00001 00021	04 GS 2014 CONSTRUCCION AUDITORIO, SAN NICOLAS EL ORO		433,598	0	0	16/12/2014
1205 00000000 0000000000 0002 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 06 GS CAMPO FUTBOLO, PASTO SINTECO, RENABIL, ORINAS PUNTANA MOJUL, SANFABRO CONCEPTO	1,784,189	843,882	2,318,271	3,662,352	06/12/2014
00002 18/12/2014 E 00003 00013			DEBE	NUMBER		
00014 18/12/2014 E 00003 00013	06 GS CAMPO FUTBOLO, PASTO SINTECO, RENABIL, ORINAS PUNTANA MOJUL, SANFABRO		2,229,189	0	0	14/12/2014
1205 00000000 0000000000 0000 001 VEN. FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL: 06 GS CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SA ET CENTRO DEPORTES MULTIFUNCIONALES ORO CONCEPTO	0	1,229,144	3,662,352	4,891,496	06/12/2014
00002 31/12/2014 D 00003 00000			DEBE	NUMBER		
00002 31/12/2014 D 00003 00000	06 GS CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SA ET CENTRO DEPORTES MULTIFUNCIONALES ORO		985,704	0	0	31/12/2014



0036

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR

[Signature]
SINDACO
PROFR. JUAN AILFREDO JURADO TRUJILLO

[Signature]
SECRETARIO
EN ING ROBERTO RODOLFO LUCORRETA GOMEZ

[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LIC. ABEJAS ALVAR CONCEPCION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL



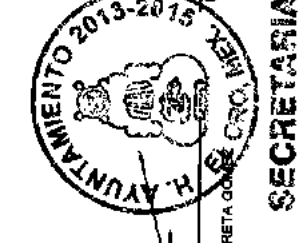
MUNICIPIO DE EL ORO
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (i)	Concepto (j)	Saldo Inicial (k)	Debe (l)	Haber (m)	Saldo Final (n)	Fecha de Ampliación (p)
0010 31/12/2014 D 0005 0005	36682 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DEPORTIVO USOS MULTIPLES ORD		2,139,007	4,859,900		
0002 18/12/2014 E 0005 0001	36683 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DEPORTIVO USOS MULTIPLES ORD		1,973,148			
0002 08/12/2014 E 0005 0010	36682 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DEPORTIVO USOS MULTIPLES ORD		4,859,900			
	TOTAL:		4,112,155	4,859,900		
0014 11/12/2014 E 0007 0011	34971 CONSTRUCCION TECNOLÓGICA PRIM VECINTE GUERRERO, TAPACHO					
0002 11/12/2014 E 0007 0001	34972 CONSTRUCCION TECNOLÓGICA PRIM VECINTE GUERRERO, TAPACHO					
0002 11/12/2014 E 0007 0002	34973 CONSTRUCCION TECNOLÓGICA PRIM VECINTE GUERRERO, TAPACHO					
0014 11/12/2014 E 0007 0002	34974 CONSTRUCCION TECNOLÓGICA PRIM VECINTE GUERRERO, TAPACHO					
	TOTAL:		0	0		
1246 06/12/2014 E 0005 0008 001	34975 PAVIMENTACION DE CAMINO ACCESO AL GRANASO, CABECERA MUNICIPAL	1,049,819				
0002 18/12/2014 E 0007 0004 00023	34976 PAVIMENTACION DE CAMINO ACCESO AL GRANASO, CABECERA MUNICIPAL					
0014 18/12/2014 E 0007 0004 00023	34977 PAVIMENTACION DE CAMINO ACCESO AL GRANASO, CABECERA MUNICIPAL					
	TOTAL:	1,049,819				
1246 06/12/2014 E 0005 0008 001	31131 MIGRANTES 2014 RED DE ENERGIA ELECTRICA, EL MOGOTE					
0002 11/12/2014 E 0005 0000 00000	31132 MIGRANTES 2014 RED DE ENERGIA ELECTRICA, EL MOGOTE					
0014 11/12/2014 E 0005 0000 00000	31133 MIGRANTES 2014 RED DE ENERGIA ELECTRICA, EL MOGOTE					
0002 04/12/2014 E 0007 0002 00022	31134 MIGRANTES 2014 RED DE ENERGIA ELECTRICA, EL MOGOTE					
	TOTAL:		0	0		
1246 06/12/2014 E 0005 0008 001	31135 MIGRANTES 2014 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (RISO FIRME), TODO MUNICIPIO					
0002 31/12/2014 D 0005 0006 00065	31136 MIGRANTES 2014 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (RISO FIRME), TODO MUNICIPIO					
0012 31/12/2014 D 0006 0006 00065	31137 MIGRANTES 2014 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (RISO FIRME), TODO MUNICIPIO					
0002 18/12/2014 E 0007 0003 00003	31138 MIGRANTES 2014 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (RISO FIRME), TODO MUNICIPIO					
	TOTAL:		0	0		
1246 06/12/2014 E 0005 0008 001	31139 MIGRANTES 2014 SUPERVISION EXTERNA PROGRAMA MEJORAMIENTO VIVIENDA					
0002 31/12/2014 D 0004 0004 00084	31140 MIGRANTES 2014 SUPERVISION EXTERNA PROGRAMA MEJORAMIENTO VIVIENDA					
0012 31/12/2014 D 0004 0008 00084	31141 MIGRANTES 2014 SUPERVISION EXTERNA PROGRAMA MEJORAMIENTO VIVIENDA					
	TOTAL:		0	0		
1246 06/12/2014 E 0005 0008 001	31142 MIGRANTES 2014 UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, TODO EL MUNICIPIO					
0002 31/12/2014 D 0006 0009 00091	31143 MIGRANTES 2014 UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, TODO EL MUNICIPIO					
0010 31/12/2014 D 0006 0009 00091	31144 MIGRANTES 2014 UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, TODO EL MUNICIPIO					
	TOTAL:		0	0		



0037

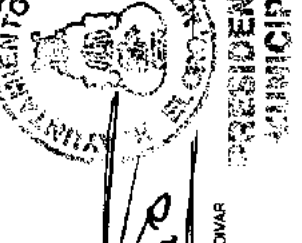
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. MARÍA DEL PILAR CONCEPCION SORERIA
MUNICIPAL



SECRETARIO
P. ENING ROBERTO RODRIGO LLOCORRETA GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



SINDICO
PROFR JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICATURA MUNICIPAL



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Cuentas (R)	Saldo Inicial (P)	Debe (D)	Haber (H)	Saldo Final (R)	Fecha de Antigüedad (R)
12016 31/12/2014 D 0006 0008				862,309	0
0028 31/12/2014 D 0008 0001		369,294		0	0
0004 31/12/2014 D 0006 0001		4,178		2,620,000	0
0002 31/12/2014 D 0007 0007		6,204		1,283,000	0
0007 31/12/2014 D 0007 0007		2,200,000		4,824,302	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		2,002,002		4,024,322	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		1,201,710		1,216,000	0
0000 31/12/2014 D 0006 0008		900,811		0	0
0005 31/12/2014 D 0006 0008		20,327		0	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		4,824,322		4,824,322	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		1,318,000		1,318,000	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		861,200		861,200	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		384,800		384,800	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		1,216,000		1,216,000	0
128 0000000000000000000000 0006 0008				HABER	0
TOTAL:		78,000		78,000	0
1241 0000000000000000000000 0001	4,890,344			4,890,344	0
1242 0000000000000000000000 0001	4,000			4,000	0
1243 0000000000000000000000 0001	3,979			3,979	0
1244 0000000000000000000000 0001	2,000,000			2,000,000	0
1245 0000000000000000000000 0001	34,000			34,000	0
1246 0000000000000000000000 0001	1,000,000			1,000,000	0
1247 0000000000000000000000 0001	28,000			28,000	0
1248 0000000000000000000000 0001	2,800			2,800	0
1249 0000000000000000000000 0001	2,800			2,800	0
1250 0000000000000000000000 0001	4,512			4,512	0
1251 0000000000000000000000 0001	21,000			21,000	0
1252 0000000000000000000000 0001	28,000			28,000	0
TOTAL:	772,316			772,316	0
1246 0000000000000000000000 0001	11,491,246			11,491,246	0
1247 0000000000000000000000 0001	4,978,841			4,978,841	0
1248 0000000000000000000000 0001	1,018,300			1,018,300	0
1249 0000000000000000000000 0001	18,000			18,000	0
TOTAL:	17,498,387			17,498,387	0
1246 0000000000000000000000 0001	4,880,000			4,880,000	0
1247 0000000000000000000000 0001	6,000			6,000	0
1248 0000000000000000000000 0001	3,400			3,400	0
1249 0000000000000000000000 0001	2,800,000			2,800,000	0
1250 0000000000000000000000 0001	34,500			34,500	0
1251 0000000000000000000000 0001	1,000,000			1,000,000	0
1252 0000000000000000000000 0001	28,000			28,000	0
1253 0000000000000000000000 0001	2,800			2,800	0
1254 0000000000000000000000 0001	2,800			2,800	0
1255 0000000000000000000000 0001	4,512			4,512	0
1256 0000000000000000000000 0001	21,000			21,000	0
1257 0000000000000000000000 0001	28,000			28,000	0
TOTAL:	11,491,246			11,491,246	0
1246 0000000000000000000000 0001	4,978,841			4,978,841	0
1247 0000000000000000000000 0001	1,018,300			1,018,300	0
1248 0000000000000000000000 0001	18,000			18,000	0
TOTAL:	6,015,141			6,015,141	0
1246 0000000000000000000000 0001	2,410,304			2,410,304	0
1247 0000000000000000000000 0001	18,000			18,000	0
TOTAL:	2,428,304			2,428,304	0

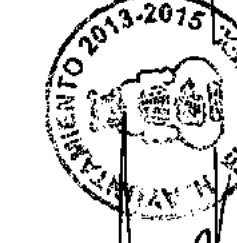
0038



SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ABEL GUZMÁN CONCEPCION

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO

SECRETARÍA MUNICIPAL

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARÍA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SECRETARÍA MUNICIPAL

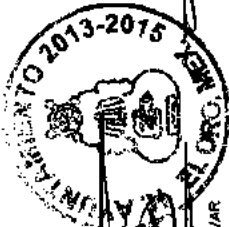


Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta de	Concepto en	Saldo Inicial en	Debe en	Haber en	Saldo Final en	Fecha de Antigüedad en
1240	Equipo de Oficina y Suplemento	153,794			623,794	30/06/2014
1240	Equipo de Seguridad Robótica y Alarmas	523,794			1,951,744	30/06/2014
1240	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,082,296			4,082,296	30/06/2014
1240	Maquinaria y Accesorios	3,487,876			3,487,876	30/06/2014
1242	Equipo de Radio y Comunicación	791,328			721,328	30/06/2014
1242	Conectores, Ocas de Aire y Otros Valores	12,890			11,840	30/06/2014
1248	Materiales de Mantenimiento	95,191			92,800	30/06/2014
1248	Otros Bienes Muebles	2,890			15,183	30/06/2014
1248	Reguladores y Equipo Agrícola	4,378			4,378	30/06/2014
1273	Otros Bienes Diferibles	19,871			19,871	30/06/2014
1273	Pago al ASE	19,871			19,871	30/06/2014
2111	Servicios Personales por Pagar e Gasto Fijo	3,112,780	6,028,329	6,028,329	3,272,779	30/06/2014
2111	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR 2009	1,564,286			1,564,286	30/06/2014
2111	PENSIÓN FACULTATIVA POR PAGAR 2009	464,287			464,287	30/06/2014
2111	PREPAGADO POR PAGAR 2009	553,207			553,207	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2012-2015		4,138,800	4,138,800		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		4,089	4,089		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		177,000	177,000		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		334,712	334,712		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		3,226,370	3,226,370		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		53,360	53,360		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		1,287,705	1,287,705		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		79,723	79,723		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			3,047,286	3,047,286	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			50,360	50,360	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			1,286,704	1,286,704	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			29,773	29,773	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			131,507	131,507	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015			334,716	334,716	30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		14,018	14,018		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		46,360	46,360		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		995,699	995,699		30/06/2014
2111	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		28,723	28,723		30/06/2014

0039



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERER MUNICIPAL
CARGADO DEL TESORERERIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO, PERU
LACRUEL AGUIAR CONCEPCION



MUNICIPIO DE EL ORO 0032

Cuenta Pública 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta CP	Concepto M	Saldo Inicial a	Debe (D)	Haber (C)	Saldo Final a)	Fecha de Antigüedad (F)
0002 15/12/2014 D 0054 0064	SUeldos por pagar 2013 2015		12,005	0	12,005	
0002 15/12/2014 E 0001 0016	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		1,900	0	1,900	
0015 15/12/2014 D 0024 0024	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		0	95,200	95,200	
0015 15/12/2014 D 0025 0025	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		0	20,720	20,720	
0005 15/12/2014 D 0054 0064	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		0	130,050	130,050	
0002 11/12/2014 E 0016 0076	SUELDOS POR PAGAR 2013 2015		25,564	0	25,564	
			6,822,000	0	6,822,000	
	TOTAL	1,446,067	7,192,260	5,746,240	11,571,767	
1110 Promociones por Pagar a Corto Plazo			129,813	0	129,813	
	CONSEJO MEXICO, S.A. DE C.V.		129,813	0	129,813	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
	COMERCIO MEXICO, S.A. DE C.V.		0	0	0	
	COMERCIO MEXICO, S.A. DE C.V.		0	0	0	
	COMERCIO MEXICO, S.A. DE C.V.		0	0	0	
	COMERCIO MEXICO, S.A. DE C.V.		0	0	0	
	COMERCIO MEXICO, S.A. DE C.V.		119,402	0	119,402	
	TOTAL	44,879	119,437	129,813	178,813	
0002 11/12/2014 E 0016 0076	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		4,094	0	4,094	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		0	1	1	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		0	0	0	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		0	0	0	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		0	0	0	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		0	0	0	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		2,008	0	2,008	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		4,660	0	4,660	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		3,152	0	3,152	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		6,844	0	6,844	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,306	0	1,306	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,366	0	1,366	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,482	0	1,482	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,597	0	1,597	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		174	0	174	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,807	0	1,807	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		808	0	808	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		733	0	733	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,369	0	1,369	
	VALORES VENTRA NORIA LETICIA		1,369	0	1,369	
	TOTAL		43,166	4,882	48,048	30/12/2014

0040

PRESIDENTE
ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SINDICO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREAJO

SECRETARIO
ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRE

TRESORERIA
MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPAL



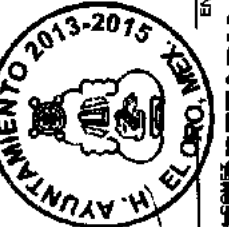



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo
Cuenta Pública 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
0002 11/12/2014 E 00130 0073	VALDEZ VIEIRA MORALETICA	7,102			0	
0008 11/12/2014 E 00130 0073	VALDEZ VIEIRA MORALETICA	5,707			0	
0008 11/12/2014 E 00130 0073	VALDEZ VIEIRA MORALETICA	2,245			0	
0011 11/12/2014 E 00130 0073	VALDEZ VIEIRA MORALETICA	1,305			0	
0014 11/12/2014 E 00130 0073	VALDEZ VIEIRA MORALETICA	110			0	
	TOTAL:	16,469			0	
0112 00000001 0000000001 0002	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	1,890			1,890	
	CONCEPTO	160,740			160,740	
0005 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE				0	
0006 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	2,204			2,204	
0015 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	0			0	
0005 30/12/2014 E 00214 0086	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	0			0	
0000 30/12/2014 E 00214 0086	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	18,400			18,400	
0016 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	2,090			2,090	
0020 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	0			0	
0021 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	1,300			1,300	
0002 30/12/2014 E 00178 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	16,200			16,200	
0005 30/12/2014 E 00199 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	0			0	
0008 30/12/2014 E 00199 0082	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	36,197			36,197	
	TOTAL:	24,300			24,300	
0005 30/12/2014 E 00211 0085	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	190,790			190,790	
0008 30/12/2014 E 00211 0085	BECCERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE	4,400			4,400	
	TOTAL:	195,190			195,190	
0115 00000001 0000000001 0000	CASTRO LOPEZ MIRAYA	0			0	
	CONCEPTO	0			0	
0005 30/12/2014 E 00213 0047	CASTRO LOPEZ MIRAYA	4,400			4,400	
0008 30/12/2014 E 00213 0047	CASTRO LOPEZ MIRAYA	0			0	
	TOTAL:	4,400			4,400	
0112 00000001 0000000001 0011	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	0			0	
	CONCEPTO	47,390			47,390	
0001 30/12/2014 D 00070 0070	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	0			0	
0018 30/12/2014 D 00070 0070	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	0			0	
0024 30/12/2014 D 00070 0070	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	21,800			21,800	
0025 30/12/2014 D 00070 0070	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	0			0	
0032 30/12/2014 D 00070 0070	CENTRO LLANTERO ATACAMA CO. S.A. DE C.V.	26,000			26,000	
	TOTAL:	70,390			70,390	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ROQUELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE

SECRETARIA MUNICIPAL
 ING. ROBERTO RUIZ FOLLESCORRET
 SECRETARIO

TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 C.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

0074
 1700



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (I)	Cuenta (II)	Concepto (III)	Saldo Inicial (II)	Debe (IV)	Haber (V)	Saldo Final (VI)	Fecha de Anticipidad (VII)
3002 1/12/2014 E 00021 00104		CENTRO LLANTERO ATILACOMILCO, S.A. DE C.V.					
3112 00000001 0000000000000001 0020		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			62,702		
30021 31/12/2014 D 00002 00002		CONCEPTO		62,702			
30025 31/12/2014 D 00002 00002		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			62,702		
30029 31/12/2014 D 00004 00004		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			4,500		
30007 30/12/2014 E 00005 00100		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			9,200		
30002 30/12/2014 E 00174 00008		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			4,640		
30002 1/12/2014 E 00156 00100		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			4,640		
30002 1/12/2014 E 00159 00102		PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.			4,640		
2112 00000001 000000000001 0012		ORTIZ PADILLA RAFAEL		4,640		4,640	31/12/2014
3002 31/12/2014 D 00004 00004		CONCEPTO		4,640			
30002 31/12/2014 E 00155 00100		ORTIZ PADILLA RAFAEL			4,640		
30002 31/12/2014 E 00155 00100		ORTIZ PADILLA RAFAEL			4,640		
2112 00000001 000000000001 0013		ALVAREZ ROBLES YRENE		13,200		13,200	
3002 30/12/2014 E 00105 00119		CONCEPTO		13,200			
30002 30/12/2014 E 00200 00042		ALVAREZ ROBLES YRENE			4,940		
30002 30/12/2014 E 00200 00042		ALVAREZ ROBLES YRENE			4,640		
30002 30/12/2014 E 00200 00042		ALVAREZ ROBLES YRENE			4,940		
2112 00000001 000000000001 0013		VEGA RUIZ JULIO ADRIAN		3,000		3,000	
3002 30/12/2014 E 00190 00024		CONCEPTO		3,000			
30002 30/12/2014 E 00190 00024		VEGA RUIZ JULIO ADRIAN			75,000		
30002 30/12/2014 E 00005 00040		VEGA RUIZ JULIO ADRIAN			25,000		
30002 30/12/2014 E 00005 00040		VEGA RUIZ JULIO ADRIAN			25,000		
30002 1/12/2014 E 00152 00100		VEGA RUIZ JULIO ADRIAN			3,000		
2112 00000001 000000000001 0013		ADORNOS SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.		4		4	
3002 23/12/2014 D 00011 00011		CONCEPTO		4			
30002 23/12/2014 D 00011 00011		ADORNOS SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.			20,000		
30002 23/12/2014 D 00011 00011		ADORNOS SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.			10,000		
30002 23/12/2014 D 00012 00012		ADORNOS SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.			10,000		
TOTAL:			37,240	4,640	162,102	1,200	28/11/2014
TOTAL:				4,640	162,102	1,200	
TOTAL:			13,200		162,102		
TOTAL:			3,000		162,102		
TOTAL:			4		162,102		

0042

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
LC. RAFAEL PADILLA COMBES
SECRETARIA MUNICIPAL

0042

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, MEXICO

SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LESORRIETA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

0042

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, MEXICO

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICATURA MUNICIPAL

0042

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, MEXICO

PRESIDENTE
ROSELO FERNANDO GARNICA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



AL VALLE DEL ORO - 0022

Cuenta Pública 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

Cuentas de	Concepto (4)	Saldo inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
0005 31/12/2014 D 0010 0010	SANCHEZ GARCIA GABRIELA			4,000		
0112 00000001 0000000001 1334	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO	13,000				
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			230,000		
0112 00000001 0000000001 1342	POUGARDAS HELIA JOSE DANIEL			360		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO			360		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	POUGARDAS HELIA JOSE DANIEL			360		
0113 00000001 0000000001 1344	MARTINEZ BONZALEZ MA DEL ROCIO			6,700		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO			6,700		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ BONZALEZ MA DEL ROCIO			6,700		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			3,100		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			2,500		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			300		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			65		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			4,700		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROCIO			8,100		
0113 00000001 0000000001 1373	AUTOTRANSPORTES URBANOS GALANTEOS ATACAMILCO Y ESP. SACV			1,100		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO			1,100		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	AUTOTRANSPORTES URBANOS GALANTEOS ATACAMILCO Y ESP. SACV			1,100		
0113 00000001 0000000001 1428	FLORES FIGUEROA ALFONSO			1,174,300		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO	10,000				
0001 31/12/2014 D 0010 0010	FLORES FIGUEROA ALFONSO			11,000		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	FLORES FIGUEROA ALFONSO			14,200		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	FLORES FIGUEROA ALFONSO			52,700		
0001 31/12/2014 D 0010 0010	FLORES FIGUEROA ALFONSO			6,700		
0001 31/12/2014 E 0010 0005	FLORES FIGUEROA ALFONSO			6,700		
0001 31/12/2014 E 0010 0005	FLORES FIGUEROA ALFONSO			1,134,000		
0001 31/12/2014 E 0010 0015	FLORES FIGUEROA ALFONSO			1,134,000		
0001 31/12/2014 E 0010 0015	FLORES FIGUEROA ALFONSO			1,174,300		
0113 00000001 0000000001 1430	GARCIA LETIA JUAN FRANCISCO			400		
0113 00000001 0000000001 1432	RODRIGUEZ ALGARABANDA CONSTANCO			14,200		
0113 00000001 0000000001 1434	SANCHEZ ALBINO MARIA DE LOURDES			14,200		
0001 31/12/2014 D 0010 0015	CONCEPTO			14,200		
0001 31/12/2014 D 0010 0015	SANCHEZ ALBINO MARIA DE LOURDES			14,200		
TOTAL		13,000		1,174,300	187,000	281,900
TOTAL				1,174,300		281,900

0046

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

PRESIDENTE

SECRETARIA MUNICIPAL

INGENIERO ROBERTO RODOLFO USORRETA GOMEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SECRETARIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta de	Concepto (S)	Saldo Inicial (M)	Debe en	Haber (M)	Saldo Final (M)	Fecha de Amalgamación
30017 31/12/2014 D 01100 20100	CONCEPTO		DEBE	HABER		
30012 31/12/2014 D 01100 20100	LEON VELA IRMA JULIA		1,402	0		
30021 31/12/2014 D 01100 20100	LEON VELA IRMA JULIA		447	0		
30025 31/12/2014 D 01100 20100	LEON VELA IRMA JULIA		1,148	0		
30005 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		303	303		
30000 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		303	005		
30012 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		005	1,110		
30013 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		3	0		
30019 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		1,119	0		
30020 30/12/2014 E 00102 00010	LEON VELA IRMA JULIA		0	9,000		
30005 28/12/2014 E 00005 00004	LEON VELA IRMA JULIA		7,920	0		
30005 28/12/2014 E 00005 00004	LEON VELA IRMA JULIA		870	0		
30002 11/12/2014 E 00153 00787	LEON VELA IRMA JULIA		1,433	0		
30005 11/12/2014 E 00153 00787	LEON VELA IRMA JULIA		940	0		
30006 11/12/2014 E 00153 00787	LEON VELA IRMA JULIA		897	0		
30011 11/12/2014 E 00153 00787	LEON VELA IRMA JULIA		210	0		
30014 11/12/2014 E 00153 00787	LEON VELA IRMA JULIA		17,360	10,467		
3112 000000001 0000000001 0023	PACILLA VELAZQUEZ LADME GUADALUPE		0	382		31/12/2014
30005 31/12/2014 D 00304 00084	CONCEPTO		0	382		
30002 30/12/2014 E 00181 00815	PACILLA VELAZQUEZ LADME GUADALUPE		252	0		
30005 30/12/2014 E 00181 00815	PACILLA VELAZQUEZ LADME GUADALUPE		436	0		
3112 000000001 0000000001 0024	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		185,000	0		
30001 31/12/2014 D 00106 00106	CONCEPTO		0	185,000		
30003 31/12/2014 D 00106 00106	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		620	0		
30005 31/12/2014 D 00106 00106	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		1,390	0		
30010 31/12/2014 D 00106 00106	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		4,027	0		
30005 30/12/2014 E 00106 00000	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		120	0		
30008 30/12/2014 E 00106 00000	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		2,075	0		
30012 30/12/2014 E 00106 00000	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		2,075	0		
30013 30/12/2014 E 00106 00000	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		2,210	0		
30018 30/12/2014 E 00106 00000	PROVEEDORA PAPELERIA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA S.A. DE C.V.		2,210	0		
TOTAL:		0	186,420	3,661	0	



TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. BETANCOURT CONCEPCION

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIO
 P ENING ROBERTO RODRIGO LUGORRETA G

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALAVAR

SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



MUNICIPIO DE EL ORO 0622 Cuenta Pública 2014 Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

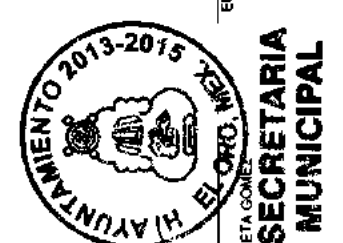
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cantidad	Concepto	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final	Fecha de Antepiedad
0020	30/12/2014 E 0196 0000		3,061		0	
0025	30/12/2014 E 0106 0000		0	324	324	
0027	30/12/2014 E 0106 0000		0	374	374	
0033	30/12/2014 E 0196 0000		0	4,085	4,085	
0034	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0040	30/12/2014 E 0196 0000		0	124	124	
0041	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0043	30/12/2014 E 0196 0000		0	694	694	
0054	30/12/2014 E 0196 0000		0	964	964	
0055	30/12/2014 E 0196 0000		0	1,469	1,469	
0061	30/12/2014 E 0196 0000		0	1,009	1,009	
0062	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0068	30/12/2014 E 0196 0000		0	1,100	1,100	
0069	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0075	30/12/2014 E 0196 0000		0	130	130	
0076	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0079	30/12/2014 E 0196 0000		0	40	40	
0082	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0086	30/12/2014 E 0196 0000		0	690	690	
0088	30/12/2014 E 0196 0000		0	310	310	
0089	30/12/2014 E 0196 0000		0	1,026	1,026	
0092	30/12/2014 E 0196 0000		0	1,409	1,409	
0095	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0096	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0097	30/12/2014 E 0196 0000		0	2,300	2,300	
0098	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0099	30/12/2014 E 0196 0000		0	4,091	4,091	
0102	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0103	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0104	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0105	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0106	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0107	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0108	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0109	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0110	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0111	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0112	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0113	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0114	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0115	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0116	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0117	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0118	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0119	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0120	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0121	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0122	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0123	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0124	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0125	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0126	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0127	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0128	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0129	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0130	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0131	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0132	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0133	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0134	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0135	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0136	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0137	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0138	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0139	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0140	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0141	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0142	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0143	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0144	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0145	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0146	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0147	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0148	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0149	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0150	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0151	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0152	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0153	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0154	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0155	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0156	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0157	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0158	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0159	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0160	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0161	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0162	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0163	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0164	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0165	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0166	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0167	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0168	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0169	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0170	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0171	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0172	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0173	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0174	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0175	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0176	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0177	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0178	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0179	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0180	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0181	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0182	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0183	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0184	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0185	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0186	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0187	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0188	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0189	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0190	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0191	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0192	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0193	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0194	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0195	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0196	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0197	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0198	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0199	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0200	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0201	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0202	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0203	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	
0204	30/12/2014 E 0196 0000		0	0	0	

004



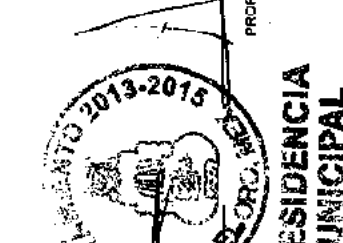
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C. C. BELLAJAR CONCEPCION S. P. U. L.



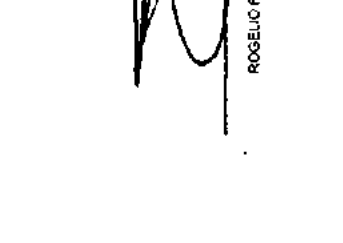
SECRETARIA MUNICIPAL
P. EN ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRETA GOMEZ



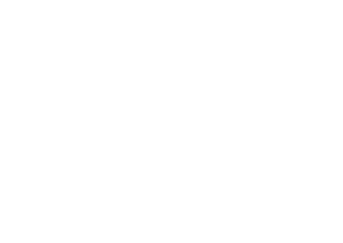
SINDICATURA MUNICIPAL
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SECRETARIA MUNICIPAL
P. EN ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRETA GOMEZ





Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO, OAX
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (S)	Cuenta (D)	Concepto (H)	Saldo Inicial (S)	Debe (D)	Haber (D)	Saldo Final (S)	Fecha de Antigüedad (S)
20027 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		41		0	
20050 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		1,970		0	
20050 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		2,000		0	
20035 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		1,100		0	
20039 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		840		0	
20040 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		7,710		0	
20046 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		900		0	
20046 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		000		0	
20051 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		441		0	
20054 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		380		0	
20057 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		471		0	
20090 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		505		0	
20093 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		85		0	
20093 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		1,040		0	
20096 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		350		0	
20099 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		134		0	
20079 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		4,200		0	
20081 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		34		0	
20094 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		077		0	
20087 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		1,020		0	
20080 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		800		0	
20025 11/12/2014	E 00157 00791	PROVEEDORA PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.		145		0	
2112 00000001 0000000001 0000		VENOM COMUNICACION, S.C.		10,180		23,822	28/10/2014
20040 31/12/2014	D 00082 00082	VENOM COMUNICACION, S.C.	40,000			0	
20044 31/12/2014	D 00084 00084	VENOM COMUNICACION, S.C.				5,800	
20052 30/12/2014	E 00087 00941	VENOM COMUNICACION, S.C.				0	
20052 11/12/2014	E 00140 00774	VENOM COMUNICACION, S.C.				5,800	
20052 11/12/2014	E 00149 00782	VENOM COMUNICACION, S.C.				0	
20055 11/12/2014	E 00148 00782	VENOM COMUNICACION, S.C.				5,800	
20052 11/12/2014	E 00154 00798	VENOM COMUNICACION, S.C.				5,800	
20055 11/12/2014	E 00154 00798	VENOM COMUNICACION, S.C.				5,800	
2112 00000001 0000000001 0000		VALBUENA, ANITA VICTOR				34,800	
TOTAL:			40,000	64,000		64,000	

ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, OAX

SECRETARIO MUNICIPAL
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, OAX

SINDICO MUNICIPAL
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, OAX

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR







Cuenta Pública 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO - 0052

Cuenta ID	Concepto #	Saldo Inicial (P)	Debe (P)	Haber (P)	Saldo Final (P)	Fecha de Antigüedad (I)
2008 2812/2014 D 0046 0046	CORREA GONZALEZ ARTURO		-879		0	
2008 2812/2014 E 0008 0008	CORREA GONZALEZ ARTURO			3,770	0	
2008 2812/2014 E 0008 0008	CORREA GONZALEZ ARTURO			21,581	0	
2008 0812/2014 D 0020 0020	CORREA GONZALEZ ARTURO		21,581		0	
2008 0812/2014 D 0020 0020	CORREA GONZALEZ ARTURO		81,420		0	
	TOTAL:	11,402			0	
2118 00000001 00000001 8432	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO					
	CONCEPTO					
2008 31/12/2014 D 0510 0510	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		8,737		0	
2008 31/12/2014 D 0510 0510	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		1,100		0	
2008 31/12/2014 D 0510 0510	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		1,353		0	
2008 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		2,304		0	
2008 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			522	0	
2008 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			80	0	
2015 30/12/2014 F 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		861		0	
2015 30/12/2014 F 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			540	0	
2022 31/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		840		0	
2022 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			640	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			840	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			744	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			790	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			790	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			1,141	0	
2026 30/12/2014 E 0016 0010	PUERTES RODRIGUEZ HECTOR HUGO			2,624	0	
	TOTAL:	0			0	
2113 00000001 00000001 8436	VAZQUEZ VAZQUEZ USSETE					
	CONCEPTO					
2008 15/12/2014 E 0029 0112	VAZQUEZ VAZQUEZ USSETE		248,000		0	
2008 15/12/2014 E 0029 0112	VAZQUEZ VAZQUEZ USSETE		190,000		0	
2008 15/12/2014 E 0029 0113	VAZQUEZ VAZQUEZ USSETE			100,000	0	
2008 15/12/2014 E 0029 0113	VAZQUEZ VAZQUEZ USSETE		100,000		0	

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
L. C. ABEL GUERRA CONCEICION

SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO ESCOBARRA GOMEZ

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

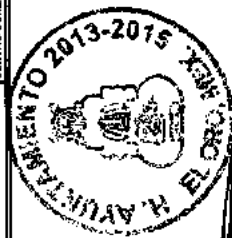


Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuentas (c)	Concepto (i)	Saldo Inicial (e)	Debe (s)	Haber (m)	Saldo Final (m)	Fecha de Antigüedad (p)
3000 15/12/2014 E 0038 0014	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE		102,400			
3000 15/12/2014 E 0039 0014	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE		0	24,470		
3000 15/12/2014 D 0029 00021	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE		0	21,500		
3000 15/12/2014 D 0020 00021	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE		21,500	0		
3000 15/12/2014 D 0018 00018	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE		483,994	0		
3000 15/12/2014 O 0018 00018	VAZQUEZ VAZQUEZ LISSETE	8,794	81,844	0		30/1/2014
TOTAL:						
2118 00000001 00000001 0438	CONCEPTO		0	0	0	
0005 30/12/2014 D 0010 0010	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,540		
0006 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,540		
0008 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0010 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0011 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	160		
0019 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0020 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	7,115		
0028 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,461		
0030 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0033 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	2,141		
0034 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,302		
0040 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,302		
0044 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	401		
0050 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,008		
0051 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0057 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,036		
0060 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	304		
0064 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	126		
0065 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	155		
0074 30/12/2014 E 0012 00005	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0075 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	3,716		
0090 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	0		
0093 30/12/2014 E 0012 00008	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	515		
0096 30/12/2014 E 0012 00006	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	876		
0098 30/12/2014 E 0018 00020	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	1,105		
0098 30/12/2014 E 0018 00030	CENTRO COMERCIAL MONCAR, S.A. DE C.V.		0	27,304		



ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

SECRETARIA MUNICIPAL
ROBERTO RODRIGO LEGORRETA GOMEZ



SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERERIA MUNICIPAL
CONCEPCIÓN DE LA TRESORERIA MUNICIPAL





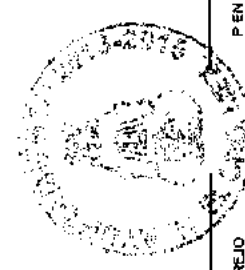
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO - 0023

VEN. FECHA	TIPO	N.POL.	REF.	Cuenta (C)	Concepto (H)	Saldo Inicial (H)	Debe (H)	Haber (H)	Saldo Final (H)	Fecha de Antijuanidad (H)
0001	31/12/2014	D	00100	00100	CONCEPTO					
					SALAZAR LOPEZ ALFREDO	1,310			1,310	
0005	30/12/2014	D	0006	0006	SALAZAR LOPEZ ALFREDO		1,720		1,720	
0005	30/12/2014	D	0006	0006	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			1,691	1,691	
0005	30/12/2014	D	0008	0008	SALAZAR LOPEZ ALFREDO		1,850		1,850	
0005	30/12/2014	D	0008	0008	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			8,250	8,250	
0005	30/12/2014	D	0077	0077	SALAZAR LOPEZ ALFREDO		9,275		9,275	
0005	30/12/2014	D	0077	0077	SALAZAR LOPEZ ALFREDO		66,800		66,800	
0005	30/12/2014	D	0095	0095	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			9,800	9,800	
0005	30/12/2014	D	0095	0095	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			8,900	8,900	
0004	23/12/2014	D	0034	0034	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0004	23/12/2014	D	0034	0034	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0005	23/12/2014	D	0034	0034	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0007	18/12/2014	D	0056	0056	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			85,900	85,900	
0007	18/12/2014	D	0056	0056	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			11,200	11,200	
0005	18/12/2014	D	0057	0057	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0005	18/12/2014	D	0057	0057	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0004	15/12/2014	D	0027	0027	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0005	15/12/2014	D	0027	0027	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			30,000	30,000	
0002	08/12/2014	D	0004	0004	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			287,794	287,794	
0005	08/12/2014	D	0004	0004	SALAZAR LOPEZ ALFREDO			14,189	14,189	
2112	00000002	000000000001	0011		METRE HERNANDEZ NELY CARRIEN					26/11/2014
VEN. FECHA	TIPO	N.POL.	REF.		CONCEPTO					
0003	31/12/2014	D	0010	0010		179,391			179,391	
					NEVES HERNANDEZ NELY CARRIEN					
					MONROY IGUALDE JULIAN (EL TAPANCO)					
					CONCEPTO					
					MONROY IGUALDE JULIAN (EL TAPANCO)					
					MONROY IGUALDE JULIAN (EL TAPANCO)					
					MONROY IGUALDE JULIAN (EL TAPANCO)					
					ROMERO RAMIREZ FERNANDO					
					HERNANDEZ HERNANDEZ LUCIO					
					TOTAL:				92,242	
					TOTAL:				1,740	
					TOTAL:				1,894	
					TOTAL:				30,300	

0055



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

ENCARGADO DE LA TESORERIA
P.C. ABEL AGUIAR CONDESA

ENCARGADO DE LA TESORERIA
P.C. ABEL AGUIAR CONDESA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

TESORERIA
MUNICIPAL



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO, 0022

Cuenta p/	Concepto c/	Saldo Inicial #1	Debe #1	Haber #1	Saldo Final #1	Fecha de Ampliación #1
2001 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO	TOTAL:		DEBE		
	MARTINEZ-HERNANDEZ LUCIO			20,300		
	PUENTES POBADAS MANUEL	173,638		29,396		04/02/2014
	CONCEPTO			11,829		
	PUESTOS POBADAS MANUEL			11,829		
	TOTAL:	173,638		42,125		
2002 31/12/2014 D 0010 0010	CONCEPTO	TOTAL:		DEBE		
	CORPORATIVO EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, S.C.			10,271		
	CONCEPTO			10,271		
	CORPORATIVO EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, S.C.	190,337				
	CONCEPTO	1,442		21		
	TRANSPORTES UNIVERSALES UTRINSA, S.A. DE C.V.				21	
	BAUTISTA TOSCO JUAN FRANCISCO					
	CONCEPTO					
	BAUTISTA TOSCO JUAN FRANCISCO					
	TOTAL:	191,779		40,340		
2003 31/12/2014 E 00170 0004	CONCEPTO			DEBE		
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.	138,918		221		
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	COMERCIALIZADORA ARUPE, S.A. DE C.V.					
	TOTAL:	138,918		221		
2004 31/12/2014 E 00170 0004	CONCEPTO			DEBE		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONCEPTO			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	TOTAL:	1,442		4,000		
2005 31/12/2014 E 00170 0004	CONCEPTO			DEBE		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.	1,442				
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	TOTAL:	1,442				
2006 31/12/2014 E 00170 0004	CONCEPTO			DEBE		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,000		
	TOTAL:			4,000		
2007 31/12/2014 C 0006 0001	CONCEPTO			DEBE		
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.	1,442				
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
	TOTAL:	1,442				

0056

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO
 PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO MUNICIPAL

ENCARGADO DE DESARROLLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL JAVIER CONCEPCION
 TESORERIA MUNICIPAL

SECRETARIO
 SENING ROBERTO RODOLFO LÓZGORRETA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas (R)	Concepto (d)	Saldo Inicial (d)	Debe (d)	Haber (d)	Saldo Final (d)	Fecha de Anegudación
0005 31/12/2014 7 0006 0001	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			192,448		
0007 31/12/2014 0 0067 0002	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			4,158		
0028 31/12/2014 0 0087 0007	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			8,237		
0001 31/12/2014 0 0086 0006	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			2,082,027		
0005 31/12/2014 0 0086 0006	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			985,488		
0013 31/12/2014 0 0086 0006	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			579,408		
0021 31/12/2014 0 0088 0008	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			385,548		
0029 31/12/2014 0 0086 0006	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			19,907		
0005 11/12/2014 E 0089 0002	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			30,000		
0009 11/12/2014 E 0086 0002	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
0005 11/12/2014 E 0077 0001	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			447,812		
0008 11/12/2014 E 0077 0001	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.					
0005 19/12/2014 E 0075 0002	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			67,988		
0008 10/12/2014 E 0078 0002	CONSTRUCTORA ARCONTI, S.A. DE C.V.			871,069		
TOTAL			1,198,273	6,296,179		
0005 31/12/2014 7 0006 0001	COMERCIOS BERRIANO ANDRES		2,071		2,071	30/10/2014
0005 31/12/2014 0 0067 0002	CUENCA DEL TEOFILO		2,000		2,000	30/10/2014
0005 31/12/2014 0 0086 0006	CUENCA DEL TEOFILO		20,298		20,298	30/10/2014
0005 31/12/2014 0 0086 0006	SONGERTO				HABER	
0002 30/12/2014 E 0016 0003	CUENCA DEL TEOFILO		4,548		4,548	
0002 30/12/2014 E 0017 0003	CUENCA DEL TEOFILO		5,000		5,000	
0002 11/12/2014 E 0017 0003	CUENCA DEL TEOFILO		4,044		4,044	
TOTAL			14,921		14,921	
0005 31/12/2014 7 0006 0001	ONAZ ORDAZ ESCOBEDO ANAZEL		11,000		11,000	31/08/2014
0005 31/12/2014 0 0067 0002	FLORES FLORES ALFONSO		34,816		34,816	31/08/2014
0005 31/12/2014 0 0017 0003	CONCEPTO				HABER	
0005 31/12/2014 0 0017 0003	FLORES FLORES ALFONSO				HABER	
TOTAL			45,816		45,816	
0005 31/12/2014 7 0006 0001	INERTA GUTIERREZ ANTONIO		11,000		11,000	
0005 31/12/2014 0 0067 0002	JIMENEZ MEDRANO JOSE PAUL				HABER	
0005 31/12/2014 0 0067 0002	CONCEPTO				HABER	
0005 31/12/2014 0 0067 0002	JIMENEZ MEDRANO JOSE PAUL				HABER	
0005 31/12/2014 0 0067 0002	JIMENEZ MEDRANO JOSE PAUL				HABER	
TOTAL			11,000		11,000	
0005 31/12/2014 7 0006 0001	JIMENEZ PIZOL MARIA DE LOURDES				HABER	
0005 31/12/2014 0 0067 0002	CONCEPTO				HABER	

0057

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR

SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABE GARCIA CONCEPCION



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública 2014

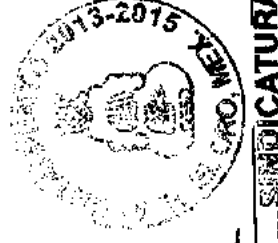
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

Cuenta (B)	Concepto (A)	Saldo Inicial (B)	Debe (P)	Haber (T)	Saldo Final (B)	Fecha de Antigüedad (P)
0005 31/12/2014 0 0007 00107	JANIEZ FITZ, MARIA DE LOURDES			6,000		
2112 00000002 0000000000000001 0048	LOPEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	6,000			6,000	
2112 00000002 0000000000000001 0047	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	4,648			4,648	
2112 00000002 0000000000000001 0048	MANTUPEZ DONAZALEZ, MA. DEL ROCIO	20,396			20,396	
2112 00000002 0000000000000001 0045	PIEDRA HERNANDEZ ROSA			36,000		
SEN. FECHA TIPO M.POL. REF	CONCEPTO					
00005 30/12/2014 E 00022 00036	PIEDRA HERNANDEZ ROSA			10,000		
00005 30/12/2014 E 00022 00036	PIEDRA HERNANDEZ ROSA			10,000		
00005 11/12/2014 E 00156 00793	PIEDRA HERNANDEZ ROSA			16,000		
00005 11/12/2014 E 00156 00793	PIEDRA HERNANDEZ ROSA			20,000		
TOTAL:		31,044			66,000	
2112 00000002 0000000000000001 0045	PROTECTOR Y CONSTRUCCIONES M.L.J.A. S.A. DE C.V.	94,390			94,390	
2112 00000002 0000000000000001 0045	REYES VELAZQUEZ, JERONIMO JUAN	94,390			94,390	
SEN. FECHA TIPO M.POL. REF	CONCEPTO					
00008 31/12/2014 0 00107 00117	REYES VELAZQUEZ, JERONIMO JUAN			2,240		
2112 00000002 0000000000000001 0047	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ	19,240			19,240	20/11/2014
SEN. FECHA TIPO M.POL. REF	CONCEPTO					
00026 31/12/2014 0 00092 00062	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ					
00035 31/12/2014 0 00094 00064	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ					
00037 31/12/2014 0 00094 00064	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ					
00042 30/12/2014 E 00130 00914	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ			4,000		
00002 11/12/2014 E 00130 00772	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ			4,000		
00002 11/12/2014 E 00146 00779	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ			4,000		
00004 05/12/2014 0 00222 00022	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ			75,390		
00005 00/12/2014 0 00019 00018	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ			0		
TOTAL:		94,390			102,000	
0006 00/12/2014 0 00019 00018	ROSAS IBARRA MA. DE LA LUZ	8,776			8,776	
2112 00000002 0000000000000001 0048	SANCHEZ RAMIREZ ROSA	60,410			60,410	
2112 00000002 0000000000000001 0048	SANCHEZ ALBINO IBARRA DE LOURDES	10,000			10,000	
2112 00000002 0000000000000001 0041	SANCHEZ GARCIA GABRIELA	13,800			13,800	
2112 00000002 0000000000000001 0042	SANCHEZ MARTINEZ J. RENAN	7,000			7,000	
2112 00000002 0000000000000001 0044	PAQUINOYUE DIFSA, S.A. DE C.V.	19,347			19,347	
SEN. FECHA TIPO M.POL. REF	CONCEPTO					
00001 31/12/2014 0 00107 00107	PANDINOYUE DIFSA, S.A. DE C.V.			19,347		
TOTAL:		108,627			108,627	

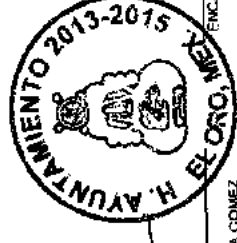
0059



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ROSELIO FERNANDO GARNICA ZUMAY
PRESIDENTE
MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS
SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA COMEZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
COM. DEL MUNICIPIO DE EL ORO
TESORERIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo
Cuenta Pública 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (I)	Concepto (H)	Saldo Inicial (R)	Debe (H)	Haber (I)	Saldo Final (R)	Fecha de Anulación (R)
212 00000000 0000000001 0001	TRANSPORTES UNIVERSALES UNIFRA S.A. DE C.V. (FORAM)		19,347			
	CONCEPTO		\$ 3,395	HABER		
0001 31/12/2014 D 0028 0000	TRANSPORTES UNIVERSALES UNIFRA S.A. DE C.V. (FORAM)	8,200				
	TOTAL:		\$ 3,395			
312 00000000 0000000001 0001	TELEFONIC DE MEDIO S.A. DE C.V. (OIS 2014)					
	CONCEPTO		1,000,113			
0001 31/12/2014 D 0028 0000	SISTEMAS INTEGRALES EN CAMBIOS S.A. DE C.V. (OIS 2011)	1,510,000			1,510,000	
	TOTAL:		1,510,113			
313 00000000 0000000001 0001	SISTEMAS INTEGRALES EN CAMBIOS S.A. DE C.V. (OIS 2011)					
	CONCEPTO		1,505,113	HABER		
0001 31/12/2014 D 0028 0000	SISTEMAS INTEGRALES EN CAMBIOS S.A. DE C.V. (OIS 2011)	1,800,152			15,039,473	
	TOTAL:		1,505,113		15,039,473	
314 00000000 0000000001 0001	CONSTRUCCIONES POR OBRAS PUBLICAS por Pagos a Cuenta Progra					
	CONCEPTO		27,481,328	HABER		
0001 31/12/2014 D 0028 0000	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)	2,746,000			3,448,748	
	TOTAL:		27,481,328		3,448,748	
315 00000000 0000000001 0001	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)					
	CONCEPTO		1,428,541	HABER		
0001 18/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 18/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 31/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 31/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 31/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 31/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
0001 31/12/2014 E 0051 0011	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,428,541	
	TOTAL:		1,428,541		1,428,541	
316 00000000 0000000001 0001	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)					
	CONCEPTO		1,351,368	HABER		
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	CONSTRUCCION ARCONT. SA DE CV (I COMAGE 2013)				1,351,368	
	TOTAL:		1,351,368		1,351,368	
317 00000000 0000000001 0001	RABADAN LOPEZ ASRAHAM					
	CONCEPTO		348,130	HABER		
0001 18/12/2014 E 0074 0003	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				348,130	
0001 18/12/2014 E 0074 0003	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				348,130	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 17/12/2014 E 0064 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				20,104	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
0001 06/12/2014 E 0035 0005	RABADAN LOPEZ ASRAHAM				128,833	
	TOTAL:		348,130		348,130	
318 00000000 0000000001 0001	PEREZ ROSALES SERGIO					
	CONCEPTO		278,619	HABER		
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
0001 15/12/2014 E 0028 0011	PEREZ ROSALES SERGIO				278,619	
	TOTAL:		278,619		278,619	

0051



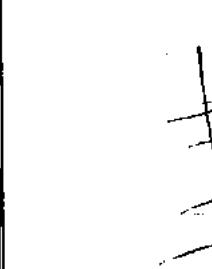
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ALEJANDRO GARCIA CONCEPCION



SECRETARIA MUNICIPAL
EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA BONDOLFO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINICO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



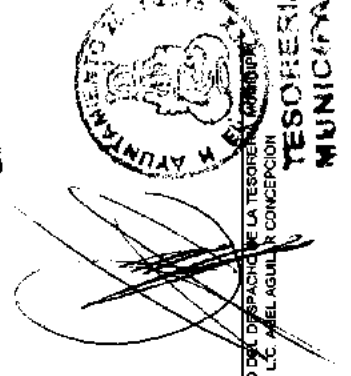
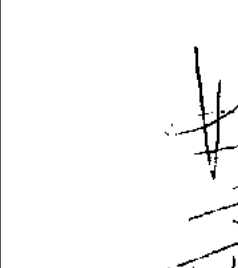
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO, OAX

Cuenta (I)	Cantidad (II)	Concepto (III)	Saldo Inicial (I)	Debe (II)	Haber (II)	Saldo Final (II)	Fecha de Ambigüedad (II)
2115 0000002 0000000001 0000		GRUPO CONSTRUCTOR RICAMEX, S.A. DE C.V.	0	0	341,224	341,224	
		CONCEPTO			HABER		
2001 10/12/2014 E 00047 00070				0	348,220	348,220	
2002 10/12/2014 E 00047 00070				0	0	0	
2012 10/12/2014 E 00047 00070				348,220	0	348,220	
		TOTAL:			348,220	348,220	
2115 0000002 0000000001 0000		GRUPO CONSTRUCTOR RICAMEX, S.A. DE C.V.	0	0	497,134	497,134	
		CONCEPTO			HABER		
2000 11/12/2014 E 00050 00035				0	141,378	141,378	
2001 11/12/2014 E 00050 00035				0	0	0	
2002 04/12/2014 E 00057 00032				0	546,208	546,208	
2003 04/12/2014 E 00057 00032				250,250	0	250,250	
2004 04/12/2014 E 00057 00032				887,534	0	887,534	
		TOTAL:			1,475,207	1,475,207	31/12/2014
2115 0000002 0000000001 0000		DE LA CRUZ DE LA CRUZ RICOBERTO	0	0	484,843	484,843	
		CONCEPTO			HABER		
2001 31/12/2014 D 00060 00040				0	531,308	531,308	
2006 31/12/2014 Q 00059 00046				0	308,306	308,306	
		TOTAL:			1,187,617	1,187,617	31/12/2014
2115 0000002 0000000001 0000		APARQUEX CONSTRUCCION Y CONSULTORIA, S.A.C.V.	0	0	963,841	963,841	
		CONCEPTO			HABER		
2007 31/12/2014 D 00078 00070				0	494,803	494,803	
2008 15/12/2014 E 00043 00048				0	469,038	469,038	
2009 15/12/2014 E 00043 00048				430,126	0	430,126	
		TOTAL:			1,763,669	1,763,669	
2115 0000002 0000000001 0000		OMASA DISEÑO ARQUITECT Y CONSTRUCCION, S.A.C.V.	0	0	172,790	172,790	
		CONCEPTO			HABER		
2001 10/12/2014 E 00045 00038				0	120,700	120,700	
2002 10/12/2014 E 00045 00038				0	0	0	
2003 11/12/2014 E 00039 00062				125,790	0	125,790	
2004 11/12/2014 E 00039 00062				48,200	0	48,200	
		TOTAL:			175,690	175,690	
2115 0000002 0000000001 0000		OSGEMOS INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	0	0	443,547	443,547	
		CONCEPTO			HABER		
2001 15/12/2014 E 00044 00087				0	443,547	443,547	
2002 15/12/2014 E 00044 00087				0	0	0	
		TOTAL:			443,547	443,547	
2115 0000002 0000000001 0000		SERVIEMSTRUCT, S.A. DE C.V.	0	0	1,190,750	1,190,750	
		CONCEPTO			HABER		
2001 15/12/2014 E 00044 00087				0	443,547	443,547	
2002 15/12/2014 E 00044 00087				0	0	0	
		TOTAL:			1,190,750	1,190,750	

0058



ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

SECRETARIA MUNICIPAL
TESOFIERA MUNICIPAL
L.C. ADEL AGUILA CONCEPCION

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (2)	Concepto (3)	Saldo Inicial (4)	Debe (5)	Haber (7)	Saldo Final (6)	Fecha de Ampliación (8)
0001 1/12/2014 E 0005 0059	CONCEPTO SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		0	471,537		
0002 1/12/2014 E 0008 0059	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		471,537	0		
0003 1/12/2014 E 0072 0021	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		0	802,051		
0004 1/12/2014 E 0072 0021	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		802,051	0		
0005 1/12/2014 E 0073 0032	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		0	79,595		
0006 1/12/2014 E 0073 0032	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		79,595	0		
0007 1/12/2014 E 0075 0022	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		0	0		
0008 1/12/2014 E 0075 0022	SERVIMSTRUCT. S.A. DE C.V.		0	0		
0009 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		1,945,783	0		
0010 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	93,496		
0011 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		93,496	0		
0012 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	93,026		
0013 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		93,026	0		
0014 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	72,895		
0015 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		72,895	0		
0016 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	4,246,464		
0017 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		4,246,464	0		
0018 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	53,677		
0019 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		53,677	0		
0020 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	1,550,000		
0021 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		1,550,000	0		
0022 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	182,130		
0023 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		182,130	0		
0024 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	94,176		
0025 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		94,176	0		
0026 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	235,979		
0027 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		235,979	0		
0028 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	1,632,204		
0029 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		1,632,204	0		
0030 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	4,246,464		
0031 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		4,246,464	0		
0032 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	1,027		
0033 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		1,027	0		
0034 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	1,027		
0035 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		1,027	0		
0036 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	387,493		
0037 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		387,493	0		
0038 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		0	71,000		
0039 1/12/2014 E 0005 0025	CONSTRUCTORA REYMAN S.A. DE C.V.		71,000	0		



RESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDWAR

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO
ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRETA GOMEZ

ENCARGADO DEL RESERVAJE LA TESORERIA
L. C. JABEL AGUILA GONZALEZ



TESORERIA MUNICIPAL
0060

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

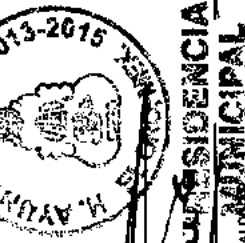
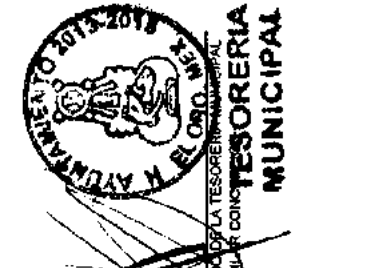
Cuenta 01	Concepto 01	Saldo Inicial (0)	Debe (1)	Haber (2)	Saldo Final (3)	Fecha de Antigüedad (4)
TOTAL						
2113 00000000000000000001 0001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		371,316	371,316	0	31/12/14
20001 31/12/2014 D 00001 00001	CONCEPTO		187,845	187,845	0	31/12/14
20009 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	187,845	31/12/14
20017 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	376,004	31/12/14
20025 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	23,525	31/12/14
20033 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	240,344	31/12/14
20041 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	15,022	31/12/14
20048 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	45,585	31/12/14
20057 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	63,100	31/12/14
20065 31/12/2014 D 00001 00001	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	11,308	31/12/14
20071 18/12/2014 E 60046 00060	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	1,725	31/12/14
20072 18/12/2014 E 60046 00060	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	53,270	31/12/14
20078 11/12/2014 E 00026 01018	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	0	31/12/14
20087 11/12/2014 E 00026 01018	EDIFICIOS CONSTRUCTORA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.		0	0	0	31/12/14
TOTAL						
2113 00000000000000000001 0002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		104,571	104,571	0	31/12/14
20001 31/12/2014 D 00002 00002	CONCEPTO		104,571	104,571	0	31/12/14
20009 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	1,812,883	31/12/14
20017 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	7,487,820	31/12/14
20025 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	31,224	31/12/14
20033 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	18,421	31/12/14
20041 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	195,901	31/12/14
20048 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	883,204	31/12/14
20057 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	5,132,287	31/12/14
20065 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	220,749	31/12/14
20071 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	62,044	31/12/14
20078 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	33,825	31/12/14
20087 31/12/2014 D 00002 00002	CONSTRUCCION RUMBO DE NOV. S.A. DE C.V.		0	0	20,686	31/12/14
TOTAL						
2113 00000000000000000001 0003	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	3,296,141	31/12/14
20001 31/12/2014 D 00003 00000	CONCEPTO		0	0	3,296,141	31/12/14
20009 31/12/2014 D 00003 00000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	341,283	31/12/14
20017 31/12/2014 D 00003 00000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	414,798	31/12/14
20025 31/12/2014 D 00003 00000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	23,509	31/12/14
20033 31/12/2014 D 00003 00000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	77,774	31/12/14
20041 31/12/2014 D 00003 00000	ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV		0	0	31,609	31/12/14

63

SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DEL AREA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL GARCIA GONZALEZ

SINDICATURA MUNICIPAL
SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRETA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR





Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO 0022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (a)	Contenido (b)	Debe (c)	Haber (d)	Saldo Final (e)	Fecha de Autogestión (f)
30041 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30049 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30057 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30065 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30073 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30081 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
30089 31/12/2014 D 0000 0000	NOVA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA, SA DE CV	0	0	0	
TOTAL:					
3117 Pensiones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		11,320,483	0	11,320,483	31/12/2014
3117 Pensiones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		0	0	0	
30037 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	32,800	32,800	
30038 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	11,800	11,800	
30039 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	2,900	2,900	
30040 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	8,000	8,000	
30041 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	3,200	3,200	
30042 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	4,800	4,800	
30043 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	23,157	23,157	
30044 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	1,500	1,500	
30045 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	1,800	1,800	
30046 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	2,300	2,300	
30047 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	700	700	
30048 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	770	770	
30049 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	970	970	
30050 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	900	900	
30051 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	0	0	
30052 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	11,100	11,100	
30053 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	3,700	3,700	
30054 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	340	340	
30055 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	1,000	1,000	
30056 18/12/2014 D 0002 0002	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215	0	1,540	1,540	



AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, MEX.

SECRETARIA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SINDICO

ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SECRETARIO

P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

L. C. ABEYCANTE RIVERA

TESORERIA MUNICIPAL

0064

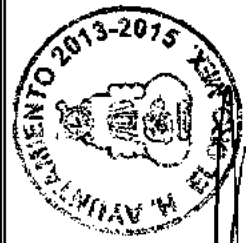


Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Cuenta FI	Concepto MI	Saldo Inicial (0)	Debe (0)	Haber (0)	Saldo Final (0)	Fecha de Antigüedad (0)
3002 11/2/2014 E 0013 0009	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215		7,700		0	
3002 11/2/2014 E 0014 0000	PENSIONES ALIMENTICIAS 2013-215		780		0	
	TOTAL:		780		0	
3117 00000001 0000000001 0001 002	PROGRAMA APADRINAMIENTO NIÑO 2013-2015		74,092		74,092	
3002 18/2/2014 D 0000 0009	CONCEPTO		5,199		5,199	
3121 18/2/2014 D 0003 0004	PROGRAMA APADRINAMIENTO NIÑO 2013-2015		0		0	
3002 19/2/2014 D 0000 0000	PROGRAMA APADRINAMIENTO NIÑO 2013-2015		2,500		2,500	
3121 19/2/2014 D 0003 0004	PROGRAMA APADRINAMIENTO NIÑO 2013-2015		0		0	
	TOTAL:		7,700		7,700	
3117 00000001 0000000001 0002 001	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		81,146		81,146	
3009 31/2/2014 I 0003 0000	CONCEPTO		81,146		81,146	
3126 18/2/2014 D 0003 0004	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		0		0	
3001 18/2/2014 D 0000 0001	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		31,912		31,912	
3126 19/2/2014 D 0003 0004	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		0		0	
3126 19/2/2014 D 0003 0004	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		0		0	
3001 19/2/2014 D 0000 0001	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		10,542		10,542	
3126 19/2/2014 D 0003 0004	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		0		0	
3001 19/2/2014 D 0000 0001	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		30,773		30,773	
3126 19/2/2014 D 0003 0004	PRESTAMOS SESEMIA TRABAJADOR		0		0	
	TOTAL:		81,146		81,146	
3117 00000001 0000000001 0003 000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		147,720		147,720	
3000 31/2/2014 I 0000 0000	CONCEPTO		147,720		147,720	
3127 18/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		62,502		62,502	
3127 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,200		1,200	
3127 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		9,800		9,800	
3127 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		62,004		62,004	
3127 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,200		1,200	
3127 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0		0	
3003 19/2/2014 D 0000 0000	SEMI SESEMIA RET CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		9,800		9,800	
	TOTAL:		147,720		147,720	
3117 00000001 0000000001 0004 004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		112,000		112,000	
3001 31/2/2014 I 0000 0000	CONCEPTO		112,000		112,000	
3128 18/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		0		0	
3004 18/2/2014 D 0000 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		47,470		47,470	
3128 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		0		0	
3004 19/2/2014 D 0000 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		945		945	
	TOTAL:		112,000		112,000	
3003 18/2/2014 D 0000 0001	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,500		1,500	
3129 19/2/2014 D 0003 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		0		0	
3004 19/2/2014 D 0000 0004	SEMI SESEMIA RET CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		47,540		47,540	
	TOTAL:		112,000		112,000	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA PENING ROBERTO REDALFO LEGORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL L.C. BELLA GUILLEN CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO 0022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas (C)	Concepto (C)	Saldo Inicial (S)	Debe (D)	Haber (H)	Saldo Final (S)	Fecha de Antigüedad (S)
0000 18122014 0 0004 0004	TOTAL:	0	151,000	7,461	158,461	
	6461 ISSSAYM 1.4 SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE SALUD		151,000		151,000	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
0002 18122014 1 0003 0003	6462 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		21,300	0	21,300	
0120 18122014 0 0004 0004	6463 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	0	0	
0006 18122014 0 0006 0006	6464 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	1,300	1,300	
0061 18122014 0 0061 0061	6465 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	0	0	
0024 18122014 0 0024 0024	6466 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	20	20	
0025 18122014 0 0025 0025	6467 ISSSAYM 1.4 SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	1,300	1,300	
0004 18122014 0 0004 0004	TOTAL:		21,300	1,320	22,620	
	ISSSAYM 1.4 SERVICIOS MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		242,183		242,183	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
0000 18122014 1 0003 0003	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		242,183	0	242,183	
0121 18122014 0 0004 0004	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		0	0	0	
0006 18122014 0 0006 0006	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		0	102,540	102,540	
0001 18122014 0 0001 0001	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		0	2,170	2,170	
0024 18122014 0 0024 0024	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		0	10,220	10,220	
0025 18122014 0 0025 0025	ISSSAYM 10 APORTACIONES MUNICIPALES SERVICIO DE SALUD		0	10,000	10,000	
0004 18122014 0 0004 0004	TOTAL:		242,183	12,190	254,373	
	ISSSAYM 1.4 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		179,400		179,400	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
0000 18122014 1 0003 0003	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		179,400	0	179,400	
0121 18122014 0 0004 0004	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		0	0	0	
0006 18122014 0 0006 0006	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		0	70,267	70,267	
0001 18122014 0 0001 0001	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		0	1,580	1,580	
0024 18122014 0 0024 0024	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		0	12,000	12,000	
0025 18122014 0 0025 0025	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		0	70,400	70,400	
0004 18122014 0 0004 0004	TOTAL:		179,400	11,970	191,370	
	ISSSAYM 1.42 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA SOLIDARIO REPARTO		242,902		242,902	
	CONCEPTO		DEBE	HABER		
0000 18122014 1 0003 0003	ISSSAYM 1.45 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA CAPITALIZACION INDIVIDUAL		242,902	0	242,902	
0121 18122014 0 0004 0004	ISSSAYM 1.45 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	0	0	
0006 18122014 0 0006 0006	ISSSAYM 1.45 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	24,832	24,832	
0001 18122014 0 0001 0001	ISSSAYM 1.45 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	34,000	34,000	
0024 18122014 0 0024 0024	TOTAL:		242,902	38,832	281,734	
0025 18122014 0 0025 0025	ISSSAYM 1.45 APORTACIONES MUNICIPALES SISTEMA CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0	0	0	
0004 18122014 0 0004 0004	TOTAL:		242,902	38,832	281,734	

RODELIO FERNANDO GARNICA ZABALA
SECRETARIA MUNICIPAL

SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIA MUNICIPAL
 F. EN ING. ROBERTO RODRIGO LEGORRETA COMOLLO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 TRESORERIA MUNICIPAL
 C.C. ABER GUILERMO CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

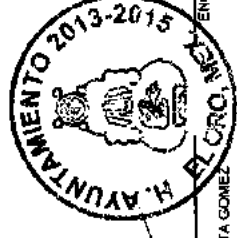
Cuentas 99	Concepto 99	Saldo Inicial (M)	Debe (M)	Haber (M)	Saldo Final (M)	Fecha de Ampliación (9)
2117 00000001 0000000001 0000 0000	U.S.R. X SALARIOS EJERCICIO 2007		4.894.416			
CONCEPTO			DEBE			
30003 31/12/2014 D 00206 00206	U.S.R. X SALARIOS EJERCICIO 2007	3.221.197				
TOTAL:		3.221.197				
2117 00000001 0000000001 0000 0000	U.S.R. X SALARIOS EJERCICIO 2008		2.164.444			
CONCEPTO			DEBE			
30005 31/12/2014 U 00209 00099	U.S.R. X SALARIOS EJERCICIO 2008	2.164.444				
TOTAL:		2.164.444				
2117 00000001 0000000001 0000 0010	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014		363.807			
CONCEPTO			DEBE			
30007 30/12/2014 E 00216 00900	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	3.354				
30008 19/12/2014 D 00202 00332	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	785.903				
30009 19/12/2014 D 00209 00333	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	6.000				
31205 19/12/2014 D 00204 00374	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	305.800				
30052 19/12/2014 D 00335 00005	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	3.360				
30004 17/12/2014 D 00209 00081	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	174.509				
31207 15/12/2014 D 00234 00004	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	3.390				
30002 15/12/2014 D 00205 00025	U.S.R. X SALARIOS RECURSOS PROPIOS EJERCICIO 2014	1.291.796				
TOTAL:		363.807				
2117 00000001 0000000001 0000 0014	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014		393.897			
CONCEPTO			DEBE			
30007 18/12/2014 E 00214 00171	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014	12.751				
30056 19/12/2014 D 00061 00061	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014	1.650				
30004 19/12/2014 D 00062 00062	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014	54.277				
30005 17/12/2014 D 00201 00001	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014	12.751				
30006 19/12/2014 D 00254 00094	U.S.R. X SALARIOS RAMO 31 EJERCICIO 2014	6.873				
TOTAL:		12.751				
2117 00000001 0000000001 0000 0011	SEPT CURSES EMISIVAS		6.846			
CONCEPTO			DEBE			
30011 16/12/2014 D 00024 00034	SEPT CURSES Costables	3.005				
30002 17/12/2014 E 00162 00708	SEPT CURSES Saldables	8.366				
31216 19/12/2014 D 00024 00024	SALD CURSES Saldables	3.005				
TOTAL:		14.376				
2117 00000001 0000000001 0000 0002	9999 Prestaciones Lineas BANCOS Bursipm		6.846			
CONCEPTO			DEBE			
30002 17/12/2014 E 00162 00708	9999 Prestaciones Lineas BANCOS Bursipm	3.173				
TOTAL:		6.846				



ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS
SINDICO MUNICIPAL



P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ENCARGADO DEL AREA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L O ABEL VILLALBA CONCEPCION
TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

MUNICIPIO DE EL ORO 0022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas (P)	Concepto (P)	Saldo Inicial (P)	Debe (M)	Haber (Z)	Saldo Final (P)	Fecha de Asignación (P)
0121 18122014 D 0024 0024	6000 Previsión Urea Banco Salaym		3,172	1,587	1,587	
0005 17122014 E 0016 0076	6000 Previsión Urea Banco Salaym		3,172		3,172	
0121 15122014 D 0024 0024	6000 Previsión Urea Banco Salaym			296	296	
0117 00000001 0000000001 0004 001	6001 Fondo Rescate de Surtim			145	145	
0121 18122014 D 0024 0024	6001 Fondo Rescate de Surtim			145	145	
0005 17122014 E 0016 0076	6001 Fondo Rescate de Surtim			145	145	
0121 15122014 D 0024 0024	6001 Fondo Rescate de Surtim			296	296	
0117 00000001 0000000001 0004 001	6002 Fondo de Inicialización			6,846	6,846	
0121 18122014 D 0024 0024	6002 Fondo de Inicialización			6,846	6,846	
0005 17122014 E 0016 0076	6002 Fondo de Inicialización			3,025	3,025	
0121 15122014 D 0024 0024	6002 Fondo de Inicialización			3,821	3,821	
0117 00000001 0000000001 0004 001	RETENCIONES FONACOT 2014			331	331	
0002 18122014 D 0024 0024	RETENCIONES FONACOT 2014			331	331	
0005 17122014 E 0016 0076	RETENCIONES FONACOT 2014			156	156	
0121 15122014 D 0024 0024	RETENCIONES FONACOT 2014			180	180	
0117 00000001 0000000001 0004 001	2,06 SUPERVISIÓN Servidors de Control y Supervisión	11,091			11,091	
0002 18122014 D 0024 0024	2,06 SUPERVISIÓN Servidors de Control y Supervisión	11,091			11,091	
0005 17122014 E 0016 0076	2,06 SUPERVISIÓN Servidors de Control y Supervisión				62,226	
0121 15122014 D 0024 0024	2,06 SUPERVISIÓN Servidors de Control y Supervisión				136,191	
0117 00000001 0000000001 0004 001	8,24 C.C.C.C. Inicial de Capacitación de Inicialización	11,441			11,441	
0002 18122014 D 0024 0024	8,24 C.C.C.C. Inicial de Capacitación de Inicialización	11,441			11,441	
0005 17122014 E 0016 0076	8,24 C.C.C.C. Inicial de Capacitación de Inicialización				6,820	
0121 15122014 D 0024 0024	8,24 C.C.C.C. Inicial de Capacitación de Inicialización				6,820	
0117 00000001 0000000001 0004 001	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA					
0002 18122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				1,307	
0005 17122014 E 0016 0076	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				3,74	
0121 15122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				586	
0117 00000001 0000000001 0004 001	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				4,820	
0002 18122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				86,476	
0005 17122014 E 0016 0076	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				2,570	
0121 15122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				161	
0117 00000001 0000000001 0004 001	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				482	
0002 18122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				94,377	
0005 17122014 E 0016 0076	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				1,011,024	
0121 15122014 D 0024 0024	5,41 MILLAR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE OBRA				1,011,024	



ROSELINDA FERNANDA GARNICA ZALDÍVAR
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO MUNICIPAL

EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.Y. ABEAGA GARCIA CONCEPCION GOMEZ
 TESORERERA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO 0012

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (r)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (r)	Haber (r)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
20009 11/12/2014 E 00027 00000	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			1,400		27/11/2014
20009 11/12/2014 E 00030 00002	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			1,250		
20009 11/12/2014 E 00040 00003	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			1,000		
20009 11/12/2014 E 00042 00006	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			500		
20005 07/12/2014 E 00385 00050	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			240		
20009 06/12/2014 E 00033 00050	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			3,220		
20009 06/12/2014 E 00034 00057	REFOM 2.00% SERVICIO DE CONTROL			2,720		
	TOTAL:		14,991	14,991	16,784	
2117 06/06/2014 06/06/2014 462 042	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			882		
20009 16/12/2014 E 00047 00070	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			391		
20009 16/12/2014 E 00046 00008	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			199		
20009 16/12/2014 E 00045 00050	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			772		
20009 16/12/2014 E 00043 00098	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			1,100		
20009 15/12/2014 E 00044 00007	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			1,202		
20009 11/12/2014 E 00039 00008	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			241		
20009 11/12/2014 E 00038 00002	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			126		
20009 11/12/2014 E 00040 00003	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			169		
20009 11/12/2014 E 00042 00006	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			11		
20009 06/12/2014 E 00035 00050	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			24		
20009 06/12/2014 E 00033 00050	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			323		
20009 06/12/2014 E 00034 00007	REFOM 20% I.C.C. INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES			275		
	TOTAL:		36,227	36,227	48,495	
2117 06/06/2014 06/06/2014 603 603	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			6,893		
20010 16/12/2014 E 00042 00070	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			14,270		
20010 16/12/2014 E 00045 00008	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			2,056		
20007 15/12/2014 E 00043 00006	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			627		
20010 15/12/2014 E 00044 00007	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			402		
20010 11/12/2014 E 00036 00050	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			1,800		
20010 11/12/2014 E 00037 00000	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			3,000		
20007 11/12/2014 E 00038 00002	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			602		
20010 11/12/2014 E 00040 00003	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			314		
20010 11/12/2014 E 00042 00006	REFOM 50% C.M.C. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			274		
	TOTAL:		48,495	48,495		

0071



SECRETARIA MUNICIPAL
ROGELIO FERNANCO GARNICA ZALDIVAR



SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



SECRETARIA MUNICIPAL
TESORERERIA MUNICIPAL



ENCARGADO DEL RESERVA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ANGELO GONZALEZ



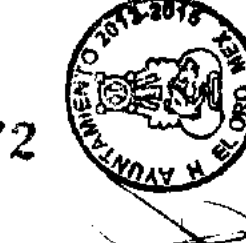
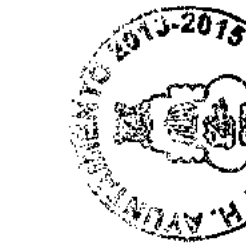
Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO - 0032

Concepto (I)	Concepto (II)	Saldo Inicial a	Deber (g)	Haber (n)	Saldo Final m	Fecha de Antigüedad (g)
2007 10/12/2014 E 0003 0003	FEFOMI 30 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			01		
2010 08/12/2014 E 0003 0009	FEFOMI 30 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			08		
2007 09/12/2014 E 0004 0007	FEFOMI 30 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION			14,221		
	TOTAL:			21	264,294	27/10/2014
211 66666666666666666666 001 001	CONCEPTO	296,173				
2008 10/12/2014 E 0003 0003	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2008 10/12/2014 E 0003 0003	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2008 12/12/2014 E 0003 0003	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2008 12/12/2014 E 0001 0001	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2008 11/12/2014 E 0007 0007	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2006 11/12/2014 E 0008 0008	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2008 10/12/2014 E 0005 0005	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
2005 09/12/2014 E 0006 0006	GIS 2.00 % SERVICIOS DE CONTROL					
	TOTAL:			14		
211 66666666666666666666 003 002	CONCEPTO	29,494			32,657	27/10/2014
2009 10/12/2014 E 0005 0003	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2009 10/12/2014 E 0003 0003	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2008 12/12/2014 E 0009 0020	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2008 12/12/2014 E 0001 0001	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2008 11/12/2014 E 0007 0007	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2008 11/12/2014 E 0009 0008	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2008 10/12/2014 E 0005 0005	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
2006 09/12/2014 E 0006 0006	GIS 0.20 % ICIC INSTITUTO DE CAPACITACION DE INGENIEROS CIVILES					
	TOTAL:			2		
211 66666666666666666666 003 003	CONCEPTO	61,297			90,316	27/10/2014
2010 10/12/2014 C 0003 0003	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 10/12/2014 E 0002 0002	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 12/12/2014 E 0009 0029	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 12/12/2014 E 0001 0001	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 11/12/2014 E 0007 0007	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 11/12/2014 E 0009 0029	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2010 10/12/2014 E 0005 0005	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2007 09/12/2014 E 0006 0006	GIS 0.50 % CMIC CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
	TOTAL:			11,448		

0072



ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE
 SINDICATURA MUNICIPAL

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO
 SINDICATURA MUNICIPAL

P EN ING ROBERTO RODRIGO LEGORRETA GOMEZ
 SECRETARIO
 SINDICATURA MUNICIPAL

J.C. ABASCAL GARCON
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

J.C. ABASCAL GARCON
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

Página 63 de 65

3. ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO.

0075



CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Concepto (4)	2014 (5)		2013 (6)		Variación (7)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
4000	INGRESOS	7,091.97		7,841.40		90.17	0.71
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	3,764.96		2,494.74		1,270.22	33.74
4110	Ingresos	0.00		15.00		-15.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	3,764.96		0.00		3,764.96	100.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3.73		0.00		3.73	100.00
4140	Derechos	2,159.78		1,518.96		640.82	29.68
4150	Productos de Tipo Comerte	996.52		960.11		30.41	3.05
4160	Apropiamientos de Tipo Comerte	166.58		1,253.39		-1,086.80	-652.42
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00		0.00	0.00
4180	Cuentas Comptes en las Frecs de la Ley de Ingi Casada en Eje Fie An	0.00		793.31		-793.31	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	180,334.87		174,689.06		5,215.61	2.89
4210	Participaciones y Aportaciones	178,803.14		172,644.93		6,268.21	3.50
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,026.73		3,044.13		-1,027.40	-50.99
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	498.96		337.16		162.80	32.56
4310	Ingresos Financieros	498.96		337.16		162.80	32.56
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		0.00		0.00	0.00
4330	Demeritacion del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desistore u Obsolescencia	0.00		0.00		0.00	0.00
4340	Demeritacion del Exceso de Provisiones	0.00		0.00		0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00		0.00		0.00	0.00
4400	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	180,335.46		183,077.83		-2,442.37	-1.35
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	72,468.91		64,340.88		7,968.03	10.98
5110	SERVICIOS PERSONALES	51,480.47		41,454.87		10,025.60	19.48
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,012.64		3,636.19		1,376.45	27.45
5130	SERVICIOS GENERALES	16,435.80		14,269.73		2,166.07	13.18
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	12,985.37		11,589.88		1,395.49	10.24
5300	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00		0.00	0.00

0076



TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA DOMÍNGUEZ

SINDICO MUNICIPAL
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO

PRESIDENTE MUNICIPAL
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



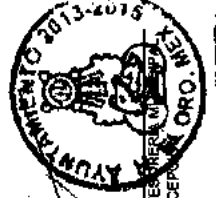
Cuenta Pública 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Concepto (4)	2014 (5)		2013 (6)		Variación (7)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
	Transferencias al Fisco del Sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	11,394.88		10,949.25		445.64	4.27
	Ayudas Sociales	910.45		910.91		-0.46	-0.00
	Pensiones y Adicciones	0.00		0.00		0.00	0.00
	Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Anticipos	0.00		0.00		0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00		0.00	0.00
	Donativos	0.00		0.00		0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00		0.00		0.00	0.00
5000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00		0.00	0.00
	Participaciones	0.00		0.00		0.00	0.00
	Aportaciones	0.00		0.00		0.00	0.00
	Comisiones	0.00		0.00		0.00	0.00
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	590.32		0.00		590.32	100.00
	Intereses de la Deuda Pública	590.32		0.00		590.32	100.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00		0.00		0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00		0.00		0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00		0.00		0.00	0.00
	Ayudas Financieras	0.00		0.00		0.00	0.00
6000	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00		0.00	0.00
5400	INVERSIÓN PÚBLICA	113,030.61		61,631.49		51,399.13	45.47
	Inversión Pública no Capitalizable	113,030.61		61,631.50		51,399.12	45.47
5700	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00		0.00		0.00	0.00
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	189,624.21		139,587.22		50,036.99	30.38
	ANHORRADO SAHORRO DE LA GESTIÓN	-10,388.81		44,896.30		-55,285.11	-32.45

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALONAR

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS

SINDICATURA
MUNICIPAL

SECRETARIO
PROFR. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA

SECRETARIA
MUNICIPAL

TESORERIA
MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

0077

**4. ESTADO DE VARIACIÓN
EN LA HACIENDA
PÚBLICA/PATRIMONIO.**

0078



Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 (Miles de pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto (2)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Ajustes por Cambios de Valor (7)	Total (8)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	48,180.05	0.00	0.00	0.00	48,180.05
Aportaciones	48,180.05				48,180.05
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	50,847.31	0.00	0.00	50,847.31
Resultados de Ejercicios Anteriores		44,580.30			44,580.30
Revaluos		6,267.01			6,267.01
Reservas		0.00			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	48,180.05	50,847.31	0.00	0.00	99,027.36
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital					0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-6,172.33	0.00	-6,172.33
Resultados de Ejercicios Anteriores			-10,308.81		-10,308.81
Revaluos			4,136.48		4,136.48
Reservas			0.00		0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 (9)	48,180.05	50,847.31	-6,172.33	0.00	48,274.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE MUNICIPAL
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SINDICATO MUNICIPAL
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
 P. ENIG ROBERTO RODOLFO CORRIETA

0079

 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR DOMÍNGUEZ
 TESORERÍA MUNICIPAL

**5. ESTADO DE CAMBIOS EN
LA SITUACIÓN
FINANCIERA.**

0030



Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 (Miles de pesos)
MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5) 2014	Aplicación (6) 2014
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	4,382.94	0.00
1110	Efectivo y Equivalentes		0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	407.97	
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,974.97	
1140	Inventarios		0.00
1150	Almacén		0.00
1180	Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes		0.00
1190	Otros Activos Circulantes		0.00
1200	Activo no Circulante	48,907.04	0.00
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,371.03	
1240	Bienes Muebles	536.01	
1250	Activos Intangibles		0.00
1270	Activos Diferidos		0.00

0031



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL:
 L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
 P. ENING ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ



SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO
 PROF. JULIAN ALFREDO JURADO TREJO




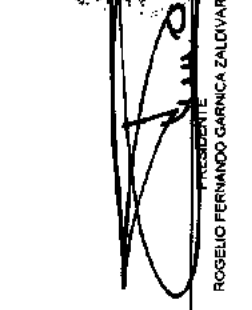
PRESIDENCIA MUNICIPAL


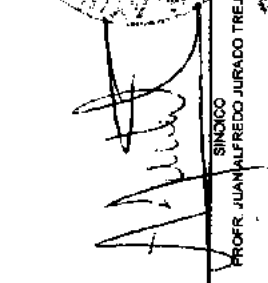
PRESIDENTE
 ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR


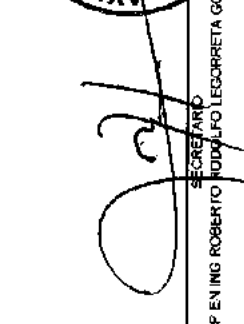




Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 (Miles de pesos)
MUNICIPIO DE EL ORO 0022
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)		Aplicación (6)	
		2014	2014	2014	2014
2000	Pasivo				
2100	Pasivo Circulante	0.00		8,590.50	
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			2,329.97	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo			6,260.53	
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00			
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00			
2190	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo	0.00			
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00			
2200	Pasivo no Circulante	0.00		0.00	
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00			
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00			
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00			
3000	Hacienda Pública / Patrimonio				
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00		0.01	
3111	Aportaciones			0.01	



 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



 SECRETARIO
 P. EN ING ROBERTO INDOLFO LESORRETA GOMEZ



 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR CISNEROS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Pagina 2 de 3

SECRETARIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 (Miles de pesos)
MUNICIPIO DE EL ORO 0022
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (2)

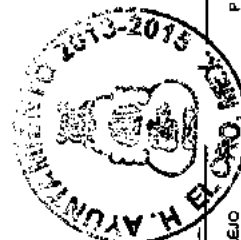
Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)		Aplicación (6)	
		2014	2014	2014	2014
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	4,136.48		54,889.11	
3211	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			54,889.11	
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	4,136.48			
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles		0.00		
3232	Revalúo de Bienes Muebles		0.00		
3241	Reservas de Patrimonio		0.00		
3242	Reservas Territoriales		0.00		
3243	Reservas por Contingencias		0.00		
Total (7)		57,426.46		63,479.62	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL
 Página 3 de 3

[Signature]
 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL GARCIA CONCEPCION



TESORERIA MUNICIPAL

0083

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

0084



Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
(Miles de pesos)

Municipio de El Oro 022 D-01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto (3)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (5)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen (6)		
Impuestos	3,764.94	2,509.74
Contribuciones de mejoras	3.73	793.31
Derechos	2,159.76	1,518.86
Productos de Tipo Corriente	996.52	968.11
Aprovechamientos de Tipo Corriente	166.56	1,239.40
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	13.98
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	499.95	
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	88,704.71	78,751.09
Aportaciones	90,203.43	93,893.90
Convenios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	2,026.73	3,064.13
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Total Origen de los ingresos	188,526.33	337.16
Aplicación (6)		
Servicios Personales	51,480.46	47,434.67
Materiales y Suministros	5,012.63	3,636.18
Servicios Generales	16,435.60	14,286.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	12,305.37	11,525.16
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Rogelio Fernando Garnica Zaldivar
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



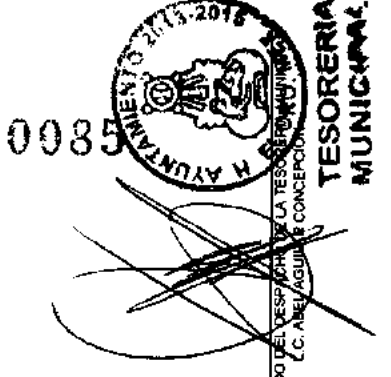
SINDICATURA MUNICIPAL

Juan Alfredo Jurado Treju
SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJU



SECRETARIA MUNICIPAL

Roberto Rodolfo Leborreta Gomez
SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODOLFO LEBORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C. C. ABEL AGUIRRE CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
 (Miles de pesos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Municipio de El Oro 022

Concepto (3)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (4)
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Gestión		
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	113,030.61	61,631.58
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	590.31	
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

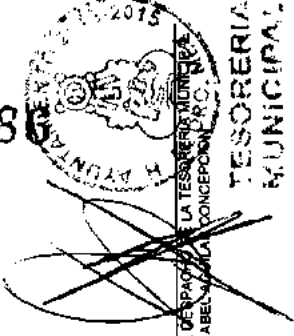
[Signature]
 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 SECRETARIO
 PER ING ROBERTO RODOLFO LEGARRERA GONZALEZ

008



ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 LA TESORERIA MUNICIPAL
 CONCEPCION DE ORO
 C. ABEL GARCIA
TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
(Miles de pesos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Municipio de El Oro 022

Concepto (3)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (5)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	198,835.18	138,497.32
Total aplicación de los ingresos	198,835.18	138,497.32

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]

SECRETARIO
P. ENING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL MARTIN CONCEPCION

7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

0088



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Activo
(miles de pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

CONCEPTO (3)	SALDO INICIAL (4)	Cargos Del Periodo (5)	Abonos del Periodo (6)	Saldo Final (7)	Variación del Periodo (8)
	1	2	3	4=(1+2-3)	4-1
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo	35,191.03	484,220.84	474,848.84	24,754.93	-10,436.10
Bancos/Cajonería	0.00	10.01	10.01	0.00	0.00
Inversiones Financieras de Corto Plazo	24,921.30	315,721.36	315,059.03	24,583.63	-337.67
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	5,715.49	118,861.09	124,866.59	0.00	-5,715.49
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	16.34	253.01	252.34	17.11	0.77
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	23.00	23.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C.P	412.95	3,142.16	3,550.90	4.21	-408.74
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	29.00	29.00	0.00	0.00
	4,124.95	26,091.21	30,086.18	146.98	-3,974.87
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Terrenos	113,082.88	113,082.73	182,899.76	84,182.85	-46,907.03
Edificios no Habitacionales	5,376.97	0.00	0.00	5,376.97	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	37,125.44	0.00	0.00	37,125.44	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	48,695.85	112,748.37	161,119.39	614.83	-48,371.07
Equipo de Defensa y Seguridad	5,213.29	435.69	760.97	4,888.01	-325.28
Máquina, otros Equipos y Herramientas	10,394.74	424.02	0.00	11,418.76	424.02
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	556.51	34.72	34.72	523.78	-34.72
Ciudadanos, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,381.05	84.65	276.81	4,188.89	-192.16
Ciudadanos, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.40	0.00	0.40	12.00	-0.40
Ciudadanos, Obras de Arte y Objetos Valiosos	425.66	0.00	407.47	18.19	-407.47
Ciudadanos, Obras de Arte y Objetos Valiosos	15.97	0.00	0.00	15.97	0.00
Total del Activo	146,280.91	577,913.57	637,286.70	89,527.78	-49,343.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO

FENING ROBERTO RODRIGUEZ

0089



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

L.C. ABEL GUILAR CONCEPCION

**8. ESTADO ANALÍTICO DE
LA DEUDAD Y OTROS
PASIVOS.**

0090



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 (Miles de pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014. (*)

MUNICIPIO DE ELORO, 0022

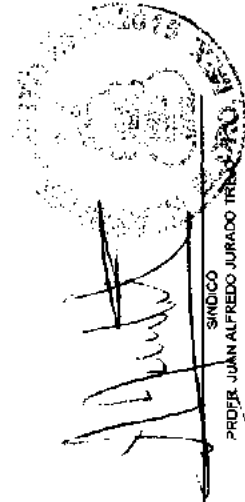
Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Periodo (6)	Saldo Final del Periodo (7)
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores			13,121.00	6,860.47
Arrendamientos Financieros			13,121.00	6,860.47
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo (8)			13,121.00	6,860.47
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo (9)				
Otros Pasivos: (10)				
Total Deuda y Otros Pasivos (11)			36,132.56	33,802.58
			49,253.56	40,663.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO
 PRIDER JUAN ALFREDO JURADO TRINERO



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
 P ENING ROBERTO RODOLFO LIGORRETA GONZALEZ



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE LAS CUENTAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

1600

9. REPORTE DE LA DEUDA.

0092

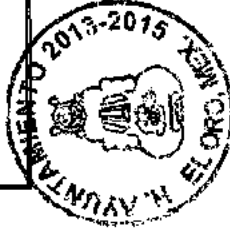


Cuenta Pública 2014
Reporte de la Deuda
(Miles de pesos)

Municipio: EL ORO 022

Al 31 de Diciembre de 2014 2)

Denominación de la Deuda (3)	Núm. de Decreto de la Legislatura y/o aprobación del Cabildo (4)	Núm. de cuenta bancaria y contable (5)	Institución Financiera e Acreedor (5)	Monto obtenido (6)			Fecha de inicio (7)	Fecha de Vencimiento (8)	Importe aplicado (8)	Saldo en Bancos (10)	Amortización de Capital (11)	Pago de Intereses (12)	Saldo por Pagar (13)
				Principal	Comisiones	Tasa de Interés							
Corto Plazo													
Instituciones de Crédito:													
Arrendamientos:													
Subtotal Corto Plazo (14)													
Largo Plazo													
Instituciones de Crédito:													
Arrendamientos:													
Subtotal Largo Plazo (14)													
Total (15)													



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



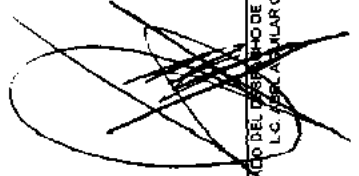
SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIA
P EN ING ROBERTO RODOLFO LOCCON



TESORERIA MUNICIPAL
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. JUAN ALVARO CONCEPCION

0093

**10. NOTAS DE DESGLOSE,
MEMORIA Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA.**

0094



V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Conciliación de los ingresos: Las operaciones se registraron contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal 2014.
Conciliación de los egresos: Las operaciones se registraron contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal 2014.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:
Valores Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Emisión de obligaciones Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Avalúes y Garantías: Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Juicios Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Bienes en concesión y en comodato: Durante el ejercicio fiscal 2014 no se realizaron movimientos en esta partida.
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Impuestos sobre el Patrimonio: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	3,394,102.09
Accesorios de Impuestos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	268,600.00
Otros Impuestos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	118,855.69
Derechos por Prestación de Servicios: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	1,864,805.67
Accesorios de Derechos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	56,000.00
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	147,145.76
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	958,691.28
Multas: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	7,200.00
Reintegros: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	66,450.00
Accesorios de Aprovechamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	160,098.32
Participaciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	95,222,127.30
Aportaciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	114,857,203.60
Subsidios y Subvenciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	3,067,776.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	522,044.29
Ingresos derivados de Financiamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el ayuntamiento.	1,868,000.00

ley de Ingresos recaudada:

Impuestos sobre el Patrimonio: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	3,380,565.65
Accesorios de Impuestos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	267,187.82
Otros Impuestos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	117,201.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	403,833.00
Derechos por Prestación de Servicios: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	1,708,058.43
Accesorios de Derechos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	47,889.00

PRESIDENTE
ROSELID FERNANDO GARINCA ZALDÍVAR

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO
PENNING ROBERTO RODRÍGUEZ LECORRETA GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
EL ORO, NEQUÍ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
Página 2 de 4

SECRETARIA
MUNICIPAL

TESORERIA
MUNICIPAL

0096



Municipio de El Oro
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	141,400.00
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	855,123.70
Reintegros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	62,836.20
Participaciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	88,704,717.92
Subsidios y Subvenciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	2,026,730.33
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal.	499,956.44
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	74,027,931.88
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asign: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	12,305,392.96
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	8,093,390.04
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	127,367,263.12
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmue: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	1,041,522.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras: Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado.	160,500.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funciona: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	955,287.90
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	21.79
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisio: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	367,203.48
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	1,112,740.64
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, In: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	122,763.81
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financ: Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal.	160,500.00

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: La Contabilidad y los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de El Oro México se rigen a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitidos en el Manual para la Integración del Informe Mensual por el Órgano Superior de Fiscalización y la Contabilidad, que han permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración de la entidad pública.


Panorama Económico: Se informa que las principales condiciones económicas financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando fueron favorables y por inicio de ejercicio fiscal: sin embargo por la caída del precio del petróleo y por consecuencia la baja de participaciones, las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración en cuanto a los recortes presupuestarios, tanto a nivel local como federal.


Autorización e Historia: El municipio fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 02 de marzo del 1993, considerado como uno de los municipios de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

Organización y Objeto Social: Ser una administración municipal, que potencialice los elementos de carácter antropocéntricos y naturales de la entidad para consolidar el programa de pueblo mágico en el entorno estatal y nacional, para ofrecer al turismo un poblado de tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios.


Bases de Preparación de los Estados Financieros: La información financiera esta íntegra de acuerdo con lo establecido en el Sistema Único de Contabilidad, como documento fuente. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, La Entidad Pública empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros, Los Libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados por el H. Ayuntamiento del Municipio de El Oro México, los documentos Soportes de la información se conservan debidamente archivados y en medios magnéticos.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se realiza la actualización de la información financiera contable y fiscalmente, sin embargo no se actualiza o revalúa con algún método para la actualización del valor de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección y mucho menos considerando los efectos inflacionarios.


ROGELIO FERNANDO GÁRNICA ZALDÍVAR
PRESIDENTE


PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO


P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO


L.C. ABEL AGUILAR
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


L.C. ABEL AGUILAR
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

0097



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
Página 3 de 4

SECRETARIA
MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL



Municipio de El Oro
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Reporte Analítico del Activo:

Los estados financieros no reflejan la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, ya que a la fecha no se han realizado.

No ha habido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, ya que no se registran contablemente en la actualidad.

No se refleja el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: En la contabilidad no se reflejan operaciones de este tipo.

Reporte de la Recaudación (12)

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Los adeudos que se presentan son de administraciones anteriores, ya que de esta administración no existe deuda significativa y representa aproximadamente el 15% de los ingresos de un ejercicio fiscal.

Calificaciones Otorgadas: El municipio no ha tenido sido evaluado para obtener una calificación crediticia, ya que lo que se maneja solo son anticipo de recursos a través de BANOBRAS.

Proceso de Mejora:

El municipio de El Oro a través de la tesorería municipal debe planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública municipal, así como manejar, resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio municipal a su cargo, cuya aplicación es para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

Ser un municipio con una tesorería que cuente con sus unidades administrativas con elevado nivel de desempeño, contando con las condiciones óptimas financieras y administrativas para el desarrollo de actividades y cumplimiento de objetivos, dentro de un marco de legalidad y calidad.

Información por Segmentos: El municipio de El Oro, cuando se considere necesario podrá revelar información financiera de manera segmentada, debido a la diversidad de actividades y operaciones que realiza.

Eventos Posteriores al Cierre: El municipio, informa el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, mediante sus informes mensuales y su cuenta pública anual, así como el informe de gobierno municipal.

Partes Relacionadas: El municipio al cierre del mes correspondiente, tiene establecido por escrito que no existan partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: El municipio de El Oro en relación a la información contable la presenta debidamente firmada en cada página de la misma y se incluye en el oficio de entrega la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" y Lo anterior, no será aplicable para la información contable de este municipio ya que no es información consolidada.

8600

PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREA
 SECRETARIO
 P. EN ING. ROBERTO RODRIGO LEONARDA GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
 EL ORO, MEXICO
 SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
 EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015
 EL ORO, MEXICO
 TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

**11. ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
CONSOLIDADO.**

0099

P.V.G.
9:43 hrs



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

Handwritten initials: AIR

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

Ayuntamiento Constitucional
 El Oro, Méx.
 2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
 FECHA: 27-02-15
 RECIBIO: Vic. Asst. G.
 HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

H. Ayuntamiento Constitucional:
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

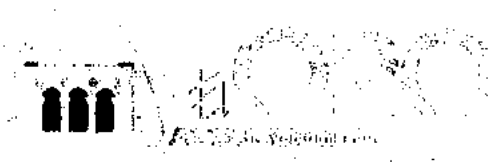
RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: Juan Abrego Jurado Jefe Sindico Municipal
HORA: 11:18

TESORERIA MUNICIPAL

Handwritten notes:
Febrero 27
27-02-2015
11:18 hrs.

FECHA: 27/02/15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:00



p. v. g.
9:43 hrs

0102
CIGARRANDE

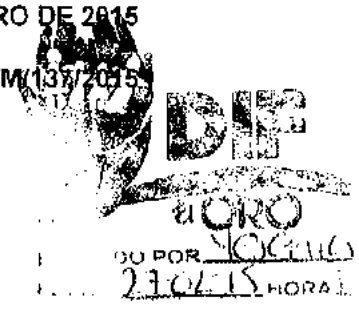
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

MR



Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Méx. 2013-2015

ATENTAMENTE

[Signature]
L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Méx. 2013-2015

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27/02/15
HORA: 11:13

RECIBIDO

FECHA: 27/02/15
HORA: 9:22

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

**12. ESTADO DE
ACTIVIDADES
CONSOLIDADO.**

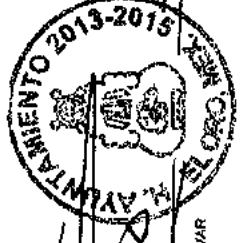


CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO CONSOLIDADO
(Miles de Pesos)


MUNICIPIO DE EL ORO 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014


Cuenta (3)	MUNICIPIO					D.I.F.					O.D.A.P.A.S.					
	2014 (3)		2013 (3)		Variación (4) Importe %	2014 (5)		2013 (5)		Variación (6) Importe %	2014 (5)		2013 (5)		Variación (6) Importe %	
	Importe	%	Importe	%		Importe	%	Importe	%		Importe	%	Importe	%		
4000	INGRESOS															
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	7,091.87	80.11	7,091.40	80.11	1,230.78	1,122.23	108.56	6.82	3,821.81	3,871.77	-49.96	-1.28	2,268.96	-1.80	-8.90
4110	Influyentes	3,704.95	52.11	3,704.95	52.11	3,704.95	3,704.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejora	3.73	0.05	3.73	0.05	3.73	3.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	2,159.75	30.45	2,159.86	30.46	2,159.86	2,159.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Productos de Tipo Corriente	396.52	5.59	396.11	5.58	396.11	396.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	166.59	2.35	1,253.36	17.68	1,253.36	1,253.36	-1,086.77	-86.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	1,230.78	1,230.78	1,230.78	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Contribución Común en las Fieles de la Ley de Ingresos Cauteladas en EMF Fac Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	793.31	11.19	0.00	0.00	-793.31	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190,634.87	270.14	175,690.06	248.85	6,344.70	5,311.32	822.38	12.86	5,046.94	4,836.54	210.40	4.25	190.38	0.43	3.77
4210	Participaciones y Aportaciones	178,906.14	253.67	172,644.93	241.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,028.73	2.87	3,045.13	4.33	50.08	5,321.32	822.38	19.98	5,046.94	4,836.54	210.40	4.25	190.38	0.43	3.77
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	499.96	0.71	162.80	0.23	33.96	203.83	-70.87	-50.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	499.96	0.71	162.80	0.23	33.96	203.83	-70.87	-50.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Recibos o Débitos y Oveaservicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	188,326.40	264.42	183,077.82	256.47	7,174.37	6,855.16	319.21	11.16	8,868.75	8,728.33	140.42	1.59	-58.58	-0.69	-0.69
5100	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	72,808.91	103.11	65,300.58	91.55	7,338.82	6,844.78	494.04	7.28	7,669.86	7,878.02	-208.16	-2.95	-1.12	-0.15	-0.15
5110	SERVICIOS PERSONALES	51,400.47	70.46	47,434.67	64.98	5,928.35	5,406.66	421.69	7.28	4,831.00	4,928.23	-96.23	-1.99	-4.24	-0.52	-0.52
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,012.64	6.84	3,938.18	5.27	606.16	698.12	-141.96	-16.42	275.63	518.72	-243.09	-5.49	-68.19	-1.55	-1.55
5130	SERVICIOS GENERALES	65,035.80	88.98	14,298.73	19.45	2,196.07	490.00	1,705.80	2.59	2,532.07	2,532.07	0.00	0.00	26.32	0.41	0.41
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	12,305.37	16.91	11,525.16	15.89	8.34	242.69	120.81	1.50	606.69	651.54	-44.85	-0.72	-45.15	-0.74	-0.74
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	11,394.89	15.64	10,996.25	14.84	4.27	0.00	468.64	4.27	0.00	0.00	0.00	0.00	651.84	1.65	1.65
	Ayudas Sociales	910.48	1.24	616.91	0.83	293.57	112.86	129.81	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Entes Públicos, Municipios y Centros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



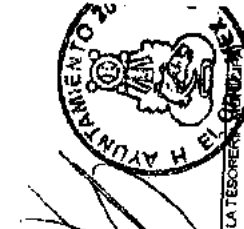
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJID



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



TESORERERIA MUNICIPAL
TESORERERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

Pág. 1 de 2



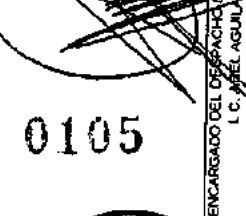
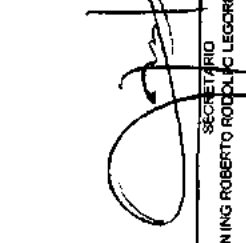
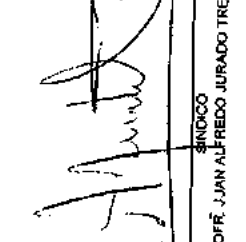
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO CONSOLIDADO
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	MUNICIPIO				D.I.F.				O.D.A.P.A.S.			
	2014 (5)	2013 (5)	Variación (4)	%	2014 (5)	2013 (5)	Variación (6)	%	2014 (5)	2013 (5)	Variación (7)	%
Concepto (4)	Importe	Importe	Importe	%	Importe	Importe	Importe	%	Importe	Importe	Importe	%
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comvenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	590.32	0.00	590.32	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Publica	590.32	0.00	590.32	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambio por Cambios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adoptos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	113,020.81	81,437.58	31,583.23	45.47	0.00	0.00	0.00	0.00	188.73	188.84	-1.16	-0.59
Inversión Pública no Capitalizable	113,020.81	81,437.58	31,583.23	45.47	0.00	0.00	0.00	0.00	188.73	188.84	-1.16	-0.59
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	17.53	0.00	17.53	100.00	0.00	190.56	1.96	0.55
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	198,255.21	138,497.32	60,337.89	30.35	17.53	0.00	17.53	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA GESTION	-10,200.81	44,580.30	-54,881.11	-532.45	-41.47	6,757.86	-7,172.33	-170.99	217.25	8,474.54	-8,257.29	-41.89
					95.32	184.21	-88.89	-9.57	184.21	186.04	-1.83	-0.94

"Este protesta de ser veraz declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor."



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

PROPR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

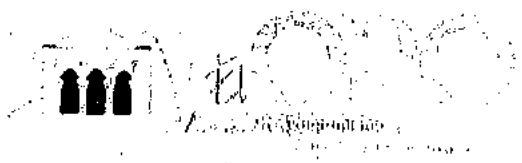
SINDICO

SECRETARIO
P ENING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. MEL AGUILAR CONCEPCION
TESORERIA MUNICIPAL



MUNICIPAL
P.V.-C.
9:43 hrs

0106
CÓDIGO GRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÈXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÈXICO
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROLORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIDO: José Arriaga
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica [Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración](http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.</p></div>
<div data-bbox=)

H. Ayuntamiento Constitucional:
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIDO: Juan Abrego Jaraquillo, Síndico Municipal
HORA: 11:18

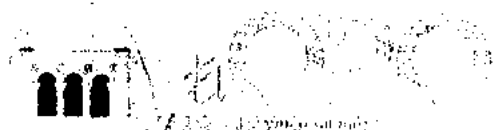
TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional:
El Oro, Méx.
2013-2015

FECHA: 27/02/2015
RECIBIDO: José Arriaga
HORA: 11:09

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-92

EL ORO



p-v-g
9:43 hrs
0107

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PR

DIF
EL ORO
OFICIO No. TM/137/2015
27/02/15 HORAS

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/15
RECIBIDO: [Firma]
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTROLADORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: [Firma]
HORA: 9:22

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50500
Tels. (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

**13. ESTADO DE VARIACIÓN
EN LA HACIENDA
PÚBLICA CONSOLIDADO.**

0108



Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado
(Miles de pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO - 0022

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto (3)	MUNICIPIO				D.I.F.				O.D.A.P.A.S.					
	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Ajustes por Cambios de Valor (7)	Total (8)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Ajustes por Cambios de Valor (7)	Total (8)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Ajustes por Cambios de Valor (7)	Total (8)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores														
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	48,180.05	0.00	0.00	0.00	48,180.05	0.00	0.00	0.00	0.00	1,920.76	0.00	0.00	0.00	134.92
Aportaciones	48,180.05	0.00	0.00	0.00	48,180.05	0.00	0.00	0.00	0.00	1,920.76	0.00	0.00	0.00	134.92
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	50,847.31	0.00	0.00	50,847.31	-1,000.68	95.52	0.00	0.00	-1,000.68	198.86	0.00	0.00	198.86
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	44,590.30	0.00	0.00	44,590.30	-1,096.20	95.52	0.00	0.00	-1,096.20	196.04	0.00	0.00	196.04
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	6,257.01	0.00	0.00	6,257.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	0.00	0.00	2.82
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	48,180.05	50,847.31	0.00	0.00	99,027.36	1,000.68	0.00	0.00	0.00	1,920.76	198.86	0.00	0.00	333.78
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014														
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,172.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	-10,308.81	0.00	0.00	-10,308.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	4,136.48	0.00	0.00	4,136.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014 (9)	48,180.05	50,847.31	-6,172.33	0.00	48,274.73	-1,000.68	0.00	0.00	0.00	1,920.76	198.86	0.00	0.00	527.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE
ROBERTO FERNANDO GARNICA ZALDVAR

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SECRETARIO
P. EN ING ROBERTO RODRIGO LLESORRETA GONZALEZ

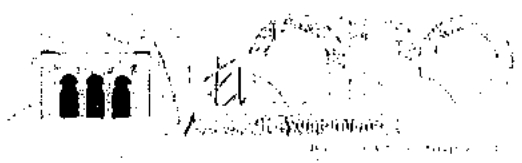
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA
L.C. MEL AGUILAR PONCEDEON

TESORERERU
MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

0109

MUNICIPIO DE EL ORO



P.V.-G.
9:43 hrs

0110



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

A/R

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo. ✓
2. Estado de Actividades Comparativo. ✓
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública. ✓
4. Estado de Cambios en la Situación financiera. ✓
5. Estado de Flujos de Efectivo. ✓
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado. ✓
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado. ✓

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27.02.15
RECIBIO: *[Signature]*
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

H. Ayuntamiento Constitucional:
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

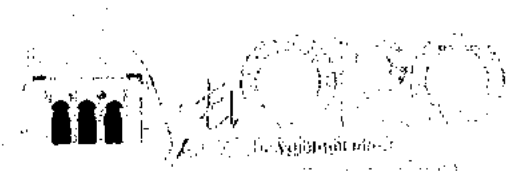
SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

TESORERIA MUNICIPAL

FECHA: 27.02.15
RECIBIO: *[Signature]*
HORA: *[Signature]*

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
TESORERIA MUNICIPAL
FECHA: 27.02.15
RECIBIO: *[Signature]*
HORA: *[Signature]*



p. 2-9
9:43 hrs

0111
CITIGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

~~PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:~~

A/R

DIF
EL ORO
RECIBIDO POR
27/02/15
HORA

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/15
RECIBIDO:
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: Vera Arce
HORA: 9:22

**14. ESTADO DE CAMBIOS
EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA
CONSOLIDADO.**

0112



Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado
 (Miles de pesos)


MUNICIPIO DE EL ORO 0022

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (2)


Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	MUNICIPIO		D.I.F.		O.D.A.P.A.S.	
		Origen (5)	Aplicación (6)	Origen (7)	Aplicación (8)	Origen (9)	Aplicación (10)
		2014	2014	2014	2014	2014	2014
1000	Activo						
1100	Activo Circulante	4,382.94	0.00	5.01	0.50	0.00	417.03
1110	Efectivo y Ecuivalentes		0.00		0.00		0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes	407.97		5.01			417.03
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,974.97					0.00
1140	Inventarios		0.00		0.00		0.00
1150	Almacén		0.00		0.00		0.00
1160	Diferencia por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes		0.00		0.00		0.00
1190	Otros Activos Circulantes		0.00		0.00		0.00
1200	Activos no Circulante	48,907.04	0.00	0.00	45.61	0.00	0.00
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00		0.00		0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,377.03					0.00
1240	Bienes Muebles	530.01					0.00
1250	Activos Intangibles		0.00		0.00		0.00
1290	Activos Diferidos		0.00		0.00		0.00
2000	Pasivo						
2100	Pasivo Circulante	0.00	3,590.50	0.00	0.75	244.45	0.00
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,329.97		0.75	244.45	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo		6,260.53			0.00	
2130	Prestamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00	
2150	Prestamos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00	
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Administración por Garantía a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00	
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00	
2200	Pasivo no Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00	
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00	
2290	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00	
3000	Hacienda Pública / Patrimonio						
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
3110	Aportaciones		0.01		0.01	0.00	0.00
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	4,135.48	54,889.11	95.53	176.99	186.03	1.83
3210	Resultados del Ejercicio (Apropiación)		54,889.11		176.99		1.83
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	4,135.48		95.53		186.03	
3230	Revalor de Bienes Inmuebles	0.00		0.00		0.00	
3240	Revalor de Bienes Muebles	0.00		0.00		0.00	
3250	Reservas de Patrimonio	0.00		0.00		0.00	
3260	Reservas Formales	0.00		0.00		0.00	
3270	Reservas por Contratos	0.00		0.00		0.00	
Total (7)		57,426.46	59,479.62	101.54	223.38	440.48	418.83

113



"Seño presenta de fácil veridat decantamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARZA ZALDIVAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TORRES
SINDICATURA MUNICIPAL



SECRETARIO
 ENRIQUE ROBERTO RODOLFO ESCOBEDO GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 E.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

P.V.-G.
9:43 hrs

0114

CECIBRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional El Oro, Méx. 2013-2015.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27.02.15
RECIBIO: [Firma]
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

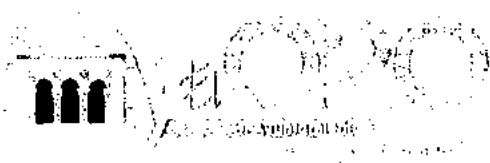
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27.02.15
RECIBIO: [Firma]
HORA: 11:18

TESORERIA MUNICIPAL

[Firma]
27.02.2015
11:18 hrs.

FECHA: 27.02.15
RECIBIO: [Firma]
HORA: 11:09



p. 2-4
9:43 hrs 0115

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE

Handwritten initials: P/R

DIF
EL ORO
MUNICIPAL
DE EL ORO, MÉXICO
RECEBIDO POR: [Handwritten Name]
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

Handwritten notes:
RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

RECIBIDO: 27/02/15
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

RECIBIDO: 27-02-15
HORA: 9:22

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

**15. ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO
CONSOLIDADO.**

0116



Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Miles de pesos)

Municipio: (1)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto (3)	MUNICIPIO		D.F.		O.D.A.P.A.S.	
	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (5)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (4)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (5)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión						
Origen (6)						
Impuestos	3,764.94	2,509.74			3,621.81	3,871.77
Contribuciones de mejoras	3.73	793.31				
Derechos	2,159.76	1,519.86			3,621.81	871.77
Productos de Tipo Corriente	996.52	966.11				
Aprovechamientos de Tipo Corriente	188.56	1,239.40				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00					
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	499.95	13.98				
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	88,704.71	78,751.03				
Aportaciones	90,203.43	93,893.90				
Convenios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					5,046.94	4,856.56
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones	2,026.73	3,054.13			5,046.94	4,856.56
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Otros Ingresos y Beneficios		337.16				
Total Origen de los Ingresos	188,526.33	183,077.52			7,669.08	7,878.03
Aplicación (6)						
Servicios Personales	51,460.46	47,434.67			4,631.01	4,329.24
Materiales y Suministros	3,012.63	3,636.18			275.64	518.77
Servicios Generales	16,436.80	14,269.79			2,582.43	2,533.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					606.69	651.84
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones	12,308.37	11,325.16			606.69	651.84
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión					392.98	398.46
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión						
Origen						
Contribuciones de Capital						
Venta de Activos Físicos						
Otros						
Aplicación						
Bienes Inmuebles y Muebles						
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	113,030.61	61,631.58				
Otros	590.31					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión						
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento						
Origen						
Encaudamiento Neto						
Interno						
Externo						
Incremento de Otros Pasivos						
Disminución de Activos Financieros						
Aplicación						
Incremento de Activos Financieros						
Servicios de la Deuda						
Interno						
Externo						
Disminución de Otros Pasivos						
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento					392.98	398.46
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo					5.84	4.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio					26.46	5.84
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio						
Total aplicación de los ingresos	198,835.18	138,497.32				

0117

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE
ACOBEC FERNANDO SARINCA ZALDYKA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIO
FR EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA DOMÍNGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
C.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

TESORERIA MUNICIPAL

PRV-07
9:43 hrs

0118

CITIGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

Handwritten initials: A/R

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Constitucional 2013-2015.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

El Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: Juan Alvarado
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

El Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27-02-2015
RECIBIDO: Juan Alvarado
HORA: 11:18

ATENTAMENTE

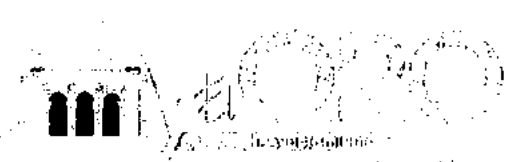
L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

Handwritten notes:
Recibido
27-02-2015
11:18 hrs

El Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIDO: Juan Alvarado
HORA: 11:02



p. v. g.
9543113

0119

CLASIFICAR

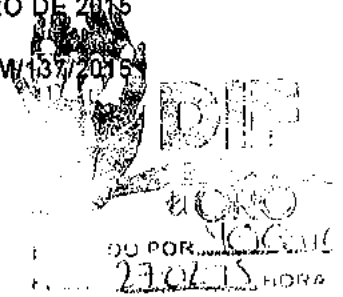
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE.

P/A



Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro que hacer por el momento quedo de usted para cualquier aclaración
H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:13

ATENTAMENTE
[Signature]
L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:22

EL ORO

PRESUPUESTARIOS:

0120

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.

0121



MUNICIPIO DE EL ORO 0023

Cuenta Pública 2014

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (R)

Table with columns: Cuenta Pública, Rubro de los Ingresos (I), Estimado (E), Ampliaciones y Reducciones (B), Ingresos Modificados (F), Recaudado (R), % de Avance de la Recaudación (10), Ingresos Ejecutados (11).



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SECRETARIA MUNICIPAL

P EN ING ROBERTO RODRIGO LEGORRETA



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2014, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL; GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA CALVILLO DÍAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMÍREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARGARITA DE JESÚS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; VIRGENIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; GUILLERMO MONROY MATÍAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMÉNEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DÍAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMÍREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0126

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

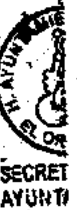
DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

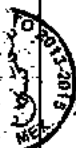
PRESENTE

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGURO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALLIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A
CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.



AYUNTAMIENTO
DEL
ORO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE
DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 14 Y EL
PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 119. DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIA DO POR LA H. LVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

0129

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 073, CELEBRADA EL DIA CUERCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. 1. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez.

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
AYUNTAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GISEL	\$ 12,609,750.00	\$ 403,863.00		\$ 13,013,613.00
PAISE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	
COLAGE 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 8,000,000.00		\$ 8,000,000.00
PROGRAMA RECORRIMIENTO DE VIVIENDA MISO FIRME	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
TR. PARA INMIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PREPARACION DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 23,998,750.00	\$ 21,680,681.00	\$ 5,388,000.00	\$ 34,290,331.00

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,291,581.02

EN SESION DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO GARCIGA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA...

ORDEN DEL DIA
 PUNTO NO. 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LEYISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 148, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

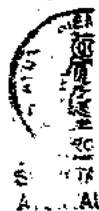
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
AYUNTAMIENTO



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

0133

PUNTO No. 6. ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO 28 DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GUSTAVO GARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. LIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO RECTOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, CALGA A SUPERVISAR LAS CALLES DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7. CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDENARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALZAR LOS QUE EN ESTE INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJER
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVO LOPEZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



A D
E M

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
PRIMERO REGIDOR MUNICIPAL



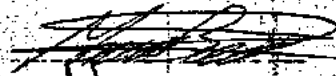
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



C. VERONICA FLORES MARGARITO
TERCERO REGIDOR MUNICIPAL



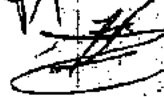
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUILLERMO MONROY MATIAS
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. FIBRICIO FIGUEROA ALBINO
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



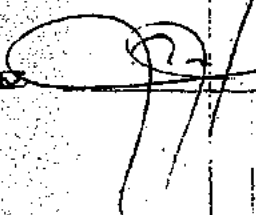
C. FRANCISCO GONZALEZ JORJAN
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



P. ENL. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

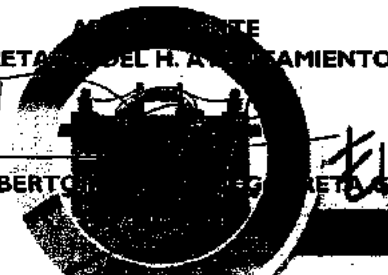
Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12,609,750.03	\$ 403,863.03		\$ 13,013,613.06
PAICE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 13,998,750.03	\$ 21,680,581.02	\$ 5,389,000.00	\$ 34,290,331.05

DOY FE

da fe de la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.


 SECRETARÍA ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

EL ORO
 H. Ayuntamiento 2015
 Gobierno que trabaja grande

 Av. Constitución No. 215, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50100
 Tel: (722) 23-5-00-36/43-5-00-36, Fax: (722) 23-5-00-36
 ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
 FUELE MEXICO

**2. ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS.**



MUNICIPIO DE EL ORO - 0012		Cuenta Pública 2014		Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Gastos		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
CATEGORÍA DE	Descripción del Proponente	Asignado	Requerimientos/	Comprometido	Devengado	Pagado	Subejecutado
	Código del Estado		Requerimientos				
3261	Servicio de apoyo administrativo y mantenimiento	6.24	3.81	3.34	0.00	0.00	3.24
3262	Servicio de mantenimiento de edificios y mobiliario de uso común	1.10	7.17	0.00	0.00	0.00	7.17
3263	Servicio de mantenimiento de vehículos y motocicletas	881.24	534.53	1,518.69	0.00	1,307.38	1,196.49
3264	Servicio de mantenimiento de maquinaria	179.20	28.41	34.98	0.00	16.31	75.88
3265	Servicio de mantenimiento de mobiliario	129.70	28.17	43.28	0.00	23.27	79.65
3266	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	198.12	68.84	1,081.12	0.00	1,187.28	1,198.94
3267	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	920.11	288.30	1,109.12	0.00	1,107.28	1,198.94
3268	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	62.08	64.88	34.88	0.00	29.88	64.88
3269	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	21.00	58.00	21.00	0.00	21.00	58.00
3270	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	45.22	44.88	21.12	0.00	21.12	44.88
3271	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	42.72	44.10	44.10	0.00	44.10	44.10
3272	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	488.87	32.82	32.82	0.00	32.82	488.87
3273	Servicio de mantenimiento de mobiliario de oficina	428.21	41.94	41.94	0.00	41.94	428.21
3274	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	1,426.33	271.20	1,528.84	0.00	1,426.33	1,426.33
3275	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	178.88	207.80	207.80	0.00	207.80	178.88
3276	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	0.00	207.00	207.00	0.00	207.00	0.00
3277	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	1,247.65	700.00	1,326.04	0.00	1,224.33	1,247.65
3278	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	89.72	143.00	143.00	0.00	143.00	89.72
3279	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	41.65	2.14	34.62	0.00	34.62	41.65
3280	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	824.08	27.38	861.52	0.00	861.52	824.08
3281	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	292.04	252.12	252.12	0.00	252.12	292.04
3282	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	33.12	33.48	33.48	0.00	33.48	33.12
3283	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	24.19	29.42	19.92	0.00	14.42	4.77
3284	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	2.84	6.84	2.84	0.00	2.84	6.84
3285	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	24.10	0.00	24.10	0.00	24.10	0.00
3286	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	4.29	4.29	4.29	0.00	4.29	0.00
3287	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	1.22	0.00	0.00	0.00	0.00	1.22
3288	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	442.28	75.36	517.64	0.00	517.64	442.28
3289	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	231.64	207.20	438.84	0.00	438.84	231.64
3290	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	164.47	64.00	228.47	0.00	228.47	164.47
3291	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	84.12	431.54	100.22	0.00	100.22	84.12
3292	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	3.10	3.12	3.12	0.00	3.12	3.10
3293	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	50.00	52.28	52.28	0.00	52.28	50.00
3294	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	54.98	54.98	54.98	0.00	54.98	54.98
3295	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	24.10	0.00	24.10	0.00	24.10	0.00
3296	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	22.42	22.42	22.42	0.00	22.42	22.42
3297	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	28.21	33.21	33.21	0.00	33.21	28.21

2410



TESORERER MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TRESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SECRETARÍA MUNICIPAL
P EN ING ROBERTO RODRIGO ESCOBAR

SINDICO MUNICIPAL
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO BARRERA

ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



0144



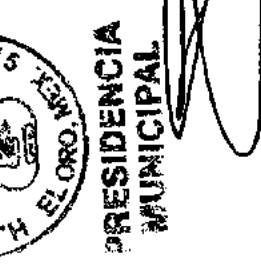
TESORERIA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2014
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(Mon. en Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO. 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta	Descripción del Presupuesto Capítulo del Objeto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos			Subtotal
					Comprometida	Devengado	Ejercido	
442	Comandante	12.64		12.64	0.00	0.00	0.00	12.64
443	Suplente comanda y sustituciones de comanda	107.27		107.27	0.00	0.00	0.00	107.27
4431	Suplentes comanda	107.27		107.27	0.00	0.00	0.00	107.27
4432	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4433	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4434	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4435	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4436	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4437	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4438	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4439	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4441	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4442	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4443	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4444	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4445	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4446	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4447	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4448	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4449	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4451	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4452	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4453	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4454	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4455	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4456	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4457	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4458	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4459	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4461	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4462	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4463	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4464	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4465	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4466	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4467	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4468	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4469	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4472	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4473	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4474	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4475	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4476	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4477	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4478	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4479	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4481	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4482	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4483	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4484	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4485	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4486	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4487	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4488	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4489	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4490	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4491	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4492	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4493	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4494	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4495	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4496	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4497	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4498	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4499	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	Suplentes comanda	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

SINDICO

SECRETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION EL ORO, XEPU



Cometa Pública 2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(Miles de Pesos)

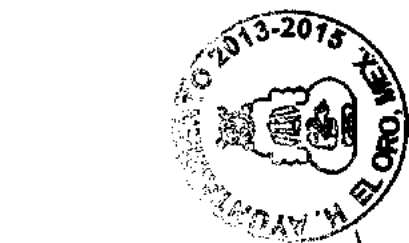
CUENTA	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Aprobado	Comprometido	Ejecutado	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Subejercido
010	Salarios de la fuerza administrativa en estado	1,100.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
011	Salarios de la fuerza	1,100.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
012	Comisiones de la fuerza pública	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
013	Comisiones de la fuerza pública interna	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
014	Comisiones de la fuerza pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
015	Salarios de la fuerza administrativa en estado	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
016	Salarios de la fuerza administrativa interna	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
017	Salarios de la fuerza administrativa externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
018	Salarios de la fuerza administrativa en estado	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
019	Salarios de la fuerza administrativa interna	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
020	Salarios de la fuerza administrativa externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
021	Por el ejercicio inmediato anterior	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
022	Por el ejercicio inmediato anterior	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
TOTAL	TOTAL	2,000.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	2,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO RODRIGUEZ LEGORRETA GOMEZ

0145



TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
ABEL AGUILAR CONCEPCION

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2015. CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DÍAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMÍREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESÚS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGENIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATÍAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMÉNEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESÚS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO:



CARRIA DEL
AMBIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. REBECA CALVILLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MATEO RAMIREZ LUCAS TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

SECRET
AYUNTI

VIRGENA DIONICIO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0143

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUNDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A
CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.



ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL
PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE
DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL
PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

7. CLAUSURA DE LA SESION.

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 873, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1944, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
ORDEN	\$ 42,809,750.03	\$ 493,863.03		\$ 43,303,613.06
PAISE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	
CONADO 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA MECANISMO DE SUSTENTABILIDAD	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
BY: PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 13,998,750.03	\$ 21,680,863.02	\$ 5,389,000.00	\$ 34,290,313.05

015

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,291,561.02

EN VOTO DEL HONORABLE CABILDO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO GARCIA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA DEL HONORABLE CABILDO
 PUNTO NO. 1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 148, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

0153

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
EL ORO, MEX.
A. A. A.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. 0154

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO 28 DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATE, EL LIC. GUSTAVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. YIBURCHO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO SALGA A SUPERVISAR LAS CALLES, DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESION

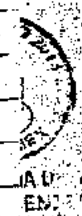
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA TUESDAY VENTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDENARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVE LOPEZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



[Handwritten signatures of Rogelio Fernando Garnica Zaldívar, Juan Alfredo Jurado Trejo, Gabriela Escutia Flores, and Rebeca Calve Lopez]

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



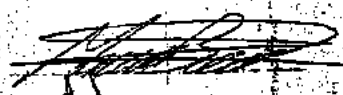
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. VERONICA FLORENCIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



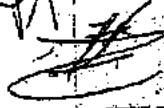
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



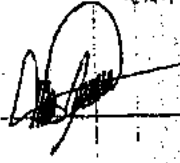
C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. TIBURCIO PEREZ ALFARO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



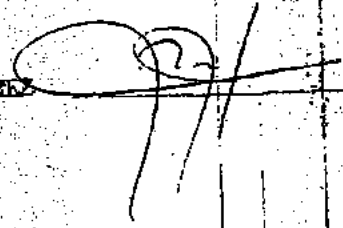
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



P. ENL. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TIENE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.-

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PAICE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

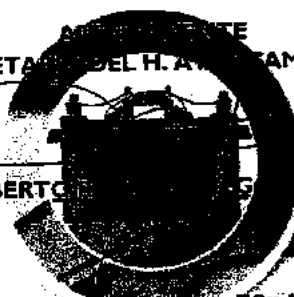
DOY FE

Emite la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ



El ORO

H. Ayuntamiento

Gobierno que trabaja

3. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO.

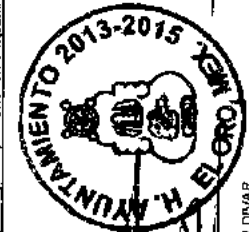


Cuenta Pública 2014
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS INTEGRADO
(Valores en Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (P)

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (A)	DIF	CODOS	INSTITUTO DEL DEPORTE
		Ingreso Recaudado (B)	Ingreso Recaudado (C)	Ingreso Recaudado (D)	Ingreso Recaudado (E)
8110 4159	Productos en Tipos Corrientes	966.53	8.80	0.00	8.80
8110 4161	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Doble Póliza	141.45	0.00	0.00	141.45
8110 4163	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Doble Póliza	141.45	0.00	0.00	141.45
8110 4165	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Doble Póliza	141.45	0.00	0.00	141.45
8110 4167	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	141.45	0.00	0.00	141.45
8110 4169	Otros Productos que Corren Cuentas Corrientes	852.12	0.00	0.00	852.12
8110 4169 005	Otros Productos que Corren Cuentas Corrientes	852.12	0.00	0.00	852.12
8110 4169 005 001	Otros Productos que Corren Cuentas Corrientes	852.12	0.00	0.00	852.12
8110 4169 005 001 001	Otros Productos que Corren Cuentas Corrientes	234.96	0.00	0.00	234.96
8110 4169 005 002	En General, Ingresos que pertenecen a las ligas de Ac. que no son Propias de Director Público	600.16	0.00	0.00	600.16
8110 4169 005 002 001	En General, Ingresos que pertenecen a las ligas de Ac. que no son Propias de Director Público	966.53	8.80	0.00	966.53
8110 4169 005 002 001 001	En General, Ingresos que pertenecen a las ligas de Ac. que no son Propias de Director Público	166.67	8.80	0.00	166.67
8110 4164 006	Reintegros	82.84	0.00	0.00	82.84
8110 4164 006 004	Reintegros	82.84	0.00	0.00	82.84
8110 4164 006 004 001	Reintegros	82.84	0.00	0.00	82.84
8110 4166	Acciones de Aprovechamiento	103.71	0.00	0.00	103.71
8110 4166 006 008	Acciones de Aprovechamiento	103.71	0.00	0.00	103.71
8110 4166 006 008 001	Acciones de Aprovechamiento	103.71	0.00	0.00	103.71
8110 4166 006 008 001 001	Acciones de Aprovechamiento	103.71	0.00	0.00	103.71
8110 4172	Recursos	3292.00	0.00	0.00	3292.00
8110 4172 007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	368.27	0.00	0.00	368.27
8110 4172 007 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6.88	0.00	0.00	6.88
8110 4172 007 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,236.78	0.00	0.00	1,236.78
8110 4172 007 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4172 007 002 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,752.79	0.00	0.00	1,752.79
8110 4172 007 002 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	254.29	0.00	0.00	254.29
8110 4172 007 002 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	108.64	0.00	0.00	108.64
8110 4172 007 002 002 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1.20	0.00	0.00	1.20
8110 4172 007 002 002 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	239.49	0.00	0.00	239.49
8110 4172 007 002 002 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10.37	0.00	0.00	10.37
8110 4172 007 002 002 002 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	36.44	0.00	0.00	36.44
8110 4172 007 002 002 002 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	30.86	0.00	0.00	30.86
8110 4172 007 002 002 002 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	266.47	0.00	0.00	266.47
8110 4172 007 002 002 002 002 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,254.29	0.00	0.00	2,254.29
8110 4172 007 002 002 002 002 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8.80	0.00	0.00	8.80
8110 4172 007 002 002 002 002 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	178,896.34	0.00	0.00	178,896.34
8110 4172 007 002 002 002 002 002 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	82,764.22	0.00	0.00	82,764.22
8110 4172 007 002 002 002 002 002 001 001	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	86,704.22	0.00	0.00	86,704.22
8110 4211	Participaciones	42,109.25	0.00	0.00	42,109.25
8110 4211 001	Participaciones	42,109.25	0.00	0.00	42,109.25
8110 4211 001 001	Participaciones	42,109.25	0.00	0.00	42,109.25
8110 4211 001 001 001	Participaciones	42,109.25	0.00	0.00	42,109.25
8110 4211 001 001 001 001 001	Participaciones	5,423.19	0.00	0.00	5,423.19
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	3,725.56	0.00	0.00	3,725.56
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	749.99	0.00	0.00	749.99
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	1,628.45	0.00	0.00	1,628.45
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	17.35	0.00	0.00	17.35
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	63.57	0.00	0.00	63.57
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	2,096.33	0.00	0.00	2,096.33
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	1,227.25	0.00	0.00	1,227.25
8110 4211 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Participaciones	55.01	0.00	0.00	55.01



PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREVINO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
INGRESOS MUNICIPALES

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE

A/R

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Constitucional 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

El Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROTORIA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: *[Firma]*
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

El Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



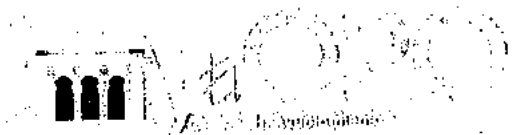
L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

TESORERIA MUNICIPAL

FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: *[Firma]*
HORA: *[Firma]*

FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: *[Firma]*
HORA: *[Firma]*



p. v. g.
9:43 hrs

0164

OTIGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/137/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

MR

RECIBIDO
DIF
EL ORO
MEXICO
27/02/15

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/15
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/15
RECIBIDO: 11:13
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

TESORERIA MUNICIPAL

CONTROLORIA MUNICIPAL

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: Vero Alvarado
HORA: 9:22

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL; GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; VIRGINIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0166

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



VIRGENIA DIONICIO MARGARITA
PRIMERO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUNDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A
CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.



MADEL
ENTO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO-MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL
PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO-MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE
DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL
PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139. DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ENVIADO POR LA H. LVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N.º 873, CELEBRADA EL DÍA SIETE DÍAS DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DEL PUNTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N.º 1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
CIE 2014	\$ 42,604,750.05	\$ 403,863.03		\$ 43,008,613.08
PLAGE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	\$ 0.00
COLAGE 2014	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00	\$ 0.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (NUEVO)		\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (NUEVO)		\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
FEDERATIVA MEJORAMIENTO DE DIVERSA INFRAESTRUCTURA (NUEVO)		\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
PROGRAMA PARA EMERENTES (NUEVO)		\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (NUEVO)		\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO (NUEVO)		\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 53,993,750.05	\$ 21,680,581.02	\$ 5,388,000.00	\$ 74,296,331.05

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,291,581.02

EN VIRTUD DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROSELIO GARCIA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA
 PUNTO NO. 5.- PROPOSITA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 148, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TONO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 64.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

0173

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GUSTAVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. LIBURCHO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, SALGA A SUPERVISAR LAS CALLES DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUNDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDENARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE QUE EN ELA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVE LO MAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

AD.
EN:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
AYUNTAMIENTO

E. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



0175

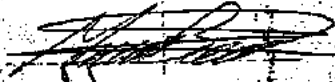
E. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



E. VICTORIA FIONICIO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



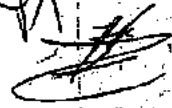
E. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



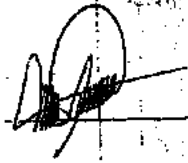
E. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



E. FIBURCIO IBARRA ALRINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



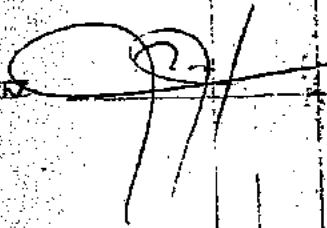
E. FRANCISCO GONZALEZ JORJAN
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



E. J. JESUS ROVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETE GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.-----

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PAICE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	\$ -
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

DOY FE -----

Escribe la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El ORO
H. Ayuntamiento de El Oro
Gobierno que trabaja

**4. ESTADO ANALÍTICO DEL
EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
INTEGRADO.**



Municipio de El Oro, 0022

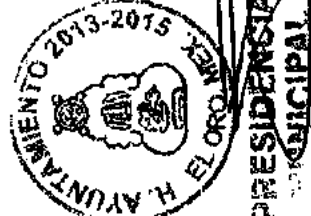
Cuenta Pública 2014

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado

(Meses de Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DF Egreso Ejercido (5)	INSTRITO DEL DEPORTE Egreso Ejercido (6)	D
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,928.26	4,821.90	0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,791.22	3,241.41	0.00
1110	Quintas	0.00	0.00	0.00
1111	Dobles	0.00	0.00	0.00
1120	Sueldos base al personal permanente	3,791.22	3,241.41	0.00
1130	Sueldo base	23,076.88	23,076.88	0.00
1131	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	18,128.36	18,128.36	0.00
1310	Primas por años de servicio	187.00	187.00	0.00
1311	Prima por años de servicio	187.00	187.00	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,570.45	6,570.45	0.00
1321	Prima vacacional	1,265.54	1,265.54	0.00
1322	Aguinaldo	5,284.91	5,284.91	0.00
1340	Compensaciones	438.20	438.20	0.00
1341	Compensación	71.50	71.50	0.00
1345	Gratificación	366.81	366.81	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,420.85	8,420.85	0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	5,940.84	5,940.84	0.00
1412	Cuotas de servicio en salud	2,899.45	2,899.45	0.00
1414	Cuotas del sistema de capacitación profesional	2,151.01	2,151.01	0.00
1415	Cuotas del sistema de capacitación profesional	35.00	35.00	0.00
1416	Aportaciones para financiar los planes generales de administración del ISSSE	49.35	49.35	0.00
1800	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	698.37	698.37	0.00
1820	Inclusión social	386.43	386.43	0.00
1840	Apoyos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas	274.74	274.74	0.00
1841	Apoyos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas	77.69	77.69	0.00
1842	Apoyos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas	8.20	8.20	0.00
1844	Apoyos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas	29.60	29.60	0.00
1846	Apoyos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas	159.26	159.26	0.00
1900	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	138.83	138.83	0.00
1905	Gastos de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	138.03	138.03	0.00
1906	Gastos de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	51,648.47	51,648.47	0.00
2000	SUBTOTAL	5,928.26	4,821.90	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,642.78	1,642.78	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	926.94	926.94	0.00
2111	Materiales y útiles de oficina	828.34	828.34	0.00
2112	Equipos de oficina	0.00	0.00	0.00
2120	Publicidad y otros de impresión y reproducción	0.15	0.15	0.00



PRESIDENTE MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



SINDICO

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

SINDICATURA MUNICIPAL



SECRETARIO

EN ING. ROBERTO RODRIGO LEONARDO GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

L. C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO, 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DIF Egreso Ejercido (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE Egreso Ejercido (6)	D
2171	Materiales y otros de imprenta y reproducción	0.15	0.00	0.15
2130	Material estadístico y topográfico	4.15	0.00	4.15
2131	Materiales estadísticos y topográficos	4.15	0.00	4.15
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	606.18	9.19	14.86
2141	Materiales y útiles para el procesamiento de datos y bienes informáticos	606.18	9.19	14.86
2160	Material de imprenta	413.26	0.00	413.26
2161	Materiales y equipos de imprenta	413.26	0.00	413.26
2170	Materiales y cables de enseñanza	8.00	0.00	8.00
2171	Material didáctico	0.00	0.00	0.00
2240	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	922.17	389.96	902.13
2210	Productos alimenticios para personas	102.17	389.96	492.13
2211	Productos alimenticios para personas	102.17	389.96	492.13
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	1.85	1.85
2310	Productos alimenticios, agro pecuarios y forestales adquiridos como materia	0.00	1.85	1.85
2311	Materiales primas y materiales de producción	0.00	1.85	1.85
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	218.25	3.19	224.94
2430	Varios y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00
2460	Materiales eléctricos y electrónicos	183.72	1.01	184.73
2461	Materiales eléctricos y electrónicos	183.72	1.01	184.73
2481	Materiales conmutadores	48.37	0.30	48.67
2482	Materiales de señalización	47.35	0.00	47.35
2483	Arbores y partes de emble	0.22	0.00	0.22
2480	Cables metálicos y artículos de construcción y reparación	1.26	0.00	1.26
2481	Cables metálicos y artículos de construcción y reparación	1.26	0.00	1.26
2491	Materiales de construcción	6.68	1.89	8.21
2492	Estructuras y materiales para uso de construcción	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	14.83	14.83
2530	Materiales y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00
2531	Materiales y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,354.46	105.02	2,459.48
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,354.46	105.02	2,459.48
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,354.46	105.02	2,459.48



RESIDENCIA
MUNICIPAL

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINDICO SINDICATURA
MUNICIPAL

[Signature]
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO
F EN ING ROBERTO RODRIGO LECORRETA G.



TESORERO MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO, 2012

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DIF Egresos Ejercidos (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE Egresos Ejercidos (6)
2706	VESTUARIO, BLANCOS, PREMIAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	272.29	16.61
2710	Vestuario y uniformes	262.92	0.00
2711	Vestuario y uniformes	19.34	16.61
2720	Premios de seguridad y protección personal	263.92	0.00
2721	Premios de seguridad y protección personal	9.47	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	9.47	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	31.22	0.00
2831	Premios de protección para la seguridad pública y seasonal	31.22	0.00
2900	REPARACIONES, REEMPLAZOS Y ACCESORIOS MENORES	54.40	0.00
2910	Herramientas menores	54.40	0.00
2911	Refrigeración, calefacción y climatización	0.00	0.00
2912	Refrigeración y accesorios menores de edificios	58.25	0.00
2921	Refrigeración y accesorios menores de edificios	0.00	0.00
2922	Refrigeración y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00
2940	Refrigeración y accesorios menores de equipos de cómputo	6.80	0.00
2941	Refrigeración y accesorios menores de equipos de cómputo	5.41	0.00
2960	Refrigeración y accesorios menores para equipos de transporte	46.02	0.00
2961	Refrigeración y accesorios para equipos de transporte	46.02	0.00
2970	Refrigeración y accesorios menores de equipo de telecomunicaciones y seguridad	0.00	0.00
2971	Refrigeración y accesorios menores de equipo de telecomunicaciones y seguridad	1.95	0.00
2980	Refrigeración y accesorios menores otros bienes muebles	1.76	0.00
2981	Refrigeración y accesorios menores otros bienes muebles	131.20	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	865.78	275.63
3001	SERVICIOS BASICOS	5,022.40	3.06
3100	Energía eléctrica	800.21	0.00
3110	Energía eléctrica	16,453.75	2,662.48
3111	Servicio de energía eléctrica	6,451,071	0.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	96,324	0.00
3120	Gas	5,486.22	2,229.87
3121	Gas	58,264	2,228.87
3130	Agua	0.00	0.00
3131	Servicio de conexión de agua	13.16	0.00
3140	Teléfono tradicional	13.16	0.00
3141	Teléfono tradicional	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	27.34	0.00
3201	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	26,922	0.00
3210	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreación	43.84	0.00
3211	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreación	22,098	0.00
3220	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	22,061	0.00
3221	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	22,061	0.00

RESIDENCIA MUNICIPAL

ROSELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PROF. JUAN ALFREDO JURADO
SINDICO

SECRETARIA MUNICIPAL
P EN ING ROBERTO RODOLFO LESGORN

TESORERERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

AYUNTAMIENTO 2013-2015

AYUNTAMIENTO 2013-2015

AYUNTAMIENTO 2013-2015



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO, 0022

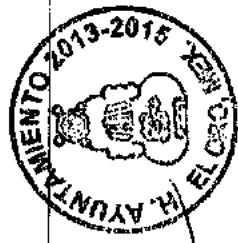
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DIF Egreso Ejercido (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE Egreso Ejercido (6)
3298	Arrendamiento de equipo de transporte	2,078.14	0.00
3291	Arrendamiento de vehículos	2,078.14	0.00
3300	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	716.49	0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	210.81	0.00
3311	Asesorías técnicas y consultoría	210.81	0.00
3300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías	21.27	0.00
3321	Servicios informáticos	21.87	0.00
3340	Servicios de capacitación	463.91	0.00
3341	Capacitación	463.91	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, tramitación, fotocopiado e impresión	0.00	0.00
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,907.36	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	78.29	0.00
3411	Servicios bancarios y financieros	78.29	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,157.29	0.00
3431	Cuentas inherentes a la recaudación	1,157.29	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	24.52	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	24.52	0.00
3480	Seguros de bienes patrimoniales	20.81	0.00
3451	Pólizas y primas	20.81	0.00
3470	Pólizas y primas	27.28	0.00
3471	Pólizas y primas	27.28	0.00
3900	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,450.91	0.00
3910	Conservación y mantenimiento menor de ensamblajes	383.83	0.00
3911	Reparación y mantenimiento de muebles	383.83	0.00
3920	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	178.55	0.00
3921	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	178.55	0.00
3930	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	31.95	0.00
3931	Reparación, instalación y mantenimiento de partes informáticas, microfilm	31.95	0.00
3939	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	842.85	0.00
3951	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y marítimos	842.85	0.00
3970	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	14.43	0.00
3971	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	14.43	0.00



RESIDENCIA
MUNICIPAL

ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



0182

BINDICO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO SANCHEZ
MUNICIPAL

SECRETARÍA
P ENING ROBERTO RODOLFO

SECRETARÍA
MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

TESORERÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL ORO, 0022

Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DMF Egreso Ejecido (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE Egreso Ejecido (6)	517.40
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	515.00	0.00	0.00
3610	Difusión por medio televisivo y otros medios de mensajes sobre programas y	514.36	1.50	0.00
3611	Campañas de publicidad y propaganda	324.03	1.50	0.00
3612	Pubbilidades oficiales y de promoción en general para difusión	180.33	0.00	0.00
3641	Servicios de revisión de fotografías	4.44	0.00	0.00
3641	Servicios de fotografía	1.54	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	210.42	18.97	1.54
3721	Presajes terminales	154.78	3.48	0.00
3721	Cuentos de traslado por vía terrestre	154.73	0.00	0.00
3720	Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00
3751	Viáticos internacionales	0.00	7.46	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	2.04	7.46	0.00
3791	Otros servicios de traslado y viáticos	2.04	0.00	0.00
3791	Otros servicios de traslado y viáticos	3.80	0.00	0.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	53.03	0.00	0.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,251.71	0.00	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	1,865.41	0.00	0.00
3822	Gastos de orden social y cultural	1,205.51	0.00	0.00
3820	Exposiciones, concursos y festivales	484.56	0.00	0.00
3820	Exposiciones, concursos y festivales	343.26	0.00	0.00
3831	Congresos y conferencias	3.79	0.00	0.00
3831	Congresos y conferencias	3.79	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	691.03	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	1,971	0.00	0.00
3900	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE TERCEROS	68.00	0.00	0.00
3910	Servicios financieros y de terceros	1,026.88	0.00	0.00
3910	Servicios financieros y de terceros	0.00	0.00	0.00
3920	Servicios de honorarios y de honorarios	1.16	0.00	0.00
3920	Servicios de honorarios y de honorarios	0.00	0.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	66.71	0.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	90.73	0.00	0.00
3960	Impuestos sobre nóminas y otros que se derivan de esta rama laboral	1,328.09	0.00	0.00
3962	Impuestos sobre contribuciones por remuneraciones al trabajo personal	1,328.09	0.00	0.00
3981	Cuotas y subcuotas	65.85	0.00	0.00
3981	Cuotas y subcuotas	0.00	0.00	0.00
3982	Gastos de subsidio material	6.41	0.00	0.00
3983	Estados y medios ómnibus	60.44	0.00	0.00
SUBTOTAL		16,438.78	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	910.48	2,982.43	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	804.80	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	804.80	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00



RESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TRINIDAD
SINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
P. EN ING. ROBERTO ROLOFO LESORRETA GOMEZ



TESORER MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO, 0022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	DMF Egreso Ejercido (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE Egreso Ejercido (6)
		B	D
6122	Gora estatal o municipal	122,753.26	0.00
6125	Ejecución de obras por administración	3,198.74	0.00
6126	Estudios de factibilidad	0.00	0.00
6130	Construcción de obra para el abastecimiento de agua, petróleo, gas y electricidad	302.49	0.00
6135	Reparación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica	0.00	0.00
SUBTOTAL		126,254.49	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	7,278.19	0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,248.31	0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	6,290.53	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	990.32	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	590.32	0.00
9900	AUMENTOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	875.34	0.00
9910	ADEFAS	875.34	0.00
9911	Por el ejercicio anterior	7,278.19	0.00
SUBTOTAL		209,832.98	0.00
	TOTAL PARTIDAS	7,494.56	0.00
			225,447.26

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

[Signature]
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

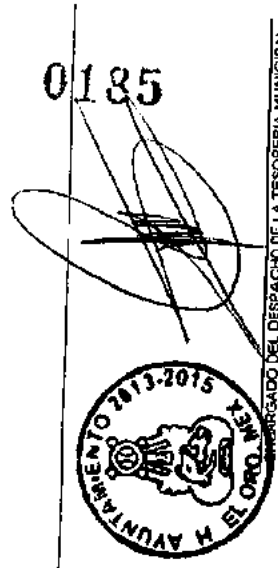
[Signature]
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

0185

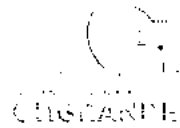


**TESORERÍA
MUNICIPAL**

ARRIAGA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

P. U. G.

9:43 hrs



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/138/2015

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
DIRECTOR DE ODAPAS
DE EL ORO, MÉXICO
P R E S E N T E:

AIR

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

Ejercicio Fiscal
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: No. Ausaga
HORA: 9:23

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica [http://www.osfem.gob.mx/04 Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014](http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014), del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:18

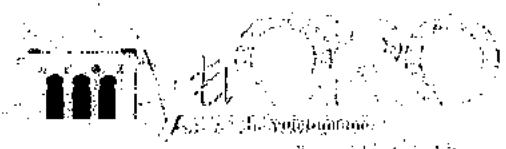
TESORERIA
MUNICIPAL

Recibido en
27/02/2015
11:18 hrs.

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:00

p. v. g.
9:43 hrs

0187



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/37/2015

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE.

PR

GUARDARDE
DIF
EL ORO
MEXICO
RECIBIDO POR: [Signature]
FECHA: 27/02/15 HORA: [Signature]

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Estado de Situación Financiera comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
HORA: 11:13

ATENTAMENTE
[Signature]
L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBO: [Signature]
HORA: 9:22

SESION ORDINARIA DE CABILDO

0183

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGENIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. REBECA CALVILLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MATEO RAMIREZ LUCAS TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

0183

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRET
AYUNTI

VIRGINIA DIONICIO MARGARIAN QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUILLERMO MONROY MATIAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. TEUCICIO JIMENEZ ALBINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. JESUS RIVERA LOPEZ DECIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

0190

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALLIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.



ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DEL DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 15 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 119. DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ENVIADO POR LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

[Handwritten signature]

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 073, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ **0193**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

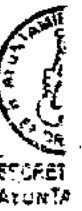
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTOS AUTORIZADOS	AMPLIACION	REDUCCION	MONTOS PROPUESTOS
ORDEN	\$ 42,609,750.03	\$ 403,863.03		\$ 43,013,613.06
PAISE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	
COMADE 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INDO-GRAMA	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
TI: PARA INMIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PREPARA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 53,998,750.03	\$ 21,680,881.02	\$ 5,388,000.00	\$ 74,291,631.05

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,291,581.02

EN EJERCICIO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROSELIO CAENICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA
 PUNTO No. 1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 143, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

0116

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONIARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GUSTAVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. RUBEN JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, BALCA A SUPERVISAR LAS CALLES, DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESION.

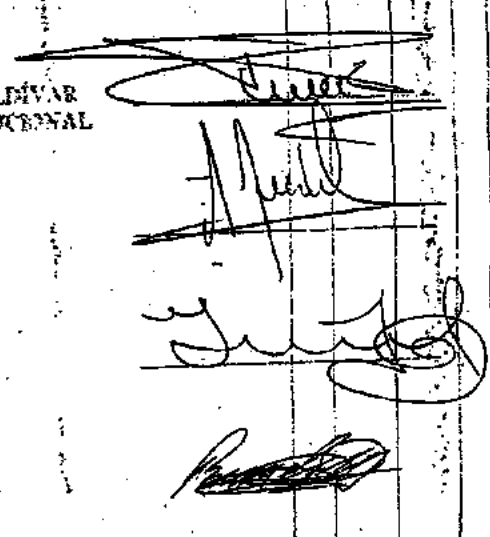
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA HUEVES VENTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJER
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVE LO MAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



JA D
EM

0197

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



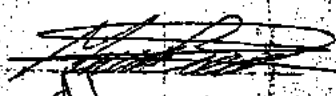
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. VICTORIA FERNANDO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



C. CUELLEROS MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



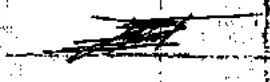
C. TIBURCIO FERNANDEZ ALRINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



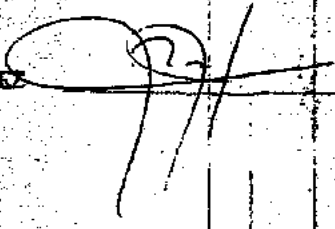
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



SHA73072014

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.-----

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

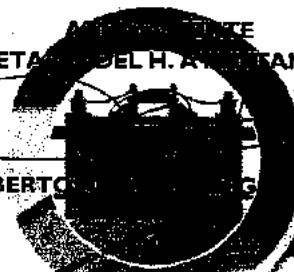
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PA.CE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

DOY FE

Emite la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ



El ORO
H. Ayuntamiento 2013-2015
"Gobierno que trabaja"

Av. Constitución No. 20, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (722) 22-5-00-96/22-5-00-99, Fax: (722) 22-5-00-92
ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
FUERTE MÉXICO

**5. NOTAS DEL
COMPORTAMIENTO DEL
EJERCICIO
PRESUPUESTARIO.**



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Municipio: El Oro, 0022

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
COMENTARIOS DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL (INGRESOS)				
8110-4000	Ingresos	-367.29		
8110-4100	Ingresos de Gestión	-16.59		
8110-4110	Impuestos	-13.52		
8110-4112	Impuestos sobre el Patrimonio	-13.52		
8110-4112-001	Impuestos sobre el Patrimonio	-13.52		
8110-4112-001-002	Impuestos sobre el Patrimonio	-11.82		
8110-4112-001-002-001	Predial	-1.7		
8110-4112-001-002-002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Translativas de Dominio de Inmuebles	-1.41		
8110-4117	Accesorios de Impuestos	-1.41		
8110-4117-001	Accesorios de Impuestos	-1.41		
8110-4117-001-007	Multas	-0.8		
8110-4117-001-007-001	Recargos	-0.81		
8110-4119	Otros Impuestos	-1.66		
8110-4119-001	Otros Impuestos	-1.66		
8110-4119-001-009	Otros Impuestos	-1.66		
8110-4119-001-009-001	Sobre Anuncios Publicitarios	-0.07		
8110-4119-001-009-002	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	-1.59		
8110-4119-001-009-002	Sobre Anuncios Publicitarios	-16.59		
SUBTOTAL		-0.27		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE VA A VERIFICAR QUE CADA RUBRO SE AJUSTE A LO REAL ELABORADO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS EJERCIDO Y SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
8110-4130	Contribuciones de Mejoras	-0.27		
8110-4131	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	-0.27		
8110-4131-003	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	-0.27		
8110-4131-003-001	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	-0.27		
8110-4131-003-001-001	Para obra pública y acciones de beneficio social	-0.27		
SUBTOTAL		-172.03		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE VA A VERIFICAR QUE CADA RUBRO SE AJUSTE A LO REAL ELABORADO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS EJERCIDO Y SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
8110-4140	Derechos	-7.17		
8110-4141	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-7.17		
8110-4141-004	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-7.17		
8110-4141-004-001	Derechos por el Uso, Goca, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-7.17		
8110-4141-004-001-001	Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	-156.75		
8110-4143	Derechos por Prestación de Servicios	-156.75		
8110-4143-004	Derechos por Prestación de Servicios	-156.75		
8110-4143-004-003	Derechos por Prestación de Servicios	-13.38		

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: El Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (1)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
8110-4143-004-003-020	Del Registro Civil	-49.21		
8110-4143-004-003-021	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	-36.59		
8110-4143-004-003-022	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	-29.29		
8110-4143-004-003-023	Por Servicios de Rastros	-8.96		
8110-4143-004-003-025	Por Servicios de Permisos	-11.92		
8110-4143-004-003-026	Por Expedición o Referido Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	-7.4		
8110-4143-004-003-028	Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	-8.11		
8110-4144	Accesorios de Derechos	-8.11		
8110-4144-004	Accesorios de Derechos	-8.11		
8110-4144-004-004	Accesorios de Derechos	-5		
8110-4144-004-004-001	Multas	-3.11		
8110-4144-004-004-002	Recargos	-17.2 03		
SUBTOTAL		-109.22		
8110-4150	Productos de Tipo Corriente	-5.75		
8110-4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-5.75		
8110-4151-005	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-5.75		
8110-4151-005-001	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-5.75		
8110-4151-005-001-001	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	-103.47		
8110-4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-103.47		
8110-4159-005	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-103.47		
8110-4159-005-009	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-103.47		
8110-4159-005-009-001	Rend o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y En de Part Mpal que no son Propias de Derecho Público	-10.04		
8110-4159-005-009-002	En General, todos aquellos ing que percaba la Hda Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público	-93.43		
SUBTOTAL		-49.18		
8110-4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	-7.2		
8110-4162	Multas	-7.2		
8110-4162-006	Multas	-7.2		
8110-4162-006-002	Multas	-7.2		
8110-4162-006-002-001	Sanciones Administrativas	-5.61		
8110-4164	Rentegros	-5.61		
8110-4164-006	Rentegros	-5.61		
8110-4164-006-004	Rentegros	-5.61		
8110-4164-006-004-001	Rentegros	-5.61		
8110-4168	Accesorios de Aprovechamientos	-56.37		
8110-4168-006	Accesorios de Aprovechamientos	-56.37		
8110-4168-006-006	Accesorios de Aprovechamientos	-46.59		

LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE DERECHOS.

LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE PRODUCTOS Y QUE NO FUE SUFICIENTE LO PRESUPUESTADO ESPECIFICAMENTE EN LOS RUBROS DE INTERESES DERIVADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y DEL RAMO 33, POR LO CUAL SE TUVIERON QUE REALIZAR AJUSTES PRESUPUESTALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJOS
SINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C. ABEL ACUNAR CONCEPCION



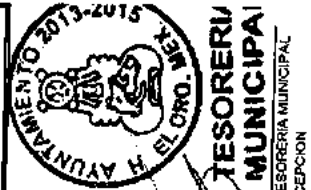
Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: El Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuentas (3)	Conceptos (4)	Variación (5)		Notas (7)
		+	-	
8110-4168-006-006-002	Recargos	-5.84		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4168-006-008-003	Gastos de Ejecución	69.16		
SUBTOTAL			-32212.23	
8110-4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-31171.18		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4210	Participaciones y Aportaciones	-6517.41		
8110-4211	Participaciones	-6517.41		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001	Participaciones	-38.51		
8110-4211-001-001	Fondo General de Participaciones	-18.77		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-002	Fondo de Fomentos Municipal	-68.88		
8110-4211-001-001-003	Fondo de Fiscalización	-230.7		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	-67.64		
8110-4211-001-001-005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-722.81		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	-2.43		
8110-4211-001-001-007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-676.33		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	-2.27		
8110-4211-001-001-009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Usados	-27.02		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-010	Del Impuesto Sobre Licitaciones, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	-35		
8110-4211-001-001-011	Del Impuesto Sobre Vehículos Automotores	-32.61		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-012	Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero para el Edo de Méj y Méjros, así como de las conventas.	-0.76		
8110-4211-001-001-013	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-014	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	-2564.11		
8110-4211-001-001-016	Remanentes Programados de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	-2027.57		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4211-001-001-017	Otros Recursos Estatales	-24653.77		
8110-4212	Aportaciones	-24653.77		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4212-001	Aportaciones	-7		
8110-4212-001-002	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	-1		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4212-001-002-001	Fondo de Apoyos para el Fort de los Méjros y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13121		
8110-4212-001-002-002	Remanentes de Ramo 33	-11314.18		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4212-001-002-003	Remanentes Otros Recursos Federales	-216.59		
8110-4212-001-002-007	Otros Recursos Federales	-31171.18		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
SUBTOTAL			-1041.06	
8110-4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-1041.06		LA VARIACION DEL PRESUPUESTO ES DEBIDO A QUE NO SE ELABORO ADECUADAMENTE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DE APROVECHAMIENTOS Y QUE NO SE CUMPLIO CON LO PRESUPUESTADO.
8110-4223	Subsidios y Subvenciones	-1041.06		

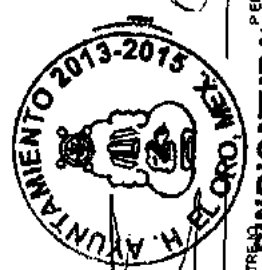
294



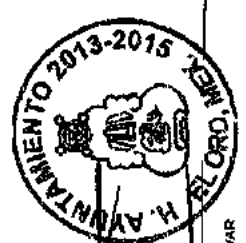
TESORERÍA MUNICIPAL
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. ABEL AGUILAR CONCEPCION



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO RODOLFO LÉGORRIETA GOMEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. ABEL AGUILAR CONCEPCION



SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO PROF. JUAN ALFREDO JURADO TRINIDAD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: El Oro, 0022

AU 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
8110-4223-002	Subsidios y Subvenciones	-1041.05		
8110-4223-002-003	Subsidios y Subvenciones	-1041.05		
8110-4223-002-003-001	Subsidios y Subvenciones	-1041.05		
SUBTOTAL		-1890.08		
8110-4300	Otros Ingresos y Beneficios	-22.08		
8110-4310	Ingresos Financieros	-22.08		
8110-4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-22.08		
8110-4311-001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-22.08		
8110-4311-001-001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-0.71		
8110-4311-001-001-001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-8.25		
8110-4311-001-001-002	Derivados de Recursos Propios	-9.72		
8110-4311-001-001-003	Derivados de Participaciones Federales	-3.4		
8110-4311-001-001-004	Derivados de Recursos de Programas Estatales	-22.08		
SUBTOTAL		-1868		
8110-4350	Ingresos Extraordinarios	-1868		
8110-4351	Ingresos derivados de Financiamientos	-1868		
8110-4351-005	Ingresos derivados de Financiamientos	-1868		
8110-4351-005-001	Ingresos derivados de Financiamientos	-240		
8110-4351-005-001-001	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	-1628		
8110-4351-005-001-003	Instituciones Privadas	-1668		
SUBTOTAL		-1868		
TOTAL		-34469.6		

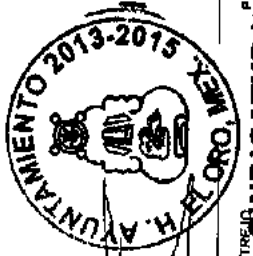
0205



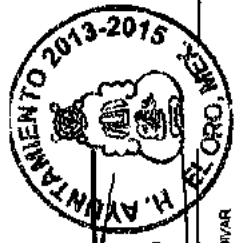
TESORERÍA MUNICIPAL
ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
C. ABEL AGUILAR CONCEPCION



SECRETARÍA MUNICIPAL
ENCARGADO DEL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
RODOLFO LEGORRETA ALVARO



SINDICATURA MUNICIPAL
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJÓ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: El Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Verificación (5)	Análisis de la Ventación (6)	Notas (7)
COMENTARIOS DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL (EGRESOS)				
1000	SERVICIOS PERSONALES	368.33		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21.58		
1110	Dietas	0.08		
1111		0.08		
1130	Sueldos base al personal permanente	21.47		
1131	Sueldo base	21.47		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	109.47		
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	15.15		
1311	Prima por año de servicio	16.16		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	79.58		
1321	Prima vacacional	34.08		
1322	Aguinaldo	45.5		
1340	Compensaciones	12.73		
1345	Gratificación	12.73		
1400	SEGURIDAD SOCIAL	173.25		
1410	Aportaciones de seguridad social	173.25		
1412	Cuotas de servicio de salud	18.09		
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	12.04		
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	72.85		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	38.5		
1416	Riesgo de trabajo	31.97		
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	35.06		
1520	Indemnizaciones	2.57		
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	2.57		
1540	Prestaciones contractuales	21.3		
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	4.91		
1542	Días civicos y económicos	2.39		
1544	Día del maestro y del servidor público	4.2		
1546	Otros gastos derivados de convenio	9.8		

6206

AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX.

TESORERÍA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
C.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO
P. EN ING ROBERTO RODOLFO LESORRETA GOMEZ

AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX.

SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: EL Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	11.19		
1591	Elaboración de tesis	0.5		
1595	Despensa	10.69		
		338.33		
SUBTOTAL		273.54		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	73.64		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	26.75		
2110	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	26.76		
2111	Materiales y utiles de oficina	7.94		
2120	Materiales y utiles de imprenta y reproduccion	7.94		
2121	Material y utiles de imprenta y reproduccion	2.07		
2130	Material estadístico y geografico	2.07		
2131	Material estadístico y geografico	12.93		
2140	Materiales utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comun	12.93		
2141	Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	7.09		
2150	Material impreso e informacion digital	7.09		
2151	Material de informacion	14.39		
2160	Material de limpieza	14.39		
2161	Material y enseres de limpieza	2.46		
2170	Materiales y utiles de enseñanza	2.46		
2171	Material didactico	4.79		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4.79		
2210	Productos alimenticios para personas	4.79		
2211	Productos alimenticios para personas	4.79		
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	24.3		
2460	Material electrico y electronico	1.46		
2461	Material electrico y electronico	1.46		
2470	Articulos metalicos para la construccion	0		
2471	Articulos metalicos para la construccion	9.96		
2480	Materiales complementarios	8.24		
2481	Materiales complementarios	1.24		
2482	Material de señalizacion	0.5		
2483	Arboles y plantas de ornato	12.96		
2490	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	10.39		
2491	Materiales de construccion	2.47		
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construccion	0.67		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2.47		
2530	Medicinas y productos farmaceuticos	0.67		
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	0.67		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	55.85		
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	55.85		

EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES SE REALIZARON ALGUNAS PARTIDAS DE PRESUPUESTARIO SE CORRECTAMENTE REVISADAS PARA LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO A ALGUNAS PARTIDAS DE LAS PRESTACIONES QUE TIENEN LOS TRABAJADORES, PORQUE FUE INSUFICIENTE LO PRESUPUESTADO.

TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL CEBERATO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C. C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA RODOLFO LEGORRIETA GOMEZ
P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRIETA GOMEZ

SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR




Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: El Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)


Cuanta (3)	Concepto (4)	Verificación (5)	Análisis de la Verificación (6)	Notas (7)
2611	Combustibles, lubricantes y solventes	55,85		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	30,03		
2710	Vestuario y uniformes	4,74		
2711	Vestuario y uniformes	4,74		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,22		
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,22		
2730	Artículos deportivos	24		
2731	Artículos deportivos	24		
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0,07		
2751	Blancos y otros productos textiles	0,07		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	23,49		
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	23,49		
2831	Prendas de protección	60,97		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,15		
2910	Herramientas menores	8,15		
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	8,15		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,28		
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,28		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	22,86		
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	22,86		
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	2,42		
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	2,42		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1,19		
2971	Artículos para la extinción de incendios	1,19		
2980	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,15		
2992	Otros enseres	24,07		
		24,07		
		24,07		
		273,54		
SUBTOTAL		343,42		
3000	SERVICIOS GENERALES	63,39		
3110	Energía eléctrica	28,99		
3111	Servicio de energía eléctrica	2,27		
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	26,72		
3130	Agua	27,88		
3131	Servicio de agua	25		
3132	Servicio de cloración de agua	2,88		
3140	Telefonía tradicional	1,82		
3141	Servicio de telefonía convencional	1,82		
3150	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,09		
3161	Servicios de radiocalización y telecomunicación	2,09		

EN EL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS SE REALIZARON NO SE PRESUPUESTARON ALGUNAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO A ALGUNAS PARTIDAS DE CORRECTAMENTE, MISMAS QUE SERAN REVISADAS PARA LA LOS MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y TAMBIEN ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL FUE INSUFICIENTE LO PRESUPUESTADO EN COMBUSTIBLES, 2016, ESPECIFICAMENTE EN EL RUBRO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS.




PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



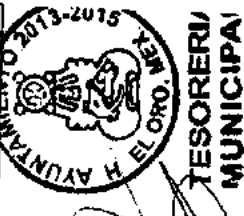
SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

0208



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: EL Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Verificación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
3180	Servicios postales y telegráficos	2.61		
318*	Servicio postal y telegráfico	2.61		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1.25		
3210	Arrendamiento de terrenos	0		
3211	Arrendamiento de terrenos	0		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1.25		
3251	Arrendamiento de vehículos	1.25		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	36.49		
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2.57		
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2.57		
3330	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	2.84		
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	2.84		
3331	Servicios informáticos	2.84		
3340	Servicios de capacitación	27.97		
3341	Capacitación	27.97		
3350	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	3.01		
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	2.35		
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	0.66		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8.33		
3410	Servicios financieros y bancarios	0.38		
3411	Servicios bancarios y financieros	0.38		
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1.86		
3431	Gastos inherentes a la recaudación	1.86		
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.18		
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.18		
3450	Seguros de bienes patrimoniales	0.32		
3451	Seguros y fianzas	0.32		
3470	Fletes y maniobras	5.69		
3471	Fletes y maniobras	5.69		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	67.13		
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3.31		
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	3.31		
3512	Adaptación de locales, áticos, cocinas, botegas y edificios	0		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	33.17		
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	33.17		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	2.83		
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos: microfilm	2.83		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20.92		
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos	20.92		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	4.22		
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	4.22		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2.61		
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	2.61		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.07		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
E.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO
F EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

SINDICATURA MUNICIPAL

SINDACO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TRE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE
ROSELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

0200

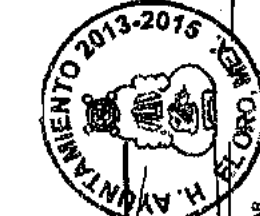


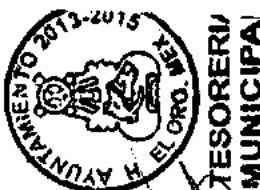


Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Municipio: EL Oro, 0022

Cuenta (1)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
3591	Servicios de iluminación	0.07		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	9.96		
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	4.29		
3611	Gastos de publicidad y propaganda	3.85		
3612	Publicaciones oficiales y de información en general, para difusión	0.64		
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	0.74		
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.74		
3640	Servicios de revelado de fotografías	1.83		
3641	Servicios de fotografía	1.83		
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0		
3651	Servicios de cine y grabación	0		
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de in	0		
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de internet	0		
3690	Otros servicios de información	0		
3691	Otros servicios de información	0		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	63.22		
3720	Pasajes terrestres	23.52		
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	23.52		
3750	Viaticos en el país	3.43		
3751	Viaticos nacionales	3.43		
3780	Servicios integrales de traslado y viaticos	2.83		
3781	Servicios integrales de traslado y viaticos	2.83		
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	33.44		
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	33.44		
3800	SERVICIOS OFICIALES	33.44		
3820	Gastos de orden social y cultural	60.2		
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2.29		
3822	Espectáculos cívicos y culturales	1.93		
3830	Congresos y convenciones	0.36		
3831	Congresos y convenciones	30.52		
3840	Exposiciones	30.52		
3841	Exposiciones y ferias	0		
3850	Gastos de representación	27.36		
3851	Gastos de representación	27.36		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	36.55		
3920	Impuestos y derechos	5.78		
3922	Otros impuestos y derechos	5.78		
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	0.45		
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	0.45		
3990	Otros servicios generales	30.32		
3992	Gastos de servicios menores	29.76		
3993	Estudios y análisis clínicos	0.56		

PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDOVAR

SINDICO JURADO TRES
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TRE

SECRETARIA MUNICIPAL
 EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA COMISE

TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DE TESORERIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 C. ABEL AGUILAR CONCEPCION



Municipio: EL Oro, 0022

Cuenta Pública 2014 Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuentas (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
SUBTOTAL		348.42	DE REALIZARON AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO EN EL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES EN EL RUBRO DE GASTOS DE PUBLICIDAD PROPAGANDA, CEREMONIAS OFICIALES Y ORDEN SOCIAL Y ADENAS EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	NO SE PRESUPUESTARON ALGUNAS PARTIDAS CORRECTAMENTE, MISMAS QUE SERAN REVISADAS PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEL 2015, ESPECIFICAMENTE EN EL RUBRO DE GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.02		
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.02		
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.02		
4383	Subsidios y apoyos	0.02		
4400	AYUDAS SOCIALES	0		
4410	Ayudas sociales a personas	0		
4411	Cooperaciones y ayudas	0		
4413	Casos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0		
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0		
4421	Becas	0		
4422	Capacitación	0		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0		
4431	Instituciones educativas	0		
SUBTOTAL		0.02		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	122.76		
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14.58		
5110	Muebles de oficina y estantería	5.29		
5111	Muebles y enseres	5.29		
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	9.29		
5151	Bienes informáticos	3.02		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3.02		
5310	Equipo médico y de laboratorio	3.02		
5311	Equipo médico y de laboratorio	3.02		
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	64.96		
5410	Vehículos y equipo terrestre	64.96		
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	64.96		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40.17		
5620	Maquinaria y equipo industrial	34.33		
5621	Maquinaria y equipo industrial	34.33		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	5		
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	5		

0211

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE

SINDICATURA MUNICIPAL
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO

SECRETARIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Municipio: El Oro, 0022

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.84		
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	0.84		
SUBTOTAL		122.76		
6000	INVERSION PUBLICA	1112.75		
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1112.75		
6120	Edificación no habitacional	1112.75		
6122	Otra estatal o municipal	1084.21		
6125	Ejecución de obras por administración	28.02		
6128	Estudios de preinversión	0.52		
SUBTOTAL		1112.75		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	160.5		
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	160.5		
7970	Contingencias por fenómenos naturales	160.5		
7911	Contingencias por fenómenos naturales	160.5		
SUBTOTAL		160.5		
9000	DEUDA PUBLICA	160.5		
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	357.2		
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	109.47		
9111	Amortización de capital	109.47		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	239.77		
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	238.77		
9211	Intereses de la deuda	239.77		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	5.2		
9310	Comisiones de la deuda publica interna	5.2		
9311	Comisiones de la deuda publica	5.2		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	12.78		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 ETC. ABEL AGUILAR CONCEPCION

SINDICATURA MUNICIPAL
 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TRUJILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

TESORERIA MUNICIPAL
 TRESORERO
 H. AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX.

TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 ETC. ABEL AGUILAR CONCEPCION

TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 ETC. ABEL AGUILAR CONCEPCION



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario

Municipio: EL Oro, 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Cuentas (3)	Concepto (4)	Variación (5)	Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
9510 5611	ADEFAS Por el ejercicio inmediato anterior	12.76 12.76		SE REALIZARON AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE DEUDA PUBLICA, ESPECIALMENTE EN EL APARTADO DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
	SUBTOTAL	387.2		PARA ESTE EJERCICIO SE CONSIDERARON LOS APOYOS EN LOS RUBROS DE OBRAS Y SE PONDRA MAYOR ATENCION EN LOS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO Y ESPECIALMENTE A LA INVERSION EN LAS OBRAS PARA CONTINUAR DANDO MEJOR SERVICIO, LOGRANDO CON ELLO EL NIVEL OPTIMO DE VIDA PARA LOS HABITANTES, MISMOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.
	TOTAL	2718.52		DURANTE EL EJERCICIO 2014 SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE TENER EL CONTROL DE CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO, NO DESDEJANDO LA BUENA ATENCION EN GENERAL A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE EL ORO.

PRESIDENTE
ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIO
P. EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

0213

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
ABEL AGUILAR CONCEPCION
TESORERIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CABILDO

0214

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVELLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO:



AYUNTAMIENTO DEL ORO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. REBECA CALVELLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MATEO RAMIREZ LUCAS TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VIRGINIA DIONICIO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0216

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBUÑO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,
EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUNDO ROGELIO FERNANDO GARCIA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A
CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA.



AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 119, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA EL LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

0217
EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

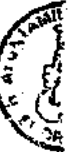
ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



SECRET
AYUNTA

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESION.

0213

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 073, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
AYUNTAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTOS AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PRESUPUESTO
2014	\$ 12,609,750.03	\$ 403,863.03		\$ 13,013,613.06
2014	\$ 1,399,600.00		\$ 2,369,000.00	
2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN PISO FIRME	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
PROGRAMA PARA INMIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 13,999,350.03	\$ 21,680,681.01	\$ 5,369,000.00	\$ 34,290,311.05

0220

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,291,581.02

... DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROSELIO GARCIA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE COMO DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA...

PUNTO N. 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

... EN UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 148, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

0222

PUNTO No. 6. ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A EN DEL DEL PROGRESO, EL SABADO DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GUSTAVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, HALGA A SUPERVISAR LAS CALLES, DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7. CLAUSURA DE LA SESION

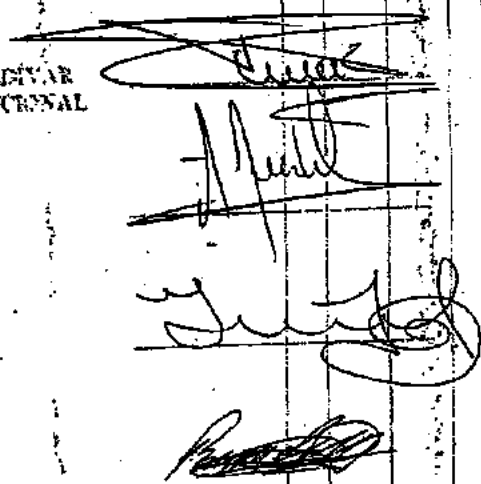
ACTO SEGUNDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABERDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN FILA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVI LO BAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



AD
EN

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

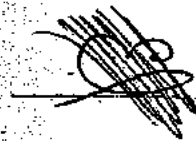


ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



0224

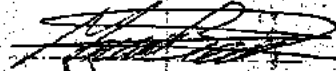
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. VIRGINIA FIONICIO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



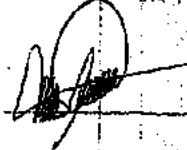
C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. FIBURCIO RAMIREZ ALVARO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



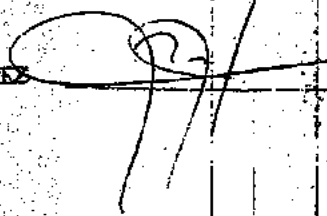
C. FRANCISCO GONZALEZ JOSE LUIS
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGUETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DE GOBIERNO

0225

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.-----

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

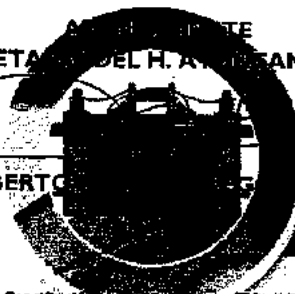
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PAICE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

DOY FE -----

Expide la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ



EL ORO
H. Ayuntamiento 2013-2015
Gobierno que trabaja

6. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (por tipo de gasto).



Cuenta Pública 2014
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(Miles de pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

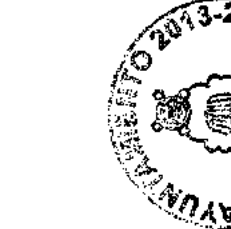
Concepto (3)	Egresos							Subejercicio (11)
	Aprobado (4)	Ampliaciones / (Reducciones) (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	
Gasto Corriente (12)	86.363,32	-30,00	86.333,32	0,00	386,87	85.378,01	84.991,14	955,31
Gasto de Capital (13)	121.218,79	7.190,00	128.408,79	0,00	22.941,40	127.173,28	104.231,88	1.235,51
Amortización de la Deuda y disminución de Pasivos (14)	9.253,39	-1.180,00	8.093,39	0,00	0,00	7.726,19	7.726,19	367,20
Total (15)	216.835,50	6.000,00	222.835,50	0,00	23.328,27	220.277,48	196.949,21	2.558,02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINDICATURA MUNICIPAL

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ
SECRETARIO

0228



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

7. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIA GENERAL.

0220

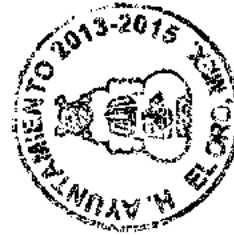


Cuentas Públicas 2014
Clasificación Administrativa por Dependencia General
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO EL ORO 2022

AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2014

DEPENDENCIA (1)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificados (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)
PAO	13,260.31	2,106.01	15,446.32	0.00	0.00	15,266.93	15,266.19	177.33
AP	603.37	25.21	628.58	0.00	0.00	641.53	641.53	17.91
AD	200.56	-13.14	187.42	0.00	0.00	176.65	176.66	10.76
BO	3,204.08	582.68	3,786.76	0.00	0.00	2,620.34	2,620.34	22.43
CO	17,511.17	10,403.15	27,914.32	0.00	0.00	15,266.93	10,045.26	514.15
DO	8,814.48	137.17	8,951.65	0.00	0.00	4,881.45	4,217.79	211.44
EO	10,002.01	10,002.01	20,004.02	0.00	0.00	10,002.01	8,276.04	21.86
FO	342.45	10.64	353.09	0.00	0.00	300.00	300.00	25.40
GO	152,774.25	2,825.10	155,599.35	0.00	0.00	153,927.81	107,133.07	1,251.74
HO	7,111.19	-1,001.76	6,109.43	0.00	0.00	5,445.32	5,441.37	88.84
IO	591.68	114.08	705.76	0.00	0.00	1,033.32	1,033.32	12.98
JO	471.63	-38.61	433.02	0.00	0.00	427.36	421.23	10.83
LO	1,582.58	-40.59	1,541.99	0.00	0.00	1,505.36	1,506.39	18.52
MO	30,327.44	-440.08	29,887.36	0.00	0.00	29,271.26	29,184.12	810.03
NO	-0.82	95.21	94.39	0.00	0.00	484.22	485.16	18.50
PO	679.38	-83.86	595.52	0.00	0.00	573.43	572.54	9.07
QO	7,285.84	-449.50	6,836.34	0.00	0.00	6,725.99	6,731.44	83.36
RO	650.00	-141.24	508.76	0.00	0.00	543.25	515.35	8.41
SO	218,886.84	8,800.48	227,687.32	0.00	0.00	220,073.44	196,448.11	1,719.82
TOTAL								



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SECRETARIA MUNICIPAL

P. ENING ROBERTO RICOLO F. LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO

0230



TESORERIA MUNICIPAL

ABEL AGUILAR CONCEPCION
TESORERO

8. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.



Cuenta Pública 2014
Clasificación Funcional
(Millas de Pesos)

MUNICIPIO EL ORO - 0022

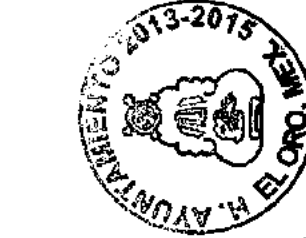
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FUNCIÓN (1)		Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subyacente (11)
EXPESOS									
01	REGULATORIA	3,495.25	-585.02	2,910.23	0.00	8.00	2,865.04	2,781.04	34.19
03	PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7,255.84	-495.50	6,760.34	0.00	1.93	6,732.39	6,731.44	81.35
04	CIVIL	47,989.76	1,368.15	49,357.91	0.00	134.85	49,311.13	48,198.26	637.96
05	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	30,145.14	-303.08	29,842.06	0.00	113.17	29,955.23	29,043.41	587.84
06	DE LA INGENIERÍA CIVIL	979.71	282.01	1,261.72	0.00	0.00	988.02	988.02	42.88
07	SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	15,026.32	1,290.44	16,316.76	0.00	521.45	15,772.17	15,750.72	28.58
08	EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	34,415.77	-27,753.71	6,662.06	0.00	1,357.09	5,581.50	5,524.81	40.16
09	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO REGIONAL, TURISMO Y ECONOMIA	77,021.74	34,415.11	111,436.85	0.00	21,189.94	105,953.95	88,793.80	1,142.98
10	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	6,140.47	-1,371.77	4,768.70	0.00	1.20	4,744.50	4,743.35	24.44
TOTAL		216,899.80	6,893.04	223,792.84	0.00	33,232.27	224,877.41	196,949.21	2,182.82



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE



SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODRIGO PESORRETA GOMEZ

0232



TESORERIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL AREA
L.C. DEL AGUIA CONCEPCION

ANEXOS:

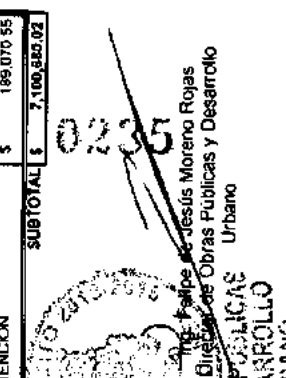
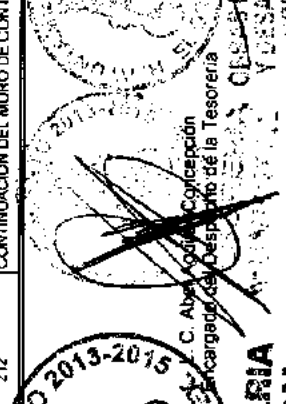
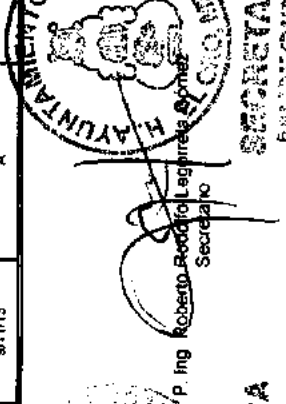
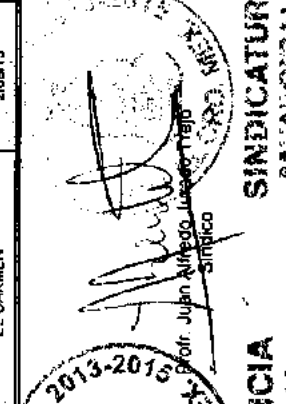
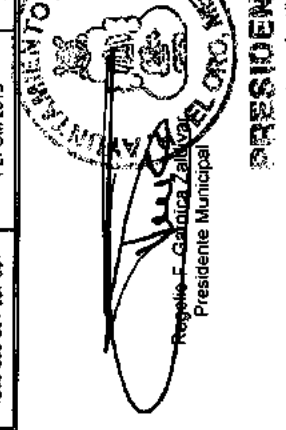
1. INFORME ANUAL DE OBRAS TERMINADAS.

0234

Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Obras Terminadas

MUNICIPIO: EL ORO 022 Al 31 de Diciembre de 2014

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Fuente de Financiamiento	Concepto	Importe
1235-128-025-001-001	PAGIM 2010	AGUA ESCONDIDA	25/10/10	21/01/11	A	206	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	\$ 789,109.81
1235-128-034-001-001	PAGIM 2010	CABECERA MUNICIPAL	23/02/11	28/02/11	A	206	ADSCRUCION DE OFICINAS PARA LA SECRETARIA Y PRESIDENCIA	ADSCRUCION DE OFICINAS PARA LA SECRETARIA Y PRESIDENCIA	\$ 42,284.10
1235-130-001-001-001	P. E. 2009	CABECERA MUNICIPAL	23/11/09	31/12/09	A	427	REMOSAMIENTO DEL PRIMER CUADRO	REMOSAMIENTO DEL PRIMER CUADRO	\$ 372,072.14
1235-003-004-001-001	FISM 2011	EL GIGANTE	10/3/11	9/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADO DE LA CLINICA HACIA LA TELESECUNDARIA (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	CONTINUACION DE EMPEDRADO DE LA CLINICA HACIA LA TELESECUNDARIA (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	\$ 403,695.85
1235-003-012-001-001	FISM 2011	SAN NICOLAS TULTENANGO	10/3/11	9/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADOS EN CAMINO DENTRO DE LA COMUNIDAD (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	CONTINUACION DE EMPEDRADOS EN CAMINO DENTRO DE LA COMUNIDAD (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	\$ 533,817.68
1235-003-022-001-001	FISM 2011	LA CONCEPCION II, BO. EL GAVILAN	10/3/11	8/04/11	A	427	ORATORIO (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	ORATORIO (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	\$ 799,315.98
1235-003-027-001-001	FISM 2011	BARRIO DEL GIGANTE	10/3/11	8/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADO EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	CONTINUACION DE EMPEDRADO EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD (ANTICIPO DEL FISM 2011-2012)	\$ -99,100.00
1235-005-032-001-001	FISM 2011	SANTA ROSA DE LIMA	10/3/11	8/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADO HACIA LA MESA TLAPUJAHUA	CONTINUACION DE EMPEDRADO HACIA LA MESA TLAPUJAHUA	\$ 299,778.71
1235-005-047-001-001	FISM 2011	COL. FRANCISCO J. MADERO	19/03/11	20/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADO DEL CAMINO VIEJO A LA COMUNIDAD	CONTINUACION DE EMPEDRADO DEL CAMINO VIEJO A LA COMUNIDAD	\$ 216,151.39
1235-005-001-061-059	FISM 2011	COL. FRANCISCO J. MADERO	28/03/11	28/04/11	A	427	CONTINUACION DE EMPEDRADOS EN CAMINOS DENTRO DE LA COMUNIDAD	CONTINUACION DE EMPEDRADOS EN CAMINOS DENTRO DE LA COMUNIDAD	\$ 144,075.37
1235-005-001-001-062	FISM 2011	SANTA CRUZ EL TELCOTE	21/03/11	30/04/11	A	427	APERTURA Y EMPEDRADO DE CALLE	APERTURA Y EMPEDRADO DE CALLE	\$ 351,924.78
1235-005-001-001-068	FISM 2011	MONTE ALTO	6/05/11	30/08/11	A	427	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO PRINCIPAL BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO PRINCIPAL BUENAVISTA	\$ 400,171.40
1235-005-001-001-076	FISM 2011	LA SOLEDAD	2/05/11	18/08/11	A	427	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DEL CAMINO DE TAPAXCO A BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DEL CAMINO DE TAPAXCO A BUENAVISTA	\$ 349,999.85
1235-005-001-001-084	FISM 2011	TAPAXCO	13/05/11	23/07/11	A	427	CONSTRUCCION DE DRENAJE LADO NORTE DE LA DELEGACION BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE DRENAJE LADO NORTE DE LA DELEGACION BUENAVISTA	\$ 144,220.45
1235-005-001-001-090	FISM 2011	BUENAVISTA	1/08/11	30/09/11	A	427	CONSTRUCCION DE PUENTES Y EMPEDRADOS HACIA BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE PUENTES Y EMPEDRADOS HACIA BUENAVISTA	\$ 150,000.00
1235-005-001-001-105	FISM 2011	TAPAXCO	14/11/11	19/12/11	A	427	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO PRINCIPAL	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO PRINCIPAL	\$ 198,062.94
1235-009-001-001-002	PAGIM 2011	AGUA ESCONDIDA	22/08/11	30/09/11	A	208	CONSTRUCCION DE ESPACIO RECREATIVO INFANTIL	CONSTRUCCION DE ESPACIO RECREATIVO INFANTIL	\$ 502,270.42
1235-008-001-001-020	PAGIM 2011	LA JORDANA	3/11/11	15/12/11	A	208	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$ 49,908.78
1235-009-001-001-048	PAGIM 2011	BASSOCO	21/2/11	31/12/11	A	208	REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICION POR RETIRO DE POSTES DE C.F.E. Y TELMEX	REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICION POR RETIRO DE POSTES DE C.F.E. Y TELMEX	\$ 311,199.48
1235-016-001-01-051	FEFOM 2012	CABECERA MUNICIPAL	1/12/12	22/12/12	A	210	CONTINUACION DE EMPEDRADO AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD	CONTINUACION DE EMPEDRADO AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD	\$ 153,463.88
1235-300-001-027-001	FISM 2013	LA JORDANA	8/05/13	20/07/13	A	431	CONTINUACION DEL MURO DE CONTENCIÓN	CONTINUACION DEL MURO DE CONTENCIÓN	\$ 499,986.45
1235-500-001-007-001	FEFOM 2013	EL CARMEN	2/08/13	9/11/13	A	212			\$ 189,070.55
SUBTOTAL \$ 7,100,843.02									

Presidente Municipal: Rogelio E. Galindo Zamora
 Secretario: Roberto Rodríguez Legorreta
 C. Abogado: C. Abogado
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas



MUNICIPIO: EL ORO Al 31 de Diciembre de 2014

Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Obras Terminadas

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Fuente de Financiamiento	Concepto	Importe
1235-500-001-011-001	FEFOM 2013	SAN JUAN BOSCO	5/08/13	7/10/13	A	212	CONTINUACION DEL MURO DE CONTENCIÓN		\$ 334,606.48
1235-500-001-014-001	FEFOM 2013	CERRO LLORON	28/10/13	30/11/13	A	212	TERMINACION DE AUDITORIO		\$ 196,322.87
1235-500-001-022-001	FEFOM 2013	BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	26/08/13	9/11/13	A	212	TERMINACION DE LA DELEGACION		\$ 251,484.23
1235-500-001-023-001	FEFOM 2013	SAN ISIDRO	7/10/13	2/11/13	A	212	REHABILITACION DEL CAMPO DE FUTBOL		\$ 98,712.52
1235-500-001-033-001	FEFOM 2013	CABECERA MUNICIPAL	2/11/13	18/11/13	A	212	REHABILITACION DE LA ANTIGUA CASA PARROQUIAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE		\$ 147,585.74
1235-300-005-0056-001	FISM 2014	LA PALMA	19/05/14	9/08/14	A	433	CONTINUACION DE EMPEDRADOS		\$ 489,874.77
1235-300-005-0074-001	FISM 2014	VARIAS LOCALIDADES	17/09/14	8/10/14	A	433	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME		\$ 1,154,169.02
1235-300-005-0076-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	17/11/14	20/12/14	A	433	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PREESCOLAR SOR JUAN INES DE LA CRUZ (LA LOMITA)		\$ 94,000.00
1235-500-003-0007-001	FEFOM 2014	TODO EL MUNICIPIO	28/07/14	19/08/14	A	214	BACHED DE CAMINO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO		\$ 784,681.00
1235-500-003-0010-001	FEFOM 2014	TODO EL MUNICIPIO	12/06/14	10/08/14	A	214	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO		\$ 142,234.00
1235-129-011-001-001	PAGIM 2010	SAN JUAN BOSCO	23/11/10	17/12/10	C	206	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES		\$ 349,844.14
1235-129-028-001-001	PAGIM 2010	CABECERA MUNICIPAL	1/09/10	3/12/10	C	206	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN EL RASTRO MUNICIPAL		\$ 849,868.54
1235-129-033-001-001	PAGIM 2011	AGUA ESCONDIDA	15/11/10	18/12/10	C	208	CONSTRUCCION DEL CERCO DEL AUDITORIO EJIDAL		\$ 40,925.96
1235-007-001-001-014	PAGIM 2011	CABECERA MUNICIPAL	2/05/11	10/06/11	C	208	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL RASTRO		\$ 248,629.63
1235-007-001-001-027	PAGIM 2011	PRESA BROCKMAN	2/05/11	10/06/11	C	208	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PARQUE ECOTURISTICO		\$ 248,265.93
1235-007-001-001-034	PAGIM 2011	SANTA ROSA DE LIMA	13/06/11	3/10/11	C	208	TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE COMPUTO		\$ 248,771.20
1235-007-001-001-037	PAGIM 2011	SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO BO EL MORTERO	12/07/11	26/08/11	C	208	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		\$ 199,984.32
1235-007-001-001-039	PAGIM 2011	TAPAXCO	7/08/11	6/07/11	C	208	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO		\$ 449,665.87
1235-007-001-001-044	PAGIM 2011	CABECERA MUNICIPAL	11/01/12	24/01/12	C	208	COMPLEMENTO DE LA SEÑALITICA		\$ 70,000.00
1235-013-001-001-001	CONADE 2011	CABECERA MUNICIPAL	8/2/11	3/11/11	C	904	CONSTRUCCION DE 1RA ETAPA CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES EL ORO		\$ 2,000,000.00
SUBTOTAL \$ 6,405,746.23									

Rogelio F. Garrucha Zaldívar
 Presidente Municipal

Juan Alfredo Jurado Torres
 Secretario

Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL

MUNICIPIO: " EL ORO "

022

Al 31 de Diciembre de 2014

**Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Obras Terminadas**

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Fuente de Financiamiento		Importe
							Concepto	Concepto	
1235-015-001-001-030	FEFOM 2012	TODO EL MUNICIPIO	13/06/12	15/08/12	C	210	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO		\$ 430,008.82
1235-020-001-001-001	PAFC 2011	CABECERA MUNICIPAL	29/05/12	29/07/12	C	610	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN EL TEATRO JUAREZ (CONVENIO PAICE REC. 2011)		\$ 224,000.00
1235-021-001-001-001	CONADE 2012	CABECERA MUNICIPAL	21/11/12	30/12/12	C	610	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 2DA ETAPA CENTRO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO		\$ 4,575,647.10
1235-400-001-033-001	PISA/2013	LA MAGDALENA MORELOS	6/05/13	10/11/13	C	609	INTRODUCCION A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO		\$ 9,194,228.97
1235-400-001-069-001	PISA/2013	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	29/08/13	3/12/13	C	609	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES -CITEJE		\$ 4,985,269.64
1235-500-002-013-001	FEFOM 2013	BENITO JUAREZ, SANTIAGO OXTEMPAN/PUEBLO	11/10/13	21/11/13	C	212	CONSTRUCCION DE AUDITORIO PRIMERA ETAPA		\$ 496,873.62
1235-500-002-015-001	FEFOM 2013	LA CONCEPCION II	28/01/13	18/12/13	C	212	CONSTRUCCION DE AUDITORIO. PRIMERA ETAPA		\$ 1,296,923.00
1235-500-002-017-001	FEFOM 2013	LAZARO CARDENAS	23/08/13	20/11/13	C	212	CONSTRUCCION DE AUDITORIO		\$ 481,067.88
1235-500-002-028-001	FEFOM 2013	SANTA ROSA DE GUADALUPE	24/08/13	23/07/13	C	212	CONSTRUCCION DE AUDITORIO "MODULO DE EXTENSION"		\$ 199,644.09
1235-700-002-001-001	CONADE 2013	LA JORDANA	20/11/13	30/12/13	C	604	TERMINACION DE LAS DOS AULAS, EN ESCUELA PREPARATORIA "MODULO DE EXTENSION"		\$ 14,922,617.72
1235-800-002-003-001	PAICE 2013	CABECERA MUNICIPAL	17/12/13	15/01/13	C	610	REHABILITACION DE SANITARIOS EN EL TEATRO JUAREZ (CONVENIO PAICE 2013)		\$ 518,444.66
1235-500-002-031-001	FEFOM 2013	CABECERA MUNICIPAL	30/10/13	11/02/14	C	212	REHABILITACION DE FACHADAS EN INDEPENDENCIA Y JUAREZ (PUEBLOS MAGROS)		\$ 1,899,998.51
1235-500-002-039-001	FEFOM 2014	TODO EL MUNICIPIO	30/02/2014	21/02/14	C	2014	DELIMITACION DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL EJIDO DE SAN NICOLAS EL ORO, MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO		\$ 180,957.51
1235-800-002-001-001	PAICE 2013	CABECERA MUNICIPAL	17/12/13	17/02/14	C	610	INSTALACION DEL SISTEMA DE GRABACION EN EL TEATRO JUAREZ (CONVENIO PAICE 2013)		\$ 538,999.99
1235-800-002-002-001	PAICE 2013	CABECERA MUNICIPAL	13/07/14	17/02/14	C	610	TELEVISION EN EL TEATRO JUAREZ (CONVENIO PAICE 2013)		\$ 526,985.49
1235-300-004-0001-001	FISM 2014	EJIDO DE SAN NICOLAS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	3/03/14	3/05/14	C	214	CONTINUACION DE EMPEDRADO Y MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA COMUNIDAD		\$ 499,999.56
1235-300-004-0002-001	FISM 2014	BUENAVISTA	17/03/14	15/05/14	C	214	CONTINUACION DE EMPEDRADOS		\$ 499,999.67
1235-300-004-0003-001	FISM 2014	CERRO LLORON	31/03/14	16/05/14	C	214	CONTINUACION DE EMPEDRADOS		\$ 499,225.04
1235-300-004-0004-001	FISM 2014	SANTA ROSA DE GUADALUPE	15/03/14	29/04/14	C	214	CONTINUACION DE EMPEDRADOS		\$ 499,999.99
1235-300-004-0005-001	FISM 2014	CITEJE	10/03/14	10/03/14	C	214	CONTINUACION DE EMPEDRADOS		\$ 500,000.00
SUBTOTAL \$ 42,973,659.98									

H. AYUNTAMIENTO 2013-20

 EL ORO, MEX.

 Síndico: Juan Alfredo Juárez Nejo

 Presidente Municipal: Patricia Zetia

 Secretario Municipal: Rodolfo Estigmata Gómez

 Tesorero Municipal: C. José Ángel Zúñiga

 Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas

 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

 SECRETARÍA MUNICIPAL

 TESORERÍA MUNICIPAL

 233



Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Obras Terminadas

MUNICIPIO: **EL ORO** 022

Al 31 de Diciembre de 2014

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Fuente de Financiamiento	
							Concepto	Importe
1235-300-004-0006-001	FISM 2014	BARRIO DEL GIGANTE	2003/14	305/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 489,988.12
1235-300-004-0007-001	FISM 2014	CONCEPCION I	10/03/14	305/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 399,980.92
1235-300-004-0008-001	FISM 2014	BARRIO CENTRO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	10/03/14	27/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 500,000.00
1235-300-004-0009-001	FISM 2014	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVOS DE LOS ANGELES	31/03/14	24/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 448,989.99
1235-300-004-0010-001	FISM 2014	BARRIO BENERMITO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	10/03/14	21/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 448,989.99
1235-300-004-0011-001	FISM 2014	LA JORDANA	30/03/14	30/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	\$ 448,992.28
1235-300-004-0012-001	FISM 2014	LAGUNA SECA	10/03/14	30/03/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 349,996.39
1235-300-004-0013-001	FISM 2014	LA MESA	10/03/14	21/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 349,996.99
1235-300-004-0014-001	FISM 2014	SAN JUAN BOSCO	17/03/14	15/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 469,970.10
1235-300-004-0015-001	FISM 2014	SAN NICOLAS EL ORO	13/03/14	12/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 399,183.46
1235-300-004-0016-001	FISM 2014	EL MOGOTE	24/03/14	7/05/14	C	434	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO	\$ 199,988.73
1235-300-004-0017-001	FISM 2014	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	11/04/14	15/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 469,992.21
1235-300-004-0018-001	FISM 2014	TAPAXCO	24/02/14	26/04/14	C	434	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL PRIMERA ETAPA	\$ 819,718.80
1235-300-004-0019-001	FISM 2014	LOMA DE LA CIMA	2/04/14	16/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 349,695.93
1235-300-004-0020-001	FISM 2014	BENITO JUAREZ, SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	20/03/14	18/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS (LA LAJAS)	\$ 398,581.94
1235-300-004-0021-001	FISM 2014	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	10/03/14	8/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS (BARRIO LA MANZANA)	\$ 399,989.99
1235-300-004-0022-001	FISM 2014	LA CONCEPCION II	31/03/14	10/03/14	C	434	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	\$ 496,904.70
1235-300-004-0023-001	FISM 2014	MONTE ALTO	11/03/14	24/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 398,982.15
1235-300-004-0024-001	FISM 2014	PRESA BROCKMAN	31/03/14	12/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 548,500.51
1235-300-004-0025-001	FISM 2014	COL. FRANCISCO I. MADERO	11/03/14	24/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 488,917.50
1235-300-004-0026-001	FISM 2014	ESTACIÓN TULTENANGO	30/04/14	13/08/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 399,512.00
1235-300-004-0027-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	30/03/14	17/04/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 449,504.88
1235-300-004-0028-001	FISM 2014	LOMA DEL CAPULIN	10/4/14	15/05/14	C	434	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	\$ 298,390.29
1235-300-004-0029-001	FISM 2014	LAGUNA CUAUHTEMOC	24/02/14	25/03/14	C	434	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	\$ 488,561.05
SUBTOTAL								\$ 10,810,441.31

Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. L. C. Abel Aguilar Concepción
Encargado del Departamento de la Tesorería

Ing. Roberto Rodríguez Gómez
Secretario

Ing. Juan Antonio Jurado Nájera
Subdirector

Ing. Guillermo Zamora Zamora
Presidente Municipal

SECRETARÍA

SINDICATURA

RESIDENCIA

0233



MUNICIPIO: EL ORO Al 31 de Diciembre de 2014

Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Obras Terminadas

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Fuente de Financiamiento	Concepto	Importe
1235-300-006-0033-001	FISM 2014	LAGUNA SECA	23/06/14	23/08/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS	\$ 599,884.11
1235-300-006-0034-001	FISM 2014	YOMEJE	23/06/14	23/08/14	C	434		INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y FOSAS SEPTICAS	\$ 599,849.37
1235-300-006-0035-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	14/07/14	11/08/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS (LA LOMITA)	\$ 480,824.80
1235-300-006-0036-001	FISM 2014	BASSOCO DE HIDALGO	28/04/14	26/07/14	C	434		REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 1,589,914.17
1235-300-006-0037-001	FISM 2014	BUENAVISTA	16/05/14	16/07/14	C	434		INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	\$ 244,828.50
1235-300-006-0038-001	FISM 2014	ENDOTEJARE	26/05/14	24/07/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	\$ 988,911.91
1235-300-006-0039-001	FISM 2014	LA NOPALERA	13/05/14	11/07/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	\$ 988,555.99
1235-300-006-0040-001	FISM 2014	LA LOMA DE LA CIMA	15/07/14	15/08/14	C	434		AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 364,872.17
1235-300-006-0041-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	27/04/14	9/06/14	C	434		INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	\$ 288,091.55
1235-300-006-0042-001	FISM 2014	VENTA DEL AIRE	7/07/14	4/09/14	C	434		REHABILITACIÓN DE LA RED GENERAL DE AGUA POTABLE	\$ 489,968.73
1235-300-006-0043-001	FISM 2014	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	8/04/14	6/06/14	C	434		ELECTRIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 1,645,914.77
1235-300-006-0044-001	FISM 2014	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	22/05/14	20/07/14	C	434		INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	\$ 588,880.51
1235-300-006-0046-001	FISM 2014	EL MOGOTE	27/05/14	10/07/14	C	434		MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA	\$ 398,715.34
1235-300-006-0049-001	FISM 2014	SANTA ROSA DE LIMA	21/07/14	4/08/14	C	434		MANTENIMIENTO DE ALUAS DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	\$ 116,081.20
1235-300-006-0050-001	FISM 2014	COLONIA CUAUHTEMOC	30/09/14	8/11/14	C	434		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO	\$ 489,990.60
1235-300-006-0051-001	FISM 2014	ADOLFO LOPEZ MATEOS	21/04/14	6/08/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE EMPEDADO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LOPEZ MATEOS IRA ETAPA	\$ 799,986.31
1235-300-006-0062-001	FISM 2014	BARRIO LA ESTRELLITA	4/08/14	3/07/14	C	434		CONTINUACIÓN DE EMPEDADOS	\$ 489,808.06
1235-300-006-0063-001	FISM 2014	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	26/05/14	1/07/14	C	434		CONTINUACIÓN DE EMPEDADOS	\$ 488,877.67
1235-300-006-0064-001	FISM 2014	SANTA ROSA DE LIMA	1/07/14	23/08/14	C	434		CONTINUACIÓN DE EMPEDADOS	\$ 499,825.80
1235-300-006-0065-001	FISM 2014	BUENAVISTA LA CONCEPCION PRIMERA Y YOMEJE	23/05/14	26/05/14	C	434		EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, LA CONCEPCION PRIMERA Y YOMEJE	\$ 170,328.80
1235-300-006-0067-001	FISM 2014	EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	28/04/14	11/06/14	C	434		CONTINUACIÓN DE EMPEDADOS (EL MORTERO)	\$ 499,995.77
1235-300-006-0068-001	FISM 2014	LA SOLEDAD	11/01/14	30/10/14	C	434		CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS	\$ 688,915.47
1235-300-006-0069-001	FISM 2014	SANTIAGO OXTEMPAN	10/09/14	10/11/14	C	434		SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 688,595.35
SUBTOTAL \$ 14,324,024.34									

Prof. Juan Alfredo Urbaneja Rodríguez
Secretario Municipal

Prof. Roberto Ríos Segometa Gómez
Cajero del Ayuntamiento de El Oro, Méx.
Secretario

Ing. Felipe de los Moreno Rojas
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

TESORERIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

EL ORO, MÉXICO

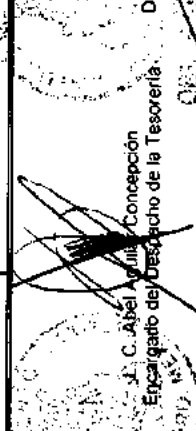
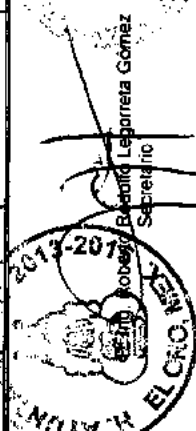
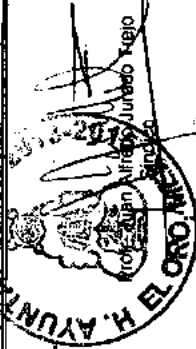
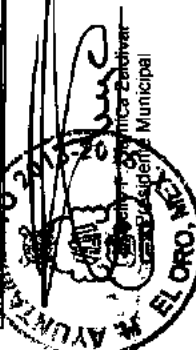
EL ORO, MÉXICO

EL ORO, MÉXICO

EL ORO, MÉXICO



MUNICIPIO: EL ORO		Informe Anual de Obras Terminadas		Fuentes de Financiamiento		Al 31 de Diciembre de 2014		
Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Clave	Concepto	Importe
1235-300-006-0065-001	FISM 2014	CONCEPCION PRIMERA	6/10/14	8/11/14	C	434	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	\$ 503,483.20
1235-300-006-0066-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	1/09/14	16/10/14	C	434	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIM. JOSÉ ENCARNACIÓN FUENTES	\$ 187,559.51
1235-300-006-0067-001	FISM 2014	SAN NICOLAS TULTENANGO	5/09/14	4/10/14	C	434	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIM. ROBERTO BARRIOS CASTRO	\$ 63,028.49
1235-300-006-0068-001	FISM 2014	LOMA DEL CAPULIN	3/09/14	14/10/14	C	434	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIM. ROBERTO BARRIOS CASTRO	\$ 104,497.02
1235-700-002-002-001	CONADE 2014 (I.D.)	CABECERA MUNICIPAL	6/06/14	3/12/14	C	604	CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTETICO, REHABILITACIÓN DE GRADAS Y PINTURA EN MODULO SANITARIO	\$ 3,985,355.72
1235-700-002-003-001	PAO 2014 (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA)	CABECERA MUNICIPAL	2/10/14	18/12/14	C	213	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA 3ª ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MÚLTIPLES DE EL ORO	\$ 4,538,630.04
1235-800-002-001-001	FOPADEPARE 2014	CABECERA MUNICIPAL	1/05/14	25/07/14	C	610	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO	\$ 1,893,289.81
1235-500-004-001-001	FEFOM 2014	SANTA CRUZ EL TEXCOTE	17/09/14	15/09/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA ETAPA	\$ 899,856.71
1235-500-004-002-001	FEFOM 2014	EL CARMEN	27/07/14	27/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$ 697,657.44
1235-500-004-003-001	FEFOM 2014	PEÑITAS	18/08/14	1/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN	\$ 199,166.52
1235-500-004-004-001	FEFOM 2014	DOL AQUILES SERDAN	11/07/14	8/09/14	C	214	REHABILITACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN CONSTITUCIÓN	\$ 490,178.40
1235-500-004-005-001	FEFOM 2014	JALES TIRO MEXICO	23/07/14	23/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	\$ 799,999.45
1235-500-004-006-001	FEFOM 2014	LA CONCEPCION II	23/08/14	23/09/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA ETAPA	\$ 897,282.45
1235-500-004-008-001	FEFOM 2014	ESTACION TULTENANGO	25/08/14	8/10/14	C	214	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$ 399,999.99
1235-500-004-0011-001	FEFOM 2014	COL. AQUILES SERDAN	30/08/14	28/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	\$ 499,789.35
1235-500-004-0013-001	FEFOM 2014	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	23/08/14	2/08/14	C	214	TERMINACIÓN DE AUDITORIO	\$ 697,419.83
1235-500-004-0015-001	FEFOM 2014	TODO EL MUNICIPIO	27/06/14	25/08/14	C	214	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN TODO EL MUNICIPIO	\$ 599,655.10
1235-500-004-0016-001	FEFOM 2014	TAPAXCO	18/06/14	17/09/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL COBAEM	\$ 443,446.06
1235-500-004-0017-001	FEFOM 2014	LA CONCEPCION II	23/06/14	9/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO	\$ 147,967.34
1235-500-004-0018-001	FEFOM 2014	LA JORDANA	23/06/14	6/08/14	C	214	TERMINACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA REPARATORIA No. 155	\$ 237,427.71
1235-500-004-0019-001	FEFOM 2014	LAZARO CARDENAS	24/07/14	6/09/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA ETAPA	\$ 898,542.96
1235-500-004-0020-001	FEFOM 2014	SAN VICENTE DE GUAYMAS (PUEBLO NUEVO DE SAN VICENTE GUAYMAS)	13/08/14	27/08/14	C	214	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA ETAPA	\$ 899,922.03
							SUBTOTAL	\$ 20,603,181.16



SECRETARIA
PRESIDENCIA

SINDICATURA
PRESIDENCIA

SECRETARIA
PRESIDENCIA

SECRETARIA
PRESIDENCIA

SECRETARIA
PRESIDENCIA

SECRETARIA
PRESIDENCIA

Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

J. C. Abel Arriola Concepción
Ejecutivo del Despacho de la Tesorería

Blasillo Lejarza Gómez
Secretario

Roberto Juárez Rubio
Secretario

Roberto Juárez Rubio
Secretario

Roberto Juárez Rubio
Secretario

2013-2015
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÙBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIDO: Claudia
HORA: 11:25

0240

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÈXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/136/2015

ING. FELIPE DE JESÙS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE EL ORO, MÈXICO.
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Informe Anual de Obras Terminadas.
2. Informe Anual de Obras en Proceso.
3. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores.

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIDO: [Firma]
HORA: 11:13

Cc. Ing. Rogelio Remando Garnica Zaldívar, Presidente Municipal
C. PROF. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
C. CP. M. Elena Baulista Togo, Contralor Municipal
C. CP. Arditio

ATENTAMENTE

[Firma]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: Vero Arriaga
HORA: 9:21

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600

Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

h. Ayuntamiento/El Oro, Méx. www.ayuntamiento-eloro.gob.mx



EL ORO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El Oro de Hidalgo, México a 4 de Marzo de 2015
No. de oficio DOPyDU/0122/2015

**L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
TESORERIA MUNICIPAL DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. TM/136/2015, de fecha 26 de febrero del año en curso donde, solicita de manera impresa y en medio magnético los siguientes reportes.

- A.- Informe Anual de Obras Terminadas
- B.- Informe Anual de Obras en Proceso
- C.- Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores

Para que sean integrados al paquete de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Adjunto al presente remito a Usted, dichos reportes en la presentación solicitada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Cabe mencionar que los formatos no van firmados por los demás firmantes para que antes los revisen si es que hay una corrección hacerla y si no devolverlos para conseguir las firmas y sellos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.



ATENTAMENTE

**OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO**

**ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

LIQ FERNANDO GARNICA ZALDIVAR / Presidente Municipal Constituyente (para su conocimiento)
JULIAN ALFREDO JURADO TREJÓ / Síndico Municipal
ELENA BAUTISTA TOGO / Contralor Interno Municipal

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

2. INFORME ANUAL DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO.



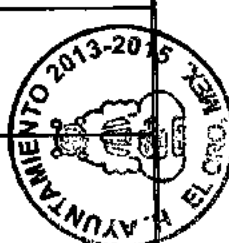
Cuenta Pública Anual 2014
Informe Anual de Obras en Proceso

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

022

MUNICIPIO: EL ORO

Clave Presupuestal	Identificación de la Obra	Núm. Contrato	Ubicación de la Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tipo de Ejecución	Avance		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
							Físico %	Financiero %	CONCEPTO	CLAVE	
1235-500-0004-0005-001	08/FEFOM/2014	HAO/DOP/DU/FEFOM/AD-011/2014	CABECERA MUNICIPAL	24/07/2014	22/09/2014	C	100	85	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	214	\$ 197,547.70
1235-500-0004-0023-001	23/FEFOM/2014	HAO/DOP/DU/FEFOM/AD-012/2014	CABECERA MUNICIPAL	24/07/2014	22/09/2014	C	100	95	REHABILITACIÓN DE ANDADOR EN LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	214	\$ 417,282.35
TOTAL \$											614,830.05



TESORERIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
Rogelio Fernando Gamica Zaldivar
Presidente Municipal

[Signature]
P. Ing. Roberto Rodolfo Legoneta Gómez
Secretario

[Signature]
L.C. Abelardo Concepción Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal



[Signature]
Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
Director de Obras Públicas Desarrollo Urbano



SINDICATURA MUNICIPAL

0244

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIDO: Claudia
HORA: 11:28

0245



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/136/2015

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE EL ORO, MÉXICO
P R E S E N T E:

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Informe Anual de Obras Terminadas.
2. Informe Anual de Obras en Proceso.
3. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores.

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica [Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.](http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.</p></div><div data-bbox=)

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIDO: [Firma]
HORA: 11:13

Cep. Rogelio Fernando Carrica Zaldívar. Presidente Municipal
Cep. RROF Juan Alfredo Jumbo Troja. Síndico Municipal
Cep. Cipriano Elena Baulista Togo. Contralor Municipal
Cep. Archivo

ATENTAMENTE

[Firma]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
RECIBIDO: Vero Arriaga
HORA: 9:21



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

El Oro de Hidalgo, México a 4 de Marzo de 2015
No. de oficio DOPyDU/0122/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
TESORERIA MUNICIPAL DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. TM/136/2015, de fecha 26 de febrero del año en curso donde, solicita de manera impresa y en medio magnético los siguientes reportes.

- A.- Informe Anual de Obras Terminadas
- B.- Informe Anual de Obras en Proceso
- C.- Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores

Para que sean integrados al paquete de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Adjunto al presente remito a Usted, dichos reportes en la presentación solicitada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Cabe mencionar que los formatos no van firmados por los demás firmantes para que antes los revisen si es que hay una corrección hacerla y si no devolverlos para conseguir las firmas y sellos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.



ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

FERNANDO GARNICA ZALDIVAR / Presidente Municipal
JUAN ALFREDO JURADO TREJO / Síndico Municipal
ELENA BAUTISTA TOGO / Contralor Interno Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
EL ORO

H. Ayuntamiento

« Gobierno que trabaja con el gran »

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MEXICANO

**3. INFORME DEPURACIÓN
DE CONSTRUCCIONES EN
PROCESO DE EJERCICIOS
ANTERIORES.**

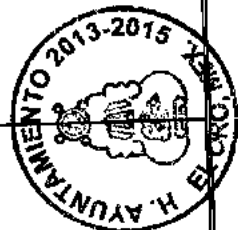
Cuenta Pública 2014
Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores

Al 31 de Diciembre de 2014

MUNICIPIO: EL ORO

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Obras del Dominio Público	Obras Capitalizables o Transferibles	Importe	Comentarios
1235-128-025-001-001	PAGIM 2010	X	X	789,109.81	
1235-128-034-001-001	PAGIM 2010	X	X	42,284.10	
1235-130-001-001-001	P. E. 2008	X	X	372,072.14	
1235-003-004-001-001	FISM 2011	X	X	403,695.85	
1235-003-012-001-001	FISM 2011	X	X	533,817.69	
1235-003-022-001-001	FISM 2011	X	X	799,315.90	
1235-003-027-001-001	FISM 2011	X	X	199,100.00	
1235-005-032-001-001	FISM 2011	X	X	299,778.71	
1235-005-047-001-001	FISM 2011	X	X	216,151.39	
1235-005-001-001-056	FISM 2011	X	X	144,075.37	
1235-005-001-001062	FISM 2011	X	X	351,924.78	
1235-005-001-001-068	FISM 2011	X	X	400,171.40	
1235-005-001-001-076	FISM 2011	X	X	349,999.85	
1235-005-001-001-084	FISM 2011	X	X	144,220.45	
1235-005-001-001-080	FISM 2011	X	X	150,000.00	
1235-005-001-001-105	FISM 2011	X	X	199,062.94	
1235-009-001-001-002	PAGIM 2011	X	X	502,270.42	
1235-009-001-001-020	PAGIM 2011	X	X	49,906.78	
1235-009-001-001-046	PAGIM 2011	X	X	311,198.48	
1235-016-001-01-051	FEFOM 2012	X	X	153,463.88	
1235-129-011-001-001	PAGIM 2010	X	X	349,844.14	
Subtotal \$				6,761,465.16	

0248



SECRETARIA MUNICIPAL



SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Ing. Estelita Zaldívar
 Presidente Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
 Ing. Roberto Robalín Legorreta
 Gobernador del Ayuntamiento

SECRETARIA MUNICIPAL
 Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
 Director de Obras Públicas y Planeación Urbana



Cuenta Pública 2014

Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores

MUNICIPIO: EL ORO Al 31 de Diciembre de 2014

Cuenta de Registro	Identificación de la Obra	Obras del Dominio Público	Importe	Comentarios
1235-129-028-001-001	PAGIM 2010	X	\$ 849,988.54	
1235-129-033-001-001	PAGIM 2011	X	\$ 40,925.95	
1235-007-001-001-001	PAGIM 2011	X	\$ 249,628.83	
1235-007-001-001-027	PAGIM 2011	X	\$ 249,265.93	
1235-007-001-001-034	PAGIM 2011	X	\$ 249,771.20	
1235-007-001-001-037	PAGIM 2011	X	\$ 198,964.32	
1235-007-001-001-039	PAGIM 2011	X	\$ 449,865.87	
1235-007-001-001-044	PAGIM 2011	X	\$ 70,000.00	
1235-018-001-001-001	CONADE 2011	X	\$ 2,000,000.00	
1235-015-001-001-030	FEFOM 2012	X	\$ 430,008.82	
1235-020-001-2012	PAICE 2011	X	\$ 224,000.00	
1235-021-001-2012	CONADE 2012	X	\$ 4,575,647.10	
1235-400-001-059-2014	PIBAI 2013	X	\$ 4,885,259.64	
1235-500-002-015-2013	FEFOM 2013	X	\$ 1,289,923.00	

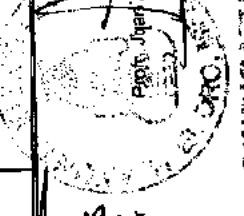
Subtotal \$ 15,774,080.21
 Total \$ 22,639,545.37



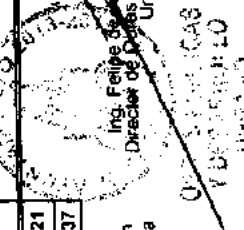
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Rogelio F. Garnica Zaldivar
 Presidente Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
 P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta
 Secretario



SINDICATURA
 P. Ing. Juan Antonio Jurado Trejo
 Síndico



TESORERIA
 Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
 Director de Cuentas Públicas y Desarrollo Urbano



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RECIBIDO

FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: Claudia
HORA: 11:28

0250
ENGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/136/2015

~~ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:~~

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Informe Anual de Obras Terminadas.
2. Informe Anual de Obras en Proceso.
3. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores.

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:17

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL ORO, MÉX.
2013-2015
TESORERIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIO: Vera Arriaga
HORA: 9:21

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL

Francisco Rogelio Terrazano Garnica Zaldivar, Presidente Municipal
C. P. R. O. R. Juan Alfredo Jurado Trejo, Sindico Municipal
C. P. R. O. R. Elena Bausera Togo, Contralor Municipal

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C. P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91



0251

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El Oro de Hidalgo, México a 4 de Marzo de 2015
No. de oficio DOPyDU/0122/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
TESORERIA MUNICIPAL DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. TM/136/2015, de fecha 26 de febrero del año en curso donde, solicita de manera impresa y en medio magnético los siguientes reportes.

- A.- Informe Anual de Obras Terminadas
- B.- Informe Anual de Obras en Proceso
- C.- Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores

Para que sean integrados al paquete de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

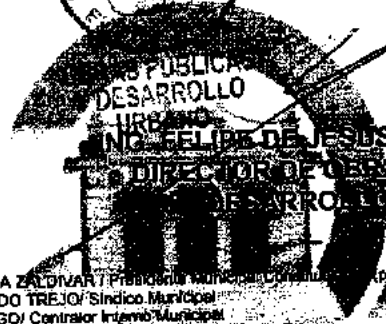
Adjunto al presente remito a Usted, dichos reportes en la presentación solicitada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Cabe mencionar que los formatos no van firmados por los demás firmantes para que antes los revisen si es que hay una corrección hacerla y si no devolverlos para conseguir las firmas y sellos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE



EL ORO

LIC. FERNANDO GARNICA ZALDIVAR / Presidente Municipal
LIC. JUAN ALFREDO JURADO TREJO / Síndico Municipal
LIC. ELENA BAUTISTA TOGO / Contralora Interna Municipal

H. Ayuntamiento

"Gobierno que trabaja con la gente"

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO

**4. REPORTE DE ALTAS Y
BAJAS DE BIENES
MUEBLES.**



Municipio		Cuenta Pública 2014										Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
EL ORO, 022		Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles											
Núm Inventario (3)	Concepto (4)	Características (5)			Estado del	Núm de Factura	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento	Comentarios (10)			
		Marca	Modelo	Serie			Altas 2014	Bajas 2014					
ELO-022-C10-000001	DESBRAZADORA	STIHL	FS 450	D-71336WA1B11N GEN	B	15	15,200.00		10/02/2014				
ELO-022-105-000002	SIERRA 24"	STIHL	MS 360	2012 (07-24285) C.P.U.	B	93	3,999.99		28/02/2014				
ELO-022-R00-000001	COMPUTADORA (CPU, MONITOR)	ACTIVE COOL			B	PPC 4702	7,150.00		04/03/2014	MONITOR MARCA LG SERIE: 11736308GN709MMMSIN			
ELO-022-E03-000003	TECLADO, MOUSE Y BOCINAS)		SM	BLX288/PG58-K12	B					DOS MICROFONOS INALAMBRICOS UN ADAPTADOR DE CORRIENTE Y UN RECEPTOR DE SENAL			
ELO-022-L00-000030	KIT DE MICROFONOS INALAMBRICOS	SHURE		1MK1525855	B	24	\$11,300.00		12/03/2014	IMPRESORA LASER DUPLIFX 35PPM RED 1200X600 ESCANER			
ELO-022-0124-00008	MULTIFUNCIONAL COMPUTADORA (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y BOCINAS)	CANON ACTIVE COOL	D1320	HQR16750 C.P.U.	B	25	\$8,600.00		12/03/2014	MONITOR MARCA SAMSUNG SERIE: ZYGFHLLDC05135M			
ELO-022-L00-000031	COMPUTADORA (CPU, MONITOR,	LG	SM	940395050826 C.P.U.	B	PPC 4702	7,150.00		24/03/2014	MONITOR MARCA GATEWAY SERIE: MPC3EA40014089C8BF4202			
ELO-022-Q00-00006	TECLADO, MOUSE)			CM3022RA0020K0M4					28/04/2014	CARGADOR BATERIA			
ELO-022-Q00-00008	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK2312L	MX1401003 B33101437	B	B 353	6,380.00	\$6,090.00	08/05/2014	MICROFONO, FUENTE DE			
ELO-022-Q00-00007	EQUIPO BASE DE COMUNICACIÓN RADIO	KENWOOD	TK 7630HK	B4300060	B	B 353	\$15,255.00		08/05/2014	4.5 MASTIL DE 9 MTS MICROFONO, FUENTE DE			
ELO-022-Q00-00004	EQUIPO BASE DE COMUNICACIÓN RADIO	KENWOOD	TK 7630HK	B4300060	B	B 353	\$15,255.00		08/05/2014	4.5 MASTIL DE 9 MTS MICROFONO, FUENTE DE			
ELO-022-Q00-00004	VEHICULO TSURU GS 1	NISSAN	2015	3N1EB31S8FK- 30966	B	AA 380	212,011.00	308,390.99	19/05/2014	TUMBARRROS, BARRA DE LUCES MODELO F-912 SIRENA ELECTRICA F911 CON BOCINA 300W			
						Subtotal							



PRESIDENTE MUNICIPAL (12)

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO (12)

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (12)

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (12)

SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio		EL ORO, 022		Cuenta Pública 2014		Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Num Inventario (3)	Concepto (4)	Marca	Características (5)		Estado del	Num de Factura	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento	Comentarios (10)
			Modelo	Serie			Altas 2014	Bajas 2014		
ELO-022-000-000005	VEHICULO TSURU GS1	NISSAN	2015	3N1EB31S0FK	B	AA 388	212,011.00		19/05/2014	TUMBABURROS, BARRA DE LUCES MODELO F-912 SIRENA ELECTRICA F911 CON BOCINA 100W
ELO-022-000-000009	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	300983	B	157	\$2,614.00		30/05/2014	
ELO-022-000-000008	LAPTOP	HP	630	CN1B2447Y0	B	157	\$11,688.00		30/05/2014	
ELO-022-000-000011	PROYECTOR	VIEWSONIC	VS13911	SG1111201057	B	157	\$15,080.00		30/05/2014	INCLUYE CONTROL REMOTO
ELO-022-000-000012	PANTALLA PARA PROYECTOR	TRIPOD SCREEN	APOLO 60 VT60	S/S	B	157	\$2,784.00		30/05/2014	INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52X1.52
ELO-022-000-000007	CAMARA DIGITAL	BEHQ	DCC1430	S/S	B	157	\$3,364.00		30/05/2014	
ELO-022-E03-000004	GENERADOR ELECTRICOA GASOLINA 2500 WATTAS	PRETUL	GEN-25P	X01681-2	B	280	5,199.99		02/06/2014	A GASOLINA 2500 WATTAS, COLOR AMARILLO CON NEGRO EQUIPADO CON MARCARILLA
ELO-022-105-000003	TANQUE DE OXIGENO EQUIPADO	MEDFEX	RMI-08MINI	140304943	B	A 70	13,920.00		02/06/2014	Y BOLSA DE TRANSPORTE
ELO-022-105-000004	ARNES UNIVERSAL	GOLDEN EAGLE	PC 100K S3	02080	B	A 70	4,090.00		02/06/2014	
ELO-022-E00-000005	RELOJ DIGITAL CHECADOR PARA 200 PERSONAS	TIME WORK	STA3	ZXHK18242298	B	A 91	8,700.00		21/07/2014	
ELO-022-124-000009	MESA (ESCRITORIO) 2 PIEZAS 4 CAJONES 1.90X80	SIM	JAN018	S/S	B	PPC 12041	2,850.01		19/08/2014	
ELO-022-003-000001	IMPRESORA	HP LASER JET	16060N	VND3F93736	B	PPC 12401	2,595.00		26/08/2014	
ELO-022-E03-000007	TALADRO ATORNILLADOR Y DESTORNILLADOR	BOSCH	GRS10 B-2 LI	2080004003	B	B-88	2,800.00		18/09/2014	
ELO-022-105-000004	MOTOSIERRA DE 16"	FOREST GARDEN	MA 646-16	S/S	B	B-89	2,874.99		19/09/2014	
ELO-022-E03-000005	PODIUM, EN PLASTICO ACRILICO CRISTAL 9mm de espesor	SIM	SIM	S/S	B	A21	9,860.00		23/09/2014	MONITOR HP SERIE 86M942310W
ELO-022-101-000001	COMPUTADORA	COMPAQ	100-203LA	4C142512JD	B	PPC 13822	7,875.00		24/09/2014	RECEPTOR
ELO-022-E03-000006	MICROFONO INALAMBRICO SHURE MOD MX415 C/BASE Y MODULO RECEPTOR	SHURE	MX415LP/S	42406 20846 5	B	189	18,800.00		24/09/2014	IN-10657730-01
Subtotal							327,545.99			



ENCARGADO DEL DESPACHO DE TESORERIA MUNICIPAL (12)
L.C. ADELAR LAPACONCESOR

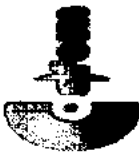
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO (12)
MARGARITA GÓMEZ

PRESIDENCIA GELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
MUNICIPAL (12)
SINDICATURA MUNICIPAL (12)
ALFREDO JURADO TREJO SINDICO (12)

TESORERIA MUNICIPAL



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



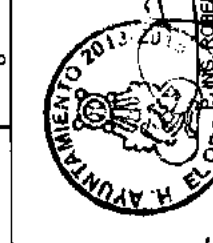
Municipio		EL ORO_022		Cuenta Pública 2014		Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Num Inventario (3)	Concepto (4)	Características (5)			Estado del	Núm de Factura	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento	Comentarios (10)
		Marca	Modelo	Serie			Altas 2014	Bajas 2014		
ELO-022-E00-000006	LAPTOP	HP	C13	5CB4201FMB	B	61	9,628.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000008	LAPTOP	HP	C13	5CB4201FZN	B	64	10,200.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000009	MULTIFUNCIONAL COLOR	HP	LASER JET PRO 200	CNF8G5TGBF	B	64	5,850.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000010	CAMARA DIGITAL	CANON	SX510HS	862084014874	B	64	5,090.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000011	VIDEOPROYECTOR	BEHQ	MX 522	PDC5E0128900	B	64	10,000.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000012	PANTALLA 3M PARA PROYECCION	RLIP XTREME	S/M	S/S	B	64	2,800.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000013	ESCRITORIO CON CREDENZA	S/M	S/M	S/S	B	64	8,150.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000166	MESA PARA JUNTAS	S/M	S/M	S/S	B	64	4,510.00		29/10/2014	
ELO-022-D00-000167	SILLON DE ATENCION PARA EL PUBLICO	S/M	S/M	S/S	B	64	3,200.00		29/10/2014	
ELO-022-I01-000002	COMPUTADORA ENSAMBLADA (CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE)	S/M	S/M	024050003753	B	14545	7,140.00		29/10/2014	MONITOR SERIE 408NDG10P215
ELO-022-A00-000008	LAPTOP	HP	C13	5CB4201F2P	B	61	9,628.00		29/10/2014	
ELO-022-A00-000008	SILLON DE VISITAS CON DESCANSABRAZOS COLOR NEGRO EN PIEL	S/M	S/M	S/S	B	66	9,352.00		29/10/2014	
ELO-022-A00-000010	SILLON DE VISITAS CON DESCANSABRAZOS COLOR NEGRO EN PIEL	S/M	S/M	S/S	B	66	8,352.00		29/10/2014	
ELO-022-A00-000011	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO EN PIEL	S/M	S/M	S/S	B	66	9,231.80		29/10/2014	
ELO-022-A00-000012	MODULO DE RECEPCION SEMICIRCULAR DE MELAMINA Y CRISTAL	S/M	S/M	S/S	B	66	42,200.00		29/10/2014	
ELO-022-L00-000002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	HP 205		B	61	10,370.40		29/10/2014	
ELO-022-L00-000003	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	HP 205	4CE42706SD	B	61	10,370.40		29/10/2014	
ELO-022-T24-000177	ESCRITORIO COLOR CAOBA C/2 CAJONES	S/M	S/M	S/S	B	207	2,800.00		30/10/2014	
							Subtotal	168,472.60		



PRESIDENTE MUNICIPAL (12)
MUNICIPAL



SINDICATO MUNICIPAL (12)
MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL (12)
AYUNTAMIENTO

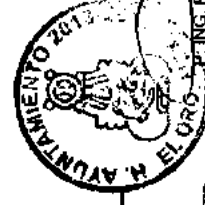
0255



TESORERÍA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (12)



Municipio		Cuenta Pública 2014										Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
EL ORO, 022		Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles											
Núm Inventario (3)	Concepto (4)	Características (5)			Núm de Factura	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento	Comentarios (10)				
		Marca	Modelo	Serie		Estado del	Altas 2014			Bajas 2014			
ELO-022-124-000178	ESCRITORIO COLOR CAOBA C/2 CAJONES	S/M	S/M	S/S	B	207	2,800.00	30/10/2014					
ELO-022-124-000179	ESCRITORIO COLOR CAOBA C/2 CAJONES	S/M	S/M	S/S	B	207	2,800.00	30/10/2014					
ELO-022-124-000180	ESCRITORIO COLOR CAOBA C/2 CAJONES	S/M	S/M	S/S	B	207	2,800.00	30/10/2014					
ELO-022-124-000168	COMPUTADORA (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE USB Y REGULADOR)	HP	S/M	MXL40620PX	B	206	13,537.50	30/10/2014	MONITOR HP MOD LV1911				
ELO-022-124-000170	COMPUTADORA (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE USB Y REGULADOR)	HP	S/M	MXL40621VN	B	206	13,537.50	30/10/2014	SERIE 6CM4061LXC MONITOR HP MOD LV1911				
ELO-022-124-000171	COMPUTADORA (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE USB Y REGULADOR)	HP	S/M	MXL40621TD	B	206	13,537.50	30/10/2014	SERIE 6CM4061POO MONITOR HP MOD LV1911				
ELO-022-124-000169	COMPUTADORA (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE USB Y REGULADOR)	HP	S/M	MXL40617H3	B	206	13,537.50	30/10/2014	SERIE 6CM4061PGZ MONITOR HP MOD LV1911				
ELO-022-124-174	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	CANON	D-1320	2AA21HOR3054 7	B	206	8,600.00	30/10/2014	SERIE 6CM4061PDX COPIADORA IMPRESORA LASER DUPLEX 35PPM RED 1200X6000ESCANER MONITOR ACER LED SERIE:				
ELO-022-E01-000173	COMPUTADORA (TECLADO Y MOUSE ACTECK, BOCINAS ACTECK, MONITOR Y REGULADOR)	ATX, ACER LED	S/M	024040003938	B	206	6,380.00	30/10/2014	MHTDAAA0014120E5484203 MONITOR HACER LED SFRIF				
ELO-022-105-000172	COMPUTADORA (TECLADO Y MOUSE ACTECK, BOCINAS ACTECK, MONITOR Y REGULADOR)	ATX, ACER LED	S/M	0414R79867978 37	B	206	6,380.00	30/10/2014	MHTDAAA0014120E5484203 MONITOR ACER LED MOD K192HOL				
ELO-022-L00-000185	COMPUTADORA (TECLADO Y MOUSE ACTECK, BOCINAS ACTECK, MONITOR Y REGULADOR)	ATX, ACER LED	S/M	024040004077	B	206	6,380.00	30/10/2014	SERIE MMTDAAA0014120E52A 42X3				
						Subtotal	90,280.00						



PRESIDENTE MUNICIPAL (12)
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL (12)

SINDICADO (12)
SINDICATURA
MUNICIPAL

JUAN ALFRADO JURADO TREJO

SECRETARIO LEGONRETA SÓMEZ
AYUNTAMIENTO (12)

ENCARGADO DEL DESPACHO MUNICIPAL (12)
L. C. REBELLA J. L. CONCESSIONERIA
MUNICIPAL (12)



Municipio		EL ORO, 022		Cuenta Pública 2014		Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Núm Inventario (3)	Concepto (4)	Marca	Características (5)		Núm de Factura	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento	Comentarios (10)
			Modelo	Serie		Estado del	Altas 2014		
ELO-022-000-000189	COMPUTADORA (CPU)	HP	200 G1	MXL4240C48	PPC 16505	6,800.00		21/11/2014	
ELO-022-101-000187	COMPUTADORA ENSAMBLADA (CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE)		SIM	024050D17271	PPC 16748	7,100.00		25/11/2014	MONITOR 02CSHCKFR08579X SAMSUNG
ELO-022-101-000186	COMPUTADORA ENSAMBLADA (CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE)	HP	SIM	024050002708	PPC 10748	7,100.00		25/11/2014	MONITOR 02CSHCKFR01463A SAMSUNG
ELO-022-E03-000194	TEMPLETE	SJM	SIM	S/S	2 A	21,599.20		01/12/2014	CONSIGUE EN ESTRUCTURAS DE 1.22X1.22 DE ANCHO POR 54 DE ALTURA
ELO-022-A00-000190	ARCHIVERO DE 3 CALAJONES	SJM	SIM	S/S	85	2,562.00		29/12/2014	COLOR CAOBA CON NEGRO
ELO-022-A00-000193	MELAMINA CON LLAVE	SJM	SIM	S/S	R5	4,512.40		29/12/2014	COLOR CAOBA CON NEGRO
ELO-022-000-000000	RADIO DIGITAL	KENWOOD	NX200K	A9400873	2078		13,464.20	30/06/2014	BAJA POR PERDIDA EN FUNCIONES ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-000-000000	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK2212L	A9800266	2078		5,336.00	30/06/2014	BAJA POR PERDIDA EN FUNCIONES ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-K00-000000	NOTEBOOK	HP PAVILION	DV4-1413	CDN63439TL	670		13,915.00	30/06/2014	BAJA POR ROBO ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-101-000000	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD.	NISSAN	1997	3N1GCA021VK 014309	2223 A		93,276.00	30/06/2014	BAJA POR ROBO ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-101-000000	CAMIONETA CHASSIS LARGO STD	NISSAN	2001	3N1GCD1SS01K0 71515	A 2857	137,375.00		30/06/2014	REPOSICION DE LA CAMIONETA NISSAN POR ROBO 1997 ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-K00-000000	TSURU	NISSAN	2011	3N1EB31S7BK3 34249	A 15950		118,000.00	30/06/2014	BAJA POR ROBO ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
ELO-022-124-000000	PICK-UP F-250	FORD	1997	3FTEP2546VNH A50328	3607		108,500.00	30/06/2014	RATIFICACION BAJA POR DONACION ACTA DE CABILDO NO. 75.30/06/2014
Subtotal						187,038.60			
Gran Total						1,060,152.18			



PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL (12)

PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO (12)

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO (12)

ING. ROBERTO RODOLFO
LEONARDO GOMEZ

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO (12)

L. C. JESÚS JULIÁN CONCEPCIÓN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (12)



RECIBIDO

253
INGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EL ORO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLU
HORA 10:10 MÉXICO, A 12 DE MARZO DE 2015

MR
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO No. TM/180-A/2015
RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLU
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROLORIA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA Mar 13/2015
RECIBIO Delvicio
HORA 10:22

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

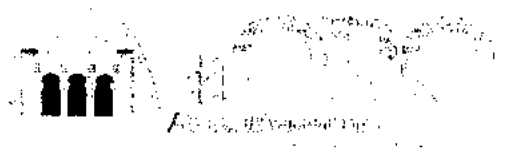
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal,
Cecilia Guzmán López, Contralor Interno



p-u-a
9:43 hrs.

0253



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO N.º. TM/135/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE

RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:06

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fisco Mex. 2013-2015

1. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Muebles.
2. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Inmuebles.
3. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles
4. Inventario de Bienes Inmuebles.
5. Inventario de Bienes Muebles.
6. Inventario de bienes Muebles de bajo de Costo.
7. Informe Anual del Presidente Municipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descarga de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPAL CONTRALORIA MUNICIPAL

- Oro, Méx.
2013-2015
SIGNATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: [Signature]

C.º.º. Rogelio Fernando Garnica Zalcívar. Presidente Municipal
C.º.º. PROFR. José Alfredo Jurado Tolo. Síndico Municipal
C.º.º. C.º.º. M.º.º. Elena Bautista Togo. Contralor Municipal
c.p. Archivo

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:30

El Oro, México; a 4 de Marzo de 2015.

SHA/212/02/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En respuesta a su Oficio No. TM/135/2015 de fecha 26 de febrero del año en curso, y recibido el 27 del mismo mes y año, envío a usted la siguiente información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración de la Cuenta Pública Anual 2014.

➤ En forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados:

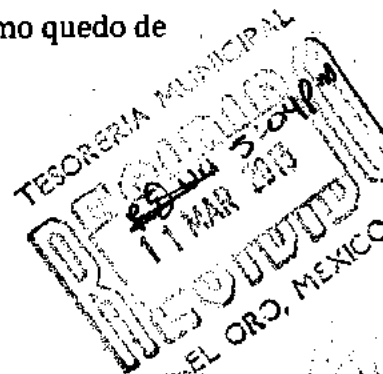
- 1.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles
- 2.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles
- 3.- Inventario de Bienes Inmuebles
- 4.- Inventario de Bienes Muebles
- 5.- Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Ing. C. Rogelio Fernando Gamito Zaldívar, Presidente Municipal
Lic. Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
Lic. C.P. Ma. Elena Bustos Togo, Contralora Interna
Lic. C.P. Juan Escobedo Flores, Encargado del Registro y Control

Av. Constitución No. 24 Col: Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
ESTADO DE MÉXICO

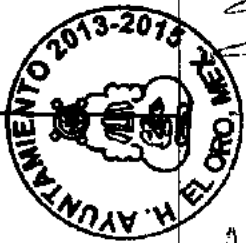
**5. REPORTE DE ALTAS Y
BAJAS DE BIENES
INMUEBLES.**

Municipio EL ORO, 022 Cuenta Pública 2014 Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

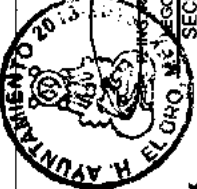
Num Inventario (3)	Tipo de Inmueble (4)	Descripción del Bien Inmueble (5)		Num de Registro Público de la Propiedad Catastral	Num de Escritura (6)	Medio de Adquisición (7)	Valor en libros (Pesos)		Fecha del Movimiento (9)	Comentarios (10)
		Ubicación	Clave				Altas 2014 (8)	Bajas 2014 (8)		
SIN MOVIMIENTO										
Total (11)										



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. ROGELIO EERRMAN...
 PRESIDENTE MUNICIPAL (12)



SINDICATURA MUNICIPAL
 PROFR JUAN ALFONSO JURADO TREJO
 SINDICO (12)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 M. C. ROBERTO RODRIGUEZ
 SECRETARIO (12)



TESORERIA MUNICIPAL
 L. C. ARIEL AGUILAR CONCEPCION
 ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL (12)



RECIBIDO



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, PAVÓN EL ORO"
RECIBIO
FECHA 13/03/2015
HORA 10:10

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO.
PRESENTE

RECIBIDO
OFICIO No. TM/180-A/2015
RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO
HORA 10:22

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

Gerardo Serrano Chelivar, Presidente Constitucional Municipal
Alfredo Jurado Trojo, Síndico Municipal
Gustavo Aguilar Togo, Contralor Interno

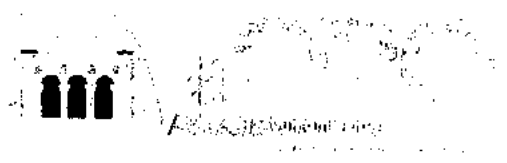


EL ORO

p-u-a

0264

9:43 hrs



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO N6. TM/135/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE

RECIBIDO

FECHA 27/02/2015
RECIBIO [Signature]
HORA 11:06

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013-2015.

1. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Muebles.
2. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Inmuebles.
3. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
4. Inventario de Bienes Inmuebles.
5. Inventario de Bienes Muebles.
6. Inventario de bienes Muebles de bajo de Costo.
7. Informe Anual del Presidente Municipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO

FECHA 27/02/2015
RECIBIO [Signature]
HORA 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

TESORERIA MUNICIPAL
CONTABILORIA

El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: [Signature]

C.p. Rogelio Ferrnando Garnica Zaldivar Presidente Municipal
C.p. PROFR. Juan Carlos Jasso Tzuc Smilico Municipal
C.p. C. M. Elena Baulista Tago Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

FECHA: 27-02-15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:30

El Oro, México; a 4 de Marzo de 2015.

SHA/212/02/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. TM/135/2015 de fecha 26 de febrero del año en curso, y recibido el 27 del mismo mes y año, envío a usted la siguiente información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración de la Cuenta Pública Anual 2014.

➤ En forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados:

- 1.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles
- 2.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles
- 3.- Inventario de Bienes Inmuebles
- 4.- Inventario de Bienes Muebles
- 5.- Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

SECRETARIO MUNICIPAL RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL
RECEBIDO
11 MAR 2015
EL ORO, MEXICO

C. Rogelio Fernando Garnica Zaldívar, Presidente Municipal
C. Prof. Juan Alfredo Jurado Trajo, Síndico Municipal
C. P. Ma. Elena Baudista Togo, Contralora Interna
C. P. Juan Escobedo Flores, Encargado del Registro y Control

Av. Constitución No. 24 Col: Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx

EL ORO
ESTADO DE MÉXICO

**6. CAPTACIÓN DE
RECURSOS
DEL
RAMO 33.**



Cuenta Pública 2014
CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33

MUNICIPIO DE EL ORO 0022

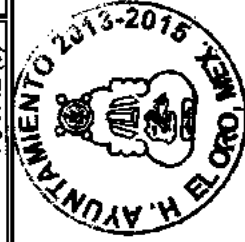
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (2)

CONCEPTO (3)	INGRESO RECAUDADO (4) (Miles de Pesos)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	30,730.59
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	18,258.81
TOTAL (6)	48,989.40



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICADO
FRANCISCA ALFREDO JURADO TREJO



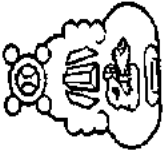
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
FENING ROBERTO ROSALES GORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUIAR CONCEPCION
0267



Cuenta Pública 2014
CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (2)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022	CONCEPTO (3)	INGRESO RECAUDADO (4) (Miles de Pesos)
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	30,730.59
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	18,258.81
	TOTAL (5)	48,989.40



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICO
ROBERTO ROBERTO ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

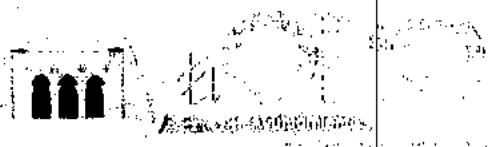
[Signature]
SECRETARIO
P ENING ROBERTO ROBOLEGGORRETA COMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUIAR CONCEPCION

0267



p. v. g.
9143 no

0263

ESTAMPADO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON PÉREZ GARCIA
AUXILIAR DE TESORERÍA
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

AM

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
 FECHA: 27/02/2015
 RECIBIO: [Signature]
 HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

TESORERÍA
MUNICIPAL

[Signature]

FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:23

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

7. APLICACIÓN DE

RECURSOS

DEL

RAMO 33.



Cuenta Publica 2014
APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO DE EL ORO 0022 **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CONCEPTO	FISM		FORTAMUNDF
	EGRESOS PAGADO	EGRESOS PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	87.32	9,034.38	
MATERIALES Y SERVICIOS	916.83	8,859.83	
SERVICIOS GENERALES			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	227.41		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	29,499.03		
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			364.60
Total	30,730.59		18,258.81



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICADO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TRELO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
P EN ING ROBERTO ROJOLFO LIGORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

0270
[Signature]
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
C. PABLO JAVIER CONCEPCION



P.V.G
9:43 hrs
0271
EL ORO, MÉXICO
EL GRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON PÉREZ GARCÍA
AUXILIAR DE TESORERÍA
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

AM

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública de Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:18

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

RECIBIDO
FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:23

8. OTROS RECURSOS FEDERALES.



Municipio de El Oro, 0022
Cuenta Pública 2014
Otros Recursos Federales
(Miles de Pesos)

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Tipo de Recurso Federal (3)	Ingreso Recaudado (4)	Egreso Ejercido (5)							Total Ejercido (6)		
		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		Participaciones y Aportaciones	Deudas Públicas
FABP	422.02							422.02			422.02
FOPADEPAE	1,993.27							1,993.27			1,993.27
CONADE	8,982.00							8,982.00			8,982.00
PROFI	20,947.74							20,947.74			20,947.74
FONDO DE INCENTIVAS	9,000.00							9,000.00			9,000.00
MUJERES	300.00		300.00								300.00
EMPLEO TEMPORAL	750.00							750.00			750.00
3 X 1 MIGRANTES	1,003.44							1,003.44			1,003.44
OPCIONES PRODUCTIVAS	150.00					150.00					150.00
RESCATE DE ESPADIS PUBLICOS	2,350.00							2,350.00			2,350.00
4 X 1 MIGRANTES	304.00							304.00			304.00
IMEVIS	1,500.00							1,500.00			1,500.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



SINDICATURA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICADO
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
P EN INC ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
ING. ABEL AGUILAR CONCEPCION

0273



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON PEREZ GARCIA
AUXILIAR DE TESORERIA
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

AW

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta, las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública de Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
 FECHA: 27/02/15
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica [Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.](http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.</p></div>
<div data-bbox=)

Ayuntamiento Constitucional
 El Oro, Méx.
 2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
[Signature]
 L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
 TESORERA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional
 El Oro, Méx.
 2013-2015

TESORERIA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: *[Signature]*
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 11:13

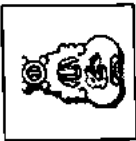
RECIBIDO
 FECHA: 27-02-15
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 9:23

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de Mexico, C.P. 50600
 Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

9. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.

0275



Cuenta Pública 2014	
Relación de Cuentas Bancarias Productivas	
(Pesos)	
Al 31 de Diciembre de 2014 (2)	
Municipio de El Oro, 0022	
Datos de la Cuenta Bancaria (4)	
Fondo, Programa o Convenio (3)	Número de Cuenta
Institución Bancaria	Saldo al 31 de Diciembre 2014

FASP	BANCOMER	195409071	0.01
FORTAMUN	BANAMEX	70037447623	0.00
FISMDF	BANORTE	214038765	764,875.63
FOPAEDAPE	BANORTE	228086923	12,470.77
CONADE	BANORTE	201386662	62,294.76
PROII	BANORTE	230584945	11,213,212.46
FONDO DE INCONTIGENCIAS	BANCOMER	196208606	42,104.30
MUJERES	BANCOMER	196122981	0.00
3X1 MIGRANTES	BANCOMER	196214320	4,951.61
OPCIONES PRODUCTIVAS	BANCOMER	196748465	0.00
IMEVIS	BANCOMER	196214215	159,175.09
FISM (ANTICIPO DE FAIS 2014-2016)	BANCOMER	196409438	130,238.28
FEFOM	BANORTE	228086884	866,843.31
GIS	BANCOMER	196085253	53.65
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	BANCOMER	197364547	1,230,223.40
FISE	BANCOMER	197459203	4,024,392.00
4 X 1 MIGRANTES	BANCOMER	197964455	304,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



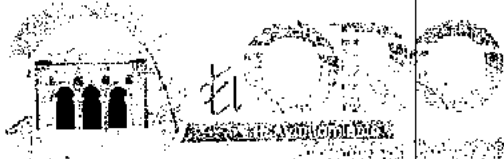
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RUDOLFO LECORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

0276
[Signature]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
L CABEL AGUILAR CONCEPCION



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
p.u.g
9:43 hrs
EL ORO, MEXICO
EL ORO, MEXICO

0277
EL ORO, MEXICO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON BEREZ GARCIA
AUXILIAR DE TESORERIA
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

AW

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más aferrada de las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:13

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:23

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de Mexico, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

10. RETENCIONES DE LOS

RECURSOS
FORTAMUNDF.




Cuenta Pública 2014
Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF
(Pesos)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (12)

Municipio de el Oro 0022		Retenciones Realizadas por la Secretaría de Finanzas									
Ingreso Recaudado (FORTAMUNDF 2014) (3)	Mes (4)	Núm. de Póliza (5)	Núm. y Nombre de la Cuenta Contable (6)	Banco y Núm. de Cuenta (7)	Importe Recibido en Bancos (8)	Importe de la Retención de CONAGUA (9)	Importe de la Retención de CAEM (10)	Importe de la Retención por otros conceptos (11)	Total (8 + 9 + 10 + 11) (12)	* Saldo de la Cuenta por cobrar al Organismo de Agua (13)	Comentarios (14)
1,521,567.46	Enero	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.46	0.00	0.00	0.00	1,521,567.46	91,529.05	NO SE HA REALIZADO EL COBRO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
1,521,567.46	Febrero	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,430,038.41	91,529.05	0.00	0.00	1,521,567.46		
1,521,567.41	Marzo	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
1,521,567.41	Abril	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.46		
1,521,567.46	Mayo	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,430,038.41	91,529.05	0.00	0.00	1,521,567.46		
1,521,567.41	Junio	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
1,521,567.41	Julio	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
1,521,567.41	Agosto	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
1,521,567.41	Septiembre	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,440,827.41	80,740.00	0.00	0.00	1,521,567.41	80,740.00	NO SE HA REALIZADO EL COBRO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
1,521,567.41	Octubre	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41	80,740.00	NO SE HA REALIZADO EL COBRO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
1,521,567.41	Noviembre	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,440,827.41	80,740.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
1,521,567.41	Diciembre	4	1112-100-11 Fortamun 2014	7003/000007447623 BANAMEX	1,521,567.41	0.00	0.00	0.00	1,521,567.41		
Total (15)					17,914,270.97	344,538.10	0.00	0.00	18,258,809.07		


* El saldo de la cuenta por cobrar al organismo de agua corresponde a los adeudos que tiene el ODAS con el municipio por concepto de agua



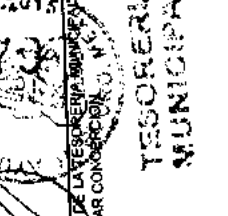
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



 SECRETARIO MUNICIPAL
 F. EN ING. ROBERTO RODRIGUEZ



 TESOFERO MUNICIPAL



P. U. G.
a: 43 hq
EL ORO, MEXICO



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON PÉREZ GARCÍA
AUXILIAR DE TESORERÍA
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

AM

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
 FECHA: 27/02/15
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: *[Signature]*
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 11:13

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

RECIBIDO

FECHA: 27-02-15
 RECIBIO: *[Signature]*
 HORA: 9:23

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de Mexico, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91

EL ORO

**11. RECURSOS PARA LA
INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA MUNICIPAL
2014.**



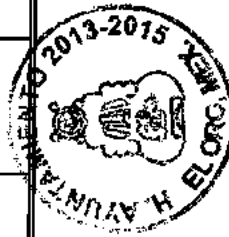
Cuenta Pública 2014
Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014
(Pesos)

Municipio de El Oro 0022

Al 31 de Diciembre de 2014 (2)

Análisis de los Ingresos y Egresos

Ingresos					Egresos				
Fecha del Ingreso (3)	Núm. de Póliza (4)	Cuenta Contable (5)	Banco y Núm. de Cuenta (6)	Importe (7)	Fecha de Pago (8)	Núm. De Póliza (9)	Importe (10)	Obra o Acción (11)	Saldo (12)
29/04/2014	10	1112-200-17	0228086914 BANORTE	4,491,000.00	29/08/2014	79	1,195,606.71	CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTETICO, REHABILITACION DE GRADAS Y PINTURA EN MODULO SANITARIO	7,786,393.29
19/09/2014	8	1112-200-17	0228086914 BANORTE	4,491,000.00	12/09/2014	114	1,481,607.01	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 3RA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO	6,304,786.28
					24/10/2014	139	1,229,333.03	CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTETICO, REHABILITACION DE GRADAS Y PINTURA EN MODULO SANITARIO	5,075,453.25
					05/12/2014	50	1,269,203.91	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 3RA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO	3,806,249.34
					18/12/2014	51	1,497,864.52	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 3RA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO	2,308,384.82
					18/12/2014	53	1,560,415.97	CAMPO DE FUTBOL PASTO SINTETICO, REHABILITACION DE GRADAS Y PINTURA EN MODULO SANITARIO	747,968.85
					31/12/2014	83	690,014.60	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 3RA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO	57,954.25
Total (13)				8,982,000.00			8,924,945.75		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENTE
ROGELIO FERNANDO GARRICA ZALDIVAR



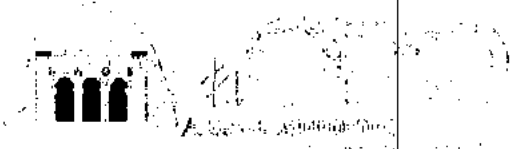
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARIO
P EN ING ROBERTO RODOLFO JEGORRETA GOMEZ



TESORERIA MUNICIPAL

0282
[Signature]
ENCARGADO DEL RESERVA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
ABEL AGUILAR CONCEPCION



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO No. TM/139/2015

L.C. RAMON PÉREZ GARCIA
AUXILIAR DE TESORERÍA
DE EL ORO, MÉXICO
PRESENTE:

AM

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96 Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta las siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Captación de Recursos del Ramo 33.
2. Aplicación de Recursos del Ramo 33.
3. Otros Recursos Federales.
4. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
5. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
6. Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

RECIBIDO
 FECHA: 27/02/2015
 RECIBIO: [Firma]
 HORA: 11:06

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Firma]
HORA: 11:18

ATENTAMENTE

[Firma]

L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

TESORERÍA
MUNICIPAL

Ramon Perez Garcia

FECHA: 27-02-2015
RECIBIO: [Firma]
HORA: 9:23

12. CONCILIACIÓN ENTRE

LOS INGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES.

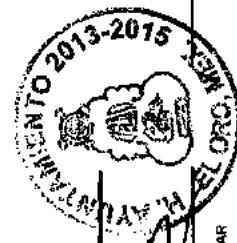


Cuenta Pública 2014
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 (Pesos)

Municipio de El Oro, 0022

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

1.- Ingresos Presupuestarios (3)		188526.40
2.- Mas Ingresos contables no presupuestarios (4)		0.00
Incremento por Variación de Inventario		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros ingresos Contables no Presupuestarios	0.00	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de Capital	0.00	
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)		188526.40



[Signature]
 PRESIDENTE
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL



[Signature]
 SINDICO
 PROF. JUAN ALFREDO JURADO TRINIDAD

SINDICATURA MUNICIPAL



[Signature]
 SECRETARIO
 P EN ING ROBERTO RODOLFO LEGORRETA COMEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 LIC. ABEL AGUIR CONCEPCION

028

13. CONCILIACIÓN ENTRE

LOS EGRESOS

PRESUPUESTARIOS Y LOS

GASTOS CONTABLES.

0286



Cuenta Pública 2014
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 (Pesos)

Municipio de El Oro 0022 (1)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (2)

1.- Total de Egresos (presupuestarios) (3)			270,377.28
2.- Menos egresos presupuestarios no contables (4)			
Mobiliario y Equipo de Administración	435,686.22		60767792.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio			
Veículos y Equipo de Transporte			
Equipo de Defensa y Seguridad	424,022.00		
Magnitudina, Otros Equipos y Herramientas			
Activos Biológicos			
Bienes Intangibles	84,654.97		
Activos Intangibles			
Obra Pública en Bienes Propios			
Acciones y Participaciones de Capital			
Compra de Títulos y Valores			
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos			
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			
Amortización de la Deuda Pública	6,260,528.26		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	53,582,900.86		
Otros Egresos Presupuestarios no Contables			
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestales (5)			
Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			
Provisiones			
Distribución de Inventarios			
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	1,072,498.85		1072498.85
Otros Gastos			
Otros Gastos Contables no Presupuestales			
4.- Total de Gasto Contable (4+1.2+3) (6)			59,475,015.98



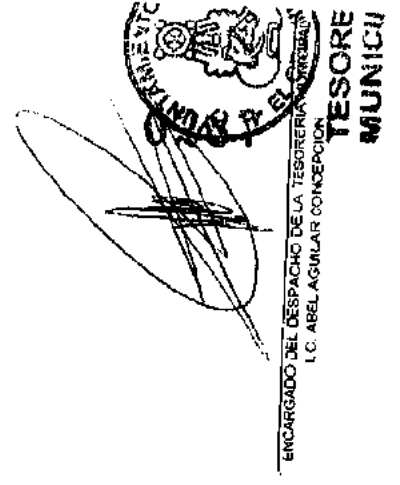
RESIDENCIA MUNICIPAL

ROSELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE



SECRETARIA MUNICIPAL

PENING ROBERTO RODRÍGUEZ LECORRIETA GOMEZ
 SECRETARIO



TESORERIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

14. CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES.

0288



RECIBIDO

ENGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, PADRÓN EL ORO"

FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLUO
HORA 10:10

OFICIO No. TM/180-A/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO.
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLUO
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal, Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROLORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA Mar 13/2015
RECIBIO Deliveria
HORA 10:22

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

Alcalde Jurado Trejo, Síndico Municipal,
Contralor Interno



EL ORO



0230



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MEXICO, AÑO DE JULIO DE 2014

A/R

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO No. TM/437/2014

RECIBIDO

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente ~~concluido con~~ **concluido con** Conciliación de Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:03

C.D.F. Rogelio Fernando Gaemica Zaldívar. Presidente Municipal
C.p. PROPR. Juan Alfredo Jurado Trejo. Síndico Municipal
C.D.F. C.P. M. Elena Bautista Togo. Contralor Municipal
C.C.F. Archivo

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:14



EL ORO

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Por este medio envié en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014

2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
- ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Cómputo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

- Copia de Actualización de inventarios con saldos al 31 de julio de 1997.
- Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil, Atlacomulco, S.A. de C.V.
- Copia del Acta Circunstanciada Folio 163130830020912 consistente en 7 fojas suscritas por el Oficial Conciliador
- Copia del Oficio Número 115/12 del 17 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

D).- Original del recibo Folio No. CI006178

E).- Original del recibo Folio No. B 8786774

F).- Original del recibo Folio No. B 7219336

G).- Original del recibo Folio No. B5388440

H).- Original del recibo Folio No. B 4619169

I).- Original del recibo Folio No. B 4007209

J).- Original del recibo Folio No. B 3581220

K).- Original del recibo Folio No. B 3099884

L).- Original del recibo Folio No. B 3099884

M).- Copia del recibo Folio No. B 3099884

N).- Copia información del bien mueble consistente en 4 fojas

- Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cía. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Vázquez

C).- Copia del oficio de entrega de bienes a la Escuela



D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Constitucional

C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo

C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Comisaria

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado del

Archivo

Bienes Muebles del Ayuntamiento

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

El Oro, México; a 18 de julio de 2014.

SHA/818/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por este medio envió copia certificada Actas del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles y copia certificada del Acta de Cabildo las que enlisto a continuación:

1. Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 075 de fecha 30 de junio de 2014.
2. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha tres de diciembre de 2013.
3. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha seis de mayo de 2014.
4. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha veinte de mayo de 2014.
5. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha treinta de mayo de 2014.

Me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

RECIBI
29/07/2014
18:28



ALFO LEGARRETA G
AYUNTAMIENTO
EL ORO

Dr. C. Rogelio Fernando Carrillo Zaldívar
Prof. Juan Alfredo Jurado Frajo, Síndico Procurador
C.P. Ma. Elena Bautista Togni, Contralora
C.P. Juan Esteban Flores, Encargado del Registro Municipal

H. Ayuntamiento

Gobierno que trabaja con la gente

Av. Constitución No. 25, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600

Tel: (52) 55 5 51 11 11

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARÍA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

AYUNTAMIENTO
2013-2017
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ QUE UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACIÓN CONTABLE DESDE 1 DE ENERO 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, TAMBIEN INFORMA AL COMITÉ QUE EN EL PROCESO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBEN EN ELLA, ASI COMO ACTUALIZACIONES DE INVENTARIOS, AXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO, ASI MISMO EN LOS AÑOS 1992 A 2003 NO ESTAN COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTREGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE POR QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUANTAS EQUIVOCADAS SIN EMBARGO LA DIFERENCIAS TOTAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ -106,517.29 ESTO REPRESENTA 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES LOS CUALES SE DETALLANA EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS Y CREDITO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES
SECRETARIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD
SECRETARIA DE TRANSPORTES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE AGUA Y CREDITO RURAL
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ZONAS RURALES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS Y CREDITO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ZONAS RURALES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS Y CREDITO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ZONAS RURALES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS Y CREDITO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ZONAS RURALES
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES

NOMBRE DEL CUENTA			SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y ADMINISTRACION.	EQUIPO DE	DE	\$ 60,085.16
EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 427,242.99
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			\$ 15,326.52
MAQUINARIA, OTROS HERRAMIENTAS.	EQUIPOS Y		\$ -565,609.07
OTROS BIENES MUEBLES			\$ -43,563.39
TOTAL			\$ -106,517.29

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

0293
POR LO QUE LA LICENCIADA EN ADMINISTRACION CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ ENVIE A CABILDO LA PROPUESTA PARA DAR DE BAJA Y ALTA LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.


EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ COMENTA QUE SE ENVIARA MEDIANTE OFICIO LAS PROPUESTA PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE ANTE CABILDO Y PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.




ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIA PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO




C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ
CONTRALORA MUNICIPAL

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

0299



TESORERIA MUNICIPAL
[Signature]
LA CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ,
VOCAL DEL COMITÉ



SECRETARÍA MUNICIPAL
[Signature]
JUAN ALFREDO JURADO TREJO
VOCAL DEL COMITÉ



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
[Signature]
RODRIGO GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ

[Signature]
L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Signature]
C. P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0308

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: MOBILIARIO Y EQ DE ADMON

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,805,650.82

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

(8)

\$ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto.

Bienes muebles sin existencia física.

Saldos y movimientos no identificados.

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

4,805,650.82 (11)

2,219,581.89

2,525,983.77

60,085.16

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

-

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



TESORERÍA MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTILLA FLORES

11/13/2012
A DEL
ENTO



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0301

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: EQ DE TRANSPORTE FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR 9,288,406.88 (6)

MAS: \$ _____ (7)

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO \$ _____ (8)

Bienes muebles en buen estado; 137,375.00

Bienes muebles en estado obsoleto; _____

Bienes muebles sin existencia física; _____

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO \$ _____ (9)

MENOS: 9,288,406.88 (10)

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE 9,288,406.88 (11)

Bienes muebles en buen estado. 6,813,432.43

Bienes muebles en estado obsoleto. 2,047,731.46

Bienes muebles sin existencia física. _____

Saldos y movimientos no identificados. 427,242.99

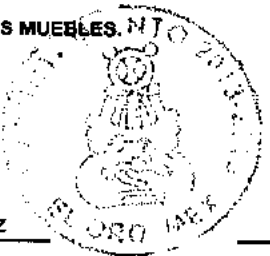
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE 0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. _____ (13)

DEL
ENTO

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SASSINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0302

CONCILIACIÓN FISICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: EQ DEF Y SEG FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

558,518.43 (6)

MAS:

\$ _____ (7)

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (8)

Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

2013-2015

DEL
NTO

MENOS:

558,518.43 (10)

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

558,518.43 (11)

Bienes muebles en buen estado.

467,374.76

Bienes muebles en estado obsoleto.

75,817.15

Bienes muebles sin existencia física.

Saldos y movimientos no identificados.

15,326.52

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

- (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUELA FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0303

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: MAQ OTROS EQ HERRA

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,316,127.82 (6)

MAS:

\$ _____ (7)

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (8)

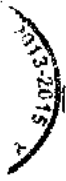
Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)



DEL
MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

4,316,127.82 (10)

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto.

Bienes muebles sin existencia física.

Saldos y movimientos no identificados.

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

4,316,127.82 (11)

3,820,968.58

1,060,768.31

565,609.07

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

- (13)

TITULAR DE L ÁREA FINANCIERA

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES



TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE:

MUNICIPIO DE EL ORO

0304

CONCILIACIÓN FISICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OBRAS DE ARTE

FECHA DE ELABORACIÓN:

(5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

12,402.50 (6)

MAS:

\$ (7)

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ (8)

Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ (9)

17-13-2013

DEL NTO

MENOS:

12,402.50 (10)

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

12,402.50 (11)

Bienes muebles en buen estado.

12,000.00

Bienes muebles en estado obsoleto.

Bienes muebles sin existencia física.

402.50

Saldos y movimientos no identificados.

\$

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SAPIÑA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

8305

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OTROS

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

425,658.45 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

EL
FO

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

425,658.45 (10)

Bienes muebles en buen estado.

425,658.45 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto.

29,572.25

Bienes muebles sin existencia física.

439,649.59

Saldos y movimientos no identificados.

- 43,563.39

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

- (13)

TITULAR DE L ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

MUNICIPIO DE EL ORO

0306

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

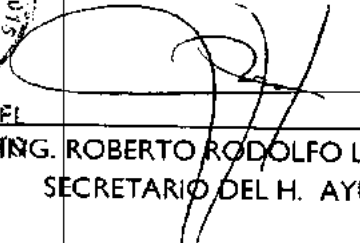
-----CERTIFICA-----

LAS PRESENTES. SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DIEZ FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO.-----

-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO 
ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El ORO

H. Ayuntamiento

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MEXICANO

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de Salarios con saldos al 31 de julio de 1997,
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil, Atlacomulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta de Investigación Folio 163130830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio No. 171/12 del 7 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

0303

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4087209
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099884
- L).- Original del recibo Folio No. B 3099884
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3099884
- N).- Copia información sin recibo consistente en 4 fojas



0300

Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalpando

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

0310

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO ODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Presidente del Ayuntamiento Constitucional.

C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario del Ayuntamiento.

C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Planeación.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado del Registro del Bienes Muebles del Ayuntamiento.



SESION ORDINARIA DE CABILDO

0311

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALON PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011-2015, CC ROGELIO FERNANDO GARNICA ZAIDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO, LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

CC ROGELIO FERNANDO GARNICA ZAIDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

CC JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0312

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE



[Handwritten signature]

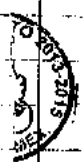
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUCTO EN EL ORDEN DEL DIA DE LECTURA Y FONGA A CONSIDERAR EN EL ORDEN DEL DIA

0313

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM (DOM)
2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO
5. CLAUSURA DE LA SESION



IA DEL
ENTO

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL CABILDO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPONIBILIDAD DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO No. 024 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

0314

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

02013-002
MEX
A DEL
ENTO

0315

SEGUNDO SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HICIERON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO, SI VALOR DEBE SER 15 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL AREA DE CLASIFICACION Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERA 15 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL D.F. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTES EN CATORCE FOJAS SUSCRITAS EN UNA SOLA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,051.26 MENOS DESEMBOLADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,071.67
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 257,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 359,397.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

0316

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01700, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1992, NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASI MISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DEL BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL, EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

2013-2012
 ADEL
 ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 100,095.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 127,242.29
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.84
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 463,600.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 45,252.93
TOTAL	\$ 1,06,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA EN LA QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAL 1003BSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.



IA DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,758,101.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,836,455.45
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.45
TOTAL	\$ 4,449,390.27

6313

QUINTO.- DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 135 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 301 CECOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, REFIERO QUE EL NUMERO DE SERIE 3FTEP5NGVMA50328 ES INCORRECTO, SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	169,200.00	PAQUETE DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTEP5NGVMA50328

DECRETO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	E-237 28/09/2010	2074	13,400.20	1 RADIO PORTATIL	KEYWOOD	MX300X	AB400873	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I. M.P.
ER	E-237 28/09/2010	2074	5,378.00	1 RADIO PORTATIL	KEYWOOD	TK2212L	AB400876	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

TOTAL: \$18,800.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163130830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES; TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 06/10/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

0313

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,276.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	IN10C4D21VK214209
DEL RTO V	ED 150 12/11/2010	A 15950	118,000.00	TSURU	NISSAN	12011	3NEZE1578134219
		TOTAL	211,276.00				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15801K071515, MOTOR No. KA24-992085M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008611, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	EC-13 2009-10-08	678	1.215.00	NOTEBOOK	HP PAVILION	DY4-1413	CND934971

0320

TOTAL: 1.215.00

DECIMO. SE INEORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 662, DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FIC.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

[Handwritten signature]
0-20-2012

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN1E2447Y
2	LAPTOP	HP	630	5CB1302200
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONI C-PJL6243	VS13911	SG111201057
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	S/S

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S

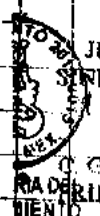
EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

0321

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL GATORCE SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUILLERMO MONROY MATTAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



0324

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO **ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 90600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-93
ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO AMIGABLE

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

0323

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E



Por este medio envío en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014

2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
- ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Cómputo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

- Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
- Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil, Atlagómulco, S.A. de C.V.
- Copia del Acta Circunstanciada Folio 163130830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
- Copia del Oficio Número 117, de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

0325

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloria Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 1602108302511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4057209
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099684
- L).- Original del recibo Folio No. B 3099684
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3099684
- N).- Copia información...

0326

- Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalpando

C).- Copia del oficio de autorización para la donación a la Escuela 501

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

0327

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO EDOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.
C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario de Planeación.
C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Bienes Muebles del Ayuntamiento.
C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MEXICO 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

0328

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente **convalidado con** Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:04

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:14

[Signature]

C.P. Rogelio Fernando Garbica Zaldívar, Presidente Municipal
C.P. PROFR. Juan Alfredo Juárez Trejo, Síndico Municipal
C.P. C.R. Ma. Elena Bautista Toño, Contralora Municipal
C.C.P. Archivo

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México
Tel: (711) 12 5 00 36 / 12 5 00 99, Fax: (711) 12 5 01 91

TESORERIA MUNICIPAL
11/24/14

[Signature]
EL ORO

El Oro, México; a 14 de Julio de 2014. **0329**

SHA/793/07/2014

TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
P.S.G.
16 JUL 2014
16 CASHES
TESORERÍA MUNICIPAL
EL ORO, OAXACA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Por este medio le envió la siguiente documentación con la finalidad que se registre en el Activo Fijo el Bien Mueble que a continuación se describe:

A.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

B).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

C).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

D).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

E).- Original del recibo Folio No. CI006178

F).- Original del recibo Folio No. B 8786774

G).- Original del recibo Folio No. B 7219336

H).- Original del recibo Folio No. B5388440

I).- Original del recibo Folio No. B 1619169

J).- Original del recibo Folio No. B 1619169

k).- Original del recibo Folio No. B 3581119

L).- Original del recibo Folio No. B 3099855

M).- Original del recibo Folio No. B 3099855

N).- Copia del recibo Folio No. B 3099855

O).- Copia información sobre el bien mueble consistente en

0330

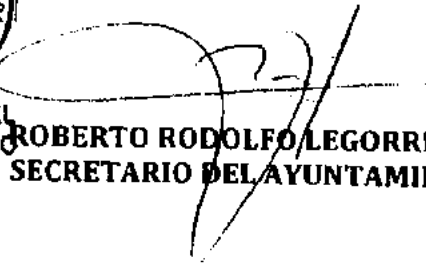
- O).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- P).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- R).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica Zaldívar, Presidente Municipal
C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trejo, Secretario Municipal
C.c.p.: C.P. Ma. Elena Baurista Togo, Contador
C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado del Archivo Minutario.

Av. Constitución No. 24 Col Centro-El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (722) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx

EL ORO
ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE MEXICO

Secretaría de Finanzas

GRANDE

Artículo

PAGO EN VENTANILLA 0331

PAGO DE TENENCIA Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

DATOS DEL VEHICULO

PLACA: KY12036
 VALOR DE FACTURA: 137075.0
 MARCA: NISSAN
 LINEA: CIASIS T/M LARGO 2.4
 MODELO: 2001
 CAPACIDAD DE CARGA: 1000
 CILINDROS DE LA MOTO: 0

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE TENENCIA

OBLIGACION FISCAL	AÑO	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	SUSSIDIO/EXENCIÓN	TOTAL
REFERENDO	2011	945.0	136.0	541.0	0.0	1622.0
TENENCIA ESTATAL	2011	165.0	24.0	94.0	0.0	283.0
REVISTA	2011	361.0	52.0	206.0	0.0	619.0
REFERENDO	2012	990.0	100.0	545.0	111.0	1524.0
TENENCIA	2012	173.0	17.0	95.0	19.0	266.0
REVISTA	2012	379.0	38.0	209.0	43.0	583.0
TENENCIA	2013	181.0	10.0	57.0	4.0	244.0
REFERENDO	2013	1038.0	60.0	325.0	23.0	1400.0
REVISTA	2013	397.0	23.0	124.0	8.0	536.0
TENENCIA	2014	190.0	2.0	11.0	0.0	203.0
REFERENDO	2014	1087.0	12.0	61.0	0.0	1160.0
AUTORIZACION CARGA PART	2014	921.0	10.0	52.0	0.0	983.0
TOTAL:						9423.0

FECHA DE TRÁMITE: 29/july/2014

VIGENCIA DEL FORMATO DE PAGO: 31/july/2014

LÍNEA DE CAPTURA PARA VENTANILLA BANCARIA



TOTAL: \$ 9423.0

102002 000006 333360 598888 225

FORMATO GRATUITO

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

PUEDEN REALIZAR SU PAGO EN LA VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS

- | | | | |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|----------------|
| AFIRME TRN0827 | BANAMEX PA:1840-04 | BANCO AZTECA | BANCO DEL BAJO |
| BANORTE 31681 | BANSEFI | BBVA BANCOMER CIE771465 | CI BANCO |
| COMERCIAL MEXICANA | HSBC 7986/5503 | INBURSA | IXE BANCO |
| SANTANDER 1157 | SCOTIABANK 1093 | SORIANA | SUMESA |
| TELECOMM - TELÉGRAFOS | XCD DESARROLLADORA (ANTAD) | | |

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago

VEHICULOS ECONOMICOS DE VALLES, S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

CARRILERA NACIONAL y 1a. AVENIDA
 TELS. (01-1) 382-22-42 y 382-22-44
 FAX (01-1) 382-40-40
 C.P. 79090

APDO. POSTAL No 113 C.P. 79000
 R.F.C. VEV-840113-873

CD. VALLES, S.L.P.

FACTURA

A 2657

VENDIDO A:

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES
 VICENTE GUERRERO #53 ZONA CENTRO
 TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.

TE:

DIA	MES	AÑO
24	Mayo	2001
R.F.C. CLIENTE		
AUFJ51040R001		0332

MARCA	AÑO	NUEVO/USADO	COLOR	CERT. DE REGISTRO	SERIE	MOTOR No.
NISSAN	2001	X	BLANCO POLAR		3N8CD15801K071515	KA24-992085M

CAN.	REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
UNA		CAMIONETA CHASSIS LARGO STD. MARCA NISSAN MODELO 2001 EQUIPADO CON : TAPETES 5 VELOCIDADES HERRAMIENTA MOTOR 2.4 CATO SISTEMA DE INYECCION ELECTRON.	

Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

R.F.C. FED CAUS. VEV-840113-873.
 Carr. Nal. # 18. Av. Tels. 2-22-44, 2-22-42 y 2-40-40
 CD. VALLES, S.L.P.

CANTIDAD CON LETRA

***MS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO P
 505 0/100 M.N. ***

ESTA UNIDAD INCLUYE I.S.A.N.

FECHA DE IMPRESION: NOVIEMBRE 2000
 FECHA DE CADUCIDAD: NOVIEMBRE 2000

ORIGINAL

SUB-TOTAL	\$ 119,466.52
I.V.A.	\$ 17,918.48
TOTAL	\$ 137,385.00



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

0333

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTA DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, C. ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MAURO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CEJA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATHIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMÉNEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, J. JESUS RIVERA LOPEZ, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 46 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE EN LA ENIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE VISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO, LA DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

C. ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECREARIO PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

0334

ORDEN DEL DIA

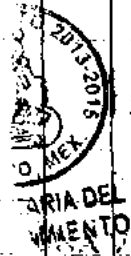
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL

2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORD. MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

5. CLAUSURA DE LA SESION



DESPUES ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO EL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECREARIO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPONICION DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 024 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

0335

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ~~ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR~~, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATA, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.



ADEL
ENTO

0336

REGUNDO SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HICIERON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO SI EL VALOR DEBE SER 25 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013, SERÁ 25 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL D.F. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO SE ANEXAN CEDULAS, CONSISTENTES EN CATORCE FOJAS, SUSCRITAS EN UNA SOLA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN DE \$ 812,051.26 DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 4 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,075.57
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 251,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,299.16
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE, DESDE EL 1º DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 91706, DE FECHA 8 **0337** NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991, NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASI MISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION PATRIENCERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE **1 106,517.29**, ESTO REPRESENTA EL **0.54%** DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL, EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DEL EJERCICIO CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 160,085.18
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 122,242.50
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.20
MAQUENARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 605,669.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 15,204.34
TOTAL	\$ 1,065,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0008, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAL 1003BSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013 EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAE Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

2013-2013
DEL
TOV

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,758,301.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,830,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 42,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,981.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,447,390.30

The table is oriented vertically on the page. It consists of approximately 10 rows and 3 columns. The text within the cells is extremely faint and difficult to decipher, but it appears to be a structured list of data points. The table is bounded by a vertical line on the left and a horizontal line at the bottom.

0340

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTA DE DOCE FOJAS VULGARES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE A LA ACTA DE CABILDO NUMERO 075, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2014.-----

----- DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



Av. Constitución No. 24, Calle Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tel: (712) 22-5-00-76 / 22-5-00-99. Fax: (712) 22-5-02-92
ayuntamiento@eloramexico.gob.mx www.eloramexico.gob.mx

EL ORO
ESTADO DE MEXICO

VEHICULOS EC

VEHICULOS DE VALLES, S.A. de C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

APDO. POSTAL No. 115 C.P. 79000
R.F.C. VEV-840113-873
CD. VALLES, S.L.P.

VENDIDO A:

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES
VICENTE GUERRERO #53 ZONA CENTRO
TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.

TEL:

PLATEADO
A 2657

DMB MES AÑO
24 Mayo 2001
REC. CUENTA
AUFJ510408UQ5

MARCA	NISSAN	ANNO	2001	NUOVO USADO	1	COLOR	BLANCO PEARL	CERT. DE REGISTRO	AMC215811071515	MOTOR ENG.	1024-982085M
-------	--------	------	------	-------------	---	-------	--------------	-------------------	-----------------	------------	--------------

CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
UNA		CAMIONETA CHASSIS LARGO STD. MARCA NISSAN MODELO 2001 EQUIPADO CON: TAPETES MOTOR 2.4 5 VELOCIDADES GATO SISTEMA DE INYECCION ELECTRONICA	

Vehiculos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

REG. FED CAUS. VEV-840113-873.
Car. Mat. Pta. Av. Tel. 2-22-44, 2-22-42 y 2-40-40
CD. VALLES, S.L.P.

CANTIDAD CON LETRA

3333 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO P
CENOS 0/100 M.N. 111

0341
SUB-TOTAL \$ 118,466.52
I.V.A. \$ 17,916.46
TOTAL \$ 137,375.00

REPOSICION AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSERVARE EN DILIGENCIA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS FISCALES

REPOSICION AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSERVARE EN DILIGENCIA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS FISCALES

ORIGINAL



CARTA RESPONSIVA PARA LA COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

En San Felipe del Progreso siendo las 13:00 hrs. del día 28 de Octubre de 2012 0342

reunidos por una parte el VENDEDOR, Crescencia López García

Juchitán México con domicilio en: Santiago Casandax
N° telefónico: 7121348141

identificándose con: IFE N°: 235084236287

y por otra parte el COMPRADOR, H. Ayuntamiento del CMO Méx.
con domicilio en: Avenida Constitución

N° 24 N° telefónico: 711250036
identificándose con: 1 N°: _____

celebran de común acuerdo la presente Carta Responsiva, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.-EL VENDEDOR, entrega al COMPRADOR el vehículo y los documentos correspondientes al vehículo marca: Nissan modelo: 2001 tipo: Estacas color: Blanca
N° de motor: KA24992085M N° de serie: 3NECD15501K0766 placas: KY12036
Reg. Federal de Automóviles: _____ N° de factura: 2657 expedida por: Vehículos Económicos del Valle SA. con fecha: 24 Mayo 2001
tarjeta de circulación: 0719R42 expedida por: EDOMEX
y recibos de tenencia correspondiente a los años: 2010, 2009, 2008, 2007, 2006
quien manifiesta que este vehículo es de su propiedad y lo vende en la cantidad de \$ 62,000
(Sesenta y Siete Mil pesos) M.N.)

entregándose la documentación antes descrita, completa y a su entera satisfacción del COMPRADOR.

- 2.-EL COMPRADOR después de haber revisado por cuenta propia el automóvil detallado en la cláusula anterior, lo recibe, así como la documentación legal señalada en el mismo.
- 3.-EL VENDEDOR acepta toda la responsabilidad civil, penal o de tránsito en que se haya visto involucrado el automóvil objeto de la compra y que a partir de la fecha y hora de la operación, el COMPRADOR asume la responsabilidad en que incurriere por el uso que se le dé al vehículo.
- 4.-EL COMPRADOR se hace responsable de realizar el Cambio de Propietario ante las autoridades correspondientes en el plazo que marca el Reglamento de Tránsito.
- 5.-Las partes manifiestan bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en ésta son ciertos.
- 6.-Esta unidad es usada y se vende en las condiciones en que se encuentra actualmente, de motor, transmisión, suspensión, hojalatería, pintura, etc.
- 7.-Las partes manifiestan su absoluta conformidad con las cláusulas que anteceden, firmando al calce para constancia.
- 8.-La documentación que se entrega al COMPRADOR es original.

9.-Observaciones: _____


H. Ayuntamiento
COMPRADOR
Nombre y Firma

Eduardo Hernández Hernández
TESTIGO
Nombre y Firma


Crescencia López García
VENDEDOR
Nombre y Firma

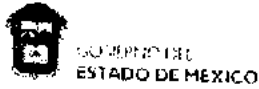
INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORAL PROCESOS
CREDENCIAL PARA VOTAR

ROSALBA GUERRERO MARTINEZ
MARTIN HERRERA
ACIQUERENHENSIA
COLONIA ROSARIO
CICERO, YUC.
1968-00002472380 - 1988-02
ESTADO DE YUCATÁN
MAYORÍA DE ASESORES



0343





Secretaría de Finanzas



PAGO DE TENENCIA Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

PAGO EN VENTANILLA **0344**

DATOS DEL VEHICULO

PLACA: KY12036
 VALOR DE FACTURA: 137375.0
 MARCA: NISSAN
 LINEA: CHASIS T/M LARGO 2.4
 MODELO: 2001
 CAPACIDAD DE CARGA: 1000
 CILINDROS DE LA MOTO: 0

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE TENENCIA

OBLIGACIÓN FISCAL	AÑO	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	SUBSIDIO/ CONDONAC	TOTAL
TENENCIA FEDERAL	2010	153.0	1.0	14.0	0.0	168.0
REVISTA	2010	345.0	11.0	53.0	0.0	409.0
REFRENDO	2010	901.0	29.0	138.0	0.0	1068.0
TOTAL:						1645.0

FECHA DE TRAMITE: 03/november /2010

FECHA LIMITE DE PAGO: 10/november /2010

**LINEA DE CAPTURA
 PARA VENTANILLA
 BANCARIA**



TOTAL: \$ 1645.0

701001 000002 430601 385032 267

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

PUEDE REALIZAR SU PAGO EN LA VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CREDITO AUTORIZADAS

**AFIRME TRN0827
 BANSEFI
 IXE BANCO
 SUMESA**

**BANAMEX PA: 1840-04
 BBVA BANCOMER CIE771465
 SANTANDER 1157**

**BANCO AZTECA
 COMERCIAL MEXICANA
 SCOTIABANK 1093**

**BANORTE 31681
 HSBC 7960/5503
 SORIANA**

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



Compromiso
Gobierno que cumple

SECRETARÍA DE FINANZAS
FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

0345

Imprimir

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO Y NO OBLIGA A LA AUTORIDAD A PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

		HEZD681229	
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DAVID HERNANDEZ ZUÑIGA			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
3N6CD15S01K071515	1040403	TK00309	
SERIE VEHICULAR	CLAVE VEHICULAR	PLACA	

DETALLE DEL PAGO

Modelo: 2001 NISSAN CHASIS T/M LARGO 2.4

CLAVE	EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZACION	RECARGOS	MULTAS	SUBTOTAL
217034	2009	BAJA DE VEHICULOS DE OTRA ENTIDAD.	0	0	0	0	0
217080	2009	PRACTICA ANUAL DE REVISTA VEHICULOS	326	0	0	0	326
217049	2009	EXPEDICION INICIAL DE PLACAS, CARGA	950	0	0	0	950
				SUBSIDIO:	0	SUBTOTAL:	1,276
FECHA DE VIGENCIA DEL TRAMITE:		10/10/2009	TOTAL A PAGAR:		1,276		

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

102000 000001 577953 981002 286

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS



OPERADO POR: FROYLAN ESCOBAR VILLANUEVA

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL PAGO

FAVOR DE REALIZAR PAGO EN VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

AFIRME TRN0827	BANAMEX PA:1840-04	BANCO AZTECA	BANORTE 31681
BANSEFI	BBVA BANCOMER CIE771465	COMERCIAL MEXICANA	HSBC 7980/5503
IXE BANCO SUMESA	SANTANDER 1157 TELECOMM	SCOTIABANK 1093	SORIANA

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN



0346

10200000001577953981002286

CONSTANCIA DE TRÁMITE VEHICULAR (DECLARACIÓN)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DAVID HERNANDEZ ZUÑIGA
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ANGEL DE LA INDEPENDENCIA 349 BENITO JUAREZ
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, CP 57700
DOMICILIO

CURP CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
HEZD681229

R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DATOS DEL VEHICULO

NISSAN MARCA	CHASIS T/M LARGO 2.4 SUB-MARCA O LINEA Y VERSION	2001 MODELO
A2657 NO. FACTURA	24-05-2001 FECHA FACTURA	137,375 IMPORTE FACTURA
3N6CD15S01K071515 No. DE SERIE	KA24992085M No. DE MOTOR	4 CILINDROS O CC
CAMIONETA REDILAS CLASE Y TIPO	CARGA TIPO DE PLACA	1000 CAP. CARGA kgs.
TK00309 PLACA ANTERIOR	SAN LUIS POTOSI ESTADO	3 No. DE PASAJEROS
	KY12036 PLACA ASIGNADA	GASOLINA COMBUSTIBLE
MEXICO PROCEDENCIA		MUEBLES ART HOGAR Y ABARROTES CARGA QUE TRANSPORTA
1911 OFICINA EXPEDIDORA		CA-B719842 No. TARJETA DE CIRCULACION
		PARTICULAR SERVICIO
		CSF NEZAHUALCOYOTL NOMBRE

MOVIMIENTO A la vehículo usado emplacado en otra entidad, tarjeta de circulación, sin tenencia vigente y con factura endosada, con o sin mas de 30 días

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal, libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal.

DAVID HERNANDEZ ZUÑIGA

OPERADO POR: EVDUO CASTILLOBARTOLO

KY12036



WNE008008140097

REFERENCIA

CI006178

DATOS DEL PROPIETARIO

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES

NOMBRE DEL PROPIETARIO

AUFD19510409UP5

RFC

MADERO NORTE

DOMICILIO

1100

No. EXTERIOR No. INTERIOR

MOCTEZUMA

COLONIA O CIUDAD

79000

C.P.

16506

TELÉFONO

CIUDAD VALLES

DELEGACION Y OMLA-CIRCO

MARCA

LINEA

DATOS DEL VEHICULO

MODELO

Nissan Mexicana

Chasis

2001

No. DE PLACA

Nº SERIE

Nº MOTOR

CLAVE VEHICULAR

TG70132

3N6CD15S01K071515

KA24-992085M

No. DE REGISTRO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE INGRESOS DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL DECLARACION DEL IMPUESTO DE TENENCIA O USO DEL VEHICULO POR SERVIDOR PUBLICO Y/O DERECHOS POR SERVIDOR DE CONTINUA



SECRETARIA DE FINANZAS

EL PRESENTE PAGO NO LIBERA DE ADEUDOS ANTERIORES

SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRIBUYENTE



DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL

PERFILES Y BASES SA DE CV P6A0312157M8 FRANCISCO I. MADERO 1100 MOCTEZUMA 79040 CIUDAD VALLES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE FINANZAS

MADERO No. 100 SAN LUIS POTOSI, SLP

FOLIO: B 8786774

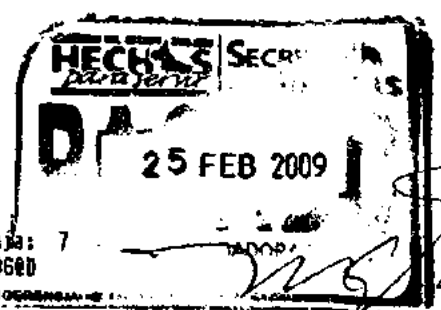
Folio: B-8786774 OFICINA: Oficina Recaudadora en Ciudad Valles I

Placa: TK-00-309 Modelo: 2001 Num_Serie: 3N6CD15S01K071515

Clave Vehic: 1040403 Calcomania Anual: 126797 NRPV: LJP7A1ND Folio Regularización:

Importe Factura: \$ 137,375.00

Rubro	Concepto	Ejercicio	Importe Sppal.	Actualiz.	Recargo	Multa Ext.	Multa Requer.	G. Ejec.	Total
1204	CANJE ANUAL	2009	172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172.00
2401	IMPUESTO DE TENENCIA	2009	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
1410	FORMAS PRELIQUIDACION	2009	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
1209	ASISTENCIA SOCIAL	2009	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
TOTALES:			252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.00
Subsidio Ejercici(als) 2009								\$2.00	
TOTAL:									\$250.00



Fecha: 25/02/2009 12:09:52 p.m. Caja: 7

CH>C0EDHD1=BAE86?D0DAE?DAE0D0DDIFKAEB60

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO

OPORTUNO PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA, SUGERENCIA



DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES ALF05104091P5
 MADERO NORTE 1100
 MATEZUMA 79000 CIUDAD VALLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSI
 Secretaría de Finanzas

MADERO No. 100

SAN LUIS POTOSI, S.P.

Madero, Potosi, S.A. de C.V. Lineas Chapas

Placas 10-70-032 Madero 2001 Muro Garcia 3140015901K071E15

Clave Madero 100005 C/Comercio Final 2018V; Folio: Recibo 2018V

FOLIO: **B**
 R-5388440
 Oficina Reaudadora en Ciudad Valles

Rubro	Concepto	Ejercicio	Importe Spcial	Actualiz.	Recargo	Multa	Impor. Nueva	Imp. Dic	Total
1204	COMIS. 0140	2005	155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155.00
2401	IMPUESTO DE TENENCIA	2005	582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582.00
1410	RENTAS POR ALQUILER	2005	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
1209	AGENCIARIA ENLACE	2005	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00
T O T A L :									817.00



ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO
 Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA. CAJERO: [Firma]

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 OBSERV: PARA CUALQUIER QUEJIA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS O LA APLICACION INDEBIDA DE RECURSOS COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 8129 21 EN LA CAPITAL Y EL INTERIOR AL 01 800 480 5200 DE SISACTEL.
 GES-850101-L4A



DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSI
 Secretaría de Finanzas
 MADERO No. 100
 SAN LUIS POTOSI, SLP

FOLIO: B 4619169

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES AUFJ71212
 MADERO NORTE 1100

OFICINA: B

COL MOCTEZUMA 79000
 CIUDAD VALLES

FOLIO: 4619169

Oficina Recaudadora en Ciudad Valles

Placa: 1G-70-132 RFV: Folio Regularización: Num_Serie: 3NB0D15S01K071515
 Marca: Nissan Mexicana, S.A. de C.V. Linea: Chasis
 Calcomania Aduat: 0 Modelo: 2001 Clave Vehic: 1040403

Cuida tu ambiente, no deposites el aceite quemado de tu auto en el drenaje, en el REMEXMAR lo asesoramos. 811 30 80

FLUJO	CONCEPTO	ADE	IMP	SPPAL	ACTUALIZ	RECARGOS	MULTAS	MULTA_REQ.	G_EJEC.	IMPORTE
1218	CANJE DE PLACAS	2004	\$ 434	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434
1201	IMPUESTO DE TENENCIA	2004	\$ 272	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272
1210	FORMAS PRELQUIDACION	2004	\$ 27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27
1202	INFRACCIONES (MULTAS)	2004	\$ 87	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87
1208	ASISTENCIA SOCIAL	2004	\$ 43	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43
	TOTALES:		\$ 843	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 843

Fecha: 07/01/2004

Hora: 10:14:13 a.m.

DI=CODIGO=8001

DE=CODIGO=8001

PENDIENTE ENTREGAR ENGOMADO 2004 MULTA POR FALTA DE UNCAJAS 81 ANTERIOR

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO
 Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA EN ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN
 DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 IMPRESO POR FARMACIA MEXICANA S.A. DE C.V. AVIS: SERVICIO
 CUATRAVEAS DEL PACO, JARDINES DEL QUERETANO, D.F. TEL: 460 2410
 RECIBO AUTOMATICO PARA LA INCLUSION ANTERIOR EN LA RED DE
 IMPRESIONES AUTOMATICAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y
 FISCALIA. PARA MAS INFORMACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES
 AUTOMATICAS, VISITE
 WWW.SERVICIOAUTOMATICO.MEX



PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECLAMO
 SOBRE LA ATENCION DE LOS SERVIDORES
 PUBLICOS O LA APLICACION INDEBIDA DE RECURSOS
 COMANDAREMOS A LOS TELEFONOS 812 20 20 EN LA CAPITAL Y
 EL TELEFONO 810166 EN LOS DEMAS ESTADOS DE LA RED NACIONAL

CAJERO
 NOMBRE Y FIRMA

GES-850101-L4A



DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSI
 Secretaría de Finanzas

MADERO No. 100
 SAN LUIS POTOSI, SLP

FOLIO: **B 4057209**

OFICINA:

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES AUFJ771212
 MADERO NORTE 1400

COL MOCTEZUMA 78000
 CIUDAD VALLES

FOLIO: 4057209
 Oficina Recaudadora en Ciudad Valles

Placa: TG-22-688 RPV
 Marca: Nissan Mexicana, S.A. de C.V.
 Calcomania Anual: 077702

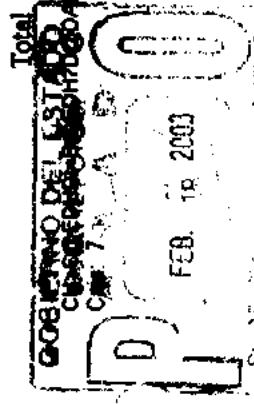
Folio Regularización:
 Linea: Chasis
 Modelo: 2001

Num_Serie: 3N6CD15S01K071515
 Clase Vehic: 1040403

Cuida tu ambiente, no deposites el aceite quemado de tu auto en el drenaje, en el REMEXOMAR te asesoramos, 811 30 60

rubro	CONCEPTO	AOXE	IMP_SPPAL	ACTUALIZ.	RECARGOS	MULTAS	MULTA_REQ.	G_EJEC.	IMPORTE
1204	CANJE ANUAL	2003	\$ 122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122
1410	FORMAS PRELQUIDACION	2003	\$ 26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26
2401	IMPUESTO DE TENENCIA	2003	\$ 269	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269
1200	ASISTENCIA SOCIAL	2003	\$ 12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12
TOTALES:			\$ 459	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 459

Fecha: 18/07/2003
 Hora: 12:58:08



Total \$ 459

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO
 Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y SECTOR PRIVADO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ECONOMIA, AUTORIZA EN INTERNET (SAT) DESDE MARZO DE 2002, LA FECHA DE IMPRESION, AÑO 2002, MES DE MARZO, A LAS 12:58:08 PM, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CON UN VALOR DE \$459.00, NUMERO DE AUTORIZACION DEL SE ENLACE COMPROBANTE: 018004805000058ACTEL.

GES-850101-L4A

CALERO
 NOMBRE Y FIRMA

0351



**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL**

GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI
Secretaría de Finanzas
MADERO No. 100
SAN LUIS POTOSI, SLP



FOLIO: **B 3581220**

OFICINA:

FRANCISCO
100

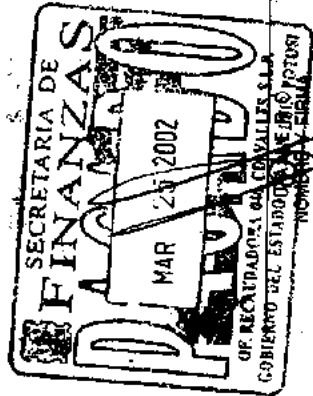
**ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO
Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA.**

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISO CONSTITUYE
UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

EL PRESENTE RECIBO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN SU ARTICULO 100, PARRAFO UNICO, Y DE LA LEY FEDERAL DE INGRESOS DEL ESTADO, EN SU ARTICULO 100, PARRAFO UNICO, Y DE LA LEY FEDERAL DE INGRESOS DEL ESTADO, EN SU ARTICULO 100, PARRAFO UNICO, Y DE LA LEY FEDERAL DE INGRESOS DEL ESTADO, EN SU ARTICULO 100, PARRAFO UNICO.

GES-850101-L4A

PARA CUALQUIER QUEJIA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS O LA APLICACION INDEBIDA DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELEFONOS 8 12 20 20, EN LA CAPITAL, Y EL INTERIOR AL 01 800 480 5300 DE SISACTEL.





DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSI
 Secretaría de Finanzas
 MADERO No. 100
 SAN LUIS POTOSI, SLP

JUAN DE DIOS AZUARA FLORES AUFJ71212
 MADERO 1100
 COL.MOCTEZUMA 78040
 CIUDAD VALLES

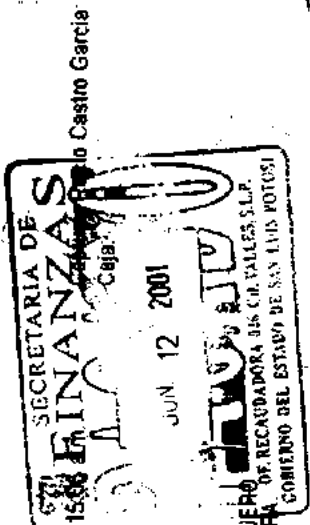
FOLIO: **B 3099884**

B OFICINA:
 FOLIO: 30988B4
 Oficina Recaudadora en Ciudad Valles

Placa: TF-75-888 RFV: Folio Regulización, Num_Seria: 3NB0D15S01K071515
 Marca: Nissan Mexicana, S.A. de C.V. Linea: Chasis
 Calcomanía Anual: 0 Modelo: 2001 Clave Vehic: 1040403

RUBRO	CONCEPTO	ADE	IMP_SPAL	ACTUALIZ	RECARGOS	MULTAS	MULTA_REQ.	G_EJEC.	IMPORTE
1216	ALTA VEHIC. NUEVOS	2001	\$ 370	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370
2401	IMPUESTO DE TENENCIA	2001	\$ 225	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225
1410	FORMAS PRELQUIDACION	2001	\$ 23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23
1200	ASISTENCIA SOCIAL	2001	\$ 37	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37

Fecha: 12/06/2001
 Chasac



Total \$ 655

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON LA FIRMA DEL CAJERO
 Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONENTE CONSTITUYE
 UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

GES-850101-L4A

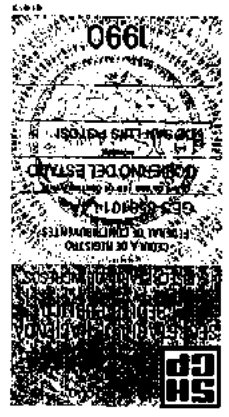
[Firma]
 CAJERO
 NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI
Secretaría de Finanzas
MADERO No. 100
SAN LUIS POTOSI, SLP

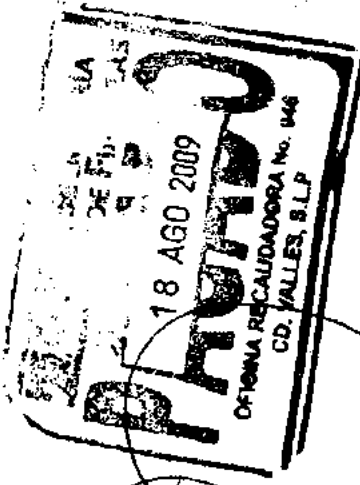
**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION
Y POLITICA FISCAL**

PERFILES Y GASES SA DE CV FOM33215748
FRANCISCO I. MADERO 1100
MATEZUMA 79040 CIUDAD VALLES



Folio: 46-36009514
Oficina Registradora en Ciudad Valles I

Rubro	Concepto	Ejercicio	Importe Sppl.	Actualiz.	Recargo	Multa Ext.	Multa Requer.	G. Ejec.	Total
1207	Bi Certificaciones	1	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00
1209	Asistencia Social	0	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
TOTALES:									
(VEINTINUEVE PESOS 00/100 M. N.)									TOTNL: \$29.00



Fecha: 18/08/2009 01:30:02 p.m. Caja: 361
RUBRO: 1207 BI CERTIFICACIONES
Observ: CERTIFICADO RECIBO 46-36002587 TENENCIA 2008 DE FECHA 26/02/2008

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON EL FOLIO ELECTRONICO,
SELLO DIGITAL FIRMA DEL CAJERO Y/O
IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA.
GES-850107-L4A

PARA CUALQUIER QUEJA, SUGERENCIA O
RECLAMO, CONTACTAR AL SERVIDOR DE
SOLUCION DE PROBLEMAS DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS O LA APLICACION DE RESOLUCION
COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 12, 20 30, EN LA CAPITAL Y
EL INTERIOR AL 01 800 800 000 DE SRACTEL

CAJERO
NOMBRE Y FIRMA

NC 622525

0354



DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Secretaría de Finanzas
MADERO No. 100
SAN LUIS POTOSI, SLP

RECEIBO Y CONSTANCIA DE PAGOS
RECAUDACION DE IMPUESTOS
RENTAS Y DERECHOS DE LOS IMPUESTOS

Stamp area containing: OFICINA: 0355, GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, 1990

RECEIBO DE PAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DE LOS IMPUESTOS
CANTIDAD DE PAGOS: \$ 2,124.00
IMPUESTO: \$ 2,124.00
DERECHOS DE LOS IMPUESTOS: \$ 0.00

Table with columns: Concepto, Impuesto, Derechos de los impuestos, Total. Rows include: Impuesto sobre el consumo, Impuesto sobre el patrimonio, etc.

Handwritten signature

Fecha: 18/08/2009 12:15:59 p.m.
CHEQUEADO EN: [Stamp]
Observaciones:

ESTE RECIBO ES VALIDO SOLO CON EL FOLIO ELECTRONICO, SELLO DIGITAL FIRMA DEL CAJERO Y/O IMPRESION DE NUESTRA MAQUINA REGISTRADORA.
GES-850101-L4A

PARA CUALQUIER DUJA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS O LA APLICACION INDEBIDA DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELEFONOS 8 12 20 20 EN LA CAPITAL Y EL INTERIOR AL 01 800 486 5200 DE SISACTEL.

CAJERO
NOMBRE Y FIRMA

CERTIFICADO
SECRETARIA DE FINANZAS
QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DEL EXPEDIENTE QUE EXPIDEN NUESTROS ARCHIVOS.
San Luis Potosi, S.L.P. a 18 del mes de AGOSTO del año 2009
PAGO DERECHOS DE CERTIFICACION CON EL RECIBO OFICIAL No. 46-36009514 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2009
ATEMAMENTE
DR. MANUEL J. SAAVEDRA
JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA



Información del vehículo

0356

Marca:NISSAN
 Modelo:PICK UP
 Año Modelo:2001
 Clase:CAMIONETA
 Tipo:PICK UP
 Número de Identificación Vehicular (NIV):3N6CD15S01K071515
 Número de Constancia de Inscripción (NCI):1JP7A1MO
 Placa:TK00309
 Número de puertas:2
 País de origen:MEXICO
 Versión:CHAS S
 Desplazamiento (cc/l):2.4L
 Número de cilindros:L4
 Número de ejes:TRACCION EN 2 RUEDAS
 Planta de ensamble:CIVAC, MEXICO
 Datos complementarios:TRACCION EN 2 RUEDAS CIVAC, MEXICO
 Institución que lo inscribió:SAN LUIS POTOSI
 Fecha de inscripción:10/09/2005
 Hora de inscripción:05:21
 Entidad que emplaceó:SAN LUIS POTOSI
 Fecha de emplaceado:18/08/2009
 Fecha de última actualización:20/08/2009

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

**SIN REPORTE DE ROBO**

El vehículo con **NIV 3N6CD15S01K071515** no cuenta con reporte de robo emitido por alguna Procuraduría General de Justicia en la consulta realizada el 26 de Octubre, 2010 a las 11:47 AM (Zona Centro, -06:00).

Tomando en cuenta los acuerdos de actualizaciones con las entidades federativas, se le recomienda consultar este registro nuevamente en 48 horas.

NOTA: La información es proporcionada gracias al esfuerzo y colaboración de las Autoridades Federales, Entidades Federativas y el Distrito Federal; el SESNSP únicamente es responsable de administrar y sistematizar la información.

Este servicio de consulta es **GRATUITO** de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley del Registro Público Vehicular.

AVISOS PROPORCIONADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
POR LA LEY DEL REPUE

MENSAJE PROPORCIONADO POR OCRA

**SIN REPORTE DE ROBO**

El vehículo **NIV 3N6CD15S01K071515** no cuenta con reporte de de robo, conforme a la información que suministran las Instituciones de Seguros con base en el Artículo 23, Fracción III, Inciso b de la Ley de Registro Público Vehicular, en la consulta realizada el 26 de Octubre, 2010 a las 11:47 AM (Zona Centro, -06:00)



Información del vehículo

Marca: NISSAN
 Modelo: PICK UP
 Año: 2001
 Tipo: CAMIONETA
 Subtipo: PICK UP
 NIV: 3N6CD15S01K071515
 VIN: 1JP7AIMO
 TK00309
 Ejes: 2
 País: MEXICO
 Chasis: CHAS S
 Motor: 2.4L
 Transmisión: L4
 Tipo de Tracción: TRACCION EN 2 RUEDAS
 Ubicación: CIVAC, MEXICO
 Descripción: TRACCION EN 2 RUEDAS CIVAC, MEXICO
 Entidad: SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO DE
 SAN LUIS POTOSI
 Fecha de Emisión: 10/09/2005
 Hora de Emisión: 05:21:08
 Ubicación: SAN LUIS POTOSI
 Fecha de Emisión: 18/08/2009
 Hora de Emisión: 20/08/2009

**INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PROCURADURÍA
 GENERAL DE JUSTICIA**
SIN REPORTE DE ROBO

El vehículo con NIV 3N6CD15S01K071515 no cuenta con reporte de robo emitido por alguna Procuraduría General de Justicia en la consulta realizada el 28 de Octubre, 2012 a las 12:14 AM (Zona Centro, -06:00).

Tomando en cuenta los acuerdos de actualizaciones con las entidades federativas, se le

recomienda consultar este registro nuevamente en 48 horas.

NOTA: La información es proporcionada gracias al esfuerzo y colaboración de las Autoridades Federales, Entidades Federativas y el Distrito Federal; el SESNSP únicamente es responsable de administrar y sistematizar la información.

0358

Este servicio de consulta es **GRATUITO** de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley del Registro Público Vehicular.

**AVISOS PROPORCIONADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
POR LA LEY DEL REPUVE**

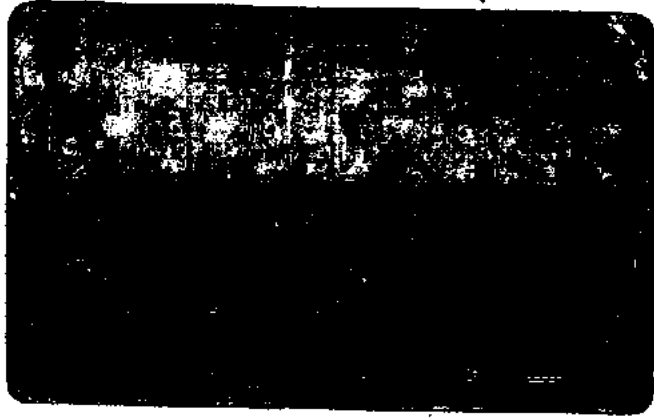
MENSAJE PROPORCIONADO POR OCRA

SIN REPORTE DE ROBO

El vehículo NIV 3N6CD15014093015 no cuenta con reporte de robo conforme a la información que suministra el sistema de consulta en el Artículo 23 Fracción III, Inciso b de la Ley del Registro Público Vehicular, publicada el 22 de Octubre, 2012 a las 12:44 AM (Zona Centro, -06:00)

Consultar
en Auto

0359





El Oro de Hidalgo, México, a 21 de Noviembre de 2012.
Dirección de Administración Municipal.

Recibí del C. MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO la siguiente documentación en ORIGINAL así como el vehículo en existencia física:

- FACTURA 2657
- TARJETA DE CIRCULACION
- PAGO DE TENENCIA DESDE 2006 AL 2010
- EL VEHICULO MARCA ESTAQUITAS NISSAN MODELO 2001 SERIE 3N6CD15801K071515 NUM. DE MOTOR KA24-992085M COLOR BLANCA CON PLACAS DEL EDO. DE MEX. KY12036.
- LLAVE DEL VEHICULO
- LLAVE DEL TAPON DE COMBUSTIBLE

C. EMMANUEL ZAMUDIO TOVAR
ENCARGADO TEMPORAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

0361

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil Atzacmulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta de Investigación Folio 163130830020902 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio No. 118/17 del 17 de mayo de 2012 consistente en 3 Hojas.

0362

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

D).- Original del recibo Folio No. CI006178

E).- Original del recibo Folio No. B 8786774

F).- Original del recibo Folio No. B 7219336

G).- Original del recibo Folio No. B5388440

H).- Original del recibo Folio No. B 4519169

I).- Original del recibo Folio No. B 4001209

J).- Original del recibo Folio No. B 3581220

K).- Original del recibo Folio No. B 8099680

L).- Original del recibo Folio No. B 8099680

M).- Copia del recibo Folio No. B 8099680

N).- Copia información Folio No. B 8099680



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).- Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).- Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalpando.

C).- Copia del oficio de entrega-recepción con la Escuela.

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

0364

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO ROLANDO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.
C.p.: Profr. Juan Allredo Jurado Trujillo, Secretario de Planeación.
C.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Bienes Muebles del Ayuntamiento.
C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
10 DE JULIO DE 2014

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FM/437/2014

0365

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente ~~comprobado con~~ Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:04

D. C. P. Roberto Fernando Garmica Zaldívar, Presidente Municipal
C. P. PROPR. Mán Alfredo Jurado Truján, Síndico Municipal
C. C. P. C. P. M. Elena Beatriz Togu, Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

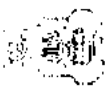


TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTADORIA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:12



POLIZAS DE DIARIO

JUNIO DE 2014

EL ORO 0022

Fecha de la Póliza: 30/06/2014

No. de Póliza: 017

Capturado: subpet

Nombre de Contrato

Status de la Póliza: CA

KEN	UIA	SCTA	SSSCTA	SSSCTA	SSSCTA	REF.	CONCEPTO
000	1243	20050004	0000000000	0000		97 D	REG BAJA EQ COMPUTO 1678 E98 ACTA MIN PUR 1501462021
200	3221	003000001				97 D	REG BAJA EQ COMPUTO 1678 E98 ACTA MIN PUR 1501462021
							TOTAL POLIZA

DEBE

0.00
13,915.00
13,915.00

HABER
13,915.00
0.00
13,915.00

0039

REG BAJA EQ COMPUTO 1678 E98 ACTA MIN PUR 1501462021



TESORERIA MUNICIPAL

0368

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA ESPERANZA, GUAYAS

LA ESPERANZA, GUAYAS



D-87



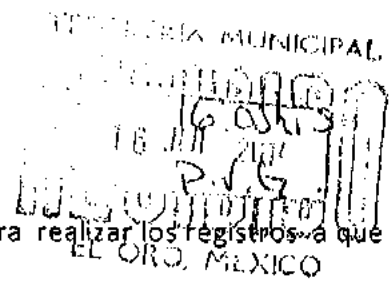
"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

0367

El Oro, México; a 15 de Julio de 2014.

SHA/794/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE



Por este medio le envié la siguiente documentación para realizar los registros a que haya lugar:

1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014

2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- A44008372 ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
- A4800260V ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldívar, Informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Computo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

- Copia de Actualización de Inventarios con saldos al 31 de julio de 1997,
- Original de la Fomosa Númeral 222/A, a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz, Atlacomulco, S de C.V.
- Copia del Acta Carpeta de Investigación Folio 163/0830020942 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
- Copia del oficio Númeral 222/A de mayo de 2014 consistente en 3 fojas.

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE ELORO

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR ROBO


TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EC	EG-93 2009-10-08	678	13,915.00	13,915.00	NOTEBOOK	HP PAULON	OVA-1413	CND93439TL	ROBADA ACTA M.P.

TOTAL 13,915.00



0370
E-93

CHEQUE POLIZA ACUERDO


		FECHA	8 de octubre de 2009
NOMBRE	BECERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE		
CANTIDAD	\$57,697.73	CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.	
BANCO	BANORTE		
CUENTA PROGRAMATA	0626441203 FISM 2009		
NUMERO DE CHEQUE	00000004		
			 FIRMA DE RECIBIDO.

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.


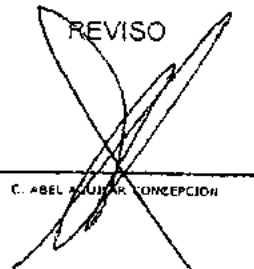
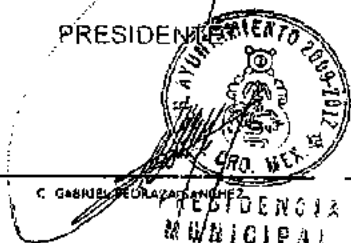

PAGUESE A: BECERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE LA CANTIDAD DE \$ 57,697.73
CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LA FACTURA No. 678 CORRESPONDIENTE A:
OBRA Y/O ACCION: 036/F3/33/2009 135908 DESARROLLO INSTITUCIONAL

AVANCE :

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
				
		SUMAS IGUALES		

F. I. S. M.
OPERADO
Ramo 33-2009

ELABORO  C.P. JUAN ESCOBAR FLORES	REVISO  C. ABEL GUILAR CONCEPCION	PRESIDENTE  C. GABRIEL PEDRAZA GONZALEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL FECHA DE ELABORACION: 8 de octubre de 2009	TESORERO  C. JUAN ALBERTO GONZALEZ TESORERIA MUNICIPAL
--	--	--	--



POLIZAS DE EGRESOS

EL ORO 0022

OCTUBRE DE 2009

de Póliza: E 93

Fecha de la Póliza: 09/10/2009

Numero de Contrato:

Capturo: super

EN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
30	1103	000000002	3000000000000052			4 E	CH 4 F678 B ZARAGOZA BJA(CT F)FISM7203	0.00	57,697.73
				Flujo de Efectivo	25.00				
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004037	7,820.00	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004037	7,820.00	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004037	0.00	7,820.00
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004038	7,820.00	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004038	7,820.00	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004038	0.00	7,820.00
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004150	7,820.00	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004150	7,820.00	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 COMP INTEL PEN COR H093004150	0.00	7,820.00
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93439TL	13,915.00	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93439TL	13,915.00	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93439TL	0.00	13,915.00
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93438DX	13,915.00	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93438DX	13,915.00	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 NOTEBOOK HP PAV SCND93438DX	0.00	13,915.00
30	1202	000000001	000000000000001	0003		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	6,037.50	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	6,037.50	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	5102		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	0.00	6,037.50
30	5001	L00119000	1001014240000	2304		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	370.23	0.00
30	6005	L00119000	1001014240000	2304		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	370.23	0.00
30	6007	L00119000	1001014240000	2304		4 E	CH 4F678 IMP HP LASSER P2035 SCN9J09443	0.00	370.23
							TOTAL POLIZA	115,395.46	115,395.45

OPERADO 03 OCT 2009



0377

TESORERO

Handwritten signature

REUSO

F. I. S. M.

OPERADO

Numero 33-2009

4 F678 B ZARAGOZA BJA(CT F)FISM7203

Handwritten signature

ELABORO

ELABORACION CONCEPCION

02-01-035

ENLACE

PARA ABONO A LA CUENTA DEL BENEFICIARIO

CUENTA NUEVA

ISCALIZACION DEL

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉX. FECHA: 8 de octubre de 2009 \$ \$57,697.73

PAGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: BECERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE

MONEDA NACIONAL

CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.

0372

octubre de 2009

BANORTE
BANCO MEXICANO DEL NORTE S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
CALLE FRANCISCO FAYET

SUC 2428 S. FELIPE DEL PROGRESO
CTA 092644120 - 3

No. CUENTA

0090850900
No. CHEQUE 092644120-3
FISM 2009
MUNICIPIO DE EL ORO

8843151202072910062644120310000004

SIETE PESOS 73/100 M.N.

BANCO	BANORTE
CUENTA	0626441203
PROGRAMA	FISM 2009
NUMERO DE CHEQUE	00000004

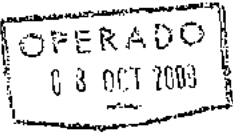
FIRMA DE RECIBIDO.

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PAGUESE A: BECERRIL ZARAGOZA BENJAMIN JOSE LA CANTIDAD DE \$ 57,697.73
CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LA FACTURA No. 678 CORRESPONDIENTE A:
OBRA Y/O ACCION: 036/F3/33/2009 135908 DESARROLLO INSTITUCIONAL

AVANCE:

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA 			F. I. S. M. - OPERADO - Ramo 33-2009
		SUMAS IGUALES		

ELABORO

REVISO

PRESIDENTE

TESORERO

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

C. ABEL AGUILAR CONCEPCION

C. GABRIEL PEDRAZA SANCHEZ

C. JUAN ALFREDO BARRAZA

FECHA DE ELABORACION: 8 de octubre de 2009

Servicios Profesionales en Informática

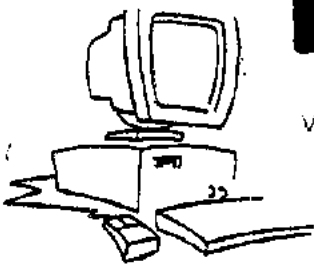
Redes Alámbricas e Inalámbricas

Venta y Reparación de Equipo de Computo • Consumibles de todas las Marcas • Accesorios • Redes

BENJAMIN JOSE BECERRIL ZARAGOZA

R.F.C. BEZB750128816 C.U.R.P. BEZB750128HMCORN04

Av. Independencia No. 25 Sta. María Tetitla C.P. 52080 Otzolotepec, Méx. **0373**
Tel.: 01 719 28 618 53 Cel.: 044 72 21 47 10 07



DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE EL ORO
AV. CONSTITUCIÓN No. 24
COL. CENTRO
EL ORO, MÉXICO
C.P. 50600

*Francisco
C. C. C.
Ala Asistencia*

8/1/09

EXPEDIDA EN OTZOLOTEPEC, MEX. A:

30/SEP/2009

FACTURA:

Nº 678

R.F.C.:

MOR850101CH4

CANT.	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
3 ✓	COMPUTADORAS CON PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE A 2.6 GHZ, T. MADRE BIOSTAR G31D-M7 S-LGA775 CON AV/R. INT. SERIES #H093004037, H093004038, H093004150, MEMORIA DDR2 KINGSTON, 2GB PC-800MHZ, D.DJRO DE 400GB S-ATA SEAGATE 7200RPM, SERIES #4NF2156G, 4NF2156B, 4NF24LXZ, UNIDAD DVD-RW INT. LG 22X NEGRO, SERIES #908HEWB151321, 908HAER140036, 908HAGF140031, GABINETE ACTECK DENVER KIT ATX DE LUJO NEGRO FTE. 500W TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE OPTICO NEGRO, SERIES #949998003774, 949998003749, 949998004985, MONITOR LCD LG DE 18.5" WIDE NEGRO, SERIES #906NDMTH8011, 906NDYGH8002, 906NDQMH7985, BOCINAS ACTECK AX-2500 XPRESSION 240W NEGRAS Y REGULADOR COMPLET 130CVA DE 8 CONTACTOS, SERIES #09A380297, 09A380298, 09A380345.	\$ 6,800.00 ✓	\$20,400.00
2 ✓	NOTEBOOK HP PAVILION DV4-1413 PROCESADOR AX2 2.1GHZ, 3GB DE MEMORIA, D. DURODE 250GB, DVD-RW, WINDOWS VHB, PANTALLA DE 14.1", WEBCAM Y MICROFONO INTEGRADOS, LECTOR MULTITARJETAS, RED INALÁMBRICA, SERIES #SCND93439TL, SCND9343BQX.	\$12,100.00 ✓	\$24,200.00
2 ✓	TECLADO NUMERICO ACTECK USB NG AT-1100	\$ 160.97 ✓	\$ 321.94
1 ✓	IMPRESORA HP LASERJET P2035 30PPM SERIE #SCNB9J09443	\$ 5,250.00 ✓	\$ 5,250.00
<p>"NUESTRO EQUIPO ENSAMBLADO NO INCLUYE SOFTWARE" "EN CARTUCHOS DE INYECCIÓN DE TINTA, TONERS Y SOFTWARE NO HAY GARANTÍA"</p> <p><i>Rep. Alfredo CPA bcd</i></p>			

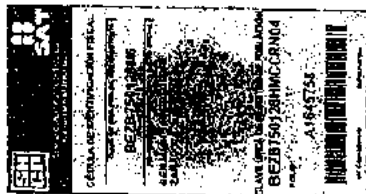
*F. I. S. M.
- OPERADO -
Ramo 33-2009*

OPERADO
08 OCT 2009

IMPORTE CON LETRA:

(CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)

SUBTOTAL \$50,171.94
15% I.V.A. \$ 7,525.79
TOTAL \$57,697.73



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

"EFECTOS FISCALES AL PAGO"
"PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"

IMPRESOR: FRANCISCO ESPARRERA CIMAL Y/O "IMPRESOS SAN JOSE" R.F.C. CAGF-58033 III, J. MA. FRANCISCO SUAREZ GUERRA, 40046, ED. 606 MAYO C.P. 90000 TEL/FAX: 207-04-33 Y TEL: 289-11-80, YOLUCA, MEX. FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT DE MARZO-2002. IMPRESION DE ORIGINAL Y 2 COPIAS. FOLIO DEL 501 AL 700. FECHA DE IMPRESION 11 FEBRERO 2009 VIGENCIA DEL 11 FEBRERO 2009 AL 11 FEBRERO 2011. APROBACION DEL SAT NUMERO 18130178.

Debo y pagaré incondicionalmente en esta plaza o en otra que se me requiera al día _____ de _____ de _____ a la orden de BENJAMIN JOSE BECERRIL ZARAGOZA, como trabajo recibido a mi entera satisfacción.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



Distrito: EL ORO

Fecha de Impresión: 14/03/2011
Agencia: EL ORO

0374

Delito
ROBO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

362850830008611

(*)

Indiciado(s)

(*)

Agente del Ministerio Público
LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



0375

Fecha de Impresión: 14/03/2011

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO: EL ORO			
Distrito:	EL ORO	Municipio:	EL ORO

NOTICIA CRIMINAL:	362850008311
Fecha y hora de inicio:	14/03/2011 12:39:05
Medio de Conocimiento:	COMPARECIENTE

DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante: ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR			
Calidad Jurídica:	NO ESPECIFICADO	Clasificación Específica:	NO ESPECIFICADO
Ocupación:	SERVIDOR PÚBLICO	Teléfono:	7121079602
Dirección:	PRIVADA GUSTAVO BAZ PRADA 5 TAPAXCO 50600		
Persona Moral:	(*)		
RFC:	(*)	CURP:	(*)
Lugar de Nacimiento:	México	Fecha de nacimiento:	30/05/1970
Edad:	40	Sexo:	Masculino
Documento de Identificación:	CREDENCIAL DE ELECTOR	Número de identificación:	0000071356065
Estado civil:	CASADO(A)	Motivo de estancia en el Estado:	RESIDENCIA
Lugar de trabajo:	(*)	Teléfono del trabajo:	(*)
Dirección del trabajo:			

NOTIFICACIONES

Dirección:	PRIVADA GUSTAVO BAZ PRADA 5 TAPAXCO 50600
Correo Electrónico:	(*)
Teléfono:	7121079602
Fax:	

HECHOS

Dirección:	ALVARO OBREGON ORO DE HIDALGO, EL EL ORO		
Punto de Referencia:	NO ESPECIFICADO		
Fecha y hora aprox.:	14/03/2011 06:00:00	Lugar:	OFICINA DE CONTRALOR:AMUNICIPAL DEL ORO
Entre Calle (Avenida):	[Elija una Calle]	Y Calle (Avenida):	(*)


DELITO

Delito:	ROBO	Violencia:	No
Detenidos:	0	Modalidad:	SIMPLE
Forma de Comisión:	NO ESPECIFICADO	Consumación:	CONSUMADA

NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS

ENTREVISTA DEL C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR.-En fecha catorce de marzo del dos mil once me presento ante estas oficinas de representación social de manera voluntaria e identificándome con mi credencial para votar expedido por el instituto federal electoral con numero de folio 0000071356065 y en relación a los hechos manifestó que el día catorce de marzo del dos mil once siendo aproximadamente las nueve y cuarto llegue a mi trabajo en la contraloría interna del municipio de el Oro Estado de México que se encuentra en la planta alta del mercado Álvaro obraron sin número del Municipio de El Oro Estado de México y al querer abrir mi puerta no se podía abrir parecía que estaba cerrada lo cual yo nunca la cierro y le pedí la llave a mi secretaria de nombre BELINDA SOLIS PEREZ y al abrir la puerta y al entrar a la oficina me percate que hacia falta la computadora sin recordar sus características y le pregunte a mi secretaria BELINDA SOLIS PEREZ si no habían tomado la computadora y me dijo que no y la computadora tenía mi USB con todo el respaldo de la información de el área en la cual tenía información de expedientes de área jurídica, expedientes de la entrega recepción municipal, expedientes de las observaciones emitidas por el órganos superior de fiscalización del estado de México, información de la auditoria resarcitoria emitida por órganos superior de fiscalización del estado de México, actas de consejo de desarrollo

auditorías realizadas por la contraloría interna, leyes, reglamentos y manuales, son algunas de las cosas que contenía la USB que fue robada entre otras cosas que en este momento no recuerdo y después de revisar mi oficina por completo empezó a revisar las demás oficinas de contraloría interna y en la oficina del área jurídica a cargo de DANIELA MACEDO GARDUÑO se entraba su expedientes cambiados de lugar, y en la oficina de la contadora PAULINA HERNANDEZ MARTINEZ de igual forma forzaron la cerradura y movieron expedientes y su computadora también quisieron exceder a la información pero como ella tiene con contraseña no pudieron, sin saber quién pudo ser la persona que entro a las oficinas de la contraloría interna, así mismo temiendo a que hagan mal uso de los documentos que se encontraban en la computadora ay en el USB, y es por lo que en este momento PRESENTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, siendo todo lo que deseo manifestar una vez que me fuera leída la presente la ratifico al calce y al margen para su debida constancia legal


FIRMA
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR


FIRMA
LIC. EL DE CARRANZA MARTINEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



0377

Fecha de Impresión: 14/03/2011

Persona:	DANIELA MACEDO GARDUÑO		
Calidad Jurídica:	OFENDIDO	Clasificación Específica:	DENUNCIANTE
Compareciente:	SI	Medio de Presentación:	OTRA
Dirección:	INDEPENDENCIA 50600		
Motivo de Estancia:	RESIDENCIA		
Teléfono:	017121636919	Fecha de Nacimiento:	19/12/1983
Edad:	26	Sexo:	Femenino
Estado Civil:	UNION LIBRE	Documento Identificación:	CREDENCIAL DE ELECTOR

DATOS DEL ABOGADO	
Nombre:	
Cédula Profesional:	(*)

NOTIFICACIONES	
Oficinal:	INDEPENDENCIA 50600
Punto de Referencia	NO ESPECIFICADO
Teléfono:	017121636919 Fax: / (*)

FIRMA

DANIELA MACEDO GARDUÑO

FIRMA

LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



Fecha de Impresión: 14/03/2011

ENTREVISTA

ENTREVISTA DEL C. DANIELA MACEDO GARDUÑO.-En fecha catorce de marzo del dos mil once me presento ante estas oficinas de representación social de manera voluntaria e identificándome con mi credencial para votar expedido por el instituto federal electoral con número de folio 051536040051; y en relación a los hechos manifestó que el día catorce de marzo del dos mil once siendo aproximadamente las nueve y diez llegué a mi trabajo en la contraloría interna del municipio de El Oro Estado de México que se encuentra en la planta alta del mercado Álvaro obraron sin número del Municipio de El Oro Estado de México ya que yo trabajo en la área jurídica de la contraloría interna y al querer abrir mi puerta observe que los expedientes que se encontraban en mi escritorio estaban cambiados de lugar y al querer utilizar mi computadora de la marca COMPAC COLOR NEGRO CON GRIS esta no prendía la pantalla estaba negra y la cual el día viernes once de marzo del dos mil once yo había dejado la computadora COMPAC COLOR NEGRO CON GRIS encendida y el día lunes catorce de marzo del dos mil once esta se encontraba apagada y como si la hubiesen formateado y en esa computadora contenía información como procedimientos administrativos disciplinarios, procedimientos administrativos resarcitorios ambos de informes mensuales y de cuenta pública de DIF, ODAPAS, H. AYUNTAMIENTO, procedimientos de quejas de la ciudadanía y de las remitidas por la contraloría del poder legislativo del estado de México, actas administrativas de servidores públicos, oficios de apercibimiento, procedimiento administrativo de manifestación de bienes de servidores públicos, procedimiento administrativo disciplinario con daño económico en contra del ex oficial conciliador, actas de paquete entrega recepción, así como los procedimientos para solventar cada una de las observaciones detectadas en la misma entrega, informes mensuales y estadísticos enviados al órgano superior de fiscalización del estado de México, auditoría a los expedientes de los servidores públicos del H. Ayuntamiento, oficios a las diferentes áreas de la administración, como a su personal, y es por lo que tengo miedo de que la persona que entro haga mal uso de estos documentos, y es por lo que en este momento PRESENTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, siendo todo lo que deseo manifestar una vez que me fuera leída la presente la ratifiqué al calce y al margen para su debida constancia legal.

FIRMA


DANIELA MACEDO GARDUÑO

FIRMA

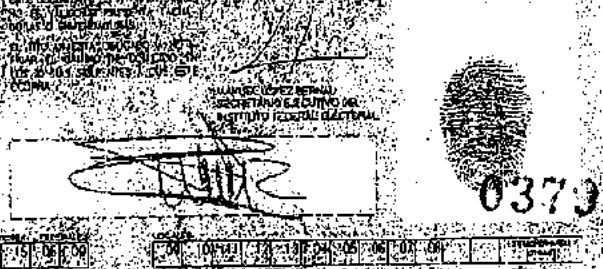
LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA VOTAR

NOMBRE: GARNICA ZALDIVAR ROQUELO FERNANDO
 DONACION: PRIV. GUSTAVO BAZ PRADA S.
 LOG. TAPACHCO 50230 EL ORO MEX.
 KQJ0 000007-356069 ANOTE REGISTRO: 1994-01
 COMITE DE ELECTORES: GRZEL/5/00501/51504
 ESTADO: 15 SECTOR:
 MUNICIPIO: 085 LOCALIDAD: 0000 SECCION: 8089



SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA VOTAR
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 H. B. L. 059HUB9BE
 SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA VOTAR
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 0379
 1994-01-05





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
CARPETA DE INVESTIGACION: 362850830008611.
FOLIO: 19014620211.

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
A 14 DE MARZO DEL AÑO 2011.

C. ENCARGADO DE LA POLICIA MINISTERIAL
DE JUICIOS ORALES DE EL ORO,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 Constitucional y 21 fracción I, II, III y IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y 142, 143, 144, 145 y 146 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México. He de agradecer a Usted gire sus apreciables ordenes y se practique minuciosa investigación sobre los hechos motivo de la carpeta de investigación anotada al rubro, relativa al delito de **ROBO** cometido en agravio del C. H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO** y en contra de **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, debiendo investigar precisamente **MOVIL Y CIRCUNSTANCIA DE LOS HECHOS, NOMBRE COMPLETO, MEDIA FILIACIÓN Y LUGAR DE LOCALIZACIÓN DEL IMPUTADO Y DE SER POSIBLE LA RECUPERACION DE LO ROBADO**, solicitando que a la brevedad posible rinda su informe de investigación.

A T E N T A M E N T E
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO ÚNICO DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ELIDSE CARRANZA MARTINEZ.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA REGIONAL DE ATLACOMULCO


CIRCUITO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ SUR S/N COLIFOVISSTE 2ª
SECC
ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50450
TEL. (01 712) 122.33.63
www.edomexico.gob.mx

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

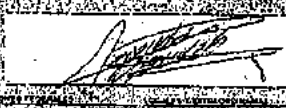

NOMBRE: MACEDO
 APELLIDO: GARCIA
 GANIELA
 DOMINIO: G
 INDEPENDENCIA SN
 COLONIA: 50300
 CI: 0302 MEX
 FECHA DE EMISION: 05/03/09
 FECHA DE VENCIMIENTO: 05/03/11
 CURP: MAGD83424MMEDRN04
 ESTADO: 15
 FECHA DE EMISION: 05/03/09
 FECHA DE VENCIMIENTO: 05/03/11
 VALOR: 2009 - VIGENCIA HASTA: 2011



0381



FECHA DE EMISION: 05/03/09
 FECHA DE VENCIMIENTO: 05/03/11



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

0932



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 362850830008611.
OFICIO: 213200001-467-2011.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE CRIMINALISTICA.

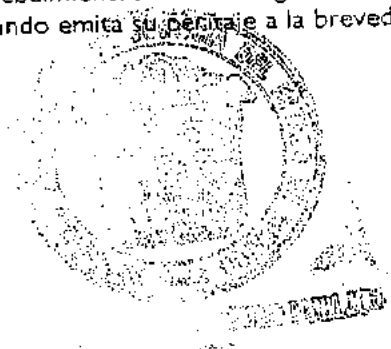
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
A 14 DE MARZO DEL AÑO 2011.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito solicito a Usted designe PERITOS EN MATERIA CRIMINALISTICA a efecto de que acompañe al personal de actuaciones al lugar señalado como de los hechos y tomar conocimiento de los hechos y elaboren su peritaje correspondiente en busca de indicios que conlleven al esclarecimiento de los hechos que se investigan. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 267 y 268, 355 y 356 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, aplicables al nuevo sistema penal acusatorio, solicitando emita su peritaje a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO ÚNICO DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ARTEMIO DE JESUS GALINDO.



Recibi of
14/03/2011
[Firma]



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE ATLAZOMULCO

CIRCUITO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ SUR SIN COL. FOVISSTE 2ª
SECC
ATLAZOMULCO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50450
TEL. (01 712) 122.33.63
www.edomexico.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 362850830008611.
OFICIO: 213200001-466-2011.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE FOTOGRAFÍA.

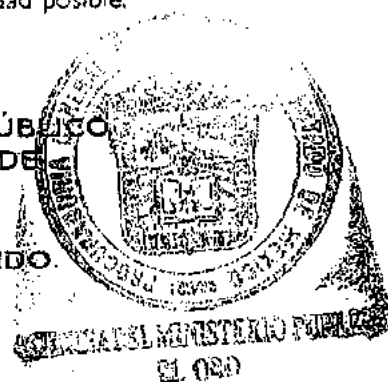
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
A 14 DE MARZO DEL AÑO 2011.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito solicito a Usted designe PERITOS EN MATERIA FOTOGRAFIA a efecto de que acompañe al personal de actuaciones al lugar señalado como de los hechos y con sus placas fotográficas fijen el lugar y las condiciones en que se encuentra, así como elabore su peritaje correspondiente en busca de evidencias que conlleven al esclarecimiento de los hechos que se investigan. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 267, 268, 355 y 356 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, aplicables al nuevo sistema penal acusatorio solicitando emita su peritaje a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO ÚNICO DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ARTÉMIO DE JESUS GALINDO.



Recibido
14/03/11
S.P. 018
[Firma]



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE ATLACOMULCO

CIRCUITO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ SUR S/N COL. FOVISSSTE 2ª
SECC
ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 60450
TEL. (01 712) 122.33.83
www.edomexico.gob.mx

0384



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"



Handwritten:
A-03-V
P91-1540

~~AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.~~
CARPETA DE INVESTIGACION: 362850830008611.
FOLIO: 19014620211.

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
A 14 DE MARZO DEL AÑO 2011.

C. ENCARGADO DE LA POLICIA MINISTERIAL
DE JUICIOS ORALES DE EL ORO,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 Constitucional y 21 fracción I, II, III y IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y 142, 143, 144, 145 y 146 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, He de agradecer a Usted gire sus apreciables ordenes y se practique minuciosa investigación sobre los hechos motivo de la carpeta de investigación anotada al rubro, relativa al delito de **ROBO** cometido en agravio del C. H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO** y en contra de **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, debiendo investigar precisamente MOVIL Y CIRCUNSTANCIA DE LOS HECHOS, NOMBRE COMPLETO, MEDIA FILIACIÓN Y LUGAR DE LOCALIZACIÓN DEL IMPUTADO Y DE SER POSIBLE LA RECUPERACION DE LO ROBADO, solicitando que a la brevedad posible rinda su informe de investigación.

ATENTAMENTE
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO ÚNICO DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ELIDEE CARRANZA MARTINEZ.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE ATLACOMULCO

CIRCUITO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ SUR S/N COL. FOVISSTE 2ª
SECC
ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50450
TEL. (01 712) 122.33.63
www.edomexico.gob.mx



en la cual en el extremo poniente se observa una puerta de madera de iguales características y la cual da acceso a una segunda oficina en la cual en el extremo se localiza un librero del cual se observan abiertas las puertas al poniente un arca de al norte parte media un escritorio en el cual se observa una base para laptop y un ventilador, sitio del cual se sustrajo el objeto, el resto del lugar se observa en aparente orden.

LOCALIZACIÓN Y COLECCIÓN DE INDICIOS:

Se procedió a realizar un examen minucioso de dicho lugar, observándose lo siguiente:

- A) En el marco derecho de la vía de acceso se aprecian fricciones en la madera por forzada.
- B) En la oficina poniente de la contraloría se observan huellas de hurgamiento y saqueo a nivel del escritorio.

BÚSQUEDA DE MATERIAL SENSIBLE: Se procedió a la aplicación de reactivos para la búsqueda de material sensible y significativo, que la técnica recomienda sobre superficies idóneas para ello, obteniéndose resultados negativos.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos llegar a las siguientes:

C O N C L U S I O N E S

- 1.- POR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL LUGAR, SE DETERMINA QUE ÉSTE SE ENCONTRA PRESERVADO EN SU FORMA ORIGINAL, MOMENTOS PREVIOS A NUESTRA INTERVENCIÓN CRIMINALÍSTICA.
- 2.- POR LAS HUELLAS DE FORZADURA EN EL MECANISMO DE SEGURIDAD EN LA VÍA DE ACCESO, SE DETERMINA QUE EL PRESUNTO PERPETRADOR VIOLENTA EL MECANISMO DE SEGURIDAD DE LA PUERTA, POSTERIORMENTE INGRESAN POR ESTA VÍA, UNA VEZ DENTRO SE APODERA DEL OBJETO SUSTRÁIDO Y SALIR POR LA MISMA VÍA DE ACCESO.
- 3.- CON BASE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LO SUSTRÁIDO, SE CONSIDERA QUE TAL ILÍCITO FUE REALIZADO POR UN SOLO SUJETO, MISMO QUE TENÍA PREVIO CONOCIMIENTO DEL LUGAR, ASÍ COMO DE LOS MOVIMIENTOS DEL MISMO.

ATENTAMENTE

EVA LOPEZ FLORES
PERTONAJA CRIMINALISTA



CRIMINALÍSTICA DE CAJAL
ATLACOMILCO, MÉXICO



INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA
EXPEDIENTE: 213B10101/CRIM/215/2011
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 3628508300064
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN PERICIAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 14 de Marzo de 2011.

LIC. ARTEMIO DE JESÚS GALINDO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO UNICO EN EL ORO, MÉXICO.
P R E S E N T E:

La perito en materia de Criminalística de Campo, adscrita al Instituto de Servicios Periciales, Órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, rinde el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL

Siendo las 13:16 horas de la fecha estipulada al rubro, en atención a lo solicitado por usted, mediante oficio número 467-2011, en compañía de un Perito en Entomología Forense y un Ministerio Público actuante, nos constituimos para realizar nuestra intervención Criminalística, por el delito de ROBO denunciando el C. ROBERTO FERNANDO GARNICA SALDIVAR.

ANTECEDENTES DE EL HECHO: Refiere el denunciante que labora en el Ayuntamiento de El Oro como Contralor y que el día de hoy al llegar a su fuente de trabajo, se percibió que la puerta de su oficina se encontraba cerrada y la cual siempre se queda abierta, al abrir ésta se da cuenta que no ésta su lap top, desconociendo si falta documentación del lugar.

UBICACIÓN DEL LUGAR: Calle Benito Juárez sin número, planta alta del Municipio Municipal "Álvaro Obregón", colonia Centro, en el Municipio de El Oro, México.

METODOLOGÍA: Para llevar a cabo nuestra labor pericial, se empleó la "Metodología de la Investigación Criminalística", empleando los siguientes pasos, sistemáticamente cronológicamente ordenados.

- Protección del lugar
- Ubicación del lugar
- Descripción del lugar
- Suministro de indicios

TÉCNICAS DE FIJACIÓN EMPLEADAS:

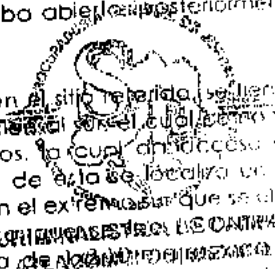
- Descripción Escrita
- Fotografía Forense.

PROTECCIÓN DEL LUGAR:

Al momento de nuestro arribo al lugar éste se encontraba abierto, posteriormente nos da el acceso a éste por la denunciante.

DESCRIPCIÓN Y FIJACIÓN DEL LUGAR:

Una vez estando en el sitio referido, se tiene vista un inmueble de dos niveles, con su frente en dirección al sur, el cual tiene un acceso presenta una puerta metálica de 1.10x2 metros, la cual al accésese una escalera que conduce al segundo nivel donde al final de ésta se localiza un escritorio, donde en ambos extremos se localizan oficinas, siendo en el extremo sur la oficina objeto de estudio, la cual presenta una placa de identificación que dice "OFICINA", como vía de acceso una puerta de madera que da acceso a un área de 5x4 metros, destinada a oficina con muebles propios del





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"



0387

CARPETA DE INVE : 362850830008611
Asunto: INFORME PERICIAL
Oficio: 213810106-2569-2011

Toluca, Estado de México, a 14 de Marzo de 2011.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL ORO
PRESENTE**

Por medio del presente ocuro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 267 y 268 del código de Procedimientos Penales del Estado de México, 12,13, fracción III, 15 fracción I, IV, V de la Ley que crea el Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, vengo a dar correspondencia en tiempo y forma al mandato de intervención pericial mediante Oficio 466, de fecha 14 de Marzo del presente año, por medio del cual solicitó de nuestra intervención para llevar a cabo el siguiente:

INFORME PERICIAL EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE

I. ANTECEDENTES

TIPO DE INTERVENCIÓN.

FIJACIÓN DE LUGAR.	ROBO A OFICINA	FIJACIÓN DE OBJETOS
LUGAR DE LA INTERVENCIÓN:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL ALVARO OBREGON COL. CENTRO	
HORA:	13:20 HRS	
DENUNCIANTE Y/O AGRAVIADO:	ROGELIO FERNANDO GARNICA SALDIVAR	

II. PROBLEMA PLANTEADO

Del estudio y análisis del oficio motivo de mi intervención se desprende que los problemas planteados consisten en determinar:

ÚNICO: Fijar fotográficamente El (los) lugar (es) ubicado (s) en:
PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL ALVARO OBREGON COL. CENTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MORELOS ORIENTE NÚ. 1300 ESQ. JAIME NUNÓ, COL. SAN SEBASTIAN
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P.50090
TELS. (01 722) 226.16.00. 226.17.00 EXT. 3466 Y 3467
www.edomexico.gob.mx



III. EQUIPO Y MATERIAL UTILIZADO

0388

a. Equipo.

- 1.- CAMARA DIGITAL EOS 50D MARCA CANON .
- 2.- DOS OBJETIVOS EFS-18-200 M.M CANON, OBJETIVO - EF 50 M.M.
- 3.- FLASH MARCA CANON

IV. FUNDAMENTO TÉCNICO

Técnica de fijación Criminalística, mediante la cual se ilustra a la autoridad ministerial o jurisdiccional a través fotografías, los lugares, personas y objetos relacionados con hechos presuntamente delictivos, en sus generalidades, características y particularidades, llevada a cabo por un **perito técnico** en dicha disciplina. Desde el punto de vista formal: La Fotografía Forense es una disciplina auxiliar de los órganos Ministeriales y jurisdiccionales que tiene por objeto formal, la ilustración fotográfica de los lugares, personas y objetos relacionados con hechos presuntamente delictivos. Desde el punto de vista material: La actividad forense de la Fotografía, consiste en la reproducción objetiva que realiza el perito, mediante el empleo de equipos fotográficos (cámara fotográfica con procesos físico-químicos o procesos digitales) de lugares, personas y objetos, así como de sus generalidades, características y particularidades; dejando constancia objetiva de las diligencias de preparación de la acción penal o de la instrucción; perennizándola en razón de la aplicación concreta de su metodología.

V. METODOLOGÍA

Para la realización de la presente fijación, apliqué de manera formal y sistemática el protocolo de fijación fotográfica:

Técnica forense de fijación fotográfica.

1. **Vistas generales.** En lugares, para ubicar el lugar; en personas, para su identificación y en objetos para fijar su identificación y cantidad.
2. **Vistas medias.** En lugares para la distribución del lugar y los indicios; en personas para fijar alguna particularidad y en objetos para fijar su cantidad y situación.
3. **Vistas de acercamiento.** En lugares, para fijar la ubicación, distribución y cantidad de indicios; en personas, para fijar lesiones, señas particulares y otros de índole similar. En los objetos se fijar sus características.
4. **Vistas de gran acercamiento.** En lugares para fijar las particularidades de los indicios, en las personas, las particularidades de los indicios localizados en la superficie corporal y en los objetos sus particularidades.





VI. FIJACIÓN FOTOGRÁFICA.

a. Condiciones de iluminación

TIPO DE ILUMINACIÓN		
NATURAL	<input type="checkbox"/>	ARTIFICIAL <input checked="" type="checkbox"/>
		MIXTA <input type="checkbox"/>

b. Tipo de lugar.

Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

VII. OBSERVACIONES.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN: ARTIFICIAL

FIJACIÓN FOTOGRÁFICA	SI	NO
Vistas generales	X	
Vistas medias	X	
Vistas de acercamiento	X	
Vistas de gran acercamiento		

Se imprimieron 16 imágenes fotográficas en el Laboratorio de Fotografía del Instituto de Servicios Periciales Toluca

Se anexa (n) objeto (s)
no

No. de Cadena de Custodia:

Lo que hago de su conocimiento para los fines y efectos legales procedentes

ELABORÓ

JOSE LUIS AYALA MAYA

PERITO FOTÓGRAFO

SP-048

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE
FOTOGRAFÍA Y VIDEO



Compromiso
Gobierno que cumple



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 362850830008611.
OFICIO: 213200001-466-2011.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE FOTOGRAFÍA.

EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
A 14 DE MARZO DEL AÑO 2011.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO,
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito solicito a Usted désigne PERITOS EN MATERIA FOTOGRAFIA a efecto de que acompañe al personal de actuaciones al lugar señalado como de los hechos y con sus placas fotográficas fijen el lugar y las condiciones en que se encuentra, así como elabore su peritaje correspondiente en busca de evidencias que conlleven al esclarecimiento de los hechos que se investigan. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 267, 268, 355 y 356 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, aplicables al nuevo sistema penal acusatorio solicitando emita su peritaje a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO AL TURNO ÚNICO DE
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. ARTÉMIO DE JESUS GALINDO.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE ATLACOMULCO

CIRCUITO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ SUR S/N COL. FOVISSTE 2ª
SECC
ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50450
TEL (01 712) 122.33.63
www.edomexico.gob.mx



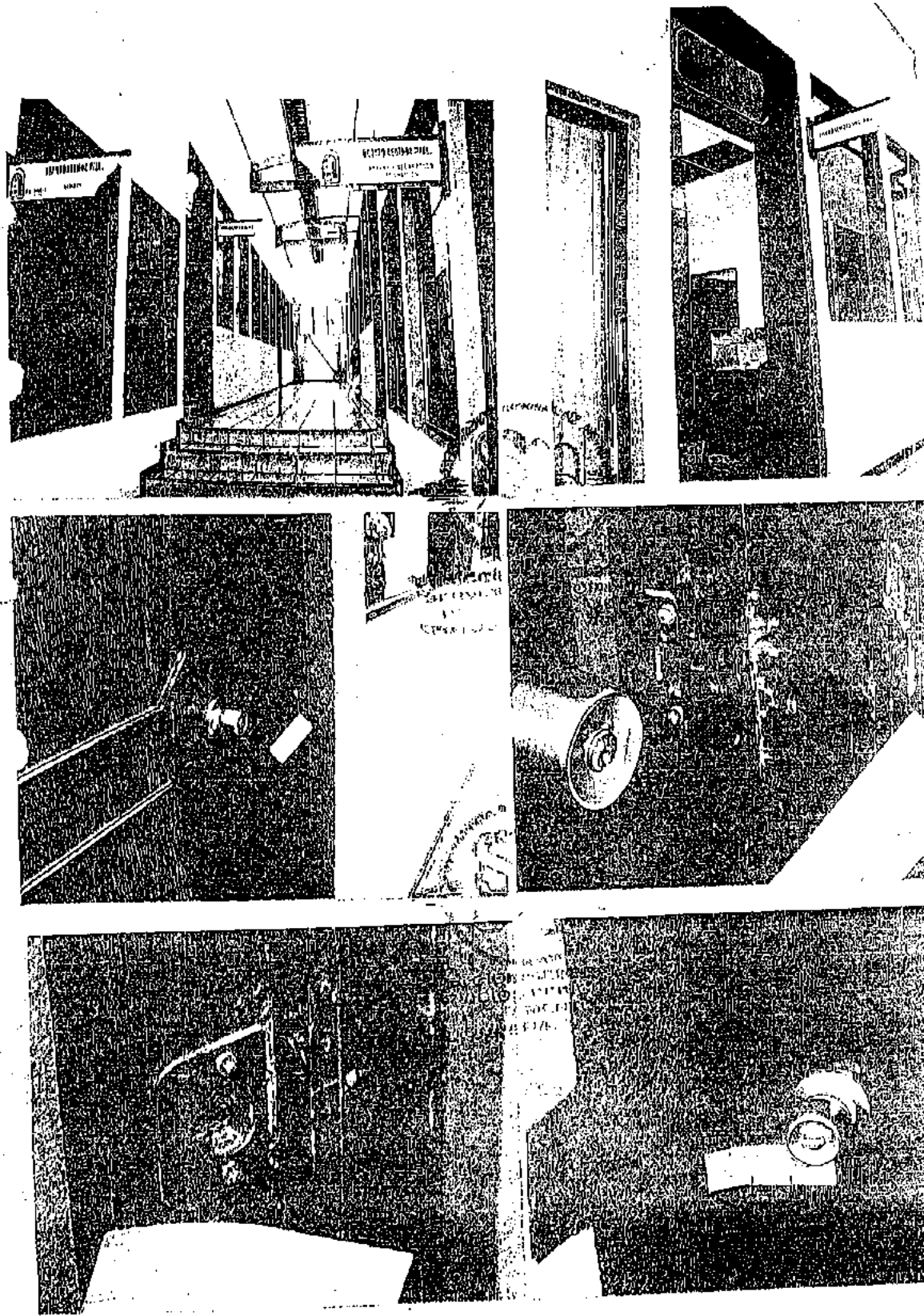
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FIRMA DEL PERITO FOTOGRAFO [Signature]

TOTAL DE FOTOS: 16

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO
FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS CON LA
CARPETA DE INV : 342850830008611
ASUNTO: ROBO A OFICINA
SOLICITO: M. P. DEL ORD
FECHA 14 DE MARZO DEL 2011.
P.FOT JOSE LUIS AYALA MAYA
SOBRE: 2569
OFICIO : 466

0001





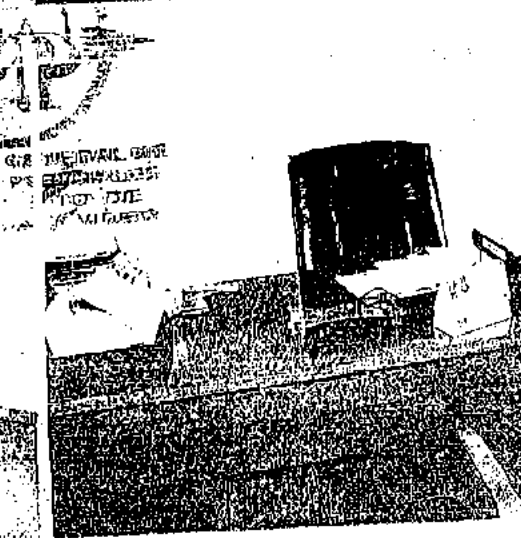
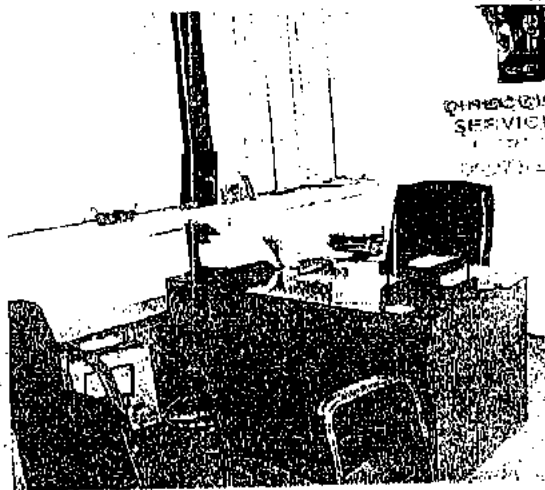
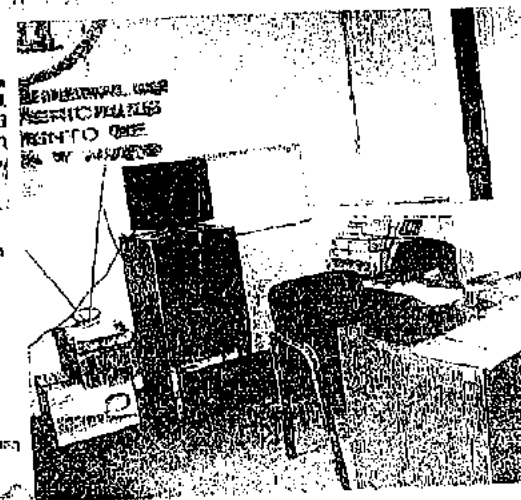
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FIRMA DEL PERITO FOTOGRAFO *[Signature]*

TOTAL DE FOTOS: _____

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO
FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS CON LA
CARPETA DE INV: 362650830008611
ASUNTO: ROBO A OFICINA
SOLICITO: M. P. DEL ORO
FECHA: 14 DE MARZO DEL 2011.
P.FOT: JOSE LUIS AYALA MAYA
SOBRE: 2567
OFICIO: 466

332





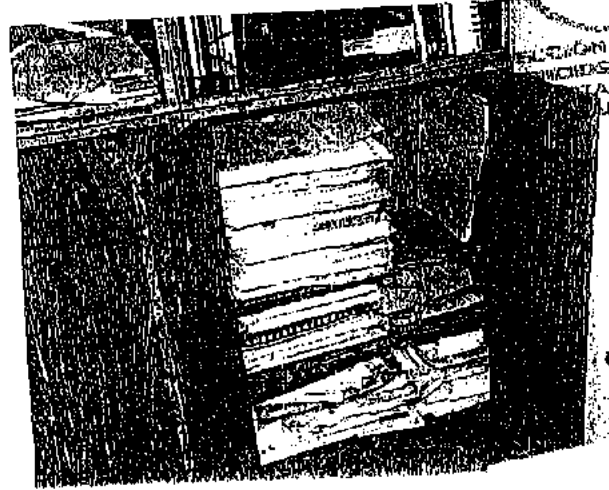
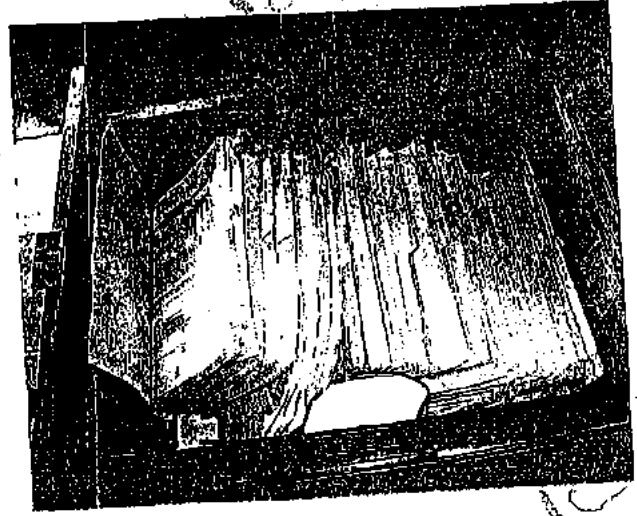
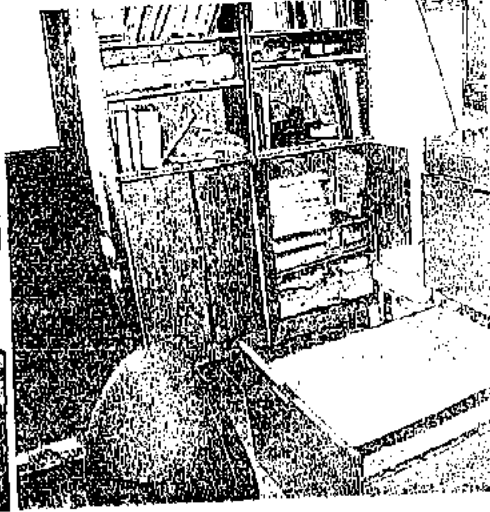
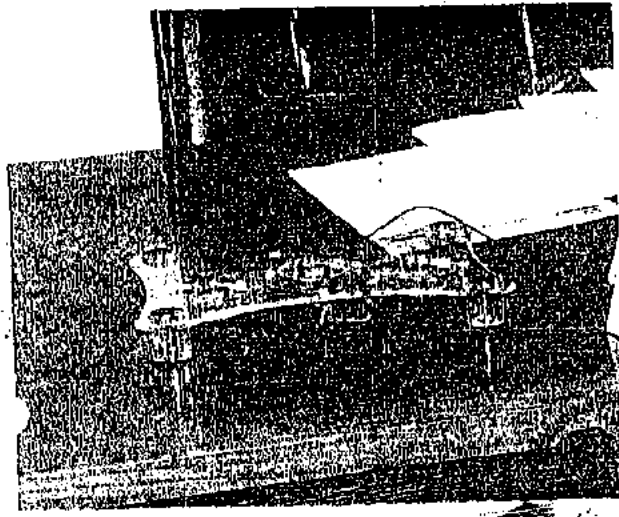
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FIRMA DEL PERITO FOTOGRAFO *[Signature]*

TOTAL DE FOTOS: _____

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO
FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS CON LA
CARPETA DE INV : 362850B30008611
ASUNTO: ROBO A OFICINA
SOLICITO: M. P. DEL ORO
FECHA: 14 DE MARZO DEL 2011.
P.FOT: JOSE LUIS AYALA MAYA
SOBRE: 2569
OFICIO: 466

0393



INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO
ESTADO DE MÉXICO



En fecha once de abril del año dos mil once el suscrito Agente del Ministerio Público del H. Turno Único de El Oro, México quien al final firma con fundamento en el artículo 252 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de México procede a realizar la siguiente acta pormenorizada con las siguientes diligencias:

0114

Se recibe y agrega a las presentes diligencias el oficio numero 213B10101/CRIM/215/2011 de fecha catorce de marzo del año dos mil once signado por la perito criminalista EVA LOPEZ FLORES, así mismo se recibe el oficio 213B10106-2569-2011 de fecha catorce de marzo del año dos mil once signado por el perito fotógrafo JOSE LUIS AYALA MAYA, el cual remite dieciséis placas fotográficas del lugar de los hechos.

Una vez que el suscrito se encuentra en espera del informe de investigación de la policía ministerial a criterio del suscrito las presentes diligencias adquieren el status de ARCHIVO TEMPORAL hasta en tanto se cuente con elementos para su debida integración.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ELIDEE CARRANZA MARTINEZ





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

Distrito: El Oro.

Agencia. Turno Único El Oro



0395

CONSTANCIA

En la ciudad de El Oro, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día quince de Diciembre del año dos mil once, el suscrito C. Agente del Ministerio Público titular del Turno Único, quien actúa en forma legal, para debida constancia legal y de conformidad con lo establecido por los artículos 64 y 286 del Código de Procedimientos Penales, 6 Inciso b fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, -----

----- HACE CONSTAR -----

Que se encuentra presente en las instalaciones de estas oficinas del Ministerio Público Turno Único de El Oro, México, el C. J. IGNACIO PEREA GARCIA, quien comparece a efecto de ampliar lo declarado en entrevista anterior, lo que se acuerda favorable al no haber impedimento legal alguno se procede a recabar su declaración. CONSTE. -----

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

LIC. ROSALBA GARCIA AGUIRRE

GENERALIDADES DEL DENUNCIANTE O QUERRELANTE

NOMBRE	Apellido Paterno PEREA	Apellido Materno GARCIA	Nombre (a) J. IGNACIO
ORIGINARIO DE	EL ORO		
DIRECCIÓN	Calle (a) AVENIDA DEL FERROCARRIL, NUMERO SEIS COLONIA CENTRO	Número	Colonia
MUNICIPIO	EL ORO	ESTADO	MEXICO
NACIONALIDAD	MEXICANA	ESTADO CIVIL	CASADO
OCCUPACION	SERVIDOR PUBLICO	TELEFONO	7111250191
DOMICILIO LABORAL			
EDAD	47	SEXO M () F ()	RELIGION CATOLICA
DEPENDIENTES ECONOMICOS	5	INGRESO MENSUAL	\$50.000.00
FOLIO CREDENCIAL DE ELECTOR	0000071350962	CURP	
IDENTIFICACION	Se identifica con Credencial para votar expedida a favor de J. IGNACIO PEREA GARCIA por el Instituto Federal Electoral, folio numero 0000071350962, en la cual aparece en la parte frontal lateral izquierda una fotografia que coincide con los rasgos fisicos característicos de quien la exhibe, y en este acto exhibe además, copia fotostática simple de la misma solicitando que esta autoridad previa certificación de esta última se le devuelva el original por serle necesaria.		

[Firma manuscrita]

RELATO

Que comparezco ante esta Representación Social sin coacción alguna, con el fin de AMPLIAR lo declarado en mi entrevista de fecha catorce de marzo del presente año, y para tal efecto manifiesto que comparezco ante esta Representación Social, con el fin de hacer mía la denuncia presentada en fecha catorce de marzo del dos mil once y de ACREDITAR LA PROPIEDAD DE una computadora marca NOTEBOOK HP PAVILLON, DV4-1413, PROCESADOR AX2, 2.1GHZ, 3GB DE MEMORIA D. DURO DE 250GB DVD-RW, WINDOWS VHB, PANTALLA DE 14.1", WEBCAM Y MICROFONO INTEGRADO LECTOR MULTITARJETAS, RED INALAMBRICA, CON NUMERO DE SERIE #SCND93439TL, para lo cual exhibe, factura numero 678 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO) EXPEDIDA POR SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ASIMISMO EXHIBO MI CONSTANTANCIA DE MAYORIA EN COPIA CERTIFICADA POR EL NOTARIO NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS SOLICITANDO PREVIO COTEJO ME SEAN DEVUELTOS EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y LA COPIA CON CERTIFICACION NOTARIAL QUE EXHIBO A EN VIRTUD A SERME DE UTILIDAD, y en su lugar sean agregados al expediente previo cotejo las fotocopias de dichos documentos que en este acto entrega, lo que leido ratifica firmando a. calce y al margen de la presente diligencia y firmando también el suscrito Agente del Ministerio Público. CONSTE.

ENTREVISTADO



J. IGNACIO PEREA GARCIA



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

LIC. ROSALBA GARCIA AGUIRRE

INSPECCION DE DOCUMENTOS

En la Ciudad de El Oro, Estado de México, siendo las nueve horas, del día quince de Diciembre del año dos mil nueve, con fundamento en lo establecido por el artículo 286 párrafo segundo del Código de Procedimientos Penales, el suscrito C. Agente del Ministerio Público:

HACE CONSTAR

Que se tuvo a la vista:

1. FACTURA NUMERO 678 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO) EXPEDIDA POR SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, COMPUTADORA MARCA NOTEBOOK HP PAVILLON, DV4-1413, PROCESADOR AX2, 2.1GHZ, 3GB DE MEMORIA D. DURO DE 250GB DVD-RW, WINDOWS VHB, PANTALLA DE 14.1", WEBCAM Y MICROFONO INTEGRADO LECTOR MULTITARJETAS, RED INALAMBRICA, CON NUMERO DE SERIE #SCND93439TL, PARA LO CUAL EXHIBE, FACTURA NUMERO 678 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO) EXPEDIDA POR SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.
 2. CONSTANTANCIA DE MAYORIA A FAVOR DEL C. J. IGNACIO PEREA GARNICA, EN COPIA CERTIFICADA POR EL NOTARIO NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.
- Documentos que fueron debidamente cotejadas con las copias fotostáticas que se

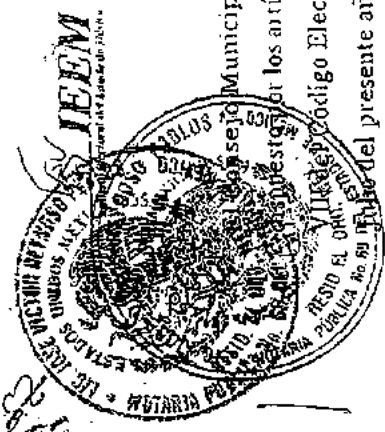
agregan en autos, y no teniendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia firmando para debida constancia - CONSTE.....

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

LIC. ROSALBA GARCIA AGUIRRE

vol. 7
JULIO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO, S DE JULIO DEL AÑO 2009



Municipal Electoral de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo
por los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 126 fracción V y 270 fracción
en el Acta de Cómputo Municipal del día 8 del mes de
del presente año, otorga la presente:

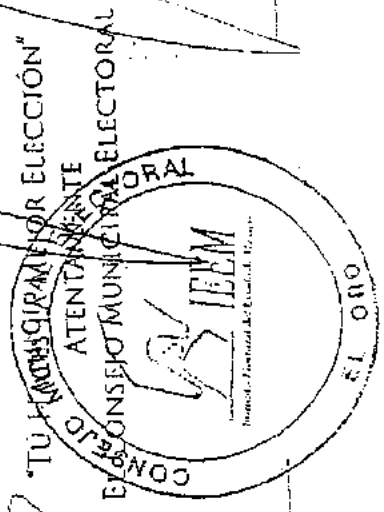
CONSTANCIA DE MAYORÍA

A/C. J. IGNACIO PEREA GARCÍA

Como Sindico Propietario, para el periodo Constitucional que comprende del día 18 de Agosto del año 2009 al
día 31 de Diciembre del año 2012, postulado por Los Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva
Alianza, Partido Social Democrata y Partido Futuro Democrático, en Candidatura Común.
como integrante de la planilla legalmente registrada para la Elección Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el día 5 de Julio del año 2009.

El Oro, México a 8 del mes de Julio del año 2009.

PRESIDENTE
Carlos Martínez Gómez
Carlos Martínez Gómez



SECRETARÍA
Maria de los Angeles González Angeles
Maria de los Angeles González Angeles

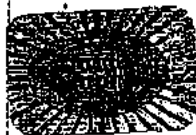
TEXICO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, YO, LICENCIADO JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, TITULAR NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA POBLACION: C E R T I F I C O: QUE LA FÁTICA CERTIFICADA DE UNA CONSTANCIA DE MAYORIA, COMO SINDICO PROPIETARIO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE MEXICO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A NOMBRE DE J. IGNACIO PEREA GARCIA, HABIÉNDOLA COTEJADO Y VIA UTIL POR AMBAS PARTES, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU COPIA CERTIFICADA, HABIÉNDOLA COTEJADO Y S Y CADA UNA DE SUS PARTES. DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN LEVANTE EL ACTA NUMERO 7901 SIETE MIL EL LIBRO 18 DIECIOCHO DE CERTIFICACIONES Y COTEIOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, Y SE OTORGA POR CUAL UNA MARCADA CON LA LETRA "A", EL SUSCRITO NOTARIO REMITE AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS, BAJO EL LA PRESENTE SE OTORGA A SOLICITUD DEL SEÑOR J. IGNACIO PEREA GARCIA. - DOY FE.

----- LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS. -----

----- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 69, -----

----- DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN -----

----- EL ORO, ESTADO DE MEXICO. -----



Servicios Profesionales en Informática

Redes Alámbricas e Inalámbricas

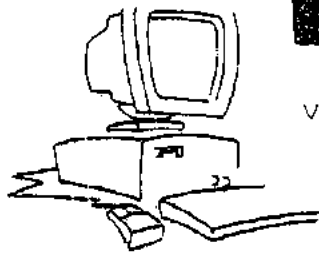
Venta y Reparación de Equipo de Cómputo • Consumibles de todas las Marcas • Accesorios • Redes

BENJAMIN JOSE BECERRIL ZARAGOZA

R.F.C. BEZB750128816 C.U.R.P. BEZB750128HMCCR04

Av. Independencia No. 25 Sta. María Tetitla C.P. 52080 Otzolotepec, Méx.

Tel.: 01 719 28 618 53 Cel.: 044 72 21 47 10 07



DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE EL ORO
AV. CONSTITUCIÓN No. 24
COL. CENTRO
EL ORO, MÉXICO
C.P. 50600

EXPEDIDA EN OTZOLOTEPEC, MEX. A:
30/SEP/2009

FACTURA:

Nº 678

R.F.C.:

MOR850101CH4

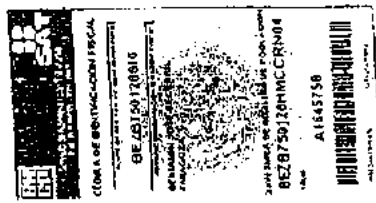
CANT	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
3 ✓	COMPUTADORAS CON PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE A 2.6 GHZ, T. MADRE BIOSTAR G31D-M7 S-LGA775 CON AVVR. INT. SERIES #H093004037, H093004038, H093004150, MEMORIA DDR2 KINGSTON 2GB PC-800MHZ, D. DURO DE 400GB S-ATA SEAGATE 7200RPM, SERIES #4NF2156G, 4NF2156B, 4NF24LXZ, UNIDAD DVD-RW INT LG 22X NEGRO, SERIES #908HBWB151321, 908HAER140036, 908HAGF140031, GABINETE ACTECK DENVER KIT ATX DE LUJO NEGRO FTE, 500W TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE OPTICO NEGRO, SERIES #949998003774, 949998003719, 949998004985, MONITOR LCD LG DE 18.5" WIDE NEGRO, SERIES #906NDMTH8011, 906NDYGH8002, 906NDOMH7986, BOCINAS ACTECK AX-2500 XPRESSION 240W NEGRAS Y REGULADOR COMPLET 1300VA DE 8 CONTACTOS, SERIES #09A380297, 09A380298, 09A380345.	\$ 6,800.00 ✓	\$20,400.00
2 ✓	NOTEBOOK HP PAVILION DV4-1413 PROCESADOR AX2 2.1GHZ, 3GB DE MEMORIA, D. DURO DE 250GB, DVD-RW, WINDOWS VHB, PANTALLA DE 14.1", WEBCAM Y MICROFONO INTEGRADOS, LECTOR MULTITARJETAS, RED INALÁMBRICA SERIES #SCND93439T, SCND93438DX.	\$12,100.00 ✓	\$24,200.00
2 ✓	TECLADO NUMÉRICO ACTECK USB NG AT-1100.	\$ 160.97 ✓	\$ 321.94
1 ✓	IMPRESORA HP LASERJET P2035 30PPM SERIE #SCN89J09443	\$ 5,250.00 ✓	\$ 5,250.00

F.I.S.M.
-OPERADO-
Ramo 33-2009

OPERADO
09 OCT 2009

IMPORTE CON LETRA:
(CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)

SUBTOTAL \$50,171.94
15% I.V.A. \$ 7,525.79
TOTAL \$57,697.73



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
"EFECTOS FISCALES AL PAGO"
"PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"

IMPRESOR, FRANCISCO CARRERA CHIMAL TO "IMPRESOS SAN JOSE", R.F.C. CAG7-590233 III, J. NA. PINO SUAREZ SUR No. 400-G COL. 5 DE MAYO C.P. 30999 TELIPAZ, 207-04-33 Y TEL. 383-11-80, TOLUCA, MEX. FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT: 06 MARZO 2002. IMPRESION DE ORIGINAL Y 2 COPIAS. FOLIO DEL ORIGINAL: 00. FECHA DE IMPRESION: 14/09/2009. VISIBILIDAD DEL 14/09/2009 AL 17/09/2009. APROBACION DEL SAT NUMERO 15120/78.

Debo y pagaré incondicionalmente en esta o en otra que se me requiera el día _____ de _____ de _____ a la orden de _____ BENJAMIN JOSE BECERRIL ZARAGOZA, como titular recibido o mientras satisfacción

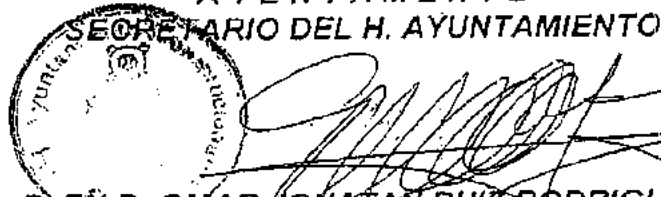
50
Cada
EL QUE SUSCRIBE P. EN D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----
QUE EL PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ESCRITA POR UNA SOLA CARA, MISMA QUE SE LOCALIZA EN EL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL. -----

-----DOY FE-----
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P. EN D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ

SECRETARIA
2009-2012

51
27

**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
 PEREA
 GARCIA
 IGNACIO

EDAD 46
 SEXO M

DOMICILIO
 AV. DEL FERROCARRIL 8
 SOL CENTRO 50600
 EL CERO MEX.

RFC 0000071350962 AÑO DE REGISTRO 1993-03
 CLAVE DE ELECTOR PRGRDX63117

CUAP PEGIB31A274NCRRG07
 ESTADO 15 MUNICIPIO 065
 LOCALIDAD 0001 SERENO 3864
 BIASO 2010 VIGENCIA HASTA 2020

04023

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA ALGUNAS
 DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
 - SI SE HA DAÑADO O DEFORMADO
 - SI SE HA CAMBIADO EL DISEÑO
 - SI SE HA CAMBIADO EL COLOR
 - SI SE HA CAMBIADO EL TAMAÑO
 - SI SE HA CAMBIADO EL PESO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 FISCALIA REGIONAL ATLACOMULCO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO TURNO UNICO EL ORO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

0423

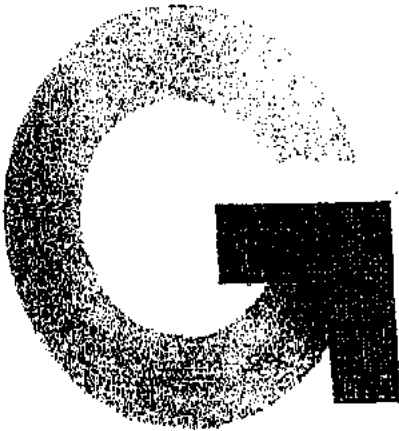
C E R T I F I C A C I O N

EN EL ORO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, EL PERSONAL DE ACTUACIÓN
 ADSCRITO AL MINISTERIO PUBLICO DEL ORO, MÉXICO.-----

-----C E R T I F I C A .-----
 QUE LA PRESENTE COPIAS FOTOSTATICAS ES COPIA FIEL REPRODUCCIÓN
 DE LA CARPETA DE INVESTIGACION NUMERO 362850830008611 RELATIVA
 AL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE EL ORO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE
 RESPONSABLE, CONSTANTE DE 29 FOJAS ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS
 CARAS, LA CUAL ES DEBIDAMENTE COTEJADA Y SELLADA, MISMA QUE SE
 EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS QUINCE
 DIAS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-----

-----DOY FE.-----

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 LIC. ROSALBA GARCÍA AGUIRRE.



CENTRO DE ATENCION CIUDADANA DE EL ORO MEXICO
 CARRETERA EL ORO ATLACOMULCO
 KM 1.5 COLONIA ZONA INDUSTRIAL
 EL ORO DE HIDALGO, ESTADO DE MEXICO C.P. 50600
 TEL (01 271) 125-04080

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL OJO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SAJ EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CC. ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATIAS RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, HIBORCIO JIMENEZ ALVINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN EL DISPOSITIVO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VICENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SECRETARIA DEL MUNICIPIO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

C. ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DIECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

0405



ACTO SEPTIMO ROQUELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO SE ACOGE LA

LECTURA Y PONER LA CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

0415

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORD. MEXICO, APRUEBE LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
5. CLAUSURA DE LA SESION



IA DEL
ENTO

HA SE ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO DE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROQUELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR ENTREGA EL PUNTO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA CONFORMACION DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

HA SE ANALIZADO Y DESARROLLO ESTE PUNTO DE FORMA SIGUIENTE

ACUERDO

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO No. 004 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

0207

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

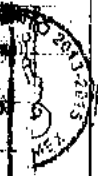
ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS C.C. GUILLERMO MONROY MATHIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

0 2013 215
MEX
4 DEL
INTO

0403

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES EN LAS CUENTAS DE
 PORQUE SE LICITACIONES CONTABLES EN EL ACTIVO PASIVO DE
 BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO
 ACTIVO Fijo, EL VALOR DEBE SER 15 VECES EL SALARIO MÍNIMO EN EL ÁREA
 GEOGRÁFICA Y A FACTOR DEL EFECTIVO QUE SE MUEVA, SERÁ 15 VECES EL
 SALARIO MÍNIMO DEL DE EN CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DE
 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
 PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. DE
 ANEXO ANEXOS, CONSISTENTES EN CATORCE FOLIOS SUSCRITOS EN UNA
 SOLA FOLIA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN DE \$ 812,081.26
 QUE SE DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A
 LA RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013



LA DE
 ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,072.07
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 25,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,292.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,081.26

0403

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBERAN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA, EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE POSTAL 100385ESUM0088, CLAVE FEDERAL 1331300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, SE DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

10 2013 2013
SEY
ADEL
ENTO

CONCEPTO	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,736,701.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,836,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 42,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,981.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,441,390.30

DEL IMPORTE ANTERIORMENTE RECEBIDO, SE TIENE QUE EN LA
 SESION DE CABILDO NO. 138 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL
 NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION
 DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA SAN CAYOTILDE
 VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, REFIERO
 QUE EL NUMERO DE SERIE 37TEYJNGVMA50328 ES INCORRECTO SIENDO
 EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607 DE FECHA 31
 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE
 TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL
 ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO
 CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

9410

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONTRIBUCION	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	102,000.00	37TEYJNGVMA50328	FORO	1997	37TEYJNGVMA50328

DEFECHO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE
 RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO
 ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO
 PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, EL
 SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
 MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE
 LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y
 CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE,
 ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD
 PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONTRIBUCION	MARCA	MODELO	SERIE	CONSERVACIONES
ER	6-257 20/09/2010	2076	11,400.20	1 RADIO SIGNAL	KENWOOD	MX200X	AM40071	BAJA POR PERDIDA ACTA EN M.P.
ER	6-257 20/09/2010	2078	5,100.00	1 RADIO PORTABLE	KENWOOD	TR2212	AR240700	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL 165,800.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE. CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163130830020919, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 06/10/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,270.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N6CD15301K071515
V	20/12/2001	A.13959	118,000.00	TSURU	NISSAN	2001	3N6CD15301K071515
TOTAL			211,270.00				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA, MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15301K071515, MOTOR No. KAZA-992083M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008011, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ.

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	12-31-2009-10-08	673	1.215,00	NOTEBOOK	DE PAVILION	D*4-1413	CND934071

TOTAL 1.215,00

DECIMO SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 662 DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO CUAL SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FLO.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN102047Y1
2	LAPTOP	HP	630	SCN1302200
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO Y PANTALLA PARA PROYECTOR	VIEWSONIC CPIL6243	VS13911	5G111261057
4	PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	875

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	875

0412

EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

0413

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION

AUTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CANTO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL

REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL

MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTA REGIDORA MUNICIPAL

VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL

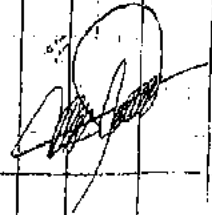
MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTA REGIDOR MUNICIPAL

GUILLELMO MONROY MATTAS
SEPTIMA REGIDOR MUNICIPAL

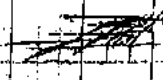
TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVA REGIDOR MUNICIPAL

0/24

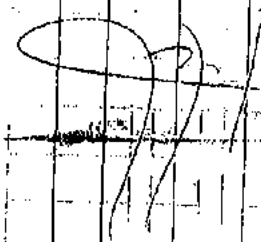
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO RECIDOR MUNICIPAL



C. I. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO RECIDOR MUNICIPAL



P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGGRETÁ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



0415

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENEN QUE REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES YA QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE CONSIDERAN EN EL ACTIVO FIJO, PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO SU VALOR DEBE SER 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO O MAS DE CADA EJERCICIO DEL ÁREA GEOGRÁFICA B Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERÁ 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL DF. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTE EN CATORCE FOJAS SUSCRITAS POR UNA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN DE \$ 812,453.76 REFEJADO EN SIGUIENTE CUADRO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

0416

NOMBRE DEL CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,073.07
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 257,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,283.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

[Handwritten signatures and initials]

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"


EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


0417


EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL CRDEN DEL DÍA.

LA OMISION DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.


ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ
CONTRALORIA MUNICIPAL


CRISTINA SABINA CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
H_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO



[Signature]
SINDICATURA
PROF. IBAN ALFREDO JURADO TREJO
MIEMBRO DEL COMITÉ



[Signature]
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
C. GUERRA GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ



L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA



C.P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES



EL ORO

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MEXICANO



MUNICIPIO DE EL ORO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MOB	06/10/1982	NOTA-FACTURA 6180	5,290.00	5,29	5 SILLAS Y REPARACION 120 SILLAS UNIVERSITARIAS CON ESTRUCTURA Y ASIENTO METALICO BUEN SILLAS PARA EL SALON DE	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	25/10/1982	COPIA HOLA	101,640.00	101.64		S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	27/08/1992	MIEMBRETA 6497-AN- 00730578	2,250,000.00	2,250.00	CABILDO 1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/09/1996	6497-AN- 00658221	941.03	941.03	2 SILLA SECRETARIAL	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	24/07/1996	6497-AN- 00934855	670.00	670.00	1 SILLA EJECUTIVA	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	05/11/1996	3723	1,035.70	1,035.70	1 MESA DE CONSEJO 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PUZAS 8 SILLONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA	COOK	S/S	RECLASIFICAR	
MOB R	01/04/1998	523	24,070.15	24,070.15	4 PLATAFORMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFONBRAS Y WILSONARTH		S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB R	10/04/1998	3187	1,380.00	1,380.00	50 TARRINAS PARA CIMBRA	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
MOB	05/11/1996	3725	970.00	920.00	1 CUBIERTA DE CRISTAL 1 95	S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR
			327.75	327.75		S/N	S/N	S/S	RECLASIFICAR

0413

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION MOBILIARIO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	27/11/1990	255	180,000.00	180.00	ENC ENC OCEANO 1.1 VOL	S/M	S/M	S/S	
R	27/11/1990	258	1,800,000.00	1,800.00	HR NATURAL 12 VOL OCEANO ENC	S/M	S/M	S/S	
R	24/08/1990	2386	990,000.00	990.00	AUTODIDACTICA OCEANO 8 VOL ENCICLOPEDIA		S/M	S/S	
R	01/03/1991	137283	3,500,000.00	3,500.00	HISPANA HOMBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA	S/M	S/M	S/S	
R	23/08/1997	611	2,700.00	2,700.00	1 MEDICINA FORENSE DENTOLOGIA MEDICA TRILAS		S/M	S/S	
R	22/07/1998	55	1,300.00	1,300.00	DICCIONARIOS TEMATICOS JURIDICOS	S/M	S/M	S/S	
R	19/12/2011	15263	45,060.11	45,060.11	50 MARIANA TUBO BLANCO 6 SILLA ROMA PIEL 10PKT SILLA BERETA	VARIAS	S/M	S/S	
			TOTAL	55,530.11					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0422

MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE COMPUTO RECLASIFICACION

TIPO DE BEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EC	29/01/1994	513	2,041.60	2,041.60	NET LATASTIC AC-2	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	22/02/1997	16975	290.00	290.00	ETHERNET SERV	S/M		E97810658	RECLASIFICACION
EC	03/07/1999	10	676.45	676.45	1 REGULADOR	SOLA-BASIC		S/S	RECLASIFICACION
EC	03/09/1999	21588A	150.00	150.00	1 REGULADOR	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	08/02/2000	24713	120.00	120.00	1 TECLADO	S/M		9906073180	RECLASIFICACION
EC	26/07/2000	27804	65.00	65.00	1 MOUSE	S/M		804017655	RECLASIFICACION
EC	06/09/2000	28554 A	69.98	69.98	1 MOUSE	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	12/06/2001	250108	999.01	999.01	1 ESCANER	CANON	N-3402	S/S	RECLASIFICACION
EC	01/10/2002	305-0-000042369	899.00	899.00	1 NO BREAK	TRIPPLITE S25VA		S/S	RECLASIFICACION
EC	30/06/2004	157	575.00	575.00	1 PAQUETA DE RED	JCOM	30CFE57481	S/S	RECLASIFICACION
EC	02/02/2006	10320	805.00	805.00	REGULADOR	S/M	SEC-400	S/S	RECLASIFICACION
EC	27/07/2000	27086	2,668.00	2,668.00	SOFTWARE	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	16 41 30/06/2006	16681	290.00	290.00	LICENCIA ANUALIDAD Y 1 TECLADO Y 1 MOUSE	GENIUS		S/S	RECLASIFICACION
EC	16 258 31/07/2006	0105-A-000038537	249.00	249.00	MOUSE PLEOMAX	DOLPHIN		S/S	RECLASIFICACION
EC	16 112 24/04/2007	16678 B	1,370.00	1,370.00	1 IMPRESORA	HP	6940	S/S	RECLASIFICACION
EC	16 195 24/12/2009	722	1,566.16	1,566.16	1 DISCO DURO 2.5" USB	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	E-26				BOBINA DE CABLE				
EC	03/03/2010	752	2,192.40	2,192.40	UR RED BELDEN CAT 5E UPT	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	15/12/2011	26	1,480.00	1,480.00	NO BREAK	SOLA BASIC	1000VA	S/S	RECLASIFICACION

TOTAL

16,506.60

[Handwritten signatures and initials]

04.12

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1994	490	1,100.86	1,100.86	SISTEMA DE MONITORIA INTEGRAL	S/M	S/M	NGNIN-419775	
R	28/12/1998	3788	10,100.00	10,100.00	BASE DE DATOS OPUS COSTO OBRA PESADA	S/M	S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03	2 KIT ANTENA 1ANTENA PARA BASE 1 30 MTS CABLE, 1 BASE MAGNETICA, 1 MASTIL DE 15 MTS. PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	S/M	S	
			TOTAL	20,328.89					

0413



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE ROLLO Y CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/01/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1 TV 12" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	21/01/1998	341	790.00	790.00	1 RADIODIFUSOR	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	2204A	1,501.90	1,501.90	2 MICROFONOS ALAMBRICOS	SHURE	C606	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	2204A	1,101.70	1,101.70	1 PIEDISTAL PARA MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-161 21/09/2006	1143	1,430.00	1,430.00	1 MICROFONO CON CABLE DE 6 MTS.	SPINHEISER	EB35	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,352.60					RECLASIFICAR


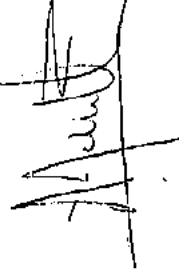



[Handwritten signatures and initials]

0424



MUNICIPIO DE EL ORO
EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EF	28/10/1994	2548	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
EF	12/08/1999	36	450.00	1 CAMARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	14/11/2000	5682	444.00	1 CAMARA X8 20	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION
EF	18/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	04/12/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	T40	S/S	RECLASIFICACION
EF	12/31/07/2006	710	795.00	1 CAMARA 35MM	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	06/30/04/2010	803	1.867.80	1 CAMARA RENQ DIGITAL	CANON	CL030	IDS: B902409002	RECLASIFICACION
			TOTAL					4.511.60



MUNICIPIO DE EL ORO

MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	CC	FECHA	143	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MAQ EQ	15/05/2006	30/03/2006	641	8,528.40	8,528.40	15 GACHOS	CABRETLA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ EQ	08 76 31/12/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 BALANZIN CAPACIDAD 66-68 LBS/30-40 KG X 8.2 IT	S/M	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MAQ EQ	08 76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	S/M	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MAQ EQ	08 76 31/12/2008	4674	4,145.67	4,145.67	1 CLAVULA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MAQ EQ	06 80 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87	SUMINISTRO DE CONDIGADORES Y VIGA IPR 10" CONDIGADORES TRACOS MONORIEL DE TRINASPORTE AEREO	S/M	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR	

TOTAL 224,310.59

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	16/11/1976	65675	2.500.00	1 RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	30/07/1985	989	6.500.00	1 TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/05/1999	515	540.50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	24	1.090.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/09/2001	223	920.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51020	31415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	2.150.00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	T18	6458605	RECLASIFICACION
ER	20/02/2002	37566	415.00	1 EXT ESPIRAL 1 TEL ALAM PANNA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	25	1.200.00	1 TELEFONO MULTILINEA PROGRAMADADO	PANASONIC	DD-T7080	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATUN 10003659	595.00	1 INALAMBRICO TEL	S/M	S/M	7501798073084	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	511	736.00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-T551X	8MBA017437, 8CBAA061932	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1 TELEFONO UNILINEA	PANASONIC	KX-T551X	8CBAA017437	RECLASIFICACION
ER	05/12/2000	168	350.00	1 TELEFONO INALAMBRICO	GENERAL ELECTRIC	7-97520	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	22612591184	RECLASIFICACION
ER	25/12/2007	66	34.917.45	1 TELEFONO MULTILINEA	PANASONIC	KX-T7665	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			9.657.90					

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

HERRAMIENTAS RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EH	02/03/1983	1147	15,420.25	UNA BOMBA DE AGUA CON MOTOR DE LUZ MONOFASICO	KOBLER?			RECLASIFICACION
EH	08/04/1991	21372	681,898.00	2 LAVES STILSON				
EH	09/03/1992	34540	1,000,000.00	2 CONTADORES DE TUBO DE COBRE 2 AGO LLAVES ESPAÑOLAS, 2 LLAVES DE ESTRIAS			S/S	RECLASIFICACION
EH	14/06/2002	1206	300.00	TALACRO B D	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EH	17/07/2002	74452	820.00	2 BOMBILA DE AGUA 3/4 H.P. 1 BOMBA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EH	17/07/2002	74452	21,482.74	SUMERGIBLE ELECTRICA	BAMSA	98075/4-4465U 7/6	S/S	RECLASIFICACION
EH	1-481807/2006	686	490.00	BOMBA PARA AGUA DE 3/2 HP	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			23,590.05					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE FLOR ORO

DIVERSOS RECALCIFICACION									
TIPO DE BIEN	FECHA	FABRICADA	IMPORTE	IMPORTE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ED	10/09/1992	997	6.912.000,00	6.912,00	OVALES VERSALLS	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	21/04/1994	7489	599,00	599,00	ELECTRA SA DE CV	S/M	S/M	AX1107210	RECALCIFICAR
ED	13/02/1997	15572	391,90	391,90	2 LATOR MIN PLANO	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	02/02/1998	697	18.882,00	18.882,00	VARIOS	VARIOS	VARIOS	S/S	RECALCIFICAR
ED	12/10/2001	1612	12.713,25	12.713,25	1 S/M INST COMPRESOR 1 SUMINISTRI INST DIFUSOR 1 SUMINISTR CONTROL AUTOMATICO 1 SUMINISTRO E	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	12/01/2002	1757	14.291,20	14.291,20	INTS COMPRESOR 1 SIMIHS JINGA DE CONDUCCION INST CONTROL AUTOMATICO	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	28/09/2000	6147	4.156,80	4.156,80	7 TAMBORES Y 3 CORNETAS	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	27/12/2001	2792	249,99	249,99	1 BOMBA DE AGUA S HP 5 FOTO MURALES	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	16/09/2003	124	26.808,80	26.808,80	DEL SR GOBERNADOR	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	25/06/2004	5	86.307,50	86.307,50	19 SUMINISTRO Y FABRICACION DE ANUNCO INFORMATIVO 12 GEOMAGENES	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	11/11/2004	1075	30.000,00	30.000,00	1 TORNETA 1 SIMERA 1 TUMBANVIROS	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	23/02/2004	3229	30.300,00	30.300,00	TARJETERO PARA RELOI CHECADOR	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	12/11/2003	14490	690,00	690,00	ARMADURA	S/M	S/M	S/S	RECALCIFICAR
ED	30/01/2008	1458	6.997,99	6.997,99	4 FLUXOMETROS	URREA	S/M	S/S	RECALCIFICAR

0431

[Handwritten signatures and marks]

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1994	490	1,100.86	1,100.86	SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL	S/M	S/M	NGNIN-419776	
R	28/12/1998	3768	10,100.00	10,100.00	BASE DE DATOS OPLUS COSTO OBRA PESADA	S/M	S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03	2 KIT ANTENA, 1 ANTENA PARA BASE 1 30 MTS CABLE 1 BASE MAGNETICA 1 MASTIL DE 15 MTS. PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	S/M	S	
			TOTAL	20,328.89					

[Handwritten signatures and initials across the table rows]

0403



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE HOLLO Y CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/01/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1. TV 12" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	22/01/1998	341	790.00	790.00	1. RADIOGRABADOR A	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,501.90	1,501.90	2. MICROFONOS ALAMBRICOS 3. PEDESTAL PARA	SHURE	C606	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,101.70	1,101.70	MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-161 21/09/2008	1143	1,430.00	1,430.00	1. MICROFONO CON CABLE DE 6 MTS.	SENNHEISER	8835	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,152.60					RECLASIFICAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0434



MUNICIPIO DE EL ORO
EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EF	28/10/1994	2588	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
EF	22/08/1999	36	450.00	1 CAMARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	14/11/2000	5680	444.00	1 CAMARA KB 20	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION
EF	18/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	04/12/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	140	S/S	RECLASIFICACION
EF	E-25 31/07/2006	710	795.00	1 CAMARA 35MM	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	EG. 3208/04/2010	803	1,867.60	1 CAMARA DIGITAL	BENQ	C1030	IDS8902409002	RECLASIFICACION
			TOTAL				4,511.60	

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ES	01.13.19/09/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	PULT-6712-C	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	12,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUCES	STREE THAWK	4805	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	1 BARRA DE LUCES TURBO	BZAMPPLUS	4535B	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASICA DE 100W	S/M	4000	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL						
			34,774.00						


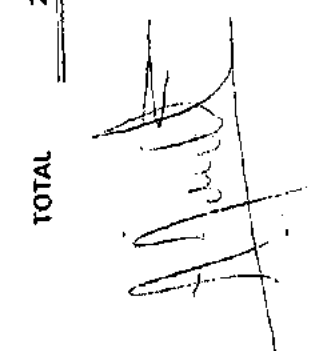



[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
	EG 143				15 GACHOS				
MAQ. EQ.	15/05/2006/30/03/2006	641	8,528.40	8,528.40	CARRETILLA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1 BALANCI CAPACIDAD 66-68 LBS/30-40 KG X 8.2 FT	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	DE S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CLAVIA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	4,145.67	4,145.87	SUMINISTRO DE COLGADORES Y VIGA IPR 10" COLGADORES TRACKS MONRIEL DE TRANSPORTE AEREO	S/M			
MAQ. EQ.	Eg. 80 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87		S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR

TOTAL 224,310.59

0437

MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	16/11/1976	65675	2.500.00	RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/07/1985	989	6.900.00	TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/05/1999	515	540.50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	74	1.090.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51020	11415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	1.150.00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	T18	6468805	RECLASIFICACION
ER	20/07/2002	371566	415.00	1 EXT ESPIRAL 1 TELALAM PANA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200.00	1 TELEFONO MULTINEA PROGRAMADO	PANASONIC	KX-17030	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATUN10003659	599.00	1 TEL INALAMBRI	S/M	S/M	7501735073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	517	736.00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-TS5LX	8XBAA117437, 8XBAA061932	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1 TELEFONO UNILINEA	PANASONIC	KX-TS5LX	8XBAA117437	RECLASIFICACION
ER	05/12/2000	168	350.00	1 TELEFONO INALAMBRI	GENERAL ELECTRIC	2-9752D	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	22612591184	RECLASIFICACION
ER	EG 253 22/08/2007	66	34.91745	1 TELEFONO MULTINEA	PANASONIC	KX-T7665	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			9.657.90					

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature]

[Signature]

[Stamp]



MUNICIPIO DE EL ORO

DIVERSOS RECALSIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ED	10/09/1992	987	6,912,000.00	6,912.00	OVALES VERSALLS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	21/04/1994	7489	599.00	599.00	ELECTRICA DE CY	S/M	S/M	AX1107210	RECALSIFICAR
ED	13/02/1997	15572	391.90	391.90	2 LATON 40W PIANO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	02/02/1998	687	18,882.00	18,882.00	VARIOS	VARIOS	VARIOS	S/S	RECALSIFICAR
ED	12/10/2001	1612	12,713.25	12,713.25	1 SIM INST COMPRESOR 1 SUMINISTRI INST DIFUSOR 1 SUMINISINST CONTROL AUTOMATICO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	12/01/2002	1757	14,191.20	14,191.20	1 SIMINISTRO E INTS COMPRESOR	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	28/03/2000	6147	4,156.80	4,156.80	1 SIMINIS LINEA DE CONDUCCION INST CONTROL	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	27/12/2001	2792	749.99	749.99	7 TAMBORES Y 9 AUTOMATICO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	26/09/2003	134	26,808.80	26,808.80	1 BOMBA DE CORNETAS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	25/06/2004	5	86,307.50	86,307.50	5 FOTO MURALES DEL SR GOBERNADOR	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	11/11/2004	1075	30,000.00	30,000.00	19 SUMINISTRO Y FABRICACION DE ANUNCIO INFORMATIVO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	23/02/2004	32323	30,000.00	30,000.00	12 GEOIMAGENES	S/M	S/M	S50, 551, 552, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 658	RECALSIFICAR
ED	12/11/2003	14490	690.00	690.00	2 TORRETA 1 SINERA 1 TUMBABURROS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	30/01/2008	1458	6,997.99	6,997.99	TARJETERO PARA RELOJ CHECADOR ARMIDASA 4 C UNO-METROS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED						URREA	S/M	S/S	RECALSIFICAR

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

0443

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGÓN EN AVENIDA JJÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC. P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA Y C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL TECER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ QUE UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACIÓN CONTABLE DESDE 1 DE ENERO 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, TAMBIEN INFORMA AL COMITÉ QUE EN EL PROCESO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBEN EN ELLA, ASI COMO ACTUALIZACIONES DE INVENTARIOS, AXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTÁ CON AXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO, ASI MISMO EN LOS AÑOS 1992 A 2003 NO ESTAN COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTREGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE POR QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUANTAS EQUIVOCADAS SIN EMBARGO LA DIFERENCIAS TOTAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ -106,517.29 ESTO REPRESENTA 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES LOS CUALES SE DETALLANA EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

NOMBRE DEL CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 60,085.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 427,242.99
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.52
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -565,609.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ -43,563.39
TOTAL	\$ -106,517.29

0445

POR LO QUE LA LICENCIADA EN ADMINISTRACION CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ ENVIE A CABILDO LA PROPUESTA PARA DAR DE BAJA Y ALTA LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ COMENTA QUE SE ENVIARA MEDIANTE OFICIO LAS PROPUESTA PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE ANTE CABILDO Y PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO. CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



[Handwritten signature]

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO



MA ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ
MUNICIPAL

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

0446



[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ,
VOCAL DEL COMITÉ



[Signature]
SINDICATO MUNICIPAL
ALFREDO JURADO TREJO
MUNICIPAL DEL COMITÉ



[Signature]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ

[Signature]

L. EN D. MARÍA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Signature]
P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO DE LOS BIENES MUEBLES

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 42-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-93
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MEXICO



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

0447

CUENTA: MOBILIARIO Y EQ DE ADMON

FECHA DE ELABORACION: (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,805,650.82

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

Bienes muebles en buen estado,

Bienes muebles en estado obsoleto,

Bienes muebles sin existencia fisica,

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

(8)

\$(9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto,

Bienes muebles sin existencia fisica,

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

4,805,650.82

4,805,650.82 (11)

2,219,691.89

2,626,983.77

60,985.16

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

TITULAR DE LA AREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINACRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTILLA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

0443

CUENTA: EQ DE TRANSPORTE FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

9,288,408.88 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado:

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto:

137,376.00

Bienes muebles sin existencia física:

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

9,288,408.88 (10)

Bienes muebles en buen estado:

9,288,408.88 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto:

6,813,432.43

Bienes muebles sin existencia física:

2,047,731.46

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

427,242.89

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

C.A. CRISTINA SABIN CHUE PERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA SUORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

0449

CUENTA: EQ DEF Y SEG

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

558,618.43 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

568,618.43 (10)

Bienes muebles en buen estado.

568,618.43 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto

467,374.76

Bienes muebles sin existencia física.

75,817.16

Saldos y movimientos no identificados.

15,326.62

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE:

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA AREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

045

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA MAQ OTROS EQ HERRA

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,316,127.82 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado:

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto:

Bienes muebles sin existencia física:

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

4,316,127.82 (10)

Bienes muebles en buen estado:

4,316,127.82 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto

3,820,968.68

Bienes muebles sin existencia física:

1,080,768.31

Saldos y movimientos no identificados:

566,609.07

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ FERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

8451

CONCILIACION FISICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OBRAS DE ARTE

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

12,402.50 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

12,402.60 (10)

Bienes muebles en buen estado.

12,402.50 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto.

12,000.00

Bienes muebles sin existencia física.

402.50

Saldos y movimientos no identificados

\$ _____

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

0482

CUENTA: OTROS FECHA DE ELABORACIÓN: (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

425,868.45 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ (9)

MEÑOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

426,660.45 (10)

Bienes muebles en buen estado.

426,660.45 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto.

29,672.26

Bienes muebles sin existencia física.

439,649.59

Saldos y movimientos no identificados.

43,663.39

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINE CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTA FLORES

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

0453

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014

2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
- ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Cómputo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 2007.

- Copia de Actualización de Salarios con saldos al 31 de julio de 1997.
- Original de Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomóvil Atlagómilco, S.A. de C.V.
- Copia del Acta Circunstanciada Folio 163, 10830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
- Copia del Oficio Número 177, de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

0454

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. C1006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099385
- L).- Original del recibo Folio No. B 3099385
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3099385
- N).- Copia información, Folio No. B 3099385 consistente en un original.

0455

- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.
- 6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.
- 7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.
- 8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.
- 9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.
- 10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03. Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez V.

- Copia del oficio de entrega-recepción con alla Escuela

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.p. C. Rogelio Fernando Garnica

C.p. Profr. Juan Alfredo Jurado T...

C.p. Ma. Elena Bautista Togo

C.p. Juan Escutia Flores, Ene...

ivo.

Cip. Institucional.

Bienes, Muebles del Ayuntamiento.





"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MEXICO 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:57

0457

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente **completo con Conciliación** Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:04

D.F. Néstor Fernando García Zaldívar, Presidente Municipal
C.P. PROF. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Síndico Municipal
C.D.F. C.P. M.C. Elena Bautista Tojo, Contralor Municipal
C.C.P. Archivo

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA GRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROLORIA MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:14

TESORERIA MUNICIPAL
11/25/14



Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México
Tels. (711) 12 5-00-36 / 12 5-00-09, Fax: (711) 12 5-01-91

10003

POLIZAS DE DIARIO

FL ORD 0022

JUNIO DE 2014

No. de Poliza D 86

Fecha del Poliza 30/06/2014

Numero de Contrato

Capitalizado

REL	CIA	SO CIA	SS CIA	SSS CIA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
100	1246	00000000000000000000	0000		86 0	REG BALANCE EJERCICIO COM F279 E287 ACTA MIN PUP 36265003112	0.00	0.00	
100	1246	00000000000000000000	0000		86 0	REG BALANCE EJERCICIO COM F279 E287 ACTA MIN PUP 36265003112	0.00	0.00	
300	3225	00000000000000000000	0000		86 0	REG BALANCE EJERCICIO COM F279 E287 ACTA MIN PUP 36265003112	13,482.20	0.00	
400	3225	00000000000000000000	0000		86 0	REG BALANCE EJERCICIO COM F279 E287 ACTA MIN PUP 36265003112	0.00	0.00	
TOTAL POLIZA							13,482.20	0.00	13,482.20

REG BALANCE EJERCICIO COM F279 E287 ACTA MIN PUP 36265003112



RESERVA MÍNIMA
COMPAÑIA DE SEGUROS



OPERADO
30 JUN 2014





"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

El Oro, México; a 15 de Julio de 2014.

SHA/794/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

SECRETARÍA MUNICIPAL
EL ORO, MÉXICO
16 JUL 2014
P.V.G.

Por este medio le envió la siguiente documentación para realizar los registros a que haya lugar:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- A1400832 ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conclliador
- A9800265 ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, Informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Computo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerra Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

- Copia de Actualización de Inventarios con saldos al 31 de julio de 1997,
- Original de la Factura Número 2228A, a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz, Atlacomulco, S de C.V.
- Copia del Acta Carpeta de Investigación Folio 16300830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
- Copia del oficio No. 2228A de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

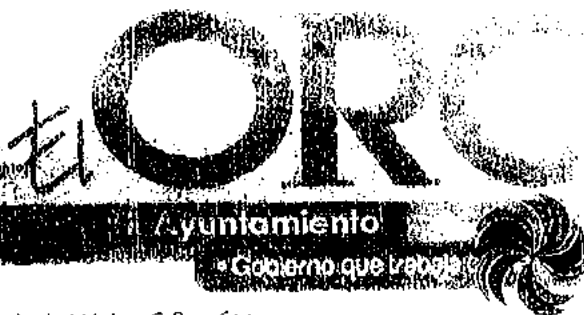
Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.p.: C. Rogelio Fernando Garrido
C.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo
C.P. Ms. Elena Bautista Togo
C.P. Juan Escuita Flores, Entre
otras.



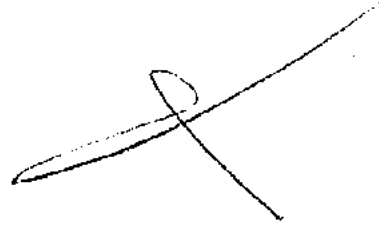
Av. Constituyente No. 2740, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600

MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	E-257 28/09/2010	2078	13,464.20	13,464.20	1 RADIO DIGITAL	KENWOOD	NK100K	A9400873	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I. Y M.P.
ER	E-257 28/09/2010	2078	5,336.00	5,336.00	1 RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK221ZL	A9800266	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA Y C.I.

TOTAL 18.800.20

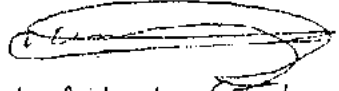




CHEQUE POLIZA ACUERDO

1:257

FECHA 28 de septiembre de 2010 0462

NOMBRE	CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO		
CANTIDAD	\$117,000.00	CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.	
BANCO	BANORTE		
CUENTA PROGRAMA	065 0500561	FASP 2010	
NUMERO DE CHEQUE	00000003	 FIRMA DE RECIBIDO Carlo Alberto Contreras Galvez Recibido en El Oro el 29/09/10	

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL. SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO. ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.





PAGUESE A: CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO LA CANTIDAD DE \$ 117,000.00
CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

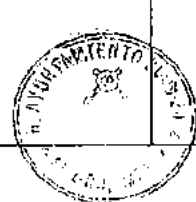
POR CONCEPTO DE: PAGO DE LAS FACTURAS N° 2078 CORRESPONDIENTE A:
OBRA Y/O ACCION:

AVANCE:

OPERADO
28 SEP 2010

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
	PAGADO			
		SUMAS IGUALES		

ELABORO  C. HAYDÉE NAVA RAMOS	REVISO  C.P. JUAN ESCUTIA FLORES	PRESIDENTE  C. GABRIEL PEDRAZA SANCHEZ	TESORERO  C. JUAN ALFREDO URADO TACIO
--	---	--	--



FECHA DE ELABORACION: 28 de septiembre de 2010



POLIZAS DE EGRESOS

SEPTIEMBRE DE 2010

EL ORO 0022

No. de Póliza: E 257

Número de Contrato:

Status de la Póliza: C A

Fecha de la Póliza: 26/09/2010

Capturó: MUNI2010

REN	CTA	SCIA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	1103	000000002	00600000000056			3 E	CH 3 F078 C GALVEZ C ALB(ACT FIJ)FASP10	0.00	117,000.00

REN	CTA	SCIA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
				Flujo de Efectivo:	25.00	117,000.00			
2.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX200 A9400873	13,464.20	0.00
3.00	6035	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX200 A9400873	13,464.20	0.00
4.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX200 A9400873	0.00	13,464.20
5.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX700 ABA01498	12,823.80	0.00
6.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX700 ABA01498	12,823.80	0.00
7.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO DIG KENWOOD NX700 ABA01498	0.00	12,823.80
8.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800274	5,336.00	0.00
9.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800274	5,336.00	0.00
10.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800274	0.00	5,336.00
11.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800267	5,336.00	0.00
12.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800267	5,336.00	0.00
13.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800267	0.00	5,336.00
14.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800275	5,336.00	0.00
15.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800275	5,336.00	0.00
16.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800275	0.00	5,336.00
17.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800270	5,336.00	0.00
18.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800270	5,336.00	0.00
19.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9800270	0.00	5,336.00
20.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500826	5,336.00	0.00
21.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500826	5,336.00	0.00
22.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500826	0.00	5,336.00
23.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900054	5,336.00	0.00
24.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900054	5,336.00	0.00
25.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900054	0.00	5,336.00
26.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900265	5,336.00	0.00
27.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900265	5,336.00	0.00
28.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9900265	0.00	5,336.00
29.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500821	5,336.00	0.00
30.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500821	5,336.00	0.00
31.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500821	0.00	5,336.00
32.00	1202	000000002	00000000000001	0006		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500827	5,336.00	0.00
33.00	6005	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500827	5,336.00	0.00
34.00	6007	000104000	0401011010000	5202		3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWOOD 7K2212L A9500827	0.00	5,336.00

OPERADO 26 SEP 2010

PAGADO

0463 006274



POLIZAS DE EGRESOS

SEPTIEMBRE DE 2010

EL ORO 0022

34.36	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 7K2212L A9800272	5,336.00
35.00	1202	0000000000001	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 7K2212L A9800271	0.00
36.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 7K2212L A9800271	5,336.00
37.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 7K2212L A9800271	0.00
38.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800273	0.00
39.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800273	5,336.00
40.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800273	0.00
41.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800268	5,336.00
42.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800268	0.00
43.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800268	5,336.00
44.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800289	0.00
45.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800289	5,336.00
46.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800289	0.00
47.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800095	5,336.00
48.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800095	0.00
49.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800095	5,336.00
50.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800096	0.00
51.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800096	5,336.00
52.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9800096	0.00
53.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900093	5,336.00
54.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900093	0.00
55.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900093	5,336.00
56.30	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900830	0.00
57.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900830	5,336.00
58.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWO 4K2212L A9900830	0.00
TOTAL POLIZA							234,000.00

OPERADO
13 SEP 2010

PAGADO

CH 3 F078 C GALVEZ C ALB(ACT FIJIFASP10

REVISO
CRISTINA ESCOBAR FLORES

ELABORO
ISABEL AGUILAR CONCEPCION



TESORERO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TRUJILLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

234,000.00

CUENTA NUEVA

FISCALIZACION DEL

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX. FECHA: 28 de septiembre de 2010

\$ \$117,000.00

PÁGUESE ESTE CHEQUE
 A LA ORDEN DE:

CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO

MONEDA NACIONAL

0465

CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

septiembre de 2010

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 2428 S. FELIPE DEL PROGRESO
 CTA 085050056-1

No. CHEQUE

No. CUENTA

793905120207230008505005610000003

0/100 M.N.

BANCO **BANORTE**
 CUENTA **065 0500561**
 PROGRAMA **FASP 2010**

NUMERO DE CHEQUE **00000003**

Carlo Alberto Contreras Galve
 FIRMA DE RECIBIDO:
 Recibo Cheque 03 29/09/10

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACIÓN, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PAGUESE A CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO LA CANTIDAD DE \$ 117,000.00
CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LAS FACTURAS No. 2078 CORRESPONDIENTE A:
 OBRA Y/O ACCION:

OPERADO
 28 SEP. 2010

AVANCE

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
	PAGADO			
		SUMAS IGUALES		

ELABORO

REVISO

PRESIDENTE

TESORERO

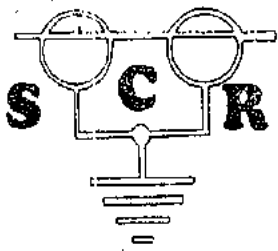
C. MAYRA NAYA RAMOS

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

C. GABRIEL EDRAZA SANCHEZ

C. JUAN ALFREDO URAGO TRUJILLO

FECHA DE ELABORACION: 26 de septiembre de 2010



SERVICIO CONTRERAS 006277

EN RADIOCOMUNICACION
BASES MOVILES Y PORTATILES (TODAS LAS MARCAS)

CARLO ALBERTO CONTRERAS GALVEZ
R.F.C. COGC-690920-3Q7 C.U.R.P. COGC 690920HJCNLR09
LAGUNA DE ZEMPOALA No. 214 STA. CRUZ ATZCAPOTZALTONGO
TOLUCA, MEX. (722) 236-54-04 scrcarlo@yahoo.com.mx

466

COMPANIA: MUNICIPIO DE EL ORO

DIRECCION: AV CONSTITUCION #24 COL. CENTRO
EL ORO, MEXICO.

C.P. 50600 TEL: 01 711 1250036

FACTURA
No 2078
TOLUCA, MEX. A:
24/04/2010
R.F.C. CLIENTE
MO12 850101CAH
CONDICIONES

PEDIDO No. 5200

ANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
01	RADIO DIGITAL KENWOOD MOD. NX200K 5WATTS, CARGADOR RAPIDO, BATERIA, ANTENA Y CLIP. N/S. A94008731	11,007.07	11,007.07
01	RADIO DIGITAL KENWOOD MOD. NX700 H MOVIL, 50 WATTS, MICROFONO, CABLE DE ALIMENTACION Y CLIP. N/S A8A01498	11,055.00	11,055.00
17	RADIOS PORTATILES KENWOOD MOD. 7E2212L CARGADOR RAPIDO, 5 WATTS, ANTENA, BATERIA Y CLIP, 128 CANALES. N/S. A9800274, A9800267, A9800275 A9800270, A9500826, A9900094 A9800266, A9500821, A9800272 A9800271, A9800273, A9800268 A9800269, A9900095, A9900096 A9900093, A9500830	4,600.00	78,200.00

OPERADO
24/04/2010

PAGADO

CANTIDAD CON LETRA:
(CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 N.W.)

SUBTOTAL \$	100,262.07
I.V.A. \$	16,130.93
TOTAL \$	117,000.00



RECIBI MERCANCIA EN PERFECTAS CONDICIONES
DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A:
EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEX. EN CASO DE DEMORA CAUSARA UN INTERES
DEL C.P.P. MAS 10 PUNTOS PORCENTUALES MENSUAL DE ACUERDO AL
ARTICULO 1092 DEL CODIGO DE COMERCIO

FIRMA

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION (X) PAGO EN PARCIALIDADES ()

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
IMPRESO POR MARIA TRINIDAD AYALA ENRIQUEZ R.F.C. ADET-610413-HZS IMPRESORA DEL ESTADO DE MEXICO DOROTEO ARANGO 197 COL. EL CARMEN TOLUCA
MEX. C.P. 50200 INSERCIÓN EN LA PAGINA DE INTERNET 01/JUNIO/2007 AUT. PAGINA DE INTERNET DEL SAT. E. 03/JUNIO/2009 A LAS 12:07:38 FECHA DE
IMPRESION 03/JUNIO/2009 VIGENCIA 03/JUNIO/2009 AL 02/JUNIO/2011 ORIGINAL Y UNA COPIA FOLIO DEL 2001 AL 2100 APROBACION DEL SAT No 1624004



006278



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional EL ORO, MEX. 2009-2012

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

SECCION: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: SEPTIEMBRE 2010
No. DE OFICIO: 761

ASUNTO: SOLICITUD DE MATERIAL.

EL ORO, MEXICO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

LIC. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO
PRESENTE:



Por medio de la presente me dirijo a usted muy atenta y respetuosamente, al mismo tiempo me permito solicitar a usted la adquisición de 17 radios portátiles 2212, 1 radio base NDX700 y un radio portátil NDX200, para el uso en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted en espera de verme favorecido.



ATENTAMENTE

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
PEDRO AGUIRRE GONZÁLEZ

- C. c. p. C. Gabriel Pedraza Sánchez, Presidente Municipal.
- C. c. p. Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Tesorero Municipal.
- C. c. p. Archivo

Av. Constitución 24, Col. Centro,
El Oro, Méx. C.P. 50600.
Tel. (711) 25 00 36 / 125 00 99
Fax (711) 125 01 91

h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx
www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
MÉXICO
PALACIO MUNICIPAL
100 AÑOS

TESORERÍA MUNICIPAL
24 SEP 2010
EL ORO, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ELORO
ESTADO DE MEXICO
2009-2012



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIACION
DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISICION DE MATERIALES

0463

REQUISICION No: 111
Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Depto. Solicitan: SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
Solicitado por: PEDRO AGUIRRE GONZALEZ

OPERADO
28 SEP 2010

MUNICIPIO DE EL ORO
AV. CONSTITUCION No. 24
C.P. 50600 R.F.C. MOR850101CH4
TEL. (017-1) 12 5 00 36, 12 5 01 91
EL ORO, ESTADO DE MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
17	piezas	RADIO PORTATIL 2212	PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
1	pieza	RADIO PORTATIL NDX200	
1	pieza	RADIO BASE NDX700	



Recibido



NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
PEDRO AGUIRRE GONZALEZ
SOLICITANTE

RECIBIENDO EL BONO Y FECHA DE RECEPCION
C. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
AUTORIZO

URIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha de impresión: 29/05/2012

0469

EL ORO

Agencia: EL ORO

NOTICIA CRIMINAL
362850012112

Denunciante Remitente

PEDRO AGUIRRE GONZALEZ

Agente del Ministerio Público

LIC. GUSTAVO SOSTENES CONTRERAS

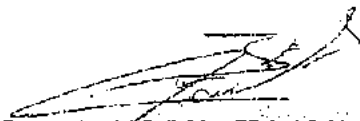
H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, México 2009-2012

CONTROLORIA


Noticia Criminal
30-05-2012 Hora: 10:00
Aida

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y PARA DARLE SEGUIMIENTO A EL OFICIO NO. MY/184/2012, DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL MISMO AÑO, REMITIDO A ESTA OFICINA, SIGNADO POR EL LIC. JACINTO REYES MARTINEZ ENCARGADO TEMPORAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCION DEL ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL PARA CITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA PEDRO AGUIRRE GONZALEZ; EN DONDE EL C. AMILCAR BARRERA ARANZA GIRA CITATORIO PARA EL DIA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO AL C. PEDRO AGUIRRE GONALEZ; ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGA LA RATIFICACION DE EL ACTA LEVANTADA CON EL OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ EN DONDE DA A CONOCER LA PERDIDA DE UN RADIO KENWOOD, MODELO TX200K, SERIE A9400873, COLOR NEGRO CON NUMERO DE INVENTARIO ELO-022104-000134 ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y LA NOTICIA CRIMINAL NUMERO 362850012112 QUE SE LEVANTO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO ESTO CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR TODA RESPONSABILIDAD; Y ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, UBICADAS EN LA PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL "ÁLVARO OBREGÓN", EN AV. JUÁREZ S/N COL. CENTRO, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL; LOS CC. AMILCAR BARRERA ARANZA, ASISTIDO POR LAS C.C P.D. AIDA YAÑEZ MORENO Y VELINDA SOLIS PEREZ, AUXILIAR Y SECRETARIA DE LA CONTRALORIA RESPECTIVAMENTE, QUIENES FUNGEN COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA; EN EL CUAL, EL ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. PEDRO AGUIRRE GONZALEZ EN DONDE NOS MANIFIESTA QUE EL EQUIPO SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO QUE SE REALIZO CONTRA LA TALA CLANDESTINA EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE EL CAPULIN.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, FIRMANDO LOS QUE EN ELIA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.


TEL. AMILCAR BARRERA ARANZA

ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL


C. PEDRO AGUIRRE GONZALEZ
DIRECTOR DE SEG. PUBLICA

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. VELINDA SOLIS PEREZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA


P.D. AIDA YAÑEZ MORENO
AUXILIAR DE LA CONTRALORIA





ORO

H. Ayuntamiento 2013-2016
Gobierno Municipal

G

ESTADO DE MÉXICO
EN GRANDE



ACTA INFORMATIVA NÚMERO: OMCC/229/2013.

0471

OFICIALÍA
MEDIADORA

EL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE; SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; EL LICENCIADO ANSELMO RUIZ MARTINEZ OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SECRETARÍA, QUIEN AL FINAL FIRMA Y DA FE DE TODO LO ACTUADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 56 DE LA FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO

CERTIFICA

***QUE COMPARECE ANTE ESTA AUTORIDAD QUIEN POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. ADALBERTO COLIN SOTO SER DE 44 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO CONOCIDO LA TRAMPA MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN PROTESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD Y HACIÉNDOSELE SABER LAS PENAS QUE IMPONE EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.

MANIFIESTA

*** QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ANTE ESTA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ES PARA MANIFESTAR QUE ME ENCUENTRO LABORANDO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO, EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO JEFE DEL SEGUNDO TURNO, SIGUE MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS RECIBI UNA LLAMADA POR VÍA RADIO DE LA BASE DEL PALACIO MUNICIPAL POR EL OFICIAL DE NOMBRE JOSE JUAN HERNANDEZ TERMA QUIEN SE ENCONTRABA LABORANDO EN ESE MOMENTO DICIENDOME QUE HABIA RECIBIDO UNA LLAMADA TELEFONICA DONDE LE HABIAN INFORMADO QUE TENIAN UN COCHE DE LOS ANTORCHISTAS ENCERRADO LOS TAXISTAS DE EL ORO, ENFRENTA DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO FUE EL MOTIVO POR EL CUAL ME TRASLADÉ SOBRE LA CARRETERA EL ORO-ATLACOMULCO FRENTE A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO EL CUAL ERA POSITIVO ENCONTRANDOSE UN VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MARCA TSURU III, COLOR BLANCO, CON PLACAS MEF-39-91 DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL LOGOTIPO DE MOVIMIENTO ANTORCHISTA EN EL MEDALLON DE LA PARTE TRASERA, ASI MISMO SE ENCONTRABAN COMO VEINTE TAXIS APROXIMADAMENTE DE SERVICIO PUBLICO DE CABECERA, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS ARRIBARON MAS COCHES DE LOS ANTORCHISTAS Y UN APROXIMADO DE CUARENTA PERSONAS POR PARTE DE LOS ANTORCHISTAS Y COMO SETENTA TAXIS DE AQUÍ DE CABECERA LOS CUALES EMPEZARON A MOVER LOS CARROS DE LOS TAXISTAS DE AQUÍ DE EL ORO POR PARTE DE LOS ANTORCHISTAS, LOS CUALES EMPEZARON AGREDIRSE VERBALMENTE Y FISICAMENTE POR LO CUAL INTERVENIMOS YA QUE SE ENCONTRABAN MUY AGRESIVOS Y EN LOS TALONEOS PARA DESAPARTARLOS UNA PERSONA DE LOS ANTORCHISTAS DE QUIEN DESCONOZCO TOTALMENTE SU NOMBRE Y APELLIDOS ASI COMO SU ORIGEN ME ARREBATO EL RADIO PORTATIL, MARCA KENWOOD, CON NUMERO DE SERIE A9800266, COLOR NEGRO, CON ANTENA Y CLIP Y ADEMÁS ESTABA EN BUEN ESTADO EL CUAL LO AVENTO AL POZO QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL DOMICILIO DEL C. LEON RANGEL, EL ORO, MEXICO. SIGUE MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE LE INFORME AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LO SUCEDIDO. POR LO QUE SOLICITO LA PRESENTE ACTA INFORMATIVA PARA QUE ME SIRVA COMO CONSTANCIA DE DICHO EXTRAVÍO Y REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASI COMO DESLINDAR AL DE LA VOZ DEL MAL USO QUE SE LE PUDIERA DAR. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR SE LEVANTA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



10:14 am
05 AGO 2013
M. LV.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SEGURIDAD PUBLICA
EXPEDIENTE: ENVIADOS/2013
NO. DE OFICIO: 568

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

ASUNTO: CONTESTACION

FECHA: 05 Ago 13
RECIBIO: Jhon
HORA: 10:31

EL ORO MEXICO A 02 DE AGOSTO DE 2013
H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA
MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 05 Ago 2013
RECIBIO: Patricia
HORA: 10:05

LIC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
EL ORO, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE:

Por medio de este conducto me permito, hacer de su conocimiento que el día 31 de julio de 2013, durante los hechos del enfrentamiento entre los taxistas concesionados y de la antorcha del transporte, donde acudieron los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para brindar el apoyo y evitar alteración al orden, se tuvo como resultado el extravío de un radio portátil marca Kenwood, modelo 7K2712L número de serie A9800266, número de inventario ELO-022-104-000141, el cual se encontraba en buenas condiciones, propiedad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, motivo por el cual se le informo para que se proceda con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

FECHA: 05/08/2013
RECIBIO: Carmen
HORA: 10:07

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

C. PEDRO AGUIRRE GONZÁLEZ



SEGURIDAD
PUBLICA
MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
EL ORO, MEXICO

RECIBIDO

FECHA: 05/08/13

HORA: 10:33

ORIGINAL COPIA

RECIBIO: Fredy

- C. p. Director de Administración. Para su conocimiento
- C. p. Contraloría Interna Municipal. Mismo fin
- C. p. Síndico Municipal. Mismo fin
- C. p. Tesorería Municipal. Mismo fin
- C. p. C. P. Inventario, encargado de bienes. Mismo fin
- C. p. Archivo

Recibi copia
5/08/13

Registra Bienes Patrimoniales

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 56600
Tel: 01 (01) 565 511 3000 y 565 511 3001
H. Ayuntamiento El Oro de México

EL ORO

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DE LA LUNA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTA DEL SINDICATO PRESENTES UBICADO EN ESTA PROMEDERLA MUNICIPAL, PARA LA CUAL LA SESION ORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZAIDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTLA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVELLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CUBA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN EL DECRETO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SECRETARIA DEL MUNICIPIO

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERPONE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZAIDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

0474

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARTO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TEBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACTO SUPLENTE ROQUELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO MEXICO EN LA CIUDAD DE TULUA Y PUESTO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

0475

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APROBABA LA DEPUTACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUNICIPALES EN SU PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
5. CLAUSURA DE LA SESION



AYUNTAMIENTO

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO EL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE APROBABA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROQUELO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DEBATE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SECRETARIO PARA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO No. 174, CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

0476

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROCELIO FERNANDO GARTEGA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

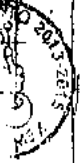
ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATTIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL CC. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.



A DEL
ENTO

SEGUNDO. SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HICIERON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR, PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIDUCIARIO DEBE SER 1.5 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL AREA DEPENDIENTE Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2010 SERA 1.5 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL DE. EN CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGISLATIVO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO. SE ANEXAN CEDULAS, CONSISTENTES EN CATORCE FOLIAS SUSCRITAS EN UNA SOLA CARA POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,051.26 HANSE ENSEÑANDO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MATERIAL Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,073.07
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 36,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 297,538.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 7,402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 309,398.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

MERCURO. SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE, DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01706, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDO POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, BASES ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN BELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARIOS CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASI MISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUEDRON OBTENER SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REGISTRARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE BIEN MUEBLE. LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL 0.56 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL, EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DIANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 5 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
 ADELANTADO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 680,083.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 127,242.24
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 18,326.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 163,609.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 15,256.89
TOTAL	\$ 106,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTOS Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA. EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0088, ING SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE POSTAL 100188SUM0088, CLAVE FEDERAL 1931300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE PRESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

0473

10-2013-2013
 JUN
 DEL
 ENTO

OMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,750,164.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,630,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 42,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 283,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,448,390.30

QUINTO: DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 113, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EFECTIVO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CEMOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, RESPECTO QUE EL NUMERO DE SERIE 3E7EYJN0VMA50128 ES INCORRECTO SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 1007, DE FECHA 11 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, PONIENDO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

0480

TIPO DE BIEN	FECHA	CANTIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	5017	100,200.00	PREV. DE 2.200 AUTOMOTRIZ DE TOLUCA S.A. DE C.V.	TONU	1997	3E7EYJN0VMA50128

OBJETO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS BIENES DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, BASANDOSE EN ACTAS. PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO. SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	6/27/2009/2010	2074	13,800.00	1 RADIO DIGITAL	KENWOOD	TK200K	2040071	BAJA POR PERDIDA ACTA EN M.P.
ER	6/27/2009/2010	2074	5,100.00	1 RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK2112L	0180010	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL: \$18,900.00

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163130830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255311, DE FECHA 06/10/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

0481

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,276.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N6CD15501K071515
V	ED 150 12/11/2010	A.15259	18,000.00	LIBRERIA	NISSAN	2011	3N6CD15501K071515
TOTAL			211,276.00				

2013-03-05

DE RTO

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2601, SERIE 3N6CD15501K071515, MOTOR No. KAM-992089M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 363850830008011, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDIO CARRANZA MARTINEZ.

EQUPO DE COMPUTO BAJA POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	03-03-2009	678	13.915.00	NOTIFICOR	HP CAVILION	DY 4-1413	CND934 871

0432

TOTAL 13.915.00

DECIMO SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONNEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 632 DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FLO.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN1124478
2	LAPTOP	HP	630	SC11302200
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	VS1390	SG11420105
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPLE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLU 60 VT60	873

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	873

EN USO DE LA LEY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
DIA

0483

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROCELIO
FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO
QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA
PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JUAN ALFREDO JURADO TREJO
PRIMERO REGIDOR MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTYA FLORES
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECCA CALVILLO DIAZ
TERCERO REGIDOR MUNICIPAL

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGRRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

0485

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

0486

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. P EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

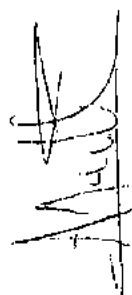


0487

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENEN QUE REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES YA QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE CONSIDERAN EN EL ACTIVO FIJO, PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO SU VALOR, DEBE SER 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO O MAS DE CADA EJERCICIO DEL ÁREA GEOGRÁFICA B Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERÁ 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL DF. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO., SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTE EN CATORCE FOJAS SUSCRITAS POR UNA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN DE \$ 612,453.76 REFEJADO EN SIGUIENTE CUADRO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.




NOMBRE DEL CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 150,073.07
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 257,558.64
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,293.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26




El ORO

H. Ayuntamiento

del Estado de México

Av. Constitución No. 24, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-38 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-92
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx : www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO

0433


EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUÉ SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



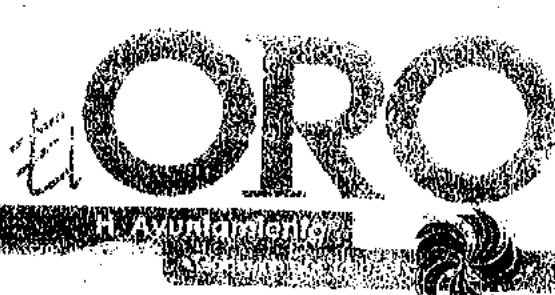

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO




C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARÍA DEL COMITÉ
CONTRALORIA MUNICIPAL




CRISTINA SABINA C...
VOCALES DEL COMITÉ



0489



[Handwritten signature]

SINDICATURA
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
MIEMBRO DEL COMITÉ



[Handwritten signature]

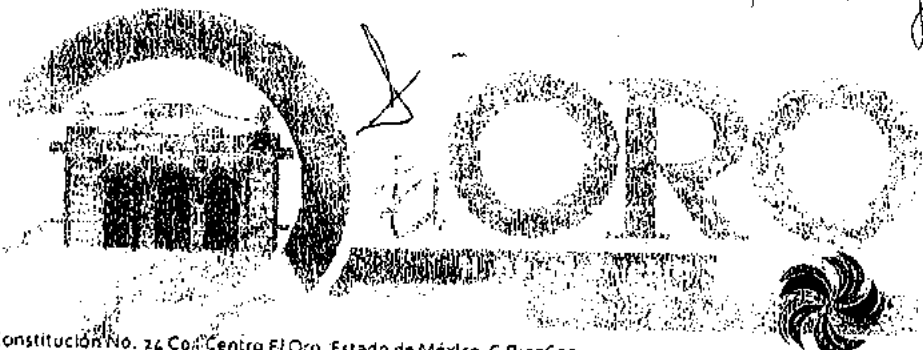
DIRECCION DE
ADMISIONES Y REGISTRO GUTIERREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ

[Handwritten signature]

L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA

[Handwritten signature]

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES



Av. Constitución No. 24, Con. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-38 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO



MUNICIPIO DE EL ORO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MOB	06/10/1982	NOTA-FACTURA 6180	5,290.00	5.29	5 SILLAS Y REPARACION 120 SILLAS UNIVERSITARIAS CON ESTRUCTURA Y ASIENTO METALICO CON SILLAS PARA EL SALON DE	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	25/10/1982	COPIA BOJIA	101,640.00	101.64		S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	27/08/1992	MEMORANDA 6497-AN- 00730578	2,250,000.00	2,250.00	CABILDO 2 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/09/1996	6497-AN- 00698221	670.00	941.03	2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA-ESCULTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	24/07/1996	6497-AN- 00934855 3723	1,035.70	670.00	1 MESA DE CURSOS 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PULZAS 8 SILLONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	05/11/1996	523	24,070.15	24,070.15	4 PLATAFORMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFOMBA Y WILSONARTH 50 TARRINAS PARA CAMERA	COOK	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB R	01/04/1998	3187	1,380.00	1,380.00	1 CUBIERTA DE CRISTAL 1 SE	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB R	10/04/1998	3775	920.00	920.00		S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	05/11/1996	3775	327.75	327.75		S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR

MOB	29/12/2000	17038	2,257.13	2,257.13	2,257.13	2	SILAS	STEEL	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB		A 2138				2	RECUINAS RESPALDO BAJO SILLA				
MOB	01/04/2005	0105-A-00002722	3,770.54	3,770.54	3,770.54	3	SECRETARIAL TELA VINO	2340	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	6-81 31/07/2006		1,299.00	1,299.00	1,299.00	1	UBERRO	S/M	COUTR	S/S	RECLASIFICAR
MOB	6-281 28/06/2007	17466 B	2,800.02	2,800.02	2,800.02	2	CAMDEN ESCRITORIOS CAJONES CAJE	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	6-238	17279 B				2	ESCRITORIOS CAJE OSCURO	S/M			
MOB	13/06/2007		2,800.02	2,800.02	2,800.02	2	UBERRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	6-219 07/06/2007	17237 B				2	MUERES PRINTAFORM				
MOB			2,260.00	2,260.00	2,260.00	2	PRINTAFORM GALES	PRINTAFORM	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	6-219 07/06/2007	17237 B	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1	SILLA	MORSECA	S/M	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL		48,043.27						

[Handwritten signatures and scribbles across the table area]

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION MOBILIARIO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	27/11/1990	255	180,000.00	180.00	DIQUE ENC. OCEANO 1. VOL	S/M	S/M	S/S	
R	27/11/1990	258	1,800,000.00	1,800.00	PIA NATURAL 12 VOLS OCEANO ENC	S/M	S/M	S/S	
R	24/09/1990	2386	990,000.00	990.00	AUTOINDUCTIVA OCEANO 8 VOL		S/M	S/S	
R	04/03/1991	137283	3,500,000.00	3,500.00	ENCICLOPEDIA HISPANIA HOMBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA	S/M	S/M	S/S	
R	23/08/1997	611	2,700.00	2,700.00	1 MEDICINA PRENSES DENTOLOGIA MEDICA TRILLAS	S/M	S/M	S/S	
R	22/07/1998	55	1,300.00	1,300.00	DICTIONARIOS TEMATICOS JURIDICOS	S/M	S/M	S/S	
R	19/12/2011	15263	45,060.11	45,060.11	50 ANATOMIA TUBO PLANO 6 SALA ROMA PBL LUPKT SILLA BERETA	VARIAS	S/M	S/S	
			TOTAL	55,530.11					

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the table, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and another signature below it.]

MUNICIPIO DE EL ORO



TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EC	29/07/1994	513	2,041.60	2,041.60	MT LATASITIC AS-2	S/M			
EC	22/02/1997	16975	290.00	290.00	ETHERNET SERV DE UNIT PER	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	03/07/1999	10	676.45	676.45	1 REGULADOR	S/M	S/M	E97810698	RECLASIFICACION
EC	03/09/1999	21588A	150.00	150.00	1 REGULADOR	SOLA-BASIC	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	08/02/2000	24713	120.00	120.00	1 TECLADO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	26/07/2000	27804	65.00	65.00	1 MOUSE	S/M	S/M	9906073180	RECLASIFICACION
EC	06/09/2000	28554 A	69.98	69.98	1 MOUSE	S/M	S/M	804017655	RECLASIFICACION
EC	12/06/2001	25008	999.01	999.01	1 ESCANER	CANON	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	01/10/2002	105-0-000042169	899.00	899.00	1 NO BREAK	TRIPPLITE S2SVA	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	30/06/2004	157	575.00	575.00	1 TAMIETA DE RED	3COM	3CCFES748T	S/S	RECLASIFICACION
EC	02/02/2005	10320	805.00	805.00	1 REGULADOR	S/M	SEC-400	S/S	RECLASIFICACION
EC	27/07/2000	27086	2,668.00	2,668.00	SOFTWARE LICENCIA ANUALIDAD Y	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	05-07-30/08/2006	16681	290.00	290.00	1 TECLADO Y 1	GENIUS	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	E-758 31/07/2006	0105-4-000038287	249.00	249.00	1 MOUSE	DOLPHIN	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	E-114 24/09/2007	16678 B	1,370.00	1,370.00	1 IMPRESORA	HP	G940	S/S	RECLASIFICACION
EC	E-195 24/12/2008	722	1,566.16	1,566.16	1 DISCO DUPLIC 2.5 USB	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	E-26				BOBINA DE CABLE DE RED BELDEN CAT SE DUPT				
EC	03/03/2010	752	2,192.40	2,192.40	NO BREAK	SOLA BASIC	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	15/12/2011	26	1,480.00	1,480.00			1000VA	S/S	RECLASIFICACION

TOTAL 16,506.60

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO DE NOMINA INTEGRAL	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1998	490	1.100.86	1.100.86	BASE DE DATOS	S/M	S/M	NGNIN-419776	
R	28/12/1998	3768	10.100.00	10.100.00	OPUS COSTO OBRAS PESADA	S/M	S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9.128.03	9.128.03	1 KIT ANTENA, LANTENA PARA BASE 1 30 MTS, CABLE 1 BASE MAGNETICA, 1 MASTR DE 15 MTS, PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	S/M	S	
			TOTAL	20.328.89					



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE ROLLO CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/07/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1 TV 12" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	21/07/1998	341	790.00	790.00	1 RADIOGRABADOR	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	22044	1,501.90	1,501.90	2 MICRIFONOS ALAMBRICOS 2 PIEDISTAL PARA	SHURE	C606	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	22044	1,101.70	1,101.70	MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-161 22/08/2008	2143	1,490.00	1,490.00	1 MICROFONO CON CABLE DE 6 MTS.	SENNHEISER	EB55	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,157.60					RECLASIFICAR

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
BF	28/10/1994	2588	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
BF	22/08/1999	36	450.00	1 CAMARA S/M	S/M		S/S	RECLASIFICACION
BF	14/11/2000	5682	444.00	1 CAMARA KB 2C	S/M	05/0172074	S/S	RECLASIFICACION
BF	11/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VITITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
BF	04/11/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	T40	S/S	RECLASIFICACION
BF	4-15 3 10/7/2006	710	795.00	1 CAMARA 35MM	VITITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
BF	05 3208/04/2010	803	1,867.60	1 CAMARA DIGITAL	CANON IBBHQ	C1030	1058902409002	RECLASIFICACION

TOTAL 4.511.60


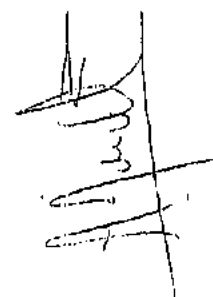


[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO										
ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION										
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES	
ES	04.13.19/03/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	MULTI-8712-C	S/S	RECLASIFICAR	
ES	8.160.31/07/2006	1690	12,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUZES	STRE THAWK	4805	S/S	RECLASIFICAR	
ES	8.160.31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	1 BARRA DE LUZES TURBO	B2AMPPLUS	4535R	S/S	RECLASIFICAR	
ES	8.160.31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASCA DE 100W	S/M	4000	S/S	RECLASIFICAR	
			TOTAL							
			34,724.00							

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO									
MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION									
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
	EG 143				15 GACHOS				
M/AQ. EQ.	15/05/20063003/2006	641	8,528.40	8,528.40	CARRETILO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
M/AQ. EQ.	08/76 31/12/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 BALANCON CAPACIDAD 66-68 LUS/30-40 XG X 8.2 FT	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
M/AQ. EQ.	08/76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
M/AQ. EQ.	08/76 31/12/2008	4674	4,145.67	4,145.67	1 CLAVIA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
M/AQ. EQ.	EG 30 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87	SUMINISTRO DE CONJUNTORES Y VIGA IPR 10" CULGADORES TRACS MONORIEL DE TRANSPORTE AEREO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	229,310.59					

MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	14/03/1976	65675	2.500.00	RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/07/1985	989	6.500.00	TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/05/1998	515	540.50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	24	1.090.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51020	13415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	1.150.00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	718	6468605	RECLASIFICACION
ER	20/02/2002	373566	415.00	1 EXT ESPIRAL 1 TEL ALAM PAAMA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200.00	1 TELEFONO MULTILINEA PROGRAMADO	PANASONIC	KX-7090	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATUN10003659	599.00	1 TEL INALAMBRICO	S/M	S/M	250375073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	796.00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-755UX	80266017437, 80266061502	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1 TELEFONO	PANASONIC	KX-755UX	80266017437	RECLASIFICACION
ER	05/11/2000	168	350.00	1 TELEFONO INALAMBRICO	GENERAL ELECTRIC	2-97520	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5130	22612691284	RECLASIFICACION
ER	22/08/2007	66	34.917.45	1 TELEFONO MULTILINEA	PANASONIC	KX-17665	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			2.657.50					

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

HERRAMIENTAS RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EH	02/03/1988	1147	15.42035	UNA BOMBA DE AGUA CON MOTOR DE LUZ MONOFASICO	KORLENZ			RECLASIFICACION
EH	06/04/1991	21372	681.896.00	2 LAVES STILSON				
EH	03/09/1992	38540	100.000.00	1 CORTADORES DE TUBO DE COBRE 2 JGO LLAVES ESPAÑOLAS 2 LLAVES DE ESTRIAS		S/M	S/S	RECLASIFICACION
EH	03/09/1992	38540	100.000.00	TALADRO B D	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EH	31/06/2002	1206	820.00	1 BOMBA DE AGUA 3/4 H.P.	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EH	17/07/2002	24452	21.482.74	1 BOMBA SUMERGIBLE ELECTRICA	BAMCA	38075/44MSU 7/6	S/S	RECLASIFICACION
EH	8-4948/07/2006	686	490.00	BOMBA PARA AGUA DE 1/2 HP	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			23.590.05					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE ELORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODFIO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1994	490	1,100.86	1,100.86	SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL	S/M	S/M	NGNIN-419776	
R	28/12/1998	3768	10,100.00	10,100.00	BASE DE DATOS OPUS COSTO OBRA PESADA	S/M	S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03	2 KIT ANTENA LANTENA PARA BASE 1 30 MTS CABLE 1 BASE MAGNETICA 1 MASTIL DE 15 MTS. 1 PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	S/M	S	
			TOTAL	20,328.89					

[Handwritten signatures and initials are present in the right side of the table, including a large signature over the 'TOTAL' row and another signature below it.]

501 8



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE ROLLO Y CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/07/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1 TV 12" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	21/03/1998	341	790.00	790.00	1 RADIOGRABADOR	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,501.90	1,501.90	2 MICROFONOS ALAMBRICOS	SHURE	C606	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,101.70	1,101.70	2 PEDESTAL PARA MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-161 22/09/2008	1143	1,430.00	1,430.00	1 MICROFONO CON CABLE DE 6 MTS.	SENNHEISER	BES5	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,152.60					RECLASIFICAR

[Handwritten signatures and initials]

0504



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES	
Ef	29/10/1994	2588	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	22/08/1999	36	450.00	1 CAMARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	14/11/2000	5682	444.00	1 CAMARA KB 20	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	18/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	04/12/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	T40	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	6-25-31/07/2006	710	795.00	1 CAMARA 35MM	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION	
Ef	06-3208/04/2010	803	1,967.60	1 CAMARA DIGITAL	BENQ	CU030	1058902409002	RECLASIFICACION	
			TOTAL						4,511.60

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES	
ES	04.13.19/09/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	PVLT-6712-C	S/S	RECLASIFICAR	
ES	0-160 31/07/2006	1690	17,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUCES	STREE THAWK	4805	S/S	RECLASIFICAR	
ES	0-160 31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	1 BARRA DE LUCES TURBO	82AMPLIUS	45358	S/S	RECLASIFICAR	
ES	0-160 31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASKA DE 100w	S/M	4000	S/S	RECLASIFICAR	
			TOTAL	34,724.00						


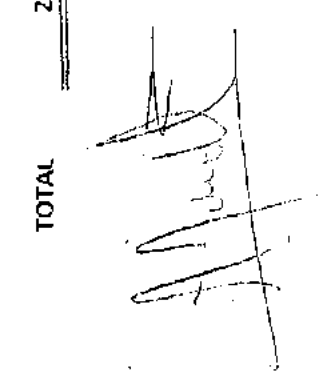

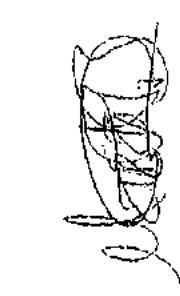
[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
	ES 143				15 GACHOS				
MAQ. EQ.	15/05/2006-30/03/2006	641	8,528.40	8,528.40	CARRETILLA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1 BALANCON CAPACIDAD 66-68 LBS/30-40 KG X 8.2 FT	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	OR 76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CLAVIA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	OR 76 31/12/2008	4674	4,145.67	4,145.67	SUMINISTRO DE COLGADORES Y VIGA IPR 10"				
					COLGADORES TRAKS MONORIEL DE TRANSPORTE AEREO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	EG 80 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87					

TOTAL 224,310.59

0507


MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

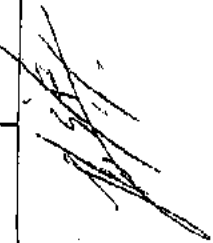
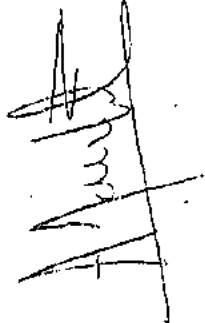



TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	16/11/1976	65675	2.500.00	RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/07/1985	989	6.900.00	TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
OR	26/05/1999	515	540.50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	24	1.090.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51020	11415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	1.150.00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	T18	6468605	RECLASIFICACION
ER	20/02/2002	371566	415.00	1 EXT ESPIRAL 1 TEL ALAM PARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200.00	1 TELEFONO MULTILINEA PROGRAMADADO	PANASONIC	KX-T7030	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATUN10003653	599.00	1 TELEFONO INALAMBRICO	S/M	S/M	7501739073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	736.00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-T55LX	8KBAAI17437, 8KBAAI061932	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1 TELEFONO	PANASONIC	KX-T55LX	8KBAAI17437	RECLASIFICACION
ER	05/12/2000	168	350.00	1 TELEFONO INALAMBRICO	GENERAL ELECTRIC	2-97520	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	22612551284	RECLASIFICACION
ER	12/08/2007	66	34.917.45	1 TELEFONO MULTILINEA	PANASONIC	KX-T7665	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			5.657.90					

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

OBRAS DE ARTE RECLASIFICACION									
TIPO DE BIEN MUEBLE	FECHA	NO DE FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBERRACIONES
OA	30/09/1997	52	\$402.50	\$402.50	FLORERO DE LATON	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
TOTAL				\$402.50					


X
A







MUNICIPIO DE EL ORO

DIVERSOS RECALSIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ED	10/08/1992	997	6,912.00	6,912.00	OVALES VERSALS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	21/04/1994	7489	599.00	599.00	ELECTRA SA DE CV	S/M	S/M	A01107210	RECALSIFICAR
ED	13/07/1997	15572	391.90	391.90	2 LATON 40W PLAHO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	02/02/1998	697	18,882.00	18,882.00	VARIOS	VARIOS	VARIOS	S/S	RECALSIFICAR
ED	12/10/2001	1612	12,713.25	12,713.25	1 SIMINST COMPRESOR 1 SUMINISTRO INST DIFUSOR 1 SUMINISTRO CONTROL AUTOMATICO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	12/01/2002	1757	14,191.20	14,191.20	1 SIMINSTROR E INSTS COMPRESOR	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	28/03/2000	6147	4,156.80	4,156.80	1 SIMINIS LINEA DE CONDUCCION INST CONTROL	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	27/12/2001	2792	749.99	749.99	AUTOMATICO 7 TAMBORES Y 9 CORNETAS	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	26/09/2003	134	26,808.80	26,808.80	1 BOMBA DE AGUA 5 HP	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	25/06/2004	5	86,307.50	86,307.50	5 FOTO MURALES DEL SR GOBERNADOR	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	11/11/2004	1075	30,000.00	30,000.00	19 SUMINISTRO Y FABRICACION DE ANUNCO INFORMATIVO	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	23/01/2004	32323	30,000.00	30,000.00	12 GEDIMAGINES	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	17/11/2003	14490	690.00	690.00	1 TORRETA 1 SINERA 1	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	30/01/2003	1443	6,997.99	6,997.99	TUMBARBURROS TARJETERO PARA RELOJ CHECADOR	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR
ED	30/01/2003	1443	6,997.99	6,997.99	4 P.L. KILOMETROS ASMPDASA	S/M	S/M	S/S	RECALSIFICAR

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

05
RECALSIFICAR

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CO. P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, LIC EN D MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSISTE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ QUE UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACIÓN CONTABLE DESDE 1 DE ENERO 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, TAMBIÉN INFORMA AL COMITÉ QUE EN EL PROCESO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBEN EN ELLA, ASÍ COMO ACTUALIZACIONES DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACIÓN DEL 2004 AL 2012, TAMBIÉN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO, ASÍ MISMO EN LOS AÑOS 1992 A 2003 NO ESTAN COMPLETA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE POR QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUANTAS EQUIVOCADAS SIN EMBARGO LA DIFERENCIA TOTAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ -106,517.29 ESTO REPRESENTA 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

0514

NOMBRE DEL CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 60,085.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 427,242.99
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.52
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ -565,609.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ -43,583.39
TOTAL	\$ -106,517.29

0515

POR LO QUE LA LICENCIADA EN ADMINISTRACION CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ ENVIAR A CABILDO LA PROPUESTA PARA DAR DE BAJA Y ALTA LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ COMENTA QUE SE ENVIARA MEDIANTE OFICIO LAS PROPUESTA PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE ANTE CABILDO Y PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA C.P. MARIA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO



MA ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO

Av. Constitución No. 2406 Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (721) 12-5-00-36 / 22-5-00-99, Fax: (721) 12-5-01-92
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO

0516



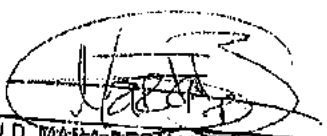
[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL ORO
CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ,
VOCAL DEL COMITÉ



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN ALFREDO JURADO TIREJO
VOCAL DEL COMITÉ



[Signature]
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN
DARREUSO GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ



L. EN D. MARÍA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Signature]
P. JUAN ESCUTIA FLORES
CARGADO DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels. (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-92
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0517

CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: MOBILIARIO Y EQ DE ADMON

FECHA DE ELABORACION: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

MAS:

- BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO
- Bienes muebles en buen estado:
- Bienes muebles en estado obsoleto:
- Bienes muebles sin existencia física:
- BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

		4,805,650.82
		(8)
	\$	(9)

MENOS:

- BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE
- Bienes muebles en buen estado.
- Bienes muebles en estado obsoleto
- Bienes muebles sin existencia física.
- Saldos y movimientos no identificados.
- BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

		4,805,660.82
		4,805,650.82 (11)
2,219,681.80		
2,526,883.77		
80,085.18		
		0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SARRINACHUE HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTILLA FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (U)

CUENTA: EQ DE TRANSPORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

9,288,406.88 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado,

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto:

137,378.00

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

9,288,406.88 (10)

Bienes muebles en buen estado,

9,288,406.88 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto

6,813,432.43

Bienes muebles sin existencia física

2,047,731.46

Saldo y movimientos no identificados

427,242.99

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES NTO

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: EQ DEF Y SEG

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

MAS:

- BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO
- Bienes muebles en buen estado.
- Bienes muebles en estado obsoleto;
- Bienes muebles sin existencia física;
- BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

	668,618.43	(6)
\$		(7)
\$		(8)
\$		(9)

MENOS:

- BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE
- Bienes muebles en buen estado.
- Bienes muebles en estado obsoleto.
- Bienes muebles sin existencia física.
- Saldos y movimientos no identificados.
- BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE;

	668,618.43	(10)
668,618.43		(11)
467,374.76		
76,817.16		
15,326.52		
0		(12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA
L.A. CRISTINA SAGINA CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL
C.P. JUAN ESQUITA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: MAQ OTROS EQ HERRA

FECHA DE ELABORACIÓN: (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,316,127.82 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

4,316,127.82 (10)

Bienes muebles en buen estado.

4,316,127.82 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto

3,820,868.68

Bienes muebles sin existencia física.

1,060,768.31

Saldo y movimientos no identificados

566,909.07

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA GONZALEZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OBRAS DE ARTE

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (6)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

12,402.50 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

12,402.50 (10)

Bienes muebles en buen estado;

12,402.50 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

Saldos y movimientos no identificados;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

12,000.00

402.50

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2017 (3)

CUENTA: OTROS

FECHA DE ELABORACIÓN: (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

425,658.45 (6)

MA9:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

425,658.45 (10)

Bienes muebles en buen estado;

425,658.46 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto;

29,572.26

Bienes muebles sin existencia física;

439,549.69

Saldos y movimientos no identificados;

43,683.39

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DEL ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTA FLORES

PRESENTE
MUNICIPAL

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil Atlacomulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 16320830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio expedido el 27 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 1602108302511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4087709
- I).- Original del recibo Folio No. B 4087709
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581240
- K).- Original del recibo Folio No. B 309918
- L).- Original del recibo Folio No. B 309918
- M).- Copia del recibo Folio No. B 309918
- N).- Copia información...





- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.
- 6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.
- 7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.
- 8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.
- 9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.
- 10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

- A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.
- B).-Copia simple del "Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez V..."
- Copia del oficio de ... con a la Escuela...

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Cop.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.

Cop.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo

Cop.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo

Cop.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"
H. Ayuntamiento Constitucional

EL ORO, MÉXICO, 16 DE JULIO DE 2014
2013-2015

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
P R E S E N T E:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TMJ437/2014

RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de 1a Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente ~~comprobado con~~ Estados Financieros:

- > Inventario de Bienes Muebles
- > Inventario de Bienes Inmuebles
- > Inventario de Bienes de Bajo Costo
- > Hoja de Trabajo para la Conciliación Fisico Contable
- > Conciliación Fisico Contable del Inventario de Bienes Muebles

RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:04

C.P. Rogelio Fernando Garriga Zaldívar, Presidente Municipal
C.P. Víctor Juan Atrevido Juárez Togo, Síndico Municipal
C.P. Dr. Roberto Bautista Togo, Contralor Municipal
C.P. Alcides

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA GRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
[Signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:14



CHEQUE POLIZA ACUERDO

118,000

FECHA 16 de noviembre de 2010

NOMBRE **TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.**
 CANTIDAD **\$118,000.00 CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.**
 BANCO **BANORTE**
 CUENTA **063 5180773**
 PROGRAMA **FISM 2010**
 NUMERO DE CHEQUE **00000872**

[Handwritten Signature]
 FIRMA DE RECIBIDO

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PAGUESE A. TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE **\$ 118,000.00**
CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LA FACTURA No. 15950
 OBRA Y/O ACCION: 036/2010/FISM/0080-NUMERO DE CONTROL 150128 ADQUISICION DE 1 CAMIONETA Y 2 VEHICULOS PARA LA SUPERVISION DE OBRA PUBLICA (3% DE GASTOS INDIRECTOS)

AVANCE :

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
	F.I.S.M. OPERADO Folio 33 - 2010	SUMAS IGUALES		

ELABORO *[Signature]* REVISO *[Signature]* PRESIDENTE *[Signature]* TESORERO *[Signature]*
 C. MAYRA ARVA RAMOS C.P. JUAN ESCOBAR FLORES C. GABRIEL PARRA SANCHEZ C. JUAN ALFREDO TORADO TRIGO



FECHA DE ELABORACION: 16 de noviembre de 2010

TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A DE C.V.

Carr. Atlacomulco-El Oro Km. 2.5, Zona Industrial,
Atlacomulco, México C.P. 50450

R.F.C. TAT 851011 GJ9

Tel. 712 122 1010

www.grupotollocan.com

ATLACOMULCO, MEX 12 DE NOVIEMBRE DE 2010		FACTURA	
MUNICIPIO DE EL ORO		A 15950	
AV. CONSTITUCION			
No. 24			
CENTRO			
EL ORO			

MARCA: NISSAN	TIPO: TSURU GSI TM	COLOR: BLANCO	MODELO: 2011 2011
MOTOR: 2013-700005Y	SERIE: 3N1EB31S7BK334240	CLASE: AUTOMOVIL ECONOMICO	314011
CL: 4	TRANSMISION: ESTANDAR	PUERTAS: 4	VENTA: CONTADO

TIPO: TSURU GSI TM	PRECIO: \$4,722.70
MODELO: 2011	
CONDICION: NUEVA	
LUCES ESTROBOSCOPICAS	
SERIE: 3N1EB31S7BK334240	
DESCRIPCION: TRES N UNO E B TRES UNO S SIETE B K TRES TRES CUATRO DOS CUATRO NUEVE	
MOTOR: 2013-700005Y	
CLASE: 4 A UNO SEIS SIETE NUEVE OCHO CERO CERO CINCO Y	
CLASE VEHICULAR: 0040237	

F.I.S.M.
OPERADO
Rango 33 - 2010

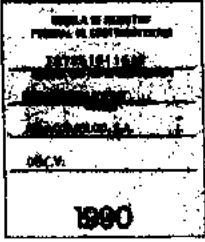
OPERADO
12 NOV 2010

VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	101,724.14
VALOR TOTAL SIN IVA	\$4,722.70
VALOR TOTAL CON IVA	106,446.84

VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
(CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES IMPRESO POR: PRONTO PRINT IMPRESORA, S.A. DE C.V. R.F.C. PPR001747E CONSTITUYEN LAS PLS 110 C.P. 2010 COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO TEL 215-2740 FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT: 9 DE MARZO DEL 2002 COMPROBANTES ELABORADOS EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2010 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 2048889 VIGENCIA DEL: 13 DE OCTUBRE DE 2010 AL 12 DE OCTUBRE DE 2012 SERIE A FOLIO 02, 15, 001 AL 16,200 C/P: 51970

LA PRESENTE FACTURA NO SERA VALIDA SI MUESTRA TACHADURAS O ENMENDADURAS O SI CARECE DEL SELLO O FIRMA AUTORIZADA



[Handwritten Signature]
Firma Autorizada



CLIENTE

R.F.C. TAT 851011 GJ9

Tel. 712 122 1010

www.grupotallocan.com

FECHA: 12 de Noviembre de 2010 Por medio de la presente hacemos constar que hemos vendido a: NOMBRE: MUNICIPIO DE EL ORO AV. CONSTITUCION No. 2a DIRECCIÓN: CENTRO EL ORO MEXICO CP. 50450	CARTA FACTURA 1932
---	----------------------------------

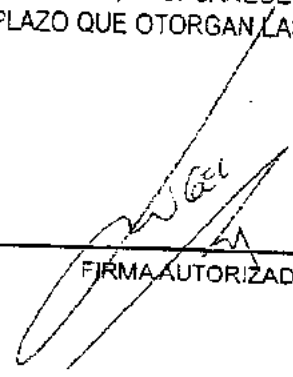
MARCA: NISSAN	TIPO: TSURU 6SI TM	MODELO: 2011
---------------	--------------------	--------------

UNIDAD: NUEVA	SERIE: 3N1EB31S8BK330028
MOTOR: GA16-728809Y	COLOR: BLANCO
PUERTAS: 2	CAPACIDAD: 5 PERSONAS
CLAVE VEHICULAR: 0040237	FECHA DE ENTREGA: 12/11/2010

F.I.S.M. OPERADO
Ramo 33 - 2010

(IMPORTE CON LETRA) (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN.)	IMPORTE \$118,000.00
--	-------------------------

LA PRESENTE CARTA FACTURA SE EXTIENDE PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS, QUE AL INTERESADO CONVenga Y NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS, O SI CARECE DE SELLO Y FIRMA AUTORIZADA. TIENE VIGENCIA DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, PLAZO QUE OTORGAN LAS AUTORIDADES PARA REALIZAR EL PAGO DE TENENCIA Y EMPLACAMIENTO DEL VEHÍCULO.



FIRMA AUTORIZADA



"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

ACTA ADMINISTRATIVA

En el Municipio de El Oro México; siendo las dieciséis horas del día siete de octubre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Mercado Municipal, en Av. Juárez s/n, El Oro México; estando presentes el P. IAE. Rogelio Fernando Gamica Zaldivar, Contralor Interno Municipal; asistido por Testigos de Asistencia. Velinda Solís Pérez, quien se identifica con credencial de elector folio numero 3865096455798; C. Aida Yáñez Moreno, quien se identifica con credencial de elector folio numero 3868084900007, expedida por el Instituto Federal Electoral; comparece el C. AMILCAR BARRERA ARANZA, auxiliar del H. Ayuntamiento de El Oro en la Administración 2009-2012; quien se identifica con credencial de elector numero 0417007893537, expedida por el IFE; a fin de realizar declaraciones y/o proporcionar información sobre LO OCURRIDO EL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEJE ESTACIONADO EL VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011 COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 3N1FB31S7BK334249, CON NUMERO DE MOTOR GA16-798005Y, CON PLACAS DE CIRCULACION: MGK 9788, DEL ESTADO DE MEXICO, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA, CASI ESQUINA ROBERT BOSCH, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DEJANDO BIEN CERRADO CON LOS SEGUROS PUESTOS, Y ALARMA Y ME DIRIGI A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A NOTIFICAR DOS OFICIOS APROXIMADAMENTE A TRESCIENTOS METROS DE DONDE DEJE ESTACIONADA LA UNIDAD, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS REGRESE A DONDE HABIA DEJADO ESTACIONADA LA UNIDAD Y ESTA YA NO SE ENCONTRABA. POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITE EL APOYO A UNA PATRULLA QUE ESTABA ESTACIONADO AHÍ, POSTERIORMENTE LLAME AL 066 EMERGENCIAS DONDE ME DIERON EL NUMERO DE REPORTE: TOL1110061199, ATENDIENDOME EL OPERADOR E433 Y DESPUES ME TRASLADÉ A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA ESPECIAL DE RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOTITLAN; A LEVANTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, COMO SEÑAS PARTICULARES LA UNIDAD TIENE EN LOS COSTADOS LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO DEL ORO, COLOR ROJO, VEHICULO QUE NO ESTA ASEGURADO, TENIENDO UN VALOR APROXIMADO DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; AL TERMINO DE LA DENUNCIA LEVANTADA EN EL MINISTERIO PUBLICO ACUDI A LAS OFICINAS DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA UBICADA EN PASEO TOLLOCAN TAL Y COMO ME LO INDICA LA LICENCIADA EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO, A REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A NIVEL FEDERAL EN DONDE ME COMENTARON QUE NO SE PODIA LEVANTAR YA QUE NO LLEVABA COPIA DE LA FACTURA DE LA UNIDAD, EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ACUDI A LAS OFICINAS DE LA POLICIA FEDERAL DIRECCION DE OPERACIONES ESTACION ATLACOMULCO, DANDOME UN REPORTE DE VEHICULO NUMERO 115/2011 SIENDO ATENDIDO POR EL OFICIAL PF (GUARDIA) LUIS E. GALINA AMEZCUA DENUNCIANDO EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR. (ANEXO A LA PRESENTE LA CARPETA DE INVESTIGACION LEVANTADA EL DIA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS Y EL REPORTE DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA LEVANTADA EN ATLACOMULCO EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO).

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

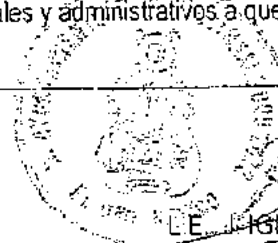


"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

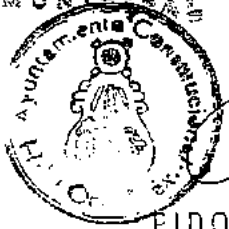
Acto seguido el P. LAE. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, Contralor Interno Municipal, una vez de haber tenido por escrito las manifestaciones del C. Amilcar Barrera Aranza auxiliar de la contraloria Municipal deseo manifestar que esta comparecencia se llevo a cabo en presencia de los C.c. Gabriel Pedraza Sánchez, Ignacio Perea Garcia, Omar Jonatán Ruiz Rodriguez, José Antonio Díaz Muñoz y J. Refugio Gutiérrez Bartolo; Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Director de Administración respectivamente todo ello con la finalidad de darle seguimiento conjuntamente para deslindar la responsabilidad en su caso resarcir el daño y/o realizar el tramite para dar de baja el bien mueble en el inventario general, no habiendo mas que agregar se dar por terminada la presente acta siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de octubre del año en curso firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para que surta todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



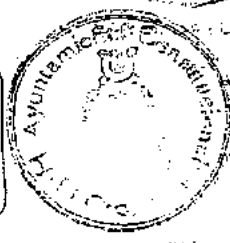
C. GABRIEL PEDRAZA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. IGNACIO PEREA GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



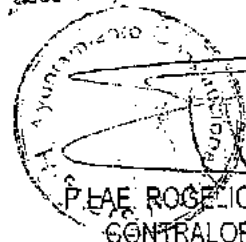
C. O. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2009-2012



C. J. A. P. JOSE ANTONIO DIAZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL
2009-2012



C. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION
2009-2012



P. LAE. ROGELIO F. GARNICA ZALDIVAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA
INTERNA
2009-2012

C. AMILCAR BARRERA ARANZA
AUXILIAR DE LA CONTRALORIA



0534
034
32

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

ACTA ADMINISTRATIVA

En el Municipio de El Oro México; siendo las dieciséis horas del día siete de octubre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Mercado Municipal, en Av. Juárez s/n, El Oro México; estando presentes el F. LAE. Rogelio Fernando Garrica Zaldivar, Contralor Interno Municipal; asistido por Testigos de Asistencia. Velinda Solís Pérez, quien se identifica con credencial de elector folio numero 3865096455798, C. Aida Yáñez Morenc , quien se identifica con credencial de elector folio numero 3868084900007, expedida por el Instituto Federal Electoral; comparece el C.AMILCAR BARRERA ARANZA, auxiliar del H. Ayuntamiento de El Oro en la Administración: 2009-2012; quien se identifica con credencial de elector numero 0417007893537, expedida por el IFE; a fin de realizar declaraciones y/o proporcionar información sobre LO OCURRIDO EL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEJE ESTACIONADO EL VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011 COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 3N1E831S7BK334249, CON NUMERO DE MOTOR: GA16-798005Y, CON PLACAS DE CIRCULACION: MGK 9788, DEL ESTADO DE MEXICO, PROPIEDAD DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA, CASI ESQUINA ROBERT BOSCH, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DEJANDOLO BIEN CERRADO CON LOS SEGUROS PUESTOS, Y ALARMA Y ME DIRIGI A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A NOTIFICAR DOS OFICIOS APROXIMADAMENTE A TRESCIENTOS METROS DE DONDE DEJE ESTACIONADA LA UNIDAD, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS REGRESE A DONDE HABIA DEJADO ESTACIONADA LA UNIDAD Y ESTA YA NO SE ENCONTRABA, POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITE EL APOYO A UNA PATRULLA QUE ESTABA ESTACIONADO AHÍ, POSTERIORMENTE LLAME AL 066 EMERGENCIAS DONDE ME DIERON EL NUMERO DE REPORTE: TOL1110061199, ATENDIENDOME EL OPERADOR E433 Y DESPUES ME TRASLADÉ A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA ESPECIAL DE RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOTITLAN, A LEVANTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, COMO SEÑAS PARTICULARES LA UNIDAD TIENE: EN LOS COSTADOS LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO DEL ORO, COLOR ROJO, VEHICULO QUE NO ESTA ASEGURADO, TENIENDO UN VALOR APROXIMADO DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; AL TERMINI DE LA DENUNCIA LEVANTADA EN EL MINISTERIO PUBLICO ACUDI A LAS OFICINAS DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA UBICADA EN PASEO TOLLOCAN TAL Y COMO ME LO INDICA LA LICENCIADA EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO, A REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A NIVEL FEDERAL EN DONDE EN DONDE ME COMENTARON QUE NO SE PODIA LEVANTAR YA QUE NO LLEVABA COPIA DE LA FACTURA DE LA UNIDAD, EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ACUDI A LAS OFICINAS DE LA POLICIA FEDERAL DIRECCION DE OPERACIONES ESTACION ATLACOMULCO, DANDOME UN REPORTE DE VEHICULO NUMERO 115/2011 SIENDO ATENDIDO POR EL OFICIAL PF (GUARDIA) LUIS E. GALINA AMEZCUA DENUNCIANDO EL DELITO DE ROBO DE COMETIDO EN AGRAVIO DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR. (ANEXO A LA PRESENTE LA CARPETA DE INVESTIGACION LEVANTADA EL DIA EN Q OCURRIERON LOS HECHO Y EL REPORTE DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA LEVANTADA EN ATLACOMULCO EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO).

Handwritten signatures and stamps on the right side of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below.



"2011, AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

Acto seguido el P. LAE. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, Contralor Interno Municipal, una vez de haber tenido por escrito las manifestaciones del C. Amilcar Barrera Aranza auxiliar de la contraloría Municipal deseo manifestar que como responsable de esta área, le daré el seguimiento con las instancias correspondientes; Presidente Municipal, Sindico municipal, Secretario, Tesorero y Administrador para deslindar la responsabilidad y resarcir el daño y/o dar de baja el bien mueble según corresponda; y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente comparecencia, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día siete de octubre del año en curso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su dicho, para que surta todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

P.LAE. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C. AMILCAR BARRERA ARANZA
COMPARECIENTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

VELINDA SOLIS PEREZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

AIDA YAÑEZ MORENO
AUXILIAR DE LA CONTRALORIA



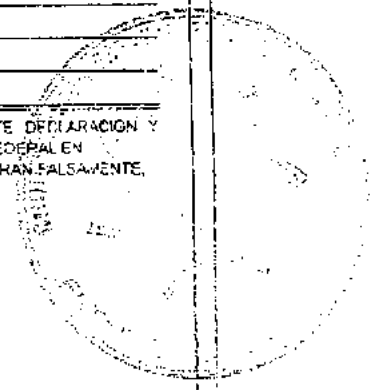
POLICIA FEDERAL



34
0536

DIRECCION DE OPERACIONES
ESTACION ATLACOMULCO

ESTACION ATLACOMULCO		REPORTE DE VEHICULO ROBADO NUM.	115/2011
DATOS DEL DENUNCIANTE			
NOMBRE	AMILCAR BARRERA ARANZA	TELEFONO	7238848425 (CELULAR)
NACIONALIDAD	MEXICANA		
DOMICILIO	AV. MORELOS PTE	MUNICIPIO	221
COLONIA	CENTRO		
DELEGACION O MUNICIPIO	ATLACOMULCO, MEX	CP	50640 50450
IDENTIFICACION	CREDENCIAL DE ELECTOR No. 0417007893537		
R.F.V.	10-11		
PLACA	M.GK9783	ENTIDAD	ESTADO DE MEXICO
MARCA	NISSAN	TIPO	YSURU
SERIE	3N1EB3167BK334246	NUMERO DE MOTOR	GA16738006Y
MODELO	2011	COLOR	BLANCO
FECHA DE ROBO	06 DE OCTUBRE 2011	HORA APROXIMADA	11:30 A 12:00 HRS APROX.
LUGAR DEL ROBO	ESTACIONADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA CASI ESQ. CON ROBERT BOSCH		
COL.	ZONA INDUSTRIAL EN TOLUCA, MEX		
NOMBRE DEL PROPIETARIO	H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO		
DOMICILIO	AV. CONSTITUCION No. 24 COL. CENTRO EN EL ORO, MEX		
CARPETA DE INVESTIGACION	160210830255211		
DENUNCIA RECIBIDA EN	AGENCIA ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS EN OXTOTITLAN, MEX.		
LOGOTIPOS EN COLOR ROJO	H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEX., EN AMBAS PUERTAS DELANTERAS		
<p>PROTESTANDO QUE FUJ EN TERMINOS DE LEY PARA QUE ME CONCUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DECLARACION Y ADVERTIDO DE LAS PENAS QUE SEÑALA EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL A LOS QUE DECLARAN FALSAMENTE, MANIFIESTO QUE TODA LA INFORMACION ANTERIOR ES VERIDICA Y CORRECTA.</p>			
EL DECLARANTE			
AMILCAR BARRERA ARANZA			
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	ATLACOMULCO, MEX. A 07 DE OCTUBRE DE 2011		
HORA DEL REPORTE	12:00 HORAS		
CAPTURO	OFICIAL PF (GUARDIA) LUIS E. GALINA AMEZCUA		
EN CASO DE LOCALIZAR EL VEHICULO POR OTRO MEDIO, DEBERA PRESENTARSE EN ESTA OFICINA CON ESTE DOCUMENTO PARA SU CANCELACION.			



35
044



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



Distrito: TOLUCA

Fecha de Impresión: 06/10/2011
Agencia: ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOTITLAN

Delito
ROBO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

160210830255211

Denunciante Remitente
AMILCAR BARRERA ARANZA

Victima(s)
(*)

Indiciado(s)
QUIEN RESULTE RESPONSABLE



Agente del Ministerio Público
LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO
AGENCIA ESPECIALIZADA EN SERVICIO AL VEHICULO
TOLUCA OXTOTITLAN
TOLUCA, MEXICO

30
053

0533



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 Fecha de Impresión: 06/10/2011



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO: ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOITLAN
 Dirección: TOLUCA Municipio: TOLUCA

NOTICIA CRIMINAL: 16021025974
 Fecha y hora de inicio: 06/10/2011 17:28:47
 Medio de Conocimiento: COMPARECIENTE

DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante: AMILGAR BARRERA ARANZA
 Calidad Jurídica: DENUNCIANTE
 Ocupación: SERVIDOR PÚBLICO
 Dirección: PRIVADA VICENTE GUERRERO 50480
 Clasificación Específica: VICTIMA
 Teléfono: 7228548425

Paragona Moras:

RFC: CURP:
 Lugar de Nacimiento: México Fecha de nacimiento: 03/09/1970
 Sexo: Masculino
 Documento de identificación: CREDENCIAL DE ELECTOR Número de identificación: 024484127
 Estilo civil: CASADO(A) Motivo de estancia en el Estado: RESIDENCIA
 Lugar de trabajo: AYUNTAMIENTO DE EL ORO Teléfono del trabajo:
 Dirección del trabajo: MÉXICO

NOTIFICACIONES

Dirección: PRIVADA VICENTE GUERRERO 50480
 Correo Electrónico: Fax:
 Teléfono: 7228548425

HECHOS

Dirección: INDEPENDENCIA ZONA INDUSTRIAL TOLUCA
 Punto de Referencia: VIA PUBLICA
 Fecha y hora: 06/10/2011 11:30:00 Lugar: VIA PUBLICA
 Entre Calle (Avenida): ROBERT BOSCH Y Calle (Avenida):

DELITO

Delito: ROBO Violencia: No
 Modalidad: DE VEHICULO
 Consumo: CONSUMADA

NARRACION BREVE DE LOS HECHOS

EL DÍA DE AYER SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEJE ESTACIONADO EL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE SERIE: 3N1EB31S7BK334249, CON NÚMERO DE MOTOR: GA16-798005Y, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: MGK-9783, DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA, CASI ESQUINA CON LA CALLE ROBERT BOSCH, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DEJÁNDOLO BIEN CERRADO CON LOS SEGUROS PUESTOS, Y ALARMA Y ME DIRIGI A LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, APROXIMADAMENTE A TRES CIENTOS METROS DE DONDE DEJE ESTACIONADA LA UNIDAD, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS REGRESE A DONDE HABÍA DEJADO ESTACIONADA LA UNIDAD Y ESTA YA NO SE ENCONTRABA, POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITE EL APOYO A UNA PATRULLA QUE ESTABA ESTACIONADA AHÍ, POSTERIORMENTE LLAME AL 0666 EMERGENCIAS DONDE ME DIERON EL NÚMERO DE REPORTE: TOL1110061199, ATENDIÉNDOME EL OPERADOR E-

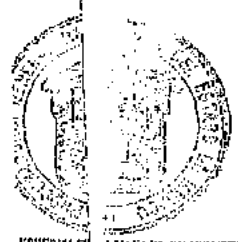


37
OK

Y DESPUÉS ME TRASLADÉ A ESTAS OFICINAS A INICIAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, COMO SEÑAS PARTICULARES LA UNIDAD TIENE: EN LOS COSTADOS LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO DEL ORO, EN COLOR ROJO, VEHÍCULO QUE NO ESTA ASEGURADO Y TIENE UN VALOR APROXIMADO DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; POR LO QUE EN ESTE ACTO DENUNCIO EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO COMETIDO EN AGRAVIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

FIRMA
AMILCAR BARRERA ARANZA

FIRMA
LIC. EDNA ALEJANDRA TABALLERO OLIVO



ESPECIAL DE ASESORIA DE INGENIEROS
TERRA Y URBANISMO
TELAX A. BARRERA

0540

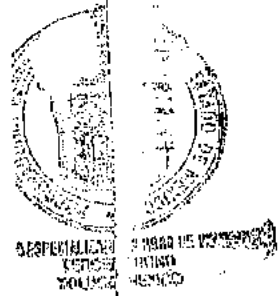


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
Fecha de impresión: 06/10/2011

Persona:	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	Alias : (*)
Carácter Jurídica:	INDICIADO	NO ESPECIFICADO
Comparación:	No	NO ESPECIFICADO
Dirección:		NO ESPECIFICADO
Motivo de Estancia:		(*)
Telefono:		No Especificado
Edad:	(*)	NO ESPECIFICADO
Estado Civil:	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO
DATOS DEL ABOGADO		
Nombre:		
Cédula Profesional:	12	
NOTIFICACIONES		
Dirección:	NO ESPECIFICADO	
Punto de Referencia:		
Telefono:		
Fax:		

FIRMA
QUIEN RESULTE RESPONSABLE

FIRMA
LIC EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Distrito:TOLUCA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
Fecha de impresión: 05/10/2011
Agencia: ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOTILAN

Delito
ROBO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

160210830255211

Denunciante Remitente
AMILCAR BARRERA ARANZA

Victima(s)
(*)

Indiciado(s)
QUIEN RESULTE RESPONSABLE

Agente del Ministerio Público
I.C. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO



0542



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO



Fecha de Impresión: 06/10/2011

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO: ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS OXTOTITLAN	
Dirección:	TOLUCA
Municipio:	TOLUCA

NOTICIA CRIMINAL:	160210259711
Fecha y hora de inicio:	06/10/2011 17:28:41
Motivo de Conocimiento:	COMPARECIENTE

DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante:	AMILCAR BARRERA ARANZA		
Calidad Jurídica:	DENUNCIANTE	Clasificación Específica:	VICTIMA
Ocupación:	SERVIDOR PÚBLICO	Teléfono:	7228848425
Dirección:	PRIVADA VICENTE GUERRERO 50486		
Persona Moral:	(*)		
RFC:	(*)	CURP:	(*)
Lugar de Nacimiento:	México	Fecha de nacimiento:	03/09/1970
Edad:	41	Sexo:	Masculino
Documento de identificación:	CREDENCIAL DE ELECTOR	Número de identificación:	024484127
Estado civil:	CASADO(A)	Motivo de estancia en el Estado:	RESIDENCIA
Lugar de trabajo:	M AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO	Teléfono del trabajo:	(*)
Dirección del trabajo:			

NOTIFICACIONES

Dirección:	PRIVADA VICENTE GUERRERO 50486
Correo Electrónico:	(*)
Teléfono:	7228848425
Fax:	

HECHOS

Dirección:	INDEPENDENCIA ZONA INDUSTRIAL TOLUCA		
Punto de Referencia:	VIA PUBLICA		
Fecha y hora de ocurrencia:	06/10/2011 11:30:00	Lugar:	VIA PUBLICA
Entre Calle (Avenida):	ROBERT BOSCH	Y Calle (Avenida):	(*)

DELITO

Delito:	ROBU	Violencia:	No
Detalles:	0	Modalidad:	DE VEHICULO
Forma de Comisión:	NO ESPECIFICADO	Consumación:	CONSUMADA

NARRACION BREVE DE LOS HECHOS

EL DÍA DE AYER SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEJE ESTACIONADO EL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE SERIE: 3N1EB31S7BK334249, CON NÚMERO DE MOTOR: GA16-798005Y, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: MGK-9188, DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA, CASI ESQUINA CON LA CALLE ROBERT BOSCH, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DEJÁNDOLO BIEN CERRADO CON LOS SEGUROS PUESTOS, Y ALARMA Y ME DIRIGÍ A LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, APROXIMADAMENTE A TRES CIENTOS METROS DE DONDE DEJE ESTACIONADA LA UNIDAD, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS REGRESE A DONDE HABÍA DEJADO ESTACIONADA LA UNIDAD Y ESTA YA NO SE ENCONTRABA, POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITE EL APOYO A UNA PATRULLA QUE ESTARA ESTACIONADA AHÍ, POSTERIORMENTE LLAME AL 0666 EMERGENCIAS DONDE ME DIERON EL NÚMERO DE REPORTE: TOL1110061199, ATENDIÉNDOME EL OPERADOR E-

0543

47. Y DESPUÉS ME TRASLADÉ A ESTAS OFICINAS A INICIAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, COMO SEÑAS PARTICULARES LA UNIDAD TIENE: EN LOS COSTADOS LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO DEL ORO, EN COLOR ROJO, VEHÍCULO QUE NO ESTA ASEGURADO Y TIENE UN VALOR APROXIMADO DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; POR LO QUE EN ESTE ACTO DENUNCIO EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO COMETIDO EN AGRAVIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

FIRMA
AMILCAR BARRERA ARANZA

FIRMA
LIC. EDNA-ALEJANDRA CABALLERO OLIVO



0544



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha de impresión: 06/10/2011

Persona:	QUIEN RESULTE RESPONSABLE		Alias : (*)
Caridad Jurídica:	INDICIADO	Clasificación Específica:	NO ESPECIFICADO
Comparaciente:	No	Medio de Presentación:	NO ESPECIFICADO
Urgencia:			
Motivo de Estancia:			NO ESPECIFICADO
Teléfono:		Fecha de Nacimiento:	(*)
Edad:	(*)	Sexo:	No Especificado
Estado Civil:	NO ESPECIFICADO	Documento Identificación:	NO ESPECIFICADO
DATOS DEL ABOGADO			
Nombre:			
Cédula Profesional:	(*)		
NOTIFICACIONES			
Dirección:			
Fuente de Referencia:	NO ESPECIFICADO	Fax:	
Teléfono:			
DGR			

FIRMA

QUIEN RESULTE RESPONSABLE

FIRMA

IC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO



FISCALLA ESPECIAL PARA COMBATIR DELITOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE PUBLICO

COORDINACION DE INVESTIGACION, RECUPERACION Y DECOLUCION DE VEHICULOS ROBADOS

NUMERO DE CARPETA: 160210830255211
CON VIOLENCIA SI () NO (X) FECHA DE INICIO DE LA CARPETA DE INVESTIGACION: 06-06-OCTUBRE-2011
ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS): Mexico
NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO: H. MUNICIPIO DEL ORO
LLAMADA TELEFONICA AL 066 ANOTE EL NUMERO DE REPORTE: TOL 1110 061199
NOMBRE DEL (A) OPERADOR (A): E 433

REPORTE DE ROBO DE VEHICULO

MARCA: NISSAN
TIPO: TSURU
MODELO: 2011
COLOR NUMERO DE SERIE: BLANCO No 3N11B3157BK334249
NUMERO DE MOTOR: GA16-7980054
PLACAS DE CIRCULACION: H4K-9788
ORIGEN (PROCEDENCIA NACIONAL O EXTRANJERO): NACIONAL
VALOR DEL VEHICULO: \$119,000

SEÑAS PARTICULARES DEL VEHICULO QUE LO DIFERENCIAN DE LOS DEMAS (GOLPES, CALCOMANIAS, ROTULOS ETC.): ROTULOS DE COLOR ROJO DEL MUNICIPIO DEL ORO EN LAS PUERTAS DE LANTERAS.

DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE: AMILCAR BARRERA ARANZA FECHA DE NACIMIENTO: 31/09/1970 EDAD: 41
ESTADO CIVIL: CASADO
MUNICIPIO Y ESTADO DONDE NACIO: ATACOLULCO ESTADO DE MEXICO
DOMICILIO ACTUAL (DONDE VIVES): PRV. VICENTE GUERRERO SAN SANTIAGO ACOTZINGA
MUNICIPIO DONDE VIVES: ATACOLULCO
OCUPACION: EMPLEADO GRADO DE ESTUDIOS: TERCERO
TIPO DE IDENTIFICACION: IFE NUMERO FOLIO: 0417007893537
ENTIDAD FEDERATIVA (A QUE ESTADO PERTENECE): MEXICO
TELEFONO CASA: 312-123-6008 TELEFONO CELULAR: 3228-848425

DATOS DEL LUGAR DE LOS HECHOS

FECHA EN LA QUE TE ROBARON EL CARRO DIA: 06 MES: OCTUBRE AÑO: 2011
CALLE: Independencia COLONIA: Zona Industrial Toluca
ENTRE QUE CALLE: Robert Bosch Esq. Y Independencia
REFERENCIA (HOTEL, BOMBA DE AGUA, NEGOCIO, HOSPITAL, OFICINA PUBLICA, ETC.): A UN COSTADO DEL EDIFICIO DE LA SEIA TOLCA (CONTRACCION)
MUNICIPIO: TOLUCA ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): Mexico

FIRMA (DE QUIEN DENUNCIA)

NOMBRE: AMILCAR BARRERA ARANZA
FIRMA: [Signature]

TOLUCA, MEXICO A 06 DE OCTUBRE DEL 2011.



POLICIA FEDERAL



DIRECCION DE OPERACIONES
ESTACION ATLACOMULCO

0546

ESTACION ATLACOMULCO

REPORTE DE VEHICULO ROBADO NUM. 115/2011

DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE AMILGAR BARRERA ARANZA TELS 7228648425 (CELULAR)
 NACIONALIDAD MEXICANA
 DOMICILIO AV. MORELOS PTE NUM. 231
 COLONIA CENTRO
 DELEGACION O MUNICIPIO ATLACOMULCO, MEX 50640 50450
 IDENTIFICACION: CREDENCIAL DE ELECTOR No. 0417007893537

R.F.V. ****
 PLACA: MGK9783 ENTIDAD: ESTADO DE MEXICO
 MARCA: NISSAN TIPO: TSURU
 SERIE: 3N1E331S7BK334249 NUMERO DE MOTOR: GA1E788006Y
 MODELO: 2011 COLOR: BLANCO

FECHA DE ROBO: 06 DE OCTUBRE 2011 HORA APROXIMADA: 11:30 A 12:00 HRS. APROX.

LUGAR DEL ROBO: ESTACIONADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA CASI ESQ. CON ROBERT BOSCH
COL. ZONA INDUSTRIAL EN TOLUCA, MEX
 NOMBRE DEL PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO
 DOMICILIO: AV. CONSTITUCION No. 24 COL. CENTRO EN EL ORO, MEX

CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211
 DENUNCIA RECIBIDA EN: AGENCIA ESP. RECUPERACION DE VEHICULOS EN OXTOTITLAN, MEX.

LOGOTIPOS EN COLOR ROJO H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEX. EN AMBAS PUERTAS DELANTERAS

PROTESTANDO QUE FUI EN TERMINOS DE LEY PARA QUE ME CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DECLARACION Y ADVERTIDO DE LAS PENAS QUE SEÑALA EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL A LOS QUE DECLARAN FALSAMENTE, MANIFIESTO QUE TODA LA INFORMACION ANTERIOR ES VERIDICA Y CORRECTA.

EL DECLARANTE

AMILGAR BARRERA ARANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION ATLACOMULCO, MEX. A 07 DE OCTUBRE DE 2011

HORA DEL REPORTE 12:00 HORAS

CAPTURO OFICIAL PF (GUARDIA) LUIS E. GALINA AMECUA

EN CASO DE LOCALIZAR EL VEHICULO POR OTRO MEDIO, DEBERA PRESENTARSE EN ESTA OFICINA CON ESTE DOCUMENTO PARA SU CANCELACION.

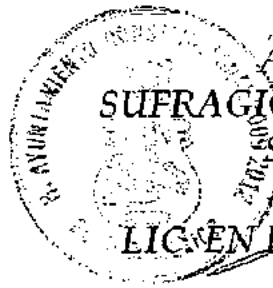


Abril 25 de 2012

**P. EN D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
EL ORO, MEXICO.
PRESENTE**

Por este medio solicito a usted, para que en la próxima sesión de cabildo se someta a consideración del H. Cabildo la baja del vehículo marca nissan, tipo tsuru, modelo 2011, color blanco con número de serie 3N1EB31S7BK334249, con número de motor GA16-798005Y, con placas de circulación MGK-9788 del Estado de México, adscrito a Contraloría Municipal propiedad del Ayuntamiento de El Oro, México, automóvil que fue robado el día 06 de octubre de 2011, como se acredita en la Carpeta de Investigación No. 160210830255211 debidamente certificada, dicho vehículo no ha sido localizado de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Policía Ministerial de la Procuraduría General del Estado de México, lo anterior en términos de la fracción VII.2.1.2 de la Gaceta No. 82 de fecha 8 de mayo de 2009 del Poder Legislativo del Estado de México, (Órgano Superior del Fiscalización del Estado de México), misma que se agrega a la presente como anexo único.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SINDICO MUNICIPAL
LIC. EN E. J. IGNACIO PEREA GARCIA**

SINDICATURA

*Recibido Oficio
25/04/12
Ayuntamiento de El Oro*

C.c.p.- Tesorería Municipal
C.c.p.- Contraloría.
C.C.p.- Administración
Archivo

Av. Constitución 24, Col. Centro,
El Oro, Méx. C.P. 50600.
Tel. (711) 125 00 36 / 125 00 99
Fax (711) 125 01 91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx
www.eloromexico.gob.mx



**EL ORO
MÉXICO**

0548 / 12

CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO: 160210830255211

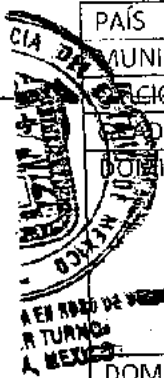
Toluca, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2011.

ENTREVISTA DEL C. J. IGNACIO PEREA GARCÍA

NOMBRE	J.	SEGUNDO NOMBRE	IGNACIO
APELLIDO PATERNO	PEREA	APELLIDO MATERNO	GARCÍA
IDENTIFICACIÓN TIPO DE:	CREDENCIAL PARA VOTAR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	0000071350962
ALIAS	NO TIENE	FECHA DE NACIMIENTO	27/11/1963
EDAD:	47 AÑOS		

2- LUGAR DE NACIMIENTO

PAÍS	MÉXICO	ESTADO	ESTADO DE MÉXICO
MUNICIPIO	EL ORO	Ocupación	SERVIDOR PÚBLICO
ESTADO DE ESTUDIOS	LICENCIATURA	ESTADO CIVIL	CASADO
DOMICILIO ACTUAL	AVENIDA DEL FERROCARRIL 6, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.	TELÉFONO	017111250036
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR	AVENIDA DEL FERROCARRIL 6, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.	TELÉFONO	017111250036
RELACIÓN CON LA VICTIMA			
RELACIÓN CON EL INDICIADO			
DEFENSOR		CEDULA	



Ignacio Perea García

EL MOTIVO DE MI ENTREVISTA ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR QUE SOY SINDICO PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, LO CUAL ACREDITO CON COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO A MI FAVOR, Y UNA VEZ ACREDITADA MI PERSONALIDAD ACREDITO LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2011, COLOR BLANCO CON EL LOGOTIPO DEL AYUNTAMIENTO EN LAS PUERTAS DELANTERAS CON NÚMERO DE SERIE: 3N1EB31S7BK334249, CON NÚMERO DE MOTOR: GA16798005Y, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: MGK-9788, DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LO CUAL EXHIBO ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA NÚMERO A 15950, EXPEDIDA POR TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL

DIEZ, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL ORO, SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DE MIS DOCUMENTOS ORIGINALES POR SERME DE UTILIDAD PERSONAL Y AGREGANDO EN SU LUGAR LAS COPIAS, ASÍ MISMO RATIFICO LA DENUNCIA PRESENTADA POR AMILCAR BARRERA ARANZA, POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO COMETIDO EN AGRAVIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE; SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

FIRMA

[Handwritten signature]
IGNACIO PEREA GARCIA

FIRMA

[Handwritten signature]
LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO




ASISTENTE ESPECIALIZADA EN ROBO DE VEHICULOS
TERCER TURNO
TOLUCA, MEXICO



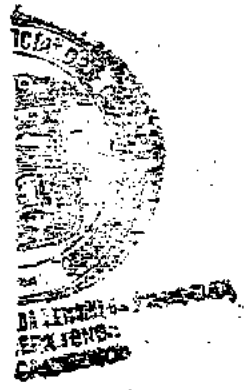
JA EN ROBO DE VEHICULOS
EN TURNO
A. MEXICO

**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: PEREA GARCIA J IGNACIO
 USAD: 45 SEXO: H
 DOMICILIO: AV DEL FERROCARRIL 6 COL CENTRO-30600 EL DRO MEX
 FOLIO: 0000071350952 AÑO DE EMISIÓN: 2010-03
 CLAVE DE ELECTOR: PRGRJXG311763-3002579
 CURP: PEG631142ZHMCRRG07
 ESTADO: 15 MUNICIPIO: 065
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 3854
 VIGENCIA: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

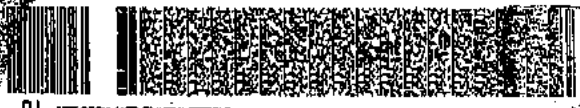
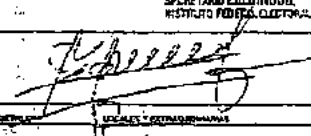


0550 10
A



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO SE VALE SI PRESENTA TACHAS O FALSIFICACIONES.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A CADA NUEVA OCASIÓN.
 EDUARDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

216226540499E

12 21
025
6



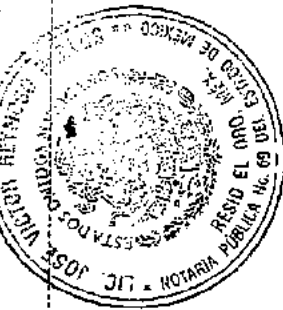
EN EL ORO, ESTADO DE MEXICO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, YO, LICENCIADO JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA POBLACION: C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DE UNA CONSTANCIA DE MAYORIA, COMO SÚNICO PROPIETARIO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A NOMBRE DE J. IGNACIO PEREA GARCIA, CONSTANTE EN UNA HOJA UTIL POR AMBAS CARAS, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU COPIA CERTIFICADA, HABIÉNDOLA COTEJADO Y COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.- DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN LEVANTE EL ACTA NUMERO 7901 SIETE MIL NOVECIENTOS UNO, DEL LIBRO 18 DIECIOCHO DE CERTIFICACIONES Y COTEJOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, Y SE OTORGA POR QUINTUPLICADO, DE LA CUAL UNA MARCADA CON LA LETRA "A", EL SUSCRITO NOTARIO REMITE AL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, BAJO EL NUMERO DE LA PRESENTE.- LA PRESENTE SE OTORGA A SOLICITUD DEL SEÑOR J. IGNACIO PEREA GARCIA - DOY FE.-

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 69,

DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN

EL ORO, ESTADO DE MEXICO.





El Oro, México, a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de Inventario con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomóvilz Atlacómulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 163130830020942 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio Número 175/11 del 17 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. C1006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4067209
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- K).- Original del recibo Folio No. B 2099884
- L).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3581220
- N).- Copia información del bien inmueble consistente en 4 fojas





- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalpando

- Copia del oficio de entrega de donación a la Escuela





D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

- C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional
- C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Director de la Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín
- C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Bienes Muebles del Ayuntamiento
- C.c.p.: Juan Escutia Flores, Encargado del Archivo Municipal

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTA DEL CABO PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CC. ROCHELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MAURO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS UTOZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA HONICIO MARGARITEO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, J. JESUS RIVERA LOPEZ, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SECRETARIA DEL MUNICIPIO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO, LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

- C. ROCHELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. PRESENTE
- C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL. PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SI
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL



[Handwritten signature]

ACTO SEGUNDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO MEXICO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APRUEBA LA DEFURACION DE INVENTARIOS DE BENS MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO
5. CUMTURA DE LA SESION

IA DEL
IENTO

LA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOME EL SIGUIENTE ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR ENTONCES LE DA PASO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA CUMTURA DE LA MATERIA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA. UNA VEZ ANALIZADO Y DESPUES DE TENER CUNTO CON EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO No. 104 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TATORCE

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 03. POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO

02013285
A DEL
ENTO

SEGUNDO SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HICIERON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE ACTIVO FIJO SI EL VALOR DEBE SER MENOR AL SALARIO MINIMO DEL AREA GEOGRAFICA Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERA DE 27 MIL PESOS SALARIO MINIMO DEL D.E. EN ESTABLECIMIENTO AL MENSUAL EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTES EN CATORCE FOJAS SUSCRITAS EN UNA SOLA CARA POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,054.26 QUE SE DESGLOBA EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



SECRETARIA DE ECONOMIA

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 36,724,000.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 25,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,297.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,054.26

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE, DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01706 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA; ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASIMISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL, EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

02/07/2013
A DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 160,095.60
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 327,242.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 45,669.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 43,785.69
TOTAL	\$ 106,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAL 100JBSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

10 JUN 2013
MEX. SUPLENTE
A DEL
ENTO

Nombre de la Cuenta	Importe para dar de baja por donacion
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,758,161.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,836,495.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.18
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 283,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,449,390.33

QUINTO.- DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 134 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CEBOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, REFIERO QUE EL NUMERO DE SERIE 3RTEY3NGVMA10J28 ES INCORRECTO SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	108,200.00	PACK DE 8 CINTAS DE 8 CINTAS	FOHU	1997	3RTEY3NGVMA10J28

DE TEXTO.- SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIA, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	5-237 28/08/2010	2074	13,464.20	RADIO DIGITAL	KEWWOOD	MX300X	20400073	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I.M.P.
ER	E-237 28/08/2010	2074	5,336.00	RADIO PORTATIL	KEWWOOD	TE2217L	20400076	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL: \$18,800.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163110830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830253211, DE FECHA 06/07/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,270.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N10GAD21V0014309
DEL NTO V	EG 150 12/11/2010	A 15950	18,000.00	TSURU	NISSAN	2011	3N1EE157B034219
TOTAL			111,270.00				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA, MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15SO1K071515, MOTOR No. KA24-992085M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008011, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDO CARRANZA MARTINEZ.

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR BOBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
BC	2009-10-08	678	13,915.00	NOTEBOOK	HP PAVILION	DY4-1413	CND9943971

TOTAL 13,915.00

DECIMO. SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 562, DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO Fijo.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CNIE2447Y
2	LAPTOP	HP	630	5CE1302206
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	VS13911	8G114301057
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPIDE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	S/S

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

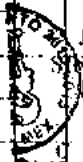
N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S

EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

GUILLERMO MONROY MATTAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signatures of the council members and president]

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO **ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





PAON



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomóvil Atladómilco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 163130830020932 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio Número 1175/12 del 25 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

D).- Original del recibo Folio No. CI006178

E).- Original del recibo Folio No. B 8786774

F).- Original del recibo Folio No. B 7219336

G).- Original del recibo Folio No. B5388440

H).- Original del recibo Folio No. B 19169

I).- Original del recibo Folio No. B 100009

J).- Original del recibo Folio No. B 3581200

K).- Original del recibo Folio No. B 7099880

L).- Original del recibo Folio No. B 100009

M).- Copia del recibo Folio No. B 100009

N).- Copia información Folio No. B 100009

O).- Copia información Folio No. B 100009

P).- Copia información Folio No. B 100009

Q).- Copia información Folio No. B 100009

R).- Copia información Folio No. B 100009

S).- Copia información Folio No. B 100009

T).- Copia información Folio No. B 100009

U).- Copia información Folio No. B 100009

V).- Copia información Folio No. B 100009

W).- Copia información Folio No. B 100009

X).- Copia información Folio No. B 100009

Y).- Copia información Folio No. B 100009

Z).- Copia información Folio No. B 100009



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.
- 6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.
- 7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.
- 8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.
- 9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.
- 10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez V.

- Copia del oficio de entrega de bienes con a la Escuela.



D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

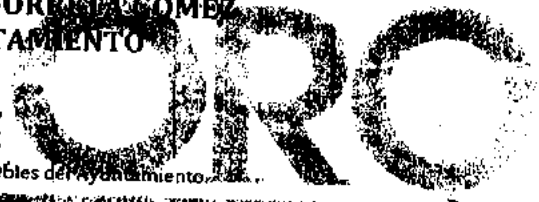
Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Presidente Municipal Institucional,
C.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Director de Bienes Muebles del Ayuntamiento,
C.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, C.C. de Bienes Muebles del Ayuntamiento,
C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.





"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TMI/437/2014
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente conciliado con los Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:04

ATENTAMENTE

[Signature]
L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:21

CC. Sr. Rogelio Fernando Gernica Zaldivar, Presidente Municipal
CC. Sr. PROFR. Juan Alfredo Jurillo Troje, Síndico Municipal
CC. Sr. Q.F. Sr. Elena Bautista Togo, Contralor Municipal
C.C.P. Archivo

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México
Tels: (711) 12-5-00-35 / 12-5-00-99; Fax: (711) 12-5-01-91



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORD DE HIDALGO

008

REALIZACION DE INVENTARIOS

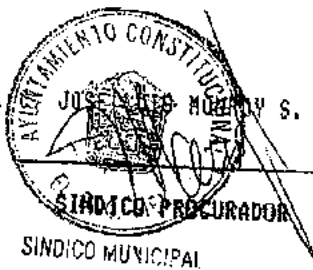
AYUNTAMIENTO ODAS MUNICIPIO NO. 22 HOJA NO. DE

PERIODO DE: EQUIP. DE TRANSPORTE SALDO AL 30 DE JUNIO DE 1997. \$ 657,934.12

ASIGNADO DEL INVENTARIO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	VALOR DE ADQUISICION	OBSERVACIONES
	CAMION NUEVO, TIPO PICK-UP NISSAN	COLOR BLANCO, MOD. '97, MOTOR: KA24-597226N SERIE: 3N16CAD21VK014309	\$ 93,276.00	MARCA NISSAN FACT: 2223 A
	CAMION NUEVO, TIPO PICK-UP NISSAN	COLOR BLANCO, MOD. '97, MOTOR: KA24-594197M SERIE: 3N16CAD21VK013967	\$ 93,276.00	MARCA NISSAN FACT: 2224 A
	AUTOMOVIL NUEVO, 4 PUERTAS, TIPO SEDAN	COLOR PLATA, MOD. '97, MOTOR: GA16-721834T SERIE: 3N16EAB13VL026415	\$ 67,316.00	MARCA NISSAN FACT: 2225 A
	CAMION NUEVO, TIPO ESTACAS NISSAN	COLOR BLANCO, MOD. '97 MOTOR: KA24-594262M SERIE: 3N16CAD21VK013820	\$ 86,000.00	MARCA NISSAN FACT: 6822 A
	CAMION NUEVO, TIPO ESTACAS NISSAN	COLOR BLANCO, MOD. '97 MOTOR: KA24-588073M SERIE: 3N16CAD21VK013213	\$ 86,000.00	MARCA NISSAN FACT: 6824 A
	CAMION NUEVO, TIPO ESTACAS NISSAN	COLOR BLANCO, MOD. '97 MOTOR: KA24-588915M SERIE: 3N16CAD21VK012904	\$ 86,000.00	MARCA NISSAN FACT: 6825 A

SALDO AL 31 DE JULIO DE 1997 \$ 1,169,902.12

J. Z. ADRIAN DE LA TEJERA G.



PRESIDENTE MPAL.



SECRETARIO MPAL.



TESORERO MPAL.

TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO

0528

Tecnoautomotriz Atlacomulco, S. A. de C. V.

DOMICILIO FISCAL: CARRETERA ATLACOMULCO - EL ORO K.M. 2.5 C. P. 50450
ATLACOMULCO, MEXICO
R. F. C. TAT-851011-GJ9 CTA. EDO. 10804171

Dona

007

DOMICILIO ESTABLECIMIENTO: CARRETERA ATLACOMULCO - EL ORO K.M. 2.5

FACTURA
Nº 2223 A

ATLACOMULCO, MEX., A 30 DE JUNIO DE 1997

VENDIDO A:
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ORO ESTADO DE MEXICO
AV. CONSTITUCION No. 24
EL ORO, MEX.

R.F.C. PHO 850101139
MARCA NISSAN TIPO PICK-UP LARGO STD. COLOR BLANCO AÑO MODELO 1997

MOTOR KA24-597226M SERIE 3N1GCAD21VK014309 CONTADO EDO 2111/97

CANTIDAD	CLASE DE MERCANCIA	IMPORTE
1	<p>CAMION NUEVO MARCA NISSAN, TIPO PICK-UP LARGO STD., COLOR BLANCO MODELO 1997, INCLUYE: ACONDICIONAMIENTO, INSPECCION, GARANTIA, - TRASLADO, SEGURO DE TRASLADO, IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</p> <p>CLAVE I.S.A.N. 1040207</p> <p>MOTOR: K A DOS CUATRO - CINCO NUEVE SETENTA Y SEIS M SERIE: TRES N UNO G C A D DOS UNO M CERO UNO CUATRO TRES CERO NUEVE</p>	

ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ESTADO 28

IMPORTE CON LETRA (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.N.)
TOTAL \$ 81,109.56
IMPUESTO A TRANSACCIONES 12,166.44
CANTIDAD A PAGAR \$ 93,276.00

TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO S.A. DE C.V.
Cta. Edo. 10804171
R. E. G. M.
TAT-851011-GJ9
50450. APDO. POSTAL 10804171
ATLACOMULCO - EL ORO

LA PRESENTE FACTURA NO SERA VALIDA SI MUESTRA TACHADURAS, ENMENDADURAS O CARECE DEL SELLO Y FIRMA AUTORIZADA.

DATOS DEL IMPRESOR
IMPRESORA
Gutenberg de Toluca, S. A.
R. F. C. 1GT-780627-9FA JUAN B. GARZA 415 COL. S. SANCHEZ COLIN TELS. 17-68-57 17-43-85 (FAX) C. P. 50150 TOLUCA, MEX. AUT. DIARIO OFICIAL 20-MA-YO-1997



Tels (712) 210-10, 211-00 y 209-84 Fax (712) 209-86

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FACTURA PUEDE CONSTITUIR UN DELITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



Distrito: TOLUCA

Fecha de impresión: 24/05/2012
Agencia: EXPRESS MODULO
AYUNTAMIENTO TOLUCA

Delito
ROBO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

163130830020912

Denunciante Remitente
MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO

Victima(s)
(*)

Indiciado(s)
(*)

Agente del Ministerio Público
LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
MÓDULO DE DENUNCIA EXPRESS

0578



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EXPRESS MODULO AYUNTAMIENTO TOLUCA Fecha de impresión: 24/05/2012

Distrito: TOLUCA Municipio: TOLUCA

NOTICIA CRIMINAL: 163:30048612
Fecha y hora de inicio: 24/05/2012 13:58:48
Medio de Conocimiento: COMPARECIENTE

DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante: MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO
Calidad Jurídica: DENUNCIANTE Clasificación Específica: OFENDIDO
Ocupación: SERVIDOR PÚBLICO Teléfono: 7121380446
Dirección: AV INDEPENDENCIA 52 CENTRO 50600
Persona Moral:
RFC: CURP:
Lugar de Nacimiento: Méx co Fecha de nacimiento: 26/10/1962
Edad: 49 Sexo: Masculino
Documento de Identificación: CREDENCIAL DE EJECUTOR Número de identificación: 3864038016499
Estado civil: CASADO(A) Motivo de estancia en el Estado: RESIDENCIA
Lugar de trabajo: AYUNTAMIENTO DEL ORO Teléfono del trabajo:
Dirección del trabajo:

NOTIFICACIONES

Dirección: CONSTITUCION 24 CENTRO 50600
Correo Electrónico:
Teléfono: 017111250036 Fax:

HECHOS

Dirección: FELIPE VILLANUEVA 622 MORELOS PRIMERA SECCION TOLUCA
Punto de Referencia: VIA PUBLICA
Fecha y hora aprox.: 21/05/2012 15:00:00 Lugar: VIA PUBLICA
Entre Calle (Avenida): SILVIANO LOPEZ Y Calle (Avenida): CONSTITUCION DE 857

DELITO

Delito: ROBO
Definidos: 0 Violencia: No
Forma de Comisión: NO ESPECIFICADO Modalidad: DE VEHICULO
Consumación: CONSUMADA

NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS

Refiere el denunciante de nombre MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO: que el día VEINTIUNO de Mayo del año dos mil doce, siendo aproximadamente las catorce horas con treinta minutos, dejó el vehículo propiedad del Municipio del Oro, Estado de México, siendo este de la marca de la marca Nissan, tipo estacas, modelo 1997, color blanco, con numero de motor KA24597526M, con número de serie 3NIGCAD21K014309, con placas de circulación KN25923 del estado de México, señalando que lo dejó estacionado sobre la calle Felipe Villanueva frente al número 622 en la colonia Morelos en Toluca Estado de México, toda vez que el denunciante acudió a sacra una cita al clínica odontología del ISSEMYM que se encuentra cerca de ese lugar, posteriormente regreso a dicha camioneta después de treinta minutos aproximadamente y se percató de que ya no estaba donde la había dejado estacionada, manifestando que en ese lugar no está prohibido estacionarse, por lo que una vez que encontró una patrulla cerca de ese lugar, el oficial que lo atendió le dijo que era necesario hacer el reporte de robo al 066, quedando registrado bajo el numero TOL1205213057, con el operador E423, así mismo manifiesta el denunciante que dicho vehículo no se encuentra asegurado y tiene como señas particulares tiene calcomanías en ambas puertas delanteras que dicen H. Ayuntamiento del oro y dice

05730

desarrollo social en la parte de abajo, dentro se encontraba la tarjeta de circulación del mismo vehículo, por lo que en este acto manifiesta el denunciante que el motivo de su comparecencia lo es con la finalidad de realizar formal denuncia por el delito de robo cometido en agravio del MUNICIPIO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO y en contra de quien o quienes resulten responsables, siendo todo lo que desea manifestar por el momento firmando al calce y al margen de conformidad, entregándosele copia gratuita y remitiéndose la presente al tercer turno de la agencia Especializada en Robo y Recuperación de Vehículos en Toluca Estado de México.

FIRMA

MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO

FIRMA

LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES





GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO



VEHICULO:KN25923 CARPETA:163130830020912

Fecha de impresion:24/05/2012

DATOS GENERALES DEL VEHICULO

Table with vehicle details: Motivo por el que se registra: REPORTADO ROBAU, Estado: Mexico, VIN: 3N1GCD21K014309, Marca: NISSAN, Modelo: J1937, Color: BLANCO, etc.

DATOS GENERALES DEL VEHICULO ROBAU

Table with theft details: Modalidad de Robo: NO ESPECIFICADO, Fecha de reporte: 24/05/2012 00:00, Estado: Mexico, Colonia: MORELOS PRIMERA SECCION, etc.

DATOS DEL PROPIETARIO

Table with owner details: Nombre(s): MUNICIPIO DE EL ORO, Apellido Paterno: ESTADO DE MEXICO, Estado Civil: NO ESPECIFICADO, etc.

DATOS DEL CONDUCTOR

Table with driver details: Nombre(s): MARTIN RAFAEL, Apellido Paterno: CHAPARRO, Estado Civil: CASADO(A), etc.

DATOS DE RECUPERACION

Table with recovery details: Fecha: aqui, Numero de reporte de recuperacion: No especificado

0581

05

Dependencia:	NO ESPECIFICADO	Hora:	00:00
Nombre del agente que recupera		Situación de la recuperación:	
Estado:	[Elija una Opción]	Municipio:	(*)
Colonia:	[No Especificado]	Calle:	
Número exterior:		Número Interior:	
Entre la calle		Y la Calle	
Fecha de puesto a disposición:	24/05/2012	Corralón	SIN INFORMACION
Luga de resguardo:	SIN INFORMACION	Hora de puesto a disposición:	00:00
Dependencia que pone a disposición:	NO ESPECIFICADO	Condiciones en que fue recuperado:	
		Agente/persona que pone a disposición:	
DEJA DE ESTAR A DISPOSICION DEL MP			
Fecha de entrega:	24/05/2012	Hora de entrega:	00:00
Lugar de Entrega		Nombre de quien entregó el vehículo	
Documentos Presentados		Condiciones de entrega	
Nombre de a quien se entrega(s):		Apellido Materno	
Apellido Paterno:		Ocupación:	NO ESPECIFICADO
Estado Civil:	NO ESPECIFICADO	Edad:	
Estado:	[Elija una Opción]	Municipio:	(*)
Colonia:	[No Especificado]	Calle:	
Número exterior:		Número Interior:	
Entre la calle		Y la Calle	
CP		Teléfono:	01711250036
FAX		Punto de referencia:	NO ESPECIFICADO

FIRMA

LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES

PUBLICO EXTER



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AMPLIACIÓN DE ENTREVISTA.

C.I. 163130830020912

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2012.

C. MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO, DE GENERALES CONOCIDAS DENTRO DELA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN QUE SE ACTÚA, COMPAREZCO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE MANIFSTAR QUE EL DÍA EN QUE REPORTE EL ROBO DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ORD, ESTADO DE MEXICO, POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ DE MANERA EQUIVOCADA EL NUMERO DE MOTOR, SIENDO EL CORRECTO KA24597226M, Y EL NUMERO DE SERIE SIENDO, EL CORRECTO, 3N1GCAD21VK014309, Y MANIFESTANDO QUE FUI COMISIONADO PARA RECOGER CINCUENTA DESPENSAS A LA CIUDAD DE TOLUCA AL PARQUE INDUSTRIAL 2000, SALIENDO DEL ORD ESTADO DE MEXICO, APROXIMADAMENTE A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, LLEGANDO A TOLUCA AL PARQUE 2000 APROXIMADA MENTE A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, ESPERE HASTA LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS YAUN NO HABRIAN LA BODEGA DONDE ME ENTREGARIAN LAS DESPFENSAS, ASI MISMO COMO ME ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ME TRANSLADE A LA CLINICA DEL ISSEMYN DON DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS QUE YA SE MENCIONAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACION MENCIONADA AL RUBRO, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

LA ENTREVISTADA
MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO
LIC. ALONSO... MUNOZ
C. AGENTE DEL MINISTERIO P...
ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO



Secretaría de Seguridad Pública POLICIA FEDERAL



CENTRO MEXICO

VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO

TOLUCA, EDO MEX.

FÓLIO: PF-1264-2012

DATOS DEL VEHICULO	
PLACA: KN25923	ENTIDAD: EDO. MEXICO
MARCA: NISSAN	SUBMARCA: PICK-UP LARGO
COLOR: BLANCO	MODELO: 1997
NÚMERO DE SERIE: 3N1GCAD21VK0143C9	
NÚMERO DE MOTOR: KA24597226M	
OBSERVACIONES: EMBLEMA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, DESARROLLO SOCIAL	

DATOS GENERALES DEL ROBO	
FECHA DEL ROBO: LUNES, 21 DE MAYO DE 2012	HORA: 03:00 p.m.
LUGAR DEL ROBO: C. FELIPE VILLANUEVA FRENTE AL NO. 622, SILVANO LOPEZ, MORELOS	VIOLENCIA: NO - ESTACIONADO
AV. PREVIA: 163130830020912, TOLUCA, MEX.	
ASEGURADO POR:	

PRCTESTO DE QUE FUE EN TERMINOS DE LEY PARA QUE ME CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DECLARACIÓN Y ADVERTIDO(A) DE LAS PENAS QUE SEÑALA EL ARTICULO 247 FRACC. I DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMÚN PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL, A LAS QUE DECLAREN FALSAMENTE, MANIFIESTO QUE TODA LA INFORMACION ANTERIOR ES VERIDICA Y CORRECTA

OFICIAL DE GUARDIA

OF. RAMIREZ GARCIA LORENZO

EL DECLARANTE

MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO

IMPORTANTE

En Caso de localizar el Vehículo por otro medio, deberá presentarse en esta Oficina para su Cancelación, de lo contrario seguirá vigente en nuestro Sistema.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	DOMINGO, 27 DE MAYO DE 2012, EN TOLUCA, EDO MEX.
HORA DEL REPORTE:	12:36 p.m.
ELABORÓ:	GUSTAVO RAFAEL AMPARAN FONSÉCA



Transmisión de cargo

"AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL 2012"

Dependencia:	Presidencia Municipal.
Sección:	Desarrollo Social
Expediente:	Mayo/2012.
No. De oficio:	222

El Oro, México; a 31 de Mayo del 2012.

El Oro, B. Mex.
 31-05-2012
 13:15
 Aida

C. EMMANUEL ZAMUDIO TOVAR
ENCARGADO TEMPORAL DE LA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
EL ORO, MÉXICO
PRESENTE.

Por este medio Reciba un cordial saludo, así mismo, me dirijo a usted de la manera mas atenta para remitir a usted la nota informativa del reporte de robo de la unida 05 que se encontraba a cargo de esta Dirección, a continuación le anexamos la misma.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier información al respecto.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

C. MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO
AUXILIAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p.: Contraloría Interna.
 C.c.p.: Archivo
 MRAC/mgvs

AV. CONSTITUCIÓN No. 200 - CENTRO
 EL ORO, MEXICO, S.L.P. 22000
 TEL. (01) 474 447 125 FAX (01)
 (01) 474 447 01



RECIBIDO
 2012
 ADMISION
 Recibido: 31/05/2012 Hora: 13:13 pm
 Recibe: Martha Lopez

NOTA INFORMATIVA

PARA: C. EMMANUEL ZAMUDIO TOVAR

DE: C. MARTIN RAFAEL ROSALES CHAPARRO

Por este medio Reciba un cordial saludo, y por este medio me permito informarle del robo de la camioneta 05 que se encontraba a cargo de esta Dirección a continuación le describo los hechos ocurridos.

El día 21 de mayo fui comisionado a la Ciudad de Toluca a recoger 50 despensas al parque industrial 2000, saliendo de El Oro a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos llegando a Toluca al Parque 2000 aproximadamente a las diez horas con cincuenta minutos, espere hasta las trece horas con cuarenta y cinco minutos y aun no habrían la bodega donde me entregarían las despensas, así mismo como me encontraba en la Ciudad de Toluca me traslade a la Clínica del ISSEMYM llegando a las catorce horas con treinta minutos, deje el vehículo propiedad del Municipio de el Oro Estado de México, siendo este de la marca NISSAN tipo estacas modelo 1997, color blanco con numero de motor KA24597226M, con numero de serie 3N1GCAD21VK014309, con placas de circulación KN25923 del Estado de México señalando que lo deje estacionado sobre la calle Felipe Villá Nueva frente al numero 622 en la Col. Morelos en Toluca Estado de México, como fui a sacar una cita a la Clínica de Odontología del ISSEMYM que se encuentra cerca de ese lugar posteriormente regreso a dicha camioneta después de treinta minutos aproximadamente y me percate de que ya no estaba donde la había dejado estacionada, manifestando que en ese lugar no esta prohibido estacionarse, inmediatamente fui a buscar una patrulla para reportar el robo del vehículo y me dijo que era necesario reportarlo al 066 quedando registrado bajo el numero TCL1205213057 con el operador E423, informando que el vehículo no se encuentra asegurado y que como señas particulares tiene razón social en ambas puertas delanteras que dicen H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO y en la parte baja dice DESARROLLO SOCIAL, dentro se encontraba la tarjeta de circulación del vehículo.

Informando que el retraso del que debía levantarse se vio afectado porque no había sistema en los módulos exprés y en la oficina central OCRA del Ministerio Público, hasta el día jueves 24 de mayo que ya se pudo levantar el reporte del robo del vehículo porque ya había sistema, mencionando que el día viernes 25 de mayo fui a dejar la carpeta de investigación a la policía federal que esta en el Municipio de Atlacomulco Estado de México, al dejar dicha carpeta el oficial en turno me hizo una observación de que el número de folio y el número de motor estaban mal indicándome que tenía que realizar una ampliación de declaración trasladándome ese mismo día a la Ciudad de Toluca al módulo exprés ubicado en el H. Ayuntamiento de Toluca donde en un principio se levanto el reporte indicándome el Lic. José Francisco Martínez Manzanares que el ya había entregado la documentación a las oficinas centrales OCRA del ministerio publico y que tenía que ir haya a hacer la ampliación de declaración, pero como ellos trabajan veinticuatro por cuarenta y ocho horas, tuve que ir hasta el domingo 27 de mayo quedando asentada la ampliación del reporte tanto en el ministerio publico como en la policía federal.

Entregue copias de la carpeta de investigación al C. Gabriel Pedraza Sánchez Presidente Municipal Constitucional del Municipio de El Oro y a la oficina de sindicatura el día 28 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, reitero a Usted, mi consideración distinguida y me pongo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

Ccp: Contraloría Interna.
Ccp: Interesado.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

D).- Original del recibo Folio No. CI006178

E).- Original del recibo Folio No. B 8786774

F).- Original del recibo Folio No. B 7219336

G).- Original del recibo Folio No. B5388440

H).- Original del recibo Folio No. B 4619169

I).- Original del recibo Folio No. B 4087209

J).- Original del recibo Folio No. B 3581220

K).- Original del recibo Folio No. B 3099884

L).- Original del recibo Folio No. B 3099884

M).- Copia del recibo Folio No. B 3099884

N).- Copia información Folio No. B 3099884 consistente en 4 fojas





- Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del "Convenio" de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalón

- Copia del oficio de entrega de bienes a la Escuela





D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

- C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica
- C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo
- C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo
- C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL OJO ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALON PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, DON ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MAURO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CIGZA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA BIONICIO MARGARITO QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

X

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO, LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESENTE
JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO HERNANDEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE



IA DEL
AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL

ACTO SIGUIENDO ROGELIO FERNANDO GARCIA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL CUAL SE TRATA DE LA LECTURA Y PONER A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL AYUNTAMIENTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APRUEBE LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO
5. CLAUSURA DE LA SESION



AYUNTAMIENTO

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA DE TERCER PUNTO DEL DIA

ACUERDO DEL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARCIA ZALDIVAR INSTA AL CABILDO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA INSTANCIA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

UNA VEZ ANALIZADO Y DEBIDO TERCER PUNTO DEL DIA SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO No. 474 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO Y MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

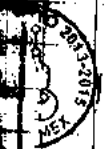
ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATTIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.



DEL
ENTO

SEGUNDO LA AUTORIDAD REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HUBIERAN REGISTRADO CONTABLE EN EL ACTIVO PASIVO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO PERO SU VALOR DEBE SER IGUAL AL SALARIO MINIMO DEL AREA GEOGRAFICA Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERA EL SALARIO MINIMO DEL DE EN CORRESPONDENCIA AL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTES EN CATORCE FOLIOS SUSCRITAS EN UNA SOLA PARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,051.26 SEAN DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CARTA DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 257,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 368,290.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE DESDE EL 1º DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 91706, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASIMISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES. ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISCO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

07013018
DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 160,089.11
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 127,242.50
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 503,600.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 15,500.00
TOTAL	\$ 106,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOLO A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAL 1003BSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.



AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
MEXICO

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,752,104.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,836,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 42,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,446,390.30

QUINTO.- DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 138 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 301 CECOTILDE VILLAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, REPERTO QUE EL NUMERO DE SERIE 3FTEP5NGVMA30J2S ES INCORRECTO, SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	100,000.00	3 FORD NO. 3000 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1007	3FTEP5NGVMA30J2S

DECRETO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	E-237 29/09/2010	2376	13,444.20	1 RADIO DIGITAL	KENWOOD	NR200X	A7400121	BAJA POR PERDIDA ACTA CSU Y MP
ER	E-257 28/09/2010	2576	5,396.00	1 RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK2212L	AM800266	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA LA CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL: \$18,800.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE. CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163130830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 06/02/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2222A	93,270.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N6CD15501K014309
DEL AUTO	ED 150	A 15939	18,000.00	TSURU	NISSAN	2011	FR1E01578034209
TOTAL			111,270.00				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15501K071515, MOTOR No. KA34-992085M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008011, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDIA CARRANZA MARTINEZ.

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR POCO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	2009-10-08	678	13.215.00	NOTEBOOK	HP PAVILION	DY4-14L1	CND04491

TOTAL 13.215.00

DECIMO. SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 562 DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FIJO.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN1E2417V
2	LAPTOP PROYECTOR	HP	630	5CB1302300
3	INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	V513911	5G111201057
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLIC 60 VT60	S/S

MUNICIPIO DE EL ORO ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S

[Handwritten signature]
 EL ORO

EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
DIA

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO
FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO
QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA
PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUILLERMO MONROY MATTAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



EL QUE SUSCRIBE P. INC. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Av. Constitución No. 24 Col Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-93
ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÁGICO



(2) en



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de balances con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 16385083002092 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio N.º 125/17 Mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



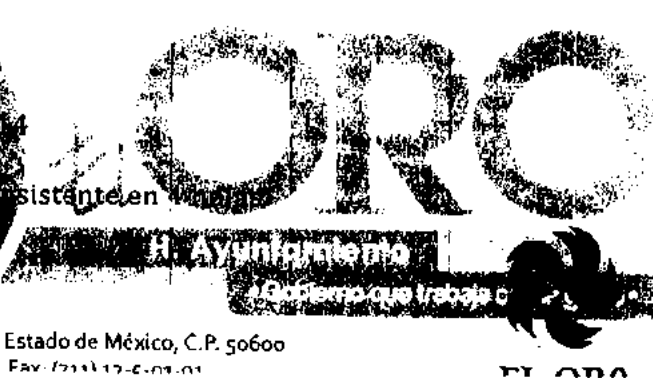
Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03. Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4000009
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581200
- K).- Original del recibo Folio No. B 8099884
- L).- Original del recibo Folio No. B 6000000
- M).- Copia del recibo Folio No. B 6000000
- N).- Copia información...



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del "Convenio de Donación" a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Vázquez.

C).- Copia del oficio de autorización para la entrega de los bienes a la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Vázquez.



- D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.
 - E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.
 - F).- Copia del oficio de solicitud.
 - G).- Copia del oficio de agradecimiento.
- 11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.
- A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.
 - B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.
 - C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela
 - D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.
 - E).- Copia del oficio de solicitud.
 - F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Ccp: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.
 Ccp: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario de Planeación.
 Ccp: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Secretaria de Bienes Muebles del Ayuntamiento.
 C.P. Juan Escutia Flores, Especialista en Bienes Muebles del Ayuntamiento.



0603



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MÉXICO, A 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TM/437/2014

RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:42

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente conciliado con Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:04

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTROLORIA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 10/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:14

CP. Osvaldo Fernando Gámez Zaldívar, Presidente Municipal
CP. PROF. Juan Alfredo Jurado Troje, Síndico Municipal
CCP. CP. M. Elena Bautista Togo, Contralor Municipal
c.e.p. Archivo

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México
Tels. (711) 12 5-00-36 / 12 5-00-99, Fax: (711) 12 5-01-91

TESORERIA
MUNICIPAL



EL ORO

POLIZAS DE DIARIO

FLORO 0022

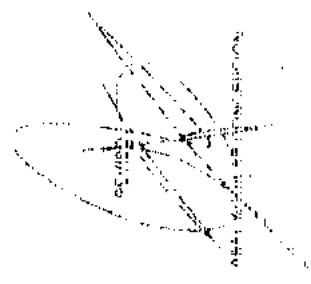
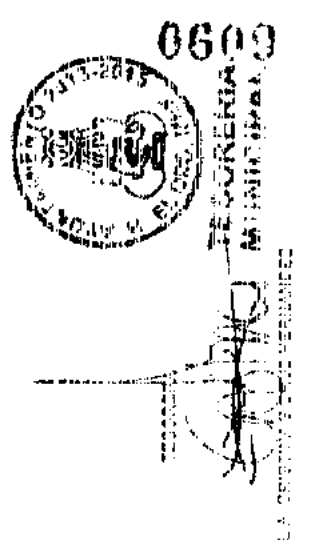
JUNIO DE 2014

No de Poliza D 86
Numero de Contrato

Fondo de la Poliza 3019619014
Capturo de datos

RLN	CIA	SOCTA	SSICIA	SSSCTA	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1 20	1246	00000000000000000000	00000000000000000000	0000	84 0	REC BAJA LA RACION COM F2578 E257 ACIA MIN PUB 30265007212	0.00	18,850.20	
4 20	1246	00000000000000000000	00000000000000000000	0000	85 0	REC BAJA LA RACION COM F1074 E257 ACIA MIN PUB 45265001212	0.00	0.00	
4 00	3221	00000000000000000000	00000000000000000000	0000	86 0	REC BAJA LA RACION COM F2078 E257 ACIA MIN PUB 35265001212	13,454.20	0.00	
4 01	3221	00000000000000000000	00000000000000000000	0000	86 1	REC BAJA LA RACION COM F1074 E257 ACIA MIN PUB 35265001212	0.00	0.00	
TOTAL POLIZA							13,454.20	18,850.20	

REC BAJA LA RACION COM F2078 E257 ACIA MIN PUB 35265001212





0610

D-86

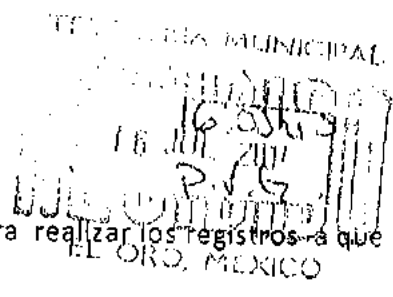


"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

El Oro, México; a 15 de Julio de 2014.

SHA/794/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE



Por este medio le envié la siguiente documentación para realizar los registros a que haya lugar:

A 1400872 ✓
A 980026 ✓

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, Informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

- 3.-Equipo de Computo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de los salarios con saldos al 31 de julio de 1997,
 - Original de la factura número 228 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz, Atlacomulco, S de C.V.
 - Copia del Acta Carpeta de Investigación Folio 163130830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del oficio No. 222 de mayo de 2014 consistente en 3 fojas.



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

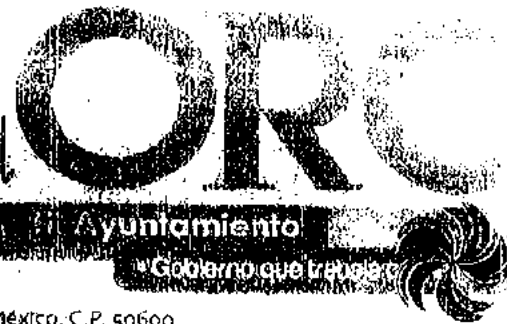
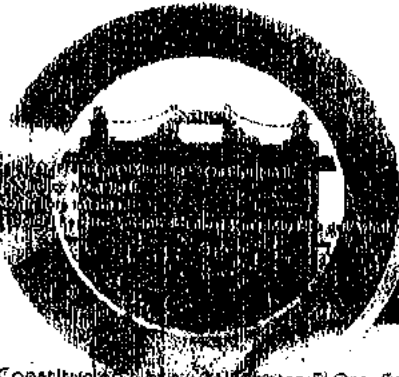
6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.P. C. Rogelio Fernando Gernica
C.P. Prof. Juan Alfredo Jurado Trujillo
C.P. Ma. Elena Bautista Togo
C.P. Juan Escobedo Flores, Encargado

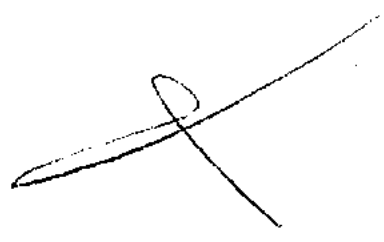
Av. Constitucion No. 2700 Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600

MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	E:257 28/09/2010	2078	13,464.20	13,464.20	1 RADIO DIGITAL	KEWWOOD	RX200K	AS400873	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I. Y M.P.
ER	E:257 28/09/2010	2078	5,336.00	5,336.00	1 RADIO PORTATIL	KEWWOOD	TK232L	AS800266	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA Y C.I.

TOTAL 18,800.20



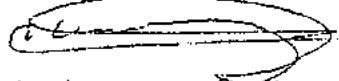


CHEQUE POLIZA ACUERDO

15-257

FECHA 28 de septiembre de 2010

NOMBRE	CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO
CANTIDAD	\$117,000.00 CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.
BANCO	BANORTE
CUENTA	065 0500561
PROGRAMA	FASP 2010
NUMERO DE CHEQUE	00000003


 FIRMA DE RECIBIDO.
 Recibido en Cheque el 29/09/10

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.





PAGUESE A: CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO LA CANTIDAD DE \$ 117,000.00
CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LAS FACTURAS Ns. 2078 CORRESPONDIENTE A:
 OBRA Y/O ACCION:

AVANCE:

OPERADO
28 SEP 2010

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
	PAGADO			
		SUMAS IGUALES		

ELABORO  C. HAYACUBA RAMOS	REVISO  C.F. JUAN ESCUTIA LORES	PRESIDENTE  C. GABRIEL PEDEAZA SANCHEZ	TESORERO  C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
---	--	--	---

FECHA DE ELABORACION: 28 de septiembre de 2010



POLIZAS DE EGRESOS

SEPTIEMBRE DE 2010

EL ORO 0022

No. de Póliza: E.257 Status de la Póliza: C.A. Fecha de la Póliza: 26/09/2010
Numero de Contrato: Capturo: MUJINI2010

Table with columns: REN, CTA, SCTA, SSSCTA, SSSSCTA, REF., CONCEPTO, DEBE, HABER. Contains 33 rows of financial data for radio equipment purchases.

OPERADO 28 SEP 2010

PAGADO

006274



POLIZAS DE EGRESOS

SEPTIEMBRE DE 2010

EL ORO 0022

34.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 7K2212L A9800272	5,336.00
35.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 7K2212L A9800271	0.00
36.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 7K2212L A9800271	5,336.00
37.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 7K2212L A9800271	0.00
38.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800273	5,336.00
39.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800273	0.00
40.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800273	5,336.00
41.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800268	0.00
42.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800268	5,336.00
43.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800268	0.00
44.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800259	5,336.00
45.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800259	0.00
46.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9800259	5,336.00
47.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900095	0.00
48.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900095	5,336.00
49.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900095	0.00
50.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900096	5,336.00
51.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900096	0.00
52.00	8007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900096	5,336.00
53.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900093	0.00
54.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900093	5,336.00
55.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9900093	0.00
56.00	1202	000000002	0000000000001	0006	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9500830	5,336.00
57.00	6005	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9500830	0.00
58.00	6007	000104000	0401011010000	5202	3 E	CH3F78 RADIO PORT KENWVO 4K2212L A9500830	5,336.00
TOTAL POLIZA							234,000.00

OPERADO 23 SEP 2010

PAGADO

CH3 F078 C GALVEZ C ALB(ACT FUJ)FASP10

ELABORO
SERVICIO
CRUCIAN ESCULTA FLORES

0615
TESORERO
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
MUNICIPAL

CUENTA NUEVA

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX. FECHA: 28 de septiembre de 2010

\$ 117,000.00

PAGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO

MONEDA NACIONAL

CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

septiembre de 2010

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 2428 5 FELIPE DEL PROGRESO
 CTA 065080956 - 1

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

793915120207231006505005610000003

0/100 M.N.

BANCO BANORTE
 CUENTA: 065 0500561
 PROGRAMA: FASP 2010

NUMERO DE CHEQUE 00000003

Carlo Alberto Contreras Galvez
 FIRMA DE RECIBIDO
 Recibo cheque 03 29/09/10

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, AL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOPORTES DE LA PRESENTE OPERACION, CON BASE EN EL ARTICULO 48 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PAGUESE A: CONTRERAS GALVEZ CARLO ALBERTO LA CANTIDAD DE: \$ 117,000.00
CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: PAGO DE LAS FACTURAS No.2078 CORRESPONDIENTE A:
 OBRA Y/O ACCION:

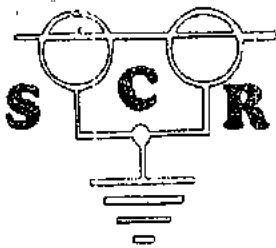
OPERADO
 28 SEP. 2010

AVANCE

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONTABILIZACION EN HOJA ADJUNTA			
	PAGADO			
		SUMAS IGUALES		

ELABORO	REVISO	PRESIDENTE	TESORERO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
C. MAYRA NAVA RAMOS	C.P. IVAN ESCUTIA FLORES	C. GABRIEL PEDRAZA SANCHEZ	C. JUAN ALFREDO URADO TREIN

FECHA DE ELABORACION: 28 de septiembre de 2010



SERVICIO CONTRERAS

006277 0617

EN RADIOCOMUNICACION

BASES MOVILES Y PORTATILES (TODAS LAS MARCAS)

CARLO ALBERTO CONTRERAS GALVEZ

R.F.C. COGC-690920-3Q7 C.U.R.P. COGC 690920HJCNLR09
 LAGUNA DE ZEMPOALA No. 214 STA. CRUZ ATZCAPOTZALONGO
 TOLUCA, MEX. (722) 236-54-04 srcarlo@yahoo.com.mx



COMPANIA: MUNICIPIO DE EL ORO

DIRECCION: AV CONSTITUCION #24 COL. CENTRO
EL ORO, MEXICO.

C.P. 50600 TEL: 01 711 1250036

FACTURA

Nº **2078**

TOLUCA, MEX. A: 24/09/2010

R.F.C. CLIENTE MOE 850101114

CONDICIONES

PEDIDO No. _____

5202

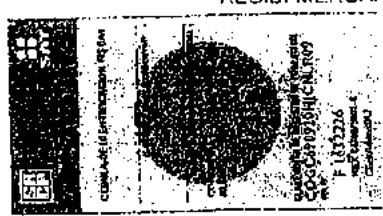
ANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
01	RADIO DIGITAL KENWOOD MOD. NX200K 5WATTS, CARGADOR RAPIDO, BATERIA, ANTENA Y CLIP. N/S. A94008731	11,607.02	11,607.02
01	RADIO DIGITAL KENWOOD MOD. NX700H MOVIL, 50 WATTS, MICROFOONO, CABLE DE ALIMENTACION Y CLIP. N/S A8A01498	11,055.00	11,055.00
17	RADIOS PORTATILES KENWOOD MOD. TK2212L CARGADOR, RAPIDO, 5 WATTS, ANTENA, BATERIA CLIP, 128 CANALES. N/S. A9800274, A9800267, A9800275 A9800270, A9500826, A9900094 A9800266, A9500821, A9800272 A9800271, A9800273, A9800268 A9800269, A9900095, A9900096 A9900093, A9500830.	4,600.00	78,200.00

OPERADO
24/09/2010

PAGADO

CANTIDAD CON LETRA:
 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 N.W.).

SUBTOTAL \$	100,862.02
I.V.A. \$	16,139.93
TOTAL \$	117,001.95



RECIBI MERCANCIA EN PERFECTAS CONDICIONES
 DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A:
 EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEX. EN CASO DE DEMORA CAUSARA UN INTERES
 DEL C.P.P. MAS 10 PUNTOS PORCENTUALES MENSUAL DE ACUERDO AL
 ARTICULO 1992 DEL CODIGO DE COMERCIO

FIRMA _____

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION () PAGO EN PARCIALIDADES ()

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES IMPRESO POR MARIA TRINIDAD AYALA ENRIQUEZ R.F.C. AAET-810413-H25 IMPRESORA DEL ESTADO DE MEXICO DOROTEO ARANGO #92 COL. EL CARMEN, TOLUCA, MEX. C.P. 50200 INSERCIÓN EN LA PAGINA DE INTERNET 01/JUNIO/2007 AUT. PAGINA DE INTERNET DEL SAT. EL 03/JUNIO/2009 A LAS 12:01:36 FECHA DE IMPRESION 03/JUNIO/2009 VIGENCIA 03/JUNIO/2009 AL 02/JUNIO/2011 ORIGINAL Y UNA COPIA FOLIO DEL 2001 AL 2100 APROBACION DEL SAT No. 1624/09



006278

0618



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional EL ORO, MÉX. 2009-2012

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

SECCION: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

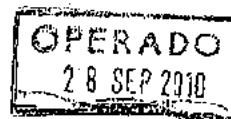
EXPEDIENTE: SEPTIEMBRE/2010

No. DE OFICIO: 761.

ASUNTO: SOLICITUD DE MATERIAL.

EL ORO, MEXICO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

LIC. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO
PRESENTE:



Por medio de la presente me dirijo a usted muy atenta y respetuosamente, al mismo tiempo me permito solicitar a usted la adquisición de 17 radios portátiles 2212, 1 radio base NDX700 y un radio portátil NDX200, para el uso en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted en espera de verme favorecido.



ATENTAMENTE

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

C. PEDRO AGUIRRE GONZÁLEZ

- C. c. p.- C. Gabriel Pedraza Sánchez, Presidente Municipal.
- C. c. p.- Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Tesorero Municipal.
- C. c. p.- Archivo

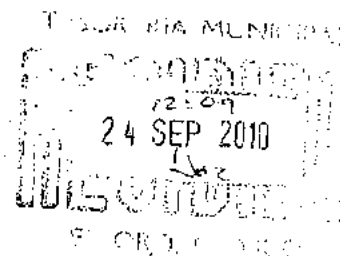
Av. Constitución 24, Col. Centro,
El Oro, Méx. C.P. 50600.
Tel. (711) 125 00 36 / 125 00 99
Fax (711) 125 01 91

h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx
www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
MÉXICO

PALACIO MUNICIPAL
100 AÑOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ELORO
ESTADO DE MEXICO
2009-2012



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIAACION
DEL ESTADO DE MEXICO

REQUISICION DE MATERIALES

REQUISICION No: 111
Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Deplo. Solicitan: SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
Solicitado por: PEDRO AGUIRRE GONZALEZ

OPERADO
28 SEP 2010

MUNICIPIO DE EL ORO
AV. CONSTITUCION No. 24
C.P. 50600 R.F.C. MOR950101CH4
TEL. (01711) 12 5 00 36, 12 5 01 91
EL ORO, ESTADO DE MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
17	piezas	RADIO PORTATIL 2212	PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
1	pieza	RADIO PORTATIL NDX200	
1	pieza	RADIO BASE NDX700	



Recibo
Roberto



[Signature]
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
SOLICITANTE

[Signature]
AC. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

PRESENCIA MUNICIPAL

[Signature]
PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
AUTORIZO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha de Impresión: 29/05/2012

EL ORO

Agencia: EL ORO

NOTICIA CRIMINAL
362850012112

Denunciante Remitente

PEDRO AGUIRRE GONZALEZ

Agente del Ministerio Público

LIC. GUSTAVO SOSTENES CONTRERAS

del Ayuntamiento Constitucional
El Oro, México 2008-2012

CONTROLORIA

Noticia Criminal
30-05-2012 Hora 10:00
Aida

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

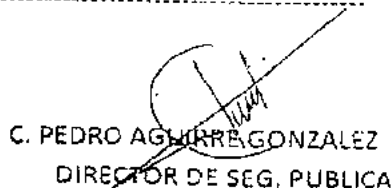
ACTA CIRCUNSTANCIADA

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y PARA DARLE SEGUIMIENTO A EL OFICIO NO. MY/184/2012, DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL MISMO AÑO, REMITIDO A ESTA OFICINA, SIGNADO POR EL LIC. JACINTO REYES MARTINEZ ENCARGADO TEMPORAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCION DEL ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL PARA CITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA PEDRO AGUIRRE GONZALEZ; EN DONDE EL C. AMILCAR BARRERA ARANZA GIRA CITATORIO PARA EL DIA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO AL C. PEDRO AGUIRRE GONALEZ; ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGA LA RATIFICACION DE EL ACTA LEVANTADA CON EL OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ EN DONDE DA A CONOCER LA PERDIDA DE UN RADIO KENWOOD, MODELO TX200K, SERIE A9400873, COLOR NEGRO CON NUMERO DE INVENTARIO ELO-022104-000134 ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y LA NOTICIA CRIMINAL NUMERO 362850012112 QUE SE LEVANTO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE EL ORC ESTADO DE MEXICO ESTO CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR TODA RESPONSABILIDAD; Y ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, UBICADAS EN LA PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL "ÁLVARO OBREGÓN", EN AV. JUÁREZ S/N COL. CENTRO, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL; LOS CC. AMILCAR BARRERA ARANZA, ASISTIDO POR LAS C.C P.D. AIDA YAÑEZ MORENO Y VELINDA SOLIS PEREZ, AUXILIAR Y SECRETARIA DE LA CONTRALORIA RESPECTIVAMENTE, QUIENES FUNGEN COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA; EN EL CUAL, EL ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. PEDRO AGUIRRE GONZALEZ EN DONDE NOS MANIFIESTA QUE EL EQUIPO SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO QUE SE REALIZO CONTRA LA TALA CLANDESTINA EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE EL CAPULIN..

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-


TEC. AMILCAR BARRERA ARANZA

ENCARGADO TEMPORAL DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL


C. PEDRO AGUIRRE GONZALEZ
DIRECTOR DE SEG. PUBLICA

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. VELINDA SOLIS PEREZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA


P.D. AIDA YAÑEZ MORENO
AUXILIAR DE LA CONTRALORIA





EL ORO

II. Ayuntamiento 2018-2019
"Como siempre con dignidad"

0522G

ORDEN QUE TRABAJA PEQUEÑO
EN GRANDE



ACTA INFORMATIVA NUMERO: OMCC/229/2013.

OFICIALIA
MEDIADORA

EL ORO DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE; SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; EL LICENCIADO ANSELMO RUIZ MARTINEZ OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIA, QUIEN AL FINAL FIRMA Y DA FE DE TODO LO ACTUADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 150 FRACCION II INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR Y EN RELACION CON EL ARTICULO 56 DE LA FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA, EN TERMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO:

CERTIFICA

***QUE COMPARECE ANTE ESTA AUTORIDAD QUIEN POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE C. ADALBERTO COLIN SOTO SER DE 44 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO CONOCIDO LA TRAMPA MUNICIPIO DE TLAPUJAHUA, MICHOACAN; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN PROTESTADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 16, PARRAFO TERCERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD Y HACIÉNDOSELE SABER LAS PENAS QUE IMPONE EL ARTICULO 156, FRACCION I DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN LA ENTIDAD

MANIFIESTA

*** QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ANTE ESTA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ES PARA MANIFESTAR QUE ME ENCUENTRO LABORANDO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO, EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, COMO JEFE DEL SEGUNDO TURNO, SIGUE MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE EL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS RECIBI UNA LLAMADA POR VIA RADIO DE LA BASE DEL PALACIO MUNICIPAL POR EL OFICIAL DE NOMBRE JOSE JUAN HERNANDEZ LERMA QUIEN SE ENCONTRABA LABORANDO EN ESE MOMENTO DICHIENDOME QUE HABIA RECIBIDO UNA LLAMADA TELEFONICA DONDE LE HABIAN INFORMADO QUE TENIAN UN COCHE DE LOS ANTORCHISTAS ENCERRADO LOS TAXISTAS DE EL ORO, ENFRENTA DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO FUE EL MOTIVO POR EL CUAL ME TRASLADÉ SOBRE LA CARRETERA EL ORO-ATLACOMULCO FRENTE A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PUBLICO EL CUAL ERA POSITIVO ENCONTRANDOSE UN VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MARCA TSURU III, COLOR BLANCO, CON PLACAS MEF-39-91 DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL LOGOTIPO DE MOVIMIENTO ANTORCHISTA EN EL MEDALLON DE LA PARTE TRASERA, ASI MISMO SE ENCONTRABAN COMO VEINTE TAXIS APROXIMADAMENTE DE SERVICIO PUBLICO DE CABECERA, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS ARRIBARON MAS COCHES DE LOS ANTORCHISTAS Y UN APROXIMADO DE CUARENTA PERSONAS POR PARTE DE LOS ANTORCHISTAS Y COMO SETENTA TAXIS DE AQUÍ DE CABECERA LOS CUALES EMPEZARON A MOVER LOS CARROS DE LOS TAXISTAS DE AQUÍ DE EL ORO POR PARTE DE LOS ANTORCHISTAS, LOS CUALES EMPEZARON AGREDIRSE VERBALMENTE Y FISICAMENTE POR LO CUAL INTERVENIMOS YA QUE SE ENCONTRABAN MUY AGRESIVOS Y EN LOS TALONEOS PARA DESAPARTARLOS UNA PERSONA DE LOS ANTORCHISTAS DE QUIEN DESCONOZCO TOTALMENTE SU NOMBRE Y APELLIDOS ASI COMO SU ORIGEN ME ARREBATO EL RADIO PORTATIL, MARCA KENWOOD, CON NUMERO DE SERIE A9800266, COLOR NEGRO, CON ANTENA Y CLIP Y ADEMÁS ESTABA EN BUEN ESTADO EL CUAL LO AVENTO AL POZO QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL DOMICILIO DEL C. LEON RANGEL, EL ORO, MEXICO. SIGUE MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE LE INFORME AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LO SUCEDIDO. POR LO QUE SOLICITO LA PRESENTE ACTA INFORMATIVA PUBLICA MUNICIPAL DE LO SUCEDIDO. DE DICHO EXTRAÑO Y REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASI COMO DESLINDAR AL DE LA VOZ DEL MAL USO QUE SE LE PUDIERA DAR. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR SE LEVANTA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL CERO ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTE TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUATROCENTOS TREINTA Y CINCO EN LA SALA DE JUNTA DEL MUNICIPIO PRESIDENTES UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO PRESENCIAMENTE CONVOCADO ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011-2015. CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL REBECA CALVILLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL MARCO RAMIREZ LUCAS TERCER REGIDOR MUNICIPAL MARGARITA DE JESUS CHAVEZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL VIRGINIA BIONICIO MARGARITA QUINTO REGIDOR MUNICIPAL MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL GUILLERMO MONROY MATIAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL TIBURCIO JIMENEZ ALBINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL J. JESUS RIVERA LOPEZ DECIMO REGIDOR MUNICIPAL CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

SECRETARIA DEL MUNICIPIO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

CC. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GAERUELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DELLO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL



ACTO SEÑOR ROQUELO FERNANDO GARCIA ZALDIVAR PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSIGNIFICANTE AL MICRO MUNICIPIO DE

LA JUEGA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM Y SOLICITUD
- 2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTUADO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO PROPONE LA DESTRUCCION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 5. CLAUSURA DE LA SESION



IA DEL
ENTO

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE

ACUERDO DE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROQUELO FERNANDO GARCIA ZALDIVAR ENCOMIENDA AL SEÑOR ROQUELO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DEFENSA DE LA VERDAD DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

UNA VEZ ANALIZADO Y DESPUES DE ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO No. 004, CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

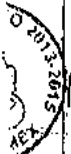
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCION EL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATTIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.



A DEL
ENTO

Handwritten signature

REGISTRAR Y AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE HICIERON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO. SE MAJOR DEBERAN EN PERTEN EL SALARIO MÍNIMO DEL AREA GEOGRAFICA B Y A PARTIR DEL BIENIO FISCAL 2013, SERA EL VALOR DEL SALARIO MÍNIMO DEL DE LAS COMPLEJIDADES AL MARCO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO. SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTES EN CATORCE FOLIAS SUSCRITAS EN UNA SOLA PARA POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE BIENES MUEBLES DEBE DELEGADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,672.87
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 25,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 69,397.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 817,001.26

EJERCICIO SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS
 IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, UNA VEZ ANALIZADA
 TODA LA INFORMACION CONTABLE, DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31
 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION
 SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01700 DE FECHA 8 DE
 NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE
 FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FANTURAS ORIGINALES Y
 DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN SELLA ACTUALIZACION DE
 INVENTARIOS AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPARACION
 DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO
 SE CUENTA CON AUXILIARES, CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE
 INVENTARIO ASIMISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA
 INFORMACION PATRIMONIAL, POR LO QUE NO SE PUEDON INTEGRAR
 SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES
 PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZAN
 REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE
 BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION
 FISICO-CONTABLE ES DE UN MONTANTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL
 0.54% DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES
 SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL EN LAS
 CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPARACION DETALLADA
 CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA
 OACETA DEL GOBIERNO No. 588 FECHA 13 DE JULIO DE 2013.

6 2013 2013
 ADEL
 ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS POR IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 166,051.17
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 127,242.29
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 463,609.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 145,567.33
TOTAL	\$ 1,065,177.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA, EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE POSTAL 160088ESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, DESDE PRECISAR QUE LOS IMPORTES CON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.



DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 7,958,701.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,536,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 783,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 11,842,390.29

QUINTO: DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 139 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CIBOTULDE VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MALDENO, REFERIDO QUE EL NUMERO DE SERIE 3E7E7C9VMA50328 ES INCORRECTO SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	102,600.00	3E7E7C9VMA50328 CAMIONETA DE 9 TONOS	TONU	1897	3E7E7C9VMA50328

OBJETO: SE APRUEBA DESTINAR POR LA BAJA DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO RESERVA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	5-037 28/08/2010	3074	13,144.20	1º RADIO DIGITAL	KEWACON	SIX2002	A2400111	BAJA POR PERDIDA ACTA DEL M.P.
ER	5-037 28/08/2010	3075	1,356.00	2º RADIO PORTATIL	KEWACON	TE11126	A2400166	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL: \$13,500.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163110830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TEBUCU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 1602110830255211, DE FECHA 06/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPY DE HIST.	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,775.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N1DC2121V601309
V	12/07/2010	A.13250	18,000.00	TEBUCU	NISSAN	2011	3N1DC2121V601309
TOTAL			111,775.00				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15501K071515, MOTOR No. KAD4-992081M, REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008011, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDA CARRANZA MARTINEZ.

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR ROBO

0633

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	03-03-2009-10-08	678	13,215.00	NOTEBOOK	HP PAVILLION	DY4-141J	CND9308911

TOTAL 13,215.00

DECIMO. SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 662 DE FECHA DICIEMBRE DEL 2003, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FLO.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN1E2847Y8
2	LAPTOP	HP	630	5CE1302306
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONI C-PJL6243	VS13911	8G114201057
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPLE MEDIDAS 12.52 A 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	S/S

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S

EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
DIA

0534

PUNTO No. 3.- CLAUSURA DE LA SESION.

ACTO SEGUNDO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROCELIO
FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO
QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL
DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA
PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, JURMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL



GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL

REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL

MATEO RAMIREZ LOCAS
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL

MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTA REGIDORA MUNICIPAL

VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTA REGIDORA MUNICIPAL

GUILLELMO MONROY MATTAS
SEPTIMA REGIDORA MUNICIPAL

FRANCISCO JIMENEZ ALBINO
OCTAVA REGIDORA MUNICIPAL

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENEN QUE REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES YA QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE CONSIDERAN EN EL ACTIVO FIJO, PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO SU VALOR, DEBE SER 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO O MAS DE CADA EJERCICIO DEL ÁREA GEOGRÁFICA B Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERÁ 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL DF. EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO., SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTE EN CATORCE FOJAS SUSCRITAS POR UNA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN DE \$ 812,453.76 REFEJADO EN SIGUIENTE CUADRO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

NOMBRE DEL CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 150,073.07
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 257,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 369,293.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26



Av. Constitución No. 21, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 22-5-00-36 / 22-5-00-99, Fax: (711) 22-5-02-92
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MEXICANO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARIA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


LA OMISION DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.




ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


G.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARÍA DEL COMITÉ
CONTRALORA MUNICIPAL


CRISTINA SABINA
VOCALES DEL COMITÉ

Av. Constitución No. 24, Col. Centro-El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99. Fax: (711) 12-5-01-91.
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MÉRITO

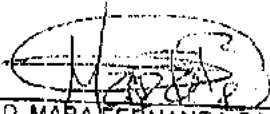
"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



[Signature]
SINDICATURA
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



[Signature]
DIRECCION DE
ADMINISTRACION DE SERVICIOS
VOCAL DEL COMITÉ
GUTIERREZ BARTOLO



L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA



C.P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES



EL ORO

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-0038 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MEXICO



MUNICIPIO DE EL ORO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA NOTA FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MOB	06/10/1982	6180	5,290.00	5.29	5 SILLAS Y REPARACION 120 SILLAS UNIVERSITARIAS CON ESTRUCTURA Y ASIENTO METALICO OEN SILLAS PARA EL SALON DE CASILDO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	25/10/1982	COPIA HOJA	101,640.00	101.64	1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO 2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	27/08/1992	MEMORETADA	2,250,000.00	2,250.00	1 MESA DE CONJUNTO 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PLAZAS 8 SALONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA 4 PLATAFORMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFOMBRAS Y SILLAS PARA CUBIERTA DE CRISTAL 196	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/09/1996	6497-AN-00730578 6497-AN-00698221 6497-AN-00934855	941.03	941.03	1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO 2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	24/07/1996	3723	1,035.70	1,035.70	1 MESA DE CONJUNTO 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PLAZAS 8 SALONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA 4 PLATAFORMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFOMBRAS Y SILLAS PARA CUBIERTA DE CRISTAL 196	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOR	05/11/1996	523	24,070.15	24,070.15	1 MESA DE CONJUNTO 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PLAZAS 8 SALONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA 4 PLATAFORMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFOMBRAS Y SILLAS PARA CUBIERTA DE CRISTAL 196	COOK	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB R	01/04/1998	3187	1,380.00	1,380.00	1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO 2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB R	10/04/1998	3187	920.00	920.00	1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO 2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	05/11/1996	3725	327.75	327.75	1 GUILLOTINA Y 1 ESCRITORIO 2 SILLA SECRETARIAL 1 SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR

MOB	29/12/2000	17038	7,257.13	2,257.13	2,257.13	2	SILAS	STEELE	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	A.2138	3,770.54	3,770.54	3,770.54	3	BIECUTIVAS RESPALDO BARI SILA SECRETARIAL TELAR	Z340	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	0105-A-00001732	1,299.00	1,299.00	1,299.00	1	VINO LIBRERO	S/M	COUTR	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	17465 B	2,800.02	2,800.02	2,800.02	7	ESCRITORES CAJONES CAJE	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	17279 B	2,800.02	2,800.02	2,800.02	2	ESCRITORES CAJE OSCURO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	17237 B	2,260.00	2,260.00	2,260.00	2	MINIBUS PRINTAFORMA	PRINTAFORMA	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MOB	01/04/2003	17237 B	1,155.00	1,155.00	1,155.00	1	GALES SILLA	MORUEGA	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					TOTAL						
					48,043.27						

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION MOBILIARIO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	27/11/1990	255	180,000.00	180.00	OPCC ENC OCEANO 1.1 VOL.	S/M	S/M	S/S	
R	27/11/1990	258	1,800,000.00	1,800.00	MA NATURAL 12 VOLS OCEANO ENC	S/M	S/M	S/S	
R	24/09/1990	2386	990,000.00	990.00	AUTOIDACTICA OCEANO 8 VOL ENCICLOPEDIA		S/M	S/S	
R	01/03/1991	137283	3,500,000.00	3,500.00	HISPANA HOMBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA	S/M	S/M	S/S	
R	23/08/1997	611	2,700.00	2,700.00	1 MEDICINA FORENSE DONTOLOGIA MEDICA FELIAS	S/M	S/M	S/S	
R	22/07/1998	55	1,300.00	2,300.00	ONCOLOGIA TEMAICOS JURIDICOS	S/M	S/M	S/S	
R	19/12/2011	15263	45,060.11	45,060.11	50 MARIANA TUBO PLANO, 6 SILLA ROMA PIEL SUPRT SUSA BERETA	VARIAS	S/M	S/S	
			TOTAL	55,530.11					

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the table, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and another signature below it.]

MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE COMPUTO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EC	29/07/1994	513	2,041.60	1 KIT LATASTIC AE-2	S/M			
EC	21/02/1997	16575	290.00	1 ETHERNET SERV	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	03/07/1999	10	676.45	1 DE SVNT RED	S/M		E97810698	RECLASIFICACION
EC	03/09/1999	21588A	150.00	1 REGULADOR	SOLA-BASIC		S/S	RECLASIFICACION
EC	08/02/2000	24713	120.00	1 REGULADOR	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	26/07/2000	27804	65.00	1 TECLADO	S/M		9906073180	RECLASIFICACION
EC	06/08/2000	28554 A	69.98	1 MOUSE	S/M		804017855	RECLASIFICACION
EC	12/06/2001	250108	999.01	1 MOUSE	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	01/10/2002	105-0-00002369	899.00	1 ESCANER	CANON	N-240P	S/S	RECLASIFICACION
EC	30/06/2004	157	575.00	1 NO BREAK	TRIPPLITE S25VA	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EC	02/02/2005	10320	805.00	1 TARNETA DE RED	3COM	3LCFES74BT	S/S	RECLASIFICACION
EC	27/07/2000	27086	2,668.00	1 REGULADOR	S/M	SEC-400	S/S	RECLASIFICACION
EC	30/06/2006	16681	290.00	SOFTWARE LICENCIA ANUNCIADO Y	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	31/07/2006	0105-0-000038587	249.00	1 TECLADO Y 1 MOUSE	GENIUS		S/S	RECLASIFICACION
EC	11/04/2007	16678 B	1,370.00	1 MOUSE PLEOMAX	DOLPHIN		S/S	RECLASIFICACION
EC	12/12/2009	722	1,566.16	1 IMPRESORA	HP	6940	S/S	RECLASIFICACION
EC	03/03/2010	752	2,192.40	1 DISCO DURO 1.5" USB	S/M		S/S	RECLASIFICACION
EC	15/12/2011	26	1,480.00	BOBINA DE CABLE DE RED BELDOR	SOLA-BASIC	1000VA	S/S	RECLASIFICACION
			1,480.00	CAT SE UPT NO BREAK				

TOTAL 16,506.60

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	DE	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1994	490	1,100.86	1,100.86	SISTEMA ARCHIVERIA INTEGRAL	S/M		S/M	NGMIN-419775	
R	28/12/1998	3768	10,100.00	10,100.00	BASE DE DATOS CPU OBRA PESADA	S/M		S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03	2 ANTENA 1 ANTENA PARA BASE : 30 MTS CABLE 1 BASE MAGNETICA 1 MASTR DE 15 MTS. PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M		S/M	S	
			TOTAL	20,328.89						

[Handwritten signatures and initials across the table rows]



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR


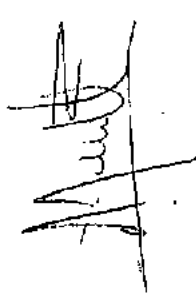



TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE PROXIO CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/01/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1 TV 17" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	21/01/1998	341	790.00	790.00	RADIOGRABADOR	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	2204A	1,501.90	1,501.90	2 MICRORFONOS ALAMBRICOS	SHURE	CG06	S/S	RECLASIFICAR
EE	6-162 21/02/2006	2204A	1,101.70	1,101.70	2 PEDRESTA, PARA MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EF	6-161 22/02/2008	2143	1,430.00	1,430.00	1 MICROFONO COM CABLE DE 6 MTS.	SENNHEISER	EB35	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,152.60					RECLASIFICAR

[Handwritten signatures and initials]








MUNICIPIO DE EL ORO
EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
CF	28/10/1994	2588	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
CF	22/06/1989	34	450.00	1 CAMARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
CF	14/11/2000	5682	644.00	1 CAMARA KS 20	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION
CF	18/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VINTAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
CF	04/11/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	T40	S/S	RECLASIFICACION
CF	8-25 31/07/2006	710	295.00	1 CAMARA ESAMI	VINTAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
CF	66-3208/04/2010	803	1,867.60	1 CAMARA DIGITAL	BBHQ	CL030	105A902402803	RECLASIFICACION
			TOTAL				4,511.60	



MUNICIPIO DE EL ORO										
ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION										
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES	RECLASIFICAR
ES	04.11.29/08/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	PACT-6712-C	S/S	RECLASIFICAR	RECLASIFICAR
ES	6-160 31/07/2006	1690	12,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUCES	STRIBETMARK	4805	S/S	RECLASIFICAR	RECLASIFICAR
ES	6-160 31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	2 BARRA DE LUCES TURBO	BZAMPLUS	4535B	S/S	RECLASIFICAR	RECLASIFICAR
ES	6-160 31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASICA DE 100W	S/M	4000	S/S	RECLASIFICAR	RECLASIFICAR
			TOTAL							
			34,724.00							

MUNICIPIO DE EL ORO									
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MAQ. EQ.	EG 143 15/05/200630/03/2006	641	8,528.40	8,528.40	15 GACHOS CARPETA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/11/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 BALANZA CAPACIDAD 66-68 LBS/30-40 KG X 0.2 FT	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/11/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/11/2008	4674	4,145.67	4,145.67	1 CLAVIA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	EG. 30 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87	SUMINISTRO DE COLGADORES + VIGA IPR 10" COLGADORES TRACKS MONITORIAL DE TRANSPORTE AEREO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR

TOTAL 224,310.59

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EA	16/11/1976	65675	2.500,00	2.50 RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/07/1985	959	6.500,00	TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/05/1999	515	540,50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	24	1.090,00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920,00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51070	11415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	1.150,00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	T18	6468605	RECLASIFICACION
EA	20/02/2002	375.566	415,00	1 EXT ESPIRAL 1 1 TEL ALAMBRIANA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200,00	1 TELEFONO MULTILINEA PROGRAMADO	PANASONIC	KX-77030	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATM10003859	599,00	1 TEL INALAMBRIKO	S/M	S/M	750129073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	736,00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-T553A	8KBA017437, 8KBA062552	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368,00	1 TELEFONO UNILINEA	PANASONIC	KX-T553X	8KBA017437	RECLASIFICACION
EA	05/12/2000	368	350,00	1 TELEFONO INALAMBRIKO	GENERAL ELECTRIC	2-97520	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130,00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	22612591184	RECLASIFICACION
ER	22/08/2007	66	34.517,45	1.150,00 TELEFONO MULTILINEA	PANASONIC	KX-T7665	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL				\$ 6.657,90	

[Handwritten signatures and initials]

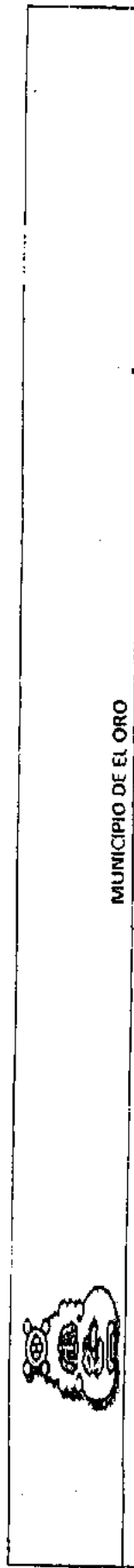
MUNICIPIO DE EL ORO

RECLASIFICACION EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	11/07/1994	490	1,100.86	1,100.86	SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL	S/M	S/M	NGNIN-419776	
R	28/10/1998	3768	10,100.00	10,100.00	BASE DE DATOS CPU OBRA PESADA	S/M	S/M	S/S	
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03	2 KIT ANTENA LANTENA PARA BASE 1 30 MTS CABLE, 1 BASE MAGNETICA, 1 MASTIL DE 15 MTS. PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	S/M	S	
			TOTAL	20,328.89					

[Handwritten signatures and initials across the table rows]

354



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO RECLASIFICAR

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EE	02/04/1985	3386	14,000.00	14.00	CALCULADORA DE ROLLO Y CORRIENTE	TEXAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	02/01/1991	NOTA DE REMISION	315,000.00	315.00	1 TV 12" BLANCO Y NEGRO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	21/01/1998	341	790.00	790.00	1 RADIOGRABADOR	SUPERSONIC	S/M	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,501.90	1,501.90	2 MICRIFONOS ALAMBRICOS 2 PEDESTAL PARA	SHURE	C606	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-162 21/02/2006	2204A	1,101.70	1,101.70	1 MICROFONO	S/M	MS 102	S/S	RECLASIFICAR
EE	E-161 22/09/2008	3143	1,430.00	1,430.00	1 MICROFONO COIN CABLE DE 6 MTS.	SENNHEISER	8835	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL	5,152.60					RECLASIFICAR






[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE EL ORO






EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO RECLASIFICACION

TIPO DE BEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EF	28/10/1994	2588	285.00	CAMARA STAR	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
EF	22/08/1999	36	450.00	1 CAMARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	14/11/2000	5682	444.00	1 CAMARA MB 20	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION
EF	13/09/2003	126	285.00	1 CAMARA	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	04/12/2004	74	385.00	1 CAMARA	KODAK ADVANTIX	740	S/S	RECLASIFICACION
EF	6-25 31/07/2006	710	795.00	1 CAMARA 35MM	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
EF	86-3208/04/2010	803	1,867.60	1 CAMARA DIGITAL	BENQ	CX030	ID3890Z409002	RECLASIFICACION
			TOTAL					4,511.60


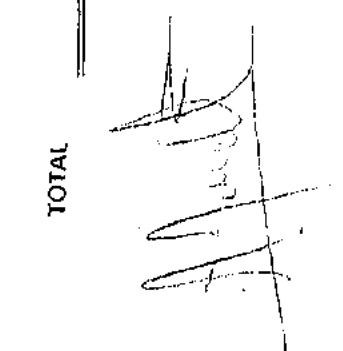

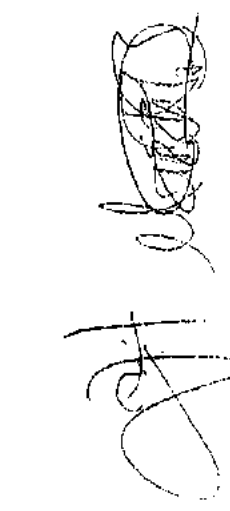








MUNICIPIO DE EL ORO											
ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION											
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES	RECLASIFICAR	
ES	04.13.19/06/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	PULT-6713-C	S/S		RECLASIFICAR	
ES	E-160 31/07/2006	1690	12,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUCES	STREE THAWK	4805	S/S		RECLASIFICAR	
ES	E-160 31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	1 BARRA DE LUCES TURBO	B2AMPLUS	4535B	S/S		RECLASIFICAR	
ES	E-160 31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASICA DE 100w	S/M	4000	S/S		RECLASIFICAR	
			TOTAL								34,724.00

MUNICIPIO DE EL ORO									
MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION									
TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
	EG 143				15 GACHOS				
MAQ EQ	15/05/2006 30/03/2006	641	8,528.40	8,528.40	CARRETILLA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ EQ	DR 76 31/12/2008	4674	17,301.70	17,301.70	1 BALANZIN CAPACIDAD 66-68 LBS/30-40 KG X 8.2 FT	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ EQ	DR 76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1 CAJA DE CONTROLES ELECTRICOS	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ EQ	DR 76 31/12/2008	4674	4,145.67	4,145.87	1 CUAVIA ASSEMBLY PARA SIERRA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ EQ	EG. 80 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87	SUMINISTRIC DE COLGADORES Y VIGA IPR 10" COLGADORES TRACKS MONORIEL DE TRANSPORTE AEREO	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICAR

TOTAL 224,310.59

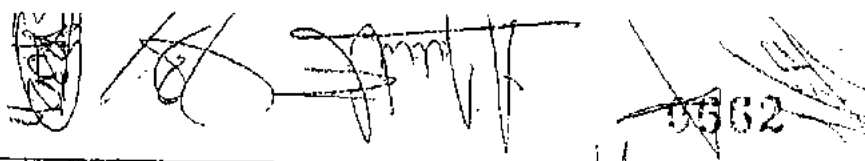
MUNICIPIO DE EL ORO



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	16/11/1976	65675	2.50	RADIO ANTENA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	16/07/1985	989	6.90	TELEFONO DIGITAL	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/05/1999	515	540.50	1 REGULADOR	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	26/10/2000	24	1.090.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	S/S	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	51020	11415845677	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	683	1.150.00	1 TELEFONO CELULAR	ERICSSON	T18	6468605	RECLASIFICACION
ER	20/07/2002	371566	415.00	1 EXT ESPIRAL 1 TEL ALAMB. PARA	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200.00	1 TELEFONO MULTILINEA PROGRAMADO	PANASONIC	KX-T7030	S/S	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATUN0009659	599.00	1 TEL ALAMB. RICO	S/M	S/M	7501739073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	736.00	2 TELEFONOS UNILINEA	PANASONIC	KX-T555X	8KBAU17437_8KBAU061932	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1 TELEFONO UNILINEA	PANASONIC	KX-T555X	8KBAU17437	RECLASIFICACION
ER	05/12/2000	168	350.00	1 TELEFONO ALAMB. RICO	GENERAL ELECTRIC	2-97520	S/S	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1 TELEFONO CELULAR	NOKIA	5120	21622551184	RECLASIFICACION
ER	EG. 22/08/2007	66	34,917.45	1 TELEFONO MULTILINEA	PANASONIC	KX-T7465	S/S	RECLASIFICACION
			TOTAL					
			9.657.90					

[Handwritten signatures and initials]



 5562

MUNICIPIO DE EL ORO
DIVERSOS RECALSIIFICACION



TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EO	10/09/1992	997	6,912.00	6,912,000.00	OVALES VERSALLS	S/M	S/M	S/S	RECALSIIFICAR
EO	21/04/1994	7489	599.00	599.00	PLAKTRASA DE CV	S/M	S/M	AX107210	RECALSIIFICAR
EO	13/02/1997	15572	391.90	391.90	2 LA TON 40W PIANO	S/M	S/M	S/S	RECALSIIFICAR
EO	02/02/1998	897	18,882.00	18,882.00	VARIOS	VARIOS	VARIOS	S/S	RECALSIIFICAR
EO	12/10/2001	1612	12,713.25	12,713.25	1 SIM INST COMPRESOR 1, SUMINISTRI INST DIFUSOR 1 SUMINISINT CONTROL AUTOMATICO	S/M	S/M	S/S	RECALSIIFICAR
EO	12/01/2002	1757	14,191.20	14,191.20	1 SIMINISTRO E INTS COMPRESOR	S/M	S/M	S/S	
EO	28/03/2000	6147	4,156.80	4,156.80	1 SIMINIS LINEA DE CONDUCCION INST CONTROL	S/M	S/M	S/S	
EO	27/12/2001	2792	749.99	749.99	AUTOMATICO 7 TAMBORES Y 9 CORNETAS	S/M	S/M	S/S	
EO	26/09/2003	134	26,808.80	26,808.80	1 BOMBA DE AGUA 5 HP 5 FOTO MURALES	S/M	S/M	S/S	
EO	25/06/2004	5	86,307.50	86,307.50	08L SR GOBERNADOR 19 SUMINISTRO Y FABRICACION DE ANUNCO INFORMATIVO	S/M	S/M	S/S	
EO	11/11/2004	1075	30,000.00	30,000.00	12 GEOMAGENES	S/M	S/M	S/S	
EO	12/01/2004	32323	30,000.00	30,000.00	1 TORRETA 1 SINERA 1 TUMBABURROS	S/M	S/M	S/S	
EO	12/01/2003	14497	690.00	690.00	TARJETERO PARA RELOJ CHECADOR	S/M	S/M	S/S	
EO	12/01/2003	14497	690.00	690.00	ARMADURA 6 3/4 1/2 1/2 1/2 1/2	S/M	S/M	S/S	



ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFE. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, LIC EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ, CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE EL TERCER AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ QUE UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACIÓN CONTABLE DESDE 1 DE ENERO 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, TAMBIEN INFORMA AL COMITÉ QUE EN EL PROCESO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBEN EN ELLA, ASI COMO ACTUALIZACIONES DE INVENTARIOS, AXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO, ASI MISMO EN LOS AÑOS 1992 A 2003 NO ESTAN COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTREGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE POR QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUANTAS EQUIVOCADAS SIN EMBARGO LA DIFERENCIAS TOTAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ -106,517.29 ESTO REPRESENTA 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES LOS CUALES SE DETALLANA EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.







NOMBRE DEL CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 60,085.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 427,242.99
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.62
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -565,609.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ -43,563.39
TOTAL	\$ -106,517.29

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

POR LO QUE LA LICENCIADA EN ADMINISTRACION CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ ENVIE A CABILDO LA PROPUESTA PARA DAR DE BAJA Y ALTA LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ COMENTA QUE SE ENVIARA MEDIANTE OFICIO LAS PROPUESTA PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE ANTE CABILDO Y PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARIA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA OMISION DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



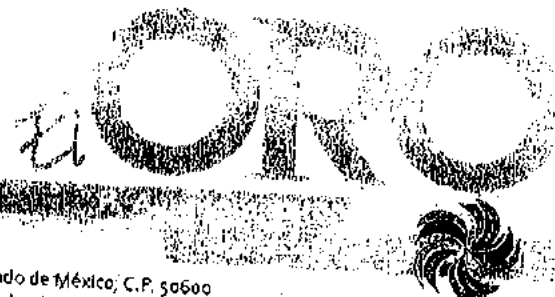
[Handwritten signature]

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO



MA ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ
MUNICIPAL

Av. Constitución No. 24, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloramexico.gob.mx www.eloramexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÉXICO

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
CINISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ



[Signature]
SR. ROBERTO JUAN ALFREDO JURADO TREJO
MUNICIPAL DEL COMITÉ



[Signature]
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRATIVO GUTIERREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ

[Signature]

L. EN D. MAHA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Signature]
P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO
DE LOS BIENES MUEBLES

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (713) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (713) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: MOBILIARIO Y EQ DE ADMON

FECHA DE ELABORACIÓN: (6)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

4,806,650.82

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

		(8)
	\$	(9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto.

Bienes muebles sin existencia física.

Saldos y movimientos no identificados.

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

		4,806,650.82	(11)
		4,806,650.82	
2,219,681.89			
2,626,983.77			
80,085.18			
			0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SUÑACRUZ HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTILLA FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0663

CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
Al 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: EQ. DE TRANSPORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO UNICAMENTE EN EL INVENTARIO

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

	9,288,406.88	(6)
	\$	(7)
	\$	(8)
137,378.00		
	\$	(9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES UNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física.

Saldo y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

	9,288,406.88	(10)
	9,288,406.88	(11)
6,813,432.43		
2,047,731.48		
427,242.98		
	0	(12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES NTO 2012

(13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA LABRINA CHUPE HERNÁNDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCUTIA SUÑES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: EQ DEF Y SEG

FECHA DE ELABORACION: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

668,618.43 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado;

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

568,618.43 (10)

Bienes muebles en buen estado.

658,618.43 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto.

487,374.76

Bienes muebles sin existencia física.

76,817.16

Saldo y movimientos no identificados.

16,328.52

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA AREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESZUTIA FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2016 (3)

CUENTA: MAQ OTROS EQ HERRA

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

Bienes muebles en buen estado;

Bienes muebles en estado obsoleto;

Bienes muebles sin existencia física;

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

4,316,127.82 (6)

\$ (7)

\$ (8)

\$ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado.

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

4,316,127.82 (10)

4,316,127.82 (11)

3,920,868.88

1,060,768.31

665,609.07

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

(13)

TITULAR DE ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABIN OJEDA GONZÁLEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

TESORERÍA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0671

CONCILIACION FISICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OBRAS DE ARTE

FECHA DE ELABORACION: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

12,402.50 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado:

\$ _____ (8)

Bienes muebles en estado obsoleto:

Bienes muebles sin existencia física:

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

12,402.50 (10)

Bienes muebles en buen estado:

12,402.50 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto:

12,200.00

Bienes muebles sin existencia física:

402.50

Saldos y movimientos no identificados:

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

\$ _____

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA AREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

TESORERIA MUNICIPAL



ENTE FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE EL ORO

0673

CONCILIACION FISICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 31 DE 12 DE 2012 (3)

CUENTA: OTROS

FECHA DE ELABORACION: _____ (5)

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

425 650.45 (6)

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO ÚNICAMENTE EN EL INVENTARIO

\$ _____ (7)

Bienes muebles en buen estado:

\$ _____ (6)

Bienes muebles en estado obsoleto:

Bienes muebles sin existencia física

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS EN EL INVENTARIO

\$ _____ (9)

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES ÚNICAMENTE

425,650.45 (10)

Bienes muebles en buen estado.

425,650.45 (11)

Bienes muebles en estado obsoleto

29,572.25

Bienes muebles sin existencia física.

430,649.69

Saldos y movimientos no identificados.

43,583.39

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE

0 (12)

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

_____ (13)

TITULAR DE LA ÁREA FINANCIERA

L.A. CRISTINA SABINE CRUZ HERNANDEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. JUAN ESCOBAR FLORES

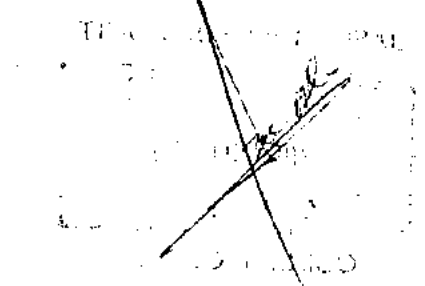
TR. CONTABLE MUNICIPAL



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E



Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil Atlacomulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 163280830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio Número 1577, mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.

B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro

C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.

D).- Original del recibo Folio No. CI006178

E).- Original del recibo Folio No. B 8786774

F).- Original del recibo Folio No. B 7219336

G).- Original del recibo Folio No. B5388440

H).- Original del recibo Folio No. B 4619169

I).- Original del recibo Folio No. B 4619169

J).- Original del recibo Folio No. B 3581230

K).- Original del recibo Folio No. B 3099084

L).- Original del recibo Folio No. B 3099084

M).- Copia del recibo Folio No. B 3099084

N).- Copia información Folio No. B 3099084

O).- Copia información Folio No. B 3099084



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez V.

- Copia del oficio de entrega de bienes con a la Escuela



D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.

C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario Municipal.

C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, C. Secretario Municipal.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado del Bienes Muebles del Ayuntamiento.



0678



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

El Oro, México; a 18 de julio de 2014.

SHA/818/07/2014

**L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio envío copia certificada Actas del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles y copia certificada del Acta de Cabildo las que enlisto a continuación:

1. Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 075 de fecha 30 de junio de 2014.
2. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha tres de diciembre de 2013.
3. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha seis de mayo de 2014.
4. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha veinte de mayo de 2014.
5. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha treinta de mayo de 2014.

Me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

RECIBI
29/07/2014
A 18:28

SE
AYUN
C. Rogelio Fernando García Zaldívar, Presidente
Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
C.F. Ms. Elena Bautista Togo, Contralora Interna
C.F. Juan Escobar Flores, Encargado del Secretario

El ORO
H. Ayuntamiento
Gobierno que trabaja contigo

Av. Constitución No. 2, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600

0679



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MEXICO, JUNIO DE JULIO DE 2014



A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TM/437/2014
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente ~~comparado con~~ Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:04

CC.P. ROLANDO Fernando Garriga Zaldivar, Presidente Municipal
CC.P. PROF. Juan Alhadeo Jurado Trujillo, Síndico Municipal
CC.P. O.P. No. Elena Bautista Togo, Contralora Municipal.
C.C.P. Archivo

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:14

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:14

TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:13

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México
Tels: (011) 12 4 09 36 / 12 5 00 99, Fax: (011) 12 4 01 91



ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

2013-2018
MEX

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- INFORME SOBRE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES. BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO PARA DARSE DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

3.- ASUNTOS GENERALES.

4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO. SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME SOBRE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES. BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO PARA DARSE DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

ACTO SEGUIDO P. ING. RODOLFO LEGORRETA GOMEZ INFORMA AL COMITÉ SOBRE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES LA CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA SOLA CARA EN LA QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS, DE LA MISMA MANERA LES INFORMO QUE LOS CONCEPTOS E IMPORTES PARA DESINCORPORARCE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y SEAN ENVIADA LA PROPUESTA A CABILO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION QUE SERIA POR DONACION, DESCRITA EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE; DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

CO 2013.07.20
MEX
RIA DE
MIENTO

NOMBRE DEL CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	\$ 1,751,101.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,836,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 783,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,444,390.30

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ COMENTA QUE SE ENVIARA A CABILDO LA PROPUESTA PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION Y DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ARIA DEL
AMIENTO



[Handwritten signature]

EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ

TRALORA
MUNICIPAL



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



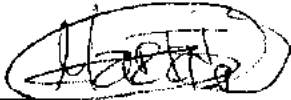
[Signature]
TESORERA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ,
MUNICIPAL DEL COMITÉ



[Signature]
PROF. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICATO DEL COMITÉ



[Signature]
REGISTRADORA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE
LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ



L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Signature]
C.P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00 36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MEXICANO



MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BAJA POR DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	MAQUINA DE ESCRIBIR L 98	M	S/M	S/M	S/S
2	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	OLIVETTI	TEXNE	S/S
3	1 SILLON EJECUTIVO 2 ARCHIVEROS 3 SILLON COMODISSO 6 CESTOS DE BASURA	M	S/M	S/M	S/S
4	MESA RECTANGULAR	M	S/M	S/M	S/S
5	4 ESCRITORIOS METALICOS CON CUBIERTA DE FORMAICA	M	S/M	S/M	S/S
6	2 MAQUINAS DE ESCRIBIR	M	IBM	EJECUTIVAS	
7	MAQUINA DE ESC.	M	IBM	EJECUTIVO	S/S
8	6 BANCAS CIVICAS DOBLES DE FIERRO GRIS DE 7.80MTS	M	S/M	S/M	S/S
9	MOA DE ESCRIBIR	M	IBM	EJECUTIVAS	S/S
10	1 PAQUETE DE MAQUINA DE ESCRIBIR 3 MAQUINAS CALC OLIMPIA	M		OLIVETTI	UNDERWOOD
11	1 MAQUINA DE ESC. BROTHER	M	BROTHER	CE-70	50510M9
12	2 SILLONS EJECUTIVOS 10 SILLAS Y MESA PARA JUNTAS	M	S/M	S/M	S/S
13	ARCHIVERO	M	S/M	S/M	S/S
14	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	M	OLIMPIA	SG3-0646-G6	6529089
15	2 MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	BROTHER	GX-6500	36151441 Y 36151453
16	MUEBLE ARCHIVERO 164X55X310	M	S/M	S/M	S/S
17	ANTONIO MONROY GALINDO	M	S/M	S/M	S/S
18	1 ESCRITORIO EJECUTIVO 1 COMODA, 1SILLON EJECUTIVO RES ALTO 2 SILLON SIN BRAZOS		COOK	S/M	S/S
19	RESCRITORIOS Y 8 SILLON	M	S/M	VARIOS	S/S
20	MAQESCR	M	SMITH CORONA		3001816
21	2 LITERAS DE MADERA	M	S/M	S/M	S/S
22	PODIUM PARA TEATRO JUAREZ	M	S/M	S/M	S/S
23	1 MUEBLE 1 SUMADORA 2 TAPETES	M	S/M	S/M	S/S
24	2 ARCHIVEROS	M	S/M	S/M	S/S
25	4 MUEBLES	M	S/M	S-108P	S/S
26	2 ARCHIVEROS 4 CAJONES	M	S/M	S/M	S/S
27	3 ARCHIVEROS C/4 CAJONES	M	S/M	S/M	S/S
28	2 ESCRITORIOS	M	S/M	S/M	S/S
29	1 MAQUINA ELECTRICA	M	S/M	S/M	S/S
30	2 SILLON EJECUTIVOS 10 SILLAS Y MESA PARA JUNTAS	M	S/M	S/M	S/S
31	DESPENSA Y ENTRIPAÑOS DE MADERA ENCINO AMERICANO	M	S/M	S/M	S/S
32	2 ARCHIVEROS EN MADERA DE ENCINO	M	S/M	S/M	S/S
33	3 SILLAS EJECUTIVAS RESPALDO BAJO DE ALTUA VARIABLE	M	STEELE	S/M	S/S
34	10 SILLONES DE VISITA RESPALDO BAJO	M	STEELE	S/M	S/S
35	1 ESCRITORIO AUXILIAR	M	STEELE	S/M	S/S
36	SILLON EJECUTIVO SENSAPIEL VINO Y MADERA DE CAOBA	M	S/M	S/M	S/S
37	3 ESCRITORIOS SECRETARIALES 1. 20X75X75 L.P. ENCINO	M	S/M	S/M	S/S
38	LATERAL DOBLE COSTADO L.P. C/ENCINO	M	S/M	S/M	S/S



MUNICIPIO DE EL ORO

0687

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA BAJA POR DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO	M	PRINTAFORM	S/M	S/S
2	SILLA GIRATORIA NEGRA DE TELA	M	S/M	SM	S/S
3	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO TELA	M	S/M	S/M	S/S
4	CAJA FUERTE	M	MOSIFR	S/M	S/S
5	MAQUINA DE ESCRIBIR	M	OLIVETTY	S/M	085-MT-7803429
6	MAQUINA DE ESCRIBIR	M	PRINTAFORM	CDR-90	9495140
7	CUADRO UNA PIEZA	M	S/M	S/M	S/S
8	CUADRO DE UNA PIEZA	M	S/M	S/M	S/S
9	CUADRO UNA PIEZA	M	S/M	S/M	S/S
10	LAMPARA PARA ESCRITORIO COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
11	SILLA GIRATORIA NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
12	BANCO DE MADERA	M	S/M	S/M	S/S
13	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	OLIVETTI	ET-2200	085-MT-7803418
14	ARCHIVERO METALICO NEGRO DE TRES GAVETAS	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
15	ARCHIVERO METALICO	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
16	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
17	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
18	SILLA PARA VISITA DE TELA COLOR NEGRA	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
19	SILLA PARA VISITA DE TELA COLOR NEGRA	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
20	SILLA PARA VISITA DE TELA COLOR NEGRA	M	SIN MARCA	SIN MODELO	S/S
21	SILLA APILABLE VINIL NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
22	ESCRITORIO CAFE 2 CAJONES NOPAN	M	S/M	S/M	S/S
23	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	M	S/M	S/M	S/S
24	SILLA GIRATORIA COLOR VINO	M	S/M	S/M	S/S
25	SILLA CIRCULAR CUADRADA COLOR CAFE	M	S/M	S/M	S/S
26	GUILLOTINA COLOR CREMA	M	GRC	CL310	S/S
27	SILLA DE MADERA TEJIDA DE TULE	M	S/M	S/M	S/S
28	SILLA APILABLE ROJA DE TELA	M	S/M	S/M	S/S
29	SILLA APILABLE ROJA DE TELA	M	S/M	S/M	S/S
30	SILLA APILABLE ROJA DE TELA	M	S/M	S/M	S/S
31	SILLA APILABLE ROJA DE TELA	M	S/M	S/M	S/S
32	SILLA APILABLE ROJA DE TELA	M	S/M	S/M	S/S
33	SILLA APILABLE NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S
34	SILLA APILABLE NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S

BENJAMIN JOSE
BECERRIL
ZARAGOZA

35	SILLA APILABLE NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S
36	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA COLOR NEGRA	M	UNDERWOOD	S/M	S/S
37	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA COLOR BEIGE	M	OLIVETTI	ET2200	085-M:7796729
38	CAJA DE ACCESORIOS	M	S/M	S/M	S/S
39	ARMERO	M	S/M	S/M	S/S
40	ARMERO	M	S/M	S/M	S/S
41	BANCA	M	S/M	S/M	S/S
42	NICHO	M	S/M	S/M	S/S
43	PORTACAJAS	M	S/M	S/M	S/S
44	PORTACAJAS	M	S/M	S/M	S/S
45	PORTACAJAS	M	S/M	S/M	S/S
46	CUADRO DE BANDERA NACIONAL	M	S/M	S/M	S/S
47	SILLA APILABLE NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
48	SILLON EJECUTIVO NEGRO	M	S/M	S/M	S/S
49	SILLON VERDE GIRATORIO	M	S/M	S/M	S/S
50	SILLON PARA VISITAS COLOR NEGRO	M	S/M	S/M	S/S
51	SILLON PARA VISITAS COLOR NEGRO	M	S/M	S/M	S/S
52	ARCHIVERO DE MADERA TRES CAJONES COLOR CAFE	M	S/M	S/M	S/S
53	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
54	SILLA GIRATORIA COLOR VINO	M	S/M	S/M	S/S
55	SILLA GIRATORIA COLOR VINO	M	S/M	S/M	S/S
56	SILLA APILABLE DE TELA COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
57	SILLA PEGABLE DE VINIL COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
58	SILLA PEGABLE DE VINIL COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
59	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO DOS CAJONES	M	S/M	S/M	S/S
60	MESA BARNIZADA OCTAGONAL	M	S/M	S/M	S/S
61	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRA	M	S/M	S/M	S/S
62	SILLA APILABLE COLOR NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S
63	SILLA APILABLE COLOR NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S
64	SILLA APILABLE COLOR NEGRA DE VINIL	M	S/M	S/M	S/S
65	ESCRITORIO COLOR CAFE DE UN CAJON	M	S/M	S/M	S/S
66	ARCHIVERO METALICO TRES GAVETAS CAFE	M	S/M	S/M	S/S
67	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
68	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
69	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
70	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
71	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
72	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
73	SILLA ROJA APILABLE TELA	M	S/M	S/M	S/S
74	SILLA GIRATORIA ROJA	M	S/M	S/M	S/S
75	SILLA GIRATORIA	M	S/M	S/M	S/S
76	SILLA GIRATORIA	M	S/M	S/M	S/S

77	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	OLYMPIA	STANDAR100	S/S
78	SILLA TUBULAR NEGRA VINIL	M	SM	SM	S/S
79	SILLA TUBULAR ROJA	M	SM	S/M	S/S
80	SILLA APILABLE NEGRA	M	SM	S/M	S/S
81	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO	M	PRINTAFORM	S/M	S/S
82	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	OLYMPIA	ESTÁNDAR 100	S/S
83	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	SMITH CORONA	5A-1	S/S
84	ENGARGOLADORA	M	GBC	22-KM	DE20357
85	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	M	S/M	S/M	S/S
86	SILLON CAFÉ CON RUEDAS CON BRAZOS	M	AMBASADOR	452021	S/S

5,

0689

11.11.2013

DEL
NTO



MUNICIPIO DE EL ORO

6599

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR DONACION

N.P	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	DN-21-10Z	E03K00798
2	NO BREAK	M	EXIGO	FULLPOWER 750	419706314
3	TECLADO	M	GENIUS	K645	2N5A45035891
4	IMPRESORA COLOR GRIS/AZUL MARINO	M	LASER XEROX	PASHFR 3160-N	LXA434577
5	IMPRESORA LASER IEF 1300	M	HP	1300	CNCB635065
6	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	CATXRN-21-801	E05A03627
7	NO BREAK	M	EXIGO	FULL POWER 750	419700211
8	COMPUTADORA (TECLADO Y MOUSE)	M	COMPAQ	CQ11203LA	3CR035028
9	MONITOR	M	COMPAQ-PRESARIO	7550	MXAG50A487
10	C.P.U.	M	COMPAQ-PRESARIO	SR19151A	MXX6270N1G
11	MONITOR	M	HP	VS15	CNN614092L
12	MONITOR	M	HP	W17E	CNC715PRWC
13	COMPUTADORA PORTATIL	M	ACER	3865	M020402
14	IMPRESORA	M	HP-LASER JET	1200	USCB303887
15	ESCANER	M	HP-JET	2200C	CN116130KA
16	IMPRESORA	M	HP DESKJET	VCVRA 0202	CN3853F16J
17	MONITOR	M	IBM	25	25N017801R19
18	IMPRESORA	M	HP DESKJET	930C	MXJ1A1S16D
19	IMPRESORA	M	HP LASERJET	1200	USCB303886
20	MONITOR	M	ACER	7134T	M3TP70204249
21	IMPRESORA	M	HP-LASER JET	2420	CNGJF17707
22	IMPRESORA	M	HP-LASER JET	1100	USJC011688
23	MONITOR	M	COMPAQ-PRESARIO	MV500	846BF29IA388
24	IMPRESORA	M	HP DESKJET	1015	CNFB047283
25	CPU	M	COMPAQ-PRESARIO	SR1003LA	MXK4/40KDV
26	IMPRESORA	M	MICRO-LINE 186	D22300A	AE640M9409A0
27	MONITOR	M	H.P. PAVILION	MX704	TS70401011
28	IMPRESORA	M	EPSON	LX 300-11	CDUY025094
29	IMPRESORA	M	EPSON	LX-300	G8DY024917
30	MONITOR	M	HP	TS-407XM	TS70404408
31	NOBREAK	M	MICROISB SR800	XRN-21-801	E10125G88
32	NO BREAK	M	ISB MICROSRINET800	XRN-21R01	E06104498
33	CPU	M	COMPAQ	SR2020LA	MXXG4004XN
34	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	RS800NET	E04K02142
35	BARRA DE MEMORIA	M	FUTHSU	M16141AU	04012095
36	NO BREAK	M	CENTRA	MAXOFFICE 400	214100317
37	REGULADOR	M	CENTRA	RL200-NET	42030000156
38	NO BREAK	M	TRIPP-LITE	INTERNET 525U	9103A20B437005291
39	NO BREAK	M	TRIPP-LITE	AVR550U	9516ALRCM559801270
40	NO BREAK	M	TRIPP-LITE	S/M	S/S
41	NO BREAK COLOR BEIGE	M	TRIPP-LITE	S/M	S/N
42	NO BREAK	M	DATA SHIELD	KS-625PRO	01620676
43	NO BREAK	M	ISB	XRN-21-801	E07B08944
44	NO BREAK	M	ISB	SR-480	E-98-L-14663

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0691

45	NO BREAK	M	ISH SOLA BASIC	XRN-21-801	E07008936
46	NO BREAK	M	ISB	DN-21-122	E0121150
47	BOCINAS	M	POLK AUDIO	S/M	S/S
48	MONITOR	M	SAMSUNG	733NW	CM17H9F5108107P
49	NO BREAK	M	DATA SHIELD	KS625PRO	1620664
50	NO BREAK	M	DATA SHIELD	KS625PRO	S/S
51	BOCINAS	M	IMAX	S/M	S/S
52	NO BREAK COLOR NEGRO	M	SMARTBITT	NB-750	Z2120/306650
53	MONITOR	M	HP	W17E	CNC715PRJ6
54	CPU	M	HP	1617M	MXK474159T
55	NO BREAK	M	TRIPP LITE	S/M	9903CY05M659300745
56	NO BREAK	M	ISB	XRN-21-801	F10A11150
57	NO BREAK	M	EXIGO	FULL POWER 750	419706702
58	REGUIADOR	M	COMPLET	RPC 1300 NEGRO	09A 180345
59	REGULADOR	M	TDE	120V	1664606743
60	NO BREAK	M	EXIGO	FULL POWER 750	419700201
61	C.P.U.	M	PRINTAFORM	GE MA 5648	97111036
62	IMPRESORA LAZER	M	HEWLETT PACKP	4000	USEF184817
63	C.P.U.	M	H.P.	05493B	MX74630368
64	IMPRESORA LASER	M	H.P. LASER 5	C3916A	HPK028519
65	IMPRESORA	M	STAR	NX-1500	4R0050880940
66	PLOTER DESIGNJET	M	H.P. 430	C4714A	SG91S1106C
67	C.P.U.	M	COMPAQ	2278	3D8BXTEDD074
68	SUSCRIPCION OPUS OBRA PESADA	M	OPUS	OBRA	SIN SERIE
69	PAQUETE OPUS 1998	M	OPUS	K5/166	SIN SERIE
70	PAQUETE OPUS	M	OPUS	SIN MODELO	SIN SERIE
71	PAQUETE DE COSTOS	M	BIMSA	DB/COSTOS	SIN SERIE
72	NO BREAK	M	DATA SHIELD	KS625PRO	1620665
73	C.P.U.	M	H.P. PAVILION	T617M	MXK4241VJH
74	C.P.U.	M	COMPAQ	SR2005LA	MXK636059L
75	C.P.U.	M	COMPAQ	SR1915LA	MYX6270MGX
76	NO BREAK	M	SOLA BASIC	XRN-21-481	E06137197
77	CPU	M	COMPAQ PRESARIO	SR1103LA	MXK4191G75
78	MONITOR	M	HP PAVILION	TS-407MX	70402489
79	MONITOR	M	COMPAQ	7550	CNN4380LSK
80	MONITOR	M	HP	SIN MODELO	CNC715PROR
81	MONITOR	M	COMPAQ	H5TND1-LO2-P	CNN5101WMT
82	NO BREAK	M	SOLA BASIC	XRN-21-801	F97125491
83	MOUSE	M	HP	5188-2466	PO607019674
84	MONITOR	M	COMPAQ	7540	CNC6270RHY
85	MOUSE	M	COMPAQ	SIN MODELO	SIN SERIE
86	TECLADO	M	COMPAQ	187-5025	BF62520106
87	PAQUETE OFFICE 97	M	SIN MARCA	SIN MODELO	KK5X114
88	MONITOR	M	HP	1024	MX74665336
89	TECLADO	M	COMPAQ	SK-2700	815C40CCPH2KDD
90	TECLADO	M	COMPAQ	SK-2950	LC70805424
91	TECLADO	M	PRINTAFORM	102AT	97083764
92	TECLADO	M	COMPAQ	KB-0311	CF41179638
93	BOCINAS	M	POLK AUDIO	S/M	S/S
94	IMPRESORA	M	HP	DESKJET 6940	MY6C29R24F
95	NO BREAK	M	TRIPP LITE	OM0370	F01465145
96	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	CAT-XR-21-48	E98L14660
97	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	XRN-21-801	E04K02186

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0632

98	NO BREAK	M	DATASHIELD	KS-625 PRO	0 1620671
99	IMPRESORA	M	HEWLETT PACKARD	LASERJET 4L	USCC418592
100	IMPRESORA	M	EPSON	FX-1170	3KW1076714
101	NO BREAK	M	SOLA BASIC	XR-21-801	F99C13624
102	IMPRESORA COLOR GRIS	M	HP	CB419A	CN81X25312
103	NO BREAK	M	ISB SOLA BASIC	XRN-21481	E09117585
104	IMPRESORA COLOR GRIS	M	HP	CB419A	CN31X25312
105	IMPRESORA COLOR GRIS	M	HP	C3990A	USH8968388
106	IMPRESORA COLOR BEIGE	M	HP	C7044A	USCB803373
107	IMPRESORA COLOR GRIS	M	HP	C4224A	US1E001929
108	IMPRESORA COLOR BEIGE	M	HP	Q1342A	CN8J201553
109	CPU	M	HP	HP PAVILION /851	MX10524241
110	CPU	M	COMPAQ PRESARIO	5333	CM0900
111	CPU	M	ACER	M2500S	EG44000064
112	MONITOR	M	COMPAQ	HS1ND-1A02-P	CNC61312T6
113	MONITOR	M	HP	D8896	MY12325093
114	NO BREAK COLOR NEGRO	M	ISB SOLA BASIC	XRN-21-801	E07B09004
115	IMPRESORA COLOR GRIS	M	HP	CB419A	CN81X25312
116	NO BREAK COLOR NEGRO	M	ISB SOLA BASIC	XRN-21481	E09117585
117	IMPRESORA	M	HP	LASERJET 1015	CNF8037648
118	NO BREAK	M	DATA SHIELD	KS-625-PRO	1620677
119	C.P.U	M	HP	BRIO BA410	MX13965501
120	MONITOR	M	HP	D8896	MY12325424
121	IMPRESORA	M	HP LASER JET	930C	MX12115050
122	TECLADO	M	H.P.	SK257C	CG101145848
123	MOUSE	M	COMPAQ 1018	M-569	JNZ211443
124	MOUSE	M	H.P.	M-548A	LZ812018901
125	CPU	M	COMPAQ	227B	3D8BBXTDCOC2
126	TECLADO	M	COMPAQ	SK-2700	B15C40CCPH7KDC
127	MONITOR	M	COMPAQ	7550	CNN4380MFO
128	MONITOR	M	HP.	W17E	CNC /15PRJL
129	MONITOR	M	ACER	7134T	M134T294375
130	CPU	M	HP	PAVILION 7872	MX11602421
131	TECLADO	M	HP	5308	BD11223813
132	MOUSE	M	COMPAQ	S/M	K464427632
133	MONITOR	M	COMPAQ	V55	8498F28DD022
134	C.P.U	M	COMPAQ	C01014U	3D96CQ32Y0ZP
135	SERVIDOR	M	COMPAQ	PROLINT 1600	D846CFS10178
136	IMPRESORA COLOR GRIS	M	EPSON	P911A	3KY007643
137	IMPRESORA	M	HP LASER JET	4000	USEF184761
138	MONITOR	M	HP	S/M	UST835J251
139	MONITOR	M	HP	S/M	UST8320587
140	TECLADO	M	COMPAQ	SK-2800	R0A000C39GY023
141	TECLADO	M	HP	S/M	S/S
142	TECLADO	M	S/M	S/M	S/S
143	TECLADO	M	HP	S/M	S/S
144	TECLADO	M	ACER	6312	K6351253584
145	CAÑON DE LUZ	M	ULTRA WQUARZ	UQ120/82	345-471
146	NO BRAKE	M	DATASHIELD	KS-625PRO	16/0068
147	C.P.U.	M	H.P	BRIO 13A410	MX13965392
148	C.P.U.	M	H.P PAVILION	7851	MX10611017
149	BDCINAS	M	PERFEC CHOISE	S/M	S/S

333

150	COMPUTADORA (INCLUYE CPU, MONITOR SERIE 846BF291A 796 TECLADO Y MOUSE	M	COMPAQ PRESARIO	2278	3D8B0X10C16P
151	MONITOR PANTALLA PLANA	M	HP	RK283AA	3CQB180KTF
152	SCANNER	M	HP	MS3970	CN3AST1058
153	CPU	M	COMPAQ PRESARIO	DK380A-ABM	MXK3260R60
154	MONITOR	M	HP	L1908W	CNC919PNLC
155	IMPRESORA	M	STAR	CL-1511	0830060530493
155	IMPRESORA	M	EPSON FX-1170	P711A	3KW1074737
157	IMPRESORA	M	STAR	KR-1520	860050830260
158	IMPRESORA	M	HP	C3941A	USC8267353
159	IMPRESORA	M	HP LASER JET 1200	C7044A	USC1303128
160	IMPRESORA	M	HPDESK JET 600	C2184A	SG6311H107
161	IMPRESORA	M	DELTA D-200	LSP-10	1298546
162	IMPRESORA	M	STAR	HL-10	900060430052
163	MONITOR	M	COMPAQ PRESARIO	MV50	8468F29IC 102
164	MONITOR	M	PRINTAFORM	5334N	ODDM74236403
165	MONITOR	M	PRINTAFORM	5334N	JCS63507030
166	CPU	M	PRINTAFORM	ORION	98070388
167	CPU	M	PRINTAFORM	SC4100	96060291
168	CPU	M	PRINTAFORM	S/M	S/S
169	CPU	M	COMPAQ PRESARIO	SR1405LA	MXKS161D4S
170	IMPRESORA	M	HP LASER JET	1020	CNBKS22295
171	MONITOR	M	COMPAQ	7540	CNCS170XFH
172	SWITCH 16 PUERTOS	M	3COM	OFFICE CONNECT	0200/LRYG250159706
173	NO BREAK	M	SOLA BASIC	XRN-21-801	ED78C0362
174	MONITOR	M	ACER	7134T	M134T294375
175	CPU	M	HP	PAVILION 7872	MX11602421
176	TECLADO	M	HP	5308	R0311223813
177	MOUSE	M	COMPAQ	S/M	K464427632
178	MONITOR	M	COMPAQ	V55	849BF28DD022
179	CPU	M	COMPAQ	S4020LA	MXK3260R60
180	MONITOR	M	COMPAQ	V55	849BF28DD022

DEL INTD 171



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	1 NOBREAK 1 MESA PARA MICROCOMPUTADORA, 1 CANASTILLA PARA IMPRESORA 1 CAJA DE PAPER STOCK, 1 CAJA DE DISKET DE 3.5"	M	S/M	S/M	S/S
2	1 ACER MATE 1 MONITOR 1 IMPRESORA DISCO FLEXIBLE	M	ACER, STAR		
3	ACER MATE 1 MONITOR 1 DISCO FLEXIBLE 1 IMPRESORA	M	VARIOS	VARIOS	VARIOS
4	NO BREAK	M	LITE OMNI	900	S/S
5	1 ACER MATE 1 DISCO FLEXIBLE 1 MONITOR ACER	M	ACER		EA8900, M133D165692P1
6	ACER M. MONITOR AV34T	M	UVGA		D1240 Y G2431
7	1 IMPRESORA 1 REGULADOR	M	STAR	NX-1500	30940
8	EQUIPO DE COMPUTO IMPRESORA HP	M	IMPRESORA HP	S/M	S/S
9	3 COMPUTADORAS, 2 NO BREAK, 1 IMPRESORA, 2 MESAS PARA COMPUTADORAS	M	COMPAQ Y HP	LASER JET 4000, 480	S/S
10	1 TERMINAL HP MONOCROMATICA CON TECLADO	M	S/M	S/M	S/S
11	DISCO DURO	M	COMPAQ	S/M	S/S
12	1 COMPUTADORA	M	ACER	ASPIRE 6000 MT	S/S
13	1 COMPUTADORA	M	S/M	S/M	S/S
14	2 IMPRESORA	M	LASER EPSON	1100 Y FX 1180	S/S
15	1 COMPUTADORA 2 NOBREAK	M	COMPAQ	S/M	VARIAS
16	1 SUMADORA 1 IMPRESORA 1 COMPUTADORA	M	VARIOS	VARIOS	S/S
17	1 NO BREAK	M	S/M	S/M	S/S
18	3 COMPUTADORAS	M	PAVILLION	7851	S/S
19	COMPUTADORA	M	HP	PAVILLION	S/S
20	3 COMPUTADORA 3 IMP HP 1 IMP EPSON	M	VARIOS	VARIOS	S/S
21	2 NO BREAK	M	S/M	S/M	90303991 Y 90303997
22	IMPRESORA	M	HP	1010	S/S
23	1 REGULADOR	M	SOLA	S/M	S/S
24	CPU	M	COMPAQ	5333	3D970Q3200N0
25	NO BREAK SOLA BASIC	M	SOLA BASIC	800VA	E10A11159
26	2 CPU	M	HP	PRESARIO SR2020LA	MX64005LU MX64005B1
27	COMPUTADORA	M	PRESARIO	SR1912LA	S/S
28	2 TEL INALAMBICO	M	PANASONIC	KXTG	S/S
29	2 NOBREAK	M	TRIPPLITE 55C	550	S/S
30	1 COMPUTADORA CPU MONITOR	M	PRESARIO	SR1405	CPU: MKK51G1D45 MONITOR: CNN5101WMT
31	1 IMPRESORA	M	HP LASER JET	1320	33737
32	3 COMPUTADORAS MONITOR PLANO 17" DVD-RW	M	COMPAQ PRESARIO	S/M	S/S
33	1 IMPRESORA	M	HP	1505	VN83810699

34	1 COMPUTADORA GABINETE ATX, MONITOR LCD, TECLADO MOUSE BOCINAS Y REGULADOR	M	S/M	S/M	S/S
35	1 COMPUTADORA PORTATIL	M	DELL	INSPIRION 1545	08D2T9L1
36	1 NO BREAK	M	TRIPP-LITE SMART	1200 LCD	9924SDOSM710900036
37	1 COMPUTADORA	M	COMPAQ PRESARIO	ALL IN ONE	3CR0350L28
38	1 DISCO DURO, 1 MOTHER BOARD 1 MEMORIA 1 UNIDAD DVD	M	S/M	S/M	S/S

13-2015

DEL
NTO

6696 12
10



MUNICIPIO DE EL ORO

COPIADORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR BAJA POR DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	MAQUINA COPIADORA	M	XEROX	3100	758
2	MAQUINA COPIADORA	M	XEROX	1325	K02020058
3	MAQUINA DE ESCRIBIR L 98	M	S/M	S/M	S/S
4	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	OLIVETTI	TEKNE	S/S
5	2 MAQUINAS DE ESCRIBIR	M	IBM	EJECUTIVAS	67460 Y 67428
6	MAQUINA DE ESC.	M	IBM	EJECUTIVO	S/S
7	MOA DE ESCRIBIR	M	IBM	EJECUTIVAS	S/S
8	1 PAQUETE DE MAQUINA DE ESCRIBIR 3 MAQUINAS CALC. OLIMPIA	M		OLIVETTI	UNDERWOOD
9	1 MAQUINA DE ESC. BROTHER	M	BROTHER	CE-70	50610049
10	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	M	OLIMPIA	SG3-0646-66	6525089
11	2 MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICA	M	BROTHER	GX-6500	36151441 Y 36151453
12	1 MAQUINA ELECTRICA	M	S/M	S/M	S/S

2013-2015

0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

0697



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO BAJA POR DONACION

N.P.	CONCEPTO	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1					
2	1 CAMARA	M	PENTAX	S/M	S/S
3	1 CAMARA 1 FLASH	M	CANON VIVITAR	AE-1	
4	1 CAMARA	M	KODAK	KB20	S/S
5	1 CAMARA VIDEO H18 SAMSUN	M	SAMSUNG	H18	SCL901
6	3 CAMARA DIGITAL	M	KODAK	CX7330 33492	S/S
7	2 CAMARAS DIGITALES	M	HP	PHOTOSMART R827	CN68A16WW2 Y CN68B15X8F
8	1 CAMARA DIGITAL CON TARJETA DE MEMORIA	M	SONY	DSC-5600	S/S
9	4 CAMARAS DIGITAL	M	SONY	DSC-ST30-CYB	S010301637-6, S01-0863176 H S01 0868412 F S01-0500093-5
10	1 CAMARA DIGITAL	M	SONY	CYBERSHOT	#S0153731581

1132015
DEL
NTO



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO FOTOGRAFICO Y VIDEO PARA BAJA

N. P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	VIDEO CASSETERA	M	SONY	SLV-LX70SMX	374879
2	CAMARA VIVITAR SERIE II	M	SIN MARCA	450PZS200M	SIN SERIE
3	CAMARA DIGITAL	M	KODAK	CX7330	KCFDH51609941
4	CAMARA DIGITAL	M	GENIUS	G-SHOT 501	S/S
5	CAMARA	M	INTEL	CS110	0010498257

0699



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y SONIDO DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	1 CONSOLA SUN ALPHA, 2 BAFLES MODELO 12, 2 MICROFONOS PEAVEY 1 TORNAMESA KENWOOD, 1 DEC YAMAHA	M	VARIOS	VARIOS	S/S
2	MICROFONO	M	PEAVEY	S/M	S/S
3	MAQUINA COPIADORA	M	XEROX	3100	758
4	1 EQUIPO DE SONIDO 4XC5T8 CON MICROFONO INALAMBRICO	M	S/M	S/M	S/S
5	CALCULADORA DE ROLLO Y CORRIENTE	M	OLIMPIA	3224	720317338
6	6 CALCULADORAS	M	S/M	11-5033 Y 11-5045	0018295-0004291- 0014235-0001724- 0236635-0017765
7	CONSOLA PEAVEY MOD. XR-600 1 BAFLE PEAVEY MOD 115DL 1 MICROFONO GEMINI MOD VH-190 MICROFONO SHURE MOD SM-SM-5B PEDESTAL PARA BAFLE	M	VARIOS	VARIOS	S/S
8	1 MICROFONO 1 PEDESTAL	M	SHURE	S/M	S/S
9	MICROFONO INALAMBRICO	M	SHURE	S/M	S/S
10	1 FUENTE DE ALIMENTACION PARA EQ DE FOTOCOPIADO	M	S/M	S/M	S/S
11	1 MECLADORA 1 EQUILIZADOR 1 REPRODUTOR DE CD DOBLE 2 TREN PACK	M	VARIOS	VARIOS	VARIOS
12	1 AMPLIFICADOR	M	CROWN	K-2	VARIOS
13	2 BAFLES Y CABLES	M		VARIOS	VARIOS
14	1 CORWLOGO	M	FISHER	S/M	97020
15	1 TRANSMISOR DE AV Y EXTEN HOME THETAR	M	S/M	S/M	S/S
16	1 CD-90 REPRODUTOR CD	M	S/M	S/M	S/S
17	1 COPM-802D CONSOLA DE 8 CANALES	M	S/M	S/M	S/S
18	1 BAFLE	M	JBL	EON-1500	S/S
19	2 MICROFONOS INALAMBRICOS	M	S/M	S/M	S/S
20	1 MICROFONO DE CUELLO DE GANZO PARA PODIUM	M	AKG	CGN521E	S/S
21	1 PAR DE BAFLES	M	WHARTEPARE	15P	S/S
22	1 AMPLIFICADOR	M	QSC	RMX 2450	30829298

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1973-2015

EL ORO



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO ELECTRONICO Y DE SONIDO BAJA POR DONACION

N.P	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	DVD	M	SPELER	SPDV 505	SP07040049513
2	TELEVISION 21" (NO PRENDE)	M	SONY TRINITRON	KV-21FV12/S	4072518
3	VIDEO CASSETERA	M	SONY	SIV 1X70SMX	374879
4	PROTECTORA DE CHEQUES	M	HENDMAN	950	18C4116
5	SUMADORA	M	CANNON	MP250	B20058704
6	SUMADORA	M	TEXAS	T1-5045II	238635
7	SUMADORA	M	OLIVETTI	OLI PRINT-34	S/N
8	SUMADORA	M	TEXAS	T1-5032SVC	S/N
9	SACAPUNTAS	M	BOSTICH	EP55	175478
10	RELOJ CHECADOR ELECTRICO COLOR NEGRO	M	BRAVO SIMPLEX	1603-9106	B308404503W
11	RELOJ CHECADOR ELECTRICO COLOR NEGRO	M	BRAVO SIMPLEX	1603 9106	B308224503W
12	RELOJ CHECADOR ELECTRICO COLOR NEGRO	M	BRAVO SIMPLEX	160-9106	B308394503W
13	RELOJ CHECADOR ELECTRICO BEIGE	M	AMANO CINCOATINE	0015211ML	644316050
14	DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	M	GE	GXCC01D	S/S
15	ELIMINADOR LUCKI	M	CA-1350	S/M	S/S
16	CAFETERA	M	MOULINEX	W70	S/S
17	BAFLES	M	PEAVY	SP49	-10383021
18	BAFLES	M	PEAVY	SP50	S/S
19	BOCINA HECHIZA DE MADERA GRIS	M	S/M	S/M	S/S
20	BOCINA HECHIZA DE MADERA GRIS	M	S/M	S/M	S/S
21	CONSOLA DE 8 CANALES	M	SOUND TRACK	PM-803D	S10097 51
22	MESCLADORA DE 12 CANALES	M	SOUND TRACK	MC1602Q	1602010270075
23	CONTROLADOR DE LUCES	M	LIGHTRONICS	TL-8016	S/S
24	CONTROL DE LUCES	M	LIGHTRONICS	HE-82	S/S
25	CONTROL DE LUCES	M	LIGHTRONICS	RE-82	S/S
26	TORNAMESA	M	TECHNICS	SL-B01	M55911B105
27	CONSOLA 6 CANALES	M	PEAVEY	XR60C	S/S
28	REPRODUCTOR DE CINTAS	M	TASCAM	725	22018954
29	REPRODUCTOR DE CARRETE	M	TASCAM	22-2	120050 54
30	ESTRERO	M	MULTIFLASH	15	5947

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

31	REPRODUCTOR DECK DE CASSET	M	YAMAHA	KX-W321	5474923V0
32	PEDESTAL CUELLO DE GANZO	M	S/M	S/M	S/S
33	PEDESTAL PARA MICROFONO	M	S/M	S/M	S/S
34	TABLERO ELECTRONICO incluye 2 segunderos y control	M	S/M	S/M	S/S
35	FUENTE DE PODER	M	TRASMISOR RECEPTOR	GENERAL ELECTRIC	NS111141B
36	BAFLE	M	IBL	EON1500	EDN1500-98896
37	BAFLE	M	IBL	EON1500	EON1500-98896
38	RECEPTOR PARA MICROFONO	M	STEREN	WR-802UHF	S/S
39	AUDIFONOS	M	PIONNER	DJ5000	S/S
40	TRIPIE DE BAFLE	M	KLINGT	KSS205B	S/S
41	TRIPIE DE BAFLE	M	KLINGT	KSS205B	S/S
42	TRIPIE PARA MICROFONO	M	S/M	S/M	S/S
43	MICROFONO COLOR NEGRO	M	SOUNDTRACK	DMV112	S/S
44	MICROFONO INALAMBRICO NEGRO	M	S/M	S/M	S/S
45	MICROFONO BLANCO	M	SHURE	S/M	S/S
46	MICROFONO COLOR GRIS	M	AKG	1200	S/S
47	MICROFONO COLOR GRIS	M	AKG	1200	S/S
48	MICROFONO NEGRO CON GRIS	M	S/M	S/M	S/S
49	MICROFONO COLOR PLATA	M	S/M	S/M	S/S
50	PEDESTAL PARA MICROFONO DE EXTENSION	M	S/M	S/M	S/S
51	TRIPIE PARA BAFLE	M	FUSSION	S/M	S/S
52	TRIPIE PARA BAFLE	M	FUSSION	S/M	S/S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0132073

FL
O



MUNICIPIO DE EL ORO

ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD DONACION

N.P.	CONCEPTO	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1	EXTINTOR TIPO GAS	M	S/M	EH-2.5	S/S
2	1 EXTINTOR TIPO UNIDAD MOVIL	M	S/M	S/M	S/S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEL
TON



MUNICIPIO DE EL ORO

ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD BAJA POR DONACION

N.P.	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
2	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
3	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
4	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
5	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
6	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
7	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S
8	CHALECO ANTIBALAS	M	RABINTEX	RAV102	S/S

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten marks and a stamp on the left side of the page]



MUNICIPIO DE EL ORO

VEHICULOS BAJA POR DONACION

N. P.	AÑO	NOMBRE DEL MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR
1	SIN FACTURA	CAMION VOLTEO (L)	M	FORD	1982	AC5JM552591	M
2	16D0292495	ATLANTIC	M	VOLKSWAGEN	1983	16D0292495	M
3	SIN FACTURA	VOYAGER, TIPO VAN	M	CRYSLER	1987	IPATA4130HX;29730	M
4	2308	CAMIONETA 3 TONELADAS 1/3	M	DODGE	1990	LM045294	M
5	3916	CAMIONETA PANEL (ECONOMICO O 11)	M	FORD	1996	3FTEF25N61MA-A07945	M
6	8013	CAMIONETA (ECO 17)	M	FORD-PICK UP	1999	3F1DF17W6XMA19465	M
7	27438	CAMIONETA (ECO 19)	M	CHEVROLET	2001	1GC6C24R81Z207198	M
8	4628/29	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA (ECO 2)	M	DODGE	2008	1D7HF48KX8510170	M
9	AA 03610	VEHICULO PATRULLA (ECO 6)	M	CHEVROLET	2009	53CXM80259C183447	M
10	4791	CAMIONETA COLOR VERDE	M	CHEVROLET	CHEVROLET	J1GCC3AK0VZ256040	M
11	2224A	CAMIONETA	M	NISSAN	1997	3NIGCAD21VK013967	M
12	CH 4169193	MICROBUS	M	S/M	1988	JGCH942L3JM119835	M

EL ORO

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



MUNICIPIO DE EL ORO

DOCUMENTOS DE VEHICULOS BAJA POR DONACION

FACTURA	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR
65673	CAMION	M	FORD	1976		AC2J50-69326
20834	VEHICULO CAMION	M	CHEVROLET	1988	3GCEC20T2JM118469	
20833	VEHICULO CAMION	M	CHEVROLET	1988	3GCEC24T9JM113523	
1993	CAMION	M	CHEVROLET	1994	3GCJC44K5RM104539	
S/N	CAMIONETA	M	NISSAN	S/M	S/S	
6824	CAMIONETA ESTACAS LARGO	M	NISSAN	1997	3N1GCAD21VK013218	
E41433	SILVERADO	M	CHEVROLET	1999	1GCEK19T9XL101036	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE EL ORO

DOCUMENTOS DE VEHICULOS BAJA POR DONACION

FACTURA	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR
3607	PICK UP F-250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	M	FORD	1997	3FTEF25NEVM-A5032B	

[Handwritten mark]



MUNICIPIO DE EL ORO

MAQUINARIA Y EQUIPO BAJA POR DONACION

N.P.	FACTURA	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	3302	ESTUCHE LEROY	M	K-E	SIN MODELO	SIN SERIE
2	97	RETROEXCAVADORA	M	CATERPILLAR	416B	9R5629CH03N18
3	506	TOLVA MOVIL	M	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE
4	7142	REVOLVEDORA P/CONCRETO	M	CIPSA	SIN MODELO	9441
5		ESTUCHE LEROY	M	ROTRING	SIN MODELO	SIN SERIE
6	304	REMOLQUE	M	V.H	RVH-4000	S/S

3706

EL ORO



07023



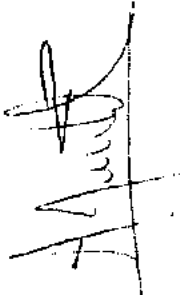
MUNICIPIO DE EL ORO

MAQUINARIA Y EQUIPO BAJA POR DONACION DONACION

FACTURA	CONCEPTO	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
10086	ENFRIADOR	M	PURE SA	HCR-200	S/S
	CALENTADOR CON REFRIGERADOR				
2182	APRATO	M	S/M	S/M	S/S
	ELECTRICO P/EUTANASIA EN PERROS ADULTOS				



EL ORO



070824



MUNICIPIO DE EL ORO

HERRAMIENTAS BAJA POR DONACION

FACTURA	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
498	GATO HIDRAULICO DE 4 PULGADAS DE 0.80 CTMS	M	S/M	S/M	S/S
3302	1 CINTA METRICA DE 100 MTS 1 ESTUCHE DE LEROY CON 11 REGLILLAS Y ACCESORIOS	M	K+E	S/M	S/S
583	2 DESBRAZADORA	M	STIHL	FS 74	S/S
2678	TALADRO DE 1/2 INDUSTRIAL	M	S/M	S/M	S/S
22608	1 BASCULA DE PRECISION	M	SAUTER	CUCURIDRION	S/S
117	1 MAQUINA PODADORA	M	S/M	S/M	S/S
182	CORTADORA DE VARILLA 1/2" DE GUILLOTINA	M	S/M	S/M	S/S
1670	MOTOSIERRA	M	S/M	S/M	S/S
272	1 COMPRESORA DE AIRE	M	1 HP	S/M	S/S
12272	MANIOBRAS	M	S/M	S/M	S/S
1672	1 MOTOR MONOFASICO 1 DISCO P/SIERRA 1MADRIL 1POLEA 1 TRIPLAY	M	S/M	S/M	S/S
3641	MOTOSIERRA	M	S/M	S/M	MI 3153095
596	1 PODADORA GASOLINA	M	HOMALITE	UT 20763	AF2590897
3555A	1 DESBRAZADORA	M	STELL	FS-38	270758006
2482	2 DESBRAZADORA	M	TRUPER	DES-30	S/S
2360	1 MOTOSIERRA 20"	M	TRUPER	S/M	S/S

(L)
O)

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.



MUNICIPIO DE EL ORO

0709

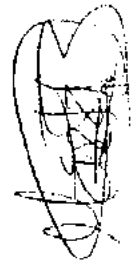
HERRAMIENTAS BAJA POR DONACION

N. P.	FACTURA	NOMBRE DEL MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
1		CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLASTICO COLOR GRIS	M	TRUPER	TOOLBOX 508 MM x 20"	S/S
2		PINZAS PARA ELECTRICISTA CLASICA DE 9"	M	TUIMEX	701 9	S/S
3		LLAVE DE 10 MM.	M	S/M	S/M	S/S
4		DESARMADOR PLANCS	M	S/M	S/M	S/S
5		CINTA DE 100 MTS	M	S/M	S/M	S/N
6	3302	ESTUCHE LEROY	M	K-E	SIN MODELO	SIN SERIE
7		BOMBA COLOR AZUL	M	CORDNA	MS111	001360E0P5612
8	2641	MOTOSIERRA	M	TRUPFER	MOT-4510	4001510
9		OBEROL APICULTOR	M	S/M	S/M	S/S
10		OBEROL APICULTOR	M	S/M	S/M	S/S
11		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
12		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
13		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
14		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
15		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
16		CASCO	M	S/M	S/M	S/S
17		MACHETES	M	S/M	S/M	S/S
18		YELGO	M	S/M	S/M	S/S
19		YELGO	M	S/M	S/M	S/S
20		YELGO	M	S/M	S/M	S/S
21		BARRETA	M	S/M	S/M	S/S
22		CHALECOS PREVENTIVOS	M	S/M	S/M	S/S
23		CHALECOS PREVENTIVOS	M	S/M	S/M	S/S
24		CHALECOS PREVENTIVOS	M	S/M	S/M	S/S
25		CHALECOS PREVENTIVOS	M	S/M	S/M	S/S
26		CHALECOS PREVENTIVOS	M	S/M	S/M	S/S
27		CONOS	M	S/M	S/M	S/S
28		CONOS	M	S/M	S/M	S/S
29		BOTAS DE HULE	M	S/M	S/M	S/S
30		CARRETILLA	M	S/M	S/M	S/S
31		MACHETE	M	TRUPER	S/M	S/S
32		PALA MEDIANA	M	S/M	S/M	S/S
33		PALA MEDIANA	M	S/M	S/M	S/S
34		PALA MEDIANA	M	S/M	S/M	S/S
35		UNA PALA DE 10 CM 4"	M	TRUPER	S/M	S/S
36		TIJERA	M	S/M	S/M	S/S

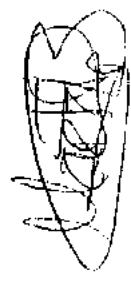
[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

0710

37		RASTRILLO	M	S/M	S/M	S/S
38		PICO	M	S/M	S/M	S/S
39		PICO	M	S/M	S/M	S/S
40		ESCOBA METALICA	M	S/M	S/M	S/S
41		ASPERSORA COLOR BLANCA	M	SWISSMEX	S/M	S/S
42		ASPERSORA NARANJA 11.4 LTS.	M	TRUPER	S/M	S/S
43	1670	MOTOSIERRA	M	HOMELITE	DX	S/S
44		MACHETE CURVO	M	TRUPER	S/M	S/S
45		MACHETE CURVO	M	TRUPER	S/M	S/S
46		MACHETE RECTO	M	TRUPER	S/M	S/S
47		MACHETE RECTO	M	BELLOTA	S/M	S/S
48		RASTRILLO JARDINERO	M	S/M	S/M	S/S
49		AZADON	M	S/M	S/M	S/S
50		PICO	M	S/M	S/M	S/S
51		ALICATA	M	TRUPER	S/M	S/S
52		ALICATA	M	TRUPER	S/M	S/S
53		TIJERA PARA PODAR	M	S/M	S/M	S/S
54		TIJERA PARA PODAR	M	S/M	S/M	S/S
55		TIJERA PARA PODAR	M	S/M	S/M	S/S
56		TIJERA PARA PODAR	M	S/M	S/M	S/S
57		ESCALERA 6 ESCALONES	M	S/M	S/M	S/S
58		DESBRUZADORA	M	STILS	41409673310BS	272954779
59		ESCOBA JARDINERA METAL	M	TRUPER	S/M	S/S
60		ESCOBA JARDINERA METAL	M	TRUPER	S/M	S/S
61	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
62	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
63	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
64	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
65	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
66	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
67	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
68	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
69	641	GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE



0711



70		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
71		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
72		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
73		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
74		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
75		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
76		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
77		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
78		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
79		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
80		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
81		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
82		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
84		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
85		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
86		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
87		GANCHO CON CARRETILLA P/CERDO	M	S/M	S/M	SIN SERIE
88		CARRETILLA	M	S/M	S/M	SIN SERIE
89		UN ROLLO DE MANGUERA 80 MIS. COLOR AZUL MARINO	M	S/M	S/M	S/S
90	572 \$402.50	TALADRO ROTOMARTILLO	M	TRUPPER	ROTO11/A7	S/S


 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA NACIONAL DE SERVICIOS AGRICOLAS
 1013205
 TAREA DEL AMENIO⁸³



EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR DONACION

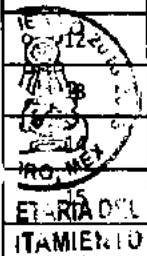
FACTURA	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	SERIE
122	3 EQUIPO BASE 2 EQUIPO MOVIL MASTIL ANTENA INSTALACION, BASE, MOVIL	M	S/M	S/M	S/S
16	EQUIPO ADICIONAL DE CONMUTADOR TELEFONICO 1 IMPRESOL DE SERIAL, 50 ML CABLE 60 ML CABLE INTEMPERIE 1 CAJA DISTRIBUIDORA EXTERIOR	M	S/M	S/M	S/S
7	1 CENTRAL TELEFONICA 8 APARATOS TELEFONICOS DIVERSOS 4 APARATOS TELEFONICOS MULTIFUNCIONALES 1 ADITAMENTOS NECESARIOS 1 INSTALACION	M	S/M	S/M	S/S
AN-00923525	1 SOUTH TEL 1 TELEFONO	M	S/M	S/M	S/S
	1 TELEFONO INALAMBRICO, REPARACION DE FUENTE Y PUERTO	M	S/M	S/M	S/S
	ESTACION BASE DE COMUNICACION, 7 EQ COMUNICACION PORTATIL 3 EQ COMUNICACION PORTATIL	M	MOTOROLA	G-7, P-110, GP-68	S/S
	1 EQ COMUNICACION TIPO MOVIL	M	MOTOROLA	SM-50	S/S
	16 RADIOS 2 BASE 6 TIPO MOVIL 8 PORTATILES	M	MOTOROLA	SM-50, P-110	S/S
3979	2 BATERERIAS EQ PORTATIL 2 FUENTE DE PODER	M	ASTRON	HNN-814B HS-20A	S/S
3984	6 BATERIA EQ PORTATIL	M	P110	HNN-814B	S/S
665	2 RADIO PORTATIL Y 1 RADIO MOVIL	M	S/M	S/M	S/S
14742	1 RADIO	M	MOTOROLA	EM-200	019TJC1744
10320	1 RADIO BASE	M	MOTOROLA	EM-400I	019TFY4991
10320	1 RADIO MOVIL	M	S/M	EM-200	019TFY7245
10320	2 RADIOS PORTAILES	M	MOTOROLA	EP-450	442TFWS301, 442TFYU913
511	1 CENTRAL TELEFONICA	M	PANASONIC	KX-1A30B	S/S
573	3 JUEGOS DE TELEFONOS	M	S/M	S/M	S/S
15486	1 INTSLACION EQ MOVIL EN CAMIONETA	M	S/M	S/M	S/S
15485 Y 15476	EQ RADIOCOMUNICACION 1 TRANSMISOR 10 PORTATILS	M	MOTOROLA	VARIOS	VARIOS
31	1 TELEFONO	M	MOTOROLA	S/M	S/S
66	1 CENTRAL TELEFONICA PARA 8 LINEAS Y 40 EXTENCIONES	M	PANASONIC	KX-TDA	S/S
92	4 TELEFONOS	M	BLACKBERRY NOKIA	1-8220 19700	2-9700 S/S



MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR DONACION

N.P	FACTURA	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO DE USO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1		TECLADO	M	GENIUS	K645	ZNSA45035891
2		TELEFONO	M	BROTHER	2613	6928774
3		TELEFONO NEGRO	M	PANASONIC	KX-TS500ME	S/S
4	1067	TELEFONO CELULAR	M	PANASONIC	EB-TX310M5W	29306172424
5	1056129393	FAX	M	CANON	PHONES0	H11222
6	0105-A-000038587	TELEFONO INHALAMBRICO	M	PANASONIC	KXGA-2336LA	6DAAA035921
7	0105-A-000038587	TELEFONO INHALAMBRICO	M	PANASONIC	KX-TG 236LAS	6DAAA036044A
8		TELEFONO NEGRO	M	PANASONIC	KX-TS500LXR	4DAAB101330
9		TELEFONO COLOR BALNCO	M	PANASONIC	KX-TS500LXW	31CAB031045
10	15486	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P110	188FXG6554
11	15485Y15486	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P110	188FXG6533
	15485Y15486	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P110	HNN81488 10G AKC
	1317	RADIO PORTATIL	M	GP68	P93VNB00H2AA	477TYC1472
	15486	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P110	188FXG6383
		RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P510	0871XY4382
16	2078	RADIO BASE DIGITAL KENWOOD	M	KENWOOD	NX700	08A01498
17	2078	RADIO PORTATIL	M	KENWOOD	7K2212L	A9800266
18	2078	RADIO PORTATIL	M	KENWOOD	7K2212L	A9900096
19	2078	RADIO PORTATIL	M	KENWOOD	7K2212L	A9900055
20	2112	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P-110	188FXS5816
21	2112	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	P-110	188FXS5642
22	EG 114 10320	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFW5250
23	EG 114 10320	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFYN172
24	EG 114 10320	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFYV008
25	10320	RADIO MOVIL	M	MOTOROLA	EP-450	S/S
26	EG 134 10493	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFYL471
27	EG 134 10493	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFYE505
28	EG 134 10493	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TFYE453
29	EG 68 16491	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TJW0296
30	EG 68 16491	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	EP-450	442TJW0314
31	EG 114 10320	RADIO PORTATIL	M	MOTOROLA	442TFY9200	S/S
32		RADIO MOVIL	M	KENWOOD	BOCO1523	S/S



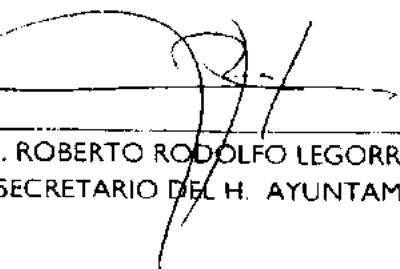
SECRETARIA DEL
MUNICIPIO DE EL ORO

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,.....

-----CERTIFICA-----
LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE TREINTA Y CINCO FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO.-----

-----DOY FE-----
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO
ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El ORO

H. Ayuntamiento

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LLEGA EN GRANDE

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 51500
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-99
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx



El Oro, México: a 31 de Julio de 2014.

SHIA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014

2.-Equipo de Radiocomunicación.

- ✓ Copia de la Factura No. 2078
- ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
- ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
- ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
- ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
- ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.

3.-Equipo de Cómputo

- ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
- ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
- ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.

4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

- Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
- Original de Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil Atzacomulco, S.A. de C.V.
- Copia del Acta de Investigación Folio 163190830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
- Copia del Oficio No. 1155 del 11 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4087209
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581220
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099384
- L).- Original del recibo Folio No. B 3099384
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3099384
- N).- Copia información del vehículo consistente en 4 fojas



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- O).-Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez V.

- Copia del oficio de entrega de bienes a la Escuela.

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03. Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO EDOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.
C.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario de Planeación.
C.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Bienes Muebles del Ayuntamiento.
C.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MÉXICO, 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. TM/437/2014

RECIBIDO

FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013 a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente respaldado con Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 10:52

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:04

Dr. Fernando Gerardo Zambrano, Presidente Municipal
C.P. PROF. Juan Alfredo Jusada Trejo, Síndico Municipal
C.C.P. CP. M. Elena Bautista Togo, Contralor Municipal.
c.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA GRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA
MUNICIPAL

RECIBIDO

FECHA: 16/07/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:14

TESORERIA
MUNICIPAL



EL ORO

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MESUNO DE EL ORDINARIO EL MUNICIPIO DE MENDOZA A LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTA DE PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO PREVIA A SU CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTERVENIENTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CUYO PRESIDENTE FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, ROSA CALVILLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DIAZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, HIBURCIO JIMENEZ ALBINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL, J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CONSIDERANDO DEPOSITO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA CONSTITUCION MUNICIPAL DEL ESTADO DE MENDOZA VIGENTE EN LA FECHA, SE DEBERIA DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE

5 DE JUNIO DE 2014

RIA DEL MUNICIPIO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENCARGADO DEL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y SE DECLARE LA EFECTIVACION DEL QUORUM LEGAL

C/ ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C/ JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE



[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA A PRESENTE QUE EN LA REUNION SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARCIA ZAEDIN

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL ORDEN DEL DIA

LECTURA Y POR LO LA CERRAR AL DIA

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

4. PROPOSTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORDEN MEXICO DEPUTACION DE INVESTIGACION DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO



IA DEL
ENTO

5. CLAUSURA DE LA SESION

HA SIENDO ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA EN EL PUNTO DE

ACUERDO DE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARCIA ZAEDIN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SUBIOTA LA ORDEN DEL DIA A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MEMORIA

HA SIENDO ANALIZADO Y DEBIDO EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA EN EL ACUERDO

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO No 474, CERRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DENANOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

20132015
 ADEL
 ENTO

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES Y DIVERSAS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. GUILLERMO MONROY MATA, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EDUARDO FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES EN LA CUENTA DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERAR EL VALOR DEL BIEN EL VALOR DEBE SER 15 VECES EL SALARIO MINIMO DEL AREA GEOGRAFICA Y Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013, SER EL SALARIO MINIMO DEL AREA GEOGRAFICA DEL AREA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHUACAN ANEXAN CEDULAS, CONSISTENTES EN CUATRO FOLIOS, QUE SE ENVIAN POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE BIENES DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,150,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,224,000.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,250,000.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402,500.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,290,000.00
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,056,000.00

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE DESDE EL 1º DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01796 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS OFICIALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO ASIMISMO EN LOS AÑOS 1992 A 2003 NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA POR LO QUE NO SE PUEDEN DEPURAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZAN REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DE BIEN MUEBLE, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517,291.29 QUE REPRESENTA EL 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTOS FORMALES EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DEL EJERCICIO CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DE PUBLICAR EN LA GACETA DEL GOBIERNO No. 98 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 A DEL
 ENTRO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 60,083,410
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 22,542,200
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 18,926,800
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 65,669,000
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,305,881
TOTAL	\$ 106,517,291.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CADA. EN LA QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAL 1003BSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.



AYUNTAMIENTO

CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,758,101.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,438,455.96
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,961.07
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 51,779.16
TOTAL	\$ 4,444,390.30

QUINTO. DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 118 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CIPOHILDE VILAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, REFIERO QUE EL NUMERO DE SERIE JETET5NGVMA50J28 ES INCORRECTO SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 1607, DE LA FECHA 11 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOBILIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
Y	31/07/1997	3807	109,200.00	PIPER (10) F-350 PAUSIERA DE 8 CILINDROS	CORD	1997	

DECRETO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, CONSIDERANDO ACTAS. PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL AGENTE PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	COMENTARIOS
ER	6-257 28/09/2010	2878	13,400.20	1 RADIO DIGITAL	ZENITHCOM	TK2201V	AD400071	BAJA POR PERDIDA ACTA DE F. Y M.P.
ER	6-257 28/09/2010	2878	5,380.00	1 RADIO PORTATIL	ZENITHCOM	TK2201L	AD400071	BAJA POR PERDIDA ACTA DE F. Y M.P.

TOTAL: \$18,800.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP LARGO STD. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163139830026912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANSANAPES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 29/10/2010, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVERA.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,278.00	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3H1D 311V1 24309
DEL AUTO V	EE 150 12/01/2010	A.15950	118,000.00	TSURU	NISSAN	2010	3H1E 311V1 1219
TOTAL			211,278.00				

20132015
 DEL AUTO V

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2011, SERIE 3N6CD15501K071515, MOTOR No. K24-992085M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2011, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008611, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC BLANCO CARRANZA MARTINEZ.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	ANILLO	SERIE
EC	PC-DI 2009-16-08	578	11.915,00	NOTEBOOK	HP PAVILLION	ENV-1413	ND9345911

TOTAL 11.915,00

DECIMO- SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR EN LA POLIZA DE ESTIMACION DEL 2011 DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LA CUI SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FLO.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESJET	3050	UNID 04176
2	LAPTOP PROYECTOR	HP	620	60830200
3	INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC CPH 6243	VSI 991	9011 (2010)
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPLE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APCELO 60 V760	

MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCU1430	988

EN USO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
 QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
 DIA.

PUNTO No. 5.- CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO
 FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO MAS ASUNTO
 QUE TRATAR SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
 DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA
 PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y EN
 CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO MUNICIPAL

GABRIELA ESCUTIA FLORES
 PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVILLO DIAZ
 SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
 TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
 CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
 QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
 SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
 SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
 OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signatures of the municipal council members and the president, corresponding to the printed names on the left.]

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



[Handwritten signatures and scribbles]

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91. FRACCION X. DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 72. SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.

.....DOY FE.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO ROBERTO RODOLFO LECORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 54404
Tels: (712) 22-5-00-36 / 22-5-00-59, Fax: (712) 22-5-01-91
ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx

EL ORO
FUERZA AMIGRA



10 dv



El Oro, México; a 31 de julio de 2014.

SI/A/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E



Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001002
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830000011 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte

Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.

 - Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomilco, S. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 163130830020002 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio N.º 125/13 del 25 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Econoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 6021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071115	KA24-992065M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4519169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4052009
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581230
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099884
- L).- Original del recibo Folio No. B 3099884
- M).- Copia del recibo Folio No. B 3099884
- N).- Copia información del vehículo consistente en 4 fojas



- Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 3 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).- Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor C.A. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).- Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria Cleotilde Velázquez Villalpando.

C).- Copia del oficio de entrega-recepción a la Escuela.

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderras.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional.

C.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Torres

C.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo

C.P. Juan Escutia Flores, Ene...

YO.

Bienes Muebles del Ayuntamiento.



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"



El Oro, México; a 18 de Julio de 2014

SE/781/07/2014

**L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE**

Por este medio le envió la siguiente documentación con la finalidad de que se realicen los asientos contables a que haya lugar en el Activo Fijo del Bien Mueble que a continuación se describe:

A.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25NE TM / 5032

B).- Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor El Oro Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

C).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villegas.

D).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

E).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Baños

F).- Copia del Acuerdo

G).- Copia del oficio de

*Recibido el 2014
21 de Julio de 2014
L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández*



0733

ENGI

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

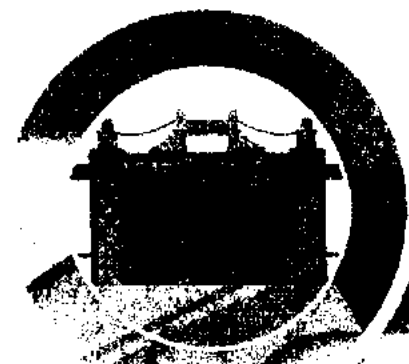
ATENTAMENTE



Handwritten signature of Roberto Rodolfo Legorreta Gomez.

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

- C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garrica Zaldivar, Presidente Municipal Constitucional.
- C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal.
- C.c.p.: CP. Ma. Elena Bautista Togo, Contralora Interna.
- C.c.p.: CP. Juan Escutia Flores, Encargado del Registro y Control de los Bienes Muebles del Ayuntamiento.
- Archivo.



El ORO
H. Ayuntamiento

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 56100
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloramexico.gob.mx www.eloramexico.gob.mx

RO



2014. AÑO DE LOS TRAYADOS DE REGIDILICAN

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, México

A/R

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

RECIBIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
FECHA: 16/06/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:30 AM

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, se remite de manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrarlos al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Comité Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, del darme a conocer los Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

Sin otro particular por el momento quedo de usted para lo que me complace al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA: 16/06/2014
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:30

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

Del Callejón Francisco I. Madero, Col. Centro, Municipio de El Oro, Baja California Sur, México. C.P. 23000. C.U.F. No. 1000188. Teléfono: 061-232-211111. Fax: 061-232-211111.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Tesorería Municipal.

1

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE LLORO ESTADO DE MEXICO, EN LA CIUDAD DE LLOROS
 A LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DE DOS
 MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTES, ABEADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA
 LLEVAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PRIMAMENTE
 CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011-2015, DONDE EL
 FERNANDO GARCIA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL,
 GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, ROBERTA
 CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ
 LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA GARCIA GONZALEZ,
 CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITA,
 QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO VASQUEZ, SEXTO
 REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR
 MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL,
 FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y
 J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO
 DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGANICA
 MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA FECHA, CON EL
 PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DEL MUNICIPIO DE LLOROS



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE EL
 SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y CON SU CONFORMACION
 DE CLARACION DEL QUORUM LEGAL

FERNANDO GARCIA ZALDIVAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JUAN ALFREDO JURADO TREJO
 SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE



A DEL
ENTO

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE JURISDICCION

LECTURA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DE LA GRUPO DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE QUE EL ANUNTAMIENTO DE EL ORDEN MEXICO DEPURACION DE INVENTARIOS DE SUS MEMBROS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO
5. CLAUSURA DE LA SESION

20 DE AGOSTO DE 1980

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO...

ACUERDO DE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSIDERANDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ROGELIO FERNANDO GARCIA CALDERON... PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL MENCIONADO ORDEN DEL DIA... ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MEMORIA...

UNA VEZ ANALIZADO Y DEBATE SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO...

ACUERDO 02. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO No. 014 CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTIS DE JUNIO DE 1960 A LAS DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONVINO AL SEÑOR ROCELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUMENTAL PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL PUNTO No. 4.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO ORDENE LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES DE LA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03. POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL SEÑOR FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL SE APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.



DEL
ITO

SEGUNDO: SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES DE BIENES PORQUE SE HICERON REGISTROS CONTABLES EN EL CUENTAS DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERAR EL ACTIVO DEL SE VALOR DEBE SER 15 VECES EL SALARIO MINIMO DE CONTRATA B Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SER EL SALARIO MINIMO DEL DE. EN CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEPARTAMENTALES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA ANEXAR CUDELAS CONSISTENTES EN CUATRO (4) PASAJES PARA LA SOLA CARA POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE BIENES HECHOS DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 100,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 36,771.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 100,000.00
COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 100,000.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 100,000.00
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 617,051.00

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE ENCUENTRAN EN BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UN ALCALDE, EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON ELAV. CESTATA, 1003BSESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO DEBEN DE UTILIZARSE EN EL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS BIENES QUE SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2011, EN LA CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TOPOGRAFIA
DEL
10

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR EN BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,041.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,830,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,023.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,931.67
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 779.45
TOTAL	\$ 3,875,290.35

TERCERO: SE APRUEHA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANZAS DE LA ENTIDAD TODA LA INFORMACION CONTABLE DESDE EL 1 DE ENERO DE 1992 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 01706 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS GENERALES DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTAS DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1992 A 1995 SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO, ASI MISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA DISPONIBLE LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUEDEN OBTENER SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE MALEEN REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES ALA DE BIENES MUEBLES, LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CUENTA FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE DE \$ 106,517.29, EL CUAL REPRESENTA 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTOS SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO, DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DE LA LEY DE GACETA DEL GOBIERNO No. 48 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2007.

2013-2018
DEL
FO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	
EQUIPO DE TRANSPORTES	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	
OTROS BIENES MUEBLES	
TOTAL.	

QUINTO.- DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE DE LA SESION DE CABILDO NO. 132 DE FECHA CINCO DE MARZO DEL NOVENO, EN ESPECIAL EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA BAJA DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 DE LOS VILLAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADRUGA, PERO QUE EL NUMERO DE SERIE 3PTEP5N0VMA50323 ES INCORRECTO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA NO. 3607 DE FECHA DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	VALOR
V	31/07/1997	3607	100,200.00	BAJA DE UN SISTEMA DE 8 CILINDROS	F-350	1990	31,000.00

SEXTO.- SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EN LAS ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL AYUNTAMIENTO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL. SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO. LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	VALOR
SR	15/09/2010	2078	13,444.20	1 RADIO DIGITAL	KENWOOD	DX2000	13,444.20
SR	15/09/2010	2078	1,556.00	1 RADIO PORTATIL	KENWOOD	TX2712	1,556.00

TOTAL: \$15,000.20

SEPTIMO: SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION EN INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE. CAMIONETA PICK-UP, LARGO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CARPETA DE INVESTIGACION 16310830026912, DE FECHA 24/05/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ CARRANZA TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CARRANZA TSURU.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

PLACA	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	TIPO
				CAMIONETA			
	30/06/1997	2223A	93,278.90	PICK-UP LARGO	NISSAN	2001	3000 CC
	25/11/2010	A11879	18,000.00	TIJERA	NISSAN	2001	3000 CC
TOTAL			111,278.90				

OCTAVO: SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO DE VEHICULO CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2001, PLACA 3N6CDISS01K071515, MOTOR No. K24-992085M REFERIDA A LA FACTURA No. A 2657 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2011 POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DE UN VEHICULO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CARPETA DE INVESTIGACION 362850830098611, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CARRANZA MARTINEZ.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	CANTIDAD	VALOR
EC	2009-10-08	678	121500	NOTEBOOK	HP PAVILION	1	121500

TOTAL 121500

DECIMO. SE INEORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTROS FINANCIEROS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE SEGURO DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR EL CUAL REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO Fijo.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	CANTIDAD	VALOR
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3550	1	15000
2	LAPTOP	HP	630	1	15000
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	VN1391	1	15000
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APCELU 62 X 760	1	15000

MUNICIPIO DE EL ORO ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	CANTIDAD	VALOR
5	CAMARA DIGITAL	BEHO	DCU1430	1	15000

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GO... SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ...

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMA QUE ESTE A LA VISTA Y CONSTA DE DOCE FOJAS ÚLTILES ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO Y SE CERTIFICA AL ACTA DE CABILDO NUMERO 075, DE FECHA LUNES TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2014.

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES QUE ALLENAR QU HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GO...



REMISION

Cia. Automotriz de Toluca, S. de C. v. l.

FACTURA

0753

CASA HERMANOS SANCHEZ

ESD HIDALGO Y HUMBOLDT

APORTADO POSTAL 72
50090 TOLUCA, MEX.

DISTRIBUIDORES



AUTOMOVILES, CAMIONES
REACCIONES Y ACCESORIOS.

REVISADO 40



PAISER DEL
ESTADO

BY EMPRESA FEDERAL DE FIDEJAS DE CADA
ESTADO PARA PROMOVER EL COMERCIO

Se (es)

Toluca, Méx.,

Por lo siguiente que Comp. *CASA HERMANOS SANCHEZ* a pagar

con intervención de

R.F.C. *HERSANC*

Toluca, Méx.,

MARCA	AÑO	NUOVO O USADO	COLOR	ACTOR N°
FIAT	1970	USADO	GRANDE	5000
<p>DESCRIPCION DEL BIEN:</p> <p>Una camioneta FIAT modelo 1970, color grande, motor n° 5000, en buen estado.</p> <p>CONDICIONES:</p> <p>Se vende en su estado actual.</p>				

CANTIDAD CON LETRA



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

CONVENIO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 0501 PROFESORA ROSA ELIZABETH VELÁZQUEZ VILLEGAS CON NÚMERO DE CLAVE DE TRABAJO 05010001 ADSCRITA A LA ZONA ESCOLAR S/129 DEPARTAMENTO REGIONAL DE ATLACOMULCO, MÉXICO REPRESENTADA POR EL PROFESOR MIGUEL VELÁZQUEZ BALDERAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DONATARIO" Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO REPRESENTADO POR LOS C.C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, JUAN ALFREDO JURADO TREJO Y P. ING. ROBERTO RODOLFO LÓPEZ TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DONANTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1 DE "EL DONANTE"

1.1. QUE ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 6, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.2.- "EL DONANTE" ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTA, ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y GOBERNAR LA HACIENDA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 113, 114, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 6, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.3.- EL C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCORDIA CON LA CONSTITUCIÓN, CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE EL SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO, QUIEN TIENE LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ASÍ MISMO JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCORDIA CON LA CONSTITUCIÓN, CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTADO DE MÉXICO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE EL SEÑALADO AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO, QUIEN TIENE LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMO PRESIDENTE CON ACUERDO DE CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE ENERO DE 2013 Y NOMBRAMIENTO QUIEN TIENE LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,...

1.4. QUE EL MUNICIPIO DE EL ORO, ES PROPIETARIO DEL BIEN MUEBLE QUE EN LA CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FACTURA	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	VALOR
3607	PICK-UP F-250 AUSTERA 8 CILINDROS	FORD	1997	1328

1.5 QUE EL BIEN SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.4 DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE DONACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PATRIMONIO DE EL MUNICIPIO DE EL ORO SIN ENCONTRARSE EN ALGÚN ÁREA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE NO SE CONSIDERA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y POR ENDE SE TRATA DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.

1.6 QUE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO MOTIVADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁ ENTREGADO A "EL DONATARIO" EN ATENCION AL CABILDO NO. 75 ACUERDO 03 PUNTO QUINTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, EN QUE SE DICTAMINÓ LA DONACIÓN DE LOS BIENES SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.4 DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 0501 PROPIEDAD DEL Sr. VELÁZQUEZ VILLEGAS CON NÚMERO DE CLAVE DE TRAMITE 3775/17 ADSCRITA A LA ZONA ESCOLAR S/129 DEPARTAMENTO DE ATACAMPA, ATLACOMULCO, MÉXICO.

1.7 QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEÑALADO, TRANSFERIRÁ A TÍTULO GRATUITO EL BIEN MUEBLE REFERIDO EN LA DECLARACIÓN 1.4 DEL PRESENTE INSTRUMENTO AL "EL DONATARIO" CON EL FIN DE QUE SEÁ DESTINADO A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE "EL DONATARIO".



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

1.8 PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DONANTE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL UBICADO EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 24 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

11 "EL DONATARIO"

11.1 LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 0501 PRIMARIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL VELÁZQUEZ BALDERAS TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO

11.2 QUE PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DONANTE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL UBICADO AV. 29 DE SEPTIEMBRE S/N COLONIA FERIA DEL MUNICIPIO DE EL ORO, C.P. 50600 DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO.

111 DE "LAS PARTES"

111.1 QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA ASUMIR DERECHOS Y OBLIGACIONES.

111.2 QUE EL PRESENTE CONTRATO LO CELEBRAN EN VIRTUD DE LOS DISPUUESTO POR LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN III, 3 FRACCIÓN III Y 10 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS REGLAMENTOS.

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE", TRANSMITE A TÍTULO GRATUITO LA PROPIEDAD RECIBIR LA PROPIEDAD DEL BIENE MUEBLE DESCRITOS EN LA CLAUDULAS 1.4. DE ESTE INSTRUMENTO, EN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y JURÍDICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

SEGUNDA.- "EL DONATARIO", SE OBLIGA A DESTINAR EL BIEN DEL PRESENTE CONVENIO DE DONACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE TIENE ENCOMENDADAS DE DICHA INSTITUCIÓN, AUTÓGRAFAMENTE EN ACTA DE CABILDO NO. 75 ACUERDO 03 PUNTO CUARTO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.

...LE MOTI...
...AS TARE...
...MEDIAN...
...TREINTA...

TERCERA.- "EL DONATARIO" ACEPTA QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO MENCIONADO PARA EL FIN SEÑALADO, DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MISMO O SI HABIÉNDOLO HECHO PARA UN USO DISTINTO, LA DONACIÓN SERÁ REVOCADA Y TAMBIÉN LAS MEJoras COMO SUS MEJORAS SE REVERTIRÁN INMEDIATAMENTE AL DONANTE".

...AR EL BI...
...Y, CONTA...
...ERE A ES...
...EN MUEB...
...OR DE "

CUARTA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONVENIO DE DONACIÓN NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE PUEDIERA AFECTAR SU VALIDEZ.

...NTRATO...
...VICIO O...

QUINTA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROVERSIAS Y TODO AQUELLO QUE ESTIPULADO EN EL MISMO, SE RESOLVERÁ EN FAVOR DEL DONANTE RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA VÍA DE CARÁCTER LEGAL QUE PUEDIERA CORRESPONDERLES.

...PRETACIÓ...
...PREVISTO...
...MINISTRATI...
...SIONAL O...

LEÍDO POR "LAS PARTES" EL PRESENTE CONVENIO Y SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN DOS TANTOS EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.

...DAS DE...
...CIUDAD...
...DE DOS...



EL "DONANTE"
[Signature]

POR EL "DONATARIO"
[Signature]

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. JOSÉ DEL ROSARIO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
501 CLEOTILDE

BALDEARIZO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUNDARIA
Z VILLEGA

JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO

ROBERTO RODO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RETA GOM...
...O



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

El Oro, México; a 18 de Julio de 2014.

PROFESOR MIGUEL VELÁZQUEZ BALDERAS
ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NUMERO 050 PROFESORA CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS CON NUMERO DE CLAVE DE TRABAJO S0781L ADSCRITA A LA ZONA ESCOLAR S/129 DEPARTAMENTO REPARTICION 1 UNO DE ATLACOMULCO PRESENTE

DERIVADO DE LA DONACIÓN DE BIEN EN FAVOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NUMERO 050 PROFESORA CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS, QUE DIGNAMENTE MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 75 DE FECHA LUNES 30 DE JUNIO DE 2014 ACUERDA LA ENTREGA DE LA OBRA EN ORIGINAL LA FACTURA EXPEDIDA POR LA EMPRESA "CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V." DEBIDAMENTE EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

FACTURA	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	NUMERO	SERIE
3607	PICK-UP F-250 AUSTERA 8 CILINDROS	FORD		5PTEF25N67A50328

NO OMITO SEÑALAR QUE EL ORIGINAL DEL CONTRATO DE DONACIÓN DE LA OBRA EN SU PODER, POR LO QUE CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, CONCLUYE EL TRÁMITE DE DONACIÓN RESPECTIVO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


LIC. FERNANDO GARNICA ZALDÍVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EL ORO, MÉXICO.

Cap. Prof. Juan Alfredo Jurado Trigo, Síndico Municipal
Cap. P. Ing. Roberto Rodolfo Legerreza Gómez, Secretario
Cap. C.P. EA. Cristina Sabana Cruz Hernández, Tesorero
Cap. C.P. Ma. Elena Saubata Trigo, Contralora Interna
Cap. C.P. Juan Escuti Flores, Encargado del Registro y Control
Municipal

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50100
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-94, Fax: (711) 12-5-00-91

RECIBI
CONVENI
18/07
MIGUEL
ORIGINAL
14
MIGUEL



**INSTITUTO FEDERAL ELECTOR
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

0759

NOMBRE
VELAZQUEZ
BALDERAS
MIGUEL

DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 35
LOC FRANCISCO I MADERO 50600
EL ORO MEX.


FOLIO 0000154832668 AÑO DE REGISTRO 2002.01
CLAVE DE ELECTOR VLBLMG66052015H300

EDAD 42
SEXO H

ESTADO 15 MUNICIPIO 066
LOCALIDAD 0013 SECCION 3873
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

EDUCACION

SECRETARIO DE ESTADO


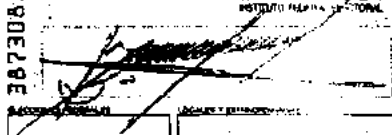



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA FALTA
DURAS O EMBOCADURAS

SI TITULAR ESTA OMBRADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCUPA

EDUARDO JAZ EN LA
SECRETARIA DE ESTADO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

09950H590E29E



"2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN"

SHA/357/06/2009

Asunto: **Certificación de Acuerdo de Cabildo.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México.-----

CERTIFICA: En el Libro de Actas, Tomo III, correspondiente al periodo comprendido de dos mil seis - dos mil nueve, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 138 de fecha cinco de marzo del año dos mil nueve.-----

ACUERDO NO. 6.- EL C. SECRETARIO INFORMA Y HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACION DE LA DONACION DE UNA CAMIONETA FORD PICK UP F-250, MODELO 1997, SERIE 3FTEF25NGVMA50308, PARA LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS, DE ESTE MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO. LA CUAL SERA UTILIZADA PARA LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCION. ESTO EN ATENCION AL ESCRITO DE PETICION DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009 SIGNADO POR EL PROFESOR MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA DONACION DE UN VEHICULO.-----

DOY FE-----

Se expide la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil nueve.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JAVIER SERVÍN SANDOVAL
SECRETARÍA

Cop. Actas
Cop. Actas
JSS/eg



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

0761

"2009 AÑO DE MARIA MORELOS Y PATRON SIERVICIO A NACIÓN"
ESC. SECUNDARIA OFIC. NO. 0501 "PROFA. CLEOTILDE VELÁZQUEZ VILLEGAS"
C.C.T. 15EES0781L

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO.

COL. FRANCISCO I. MADERO, EL ORO, E. X. A 29 DE ENERO DE 2009

C. GILBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EL ORO, EDO. DE MÉXICO
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN AL HONORABLE CABILDO
2009-2009
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PROF. MIGUEL VELÁZQUEZ BALDERAS DIRECTOR DE LA ESC. SEC. OFIC. NO. 0501 "PROFA. CLEOTILDE VELÁZQUEZ VILLEGAS" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 15EES0781L, ADSCRITA A LA ZONA ESCOLAR S/129, DEPARTAMENTO REGIONAL DE ATLACOMULCO.

CON EL DEBIDO RESPETO ANTES USUARIOS COMPARECE PARA SOLICITAR LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DENOMINADO: CAMIONETA PICK UP MUEBLES QUE LA CUREL SERÁ UTILIZADA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1.- LA FALTA DE AGUA EN LA INSTITUCIÓN A MI CARGO ES NECESARIO QUE NOS VALDAMOS DE DIFERENTES MEDIOS PARA PODER HACERLA LLEGAR A LA INSTITUCIÓN POR LO QUE DICH VEHICULO SERÁ UTILIZADO PARA EL ACARREO DE ESSE VEHICULO LIQUIDO CUANDO LA PIPA DEL AYUNTAMIENTO NO PUEDA SOSTENERLO PUES LA TORA DE AGUA ASIGNADA NO ALCANZA A BASTAR.
- 2.- TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZAN DIVERSAS OBTENCIONES ENTRE LAS QUE PRINCIPALMENTE DESTACAN LOS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, ETC. ETC. Y SE TIENE LA NECESIDAD DE TRASLADARLOS EN MOMENTOS DE LOS CASOS DE INSTANCIA DISTANTES, ESSE VEHICULO SERÁ PARA EL APOYO AL TRASLADO DE LO ANTES MENCIONADO.
- 3.- DENTRO DE LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIVICOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN VEHICULO PARA COLOCAR BANCOS, TRATAMIENTO A ALUMNOS Y/C EQUIPO.
- 4.- PARA EL APOYO A DIVERSAS SESIONES Y MANEJOS ADMINISTRATIVAS PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ESPECIALIZADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ESPECIALIZADA

Recibido Original
29/01/2009

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

Siendo las 8:45 hrs. Del día 17 de marzo del 2009 y constituidos en el confor del taller de la PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2008-2009 en la presencia del C. FELIX SANCHEZ CRUZ

responsable del taller de la Presidencia Municipal Administración 2008-2009 y del C. MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS, quien se acredita en este acto como Representante Legal de la Escuela Secundaria Oficial No 0501 "PROFRA. CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS" C.C.T. 15EES0781L, con carácter de Director de la Plantel, para llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de un vehículo cuyas características se describen a continuación:

TIPO: PICK UP F250
MODELO: 1997
MARCA: FORD
COLOR: BLANCO
NUMERO DE SERIE: 3FTEF25NGVMA5032B

El vehículo motivo de la presente se encuentra en regulares condiciones físicas y mecánicas siendo responsable del C. MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS, director de la escuela secundaria oficial No 0501 "PROFRA. CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS" C.C.T. 15EES0781L, darle el mantenimiento correspondiente para que pueda dar servicio a las necesidades propias de la institución.

Lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo No 6 de cabildo de fecha cinco de marzo de 2009, asentado en el tomo No.III del libro de actas correspondiente al periodo comprendido del dos mil seis- dos mil nueve, quien en su parte conducente dice lo siguiente:

ACUERDO No 6 -EL C. SECRETARIO INFORMA Y HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DONACION DE UNA CAMIONETA FORD PICK UP F250, MODELO 1997 SERIE: 3FTEF25NGVMA5032B, PARA LA ESCUELA SECUNADARIA 0501 "CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS" DE ESTE MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, LA CUAL SERA UTILIZADA PARA LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCION. ESTO EN ATENCION AL ESCRITO DE PETICION DE FECHA 28 DE ENERO DE 2008 SIGNADO POR EL PROFRA. MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA 501 "PROFRA. CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS", DE LA COLONIA FRANCISCO LMADERO.

por lo que a partir de esta fecha el PROFRA. MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS, se hace responsable del vehículo descrito.

No habiendo más que agregar se levanta la presente, siendo las 9:30 hrs del día 17 de marzo del 2009, para los efectos legales conducentes firmando de conformidad los que en la presente se involucran:

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2008-2009
Felix Sanchez Cruz
RESPONSABLE DEL TALLER DE LA AYUNTAMIENTO

POR LA ESCUELA SECUNADARIA 0501
Miguel Velazquez Balderas
C. PROFRA. MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS
DIRECTOR ESCOLAR

TESTIGOS

[Signature]
PROFRA. ALDO MORA MENDEZ

[Signature]

C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



2009. AÑO DE MARIA MORELOS Y PAVON SIERRA DE LA NACION
ESC. SEC. OFIC. No. 0501 "PROFRA. CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS"

ASUNTO: AGRADECIMIENTO

COL. FCO. I. MADERO, EL ORO, MEXICO A 17 DE MARZO DE 2009.

C. GILBERTO LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EL ORO, MEX.
P R E S E N T E

EN A'TN AL HONORABLE
CABILDO 2006-2009
P R E S E N T E

El que suscribe Profr. Miguel Velázquez Ballesteros, Director de la Esc. Sec. Ofic. No. 0501 "PROFRA. CLEOTILDE VELAZQUEZ VILLEGAS" ubicada en la Colonia Francisco I. Madero, El Oro, Mex., por este medio a nombre del personal directivo, docente, alumnos y padres de familia me permite enviarle el PRESENTE AGRADECIMIENTO por la DONACION de una camioneta tipo PICK UP F250, MODELO 1997, No. DE SERIE 3ETEP5NGVMA50328, vehiculo que contribuirá de manera significativa a facilitar las actividades escolares.

Sin otro particular, le agradecemos nuevamente.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Dirección General de Educación Básica



Escuela Secundaria Oficial No. 0501
"Profra. Cleotilde Velázquez Villegas"
CCT 156682816. Ixtapa Madero

A T E N T A M E N T O

[Handwritten signature of Miguel Velázquez Ballesteros]

PROFR. MIGUEL VELAZQUEZ BALLESTEROS
DIRECTOR DE LA INSTITUCION

SECRETARÍA DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE

COL. FRANCISCO I. MADERO, EL ORO, MEX.
C. P. 50600
Tel. 01 52 561 13 11 11

COMPROMISO CONSTITUCIONAL

El Oro, México

2009

EL ORO, MEX.

SECRETARÍA

13/03/09

17/ Marzo /09
11:57
C12

El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

~~TESORERÍA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
31 DE JULIO DE 2014~~

Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 2007.
 - Copia de Actualización de Saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomóvil Atlacomilco S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 1630830020972 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, del 25 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.

Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 1619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4788888
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581222
- K).- Original del recibo Folio No. B 3099888
- L).- Original del recibo Folio No. B 2588888
- M).- Copia del recibo Folio No. B 2588888
- N).- Copia información en folio consistente en

- Ñ).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 01 Cleotilde Velázquez V.

- Copia del oficio de entrega de bienes con a la Escuela 01

D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.

E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.

F).- Copia del oficio de solicitud.

G).- Copia del oficio de agradecimiento.

11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.

A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.

B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.

C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela

D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.

E).- Copia del oficio de solicitud.

F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO ROLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal, Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario Municipal, Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Secretario Municipal, Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento Municipal, Constitución.

C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento Municipal, Constitución.



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"



El Oro, México; a 18 de julio de 2014.

SHA/818/07/2014

**L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

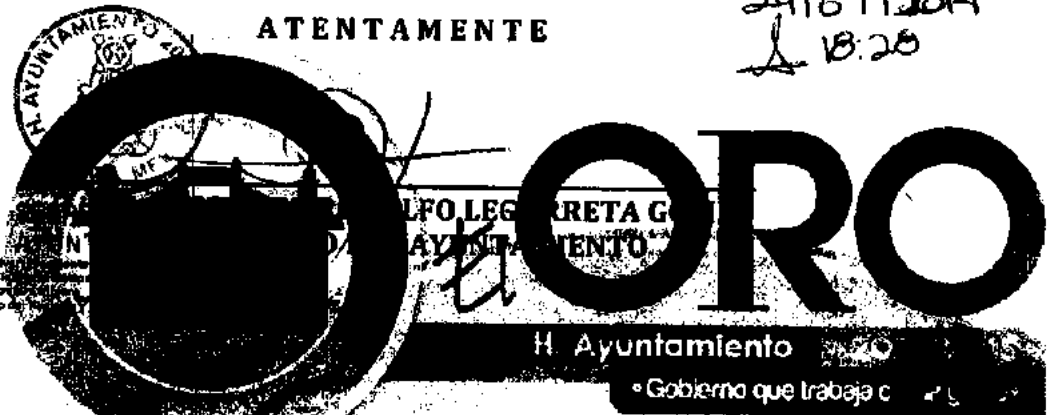
Por este medio envié copia certificada Actas del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles y copia certificada del Acta de Cabildo las que enlisto a continuación:

1. Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 075 de fecha 30 de junio de 2014.
2. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha tres de diciembre de 2013.
3. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha seis de mayo de 2014.
4. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha veinte de mayo de 2014.
5. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha treinta de mayo de 2014.

Me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

RECIBI
29/07/2014
A 18:20



Dr. C. Rogelio Fernando García Salazar
Prof. Juan Alfredo Jasso Treviño
CP. Ma. Elena Barrios Tzuc Gómez
CP. Juan Escobedo Flores, Encargado de...

Av. Constitución No. 200, Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600



0762
EL GRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO MÉXICO, 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TM/437/2014
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente conciliado con Estados Financieros:

- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario de Bienes Inmuebles
- Inventario de Bienes de Bajo Costo
- Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

al respecto

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:09

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA GRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 08/16/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:14

TESORERIA MUNICIPAL



Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax (711) 12-5-01-91

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ESCUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE ALTAS Y BAJAS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORME SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

ACTO SEGUIDO EL P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ INFORMA AL COMITÉ QUE EXISTEN BIENES MUEBLES QUE SE DEBEN DAR DE ALTA Y BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTE EN 5 FOJAS SUSCRITAS POR UNA CARA ANEXAS A LA PRESENTE ACTA DONDE SE DESCRIBEN LOS BIENES MUEBLES, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

DE LAS MISMA FORMA COMENTA QUE SE ENVIARAN A CABILDO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION PARA BAJA Y ALTA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE 2014, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

AYUNTAMIENTO 2013-2015
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2013-2015
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARIA DEL COMITÉ



EL ORO

H. Ayuntamiento 2013-2015
"Gobierno que trabaja con la gente"

0773

G

QUE ENDO... ENGRANDE



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



[Handwritten signature]

TE. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ,
MUNICIPAL DEL COMITÉ



[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
VOCAL DEL COMITÉ

2013-2015

DEL

[Handwritten signature]

LC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO
VOCAL DEL COMITÉ

[Handwritten signature]

L. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

[Handwritten signature]

C.P. JUAN ESCUTIA FLORES
ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL
DE LOS BIENES MUEBLES

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÁGICO



MUNICIPIO DE EL ORO
EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	TIPO DE BIEN	ESTADO DE USO	NO.	IMPORTE PARA CONCILIACION	FECHA	NO. DE IMPORTE	OBSERVACIONES
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CN182447YO	B	EG. 01/12/2011	157	\$2,614.00	\$2,614.00	PATRIMONIAL	YEIMI MORENO MORENO
2	LAPTOP	HP	630	5CB13022C0	B	EG. 01/12/2011	157	\$11,658.00	\$11,658.00	PATRIMONIAL	YEIMI MORENO MORENO
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO PANTALLA PARA	VIEWSONIC P16243	VS13911	SG1111201057	B	EG. 01/12/2011	157	\$15,080.00	\$15,080.00	PATRIMONIAL	YEIMI MORENO MORENO
4	PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREENPOLLO 60 VT60		S/S	B	01/12/2011	0157	\$2,784.00	\$2,784.00	PATRIMONIAL	YEIMI MORENO MORENO
							TOTAL	\$32,136.00			

6770

MUNICIPIO DE EL ORO														
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO														
N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	TIPO DE BIEN	ESTADO DE USO	NO.	IMPORTE PARA CONCILIACION	FECHA	NO. DE IMPORTE				
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S	B	157	\$3,364.00	3,364.00	152	PATRIMONIAL	ARGELIA LOPEZ MARTINEZ			
								TOTAL	3,364.00					

2 DE ORO





MUNICIPIO DE EL ORO

EQUIPO DE COMPUTO BAJA POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
EC	EG. 93 2009-10-08	678	13,915.00	13,915.00	NOTEBOOK	HP PAVILION	DV4-1413	CND934397L	ROBADA ACTA M.P.

TOTAL 13,915.00



MUNICIPIO DE EL ORO
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	E-257 28/09/2010	2078	13,464.20	1 RADIO DIGITAL	KENWOOD	NX200K	A9400873	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I. Y M.P.
ER	E-257 28/09/2010	2078	5,336.00	1 RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK2212L	A9800266	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA Y C.I.

TOTAL **18,800.20**

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

-----CERTIFICA-----

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE NUEVE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO.....

-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por este medio envié en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de saldos con saldos al 31 de julio de 1997.
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del proveedor Tecnoautomóvil Atlacómulco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta de Investigación Folio 163130830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio Número 163130830020912 del 17 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 1602108302511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 4619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 4002209
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581280
- K).- Original del recibo Folio No. B 8099884
- L).- Original del recibo Folio No. B 4002209
- M).- Copia del recibo Folio No. B 4002209
- N).- Copia información del bien inmueble consistente en 4 fojas



- N).- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
 O).- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
 P).- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Zamudio Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.

6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.

7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 6 de mayo de 2013.

8.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.

9.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.

10.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien-Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A).-Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B).-Copia simple del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleotilde Velázquez Villalpando.

C).- Copia del oficio de entrega de bienes a la Escuela.





- D).- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.
 - E).- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.
 - F).- Copia del oficio de solicitud.
 - G).- Copia del oficio de agradecimiento.
- 11.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.
- A).- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 0088 Ing. Salvador Sánchez Colín.
 - B).- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.
 - C).- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela
 - D).- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.
 - E).- Copia del oficio de solicitud.
 - F).- Copia del oficio de agradecimiento.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO ROLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.: C. Rogelio Fernando Garnier, Presidente Municipal Institucional.
 C.c.p.: Profr. Juan Alfredo Jurado Trujillo, Secretario Municipal.
 C.c.p.: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Coordinadora de Bienes Muebles del Ayuntamiento.
 C.c.p.: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado de Bienes Muebles del Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL; GABRIELA ESCUTIA FLORES PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMIREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; VIRGINIA DIONICIO MARGARITEZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

VIA DEL
 MIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

CC. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE
ENCUESTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.



IA DEL
IENTO

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUCTIVO DE LA COMISION DE LA CATEGORIA DE LETRADO Y FONDA A CONSIDERAR EN EL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM DE LA SESION

2. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

4. PROPOSTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO MEXICO APRUEBA LA DEPURACION DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO



5. CLAUSURA DE LA SESION

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL CABILDO PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA EXCUSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

SEGUNDO SE AUTORIZA REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES PORQUE SE ENCUENTRAN REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIDUCIARIO. EL VALOR DEBE SER 15 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL AREA DE ADMINISTRACION Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013, SERA EL SALARIO MÍNIMO DEL P.E. EN COMPLETUDIN AL MANTENIMIENTO DE LA CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y SUBSISTEMAS DEL ESTADO DE MEXICO. SE ANEXAN CEDULAS, CONSISTENTES EN CATORCE FOJAS, SUSCRITAS EN UNA SOLA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,051.26 BENS DESGLOSADO EN EL SIGUIENTE CUADRO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DEL GOBIERNO NO. 7 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.



NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 25,558.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 402.50
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 350,397.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

TERCERO: SE APRUEBA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA TODA LA INFORMACION CONTABLE DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE: EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y DOCUMENTACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DEL 2004 AL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO SE CUENTA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO. ASI MISMO, EN DOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA, POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DEL BIEN MUEBLE. LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE ES DE UN IMPORTE \$ 106,517.29, ESTO REPRESENTA EL 0.54 % DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL EN LAS CUENTAS CONTABLES DE LA BALANZA DE COMPROBACION DECAJAL CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 5 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
A DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 160,085.33
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 127,242.90
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 461,699.04
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 45,862.52
TOTAL	\$ 1,06,517.29

CUARTO: SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA POR DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES CONSTAN DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA, EN LAS QUE SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE POR SUS CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DONANDOSLOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0088, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE POSTAL 10038SESUM0088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO No. 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL AYUNTAMIENTO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON A COSTO DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR CONCEPTO GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.



DEL
ENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,756,101.16
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,830,455.46
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 42,093.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 783,901.09
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46
TOTAL	\$ 4,444,390.32

QUINTO: DEL IMPORTE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE TIENE QUE EN LA SESION DE CABILDO NO. 113 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESPECIFICO EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION DE UNA CAMIONETA A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CLEOTILDE VILAZQUEZ VILLEGAS DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, PRETENDIENDO QUE EL NUMERO DE SERIE 3FTEP3NGVMA5GJ28 ES INCORRECTO SIENDO EL CORRECTO EL QUE SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL ACUERDO Y PROCEDER A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LO CUAL ES PROCEDENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	31/07/1997	3607	160,500.00	BUCK UP F-380 AUSTERA DE 8 LITROS	FORD	1097	3FTEP3NGVMA5GJ28

DECRETO: SE APRUEBA DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO ACTAS, PRIMER RADIO, UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA OTRA ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL SEGUNDO RADIO REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO, SE LEVANTO EL ACTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CONCILIADORA, CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ESTOS BIENES ESTABAN EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ER	8-237 28/08/2010	2078	13,444.20	RADIO DIGITAL	KEYWOOD	MX200Z	AP40073	BAJA POR PERDIDA ACTA CSY ALY
ER	8-237 28/08/2010	2078	3,700.00	RADIO PORTATIL	KEYWOOD	TX7712L	AP40076	BAJA POR PERDIDA ACTA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CONCILIADORA

TOTAL: \$13,800.20

SEPTIMO. SE APRUEBA POR ROBO LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE LOS CUALES SE LEVANTARON ACTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE, CAMIONETA PICK-UP, LARGO STD, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 163170830020912, DE FECHA 24/05/2012, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. JOSE FRANCISCO MARTINEZ MANZANARES, TSURU, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 160210830255211, DE FECHA 06/10/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. EDNA ALEJANDRA CABALLERO OLIVO.

BAJA DE VEHICULOS POR ROBO

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
V	30/06/1997	2223A	93,276.98	CAMIONETA PICK-UP LARGO STD	NISSAN	1997	3N106X021V0014209
DEL NTO	EU 150	A.15950	118,000.00	TSURU	NISSAN	2011	TR1EE157B134249
TOTAL			211,276.98				

OCTAVO. SE APRUEBA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO EL VEHICULO, CAMIONETA, MARCA NISSAN, MODELO 2001, SERIE 3N6CD15SOIK071515, MOTOR No. KA24-992085M REFERIDA EN LA FACTURA No. A 2657, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2001, POR UN IMPORTE EN FACTURA DE \$137,375.00, EN SUSTITUCION DE LA CAMIONETA REFERIDA EN LA FACTURA No. 2223, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, DESCRITA ANTERIORMENTE.

NOVENO. SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL INVENTARIO POR ROBO DE UNA NOTEBOOK O LAPTOP POR ROBO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, ACTA LEVANTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CARPETA DE INVESTIGACION 362850830008611, DE FECHA 14/03/2011, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. ELIDE CARRANZA MARTINEZ.

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
EC	2009.10.08	678	1321500	NOTEBOOK	HP PAVILION	DY4-1413	CND9344971

TOTAL 1321500

DECIMO SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS ERRONEAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 562, DE FECHA DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE REALIZO LA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO Fijo.

ESTOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CNIE 2347Y7
2	LAPTOP	HP	630	5CE1302200
3	PROYECTOR INCLUYE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	VS13911	SGH 1201057
4	PANTALLA PARA PROYECTOR INCLUYE TRIPIE MEDIDAS 12.52 X 1.52	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	S/S

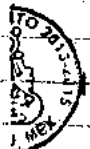
**MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO**

N.P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
5	CAMARA DIGITAL	BENQ	DCC1430	S/S

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



IA DEL
RIENTO

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.....

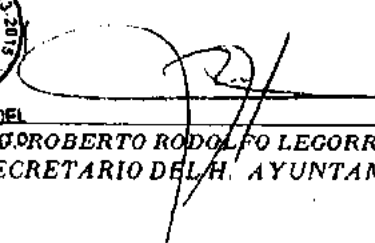
.....CERTIFICA.....

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DOCE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 075, SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....

.....DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.....



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO 
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 56600
Tels: (722) 22-5-00-76 / 22-5-00-96, Fax: (722) 22-5-02-92
ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
PUEBLO MICHIC



El Oro, México; a 31 de Julio de 2014.

SHA/824/07/2014

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E



Por este medio envió en forma impresa la siguiente documentación dando seguimiento a la Gaceta del Gobierno Estado de México, No.9 de fecha jueves 11 de julio de 2013 con la finalidad que se integre al Informe Mensual de Junio del presente año:

- 1.-Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha 30 de junio de 2014
- 2.-Equipo de Radiocomunicación.
 - ✓ Copia de la Factura No. 2078
 - ✓ Copia de la Póliza Cheque Acuerdo E-257 consistente en 4 fojas
 - ✓ Copia de la Carátula del Ministerio Público Folio No. 36285001212
 - ✓ Copia de la Acta Circunstanciada, expedida por la Contraloría Interna Municipal
 - ✓ Acta informativa expedida por el Oficial Conciliador
 - ✓ Copia del oficio dirigido al Presidente Municipal, C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, informando del extravío de un Equipo de Radiocomunicación.
- 3.-Equipo de Cómputo
 - ✓ Copia Cheque Póliza Acuerdo E-93 consistente en 3 fojas.
 - ✓ Copia de la Factura No. 678, a nombre del proveedor Benjamín José Becerril Zaragoza.
 - ✓ Acta de la Carpeta de Investigación Folio No. 362850830008611 consistente en 29 fojas suscritas por una cara.
- 4.-Equipo de Transporte
Camioneta Marca Nissan, Modelo 1997.
 - Copia de Actualización de Inventario con saldos al 31 de julio de 1997,
 - Original de la Factura Número 2223 A, a nombre del Proveedor Tecnoautomóvil Atlagomilco, S.A. de C.V.
 - Copia del Acta Circunstanciada Folio 163110830020912 consistente en 7 fojas suscritas por una cara.
 - Copia del Oficio No. 1777 del 7 de mayo de 2012 consistente en 3 fojas.



Vehículo Tipo Tsuru GSI, Marca Nissan, Modelo 2011.

- Factura Original No. A 15950 a nombre del Proveedor Tecnoautomotriz Atlacomulco, S.A de C.V.
- Copia de Cheque Póliza Acuerdo E-150 consistente en 2 fojas
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Ayuntamiento)
- Copia de Acta Administrativa de fecha 7 de octubre de 2011 consistente en 2 fojas (Contraloría Interna Municipal)
- Copia del Acta Carpeta Investigación Folio No. 16021083025511 consistente en 16 fojas suscritas por una cara.

Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Octavo, donde se aprueba dar de alta el Bien Mueble con las siguientes características:

Nombre del Bien	Marca	Modelo	No. de Serie	No. Motor
CAMIONETA	NISSAN	2001	3N6CD15S01K071515	KA24-992085M

- A).- Factura Original No. A 2657 a nombre del Proveedor Vehículos Económicos de Valles, S.A. de C.V.
- B).- Copia simple de la Credencial de Elector del C. Martín Rafael Rosales Chaparro
- C).- Ficha de Deposito en Original de Banco Nacional de México, de fecha 24 de diciembre de 2009.
- D).- Original del recibo Folio No. CI006178
- E).- Original del recibo Folio No. B 8786774
- F).- Original del recibo Folio No. B 7219336
- G).- Original del recibo Folio No. B5388440
- H).- Original del recibo Folio No. B 237619169
- I).- Original del recibo Folio No. B 40072009
- J).- Original del recibo Folio No. B 3581200
- K).- Original del recibo Folio No. B 2099380
- L).- Original del recibo Folio No. B 2099380
- M).- Copia del recibo Folio No. B 2099380
- N).- Copia información sin folio No. B 2099380 consistente en 2 fojas





- 1.- Copia de la Tarjeta de Circulación Folio No. B 07193842
- 2.- Original de la Carta Responsiva de la Compra-Venta
- 3.- Original de oficio con fecha 21 de noviembre de 2012 firmado por el C. Emmanuel Tovar como encargado temporal de la Dirección de Administración.
- 4.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 3 de diciembre de 2013.
- 5.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 7 de mayo de 2013.
- 6.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 20 de mayo de 2014.
- 7.- Copia Acta del Comité para la Depuración de los Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 30 de mayo de 2014.
- 8.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03, Punto Quinto, donde se aprueba dar de baja el Bien Mueble con las siguientes características:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE
CAMIONETA PICK UP F 250 AESTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1997	3FTE F25N6VM-A50328

A) Copia Certificada de la Factura No. 3607 a nombre del Proveedor Cia. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.

B) Copia simple del "Convenio" de Donación a favor de la Escuela Secundaria 501 Cleofe de Velázquez Villalpando

C) Copia del oficio de entrega-recepción con la Escuela Secundaria 501 Cleofe de Velázquez Villalpando



- 1.- Copia de la credencial de elector del Director Miguel Velázquez Balderas.
- 2.- Copia del Acuerdo de cabildo de fecha.
- 3.- Copia del oficio de solicitud.
- 4.- Copia del oficio de agradecimiento.
- 5.- Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 75 de fecha lunes 30 de junio de 2014, referente al acuerdo 03. Punto Cuarto, donde se aprueba dar de baja por Donación a favor de Escuela Secundaria No. Ing. 88 Salvador Sánchez Colín.
- 6.- Copia Certificada del Convenio de Donación a favor de la Escuela Secundaria No. 88 Ing. Salvador Sánchez Colín.
- 7.- Copia del Anexo Carpeta Uno con copia de relación de facturas, firmada y sellada, relación de Bienes Muebles Donados y copia certificada de las facturas.
- 8.- Copia del oficio de entrega de documentación a la Escuela
- 9.- Copia de la credencial de elector de la Directora Profra. Leticia Díaz Jiménez.
- 10.- Copia del oficio de solicitud.
- 11.- Copia del oficio de agradecimiento.

En otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROBERTO DOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p: C. Rogelio Fernando Garnica, Secretario Municipal Institucional,
C.c.p: Prof. Juan Alfredo Jurado Trujillo,
C.c.p: C.P. Ma. Elena Bautista Togo, Col.
C.c.p: C.P. Juan Escutia Flores, Encargado del Bienes Muebles del Ayuntamiento.

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

El Oro, México; a 18 de julio de 2014.

SHA/818/07/2014

A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por este medio envié copia certificada Actas del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles y copia certificada del Acta de Cabildo las que enlisto a continuación:

1. Copia Certificada del Acta de Cabildo No. 075 de fecha 30 de junio de 2014.
2. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha tres de diciembre de 2013.
3. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha seis de mayo de 2014.
4. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha veinte de mayo de 2014.
5. Copia Certificada del Comité para la Depuración de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de fecha treinta de mayo de 2014.

Me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

RECIBI
29/07/2014
A 18:20



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

C. Rogelio Ferrero de Carnica Zakarias, Presidente
Prof. Juan Alberto Jimeno Trejo, Síndico Municipal
C.P. Ma. Elena Revuelta Togni, Contralora Interna
C.P. Juan Escutín Flores, Encargado del Registro y Catastro

ALFO LEGARRETA GARCÍA
AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento

Gobierno que trabaja con la gente

Av. Constitución No. 24, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600



0802



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
EL ORO, MÉXICO, 10 DE JULIO DE 2014

A/R

P. ING. ROBERTO RODOLFO LFGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:52

Con fundamento en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Gaceta No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2014, etc., solicito de la manera más atenta, remita a esta Tesorería Municipal a la brevedad posible, los siguientes reportes de inventario, con la finalidad de integrar la información al Informe Mensual de Junio 2014, misma que se enviará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en tiempo y forma, debidamente compilado con Estados Financieros:

- > Inventario de Bienes Muebles
- > Inventario de Bienes Inmuebles
- > Inventario de Bienes de Bajo Costo
- > Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable
- > Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

Quedo particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

el respectivo

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 10:51

ATENTAMENTE

[Signature]

L.A. CRISTINA CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 16/07/2014
RECIBIO [Signature]
HORA 11:14

TESORERIA MUNICIPAL

[Signature]
EL ORO

ACTA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SE ENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA MUNICIPAL SITO PLANTA ALTA DEL MERCADO ALVARO OBREGÓN EN AVENIDA JUAREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50600 EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS CC., P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA. L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ, PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. EN D. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO, VOCAL DEL COMITÉ, C.P. JUAN ECUTIA FLORES ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. LIC. EN D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA Y C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO SECRETARIA DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, LA PRESENTE SE LLEVARA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- ASPECTO GENERAL: S.
- 4.- CIERRE DE LA SESION.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO MENCIONA QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL SEGUNDO AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE.



0304



TO SIGUIENDO LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN CRISTINA SABINA CRUZ
MANEJAZA INFORMA AL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E
MUEBLES SOBRE EL AVANCE EN LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, HACE DEL
COMPLIMIENTO QUE SE TIENEN QUE REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES YA
REALIZARON REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE BIENES QUE NO SE
REFLEJAN EN EL ACTIVO FIJO, PARA CONSIDERARSE COMO ACTIVO FIJO SU VALOR,
BE EN 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO O MAS DE CADA EJERCICIO DEL ÁREA
AGRICOLA Y A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SERÁ 35 VECES EL SALARIO
MÍNIMO DEL DF, EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD
FUNDAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ANEXAN CEDULAS CONSISTENTE EN
FORMAS SUSCRITAS POR UNA CARA, POR UN IMPORTE PARA RECLASIFICACIÓN
DE \$ 812,051.26 REFEJADO EN SIGUIENTE CUADRO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA
LEY DEL GOBIERNO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

NOMBRE DEL CUENTA	IMPORTE A RECLASIFICAR
ACTIVOS FIJOS Y EQUIPO DE DEPURACIÓN.	\$ 150,073.07
ACTIVOS FIJOS PENSAS Y SEGURIDAD	\$ 34,724.00
ACTIVOS FIJOS OTROS EQUIPOS Y MUEBLES.	\$ 257,558.54
ACTIVOS FIJOS OBRAS DE ARTE Y MUEBLES VARIOSOS.	\$ 402.50
ACTIVOS FIJOS BIENES MUEBLES	\$ 369,293.15
TOTAL A RECLASIFICAR	\$ 812,051.26

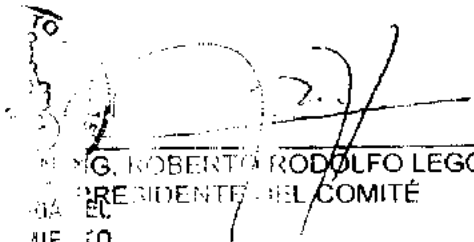


EL C. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ PREGUNTA A TODOS LOS MIEMBROS QUE SI EXISTE UN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO OTRAS PREGUNTAS SE INSTRUYE AL C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C.P. MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO, SECRETARÍA MUNICIPAL PREGUNTA SI HAY ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, NO EN CASO DE ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

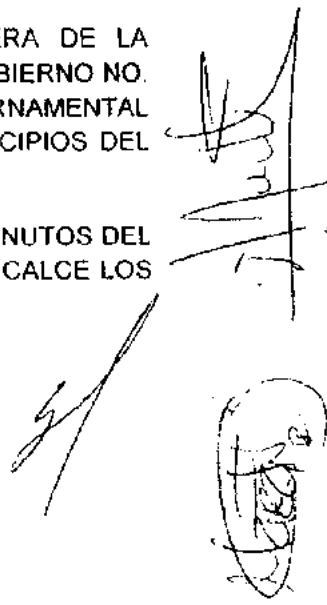
COMUNICACIÓN DE LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES NO LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 111 DE JULIO DE 2013 Y EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESPUÉS DE CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL TERCER DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN.


ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



MARÍA ELENA BAUTISTA TOGO
SECRETARÍA DEL COMITÉ


FABIANA CRUZ HERNÁNDEZ
OCAL DEL COMITÉ





"2011 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"


ATUR
BA... JURADO TREJO
AL... COMITÉ


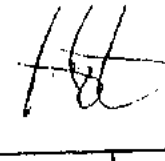
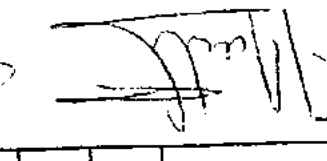
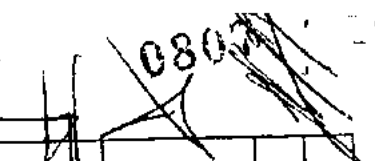

EN... TRIUNFO GUTIERREZ BARTOLO
LOCAL... COMITÉ


D. MARA FERNANDA BASTIDA POLO
... AREA JURIDICA


D. NELSON DA FLORES
... DEL REGISTRO Y CONTROL
... BIENES MUEBLES



MOB	06/10/1982	5,250.00	5,250.00	REPARACION	120 SILLAS UNIVERSITARIAS CON ESTRUCTURA Y ASFALTO	S/M	S/S	RECLASIFICAR	OBSERVACIONES
MOB	25/10/1982	101.640.00	101.64	METALICO	CIENT SILLAS PARA EL SALON DE	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB	27/08/1992	2,250,000.00	2,250.00	CABILDO	1 GUILLOTINA	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB		941.03	941.03	ESCRITORIO	2 SILLAS	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB	01/09/1996	670.00	670.00	SECRETARIAL	1 SILLA ELECTROVA	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB	24/07/1996	1,035.70	1,035.70		1 MESA DE CONSEJO 1 MESA REDONDA 1 MESA DE CENTRO 5 SOFAS DE TRES PLAZAS 8 SILLONES CON BRAZOS Y PATAS DE MADERA	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB	05/11/1996	24,070.15	24,070.15		4 PLAYAFIRMAS QUE INTEGRAN TEMPLETE CON ALFOMBRAS Y WILSONAR H	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB R	01/04/1998	1,380.00	1,380.00		50 TARMAS PARA CIMBRA	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB R	10/04/1998	920.00	920.00		1 CUBIERTA DE CRISTAL	S/M	S/S	RECLASIFICAR	
MOB	05/11/1996	327.75	327.75			S/M	S/S	RECLASIFICAR	

080

1993

R	24/09/1990	2386	990,000.00	990.00	OCEANO 8 VOL ENCICLOPEDIA	S/M	S/S													
R	01/03/1991	137283	3,500,000.00	3,500.00	HISPANA HOMBRE GENCIA Y TECNOLOGIA	S/M	S/S													
R	23/08/1997	611	2,700.00	2,700.00	1 MEDICINA FORENSE DEONTOLOGIA MEDICA TRILAS	S/M	S/S													
R	22/07/1998	55	1,300.00	1,300.00	DICCIONARIOS TEMATICOS JURIDICOS	S/M	S/S													
R	19/12/2011	15263	45,060.11	45,060.11	50 MARIANA TUBO PLAND. 6 SILLA ROMA PIEL 30PXT SILLA BERETA	VARIAS	S/S													
			TOTAL	55,530.11																

[Handwritten signatures and initials are present in the right side of the table, including a large signature in the top right corner and another signature in the middle right area.]



FECHA DE BIEN	FECHA DE FACTURACION	CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	SERIE	OBSERVACIONES
		CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR		
EC	24/02/1997	1 REGULADOR	676.45	676.45			S/S	RECLASIFICACION
EC	03/07/1999	10 TECLADO	150.00	150.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	03/09/1999	1 TECLADO	120.00	120.00			9906C73180	RECLASIFICACION
EC	08/02/2000	1 MOUSE	65.00	65.00			804017655	RECLASIFICACION
EC	26/07/2000	1 MOUSE	69.98	69.98			S/S	RECLASIFICACION
EC	06/09/2000	1 ESCANER	999.01	999.01			S/S	RECLASIFICACION
EC	12/06/2001	1 NO BREAK	899.00	899.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	01/10/2002	1 TARJETA DE RED	575.00	575.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	30/06/2004	1 REGULADOR	805.00	805.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	02/02/2006	SOFTWARE	2,668.00	2,668.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	27/07/2000	1 LICENCIA ANUALIDAD	290.00	290.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	EG. 47 30/06/2006	1 TECLADO Y 1 MOUSE	249.00	249.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	E 258 31/07/2006	1 MOUSE PLEOMAX	249.00	249.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	E-114 24/04/2007	1 IMPRESORA	1,370.00	1,370.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	E-195 24/12/2009	1 DISCO DURO 2.5" USB	1,566.16	1,566.16			S/S	RECLASIFICACION
EC	E-26	BOBINA DE CABLE DE RED BELDEN	2,192.40	2,192.40			S/S	RECLASIFICACION
EC	03/03/2010	CAT 5E UPT NO BREAK	1,480.00	1,480.00			S/S	RECLASIFICACION
EC	15/12/2011	SOFA BASIC 1000VA					S/S	RECLASIFICACION

TOTAL 16,506.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE...
 OFICINA DE...
 ADQUISICION EQUIPO DE COMPUTO

RESERVACIONES

FECHA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES DE PAGAMENTO	OTROS	CONDICIONES DE PAGAMENTO	OTROS
R	28/12/1998	3768	10,000.00	37,680.00	2	KIT ANTENA PARA ANTENA PARA BASE 1 30 MTS CABLE, 1 BASE MAGNETICA, 1 MASTIL DE 15 MTS. PROGRAMADOR 2 SOFTWARE	S/M	NGNIN-419776
R	26/07/2011	695	9,128.03	9,128.03			S/M	
				TOTAL				
				20,328.89				


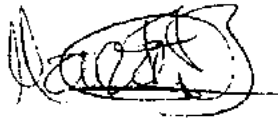

[Handwritten signatures and marks across the table rows]

PLU 2-2510

RO

RECLASIFICACION

	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
R	STAR	835	S/S	RECLASIFICACION
	S/M	S/M	S/S	RECLASIFICACION
120	S/M	05/01/2024	S/S	RECLASIFICACION
	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
	KODAK ADVANTIX	T40	S/S	RECLASIFICACION
IMM	VIVITAR	S/M	S/S	RECLASIFICACION
PARA BENQ		C1030	1DSB902409002	RECLASIFICACION



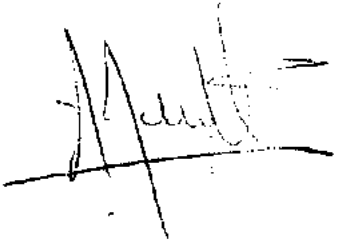






MUNICIPIO DE

EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE V

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE		CONC
				285.00	
EF	28/10/1994	2588	285.00	285.00	CAMA
EF	22/08/1999	36	450.00	450.00	1 CAN
EF	14/11/2000	5682	444.00	444.00	1 CAN
EF	18/09/2003	126	285.00	285.00	1 CAN
EF	04/12/2004	74	385.00	385.00	1 CAN
EF	E-25 31/07/2006	710	795.00	795.00	1 CAN
EF	EG. 3208/04/2010	803	1,867.60	1,867.60	1 DIGIT
				TOTAL	4,511.60



MUNICIPIO DE EL ORO

ARMAMENTO Y EQUIPO DE SEGURIDAD RECLASIFICACION

TIPO DE BIEN	FECHA	FACTURA	IMPORTE	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
ES	CH. 13 13/09/2006	11470	13,500.00	13,500.00	TORRETA COMPLETA	S/M	PVLT-6712-C	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	12,824.00	12,824.00	1 BARRA DE LUCES	STREE THAWK	4805	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	8,400.00	8,400.00	1 BARRA DE LUCES TURBO	B2AMPLUS	4535B	S/S	RECLASIFICAR
ES	E-160 31/07/2006	1690	2,883.03	2,883.03	1 SIRENA BASICA DE 100W	S/M	4000	S/S	RECLASIFICAR
			TOTAL						
					34,724.00				

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE EL ORO



MAQUINARIA Y EQUIPO RECLASIFICACION

MAQ. EQ.	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
MAQ. EQ.	157520-66-13-100	1	8,528.40	8,528.40	1	8,528.40	8,528.40	8,528.40	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	8,528.40	8,528.40	8,528.40	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	8,528.40	8,528.40	8,528.40	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2009	4674	17,301.70	17,301.70	1	17,301.70	17,301.70	17,301.70	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	17,301.70	17,301.70	17,301.70	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	7,894.75	7,894.75	1	7,894.75	7,894.75	7,894.75	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	7,894.75	7,894.75	7,894.75	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	DR 76 31/12/2008	4674	4,145.87	4,145.87	1	4,145.87	4,145.87	4,145.87	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	4,145.87	4,145.87	4,145.87	S/M	S/S	RECLASIFICAR
MAQ. EQ.	FG. 80 01/08/2008	4410	186,439.87	186,439.87	1	186,439.87	186,439.87	186,439.87	S/M	S/S	RECLASIFICAR
					1	186,439.87	186,439.87	186,439.87	S/M	S/S	RECLASIFICAR

TOTAL 224,310.59

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELCO

2003

COMUNICACIONES		RECLASIFICACION		VALOR		S/S		OBSERVACIONES	
20 RADIO ASTENA		S/M		S/M		S/S		RECLASIFICACION	
ER	26/10/2000	24	1.050.00	1	1.050.00	NOKIA	5120	5/5	RECLASIFICACION
ER	25/05/2001	223	920.00	1	920.00	NOKIA	51020	5/5	RECLASIFICACION
ER	24/12/2001	681	1.150.00	1	1.150.00	ERICSSON	T18	6468605	RECLASIFICACION
ER	20/02/2002	371566	415.00	1	415.00	S/M	S/M	5/5	RECLASIFICACION
ER	31/07/2003	29	1.200.00	1	1.200.00	PANASONIC	KX-T7030	5/5	RECLASIFICACION
ER	27/04/2004	ATM10003659	599.00	1	599.00	S/M	S/M	7501730073004	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	736.00	2	736.00	PANASONIC	KX-T55LX	8KBAAL17437, 8KBAAL051932	RECLASIFICACION
ER	19/04/1999	512	368.00	1	368.00	PANASONIC	KX-T55LX	8KBAAL17437	RECLASIFICACION
ER	05/12/2000	168	350.00	1	350.00	GENERAL ELECTRIC	2-97510	5/5	RECLASIFICACION
ER	06/12/2000	37	1.130.00	1	1.130.00	NOKIA	5120	22012591184	RECLASIFICACION
ER	EG. 253	66	44.917.45	1	1.150.00	PANASONIC	KX-T7665	5/5	RECLASIFICACION
	22/08/2007								
			TOTAL		9.657.90				

[Handwritten signatures and initials]

9-00

2000

FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION	RECLASIFICACION	RECLASIFICACION
EH	08/04/1991	21372	681.898.00	681.89	S/M	S/S
EH	03/03/1992	38540	100.000.00	100.00	S/M	S/S
EH	14/06/2002	1206	820.00	820.00	S/M	S/S
EH	17/07/2002	24452	21.482.74	21.482.74	98075/4-MSU 7/5	S/S
EH	E-4818/07/2006	586	490.00	490.00	S/M	S/S
			TOTAL	23,590.05		

[Handwritten signatures and initials]

11/20/97

Jan

DATE	DESCRIPTION	DEBIT	CREDIT	BALANCE
10/09/1997				
	TOTAL		\$402.50	

~~Handwritten signature~~

X Hunt

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

ED	13/05/2010	3287	128,760.00	128,760.00	30 COSTOS DE BASURA CORTADOR DE	OGUN	S/S	RECALIFICAR
					PLASTICA		DIV SERIE	RECALIFICAR
















RO

2012-2018

Gobierno que trabaja con la gente

G
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE



EL ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,-----

-----CERTIFICA-----

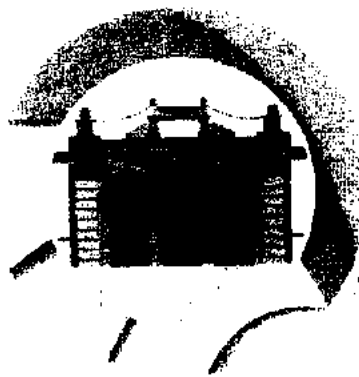
EN COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, EN AMBOS CARAS, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE EL ORO MEXICO.-----

-----DOY FE-----

PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, EN LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El ORO

H. Ayuntamiento

- Gobierno que trabaja con la gente -

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

ACTA NÚMERO 075
SESION ORDINARIA DE CABILDO
LUNES TREINTA DE JUNIO DE 2014.

SESION ORDINARIA DE CABILDO

DE EL ORG. ESTADO DE MEXICO. SIENDO LAS NUEVE
MINUTOS DEL DIA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO
DE. REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALON
MERCADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA
SESION ORDINARIA DE CABILDO. PREVIAMENTE
ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL
CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CC ROGELIO
GARNICA ZALDIVAR. PRESIDENTE MUNICIPAL
JUAN ALFREDO JURADO TREJO. SINDICO MUNICIPAL;
ETIA FLORES. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMIREZ
REGIDOR MUNICIPAL; MARGARITA DE JESUS CRUZ
MUNICIPAL; VIRGINIA DIONICIO MARGARITO QUINTO
PAL MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ. SEXTO
PAL GUILLERMO MONROY MATIAS. SEPTIMO REGIDOR
RICO JAIENEZ ALBINO. OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL.
GONZALEZ GONZALEZ. NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y
LOPEZ. DECIMO REGIDOR MUNICIPAL; CON BASE EN LO
OS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48. DE LA LEY ORGANICA
ESTADO DE MEXICO. VICENTE EN LA ENTIDAD. CON EL
LEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

CON PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL
QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA
AC EL QUORUM LEGAL.

ANDO GARNICA ZALDIVAR
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

Procesado en el 21 de junio de 2014

ABELLA ESCUTIA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

CA CENILLO DIAZ
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

TEO RAMIREZ LUCAS
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

GARITA DE JESUS CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

ANIA DE NICIO MARGARITO
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

O ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

ERMO MONROY MATEAS
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

CIO JIMENEZ ALBINO
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

ISCO GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

S RIVERA LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EN LA PALABRA EL SECRETARIO INFOIRMA AL PRESIDENTE QUE SE

DANI... PRESENTE...

RE...
RA...
HE

DE HELIO BERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE
INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE DE
CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

EXISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA.

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APROBACION DE LA
INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE ESTE AYUNTAMIENTO

DE LA SESION.

DEL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO

UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL

EL ORDEN DEL DIA

ABRABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO

CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA

CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA

ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA

Vertical text in the left margin, possibly a date or reference number.

02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL
 SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA
 EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 074,
 DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

SE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
 FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
 QUE CON EL DESARROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL

1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR
 EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO; APRUEBA LA
 DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,
 DE ESTE AYUNTAMIENTO.

REALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE

03.- POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL
 CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC.
 MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL Y EL C.P.
 GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL. SE

SE APRUEBA LA DEPURACION DE LOS INVENTARIOS DE LOS

815

SE DEBE REALIZAR RECLASIFICACIONES CONTABLES EN LOS REGISTROS CONTABLES EN EL ACTIVO FIJO DE DEBITO CONSIDERAR PARA CONSIDERARSE COMO DEBE SER 35 VECES EL SALARIO MINIMO DEL AREA DEBITO DEL EJERCICIO FISCAL 2013, SERA 35 VECES EL SALARIO MINIMO EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO. SE PRESENTAN EN CATORCE FOJAS, SUSCRITAS EN UNA COPIA IMPORTE PARA RECLASIFICACION DE \$ 812,051.26 EN EL SIGUIENTE CUADRO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

Cuenta	Importe a reclasificar
EQUIPO DE	\$ 150,073.07
IMPENSA Y	\$ 34,724.00
LOS RECIBOS	\$ 257,558.54
COSTO DE PARTE	\$ 402.50
DEBITOS	\$ 369,293.15
TOTAL	\$ 812,051.26

SE
DE
DEBE
AL
CI
SA
CI
DE
DE
S
E
A
A
E
S
A
S
C
A
C

SA
SE

SE APRUEBA LA DONACION DE LOS BIENES MUEBLES
 NIALES, BAJO COSTO Y CONTROL INTERNO QUE SE DEBEN DAR DE
 DONACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, LOS CUALES
 DE TREINTA Y UN CEDULAS SUSCRITAS POR UNA CARA EN LAS
 CUALLAN LAS CARACTERISTICAS. ESTOS BIENES MUEBLES QUE
 CARACTERISTICAS NO SON DE UTILIDAD PARA EL
 BIENIO, SE AUTORIZA SU DESINCORPORACION DEL INVENTARIO
 MUEBLES, DONANDOS A LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL
 ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, CON CLAVE ESTATAU
 18088, CLAVE FEDERAL 1531300, PARA DAR RESPUESTA AL
 187/2012-2013, EN EL CUAL SOLICITA QUE LOS BIENES QUE POR
 CTERISTICAS FISICAE Y DE OPERACION NO SEAN DE UTILIDAD AL
 BIENIO SEAN DONADOS, ES DE PRECISAR QUE LOS IMPORTES SON
 DE FACTURA, SE DESCRIBEN EN EL SIGUIENTE CUADRO, POR
 GLOBAL DE CUENTA CONTABLE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA
 GOBIERNO No. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013. POR LO CUAL
 ENTE HACER UN CONVENIO DE DONACION.

TIPO DE LA CUENTA	IMPORTE PARA DAR DE BAJA POR DONACION
MO Y EQUIPO DE RACION.	\$ 1,756,101.16
TRANSPORTE	\$ 1,830,455.46
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 41,093.15
MA, OTROS EQUIPOS Y NTAS.	\$ 783,961.07
BIENES MUEBLES	\$ 31,779.46

ANTE ANTERIORMENTE REFERIDO; SE TIENE QUE EN LA
 NO. 134 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL
 EN EL ACUERDO NO. 6, SE APRUEBA LA DONACION
 A LA ESCUELA SECUNDARIA 501 CECOTILDE
 DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO. REFIERO
 SERIE 3FTEP15NGVMA50J28 ES INCORRECTO, SIENDO
 SE DESCRIBE EN LA FACTURA No. 3607, DE FECHA 31
 NOMBRE DEL PROVEEDOR C.I.A. AUTOMOTRIZ DE
 Y SE SOLICITA AL CABILDO LA RATIFICACION DEL
 A LA BAJA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. POR LO
 HACER UN CONVENIO DE DONACION.

CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
1000000	PIE M. UP F.250 AUSTERA DE 8 CILINDROS	FORD	1907	3FTEP15NGVMA 50J28

DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DOS EQUIPOS DE
 DANDOSE DE BAJA POR PERDIDA, EXISTIENDO
 UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO
 ANTE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y EL
 REFIERE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
 OFICIO, QUE SE EXTRAVIO EN UN OPERATIVO SE
 ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y
 EN FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE,
 EN RESGUARDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD
 A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

DE RADIOCOMUNICACION BAJA POR PERDIDA

CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
1	RADIO DIGITAL	KENWOOD	HX200K	AD400R73	BAJA POR PERDIDA ACTA C.I. Y M.P.
1	RADIA				BAJA POR

[Handwritten signature]

SE APROBEA LA DEPURACION DE SALDOS Y MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACION CONTABLE, DESDE EL 1° DE ENERO DE 1976 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE TOMO COMO BASE LA DOCUMENTACION DE EL ACTA ADMINISTRATIVA No. 017/06, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2006, EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERIOR DE CONTABILIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS DE LA INFORMACION QUE SE DESCRIBE EN ELLA, ACTUALIZACION DE SALDOS, AUXILIARES CONTABLES, BALANZAS DE COMPROBACION DETALLADA DEL 2012, TAMBIEN INFORMA QUE EN LOS AÑOS DE 1976 A 1991 NO ESTABA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA CON AUXILIARES CONTABLES Y ACTUALIZACIONES DE SALDOS, ASI MISMO, EN LOS AÑOS 1992 A 2003, NO ESTABA COMPLETA LA INFORMACION FINANCIERA POR LO QUE NO SE PUDIERON INTEGRAR LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES. ESTO SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE SE REALIZARON MOVIMIENTOS CONTABLES EN CUENTAS DIFERENTES A LA DEL CONCEPTO DEL BIENES MUEBLES PATRIMONIALES. LA DIFERENCIA GLOBAL QUE RESULTA DE LA CONCILIACION DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA DEL 2012 ES DE UN IMPORTE \$ -106,517.29, ESTO REPRESENTA EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO POR CONCEPTO GLOBAL, EN LAS CUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA DEL 2012, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDOS Y MOVIMIENTOS NO IDENTIFICADOS
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 160,025.18
VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ 427,242.99
VEHICULOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 15,326.52
VEHICULOS, OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS	\$ 565,609.07
BIENES MUEBLES	\$ 45,563.19
TOTAL	\$ - 106,517.29

FECHA	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE
2011	628	13,915.00	NOTEBOOK	HP PAVILION	DY-4-1413	CND9043971

TOTAL 13,915.00

SE INFORMA AL CABILDO QUE LOS SIGUIENTES BIENES PARA ALTA, QUE FUERON REGISTRADOS PREVIAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA EJERCICION ANTERIOR, EN LA POLIZA DE EGRESOS NO. 662, DE DICIEMBRE DEL 2011, COMO GASTO, POR LO QUE SE SOLICITA RECLASIFICACION EN EL ACTIVO FIJO.

LOS BIENES SON UTILIZADOS EN LA COORDINACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EQUIPO DE COMPUTO PARA ALTA

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP DESKJET	3050	CNIB2447Y0
TELEFONO	HP	630	5CB1302200
PROYECTOR DE LUCE CONTROL REMOTO	VIEWSONIC PJL6243	VSI3911	SGH11201057
PLANTILLA PARA PROYECTOR DE LUCE TRIPIE Y TRIPIDAS 12.52 X	TRIPOD SCREEN	APOLLO 60 VT60	S/S

**MUNICIPIO DE EL ORO
ALTA EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO**

FECHA DE DEL. NUMERO DE

0850

E
R
Q
D
F
A
T
C
I
V
C
E
F
E
L
E
C
A
R
E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ENICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA
SAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL

DE LA SESION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO
ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO
DE DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
DIA DEL DIA DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA
SESION DEL CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL
INTERVINIERON.

ENICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ROGELIO TREJO

ROBERTO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ROBERTO DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

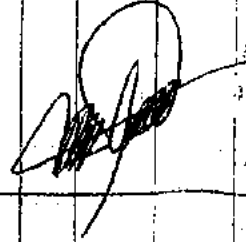
ROBERTO CASAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ROBERTO CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

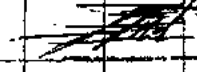
ROBERTO MARGARITO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ROBERTO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

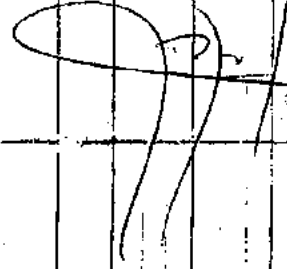
CISCO GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL



SUS RIVERA LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL



ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE GOBIERNO



QUE EL Sr. C. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

-----CERTIFICA-----

EL presente documento ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A
SU DISPOSICION EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE A LA
RESOLUCION DE NUMERO 075, DE FECHA LUNES TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO 2015.

----- DOY FE -----

PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
DA LUGAR EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO 2015.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


DEL
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

15. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.

AYUNTAMIENTO X
 ODAS
 OF
 OTROS

1.- MUNICIPIO EL ORO 422
 2.- NUMERO

4.- FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 ELABORADO C.P. AMAN ESCOBAR FUERTES
 ENCARGADO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES
 4.- REVISADO P. MA. RODRIGUEZ TORRES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 7.- HOJA 1 DE 2

INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES

9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
NUM DE CUENTA SUBCUENTA	NUM DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	URUBACION LOCALIDAD	MEDIDAS Y COORDINADAS	VALOR DEL INMUEBLE	USO	CLASIFICACION DE ZONA	NUMERO DE ESCRITURA O REGISTRO	CATEGORIA DEL BIEN	VALOR CATASTRAL	SITUACION JURIDICA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CATASTRAL	SITUACION JURIDICA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	
1	1201	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-JARDINES	EL ORO	52.7' x 103.1' x 20.6' x 12.4' x 12.4' x 12.4' x 12.4'	113,750.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 115.A	022 01 001 01	1,150.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	1,150.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-06-01	2010-06-01		
2	1202	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-JARDINES	EL ORO	32' x 22' x 20' x 10' x 10' x 10' x 10' x 10'	246,800.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 025 03	246,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	246,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
3	1203	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	102.5' x 100' x 80' x 18' x 18' x 18' x 18' x 18'	62,831.00	RURAL	RURAL	ASIENTO MO 137.A	022 01 075 01	62,831.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	62,831.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
4	1204	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	88' x 147' x 224.5' x 230.2' x 224.5' x 224.5' x 224.5'	510,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 118.A	022 02 013 17	510,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	510,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
5	1205	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	81' x 142' x 134' x 174' x 174' x 174' x 174' x 174'	18,300.00	RURAL	RURAL	ASIENTO MO 118.A	022 01 019 27	18,300.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	18,300.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
6	1206	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	240' x 75' x 100' x 140' x 140' x 140' x 140' x 140'	380,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 118.A	022 01 131 04	380,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	380,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
7	1207	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	338' x 102' x 111' x 204' x 204' x 204' x 204' x 204'	228,400.00	RURAL	RURAL	ASIENTO MO 118.A	022 01 131 04	228,400.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	228,400.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
8	1208	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	65' x 65' x 65' x 65' x 65' x 65' x 65' x 65'	43,400.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 118.A	022 01 080 08	43,400.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	43,400.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
9	1209	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	204' x 113' x 80' x 302' x 302' x 302' x 302' x 302'	2,300,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 002 11	2,300,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2,300,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
10	1210	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	37.2' x 35' x 20' x 12' x 12' x 12' x 12' x 12'	11,833.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 019 67	11,833.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	11,833.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
11	1211	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	10' x 25' x 25' x 25' x 25' x 25' x 25' x 25'	16,720.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 081 02	16,720.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	16,720.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
12	1212	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	6.9' x 12.4' x 13.4' x 14.5' x 14.5' x 14.5' x 14.5' x 14.5'	7,250.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 081 01	7,250.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	7,250.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
13	1213	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	78' x 73' x 94' x 45' x 45' x 45' x 45' x 45'	12,850.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 02 013 02	12,850.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	12,850.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
14	1214	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	6' x 2' x 2' x 2' x 2' x 2' x 2' x 2'	142,700.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 117 09	142,700.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	142,700.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
15	1215	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	123' x 133' x 101' x 107' x 107' x 107' x 107' x 107'	165,000.00	RURAL	RURAL	ASIENTO MO 137.A	022 01 080 00	165,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	165,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
16	1216	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	60' x 60' x 72' x 72' x 72' x 72' x 72' x 72'	482,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 246 13	482,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	482,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
17	1217	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	28.8' x 22' x 28.1' x 28.1' x 28.1' x 28.1' x 28.1' x 28.1'	141,900.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 081 01	141,900.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	141,900.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
18	1218	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	108' x 127' x 122' x 122' x 122' x 122' x 122' x 122'	7,500.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 02 000 00	7,500.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	7,500.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
19	1219	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	30.7' x 42.7' x 14.8' x 14.8' x 14.8' x 14.8' x 14.8' x 14.8'	173,850.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	200001901	173,850.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	173,850.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
20	1220	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	78' x 224' x 184' x 284' x 284' x 284' x 284' x 284'	450,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 02 000 00	450,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	450,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
21	1221	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	26.8' x 14.3' x 14.3' x 14.3' x 14.3' x 14.3' x 14.3' x 14.3'	24,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 001 01	24,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	24,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
22	1222	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	8.3' x 8.3' x 10.8' x 10.8' x 10.8' x 10.8' x 10.8' x 10.8'	9,250.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 08 01 101	9,250.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	9,250.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
23	1223	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	14.4' x 14.2' x 14.4' x 14.4' x 14.4' x 14.4' x 14.4' x 14.4'	75,000.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 01 009 05	75,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	75,000.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
24	1224	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	15.2' x 10.5' x 14.2' x 14.2' x 14.2' x 14.2' x 14.2' x 14.2'	71,800.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 02 002 10	71,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	71,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
25	1225	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	18.9' x 28.3' x 28.9' x 28.9' x 28.9' x 28.9' x 28.9' x 28.9'	164,500.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	022 02 005 01	164,500.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	164,500.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
26	1226	BIENES INMUEBLES-TERRENOS-PANTONES	EL ORO	4.4' x 4.4' x 13.7' x 13.7' x 13.7' x 13.7' x 13.7' x 13.7'	5,800.00	URBANO	URBANO	ASIENTO MO 137.A	020000785	5,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	5,800.00	DONACION	0000-00-00	0000-00-00	2010-10-25	2010-10-25		
SUBTOTAL																6,746,786.00					

AYUNTAMIENTO 2013-2015 EL ORO, MEX

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONTROL MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: MARIO ROSALES BARRON

PRESIDENTE: ALBERTO GARCIA SALINAS

PROPRIETARIO: JUAN TRUJANO

MUNICIPIO: EL ORO



1. MUNICIPIO: EL ORO
2. NUMERO: 022

1. AYUNTAMIENTO: X
2. CUENTA: C
3. SUBCuenta: C

4. FECHA: 2013-08-21
5. ELABORO: C.P. JUAN ESCOBAR FLORES
6. REVISO: JEFE DE DEPARTAMENTO
7. NOVA: 2 DE 2

CARGO: PROCAJON DEL REGISTRO DE CONTRATO DE LOS BIENES MUNICIPALES
CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Table with 29 columns: 8. NUM. DE CUENTA SUBCUENTA, 9. NUM. DE CUENTA SUBCUENTA, 10. NOMBRE DE LA SUBCUENTA, 11. NOMBRE DEL INMUEBLE, 12. UBICACION, 13. LOCALIDAD, 14. MEDIDAS Y COLINDANCIAS, 15. SUPERFICIE M2, 16. SUPERFICIE CONSTRUIDA M2, 17. VALOR DEL INMUEBLE, 18. USUO, 19. CLASIFICACION DE ZONA, 20. NUMERO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O FOLIOCLAVO, 21. CLAVE CATASTRAL, 22. VALOR CATASTRAL, 23. SITUACION JURIDICA, 24. MODALIDAD DE ADQUISICION, 25. FECHA DE ADQUISICION, 26. TIPO, 27. FECHA, 28. MOVIMIENTOS, 29. OBSERVACIONES.

Stamp: AYUNTAMIENTO DEL ORO, 2013-2015. Stamps: SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Signatures and stamps of the Ayuntamiento and the Contraloría Municipal.



DEPENDENCIA
RECIBIDO

GRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" EL ORO

FECHA 13/03/2015
RECIBIDO
HORA 10:10 MEXICO, A 12 DE MARZO DE 2015

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO No. TM/180-A/2015

A/R
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRÉTA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO.
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIDO
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal, Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



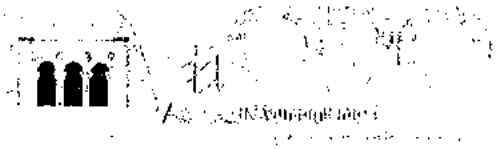
TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
CONTROLORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIDO
HORA 10:22

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015
SIGNATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO
HORA



P-U-9
9143 hrs.



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO N.º TM/135/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MÉXICO.
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:00

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014-2015.

1. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Muebles.
2. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Inmuebles.
3. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
4. Inventario de Bienes Inmuebles.
5. Inventario de Bienes Muebles.
6. Inventario de bienes Muebles de bajo de Costo.
7. Informe Anual del Presidente Municipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:00

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica [Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.](http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.</p></div>
<div data-bbox=)

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ SORERIA
TESORERA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

El Oro, Méx.
2013-2015
SINDICATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: [Signature]
C.C.P. Rogelio Fernando Garrón Zakhivar, Presidente Municipal
C.P. PROFR. Juan Alfredo Jarama Taya, Síndico Municipal
C.C.P. C. Ma. Elena Bautista Topp, Contralor Municipal
C.C.P. Archivo

MUNICIPAL CONTRALORIA
RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIO: [Signature]
HORA: 9:20



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El Oro, México; a 4 de Marzo de 2015.

SHA/212/02/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORÍA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. TM/135/2015 de fecha 26 de febrero del año en curso, y recibido el 27 del mismo mes y año, envío a usted la siguiente información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración de la Cuenta Pública Anual 2014.

➤ En forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados:

- 1.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles
- 2.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles
- 3.- Inventario de Bienes Inmuebles
- 4.- Inventario de Bienes Muebles
- 5.- Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Cep. C. Rogelio Fernando Garnica Zaldívar, Presidente Municipal
Cep. Profr. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
Cep. Ma. Elena Bauilista Togo, Contralora Interna
Cep. Juan Escutia Flores, Encargado del Registro y Control de Bienes Municipales

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h. ayuntamiento@eloramexico.gob.mx www.eloramexico.gob.mx



EL ORO

16. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

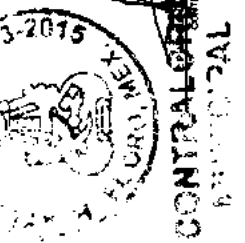

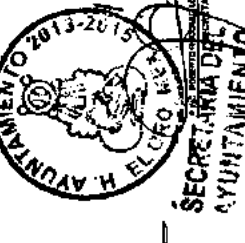
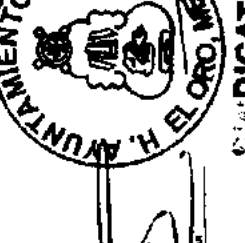

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

3.- AYUNTAMIENTO
 0000
 000
 000
 OTROS

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	PROBANDO	SERIAL	ESTADO DE USO	FECHA DE PROVISION	PROMEDIO	VALOR	TIPO	NÚMERO	PROMEDIO		FECHA	PROBANDO	VALOR	TIPO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	VALOR	TIPO									
															TIPO	VALOR														TIPO	VALOR	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR			
63	DH	5	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	568.96	E	ALTO			2012000	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	FAM 200	FAM 200	2012000			2012000														
64	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	270.46	E	ALTO			2012000	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	FAM 200	FAM 200	2012000			2012000														
65	DH	5	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	205.50	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	FAM 200	FAM 200	04/02/2011			04/02/2011														
66	DH	5	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	205.50	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	FAM 200	FAM 200	04/02/2011			04/02/2011														
67	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	205.50	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	FAM 200	FAM 200	04/02/2011			04/02/2011														
68	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
69	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
70	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
71	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
72	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
73	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
74	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
75	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
76	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
77	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
78	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
79	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														
80	DH	6	DE ORO	MUNICIPIO Y EQUIPO DE AVIACIÓN Y EQUIPO DE ORO	STELLE	SM	54	56	8	1/10/2014	2012000	528.36	E	SM			04/02/2011	PRODUCTOS METÁLICOS SA DE CV	SM	SM	04/02/2011			04/02/2011														

0344

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO H. EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIAL	VALOR	CONDICION	USO	MATERIAL	PROVENIENCIA	COSTO	AÑO DE ADQUISICION		LOCALIDAD	CATEGORIA
												INICIO	FIN		
01	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	4	4	4	4	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	5,370.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
02	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	0	0	0	0	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	5,820.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
03	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	56	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,115.95	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
04	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	9	9	9	9	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,025.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
05	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	5	5	5	5	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
06	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	54	3	3	3	3	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	1,095.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
07	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	9	9	9	9	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
08	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	9	9	9	9	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
09	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	9	9	9	9	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,115.95	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
10	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	9	9	9	9	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	5,820.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
11	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SM	SM	56	4	4	4	4	ELIMINADO POR REVISAR	2,820.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
12	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SM	SM	55	8	8	8	8	ELIMINADO POR REVISAR	6,971.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
13	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SM	SM	56	8	8	8	8	ELIMINADO POR REVISAR	2,820.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
14	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,244.65	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
15	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
16	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,895.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
17	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO
18	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	STABLE	SM	55	6	6	6	6	PRODUCTOS METALURGICOS SA DE CV	2,029.25	2014	2014	EL ORO	MOBILIARIO

9488 TOTAL \$ 47,090.82

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO

CONTRALORIA MUNICIPAL
 TESORERIA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORÓ: S.F. JUAN ESCOBAR
 6.- REVISÓ: P. ING. ROBERTO RODRIGO URRUTIA
 7.- HOJA: 7 DE 43

3.-
 A. ASIGNAMIENTO
 B. OTRAS
 C. OTROS

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO: 122

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CATEGORÍA	POLIZA		FECHA	RECIBO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
							IMPORTE	DEBITO					
08	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
09	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
100	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
101	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
102	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
103	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
104	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
105	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
106	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
107	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
108	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
109	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
110	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
111	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
112	DE ORO	1	ESTRUC.	10000000	10000000	01	1000	0	11/08	30/03/08	EL ORO		
SUBTOTAL \$ 80,000.00													

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

0346

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL



1. MUNICIPIO EL ORO
 2. NUMERO 022

3. ANUNCIADO
 000
 007
 00000

4. FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5. ELABORÓ: SA. ANASTASIA GONZALEZ
 6. REVISÓ: P. HERRERO RODRIGUEZ LEONOR
 7. HOJA: 6 DE 43

CARGO DEL REGY CTRL BIENES
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	VAL DE CUENTA	VAL DE AMBIENTE	VAL DE TIPO	VAL DE SUB AMBIENTE	VAL DE LA CUENTA	VAL DE INVENTARIO	VAL DE TERCEROS	VAL DE VALORES	VAL DE MONEDA	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	VAL DE VALOR	POLIZA		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR																			
																	TIPO	VALOR																								
114	001	1	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	36	001	36	36	36	36	36	36	36	36		36	36	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
115	001	2	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
116	001	3	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
117	001	4	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
118	001	5	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
119	001	6	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
120	001	7	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
121	001	8	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
122	001	9	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
123	001	10	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
124	001	11	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
125	001	12	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
126	001	13	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
127	001	14	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
128	001	15	DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	56	001	56	56	56	56	56	56	56	56		56	56	001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	11-000	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL: 5																			1566																							

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

0347

15 DE JULIO 2015

80010

MAYOR CALLE DE SAN ANTONIO #1000

MEXICO

TEL: 01 55 5600 1000


WWW.MEXICO.GOB.MX

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
5.- ELABORÓ: CP JUAN ALFREDO JORDANO BRICEÑO
6.- REVISÓ: FMC ROBERTO RODRÍGUEZ LAZAR CÁRCO
7.- HORAS: 11 DE 43

2.- ATENDIMIENTO
COMO
OTRO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

Nº DE Bienes	Nº DE Cuentas	Nº DE Inventario	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	Nº DE INVENTARIO	Nº DE INVENTARIO	Nº DE INVENTARIO	Nº DE INVENTARIO	ESTADO DE BIENES	Nº DE Bienes	MARCA	TIPO	MATERIAL	CANTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	AÑO				LOCALIDAD	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES																				
																			2014	2013	2012	2011																							
161	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100								EL ORO	CONTROL																		
162	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
163	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
164	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
165	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
166	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
167	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
168	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
169	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
170	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
171	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
172	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
173	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
174	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
175	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
176	101	101	101	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	1	STEEL	E	300	100	100	100	100	100									EL ORO	CONTROL																	
SUBTOTAL																6																													



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

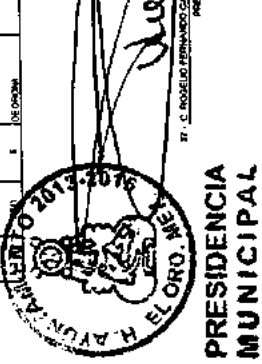
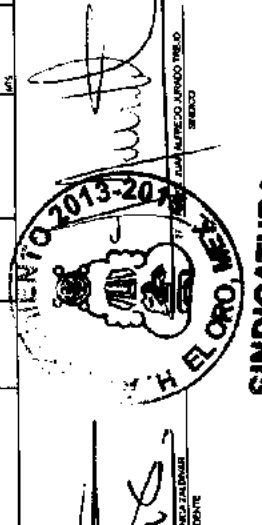
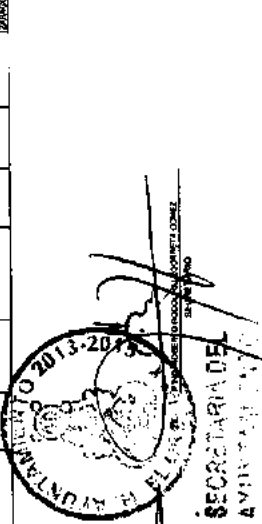
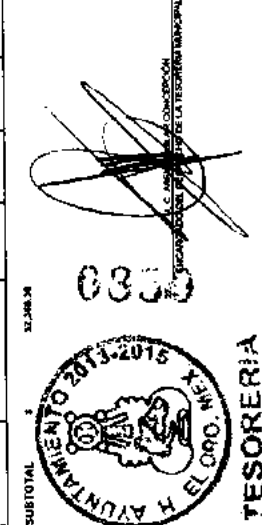
8355

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL ORO MEXICO



TESORERÍA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



1- MUNICIPIO EL ORO
 2- NUMERO 122

3- AYUNTAMIENTO
 CODE
 DEPT
 CIUDAD

4- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5- ELABORADO: CP. LUIS CALDERÓN
 6- REVISADO: P. ROBERTO ESCOBAR LÓPEZ
 7- HOJA: 12 DE 43

CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 BIENES

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES																	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	MATERIAL	ESTADO	VALOR	ESTADO DE		FACTURA		FECHA		MATERIAL	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
								USO	LIBRE	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA				
178	DE ORO	1	STEELE	SM	56	56	517.76	E	20	1310000	PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	517.76	EL ORO
179	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
180	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	722.00	E	20	201311	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	722.00	EL ORO
181	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	438.52	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	438.52	EL ORO
182	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	138.05	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	138.05	EL ORO
183	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	138.05	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	138.05	EL ORO
184	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	517.76	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	517.76	EL ORO
185	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	1477.74	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	1477.74	EL ORO
186	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	274.00	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	274.00	EL ORO
187	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
188	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
189	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
190	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
191	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
192	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO
193	DE ORO	1	COOP	SM	56	56	248.22	E	20	091198	COOPANMA S.A. DE CV	09/11/09	09/11/09	09/11/09	1	248.22	EL ORO

SUBTOTAL: 6 62,248.00

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



4.- FECHA 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORO C.P. JAMES GUERRAS
 6.- REVISÓ R.M. ROBERTO RODRIGUEZ LEONARDO
 7.- APROBÓ T. KOJA

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

3.-
 X
 APROBADO
 OTRAS
 OTRAS

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CÓDIGO	CATEGORÍA	MATERIAL	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR	ESTADO DE USO	FACTURA		CÓDIGO	IMPORTE	FECHA DE ADQUISICIÓN	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
												NÚMERO	FECHA					
194	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
195	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
196	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
197	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
198	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
199	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
200	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
201	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
202	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
203	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
204	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
205	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
206	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
207	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
208	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		
209	194	DE OFICINA	SM	SM	55	55	ALFONSO J. GARCÍA	ALFONSO J. GARCÍA	0100000000	2000.00	EN USO	0100000000	0100000000	2000.00	15/07/2011	E. ORO		

SUBTOTAL \$ 2000.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

0852

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	MARCA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	VALOR	MATERIAL	MODELO	COLOR	MATERIAL	TIPO	CANTIDAD	VALOR	FACTURA		CATEGORIA	FECHA	REVISOR	MONTANTOS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
												NUMERO	FACILITADOR						
210	UNI	MARCA DE [...]	15	2,715.00	E	7	7	7	E	15	2,715.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
211	UNI	MARCA DE [...]	15	2,715.00	E	7	7	7	E	15	2,715.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
212	UNI	MARCA DE [...]	20	3,620.00	E	9	9	9	E	20	3,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
213	UNI	MARCA DE [...]	31	4,525.00	E	13	13	13	E	31	4,525.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
214	UNI	MARCA DE [...]	185	17,550.00	E	71	71	71	E	185	17,550.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
215	UNI	MARCA DE [...]	20	3,620.00	E	9	9	9	E	20	3,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
216	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
217	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
218	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
219	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
220	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
221	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
222	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
223	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
224	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
225	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
226	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
227	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
228	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
229	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
230	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
231	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
232	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
233	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
234	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
235	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
236	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
237	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
238	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
239	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
240	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
241	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
242	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
243	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
244	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
245	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
246	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
247	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		
248	UNI	MARCA DE [...]	18	1,620.00	E	7	7	7	E	18	1,620.00	RECEPCION	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	25/12/2014	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EL ORO		

SUBTOTAL \$ 314,026.50

0854

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

3.- AYUNTAMIENTO
 OTRAS

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORO: P. ROBERTO RODRÍGUEZ
 6.- REVISÓ: P. ROBERTO RODRÍGUEZ
 7.- HOJA: 15 DE 43

ENCARGADO DEL RESY CTRL. BIENES
 SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	FECHA DE INGRESO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR	CATEGORÍA	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	PROVENIENCIA	COSTO	TIPO	FECHA		OBSERVACIONES								
																NUMERO	NUMERO									
248	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	11,498.00	E	COMPTON	4860	11498000000	B	11/11/2010	COMPTON	COMPTON	11,498.00	E	2011/09/08	2011/09/08									
249	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	11,498.00	E	COMPTON	4860	11498000000	B	11/11/2010	COMPTON	COMPTON	11,498.00	E	2011/09/08	2011/09/08									
251	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	17,000.00	E	COMPTON	4860	17000000000	B	20/11/2006	COMPTON	COMPTON	17,000.00	E	20/11/2006	20/11/2006									
252	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	8,000.00	E	COMPTON	4860	80000000000	B	18/07/2006	COMPTON	COMPTON	8,000.00	E	18/07/2006	18/07/2006									
253	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	1,000.00	E	COMPTON	4860	10000000000	B	18/07/2006	COMPTON	COMPTON	1,000.00	E	18/07/2006	18/07/2006									
254	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	1,000.00	E	COMPTON	4860	10000000000	B	18/07/2006	COMPTON	COMPTON	1,000.00	E	18/07/2006	18/07/2006									
255	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	7,000.00	E	COMPTON	4860	70000000000	B	27/07/2004	COMPTON	COMPTON	7,000.00	E	27/07/2004	27/07/2004									
256	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	2,300.00	E	COMPTON	4860	23000000000	B	08/07/04	COMPTON	COMPTON	2,300.00	E	08/07/04	08/07/04									
257	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	2,115.50	E	COMPTON	4860	21155000000	B	03/07/00	COMPTON	COMPTON	2,115.50	E	03/07/00	03/07/00									
258	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	7,100.00	E	COMPTON	4860	71000000000	B	08/07/04	COMPTON	COMPTON	7,100.00	E	08/07/04	08/07/04									
259	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	8,000.00	E	COMPTON	4860	80000000000	B	08/07/04	COMPTON	COMPTON	8,000.00	E	08/07/04	08/07/04									
260	2014	1	GRUPA DE COMPUTADORES DE COMPTON + ACCESORIOS	1	2,100.00	E	COMPTON	4860	21000000000	B	08/07/04	COMPTON	COMPTON	2,100.00	E	08/07/04	08/07/04									
SUBTOTAL																10	87,765.50									

71. C. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 TESORERÍA MUNICIPAL

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 CONTROLADORA MUNICIPAL

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 SECRETARÍO MUNICIPAL

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 ENCARGADO DEL RESY CTRL. BIENES

71. P. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO
 SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO

1.- MUNICIPIO: EL ORO
 2.- NUMERO: 22

3.- AYUNTAMIENTO
 CODI
 DIF
 DIF
 DIF

4.- FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 5.- ELABORADO: C. JUAN EDUARDO LÓPEZ
 6.- REVISADO: P. ANTONIO RODRÍGUEZ LEÓN
 7.- HOJA: 17 DE 43

ENCARGADO DEL REGISTRO DE BIENES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

NÚM. FOLIO	NÚM. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	MARCAS	MODELO	MOTOR	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	PULSA	NÚMERO	FECHA	RECIBIDO	INSTRUMENTOS		LOCALIDAD	OBSERVACIONES
																			FECHA VENTA	FECHA FOLIA		
261	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880172	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
262	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880173	6	07/06/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	07/06/09	07/06/09	07/06/09			EL ORO	
263	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880174	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
264	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880175	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
267	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880176	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
268	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880177	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
269	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880178	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
272	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880179	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	
271	001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0102040002	0102040002	ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑO	ACTEIX	ACT5300		488880180	6	04/07/09	ZARAGOZA	7,300.00	E	96	04/07/09	04/07/09	04/07/09			EL ORO	

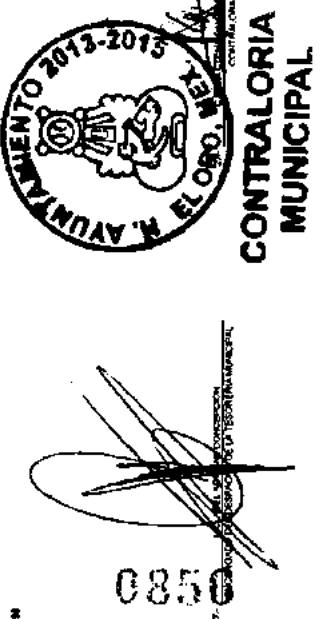
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

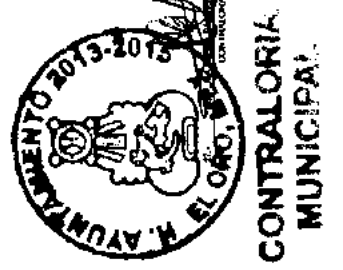
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL	CÓDIGO DE USO		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ORIGINAL		VALOR ACTUAL	TIPO	TIPO DE BIEN PATRIMONIAL	CANTIDAD	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ORIGINAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	LOCALIDAD	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ORIGINAL	VALOR ACTUAL
		ACTIVO	PASIVO		LIBRO	FOLIO													
272	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	11,250.00	11,250.00	11,250.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	11,250.00	11,250.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	20/03/2010	11,250.00	11,250.00
273	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	1,500.00	1,500.00	1,500.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	1,500.00	1,500.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	1,500.00	1,500.00
274	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	9,450.00	9,450.00	9,450.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	9,450.00	9,450.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	9,450.00	9,450.00
275	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	9,000.00	9,000.00	9,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	9,000.00	9,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	9,000.00	9,000.00
276	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	1,000.00	1,000.00	1,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	1,000.00	1,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	1,000.00	1,000.00
277	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	2,000.00	2,000.00	2,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	2,000.00	2,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	2,000.00	2,000.00
278	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	2,000.00	2,000.00	2,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	2,000.00	2,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	2,000.00	2,000.00
279	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	13,125.00	13,125.00	13,125.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	13,125.00	13,125.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	13,125.00	13,125.00
280	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	2,800.00	2,800.00	2,800.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	2,800.00	2,800.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	2,800.00	2,800.00
281	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	81,400.00	81,400.00	81,400.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	81,400.00	81,400.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	81,400.00	81,400.00
282	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	3,500.00	3,500.00	3,500.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	3,500.00	3,500.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	3,500.00	3,500.00
283	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	24,000.00	24,000.00	24,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	24,000.00	24,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	24,000.00	24,000.00
284	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	5,000.00	5,000.00	5,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	5,000.00	5,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	5,000.00	5,000.00
285	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	11,000.00	11,000.00	11,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	11,000.00	11,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	11,000.00	11,000.00
286	MAQUINARIA: EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS)	11	2	14/03/2010	4,000.00	4,000.00	4,000.00	E	MAQUINARIA	1	1	1	4,000.00	4,000.00	EL ORO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14/03/2010	4,000.00	4,000.00
SUBTOTAL 3 635,750.00																			



CONTRALORIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SINDICATURA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Organismo de Planeación del Estado de México
 Subsecretaría de Planeación y Organización de Recursos Humanos
 Departamento de Planeación e Integración de Cuerpos Públicos Municipales

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NÚMERO 027

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CANTIDAD	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	PESADO	SERIAL	USO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	TIPO	CANTIDAD	VALOR	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	CATEGORÍA	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
287	04	COMPUTADOR PORTÁTIL	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
288	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
289	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
290	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
291	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
292	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
293	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
294	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
295	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
296	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
297	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
298	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
299	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
300	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
301	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	
302	04	COMPUTADOR DE PUNTO DE VENTA	HP	COMPAQ	1	478101010	COMUNICACIÓN	15/03/2011	1,400.00	E	1	1,400.00	15/03/2011	1,400.00	TECNOLOGÍA	EL ORO	

SUBTOTAL \$ 122,644.00

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1.- MUNICIPIO: EL ORO
 2.- NUMERO: 077

3.-

AYUNTAMIENTO
 OTRAS
 DE
 OTROS

4.- FECHA: 31 de Diciembre de 2014
 5.- ELABORADO: C.P. AMARILLO ROSAS
 6.- REVISADO: P. ROBERTO RODRIGO LEONARDO
 7.- HOJA: 20 DE 43

ENCARGADO DEL REGISTRO DE BIENES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CANTON	CATEGORIA	MARCA	MODELO	NUMERO DE MOTOR	ESTADO DE USO	FACTURA	VALOR	CATEGORIA	VALOR	FECHA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	AREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
303	4	HP LASER JET P1007	HP LASER JET P1007	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	3,500.00	E	1,500.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
304	4	EPSON	EPSON	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	3,500.00	E	1,500.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
305	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
306	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
307	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
308	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
309	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
310	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
311	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
312	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
313	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
314	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
315	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
316	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
317	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
318	4	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1	ACTIVO	COMPTONICAL LA ESTRELLA S DE CV	1,000.00	E	1,000.00	15/03/2011	15/03/2011	15/03/2011	TEPOTZAN	EL ORO	
													SUBTOTAL	\$	141,204.26

Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Tesoreria Municipal, Contraloría Municipal. Seals for the 2013-2015 term. Signatures and stamps of the respective authorities.

1.- MUNICIPIO: EL ORO
2.- NUMERO: 022
3.- AYUNTAMIENTO: 0000
4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
5.- ELABORO: C.P. JUAN CARLOS TORRES
6.- REVISOR: P. ING. ROBERTO HERRERA LEON
7.- HOJA: 22 DE 43
CARGO: INGENIERO DE CONTABILIDAD
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CATEGORIA	MARCA	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO DE CONSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	TIPO DE BIEN	PROVENIENCIA	PUNTO DE ORIGEN		LOCALIDAD	OBSERVACIONES
												PROVENIENCIA	PROVENIENCIA		
334	HP	334	001	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
335	HP	335	002	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
336	HP	336	003	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
337	HP	337	004	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
338	HP	338	005	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
339	HP	339	006	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
340	HP	340	007	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
341	HP	341	008	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
342	HP	342	009	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
343	HP	343	010	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
344	HP	344	011	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			
345	HP	345	012	COMPUTADORA	BUENO	1	1,000.00	1,000.00	01/01/2011	COMPRADO	RECURSOS PROPIOS	EL ORO			


SUBTOTAL \$ 12,000.00

 PRESIDENCIA MUNICIPAL	 SINDICATURA MUNICIPAL	 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
		


CONTRALORIA MUNICIPAL

CANTIDAD	CATEGORIA	MARCA	MODELO	NUMERO DE MOTOR	ESTACION DE TRABAJO	NUMERO DE INVENTARIO	FACTURA	FECHA	VALOR	MONUMENTOS	USOS	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
370	1	COMPUTADORA	DESKTOP	1	COMPUTADORA	11458	COMPUTADORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
371	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11459	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
372	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11460	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
373	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11461	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
374	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11462	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
375	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11463	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
376	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11464	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
377	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11465	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
378	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11466	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
379	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11467	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
380	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11468	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
381	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11469	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
382	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11470	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
383	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11471	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
384	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11472	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	
385	1	ACCESORIOS	IMPRESORA	1	IMPRESORA	11473	IMPRESORA LA SELLAMA SA	2007/07/07	104,200	2007/07/07	REGISTRO CIVIL	EL ORO	


SUBTOTAL \$ 100,387.32




PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL




TESORERIA MUNICIPAL




CONTRALORIA MUNICIPAL

N	CANTIDAD	MARCA	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO	TIPO	COSTO	FACTURA		FECHA	RECARGO	FECHA / VALOR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
								NUMERO	IMPORTE					
385	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1278 B	B	COMPTON	1278 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
387	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
388	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	2875 B	B	COMPTON	2875 B	2875 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
389	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
390	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
391	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
392	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
393	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
394	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
395	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
396	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
397	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
398	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		
399	1	COMPUTER	COMPUTER COMPTON TACOSEROS	1728 B	B	COMPTON	1728 B	1728 B	COMPTON	17/02/2011	17/02/2011	EL ORO		


SUBTOTAL \$ 200.508.18




SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



TESORERIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL

0865

1.- MUNICIPIO, EL ORO
 2.- NUMERO 023

3.- AYUNTAMIENTO
 DONDE
 DE
 OTROS

SEÑALAR

4.- FECHA 31 de noviembre de 2014
 5.- ELABORADO C.P. JUAN ESCOBAR FLORES
 6.- REVISADO P. ROBERTO RODRÍGUEZ LEGIDO
 7.- NOTA 27 DE 43

CARGO ENCARGADO DEL REG Y CTRL BIENES:
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ID	MARCA	MATERIAL	NOMBRE DE LA BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	USO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	VALOR	MUNICIPIO	FECHA	MATERIAL	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
400	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		268000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	08/02/11	810001	774	E	268000	179	14/02/11	810001	EL ORO	
401	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		130000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	14/02/11	810001	422	E	130000	227	14/02/11	810001	EL ORO	
402	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		80000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	08/02/11	810001	422	E	80000	227	08/02/11	810001	EL ORO	
403	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		40000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	21/12/09	810001	206	E	40000	99	21/12/09	810001	EL ORO	
404	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		21000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	21/12/09	810001	206	E	21000	99	21/12/09	810001	EL ORO	
405	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		20000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	20000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
406	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		20000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	20000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
407	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		10000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	10000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
408	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		30000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	08/02/11	810001	132	E	30000	132	08/02/11	810001	EL ORO	
409	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		40000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	422	E	40000	227	19/02/12	810001	EL ORO	
410	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		20000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	20000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
411	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		30000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	422	E	30000	227	19/02/12	810001	EL ORO	
412	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		10000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	10000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
413	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		10000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	10000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
414	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		10000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	10000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
415	IN1	MAQUINARIAS	MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BLOQUES	6		10000	SOLUCION INCLOSOR (SOLUCION INCLOSOR PARA LA FABRICACION DE BLOQUES)	B	6	19/02/12	810001	119	E	10000	119	19/02/12	810001	EL ORO	
SUBTOTAL																			90,951.00

SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA MUNICIPAL

1.- MUNICIPIO EL ORO 2.- NUMERO 002
 3.- AYUNTAMIENTO
 4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014 CARGO: ENCARGADO DEL REG. Y CTRL. BIENES
 5.- ELABORO: C.P. ROBERTO RODRIGUEZ LEONARDO CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 6.- REVISO: P. ING. ROBERTO RODRIGUEZ LEONARDO CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 7.- HOJA: 28 DE 42

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

Año	Municipio	Categoría	Mueble	Número de inventario	Número de adquisición	Nombre del responsable	Marca	Modelo	Número de serie	Número de uso	Estado de uso	Factura		Código	Tipo	Fecha de adquisición	Monto	Observaciones	Localidad
												Proveedor	Valor						
415	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.2	603.2	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
417	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.3	603.3	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
418	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.4	603.4	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
419	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.5	603.5	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
420	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.6	603.6	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
421	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.7	603.7	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
422	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.8	603.8	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
423	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	603.9	603.9	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
424	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.0	604.0	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
425	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.1	604.1	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
426	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.2	604.2	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
427	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.3	604.3	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
428	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.4	604.4	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
429	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.5	604.5	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO
430	El Oro	Equipo electrónico	Equipo electrónico	604.6	604.6	EMERSON	STERG	EM 160	35	P	3	EMERSON	EMERSON	5533.36	E	24/07/09	240,000.00	EVENTOS ESPECIALES	EL ORO

SUBTOTAL: 6 487,824

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ENCARGADO DEL REG. Y CTRL. BIENES

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CATEGORIA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE SERIE	ESTADO DE SERVICIO	VALOR	FACTIVA		TIPO	FECHA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
								PROVENIENCIA	VALOR					
431	1	NISSAN	2011	3011	3011	ACTIVO	150,000.00	TECNOLOGIA DE INFORMACION	COMPUTADORA	E	15/08/2011	EL ORO		
432	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
433	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
434	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
435	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
436	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
437	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
438	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
439	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
440	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
441	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
442	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
443	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
444	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
445	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
446	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
447	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
448	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
449	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
450	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
451	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
452	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
453	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
454	1	FORD	1995	2011	2011	ACTIVO	45,000.00	VEHICULOS	CAMIONETA	E	15/08/2011	EL ORO		
SUBTOTAL								4,346,000.00						

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
 DEL
 MUNICIPIO DE EL ORO

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

4.- FECHA 31 de Agosto de 2014
 5.- ELABORADO C.E. AMARILLO FLORES
 6.- REVISADO P. ROBERTO RODRIGO LEGOR CARRO
 7.- APROBADO 30 DE AG

ENCARGADO DEL REG Y C.P.L BIENES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28
ITEM	UNIDAD	VALOR DE ADQUISICION	VALOR DE RESERVA	VALOR DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION	VALOR DE RESERVA DE DEPRECIACION
455	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
456	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
457	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
458	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
459	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
460	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
461	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
462	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
463	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
464	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
465	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
466	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
467	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
468	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
469	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
470	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
471	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
472	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
473	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
474	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
475	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
476	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
477	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
478	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
479	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
480	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
481	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
482	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104

SUBTOTAL 4,020,214.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1. MUNICIPIO EL ORO
 2. NUMERO: 02

3. INVENTARIO CODIFICADO OTRO DESCRIPCIÓN

4. FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5. ELABORÓ: [Nombre] CARGO: SECRETARIO DEL REG. Y CTRL. BIENES
 6. REVISÓ: [Nombre] CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 7. HOJA: 34 DE 43

ID	CANTIDAD	MARCA	MODELO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTURA			ESTADO DE ORIGEN	VALOR	ESTADO DE DESTINO	MUNICIPIO	FECHA	REGISTRO	MUNICIPIO		LOCALIDAD	OBSERVACIONES
							PROVEEDOR	NUMERO	FECHA							VALOR	FECHA		
550	2	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	2	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
551	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
552	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
553	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
554	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
555	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
556	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
557	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
558	3	FRANCO	SIEMPRE	FRANCO SIEMPRE	3	1100000	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA			EL ORO	
SUBTOTAL												131,284.27							

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 TRESORERÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA MUNICIPAL

EL ORO, MÉXICO, 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
 Auditoría Especial de Cuenta Pública
 Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
 Departamento de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública Municipal

4.- FECHA: 31 de Diciembre de 2014
 5.- ELABORO: E.F. JARAMILLA GARCÍA
 6.- REVISÓ: P. ING. ROBERTO RUBIO LEÓN
 7.- APROBÓ: S. DE 13


ENCARGADO DEL REG Y CTRL BIENES
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

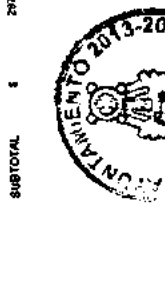
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
NÚM. CONTABILÍSTICO	NÚM. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE LA MARCA	MARCA	MODELO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALOR ESTIMADO	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN	NÚMERO DE BIEN	VALOR ESTIMADO	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN
506	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	01	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
510	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	02	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
511	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	03	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
512	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	04	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
513	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	05	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
514	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	06	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
515	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	07	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
516	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	08	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
517	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	09	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
518	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	10	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
519	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	11	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
520	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	12	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
521	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	13	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
522	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	14	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
523	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	15	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
524	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	16	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
525	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	17	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
526	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	18	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
527	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	19	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
528	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	20	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
529	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	21	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
530	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	22	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
531	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	23	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
532	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	24	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
533	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	25	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
534	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	26	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
535	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	27	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
536	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	28	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
537	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	29	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
538	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	30	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
539	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	31	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC
540	106	COMPRAS	COMPRAS DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	01	UNIDAD	MARKER	MARKER	MARKER	01	PERO AGUIRRE GONZALEZ	11,200.00	11/05/14	E	32	11,200.00	11/05/14	E	B. ORC

SUBTOTAL \$ 297,144.25




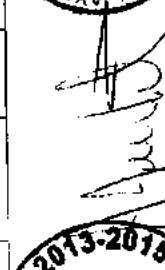


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO




TESORERÍA







SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO




SINDICATURA MUNICIPAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL



1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 022

3.-

ASUNTAMIENTO	GENERAL
CD	DF
D	
OTROS	

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORADO: EDUARDO RAMIREZ ALONSO
 6.- REVISADO: FREDY VILLALBA
 7.- JUNTA: 31 DE DICIEMBRE

CARGO: ENCARGADO DEL REG. Y CTRL. BIENES-SECRETARIO DEL ATUNAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

NUM. PROY	NUM. DE CREDITO	NUM. DE BILLETOS	NUM. DE REGISTRO	NUM. DE SERVICIO	NUM. DE UNIDAD	NUM. DE FOLIO	NUM. DE FOLIO	FACTURA		TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	TIPO DE BIEN	LUGAR DE PROCEDENCIA	MUNICIPIO	ESTADO	OBSERVACIONES
								PROVEEDOR	PROVEEDOR										
580	124		1241	1241	1241	1241	1241	1241	1241	COMPUTADOR	1	2,800.00	2,800.00	30/07/2002	COMPUTADOR	EL ORO	EL ORO	EL ORO	COMPUTADOR
581	124		1242	1242	1242	1242	1242	1242	1242	COMPUTADOR	1	2,800.00	2,800.00	30/07/2002	COMPUTADOR	EL ORO	EL ORO	EL ORO	COMPUTADOR
SUBTOTAL												5	10,321.00						

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL



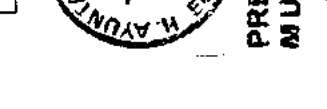
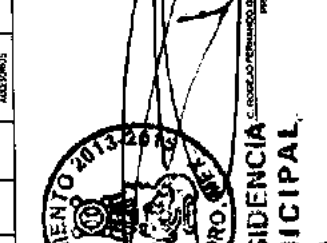
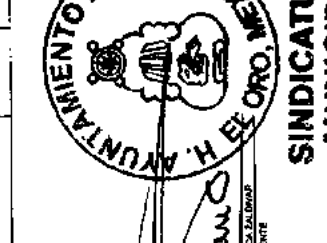
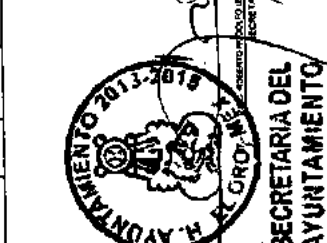
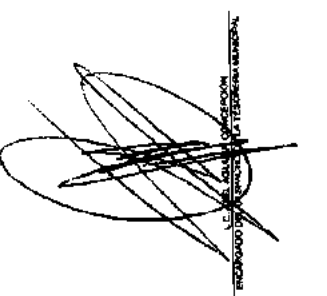
4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORÓ: ST. ANTONIO LLÓRES
 6.- REVISÓ: ING. ROBERTO GONZALEZ LEONARDO
 7.- HOJA: 39 DE 43

ENCARGADO DEL REC. Y CTRL. BIENES MUNICIPALES
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 1722

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CATEGORIA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MATERIAL	VALOR	USO	FECHA	FACTURA	CONTADO	VALOR	POLIZA	FECHA	MATERIAL	VALOR	USO	FECHA	RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
049	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
050	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
051	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
052	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
053	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
054	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
055	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
056	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
057	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
058	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
059	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
060	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
061	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
062	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
063	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
064	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	
065	04	MUEBLA Y EQUIPO DE OFICINA	SI	SI	840.00	SI	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	0	01/07/13	ANTONIO MONTECALVO	1	840.00	SI	TEPECUBA	EL COSTO DE ESTE BIEN ESTA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	





3- AYUNTAMIENTO _____
 ODM _____
 OTROS _____

1.- MUNICIPIO: EL ORO
 2.- NUMERO: 022

4.- FECHA: 31 de Septiembre de 2014
 5.- ELABORADO: Ca. JUAN RAMON GOMEZ
 6.- REVISOR: P. ROBERTO RODRIGUEZ LEONOR CAMILLO
 7.- HOJA: 40 DE 43

CARGO DEL REG. Y CTRL. BIENES MUNICIPALES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ORDEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	CATEGORIA	PROVENIENCIA	FECHA DE ADQUISICION	ESTADO DE CONSERVACION	OTRO	UBICACION	RESPONSABLE	OTRO
666	EQUIPO DE COMPUTO	1	11,000.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	666,000.00
667	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	667,000.00
668	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	668,000.00
669	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	669,000.00
670	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	670,000.00
671	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	671,000.00
672	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	672,000.00
673	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	673,000.00
674	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	674,000.00
675	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	675,000.00
676	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	676,000.00
677	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	677,000.00
678	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	678,000.00
679	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	679,000.00
680	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	680,000.00
681	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	681,000.00
682	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	682,000.00
683	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	683,000.00
684	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	684,000.00
685	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	685,000.00
686	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	686,000.00
687	COMPUTADOR	1	2,500.00	4	COMPRADO	01/01/2014	B		SECRETARÍA	SECRETARIO	687,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

6373

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
 Auditoría del Patrimonio del Estado de México
 Subdelegación de Fiscalización e Integración de Cuentas Públicas
 Departamento de Fiscalización e Integración de Cuentas Públicas Municipales

1.- NUMERO: EL ORD
 2.- NUMERO: REC

3.-

SECRETARÍA

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORO: A.M. ESCOBAR
 6.- REVISÓ: P. ANG. RAMOS
 7.- CARGO: ENCARGADO DEL REGÍSTR. Bienes Muebles
 8.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIAL	VALOR ESTIMADO	AÑO DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	VALOR FOLIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLES	
												ASIGNACIÓN	RECIBO
697	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
698	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
699	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
700	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
701	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
702	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
703	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
704	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
705	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
706	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
707	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
708	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
709	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	
710	1	MAQUINA DE ESCRIBIR	SHARP	1000000000	15000	2005	MEXICANA DE EQUIPOS ELECTRONICOS	15	15/02/05	EL ORD		RECAUDACION	

SUBTOTAL \$ 197,952.59



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORADO: C. JUAN CARLOS CÁDIZ
 6.- REVISADO: P. ROBERTO RODRÍGUEZ LEGOR CÁDIZ
 7.- HOJA: 42 DE 43

ENCARGADO DEL REG. Y CTRL. BIENES MUEBLES
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1.- MUNICIPIO EL ORO
 2.- NUMERO 027

EMERSON

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
NUM. PROG.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN	CONDICIÓN	USUARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE BIEN	CONDICIÓN	USUARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
706	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	2,400.00	2,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,400.00	2,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,400.00	2,400.00
707	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	8,150.00	8,150.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	8,150.00	8,150.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	8,150.00	8,150.00
708	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	4,510.00	4,510.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	4,510.00	4,510.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	4,510.00	4,510.00
709	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	3,200.00	3,200.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	3,200.00	3,200.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	3,200.00	3,200.00
710	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	2,800.00	2,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,800.00	2,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,800.00	2,800.00
711	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	1,400.00	1,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	1,400.00	1,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	1,400.00	1,400.00
712	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	2,400.00	2,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,400.00	2,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	2,400.00	2,400.00
713	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	7,800.00	7,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	7,800.00	7,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	7,800.00	7,800.00
714	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	11,537.50	11,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	11,537.50	11,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	11,537.50	11,537.50
715	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50
716	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50
717	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	13,537.50	13,537.50
718	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	6,400.00	6,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	6,400.00	6,400.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	6,400.00	6,400.00
719	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	5,300.00	5,300.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	5,300.00	5,300.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	5,300.00	5,300.00
720	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	1,300.00	1,300.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	1,300.00	1,300.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	1,300.00	1,300.00
721	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTO	1	8,800.00	8,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	8,800.00	8,800.00	31/10/2014	D	ACTIVO	MARTIN JOSE RECORRAL	31/10/2014	8,800.00	8,800.00
													SUBTOTAL		111,250.00				



CONTROLORIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SINDICATURA MUNICIPAL



RESIDENCIA MUNICIPAL

97.- C. ROBERTO RODRÍGUEZ LEGOR CÁDIZ

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES																							
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21			22	23	24	25	26	
															21	22	23						
CANTIDAD	DESCRIPCION DE BIENES	MARCA	TIPO	CATEGORIA	USO	MATERIAL	FOLIO	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	MATERIAL	VALOR	
																							1241
1242	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,100.00			21112014	1,100.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1243	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	21,000.00			21112014	21,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1244	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1245	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1246	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1247	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1248	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1249	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1250	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1251	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1252	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1253	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1254	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1255	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1256	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1257	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1258	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1259	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1260	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1261	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1262	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1263	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1264	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1265	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1266	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1267	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1268	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1269	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1270	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1271	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1272	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1273	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1274	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1275	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1276	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1277	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	1,000.00			21112014	1,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
1278	EQUIPO COMPUTO	HP	SMM	COMPUTADORA DE PUNTO DE VENTA	0	21112014	2,000.00			21112014	2,000.00									SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, MEX.
 0382

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, MEX.
 TRESORERIA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, MEX.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, MEX.
 DIRECCION MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DEL ORO, MEX.
 CONTRALORIA MUNICIPAL



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" EL ORO

RECIBIDO

ENGRANDE

0385

FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLUO
HORA 10:10

OFICIO No. TM/180-A/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLUO
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente, no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal, Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO PLUO
HORA 10:22

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

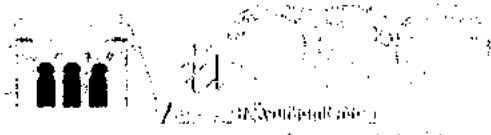
SINICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal.
Cecilia Tapia, Contralor Interna



p.u.c
9:43 hrs



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

0884

OFICIO N.º TM/135/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MÉXICO.
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:20

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

1. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Muebles.
2. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Inmuebles.
3. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
4. Inventario de Bienes Inmuebles.
5. Inventario de Bienes Muebles.
6. Inventario de bienes Muebles de bajo de Costo.
7. Informe Anual del Presidente Municipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:00

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ SORERIA
TESORERA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

El Oro, Méx.
2013-2015
SIGNATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: [Signature]

C.P. Rogelio Ferrnando Garza Zedillo, Presidente Municipal
C.P. PROF. Juan Carlos Tzuc Tzuc, Síndico Municipal
C.P. PROF. M. Elías Sánchez Tojo, Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIO: Vera Acosta
HORA: 9:20

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El Oro, México; a 4 de Marzo de 2015. 0385

SHA/212/02/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORÍA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. TM/135/2015 de fecha 26 de febrero del año en curso, y recibido el 27 del mismo mes y año, envío a usted la siguiente información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración de la Cuenta Pública Anual 2014.

➤ En forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados:

- 1.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles
- 2.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles
- 3.- Inventario de Bienes Inmuebles
- 4.- Inventario de Bienes Muebles
- 5.- Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. C. Rogelio Fernando Gernica Zakhiv, Presidente Municipal
C. Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
C. P. Ma. Elena Raulista Togo, Contralora Interna
C. P. Juan Escutia Flores, Encargado del Registro y Control de Instrumentos Públicos del Ayuntamiento

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
MÉXICO

**17. INVENTARIO DE
BIENES MUEBLES DE
BAJO COSTO.**

0386

1.- MUNICIPIO: EL ORO
 2.- NUMERO: 022


3.- CONTABILIDAD
 OTRAS

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
 5.- ELABORADO POR: JUAN CARLOS MORALES
 6.- REVISADO POR: ROBERTO GONZALEZ
 7.- HOJA: 1 DE 1

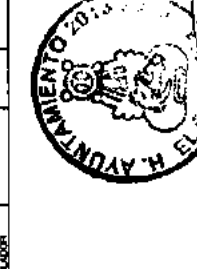
INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

ID	ITEM DE LA PARTIDA DE BIENES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD DE Bienes	ESTADO DE Bienes	VALOR DE Bienes	VALOR DE Bienes	VALOR DE Bienes	VALOR DE Bienes	FACTURA		TIPO	COSTO	PROVEEDOR	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	CARGO	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
											PROVA	PROVA								
1	REPARACIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO	172	COMPUTADORA	SONOS	172	B	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,880.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
2	OTROS ENGRAS	111	MAQUINARIA	HP LASER JET	111	B	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,750.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
3	OTROS ENGRAS	01	MAQUINARIA	TRIPER	01	B	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,740.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
4	MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRICOS	01	MAQUINARIA	HP LASER JET	01	B	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,750.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
5	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	00	MAQUINARIA	SOJA BASIC	00	B	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,880.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
6	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	00	MAQUINARIA	SOJA BASIC	00	B	1,999.84	1,999.84	1,999.84	1,999.84	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,999.84	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
7	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	00	MAQUINARIA	SOJA BASIC	00	B	1,671.12	1,671.12	1,671.12	1,671.12	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,671.12	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
8	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	00	MAQUINARIA	SOJA BASIC	00	B	1,671.12	1,671.12	1,671.12	1,671.12	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,671.12	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
9	OTROS ENGRAS	140	MAQUINARIA	LEDMAN TER	140	B	1,411.30	1,411.30	1,411.30	1,411.30	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,411.30	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
10	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	175	MAQUINARIA	LEDMAN TER	175	B	1,411.70	1,411.70	1,411.70	1,411.70	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,411.70	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
11	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	108	MAQUINARIA	LEDMAN TER	108	B	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,980.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
12	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	112	MAQUINARIA	LEDMAN TER	112	B	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,980.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
13	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	108	MAQUINARIA	LEDMAN TER	108	B	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,980.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	
14	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	114	MAQUINARIA	LEDMAN TER	114	B	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	1,890.00	PROCESO PROPOS	2014/02/20	2014/02/20	COMUNICACION SOCIAL	EL ORO	

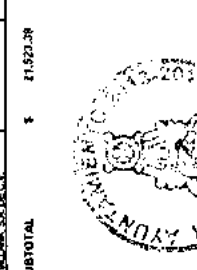
SUBTOTAL \$ 21,920.38




PRESIDENCIA MUNICIPAL



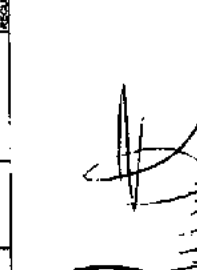
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



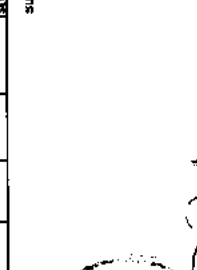
TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



TESORERIA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública Municipal

AYUNTAMIENTO
CDS
DF
OTROS

1.- MUNICIPIO EL ORO
2.- NUMERO 022



4.- FECHA 31 de diciembre de 2014
5.- ELABORADO C.P. MARCELO ESCOBAR
6.- REVISADO P. ING. ROBERTO RODRIGUEZ LEONARDO
7.- HOJA 2 DE 3

CARGO ENCARREGADO DEL CONTROL DE LOS BIENES INMUEBLES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

C	B	P	MUNICIPIO DE LA PARTICIPACIÓN	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
14	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	1127	ALICIA ROSALES VANDERCA	1127	100000	0	2011/02/13	2011/02/13	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	73	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
15	2041	2041	ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE COMPUTO	BC-EL-022-100-00004	1128	JUAN ESCOBAR FLORES	1128	100000	6	2011/02/13	2011/02/13	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	73	100000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
16	2041	2041	ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE COMPUTO	BC-EL-022-100-00004	1129	RAMON REYES GARCIA	1129	100000	6	12/11/2013	12/11/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	125000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
17	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0138	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0138	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
18	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0140	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0140	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
19	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0141	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0141	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
20	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0142	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0142	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
21	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0143	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0143	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
22	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0144	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0144	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
23	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0145	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0145	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
24	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0146	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0146	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
25	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0148	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0148	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
26	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0148	CRISTINA SERRA CRUZ HERNANDEZ	0148	100000	6	08/12/2013	08/12/2013	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
27	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	131	REBECA CALVILLO GARCIA	131	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
28	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	0152	COLEGIO MARTINEZ GARCIA	0152	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
29	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	139	RENTERA BUSTON	139	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
30	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	137	RENTERA BUSTON	137	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
31	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	178	RENTERA BUSTON	178	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	
32	2041	2041	OTROS ENFERMEROS	BC-EL-022-100-00004	202	RENTERA BUSTON	202	100000	6	20/02/2014	20/02/2014	15/02/2013	15/02/2013	PROVEEDORA PARELERA S.A. DE C.V.	50	150000	15/02/2013	TESORERÍA	EL ORO	

SUBTOTAL \$ 31,000.00

Stamp: AYUNTAMIENTO H. EL ORO, MEXICO

Stamp: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Stamp: TESORERIA MUNICIPAL

Stamp: CONTRALORIA MUNICIPAL

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL

Stamp: PRESIDENTE MUNICIPAL

Stamp: AYUNTAMIENTO H. EL ORO, MEXICO

Stamp: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Stamp: TESORERIA MUNICIPAL

Stamp: CONTRALORIA MUNICIPAL

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL

Stamp: PRESIDENTE MUNICIPAL

Stamp: AYUNTAMIENTO H. EL ORO, MEXICO

Stamp: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Stamp: TESORERIA MUNICIPAL

Stamp: CONTRALORIA MUNICIPAL

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL

Stamp: PRESIDENTE MUNICIPAL



Superior de Fiscalización del Estado de México
Auditoría Especial de Complementos Financieros
Subcomisión de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública Municipal

AVANCE
X
00M
OF
OTROS

1.- MUNICIPIO: EL ORO
2.- NUMERO: 022

4.- FECHA: 31 de diciembre de 2014
5.- ELABORO: C.P. JUAN ESCOBAR
6.- REVISO: P. ING. ROBERTO GONZALEZ
7.- NOMA: 3 DE 3

CARGO: ENCARGADO DEL CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
MARCA		DESCRIPCIÓN		ESTADO		MATERIAL		FECHA		CANTIDAD		VALOR		DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		
33	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00006	203	JUAN MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
34	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00004	208	MONTAGNAN MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
35	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00004	204	MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
36	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00005	205	MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
37	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00006	197	MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
38	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	223	MARIO GUSTAVO VILLAS MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
39	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	204	CLAUDIA GONZALEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
40	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	295	CLAUDIA GONZALEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
41	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	218	MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
42	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	216	MONTECARMEL MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
43	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	216	MARIA GUADALUPE MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
44	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	238	CONCEPCION MARTINEZ MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
45	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	241	MARTIN GARCIA MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
46	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	228	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
47	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00002	245	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
48	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00002	254	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
49	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	717	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
50	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00002	293	TERESA MONTECARMEL MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
51	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00004	299	ARIELA MARTINEZ MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
52	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	251	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
53	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	290	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
54	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	255	MARTINEZ GARCIA MARTIN	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
55	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00000	212	BOYALIBO ANGEL MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
56	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	1510	BOYALIBO ANGEL MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
57	GENCO	PREVISOR DE PROTECCION	BC-ELO-022-105-00001	278	BOYALIBO ANGEL MARTINEZ	ALARMADO	CAMBIO	06/08/2014	5	2,000.00	14/08/2014	PROFESOR	EL ORO	PREVISION CIVIL Y DOMINIOS				
GRAND TOTAL													\$ 9,300.00	9,300.00				

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ENCARGADO DEL CONTROL DE BIENES MUEBLES
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO
TESORERÍA
CONTROLORIA MUNICIPAL



RECIBIDO



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EL ORO"

FECHA 13/03/2015
RECIBIO plu
HORA 10:10

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO No. TM/180-A/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA 13/03/2015
RECIBIO plu
HORA 10:10

En seguimiento a su Oficio No. SHA/212/02/2015 en donde remite los reportes correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, Inventario de Bienes Inmuebles, Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de bajo costo, para que sean integrados al paquete de la Cuenta Pública Municipal 2014 de este H. Ayuntamiento, al respecto me permito informar que el importe total que se reporta no corresponde con los saldos reflejados en tal rubro de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, lo anterior para que se verifique considerando los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013.

Haciendo mención que la información y lo que tenga relación con le gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. El presente no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultar a las personas que están encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal Dependencias Administrativas y Organismos descentralizados Municipales, de la presente administración, con la información financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

FECHA 13/03/2015
RECIBIO Delvicio
HORA 10:22

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO

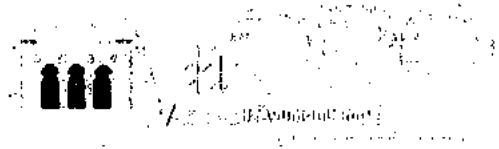
Alfredo Jurado Trejo. Síndico Municipal.
Gustavo Tzuc. Contralor Interno.



P-V-9

9143 hrs

0831



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

EL ORO MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2015

OFICIO N6, TM/135/2015

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, MEXICO
PRESENTE

RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:20

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículo 96, Bis fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base a los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, solicito de la manera más atenta los siguientes reportes de forma impresa y en medio magnético, con la finalidad de integrar dicha información al paquete de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013-2015.

1. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Muebles.
2. Reporte De Altas y Bajas De Bienes Inmuebles.
3. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
4. Inventario de Bienes Inmuebles.
5. Inventario de Bienes Muebles.
6. Inventario de bienes Muebles de bajo de Costo.
7. Informe Anual del Presidente Municipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: 11:20

En base a lo anterior informo que dichos formatos e instructivos, los podrá descargar de la siguiente página electrónica http://www.osfem.gob.mx/04_Normatividad/Normatividad_15.html/2015/Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2014, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de que realice las acciones pertinentes y envíe los formatos solicitados de acuerdo con los requisitos que marca el lineamiento antes mencionado a más tardar el día 04 de Marzo de 2015.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



L.A. CRISTINA S. CRUZ HERNANDEZ SOREÑA
TESORERA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
El Oro, Méx.
2013-2015

El Oro, Méx.
2013-2015
SIGNATURA
MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2015
RECIBIO: [Signature]
HORA: [Signature]

C.P. Roberto Fernando Barrera Estívariz, Presidente Municipal
C.P. PROF. Juan Carlos Rodríguez Torres, Síndico Municipal
C.P. Lic. Efraín Bautista Tojo, Contralor Municipal
c.c.p. Archivo

RECIBIDO
FECHA: 27-02-15
RECIBIO: Vera Asst
HORA: 9:20

El Oro, México; a 4 de Marzo de 2015.

SHA/212/02/2015

L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA MUNICIPAL
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. TM/135/2015 de fecha 26 de febrero del año en curso, y recibido el 27 del mismo mes y año, envío a usted la siguiente información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración de la Cuenta Pública Anual 2014.

➤ En forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados:

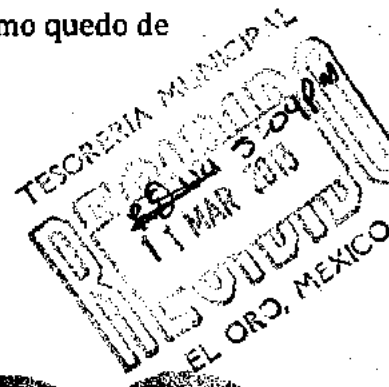
- 1.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles
- 2.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles
- 3.- Inventario de Bienes Inmuebles
- 4.- Inventario de Bienes Muebles
- 5.- Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, así mismo quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Ccp.- C. Rogelio Fernando Carrica Zaldívar, Presidente Municipal
Ccp.- Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo, Síndico Municipal
Ccp.- CP. Ma. Elena Bautista Torgi, Contralora Interna
Ccp.- CP. Juan Escutia Flores, Encargado del Registro y Control

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 12-5-00-36 / 12-5-00-99, Fax: (711) 12-5-01-91
h_ayuntamiento@elorumexico.gob.mx www.elorumexico.gob.mx

EL ORO
MÉXICO

**18. ACTAS DIGITALIZADAS DE
CABILDO, REFERENTES A LA
AUTORIZACION DE LA
AFECTACION A LA CUENTA DE
RESULTADOS DE EJERCICIOS
ANTERIORES DURANTE EL
EJERCICIO 2014.**

0803

SESION ORDINARIA DE CABILDO

08/24

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA JUEVES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALON PRESIDENCIAL UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL; GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMIREZ LOCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ELIA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; VIRGENIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; TIBURCIO HERNANDEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; CP. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL. CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 40 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

- | | |
|---|----------|
| C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |

C. REBECA CALVELLO DIAZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MATEO RAMIREZ LUCAS TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITO QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUILLERMO MONROY MATEAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. J. JESUS RIVERA LOPEZ DECIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.	
ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DE DIA.	
ORDEN DEL DIA	
1.- LISTA DE ASESIENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.	
2.- LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA.	
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.	

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE LA CUENTA CONTABLE "CONSTRUCCIONES EN PROCESO".

0300

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA TOMAR ACUERDO SOBRE EL JUICIO ADMINISTRATIVO 195/12 PROMOVIDO POR ALBERTO ALSINO PEREZ.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 660, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA DEPURACION DE LA CUENTA CONTABLE "CONSTRUCCIONES EN PROCESO".

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE DECLARA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL LA APROBACION PARA LA AFECCION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ASI COMO EL DEBIDO REGISTRO DE LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPOSITO DE DEPURAR CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CUENTA DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO, A LAS OBRAS Y MANTENIMIENTOS REGISTRADOS EN EL EJERCICIO Y ANTERIORES Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACION DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y EN BIENES PROPIOS PUBLICADO EN PERIODICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DE FECHA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1951, EN EL EJEMPLAR NUMERO 36.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO, APRUEBA TOMAR ACUERDO SOBRE EL JUICIO ADMINISTRATIVO 1951/11 PROMOVIDO POR ALBERTO ALBINO PEREZ.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EN ATENCION A LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 1914, DERIVADA DEL EXPEDIENTE NUMERO 1952/12, PROMOVIDO POR ALBERTO ALBINO PEREZ, EN RELACION A LA INVALIDEZ DEL SIGUIENTE ACTO:

EL ACTO DEL DAÑO OCASIONADO, ASI COMO EL DESPOJO DE UNA PARTE DE MI ENMUEBLE POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE SE DEMANDA, EN ESTE CASO A TODO EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEMANDADA, DONDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA AUTORIDAD QUE REPRESENTAMOS SE ABSTIENE DE REALIZAR Y/O EJECUTAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA DENOMINADA "APERTURA DEL CAMINO SOBRE EL DERECHO DE VIA LAS TORRES" DENTRO DE LA PROPIEDAD DE ALBERTO ALBINO PEREZ, SIN ANTES CONTAR CON UN MANDAMIENTO ESCRITO, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE FUNDE Y MOTIVA LA CAUSA LEGAL DE DICHO PROCEDIMIENTO; LO ANTERIOR EN BASE A LA ATRIBUCION QUE LA LEY NOS CONFIERE, SE REMITA COPIA CERTIFICADA AL DIRECTOR DE OBRAS

PUBLICAS MUNICIPALES. PARA QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR LA OBRA MENCIONADA Y EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PUNTO DEL ACUERDO DE CABILDO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

5.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INFORMA, EL VIERNES VEINTIDOS DEL MES EN CURSO, A LAS 08:00 DE LA MAÑANA SE ENTREGARA MATERIAL Y EQUIPO A LOS BOMBEROS EN SUS INSTALACIONES. EN MISMO INVITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO, A LA INAUGURACION DE LA FERIA DE SALUD A LAS 09:30 HORAS. DE IGUAL MANERA LES INFORMA QUE EL SABADO VEINTITRES DEL MES Y AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, EN LA COMUNIDAD DE LA ESTRELLITA, SE HARA ENTREGA DEL EMPEDRADO Y EL ARRANQUE DE LA CONSTRUCCION DE LAS FOSAS SEPTICAS. ESE MISMO DIA A LAS 14:00 HORAS, EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES, SE HARA ENTREGA DEL AUDITORIO. TAMBIEN INFORMA QUE EL DOMINGO VEINTICUATRO, SE LLEVARA A CABO EL ARRANQUE DE TRES OBRAS, EN LA UNIDAD DEPORTIVA "MIGUEL HIDALGO", QUE SON: SEGUNDA ETAPA DEL GIMNASIO, COLOCACION DE PASTO SINTETICO EN LA CANCHA DE FUTBOL Y ENCEMENTADO DE LA CALLE DE ACCESO AL GIMNASIO.

EN OTRO ASUNTO, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO RECTOR MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE EXISTE UNA FUGA DE AGUA EN LA CALLE JUAREZ, A LA ALTURA DE LA CRUZ ROJA.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, DECLARA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DIA JUEVES VEINTUNO DE AGOSTO DEL

AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABEUDO,
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE ESTAN EN EL INTERVIERON.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVELLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARETO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUILLERMO MONROY MATA
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO ROJOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

0317
[Handwritten signatures and scribbles corresponding to the names in the list]

EL QUE SUSCRIBE P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTAN DE SEIS
FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE
LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ORO MEXICO Y SE REFIEREN AL ACTA NUMERO 081, SESION
ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA JUEVES VEINTIUNO DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SHA/905/08/2014.

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.-----

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 081, de fecha jueves veintiuno de agosto del año dos mil catorce.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE DECLARA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA APROBACION PARA LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ASI COMO EL DEBIDO REGISTRO DE LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPOSITO DE DEPURAR CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CUENTA DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO, A LAS OBRAS Y MANTENIMIENTOS REGISTRADOS EN EL EJERCICIO Y ANTERIORES Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACION DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y EN BIENES PROPIOS PUBLICADO EN PERIODICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DE FECHA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN EL EJEMPLAR NUMERO 56.-----

DOY FE-----

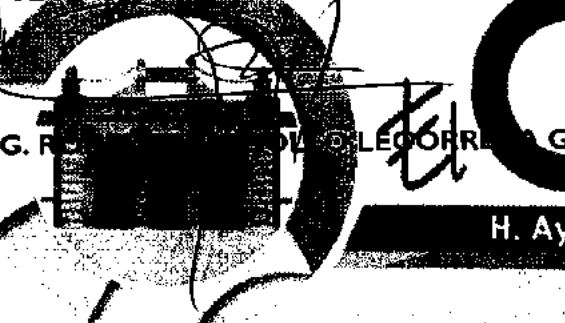
Se expide la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil catorce.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Gcp. Archivo/Minutario.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



EL ORO

H. Ayuntamiento 2013-2016

• Gobierno que trabaja con la gente •

SESION ORDINARIA DE CABILDO

0302

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2014, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL, GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL, REBECA CALVILLO DIAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL, MATEO RAMIREZ IUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL, MARGARITA DE JESUS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, VIRGINIA DIONICIO MARGARITO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL, GUILLERMO MONROY MATIAS, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

- | | |
|---|----------|
| C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. REBECA CALVILLO DIAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MATEO RAMIREZ IUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITA QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO LARRANCO SANCHEZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUILLERMO MONROY MATIAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. JESUS RIVERA LOPEZ DECIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUNDO ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIO
RADEL
ENTO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 19 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ENVIADO POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ ⁰⁰⁰⁵
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

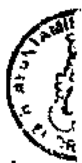
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO



SECRET
AYUNTA

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO: --

ACUERDO 81. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR. INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 82. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N.º 873. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR. INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N.º 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 83. POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

AYUNTAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUUESTO
2014	\$ 12,609,750.05	\$ 403,863.03		\$ 13,013,613.08
PAISE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	\$
ESTADO 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	\$
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE INGENIERIA PSICOLOGICA	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
TR: PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PREPARACION DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 23,998,750.05	\$ 21,680,681.02	\$ 5,388,000.00	\$ 34,290,331.05

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,281,581.02

ENCARGO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO CASERNA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAROGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

HA DEL. ENTO.
 PUNTO No. 1.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 145, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONTARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GISELVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. TIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO RECTOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, BALGA A SUPERVISAR LAS CALLES, DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESION

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDENARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJCE
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVE LO MAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



LA D...
EN...

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO;
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



002

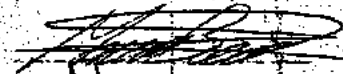
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. VIRGENIA FORTICIO MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



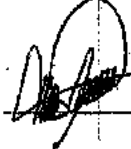
C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. TIBURCIO SANCHEZ ALVARO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



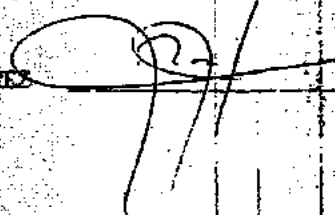
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



P. INCL. ROBERTO RODOLFO LEGUETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

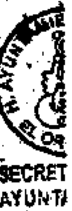
DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal:

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

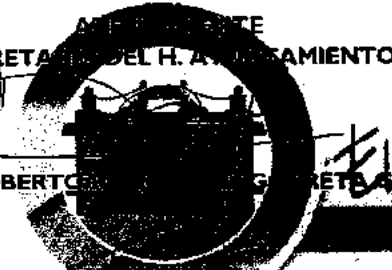
Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PAICE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA M GRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

DOY FE

Expede la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



EL ORO
H. Ayuntamiento
Gobierno que trabaja

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

0925

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2013-2015, CC. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDÍVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN ALFREDO JURADO TREJO, SINDICO MUNICIPAL; GABRIELA ESCUTIA FLORES, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; REBECA CALVILLO DÍAZ, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MATEO RAMÍREZ LUCAS, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARGARITA DE JESÚS CRUZ, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; VIRGINIA DIONICIO MARGARTÍO, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; GUILLERMO MONROY MATÍAS, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; TIBURCIO JIMÉNEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, C.P. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL Y J. JESUS RIVERA LOPEZ, DECIMO REGIDOR MUNICIPAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



MUNICIPIO DE EL ORO
AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

C. ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDÍVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. REBECA CALVILLO DÍAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MATEO RAMÍREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

C. VIRGINIA DIONICIO MARGARITA QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUILLERMO MONROY MATIAS SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. TURICIO SIMENEZ ALRINO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. JESUS RIVERA LOPEZ DECIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZON DE LO ANTERIOR EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO ROGELIO FERNANDO GARCIA ZALIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA Y PONGA A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORD MEXICO, APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LAS GESTIONES REALIZADAS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORD MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 14 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 129. DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.



SECRETARIA

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESION.

0913

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO: --

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACION DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 073, CELEBRADA EL DIA VIERNES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORD. MEXICO; APRUEBA LA MODIFICACION A EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR LAS GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1944, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORD. ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

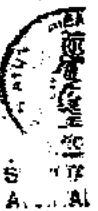
SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
AYUNTAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
CIS 2014	\$ 42,609,750.00	\$ 403,963.00		\$ 43,013,713.00
FACE 2014	\$ 1,389,000.00		\$ 1,389,000.00	\$
CONACE 2014	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00	\$
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS INSOLVENTES	(NUEVO)	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
TV PARA EMIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476,717.99		\$ 476,717.99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00
SUMAS	\$ 53,998,750.00	\$ 21,900,671.01	\$ 5,389,000.00	\$ 70,510,421.01

AUMENTO AL PRESUPUESTO \$16,251,581.02

EN SESION DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO CASANCA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA...

ORDEN DEL DIA No. 5.- PROTESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE EL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ENVIADO POR LA H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO...

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 148, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MEXICO, DE SU VOTO A FAVOR AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO UNICO.- SE REFORMAN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 18 Y EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE...

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY
ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A
LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA
CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; Y SE REFIERE AL
ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO
DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE
HAYA LUGAR EN EL ORO, MEXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y LOS INVITA PARA QUE LO ACOMPAÑEN A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EL SABADO DE JUNIO A UNA REUNION, DONDE SE CONIARA CON LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE LA SEDATU, EL LIC. GUSTAVO CARDENAS MONROY, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA CENTRAL.

EN OTRO ASUNTO EL LIC. LIBURCIO JIMENEZ ALBINO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO, BALGA A SUPERVISAR LAS CALLES, DE LAS COLONIAS ALEDANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO.

AL NO HABER OTRO ASUNDO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESION

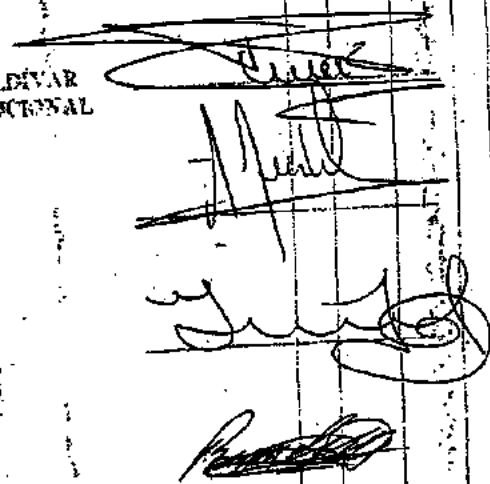
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNDO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA FORTALE VENTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CIERRA LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, FIRLANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTA INTERVINERON.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ALFREDO JURADO TRUJIC
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIELA ESCUTIA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. REBECA CALVE LOPEZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

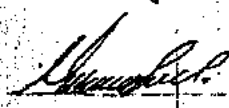
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



C. MATEO RAMIREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



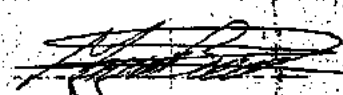
C. MARGARITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



C. VICTORIA FERNANDO MARGARITA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



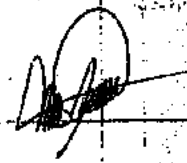
C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



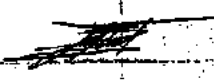
C. TIBURCIO JUAREZ ALFARO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



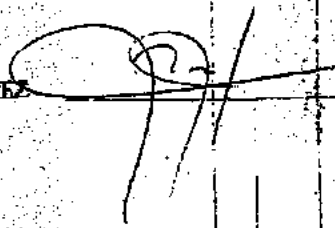
C. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. J. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL



P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGURETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE P.ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

LAS PRESENTES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; Y SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO NUMERO 074, DE FECHA JUEVES VEINTISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO 2014.

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO, MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRET
AYUNTI

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Redolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.

CERTIFICA: En el Libro de Actas No. 02, correspondiente al periodo comprendido del dos mil trece - dos mil quince, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria del Cabildo, de fecha jueves veintiséis de junio del año dos mil catorce.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES: AMPLIACION, REDUCCION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	IMPORTE PROPUESTO
GIS 2014	\$ 12.609.750,03	\$ 403.863,03		\$ 13.013.613,06
PAICE 2014	\$ 1.389.000,00		\$ 1.389.000,00	\$ -
CONADE 2014	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	(NUEVO)	\$ 9.000.000,00		\$ 9.000.000,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	(NUEVO)	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
3 X 1 PARA MIGRANTES	(NUEVO)	\$ 476.717,99		\$ 476.717,99
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	(NUEVO)	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCORPORACION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO	(NUEVO)	\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
SUMAS	\$ 13.998.750,03	\$ 21.680.581,02	\$ 5.389.000,00	\$ 34.290.331,05

DOY FE

Emite la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los tres días del mes de junio del año dos mil catorce.



ROBERTO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



EL ORO
H. Ayuntamiento
"Gobierno que trabaja con ti"

Av. Constitución No. 22, Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (722) 22-5-00-96/22-5-00-99, Fax: (722) 22-5-01-91
ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx

EL ORO
ESTADO DE MEXICO

19. CARTA DE ASEVERACIONES.

0928



**Carta de Aseveraciones de la Administración Pública Municipal
para la revisión de la Cuenta Pública 2014.**

0923

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Presidente C. **ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR**, Sindico **PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO**, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal **L. C. ABEL AGUILAR CONCEPCION** y Director de Obras Públicas Municipal **ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS**, damos cumplimiento al Art. 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Municipales, Estatales y Federales en los términos convenidos; por lo que hacemos las siguientes aseveraciones que son verdaderas a nuestro leal saber y entender:

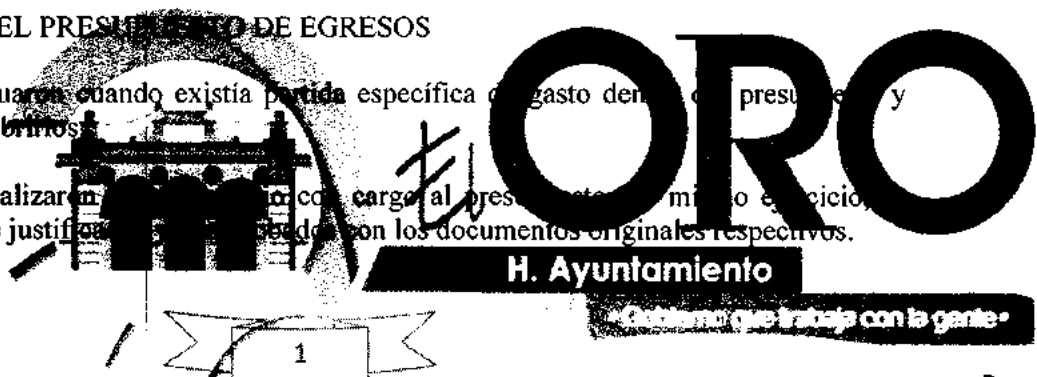
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. Se cuenta con un Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 autorizado por el Ayuntamiento de El Oro y publicado en la Gaceta Municipal.
2. El Presupuesto de Ingresos se elabora con base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México del ejercicio 2014.
3. El Presupuesto de Egresos cumple con las disposiciones del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y no pagados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS". Y en durante el ejercicio 2014 se realizaron erogaciones por estos conceptos, contando con la autorización correspondiente.
6. Los recursos recibidos y no ejecutados al cierre del ejercicio, los consideran como remanentes para el ejercicio siguiente dentro de su presupuesto de ingresos.

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

7. Los egresos se efectuaron cuando existía partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.
8. Los pagos que se realizaron en el ejercicio, cargo al presupuesto del mismo ejercicio, encuentran debidamente justificados con los documentos originales respectivos.





9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por el H. Cuerpo Edilicio, en sesión ordinaria No. 81 de fecha 21 de Agosto de 2014.

0970

10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.

11. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.

12. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus respectivos Reglamentos.

13. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.

14. Los recursos de programas federales (FISM y FORTAMUNDF) se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal, Le Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y lineamientos generales de operación de cada programa.

15. El pago de remuneraciones se sujetaron a los tabuladores de sueldos autorizados por el Ayuntamiento

INFORMACIÓN CONTABLE

16. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Duodécima edición) 2014.

17. Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.

18. Se tienen procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones

19. Fueron publicados en la Gaceta Municipal los resultados de la gestión financiera

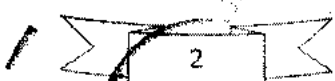
20. Las obras registradas en el proceso de construcción en el dominio público y construcciones en propiedad privada, que fueran pagadas, se registraron en el gasto o al patrimonio, según sea el caso de la administración; si embargo existen saldos de



EL ORO

H. Ayuntamiento

• Gobierno que trabaja con la gente •



los cuales se está realizando el análisis con la Dirección de Obras Públicas y Contraloría Municipal para la depuración de los mismo.

21. Se realizó la depuración de las obras en proceso con base a la Gaceta del Gobierno 56 del 24 de Septiembre de 2013, sin embargo informamos que se está trabajando en conjunto con la Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Contraloría Municipal para la depuración de las obras en proceso.

22. Se tienen establecidos procedimientos que aseguran que se efectúan conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.

23. Los Estados Financieros y presupuestarios reflejan la veracidad de la información financiera generada de las operaciones que se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimotercera Edición) 2014.

Las aseveraciones antes citadas fueron preparadas por el Municipio de El Oro, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Toluca, México a 28 de Febrero de 2015.

PRESIDENTE MUNICIPAL


ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SÍNDICO


PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO



SINDICATURA
MUNICIPAL


ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


L. C. ABEL GUZMÁN CONCEPCIÓN



TESORERÍA
MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO


ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS



OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO

Av. Constitución No. 24 Col. Centro El Oro, Estado de México, C.P. 50600
Tels: (711) 22-5-00-367 / 22-5-00-99, Fax: (711) 22-5-01-92
h_ayuntamiento@eloromexico.gob.mx www.eloromexico.gob.mx



EL ORO
PUERTO MÁGICO

**Carta de Aseveraciones de la Administración Pública Municipal
para la revisión de la Cuenta Pública 2014.**

0932

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Presidente C. **ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR**, Sindico **PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO** y Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal **L. C. ABEL AGUILAR CONCEPCION**, damos cumplimiento al Art. 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Municipales, Estatales y Federales en los términos convenidos; por lo que hacemos las siguientes aseveraciones que son verdaderas a nuestro leal saber y entender:

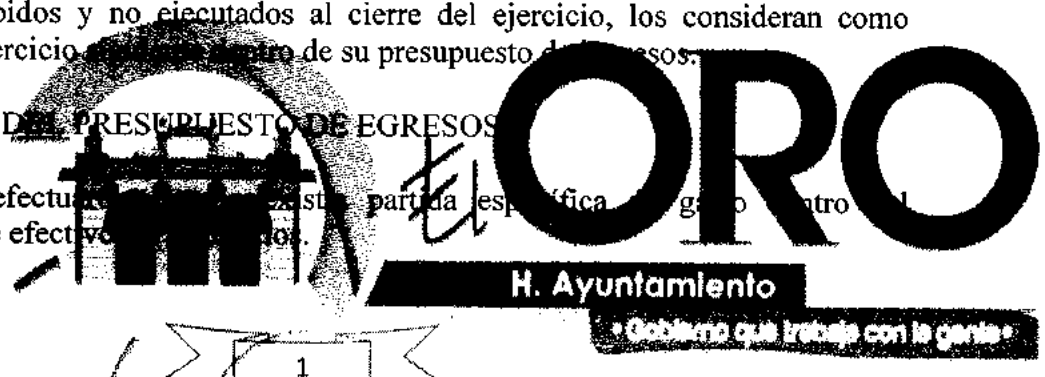
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. Se cuenta con un Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 autorizado por el Ayuntamiento de El Oro y publicado en la Gaceta Municipal.
2. El Presupuesto de Ingresos se elabora con base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México del ejercicio 2014.
3. El Presupuesto de Egresos cumple con las disposiciones del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y no pagados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS". Y en durante el ejercicio 2014 se realizaron erogaciones por estos conceptos, contando con la autorización correspondiente.
6. Los recursos recibidos y no ejecutados al cierre del ejercicio, los consideran como remanentes para el ejercicio dentro de su presupuesto de ingresos.

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

7. Los egresos se efectúan en la partida específica del grupo dentro del presupuesto y flujo de efectivo.





0933

8. Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por el H. Cuerpo Edilicio, en sesión ordinaria No. 81 de fecha 21 de Agosto de 2014.

10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.

11. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.

12. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus respectivos Reglamentos.

13. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.

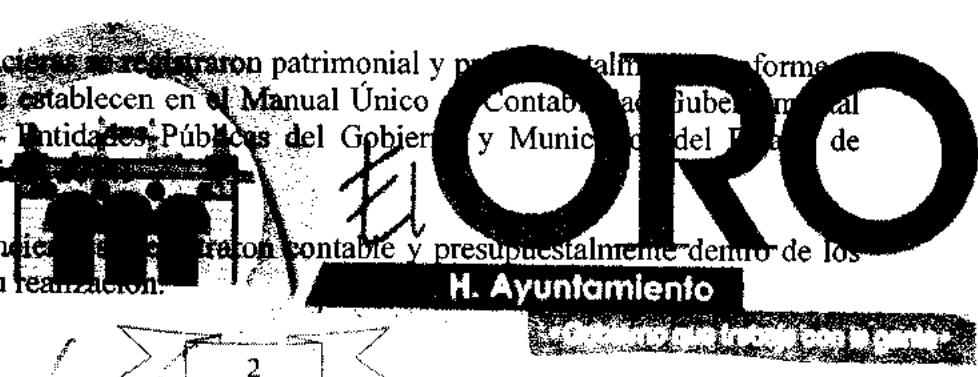
14. Los recursos de programas federales (FISM y FORTAMUNDF) se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal, Le Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y lineamientos generales de operación de cada programa.

15. El pago de remuneraciones se sujetaron a los tabuladores de sueldos autorizados por el Ayuntamiento

INFORMACIÓN CONTABLE

16. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente de acuerdo al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Federal y Municipios del Estado de México (Duodécima edición).

17. Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.





18. Se tienen procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones.

0932

19. Fueron publicados en la Gaceta Municipal los resultados de la gestión financiera.

20. Las obras registradas en la cuenta 1235 (construcciones en proceso en bienes de dominio público y construcciones en proceso en bienes propios), que fueron concluidas, se registraron al gasto o al patrimonio, según sea el caso de la presente administración; si embargo existen saldos de los cuales se está realizando el análisis con la Dirección de Obras Públicas y Contraloría Municipal para la depuración de los mismo.

21. Se realizó la depuración de las obras en proceso con base a la Gaceta del Gobierno 56 del 24 de Septiembre de 2013, sin embargo informamos que se está trabajando en conjunto con la Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Contraloría Municipal para la depuración de las obras en proceso.

22. Se tienen establecidos procedimientos que aseguran que se efectúan conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.

23. Los Estados Financieros y presupuestarios reflejan la veracidad de la información financiera generada de las operaciones que se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimotercera Edición) 2014.

Las aseveraciones antes citadas fueron preparadas por el Municipio de El Oro, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Toluca, México a 28 de Febrero de 2015.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO



ROGBLIO FERNANDO GARNICA MALDONADO
PRESIDENCIA

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO

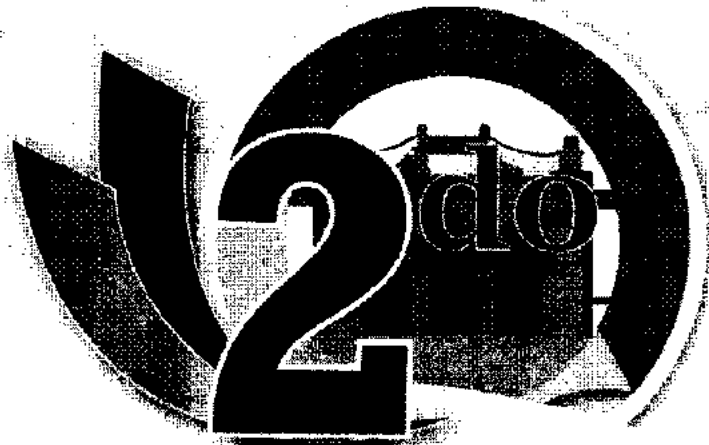
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

L. ABEL AGUILAR
TESORERÍA MUNICIPAL

ORO
Ayuntamiento

20. INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

0935

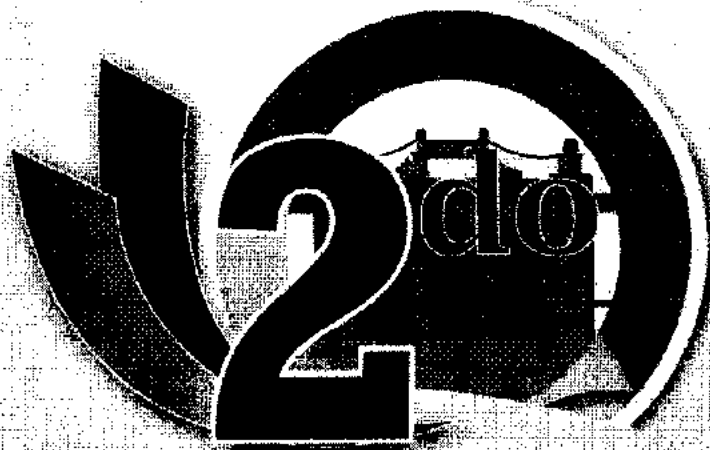


INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO



**INFORME DE RESULTADOS****ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR****PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO**

Rogelio Fernando Garnica Saldivar

2^{do.}
Informe de
Resultados.

El Oro.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO	
Secretaría del H. Ayuntamiento.	13
Registro Civil.	16
Desarrollo Social.	17
Grupos Vulnerables, Instituto de Protección a los Derechos de la Mujer.	25
DIF.	29
2. PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA	35
Actividades Económicas del Municipio.	37
Empleo.	38
Servicios Públicos y Alumbrado Público.	39
Gobernación.	41
Situación e Infraestructura del Transporte.	43
Imagen Urbana y Turismo.	44
Conservación del Medio Ambiente.	52
Desarrollo Agropecuario.	54
3. PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA	59
Seguridad Pública.	61
Protección Civil y Bomberos.	64
Derechos Humanos.	66
4. EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	69
O.D.A.P.A.S	71
Contraloría.	75
Educación.	77
Deporte.	80
Salud.	84
Planeación.	86
Administración.	87
Obras Públicas.	88
5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	139
Tesorería.	141
Compromiso y Acciones del Gobernador en El Oro.	146
Agradecimientos.	147
Directorio.	149

GOBIERNO que trabaja
con la GENTE

do

4



H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

ROBERTO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JUAN ALFREDO JURADO TREJO
SINDICO MUNICIPAL

C. GABRIEL VESUTTA FLORES
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

PROFR. REBECA CALVILLO DÍAZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

PROFR. NAVIO RAMÍREZ LUCAS
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. NARCISITA DE JESUS CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGINIA DIONICIA MARGARITO
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

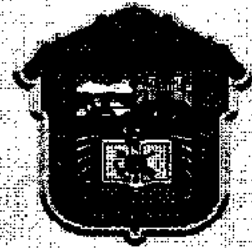
C. GUILLERMO MONROY MATIAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

ELI HERIBERTO JIMENEZ ALBINO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

DR. FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

DR. JESUS RIVERA LOPEZ
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

DR. ROBERTO RODOLFO LE CORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL HONRABLE AYUNTAMIENTO



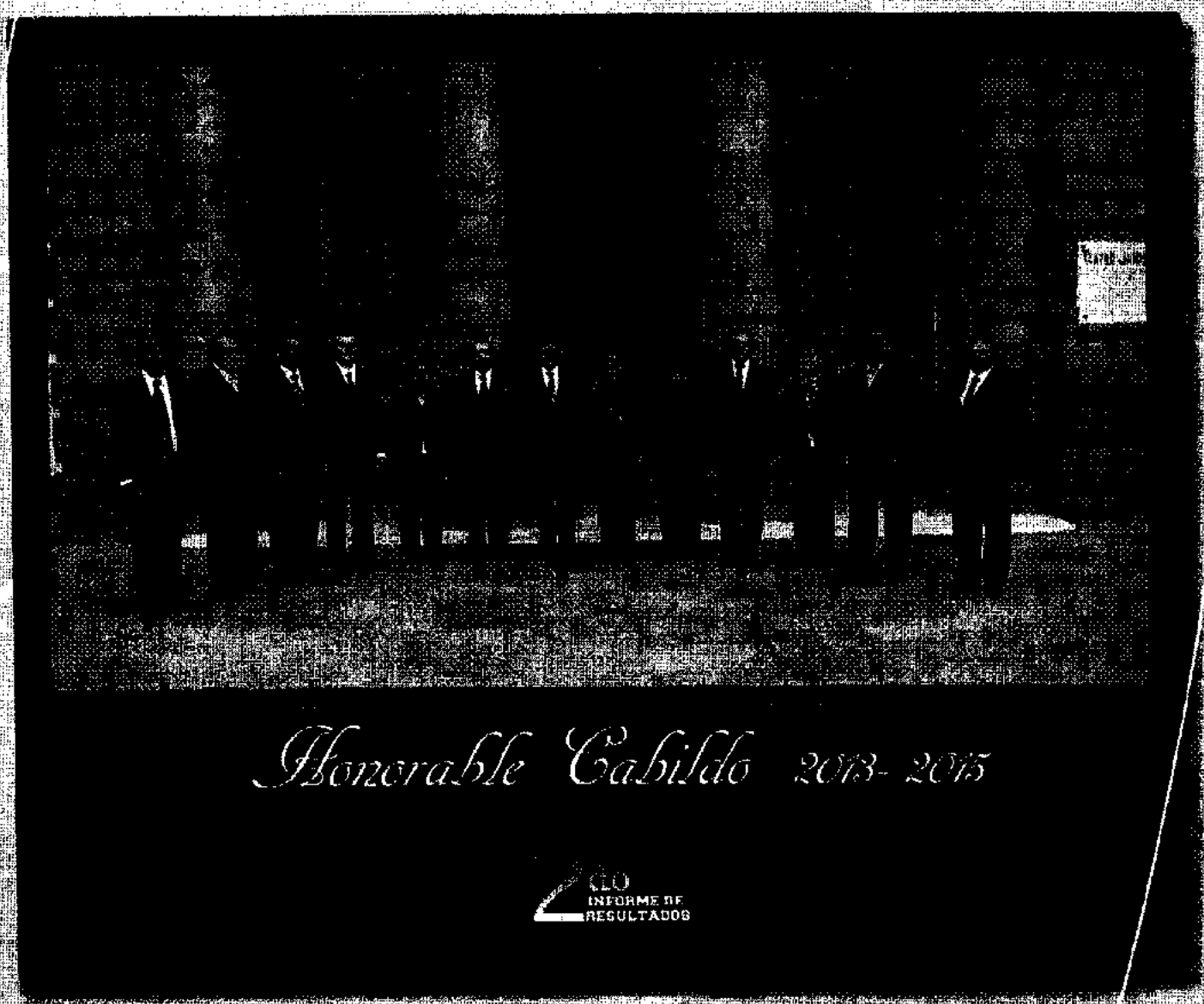
Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Comunicación
El Oro, México.
Pueblo Mágico.

Gobierno que trabaja con la gente.

Diciembre 2014
Año 2, Número 11

Coordinación de Comunicación Social
D.R. 2014

*H. Ayuntamiento de
El Oro*



Honorable Cabildo 2013-2015

ORO
INFORME DE
RESULTADOS

MENSAJE INICIAL

Ser presidente Municipal es el honor más grande que he tenido en mi vida, pero aún más grande ha sido la responsabilidad adquirida frente a los ciudadanos Orenses. Se ha requerido de compromiso, dedicación y una entrega total para responder con resultados. Sin embargo ha sido cien por ciento gratificante servirle al pueblo de El Oro, el cual me dio su confianza. A él le reitero mi compromiso de continuar esmerándome día a día para no defraudar la confianza depositada. El amor a mi Municipio me ha dado la fortaleza y la entereza para trabajar intensamente, ofreciendo resultados y rindiendo cuentas claras.

En El Oro gobernamos bajo las premisas de la eficiencia, la transparencia y sobre todo, el trabajo con sentido humano que nos mantiene cercanos a la gente. Este INFORME es, además, un ejercicio que forma parte de la planeación, pues quien planea da sentido a sus acciones de acuerdo a una deliberada voluntad de cambio.

Nos propusimos con toda intención, llevar a El Oro a su máximo potencial y con la participación que hemos tenido de todos los sectores de la sociedad y la coordinación que tenemos en los tres niveles de Gobierno, seguro estoy que vamos en el camino correcto.

A dos años de arduo trabajo en equipo, SOCIEDAD y GOBIERNO hemos logrado corresponderle a la gente cumpliendo los compromisos adquiridos y firmados ante notario público. De 174 compromisos al término de este ejercicio presupuestal, estaremos cumpliendo un total de 147 que representa un 85% del total. Sin embargo más allá de cifras y datos presento con gran humildad, y con gran orgullo lo que a la fecha hemos logrado JUNTOS. Seguiremos trabajando de manera austera, honesta, transparente y responsable apegados siempre a derecho.

Al dar cuenta en este segundo informe de resultados, les digo con todo el sentimiento que amana de mi corazón que no les he fallado y ni les fallaré.



INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR



Rogelio Fernando Garnica Saldivar

2do.
Informe de
Resultados.

El Oro

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

Con fundamento en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, el art. 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de El Oro, doy cumplimiento de ley a la presentación del segundo informe de resultados 2014.

Presento al Honorable Cabildo y a la Ciudadanía el estado que guarda la Administración Pública Municipal, en apego a los lineamientos que enmarcan el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, mismo que fue aprobado e inscrito en el Plan de Desarrollo del Estado de México. Que además cuenta con los criterios metodológicos que propone el Plan Nacional de Desarrollo y desde luego el Plan de Desarrollo del Estado de México, el cual se rige bajo los siguientes pilares temáticos:

- Gobierno Solidario.
- Municipio Progresista.
- Sociedad Protegida.

Y los Ejes Transversales:

Gobierno de Resultados
y Financiamiento Para el Desarrollo.

Todo esto con la finalidad de lograr una Gestión Gubernamental que incremente el desarrollo humano, el progreso social cultural y económico del Municipio de El Oro.



Rogelio Fernando Garnica Saldivar

2do.
Informe de
Resultados.

El Oro

2do

INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO GARNICA ZALDIVAR

Cumpliendo Compromisos



el ORO

PILAR TEMÁTICO
GOBIERNO SOLIDARIO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dando cumplimiento a el ordenamiento legal, informo a ustedes que en este segundo año de Gobierno, se realizaron un total de 59 sesiones de cabildo, de las cuales 53 fueron ordinarias, 5 extraordinarias y una sesión solemne. Como resultado de ello se aprobaron 169 puntos de acuerdo, de los cuáles un 93% fueron aprobados por unanimidad.

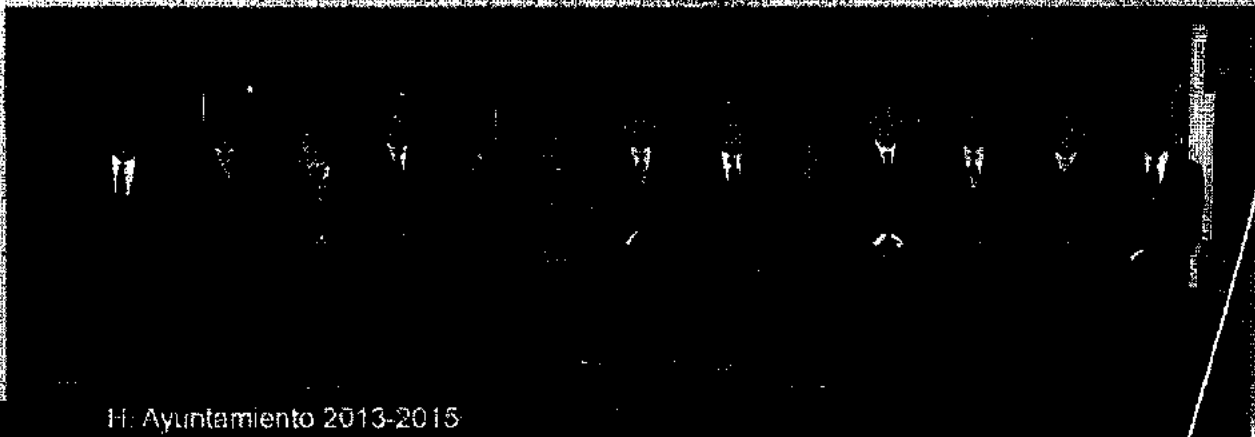


2do
INFORME DE
RESULTADOS
COMITÉ GENERAL DE GOBIERNO
DE LOS MUNICIPIOS DE ORO

Sesión de cabildos

H. Ayuntamiento 2014-2015

Mención especial para todos mis compañeros integrantes del Cabildo, Síndico, Regidoras y Regidores, ya que siempre y en todo momento he contado con su confianza y respaldo para las iniciativas presentadas en beneficio de nuestra gente.



H. Ayuntamiento 2013-2015

En este año la oficina de la secretaría, expidió un total de 3,700 documentos los cuales son: Constancias Domiciliarias, de Residencia, de Identidad, Origen, Vecindad y Laborales, así como cartas de Recomendación.



En coordinación con la 22ª Zona Militar y la Junta de Reclutamiento, se expidieron 128 precartillas de identidad del Servicio Militar Nacional.



En tiempo y forma se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicando el Bando Municipal de Buen Gobierno.



2do. Informe de Resultados
Todo El Municipio
Presentación y entrega del Bando Municipal de Buen Gobierno

Secretaría del Ayuntamiento

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

En el periodo que informo se continuó con la realización de Audiencias Públicas en diferentes comunidades del Municipio. Esto con la finalidad de acercar el servicio de atención ciudadana a la población.



En este año se firmaron diez convenios con diferentes dependencias del Gobierno Federal, Estatal y algunas instituciones públicas. Mención especial es el firmado con nuestra máxima casa de estudios en el Estado de México la UAEM, misma que nos permitió contar con apoyos en materia turística y gastronómica.



Derivado de una de las iniciativas del Gobernador del Estado, informo a ustedes que a partir del mes de Mayo de este año el Municipio de San José del Rincón, oficialmente ya pertenece al Distrito Judicial de El Oro, con ello en nuestro municipio se fortalecen las instituciones.



Secretaria del Ayuntamiento

REGISTRO CIVIL

En esta oficina durante este año se emitieron más de 1,200 actas de nacimiento, se expidieron 1,000 copias certificadas de diferentes actas; de igual manera mediante esta dependencia se proporcionó asesoría jurídica a personas que la requerían.



Por medio de esta instancia y con los datos anteriormente descritos se logró generar un ingreso propio considerable.

En coordinación con el Registro Civil del Estado de México, se gestionó la unidad móvil, para realizar campañas gratuitas, en diferentes comunidades del Municipio.



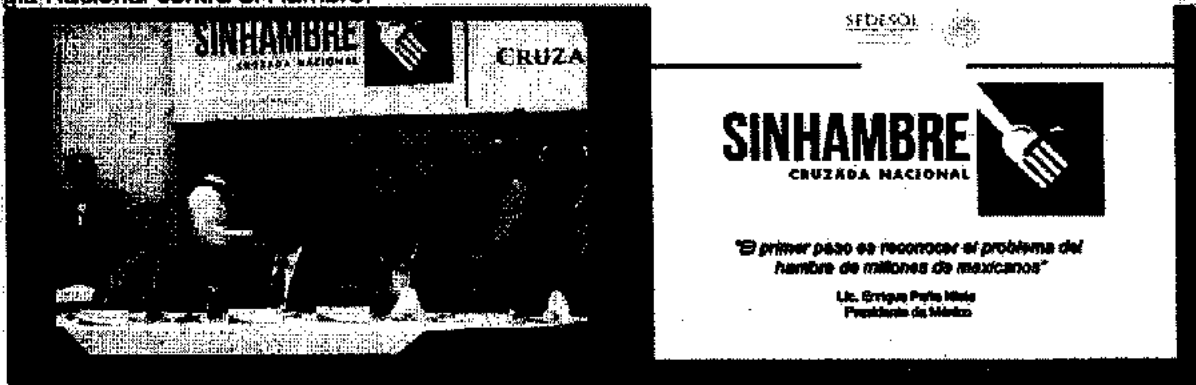
Mi reconocimiento y aprecio para Rosalinda Orozco Caballero, quien por más de 30 años de servicio estuvo al frente en la oficina del Registro Civil.

Registro Civil

DESARROLLO SOCIAL

La política social en los tres ámbitos de Gobierno, tiene como objetivo principal, abatir la pobreza extrema e impulsar la igualdad de oportunidades.

Un logro significativo de este Ayuntamiento fue haber incorporado a nuestro Municipio en la Estrategia Nacional contra el Hambre.



Como resultado inmediato de ello se logró gestionar a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la instalación de 10 comedores comunitarios, mismos que ofrecen de desayunar y comer a niñas, niños y adultos mayores.



NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

En el marco de esta Cruzada Nacional contra el Hambre, se continuó con la operación de varios programas sociales; estos son:

Programa de Seguridad Alimentaria (FAO). En el que se atienden 2.000 familias a través de la entrega de una canasta alimentaria bimestralmente.

NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA



Con el Programa ZAP, se benefician 861 familias con una canasta alimentaria trimestralmente.



Programa FAO

Como resultado de una gestión sin precedente este año se logró apoyar a 2,200 familias con una canasta alimentaria y a otras 2,500 más con la entrega de un paquete invernal. En suma en este año se entregaron más de 35 mil canastas alimentarias en todo el Municipio.



2do
Preso Brockton



Entrega de canastas alimentarias y paquetes invernales

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Actualmente 247 mujeres ya cuentan con su póliza de seguro contra el cáncer.

ORO
ENTREGA DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA
Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER
7 FEBRERO 17 DE 2014



NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

2do
INFORME DE
RESULTADOS
SEGUNDA CARRERA AL 2014
EL 2do INFORME DE RESULTADOS

Todo el Municipio

Entrega de pólizas de seguros vida y diagnóstico de cáncer. 17-02-14

Programa Seguro de Vida Para Mujeres Jefas de Familia.
En nuestro Municipio ahora ya hay 964 jefas de familia que cuentan con este seguro de vida.



Hoy en día 1.881 adultos mayores de 65 años reciben su pensión.

Desarrollo Social

En el programa antes llamado Oportunidades, ahora PROSPERA, actualmente se benefician 4,132 familias oreenses. Este año como compromiso del Presidente de la Republica se realizaron cerca de 4,000 censos, de los cuales a la fecha ya están incorporadas 1,999 familias más a este tan importante programa, en el que ahora recibirán mayores beneficios.



En el mes de Agosto se abrió en nuestro Municipio la oficina de atención PROSPERA, ubicada en el Salón Oro Club.



Por ello mi agradecimiento a la honorable Delegada Federal de oportunidades Lic. MARGOT ARTAS Flores, así como el apoyo incondicional del Profr. Arturo Osorio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Estado de México.

PROSPERA



NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

ECOTECNIAS

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre y mediante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, este año contamos con el respaldo de nuestro Representante Municipal logramos beneficiar a 530 familias, 300 de ellas entregándoles una cisterna de captación de agua pluvial y a 230 suministrándoles material para la elaboración de una estufa ahorradora de leña.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA



ECOTECNIAS

Con la oportunidad de estar contemplados dentro de la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre y mediante dependencias Federales como es la SEDESOL. Este año se han ejercido recursos a través de diferentes programas como:

MICROREGIONES

Con este programa se están beneficiando a 380 familias de tres diferentes comunidades con la rehabilitación de muros, construcción de techos, suministros de captación de agua pluvial, instalación de baños y construcción de cuarto adicional.

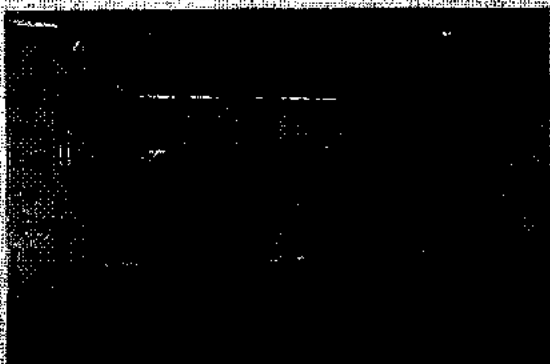


2do
INFORME DE RESULTADOS
ANUALIDAD 2014-2015
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
CONSTRUCCIÓN

Laguna Seca

Construcción de Baños, Biodigestores
y Cuartos Adicionales (A.M.B.)

En coordinación con el IMEVIS, se logró beneficiar a 330 familias con la construcción de 6,500 metros cuadrados de piso firme.



Con el programa municipal se beneficiaron a 300 familias con el suministro de láminas de fibrocemento para la ejecución de 6,600 metros cuadrados de techo.

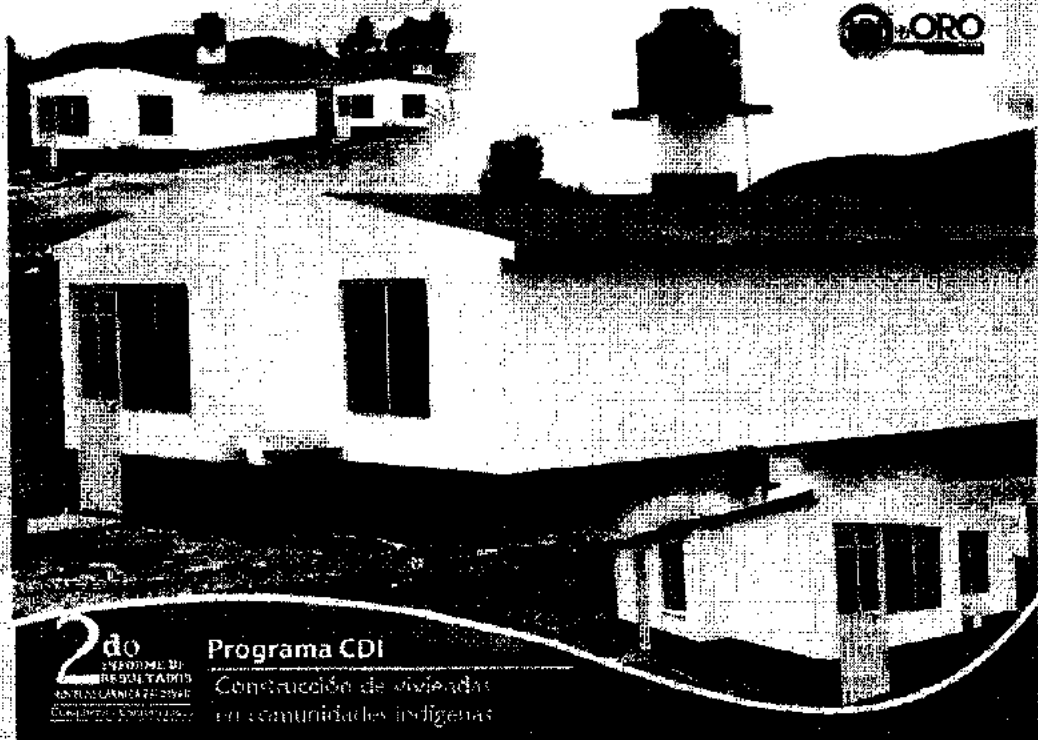
MICROREGIONES

PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

Mediante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se logró beneficiar a 100 familias, con la construcción de una vivienda completa con valor de \$140,000.00 cada una, lo que representa una inversión histórica de \$14'000,000.00.

Adicionalmente a esto se tiene en proceso la gestión de otras 100 viviendas en coordinación con el IMEVIS.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA



2do INFORME DE RESULTADOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
Programa CDI
Construcción de viviendas en comunidades indígenas



2do INFORME DE RESULTADOS EN TODO EL MUNICIPIO
Iniciativa de vivienda rural en comunidades indígenas



2do INFORME DE RESULTADOS EN TODO EL MUNICIPIO
Iniciativa de vivienda rural en comunidades indígenas

PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

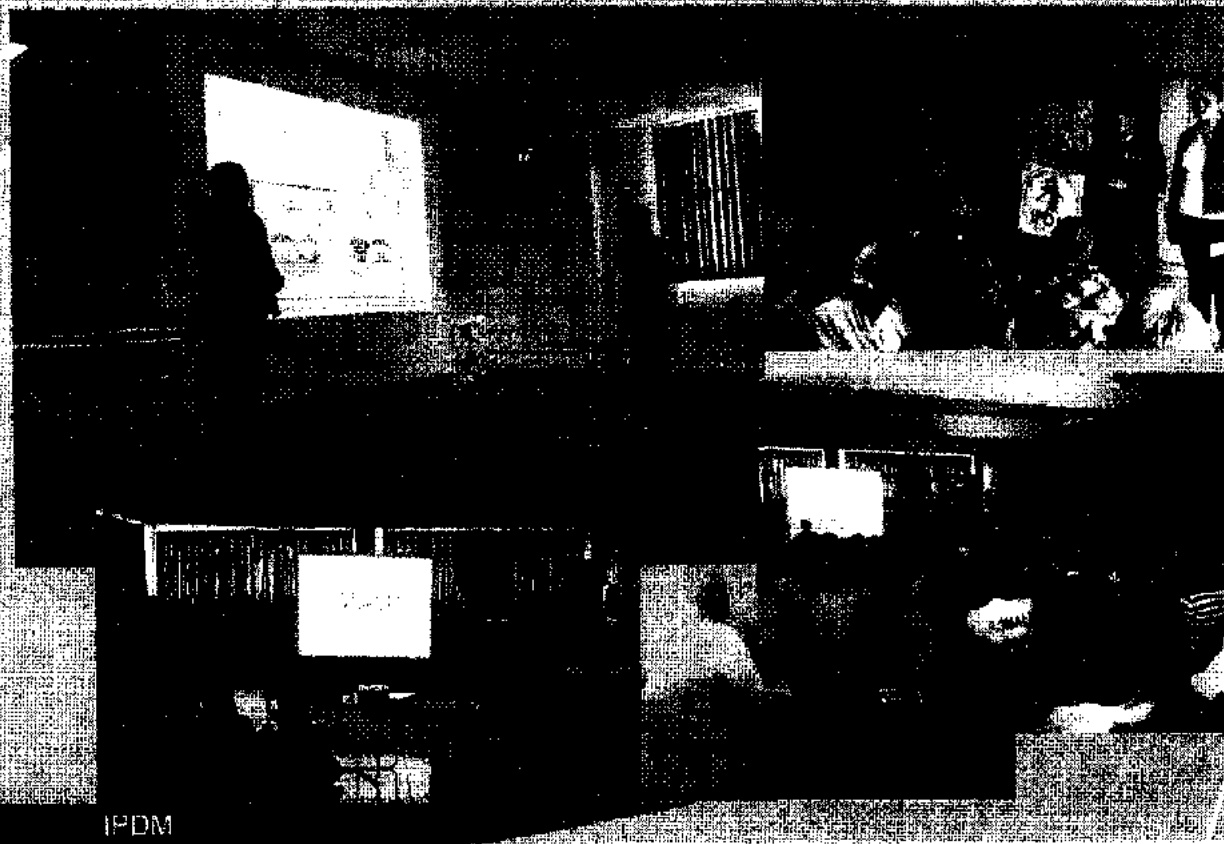


GRUPOS VULNERABLES

En coordinación con el DIF municipal, la Coordinación de Derechos Humanos y la Coordinación de Protección a los Derechos de la Mujer, se impartieron múltiples campañas de concientización en relación al trato equitativo en la igualdad de género, discriminación, atención a grupos indígenas, servicios jurídicos y asistenciales, entre otros más.



La equidad de género hoy en día representa para este Gobierno, un asunto de suma importancia, por lo que, a través del Instituto de Protección a los Derechos de la Mujer, se impartieron 74 pláticas a diferentes grupos de la sociedad, con el objetivo de fomentar el respeto a la diversidad de género, violencia intrafamiliar, respeto en el noviazgo y bullying.



IPDM

En este año se gestionó en el Instituto Nacional de las Mujeres el "Proyecto de Transversalidad con Perspectiva de Género", destinado al fortalecimiento y capacitación del Instituto Protección de los Derechos de la Mujer en nuestro Municipio.



GRUPOS VULNERABLES

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y particularmente del Consejo Estatal de la Mujer, se gestionaron en este año 1,594 tarjetas para mujeres que logran en grande cada una de ellas con un apoyo de \$2,700.00, que representa una inversión total de \$4,314,600.00



IPDM

La comisión de Educación coordina con el Gobierno del Estado de México, el programa de "Apadrina un Niño Indígena", en el Municipio ahora se benefician 221 Niños



GRUPOS VULNERABLES

Como resultado de la gestión ante la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDI-PIEM), este año se ejercerán recursos por cerca de \$34'800,000.00 en seis obras, en el programa de Vivienda Digna y en 12 proyectos productivos



PROYECTOS PRODUCTIVOS CDI

Por ello como siempre mi agradecimiento total a:
El Lic. Javier Jerónimo Apolonto, Delegado Federal de la CDI
y al Lic. Rafael Díaz Bermúdez, Vocal Ejecutivo del CEDPIEM muchas gracias por su apoyo.



GRUPOS VULNERABLES



CDI



SISTEMA MUNICIPAL DIF

Siempre atendiendo con gran humanismo a cada uno de los grupos vulnerables del Municipio, distinción de mi esposa, Profra. Ruth Salazar García, Presidenta del Sistema Municipal DIF, quien desde el primer día de la administración trabaja con amor y pasión para mejorar el bienestar social de las familias orenses.



GRUPOS VULNERABLES

En el Sistema Municipal DIF, se continúa operando los programas de Desayunos Fríos y Calientes, Raciones Despertinas, Canasta Mexiquense, Hora DIF, Comunidad Diferente, Atención a Adultos Mayores, Atención a Grupos Indígenas, Atención a Personas con Discapacidad. Mediante la estancia infantil se da atención a niñas y niños de padres y madres trabajadoras entre otros programas y apoyos asistenciales.



DIF

2º

Gobierno Municipal

GOBIERNO que trabaja con la ORO



En este año y en coordinación con el DIF municipal celebramos con diversas actividades: el día de reyes, día del niño, día de las madres, día del maestro, día del adulto mayor y día internacional de la mujer, entre otros más. Lo que nos ha permitido ver sonrisas, ofrecer un agradecimiento, extender una admiración, recoger un consejo y desde luego incentivar la convivencia familiar.

GRUPOS VULNERABLES



Esta noble institución llevo a cabo diferentes actividades con la finalidad de recaudar fondos para ayudar a los que más necesitan como: cenas bailes, rifas, subastas y la actividad distintiva que es el OROTON, con estos fondos recaudados se han consolidado proyectos como equipamiento de consultorios y áreas de terapia básica de rehabilitación entre otros más.



DIF



Una gestión histórica del Sistema Municipal DIF, en este año ante el DIF Nacional se logró el Programa SAF-6, en el que se entregó una despensa mensual, durante 9 meses, a 1,026 niños menores de 6 años, cabe señalar que este programa solo opera en 2 municipios del Estado de México y con satisfacción señalo que el nuestro es uno de ellos.



GRUPOS VULNERABLES

Una de las metas trazadas desde el inicio de la administración de mi esposa fue realizar las gestiones necesarias para construir el edificio del jardín de niños "MADRE TERESA DE CALCUTA" y la adecuación, ampliación y equipamiento de la unidad básica de rehabilitación.

Con agrado informo que gracias al Presidente de la República y al Gobernador del Estado, estas obras están concluidas. MUCHAS FELICIDADES Otra de las metas fue gestionar la construcción de la casa de día para el adulto mayor. Informo que en próximos días serán autorizados los recursos para iniciar la obra.

GRUPOS VULNERABLES



DIF

Por todo lo anterior quiero expresar toda mi admiración, cariño y todo mi amor a quien atinadamente dirige esta Institución. A ti chaparra y a tu equipo de trabajo. MUCHAS GRACIAS.



GRUPOS VULNERABLES



EL GRAN EQUIPO DIF





DIF

2do

INFORME DE RESULTADOS

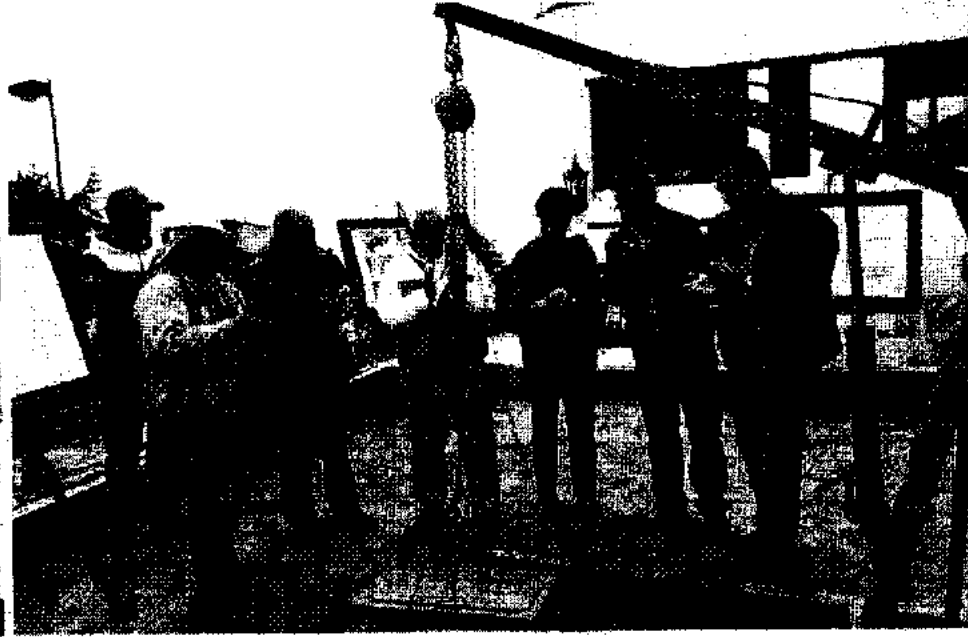
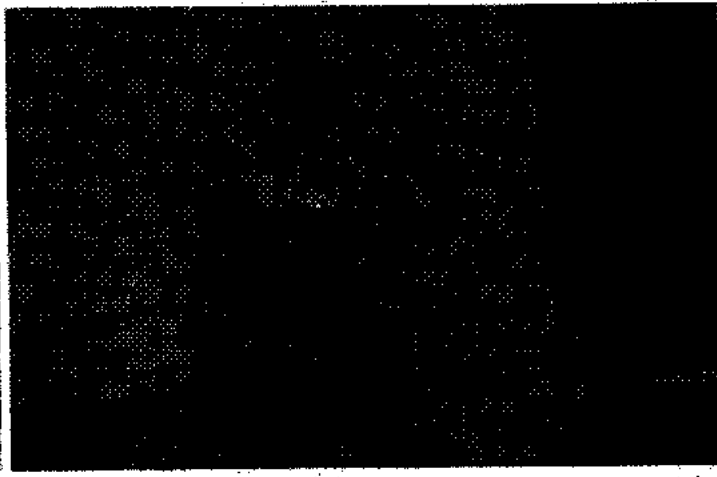
ROGELIO GARNICA ZALDIVAR

Cumpliendo Compromisos



el ORO

PILAR TEMÁTICO
MUNICIPIO PROGRESISTA



200

36

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

EMPLEO

A través de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado se lograron impartir cuatro cursos del programa BECATE mismos que tienen como finalidad crear algún autoempleo.

En coordinación con el ICATI, con la Cámara Nacional de la Industria y la Construcción, el Instituto de Protección a los Derechos de la Mujer, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y la Comisión de Empleo y Desarrollo Económico, se logró impartir un total de 34 cursos de Tecnología, mismos que tienen como principal objetivo, incursionar a las familias a una actividad económica la cual les genere un autoempleo.

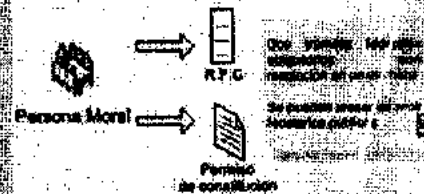


EMPLEO

Se trabaja paralelamente con el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) que representa que los inversionistas locales y foráneos, abren un negocio en menos de 48 horas.

SARE

EMPLEO



EMPLEO TEMPORAL

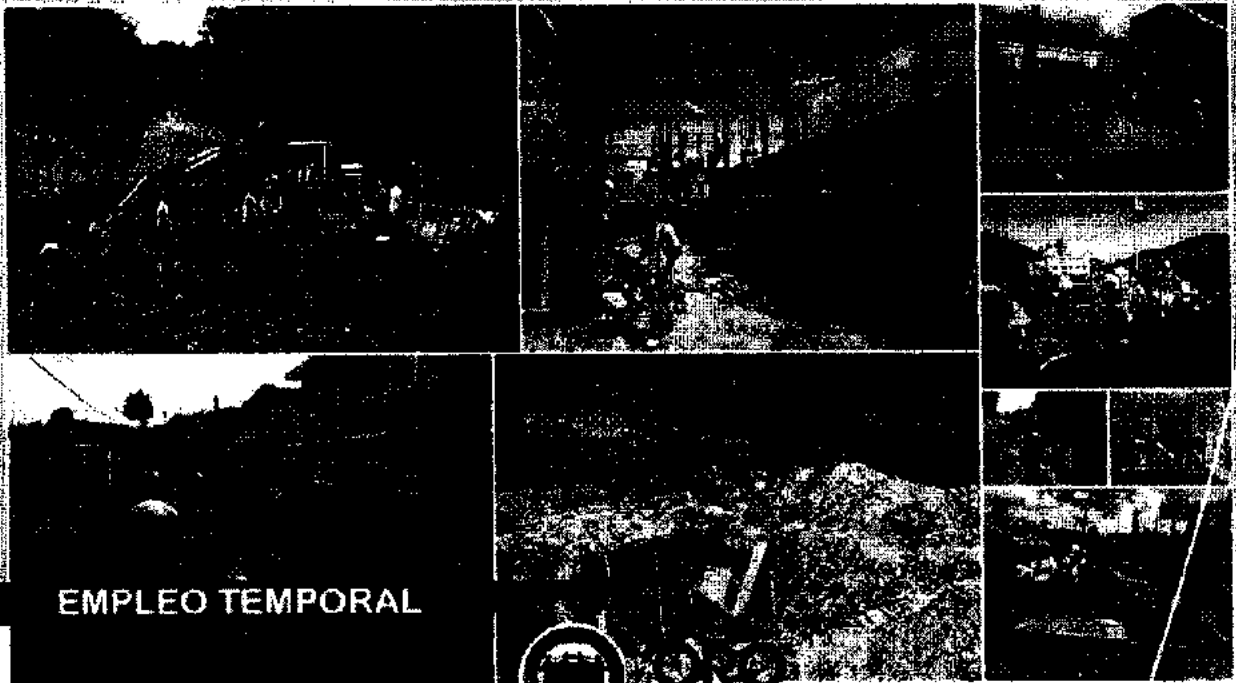
Mediante la Secretaría de Desarrollo Social se logró beneficiar a 90 familias de tres comunidades: San Nicolás Tultenango, Llanito Cuatro y Pueblo Nuevo de los Angeles, con la rehabilitación de muros y pago de mano de obra.



EMPLEO

De igual manera a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República se contrataron a 41 personas que realizaron trabajos de limpieza de cunetas en las comunidades de San Nicolás Tultenango, Llanito Cuatro y la Colonia Guauhtémoc, ejerciendo esta dependencia recursos por \$500,000.00

Pero Sin duda una de las principales fuentes de empleo temporal en todo el municipio es la creación de infraestructura a través de la obra pública, por lo que este año aumento en un 50% en relación al año anterior.



EMPLEO TEMPORAL



SERVICIOS PÚBLICOS

De nueva cuenta mi agradecimiento y reconocimiento al personal que otorga el servicio de limpia, porque el Municipio de El Oro ha sido dictaminado dentro de los indicadores de evaluación, como un Municipio limpio.

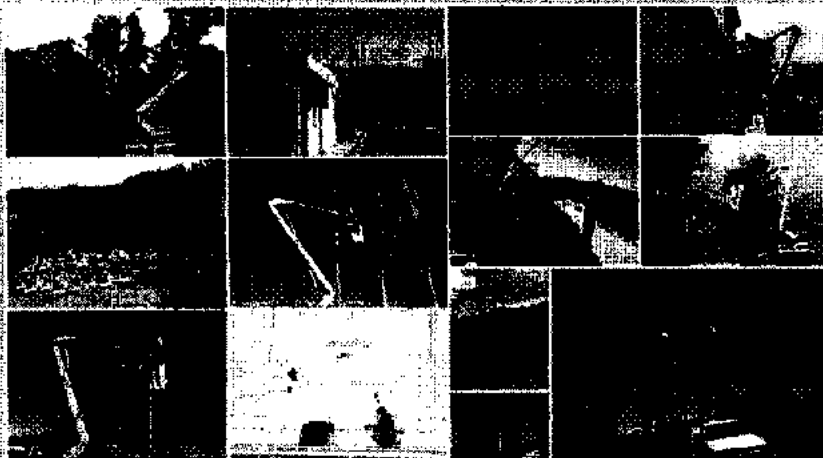
La recolección de residuos sólidos se da ya casi en un 100% del total de las comunidades y desde luego en la Cabecera Municipal.

Para ello se ha dado mantenimiento oportuno a el parque vehicular asignado a este departamento.



ALUMBRADO PÚBLICO

A través de la comisión de Alumbrado Público se ha podido dar mantenimiento al 95% de las lámparas ubicadas en el municipio, así también como la instalación de nuevas luminarias en diferentes comunidades.



SERVICIOS PÚBLICOS

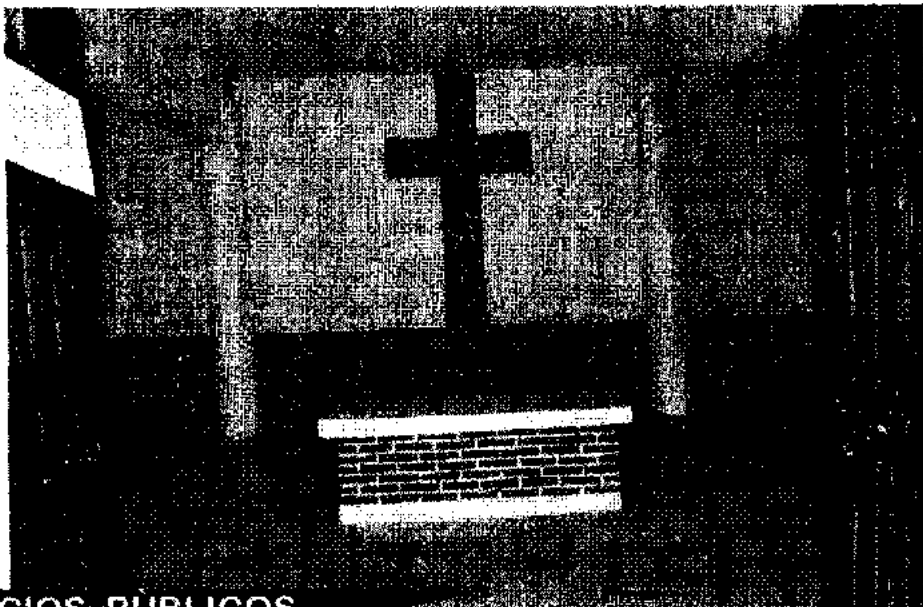
SERVICIOS PÚBLICOS

El personal de parques, jardines y panteones brinda el puntual apoyo en poda de árboles, mantenimiento de diferentes áreas verdes, en instituciones educativas y de salud.



Informe que este año se realizó la rehabilitación del Descanso del Panteón Municipal de la Col. Francisco I. Madero.

SERVICIOS PÚBLICOS



SERVICIOS PÚBLICOS

GOBERNACIÓN

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Consejo Rector de Impacto Sanitario, con el Subcomité Municipal de protección contra riesgos sanitarios, con la finalidad de actualizar y dar cumplimiento a la normatividad vigente en los establecimientos, donde existe venta de bebidas alcohólicas y también al coqueo.



ABASTO Y COMERCIO

ABASTO Y COMERCIO

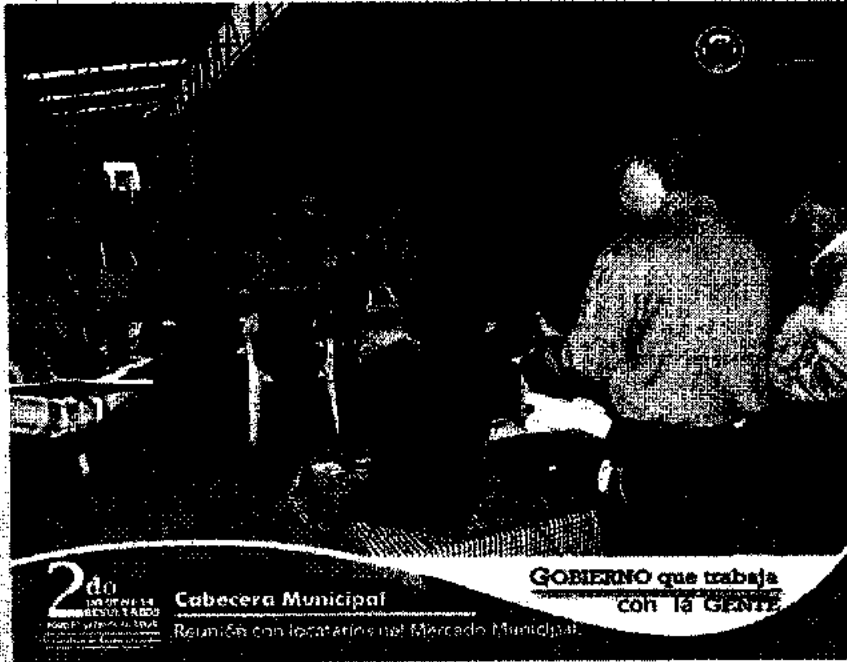
Uno de los principales lugares de abastecimiento de despensa, legumbres y otros múltiples productos es el tianguis municipal del día lunes, mismo que ha logrado cambios significativos, haciendo respetar los pasillos de tránsito, creando rutas de evacuación y se actualizó el reglamento de operación y funcionamiento del tianguis.

Mi agradecimiento a todos los tianguistas por esa colaboración para mejorar el servicio y ofrecer mejor calidad.



ABASTO Y COMERCIO

Otro establecimiento importante del comercio es sin duda el Mercado Municipal, en el que gracias a la colaboración, gran voluntad y sensibilidad de todos los locatarios se han fortalecido los acuerdos.



2do
MAYO DE 2014
10:00 AM - 11:30 AM

Cabecera Municipal

Reunión con locatarios del Mercado Municipal.

GOBIERNO que trabaja
con la GENTE

ABASTO Y COMERCIO

Mención importante es señalar que a través del Cabildo se autorizaron recursos por \$500.000.00 para el remozamiento de la techumbre e instalación eléctrica, así como algunos trabajos de pintura en el Mercado Municipal.

Fundamental la participación de los locatarios, por ello mi reconocimiento por haber acatado las recomendaciones, para cambiar sus tanques estacionarios de gas, esto con fundamento en las normas oficiales establecidas.



2do

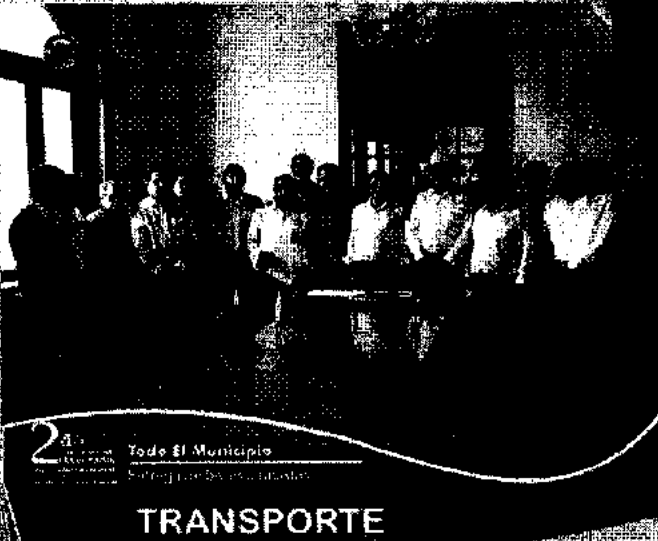
ABASTO Y COMERCIO

SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Se llevaron a cabo tres sesiones del Consejo Municipal de Transporte, reconoció la buena disponibilidad por parte de mis amigos los concesionarios del transporte público, para lograr importantes acuerdos, mismos que contaban con rezagos ancestrales, y que por costumbre habían ocupado gran parte de las principales calles del Municipio.



Sin embargo en septiembre pasado y gracias a la buena disponibilidad y suma de voluntades el Consejo de Transporte Municipal, otorga el visto bueno de las bases de la Cabecera Municipal, con ello se formula el compromiso de regularización de cada uno de ellos, a través de la entrega del número de cajones específicos y señalamiento puntual de las lanzaderas.



SITUACION E INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

2 Todo El Municipio
Porque los resultados

TRANSPORTE



IMAGEN URBANA Y TURISMO

El pasado mes de Enero el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, entregó las obras del remozamiento de fachadas, calles y banquetas de la calle Juárez e Independencia, así como la señalética del municipio en su segunda etapa, y por supuesto la construcción del Teatro al Aire Libre en el Entorno Cultural Tiro Norte; obras con recurso del 2013.



IMAGEN URBANA Y TURISMO

IMAGEN URBANA Y TURISMO

El pasado mes de Junio la Mtra. Rosalinda Elizabeth Benitez González, Secretaria de Turismo del Estado de México, nos honró con su presencia al dar inicio a las obras del programa Pueblo Mágico 2014.

OBRA	INVERSIÓN
1.- Plaza Gastronómica y Artesanal.	\$5'000,000.00
2.- 2ª. Etapa del Entorno Cultural Tiro Norte.	\$3'500,000.00
3.- Alternativas Turísticas Sustentables El Mogote.	\$2'000,000.00

IMAGEN URBANA Y TURISMO



En el marco del Día Mundial del Turismo celebrado en Guadalajara Jalisco el pasado mes de Octubre, El Oro Pueblo Mágico, recibió la certificación obteniendo 9.7 de calificación; de igual manera participamos con un stand durante 3 días consecutivos, ofreciendo nuestras artesanías y bebida típica.



PUEBLOS MÁGICOS

En el mes de Septiembre, El Oro participo en la Feria Internacional del Turismo (FITA)



TURISMO



En el mes de Junio en nuestro municipio se llevó a cabo la firma de convenio, para impulsar el Turismo Indígena, con la asistencia de la Lic. Claudia Rutz Massieu, Secretaria de Turismo del Gobierno de la República y la C.P Nuvia Mayorga, Directora General de la CDI.



TURISMO

PUEBLOS MAGICOS

Mediante la comisión de Turismo se logró beneficiar a 27 artesanos con créditos de \$169,000.00 para impulsar sus actividades; de igual forma se gestionaron diferentes cursos a grupos de artesanos y prestadores de servicios.



TURISMO

2do

Mi reconocimiento y agradecimiento a la Mtra. Rosalinda Benítez González, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México, por todo su apoyo y respaldo para que EL Oro se encuentre en el lugar que le corresponde turísticamente hablando.



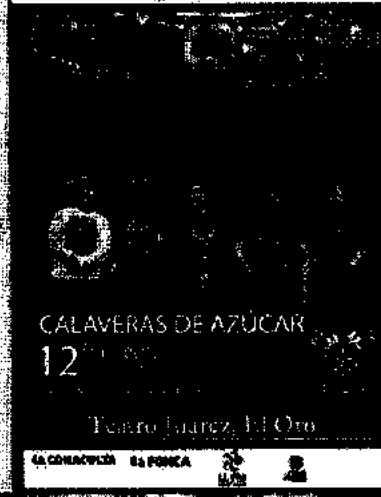
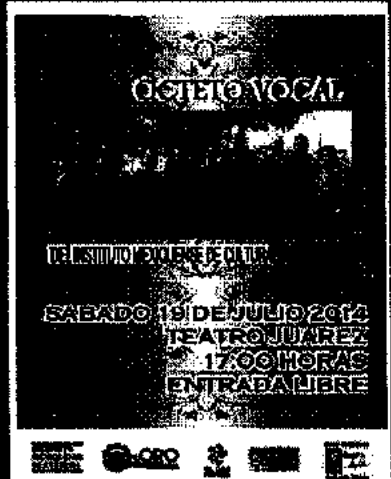
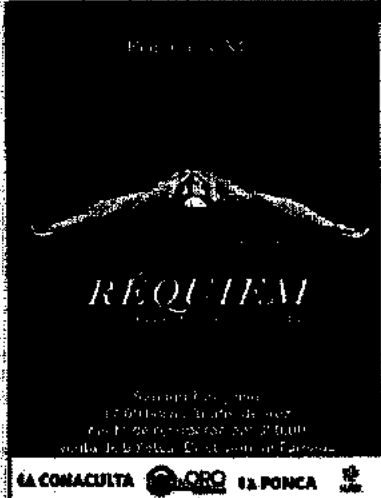
TURISMO



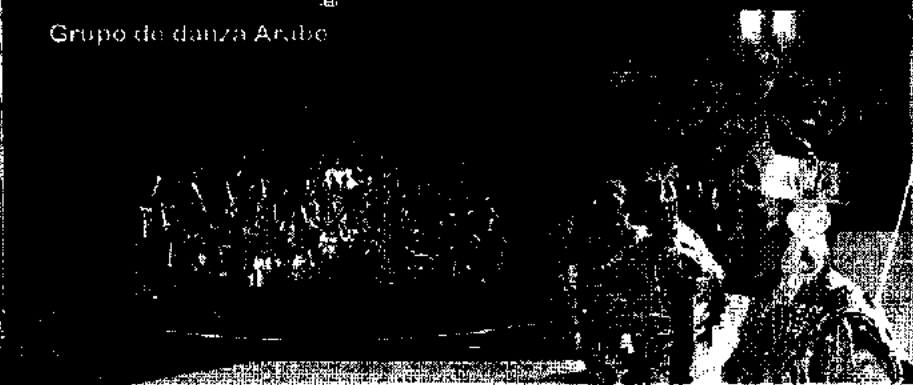
TURISMO

Cultura

Es importante sentir nuestras raíces que engrandecen nuestra cultura y nos brindan sentimientos de arraigo e identidad. A través de la comisión de turismo en Abril se dio inicio a la temporada de CONACULTA y el Instituto Mexiquense de Cultura, presentando espectáculos de gran nivel, de los que podemos destacar los siguientes:



Para todo municipio es importante otorgar espacios de expresión cultural para sus habitantes, por lo que fueron destacables las múltiples participaciones de artistas locales en el festival de Valores Crenses, grupo Xochipitzaatl, Laloco y sus Alebrijes y presentaciones de danza árabe entre otros.



TURISMO

CULTURA

Sin duda alguna, la fiesta cultural más representativa de nuestro municipio es el Carnaval, ya que representa la manifestación de alegría, cultura y tradición; además de generar una importante derrama económica para los habitantes del Municipio de El Oro.



TURISMO

2do
ENFORME DE
RESULTADOS
RESERVA CARNEA ZALCENAR
El pago en la tienda de carne.

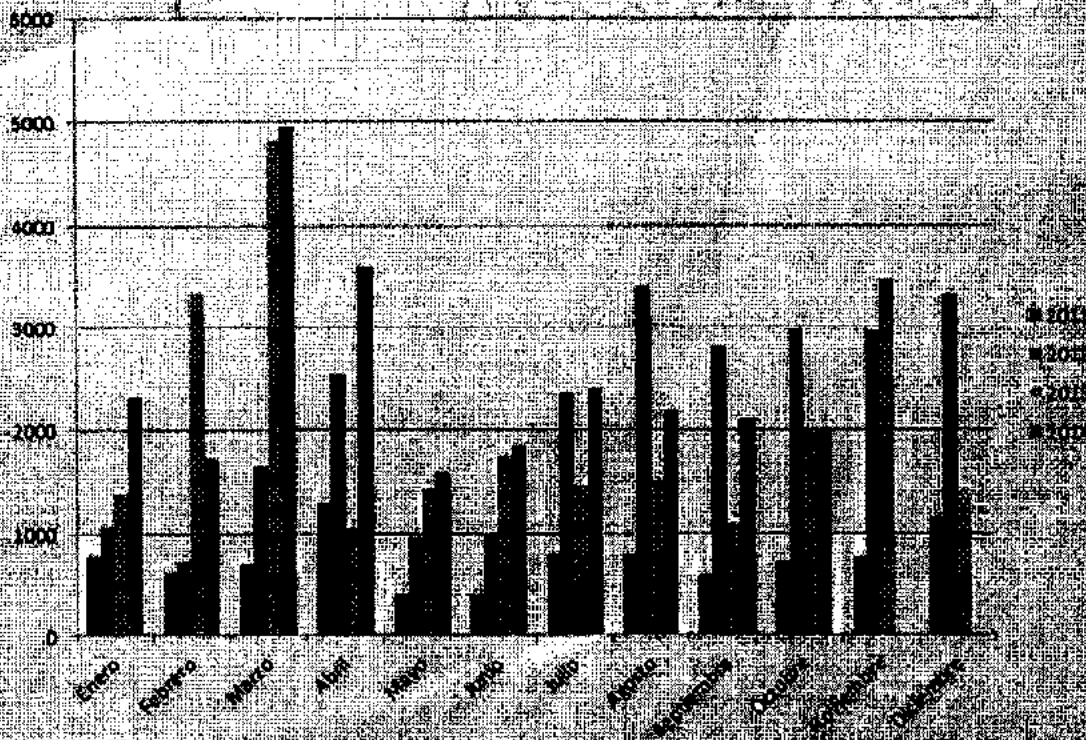
Carnaval El Oro 2014



TURISMO

**TABLA COMPARATIVA DE VISITANTES
2011, 2012, 2013 Y 2014**

Mes	2011	2012	2013	2014
Enero	776	1.067	1.332	2.320
Febrero	615	734	2.334	1.715
Marzo	696	1.653	4.820	4.963
Abril	1.290	2.545	3.045	3.589
Mayo	394	952	1.438	1.588
Junio	401	988	1.750	1.888
Julio	792	2.359	1.468	2.396
Agosto	787	3.407	1.517	2.184
Septiembre	591	2.803	1.200	2.108
Octubre	712	3.971	1.987	1.996
Noviembre	754	2.954	3.480	
Diciembre	2.152	3.300	1.900	



TURISMO

TURISMO

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con el apoyo de diferentes Instituciones Educativas en nuestro Municipio celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

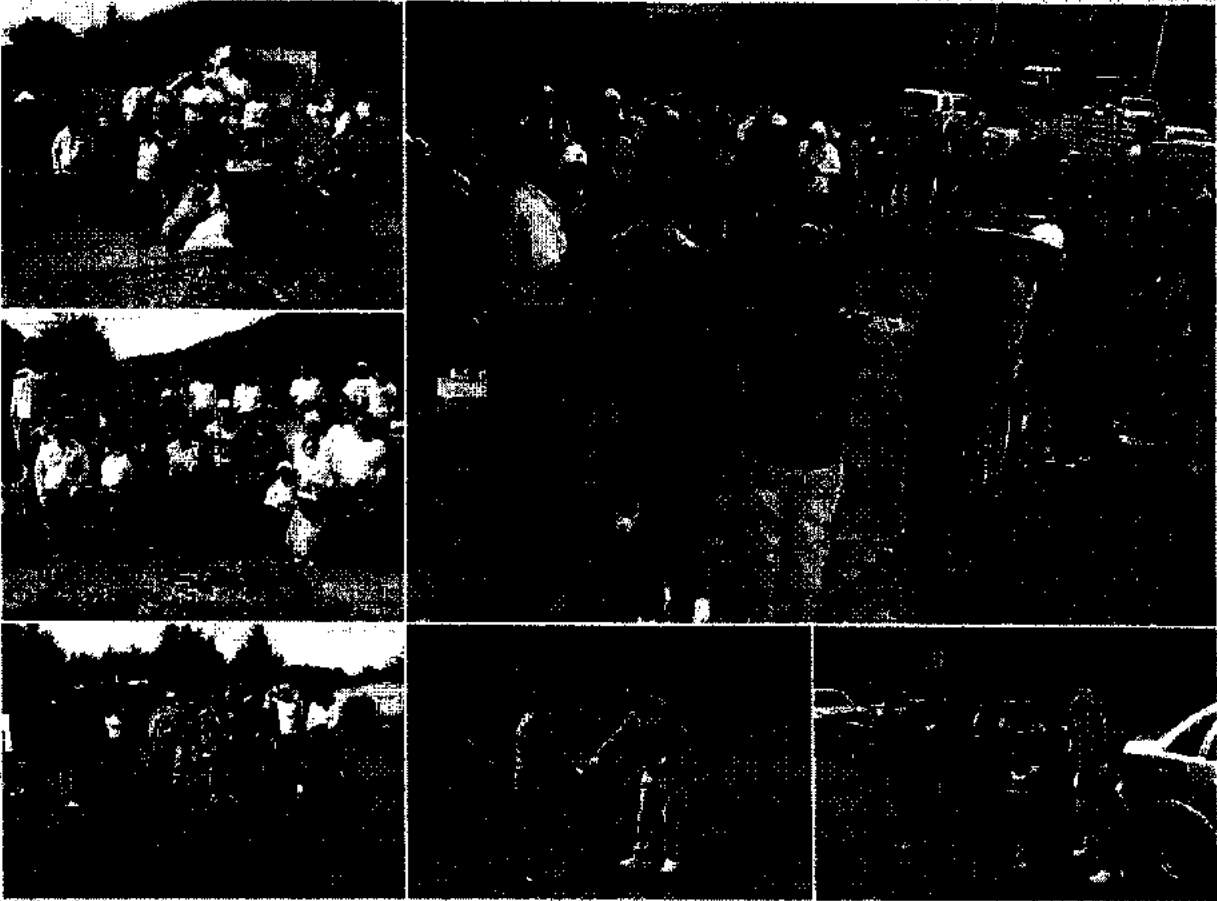


Este año en coordinación con dependencias Federales, Estatales y la dirección de Desarrollo Agropecuario, pero sobre todo con la participación ciudadana que cuenta con la disponibilidad y conciencia de cuidar nuestro medio ambiente, realizamos jornadas de reforestación en las que logramos sembrar un total de 110,000 árboles forestales y 1,300 árboles frutales.



MEDIO AMBIENTE

Con la enorme participación de estudiantes, sociedad y servidores públicos, en la campaña Limpiemos Nuestro México, se realizaron actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos, en diferentes lugares de nuestro Municipio.



CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En este año mediante la dirección de Desarrollo Agropecuario y el Gobierno del Estado, se llevaron a cabo tres jornadas de limpieza de lino acuático, en la Presa de El Morfeto.



MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante la gestión realizada ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México y en coordinación con la Dirección y la Comisión respectiva, en este año se entregaron más de 3000 paquetes de aves de postura para beneficiar al mismo número de familias.



En este año logramos sembrar más de 94,000 peces de diferentes especies, en 13 bordas del municipio y 40 mil más en la Fresa de la Viborilla.



DESARROLLO AGROPECUARIO

En Marzo con la visita del M.V.Z Heriberto Ortega Ramírez, Delegado Federal de la SAGARPA, en el Estado de México, se entregaron agroincentivos a 40 productores de maíz y avena



En esta Administración Municipal la capacitación es palanca de desarrollo, por ello este año se lograron impartir más de 32 cursos a productores de diferentes ramas alimentarias para el cuidado de la alimentación y desarrollo de la piscicultura.

Se beneficiaron 21 familias con la entrega del mismo número de paquetes de borregos, con un subsidio considerable por parte del Gobierno del Estado de México.

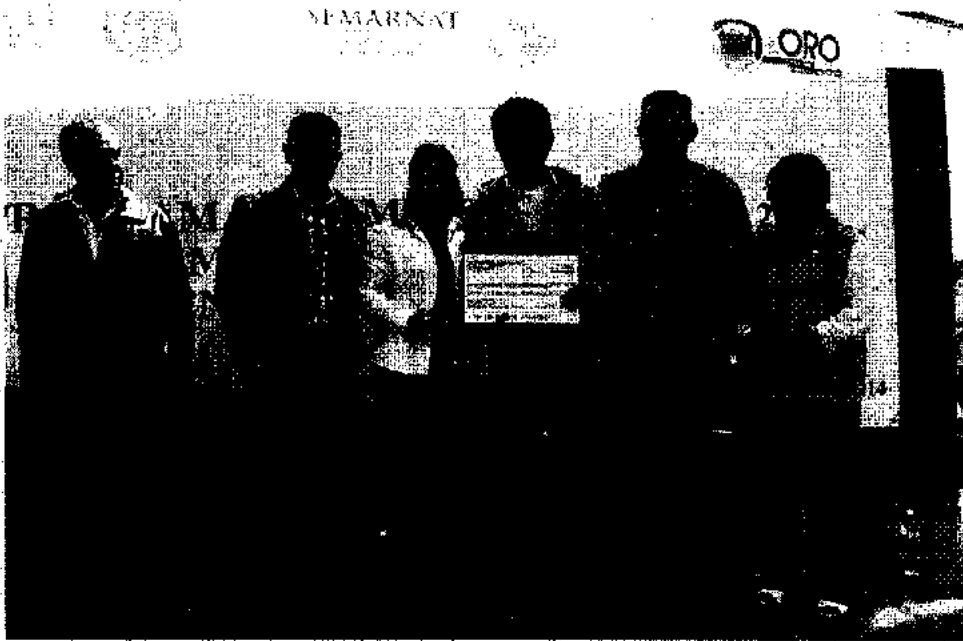


2do Cabecera Municipal
Programa de fomento
a la agricultura 30-09-11

DESARROLLO AGROPECUARIO

En coordinación con las dependencias SEMARNAT y CONAFOR Se logró beneficiar a 90 familias con recursos para tres proyectos productivos uno en Santa Rosa de Lima, otro en La Magdalena Morelos, y el otro en San Nicolás Tultenango. Por ello un agradecimiento especial a la Lic Laura Mitzl Barrientos Cano Delegada Federal de la SEMARNAT.

DESARROLLO AGROPECUARIO



DESARROLLO AGROPECUARIO

En total en este año a través de dependencias federales y estatales se logró apoyar a productores y agricultores con diferentes programas con una inversión total de \$ 6,436,876.00 todo esto en beneficio del campo oreense.

SEDAGRO

NO. CAS Y ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REPRESENTATIVOS	VALOR DE INVERSIÓN FEDERAL	VALOR DE INVERSIÓN ESTADAL	VALOR DE INVERSIÓN LOCAL	TOTAL
CONCURRENCIA (SEDAGRO Y SAGARPA)	PROYECTO	15	15	\$757,606.00	1,180,862.00		\$1,938,468.00
INSUMO AGRICOLA (SEMILLAS Y FERTILIZANTE)	HECTÁREAS	1,040.99	546	\$936,046.00	635,045.00		\$1,571,091.00
SABANA PLÁSTICA	KG	200.00	1	\$7,500.00	7,500.00		\$15,000.00
FIDAGRO-USO EFICIENTE DEL AGUA: REVESTIMIENTO DE CANALES	1 PRESA LA VIVORILLA SAN ISIDRO	750 MTS LINEALES	120	\$85,032.00	61,068.00	25,120.00	\$171,220.00
TOTAL							

PROGRAMA PRODUCTIVO	CANTIDAD	REPRESENTATIVOS	VALOR DE INVERSIÓN FEDERAL	VALOR DE INVERSIÓN ESTADAL	VALOR DE INVERSIÓN LOCAL	TOTAL
PROGRAMA DE RESPALDO A LA AGROPECUARIO	236	236	\$472,000.00	\$472,000.00		\$944,000.00
PAFTA	1	1	\$100,000.00	\$100,000.00		\$200,000.00
PROALTE	1	1	\$50,000.00	\$50,000.00		\$100,000.00
PROGRAMA PRODUCTIVO	60	60	\$120,000.00	\$120,000.00		\$240,000.00
PROA	1	1	\$50,000.00	\$50,000.00		\$100,000.00
CONSEJO DE FOMENTO PRODUCTIVO	1	1	\$50,000.00	\$50,000.00		\$100,000.00
PROA REGIONAL	1	1	\$50,000.00	\$50,000.00		\$100,000.00
TOTAL						

DESARROLLO AGROPECUARIO



DESARROLLO AGROPECUARIO



ORO

2do

INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO GARNICA ZALDIVAR

Cumpliendo Compromisos



El **ORO**

PILAR TEMÁTICO
SOCIEDAD PROTEGIDA

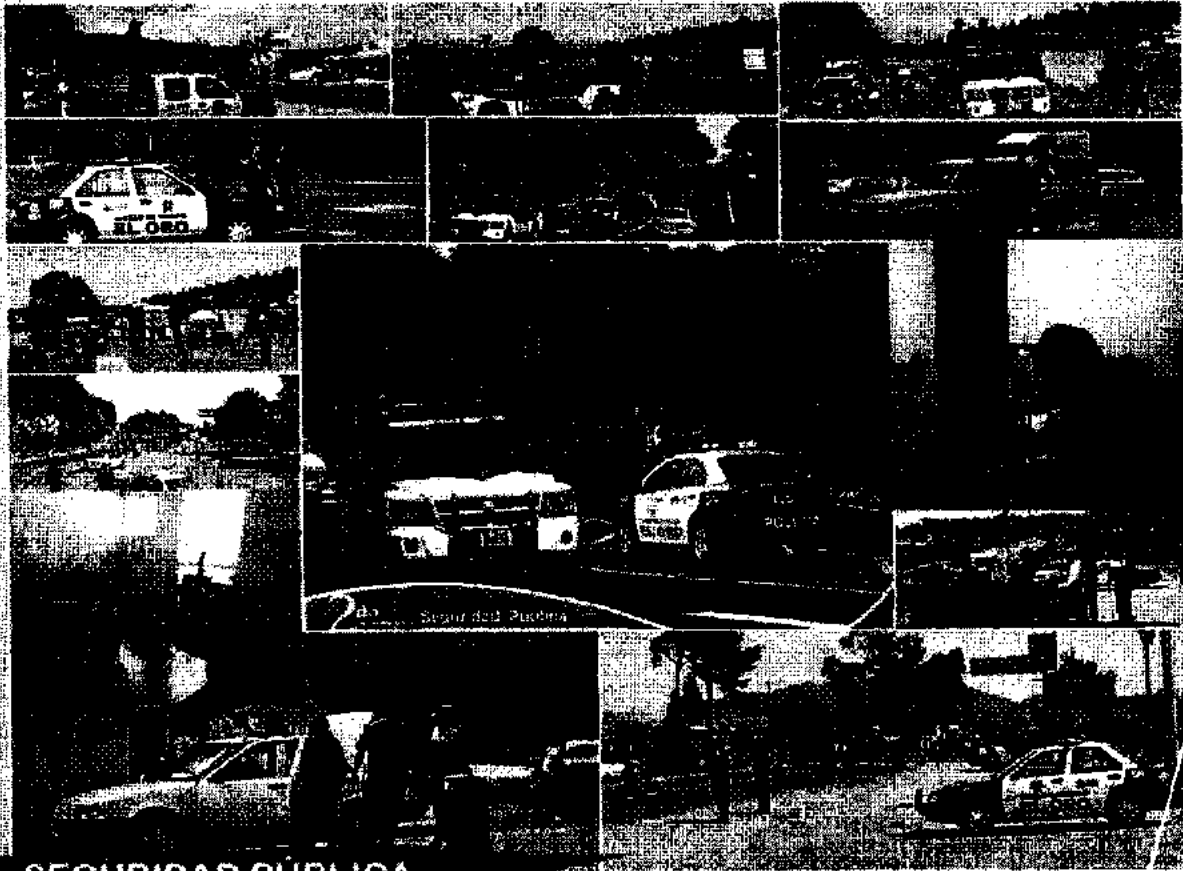


SEGURIDAD PÚBLICA

Informo a ustedes que el total de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública han sido evaluados, aprobando el examen de control de confianza; así como la aplicación de exámenes toxicológicos.

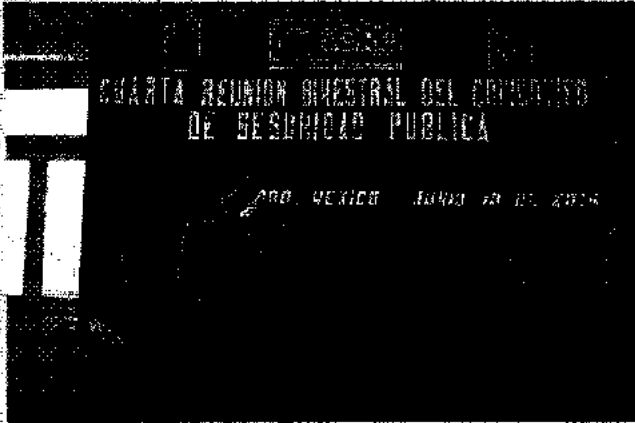


En coordinación con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, esta Dirección de Seguridad Pública lleva operativos de prevención del delito en todo el Municipio, como resultado de ello se pusieron a disposición del Ministerio Público a 14 personas y a 260 más se deluvieron por comprobarles alguna falta administrativa. Además se realizaron un total de 399 conciliaciones y convenios.



SEGURIDAD PÚBLICA

En Febrero pasado en coordinación con la Contraloría Estatal y Municipal, se constituyó el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia el COCICOVIES, mismo que ha sesiona durante el año en cuatro ocasiones para evaluar el desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal.



En este año se dotó de uniformes y armamento al total de los elementos de Seguridad Pública.



Se adquirieron otras 2 patrullas equipadas y de igual forma se dio el puntual mantenimiento a todo el parque vehicular de esta dirección.



SEGURIDAD PÚBLICA

Como uno de los compromisos asumidos con la ciudadanía oreense fue desincorporar la Seguridad Pública, por ello se construyeron y equiparon 2 módulos de seguridad pública.



En coordinación con el área jurídica se dio puntual seguimiento a un solo juicio laboral correspondiente a esta administración municipal, así como a 6 juicios administrativos correspondientes a administraciones municipales anteriores, cabe señalar que cada uno radica en las dependencias correspondientes. Responsabilidad y seguimiento siempre es interés del Municipio.



SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Una de las principales acciones en materia de Protección Civil, es la constante capacitación, para el desarrollo de sus funciones, es por ello que se les impartió al personal cursos de control para el combate de incendios, manejo de pacientes politraumatizados, en medidas de seguridad para la quema de juegos pirotécnicos, medidas de acción en caso de sismos y traslado de pacientes en condiciones extremas.



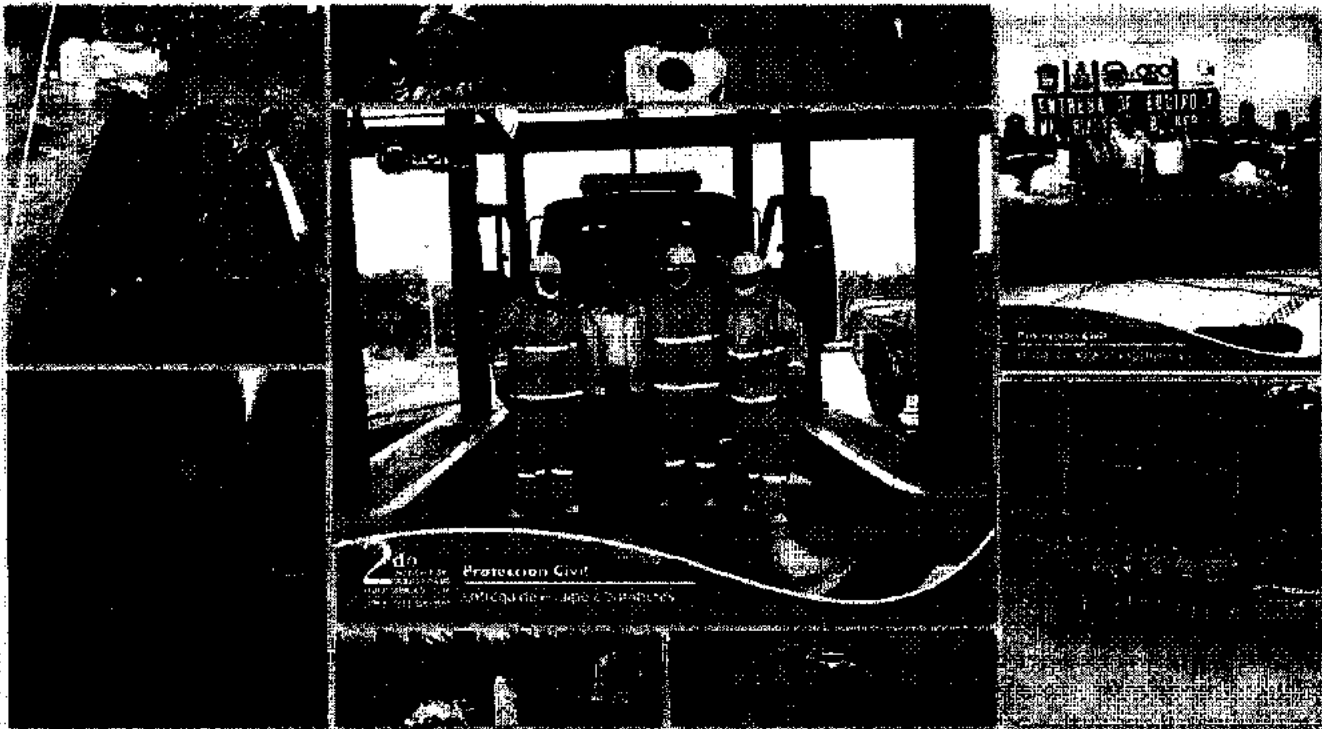
Así mismo el personal adscrito a esta corporación impartió 19 talleres en Instituciones Educativas de Municipio e Instituciones Públicas y Privadas que lo solicitaron, para transmitir los conocimientos en el actuar en caso de un siniestro.



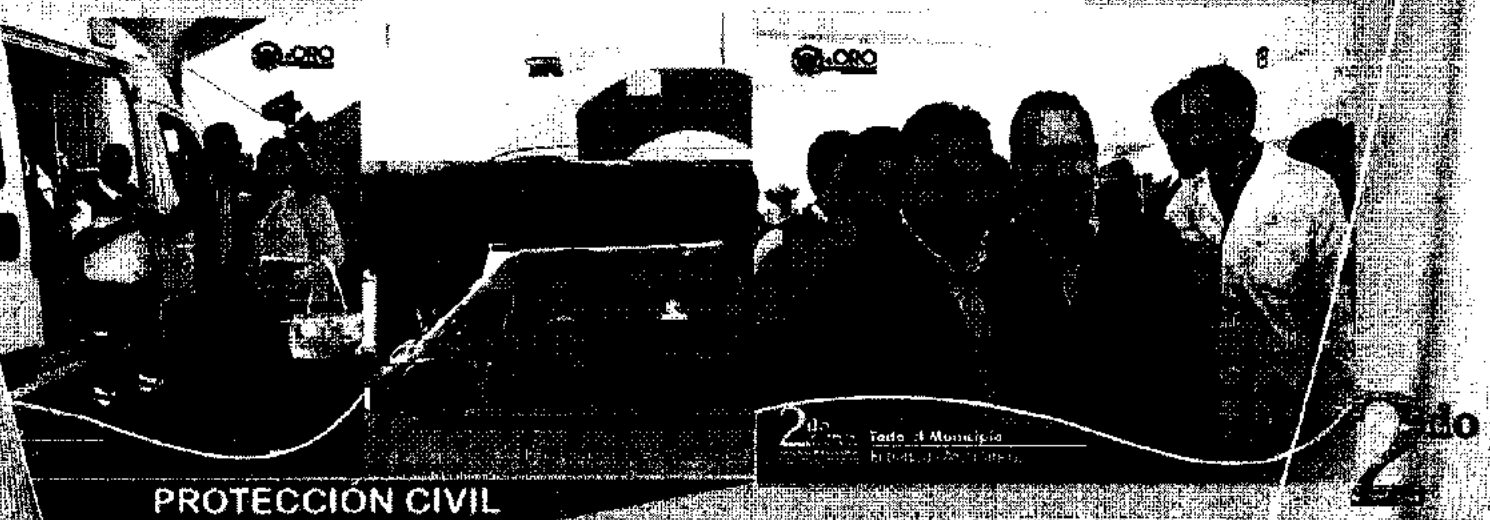
PROTECCION CIVIL

Se mantiene constante vigilancia en los lugares de riesgo por la temporada de lluvias, así como combate de enjambres, apoyos viales, asistencia en el cumplimiento de las normas de seguridad en ferias y fiestas patronales.

Es importante que los elementos de Protección Civil y Bomberos cuenten con las herramientas y equipos necesarios, para optimizar sus funciones, por lo que se adquirieron equipos de protección personal y respiración autónoma, para combatir el fuego y gases tóxicos.



Gracias a la constante gestión que realizamos el día 8 de Octubre recibimos del Gobernador del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas, la donación de una ambulancia nueva equipada, para dar mejor servicio a la ciudadanía en caso de una emergencia por lo que agradecemos y reconocemos al ISEM por la muestra de apoyo en esta gestión.

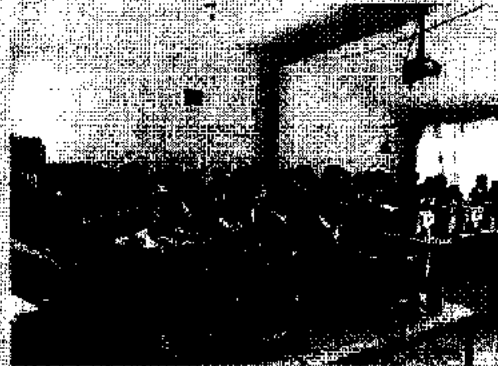


PROTECCIÓN CIVIL

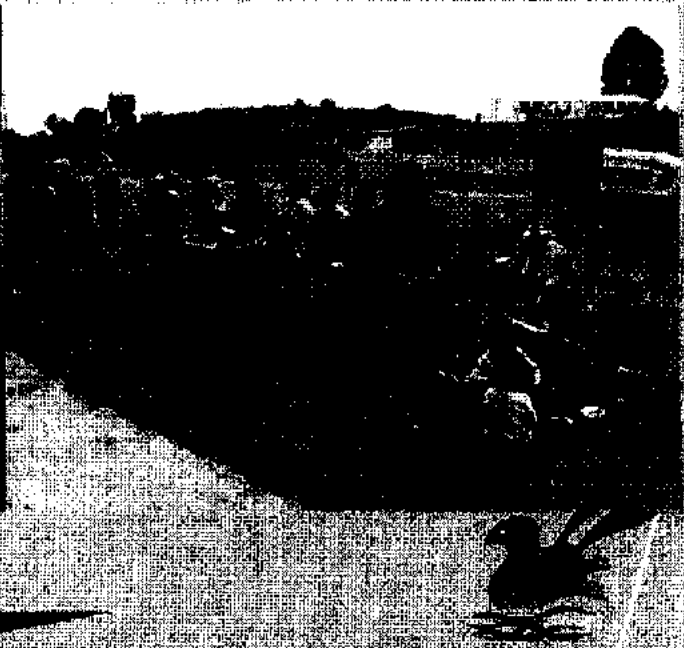
DERECHOS HUMANOS

Desarrollar una conciencia colectiva de respeto y protección a los Derechos humanos es uno de los principales objetivos de este Ayuntamiento, toda vez, que una sociedad informada es menos susceptible de violaciones por parte de la autoridad, es así, que a través de la defensoría municipal y en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos humanos, se han beneficiado un poco más de 880 personas a través de campañas de difusión y capacitación en distintos sectores como son:

A) Sector Educativo, a distintos niveles como primaria, secundaria, medio superior y superior con temáticas como, violencia escolar, valores y derechos humanos, riesgo de los adolescentes en la sociedad actual, deberes y derechos de los jóvenes, entre otros.



B) Sector Social, con pláticas dirigidas a mujeres, padres de familia, adultos mayores, indígenas y público en general, con temáticas como: Derechos Humanos de La Mujer, La Importancia de Ser Padres, Derechos humanos de los Adultos Mayores, Derechos Humanos de los Indígenas y Discriminación.



DERECHOS HUMANOS

C) Sector institucional, por último pero no menos importante es la capacitación que se brinda a los servidores públicos, un ejemplo de ello es la capacitación que reciben los elementos de Seguridad Pública, Protección Civil, Delegados e incluso, Docentes de las distintos niveles educativos, con conferencias en temas de principios básicos de uso de la fuerza y armas de fuego, teoría general de los derechos humanos, funciones y atribuciones de los delegados, comunicación asertiva y medidas para prevenir la violencia al interior de los centros educativos.



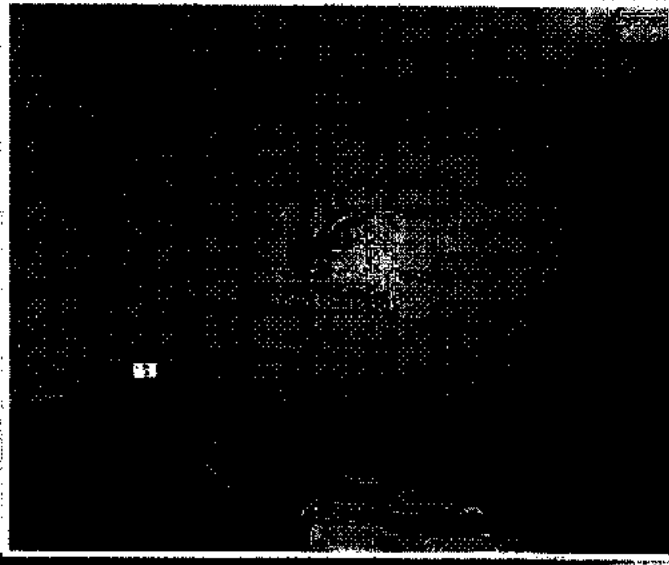
Así mismo, la defensoría municipal de Derechos Humanos ha seguido brindado sin costo alguno asesorías jurídicas en distintas materias como lo son: Civil, Penal, Mercantil, Agraria y Familiar.



De la misma manera se han recibido y dado seguimiento a quejas en contra de servidores públicos; se ha participado en operativos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana a efecto de dar certeza de que no se violenten los derechos humanos en los mismos, caso particular es el operativo mochila, dirigido a instituciones de nivel medio superior.



DERECHOS HUMANOS



210

68

2do

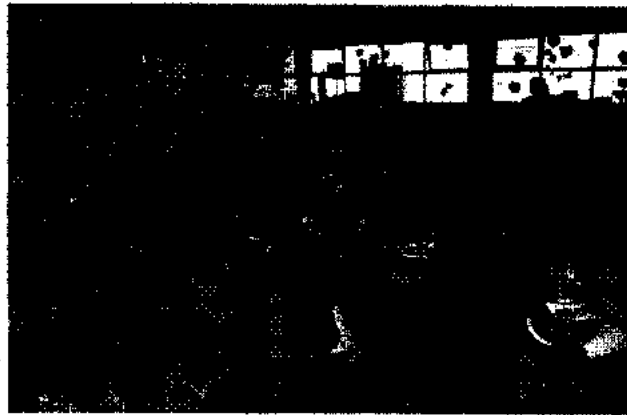
INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO GARNICA ZALDIVAR

Cumpliendo Compromisos

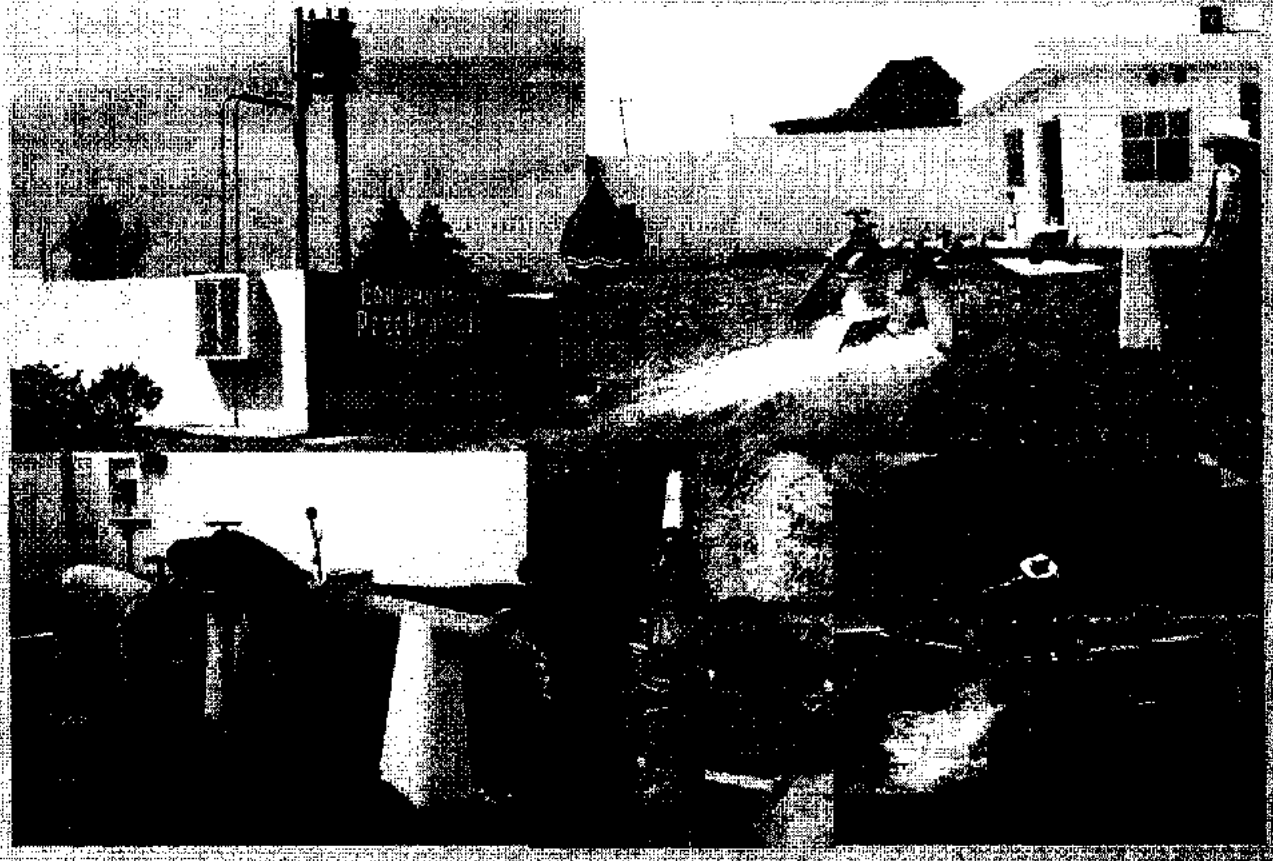


EJES TRANSVERSALES
PARA UNA GESTIÓN
GUBERNAMENTAL DISTINTIVA



O.D.A.P.A.S

En este año se puso en operación el pozo Tullenango II, como resultado de ello se incrementó la dotación de agua potable en un 30%.



A través del departamento de cultura del agua se impartieron diferentes conferencias con la finalidad de cuidar el vital líquido.



GOBIERNO DE RESULTADOS

O.D.A.P.A.S

Uno de los compromisos de el Dr. Eruviel Ávila Villegas fue la construcción de el Drenaje en la Gabe-cera Municipal, por ello con agrado informo que en el mes de octubre se inició la 2ª. Etapa con una inversión de \$10'000,000.00.

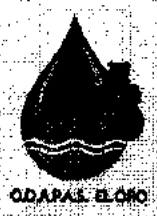


GOBIERNO DE RESULTADOS

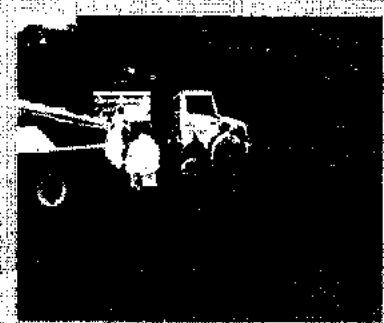
O.D.A.P.A.S.



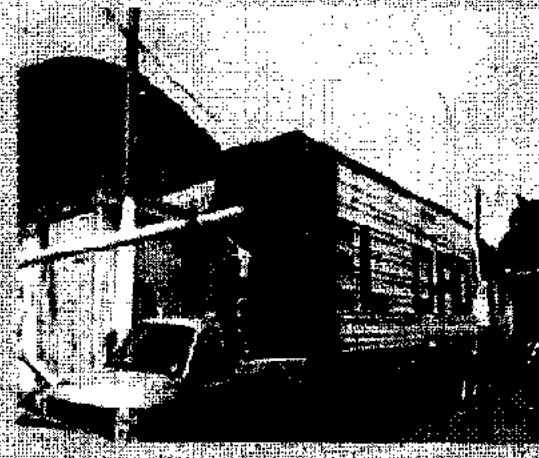
Se logró dar mantenimiento a 22,000 metros lineales de drenaje sanitario y a 114 pozos de visita; así como a 55 fosas sépticas.



El pasado mes de septiembre se llevó a cabo por parte de la CAEM el aforo del pozo profundo del paraje "Las Manzanas", dando como resultado una afluencia de 2.5 litros por segundo, con ello la posibilidad de abatir el problema de agua potable en Pueblo Nuevo de los Angeles y Citaje.



Mediante una gestión realizada en la CAEM, en próximos días se beneficiaran 100 familias de 3 diferentes comunidades con el suministro e instalación de un biogestor a cada familia.

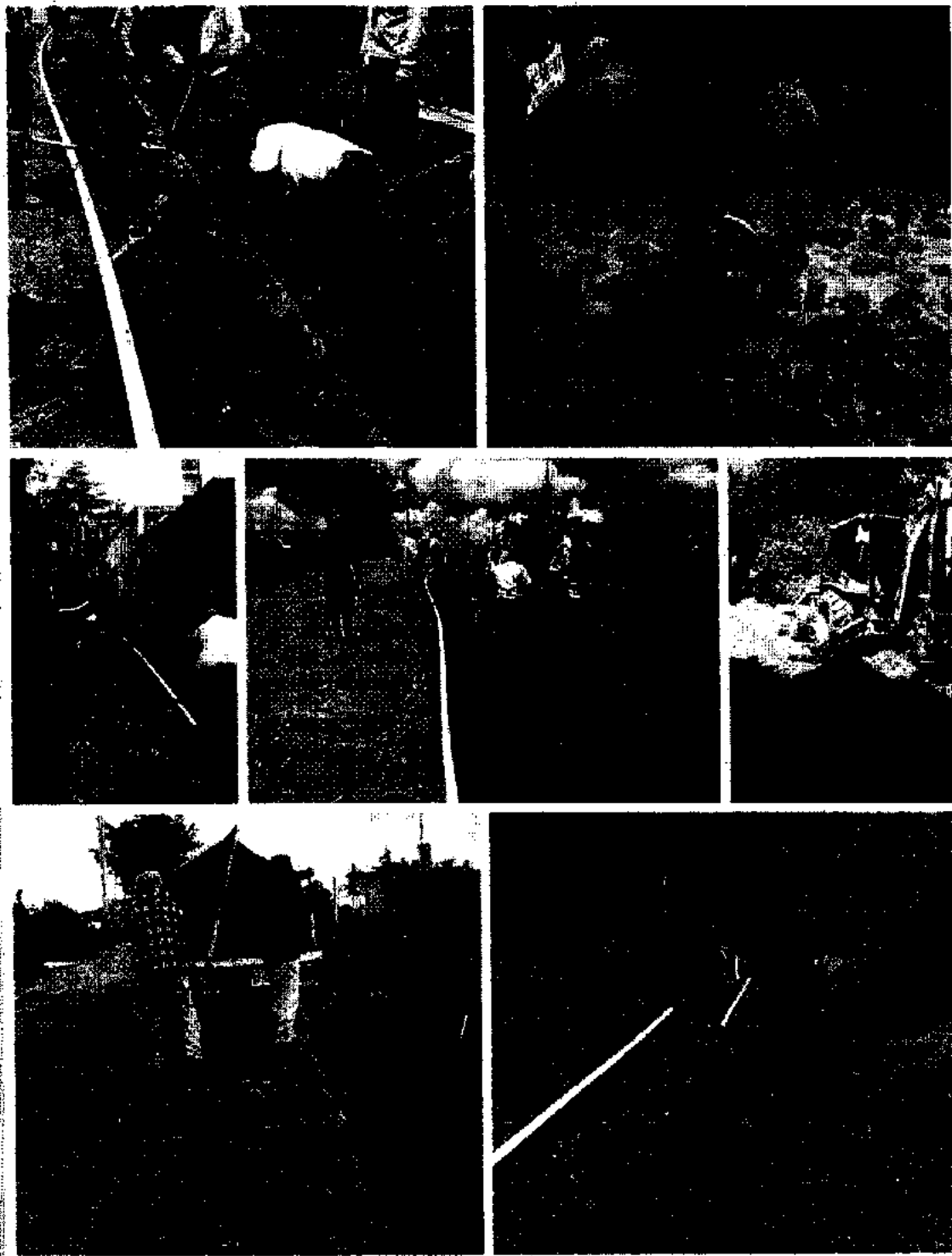


O.D.A.P.A.S.



GOBIERNO DE RESULTADOS

Este Organismo Descentralizado rehabilitó aproximadamente 1,200 metros lineales de red de agua potable.



GOBIERNO DE RESULTADOS

O.D.A.P.A.S.



CONTRALORIA MUNICIPAL

La transparencia en el ejercicio de los recursos y la prestación de un servicio de calidad, constituyen una acción invaluable para el gobierno que represento, por ello, la instrucción precisa a la Contraloría Municipal es desempeñar sus funciones con Ética y Profesionalismo.

Gracias a la participación ciudadana en el área de obra pública, a la fecha se han constituido 115 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia y se ha participado en los actos de entrega-recepción correspondientes.



A través de la figura de participación ciudadana (CODEMUN) y cumpliendo las nuevas reglas de operación, logramos la validación por parte de la SEDESOL para la aplicación correcta de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).



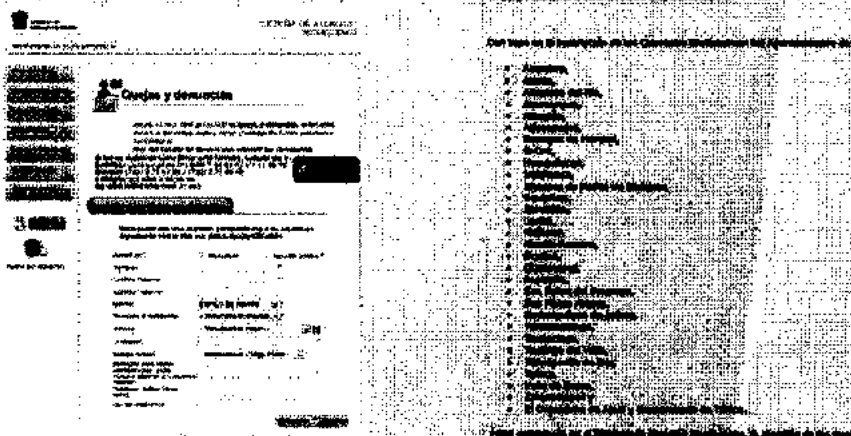
A partir de la constitución del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública (COCICOVIES), se llevaron a cabo en el presente año 4 sesiones en las cuales los agentes recibieron capacitación por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



CONTRALORIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

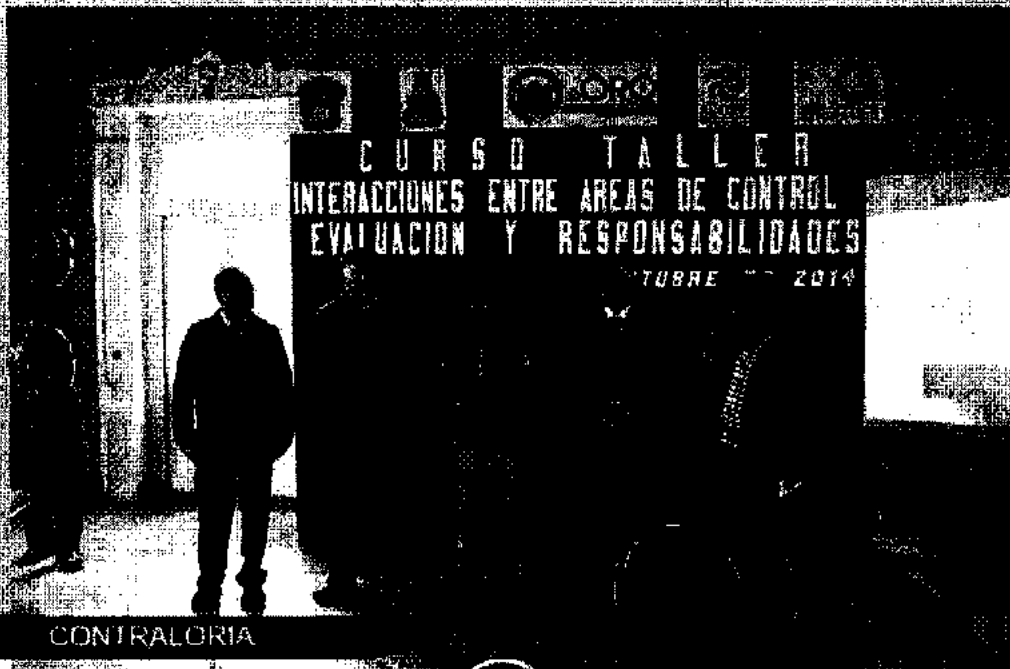
Con el objetivo de que el servicio que prestamos sea de calidad, y en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México se llevó a cabo la firma del convenio SAM (Sistema de Atención Mexiquense), con la finalidad de recibir y atender oportunamente las quejas, denuncias o sugerencias de la ciudadanía.



En el mes de febrero se remitió a la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado de México, el padrón de servidores públicos obligados a presentar su anualidad de manifestación de bienes en el mes de mayo e informó que se cumplió al 100% con esta obligación.

Hemos dado puntual seguimiento a los hallazgos notificados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México derivado de la revisión, a los informes mensuales, presupuesto, cuenta pública e inventarios, así como la atención de las recomendaciones sobre los indicadores de desempeño.

Hemos atendido en tiempo y forma las solicitudes de información que se han presentado a través del Sistema de Acceso a la Información.



CONTRALORIA



EDUCACIÓN

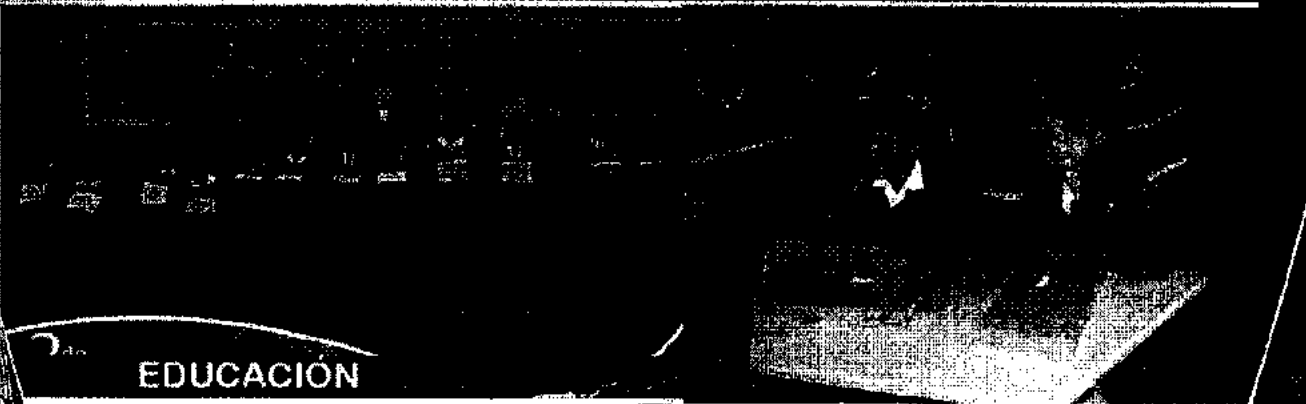
Convencido que la educación es la palanca de desarrollo de nuestro Municipio por ello coordinadamente con el Gobierno de la República y del Estado, realizamos varias acciones en este rubro. De manera simultánea se atestiguó el inicio del Ciclo Escolar 2014-2015 en todas las instituciones educativas del Municipio, asistiendo un Servidor Público Estatal y Municipal para entregar útiles escolares a los alumnos de educación básica a si mismo se entregó a cada alumno de 5° grado y a su profesor una tablet, un compromiso más del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.



2do
INFORME DE
RESULTADOS
AL GOBIERNO DEL ESTADO
DE MÉXICO

Todo el Municipio
Entrega de útiles escolares.

GOBIERNO DE RESULTADOS



EDUCACIÓN



2do
77

En este año continuamos cumpliendo compromisos mejorando la infraestructura educativa, con la construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, construimos techumbres y bardas perimetrales, dotamos de mobiliario y equipo de cómputo a algunos planteles educativos. Pero como gran logro, fue haber conseguido que 9 escuelas del Municipio ingresaran al programa Federal Escuelas Dignas, en las que se están ejerciendo recursos para mejorar su infraestructura.

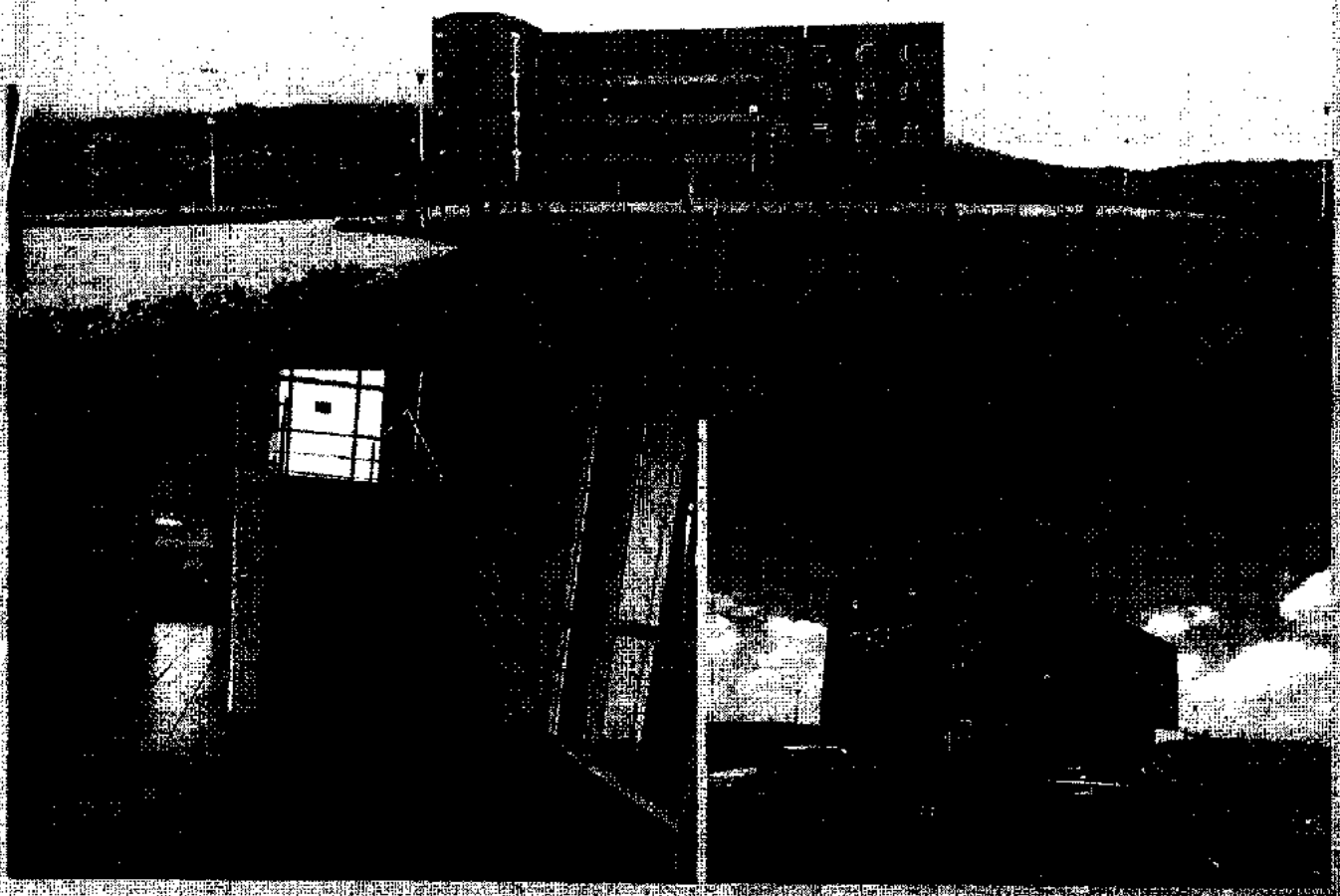
GOBIERNO DE RESULTADOS



EDUCACION

Uno de los compromisos de esta administración municipal, fue darle seguimiento puntual a la construcción del edificio de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y que gracias al Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación y el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado, en Marzo pasado los alumnos de esta institución ya reciben clases en este edificio.

UES
EL ORO
UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES



Mi reconocimiento por su ardua labor a todos los supervisores, directores, y docentes del Municipio.

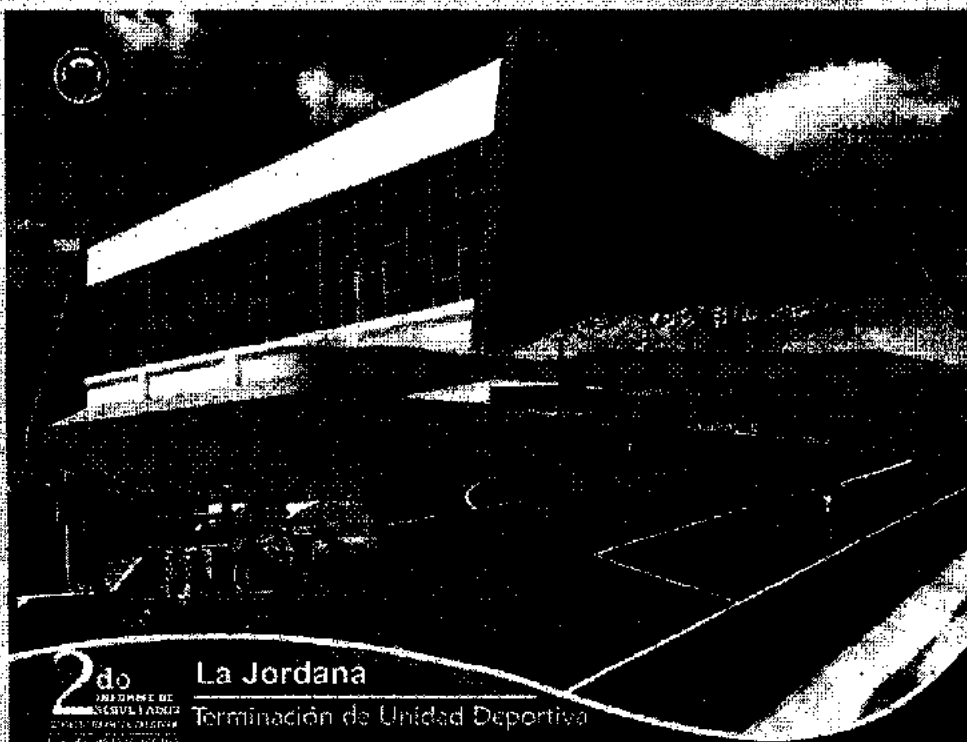


EDUCACION

DEPORTE

El deporte nos genera identidad, salud y nos permite la convivencia familiar es por ello que en este año en coordinación con los tres ámbitos de gobierno estamos invirtiendo en más y mejor infraestructura deportiva más de 30 millones de pesos en obras como: la terminación de la unidad deportiva en La Jordana, construcción de cancha de fútbol siete en la escuela Preparatoria No. 2, mantenimiento a varios espacios deportivos y tenemos en proceso la terminación del gimnasio municipal, la instalación del pasto sintético en la cancha de fútbol soccer y la rehabilitación del frontón todo esto en la unidad deportiva

" Miguel Hidalgo "



2do La Jordana
INFORME DE RESULTADOS
TERMINACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA



Cabecera Municipal
DEPORTE



2do Cabecera Municipal



2do Cabecera Municipal
Equipamiento de la
3ra. Etapa Gimnasio Municipal 24-02-14

GOBIERNO DE RESULTADOS



DEPORTE

Mención especial para la rehabilitación del parque de Béisbol en la Cabecera Municipal.



En este año hemos apoyado con diferentes materiales deportivos, trofeos, transporte y viáticos a deportistas de basquetbol, fútbol, béisbol y atletismo de las diferentes ligas municipales.



Destaco la participación de la selección femenil de basquetbol que por segundo año consecutivo obtuvo el campeonato nacional del Torneo Indígena realizado en San Luis Potosí y la participación de la selección de fútbol varonil en la copa TELMEX.



GOBIERNO DE RESULTADOS

Con gran éxito por segundo año consecutivo se realizó el Torneo Minero 2014.



Como programa institucional y en coordinación con el INCUFIDE se abrió el programa "Punto a Cien".



Se continuó con las clases de fútbol para menores de 12 años en el centro a distancia de la Escuela del Deporte en Tabasco.



NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

SALUD

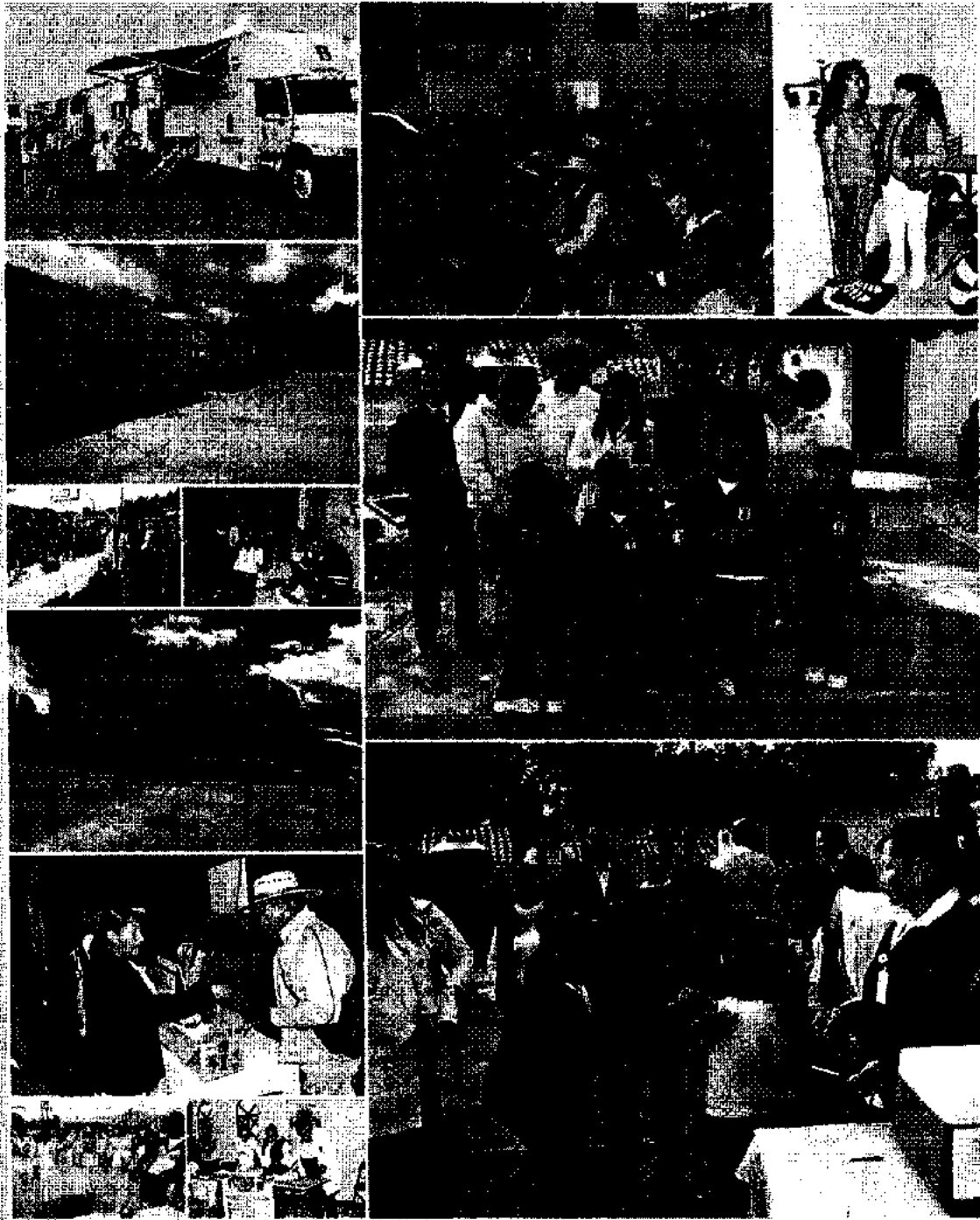
El Comité Municipal de Salud, integrado por varias dependencias que conjuntamente direccionan acciones en pro de la salud de los orenses, ha sesionando durante el año en cuatro ocasiones.



En el mes de Agosto, se dió apertura a la clínica de la comunidad Presa Brockman, donde se gestionó personal médico que dará atención a usuarios de esta comunidad.



En coordinación con diferentes dependencias del Gobierno del Estado, se llevaron a cabo Jornadas Médicas, en beneficio de la ciudadanía acercando los servicios médico-asistenciales de manera gratuita como: Detección de Enfermedades Crónico-degenerativas, realización de Mastografías, Aplicación de Vacunas, Papanicolaú, Osteoporosis, Salud Visual, entre otras.



PLANEACION

Mediante esta oficina se dio cumplimiento puntual a el seguimiento del sistema integral de evaluación programática (SIEP), al sistema de avance mensual (SIAVAMEN) y al sistema de evaluación de gestión Municipal (SEGEMUN).

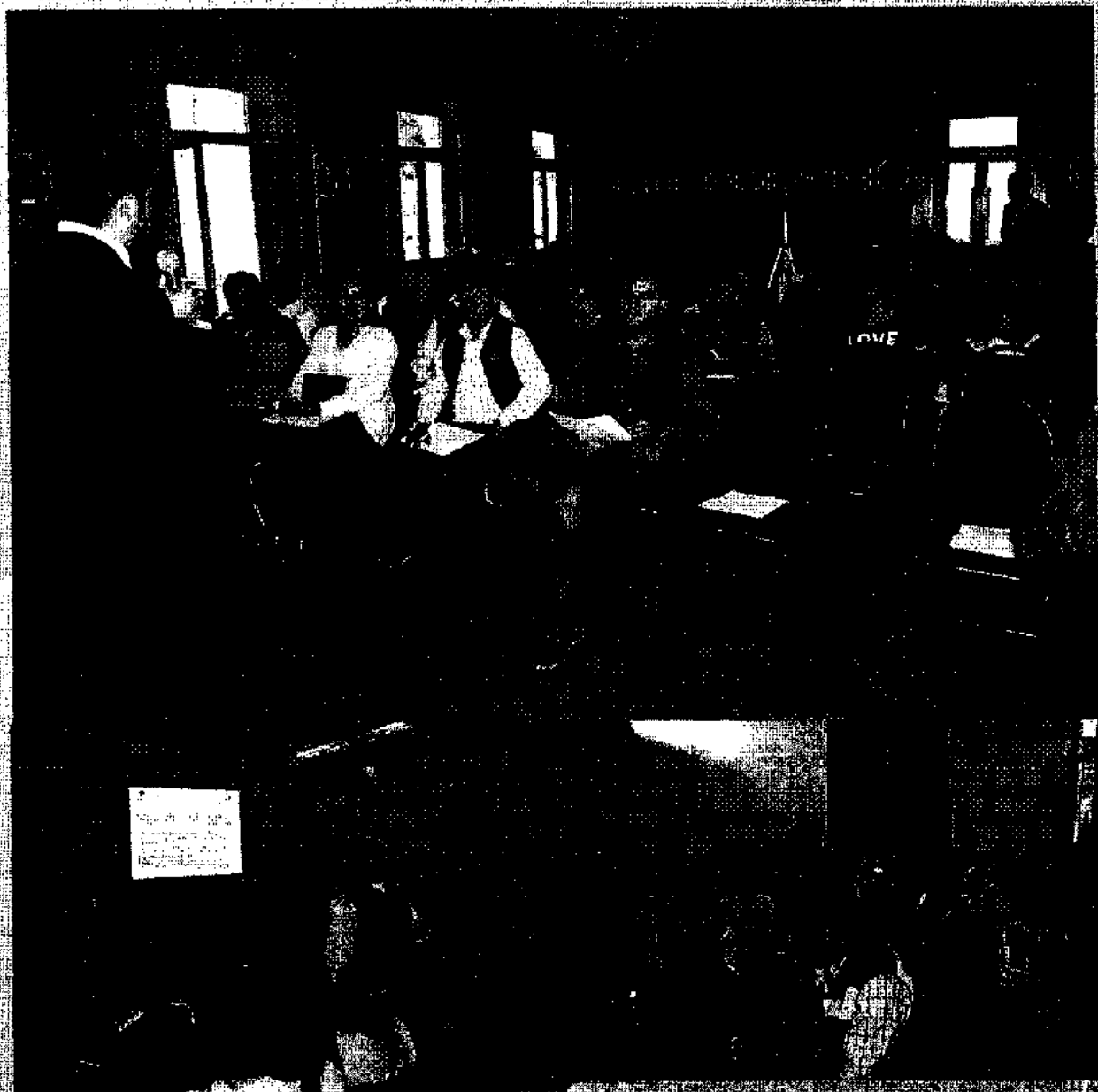


Toda acción debe ser responsablemente evaluada, por esta razón hemos sometido a constantes revisiones el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal, para dar respuesta satisfactoria a los fines programados.



ADMINISTRACIÓN

En la presente Administración Municipal la capacitación de los servidores públicos municipales ha sido constante. En el presente año se ofrecieron un total de 32 cursos de capacitación y certificación al personal de diferentes áreas, destacando algunos como: Diplomado en administración de recursos, adquisiciones, arrendamientos y servicios, programas federales, presupuestación 2016 así como el de Contabilidad Gubernamental entre otros.



ADMINISTRACIÓN

OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EJECUTADA 2014		
OBRA	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD
COMEDORES COMUNITARIOS	2.00	COMEDOR
RED DE AGUA POTABLE	10,202.74	METROS LINEALES
RED DE DRENAJE	7,621.00	METROS LINEALES
ELECTRIFICACIONES	40.00	INSTALACIÓN DE POSTES
EMPEDRADOS	86,003.00	METROS CUADRADOS
MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	7.00	MANTENIMIENTO ESCUELA
FOSAS SÉPTICAS	120.00	FOSA SÉPTICA
PISO FIRME	6,900.00	METROS CUADRADOS
TANQUES DE AGUA POTABLE	2.00	TANQUE DE AGUA
TECHO FIBRA	6,500.00	CASAS
CONTINUACIÓN/TERMINACIÓN DE AUDITORIOS	3.00	AUDITORIO
BACHEO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO	345.00	TONELADAS
BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELAS	600.00	METROS CUADRADOS
CONSTRUCCIÓN DE DELINEACIONES	2.00	DELINEACIÓN
ESPACIOS DEPORTIVOS	4.00	ESPACIO DEPORTIVO
TECHUMBRES	2.00	TECHUMBRES
CANCHAS DE FUTBOL	2.00	CANCHA DE FUTBOL
CONSTRUCCIÓN DE ALICATAS	2.00	ALICATAS
PLAZA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL	1.00	PLAZA
DESARROLLO TURÍSTICO EL MONOTE	1.00	DESARROLLO TURÍSTICO
PLANTA DE TRATAMIENTO	1.00	PLANTA DE TRATAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIOS	2.00	AUDITORIO

GOBIERNO DE RESULTADOS

OBRAS PÚBLICAS





GOBIERNO DE RESULTADOS

INFRAESTRUCTURA EJECUTADA 2014

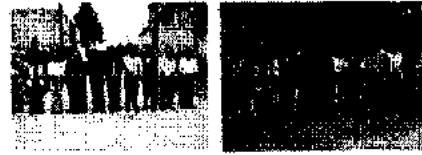


GOBIERNO DE RESULTADOS



INFRAESTRUCTURA EJECUTADA 2014





INFRAESTRUCTURA EJECUTADA 2014.

GOBIERNO DE RESULTADOS



Edo
INFRAESTRUCTURA EJECUTADA 2014



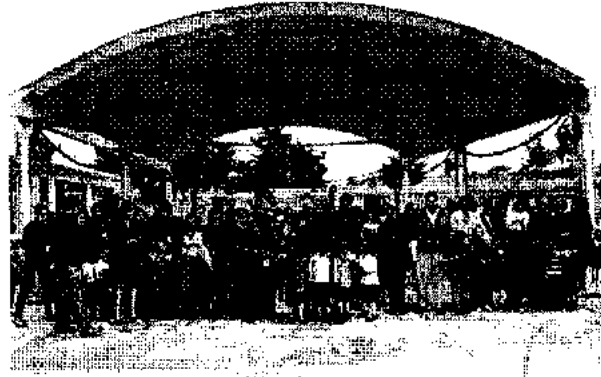
INFRAESTRUCTURA EJECUTIVA

GOBIERNO DE RESULTADOS

ORO

93

GOBIERNO DE RESULTADOS



Edo

INFRAESTRUCTURA EJECUTADA 2014

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
INVERSIONES EN OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

FISM 2013 (BANOBRAS)	\$13,121,000.00
FISM 2014	\$22,648,037.84
INVERSIÓN TOTAL APLICADA	\$35,769,037.84

EN 68 OBRAS AUTORIZADAS

EN DIFERENTES RUBROS COMO:

EMPEDRADOS

RED DE DRENAJE

RED DE AGUA POTABLE

TANQUES DE AGUA POTABLE

ELECTRIFICACIONES

COMEDORES COMUNITARIOS

FOSAS SÉPTICAS

PISO FIRME

TECHO FIRME

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
BÁSICA

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



RELACION DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS FISM 2013 (BANOBRAS) Y FISM 2014

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	01/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADO Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA COMUNIDAD	EJIDO DE SAN NICOLAS EL ORO (AGUA ESCONDIRA)	\$500,000.00	100%
2	02/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	BUENAVISTA	\$500,000.00	100%
3	03/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	CERRO LLORON	\$500,000.00	100%
4	04/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	SANTA ROSA DE GUADALUPE	\$500,000.00	100%
5	05/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	CITEJE	\$500,000.00	100%
6	06/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	EL GIGANTE	\$500,000.00	100%
7	07/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	LA CONCEPCION I	\$400,000.00	100%
8	08/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	BARRIO CENTRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	\$500,000.00	100%
9	09/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	BARRIO SAN SIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	\$450,000.00	100%
10	10/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	BARRIO BENEMERITO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	\$450,000.00	100%
11	11/F3/33/2014	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE	LA JORDANA	\$450,000.00	100%
12	12/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	LAGUNA SECA	\$380,000.00	100%
13	13/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	LA MESA	\$350,000.00	100%
14	14/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	SAN JUAN BOSCO	\$500,000.00	100%
15	15/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	SAN NICOLAS EL ORO	\$400,000.00	100%
16	16/F3/33/2014	REHABILITACION DEL TANQUE ELEVADO	EL MOGOTE	\$200,000.00	100%
17	17/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	\$500,000.00	100%
18	18/F3/33/2014	REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL PRIMERA ETAPA	TAPAXCO	\$821,000.00	100%
19	19/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	LOMA DE LA CIMA	\$350,000.00	100%
20	20/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS (LAS LAJAS)	BENITO JUAREZ SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	\$400,000.00	100%
21	21/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS (BARRIO LA MANZANA)	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	\$400,000.00	100%
22	22/F3/33/2014	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE	LA CONCEPCION II	\$500,000.00	100%
23	23/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	MONTE ALTO	\$400,000.00	100%
24	24/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	PRESA BROCKMAN	\$550,000.00	100%
25	25/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	COLONIA FRANCISCO MAGERO	\$500,000.00	100%
26	26/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	ESTACION TULTEPAN	\$400,000.00	100%
27	27/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	SAN NICOLAS TULTEPAN	\$450,000.00	100%
28	28/F3/33/2014	CONTINUACION DE EMPEDRADOS	LOMA DEL CAPULIN	\$500,000.00	100%
29	29/F3/33/2014	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE	COLONIA CHAUHTEMOC	\$800,000.00	100%
30	30/F3/33/2014	MEJORAMIENTO DE CAMINOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$180,000.00	PROCESO

GOBIERNO DE RESULTADOS

OBRAS PUBLICAS

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Cantidad	Avance Físico
21	30F3/33/2014		SANTA ROSA DE LINA	\$369,000.00	100%
32	31F3/33/2014		LA MAGDALENA MORELOS	\$1,844,000.00	70%
33	32F3/33/2014		LLANITO CUATRO	\$937,500.00	100%
34	33F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS	LAGUNA BECA	\$800,000.00	100%
35	34F3/33/2014	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y FOSAS SÉPTICAS	YONEJE	\$600,000.00	100%
36	35F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS (LA LOMITA)	SAN NICOLAS TULTENANGO	\$600,000.00	100%
37	36F3/33/2014	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	BASSOGO DE HIDALGO	\$1,800,000.00	100%
38	37F3/33/2014	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	SUENAVISTA	\$200,000.00	100%
39	38F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	ENDOTEJARE	\$1,000,000.00	100%
40	39F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	LA NOPALERA	\$1,000,000.00	100%
41	40F3/33/2014	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	LA LOMA DE LA GIMA	\$400,000.00	100%
42	41F3/33/2014	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	SAN NICOLAS TULTENANGO	\$300,000.00	100%
43	42F3/33/2014	REHABILITACIÓN DE LA RED GENERAL DE AGUA POTABLE	VENA DEL AIRE	\$800,000.00	100%
44	43F3/33/2014	ELECTRIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	\$1,000,000.00	100%
45	44F3/33/2014	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$600,000.00	100%
46	45F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA	EL MOGOTE	\$400,000.00	100%
47	46F3/33/2014	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	SANTA ROSA DE LINA	\$120,000.00	100%
48	50F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE MAYO	COLONIA GUANTEMOC	\$600,000.00	100%
49	51F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1RA. ETAPA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$800,000.00	100%
50	52F3/33/2014	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	BARRO LA ESTRELLITA	\$800,000.00	100%
51	53F3/33/2014	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPASCO	\$500,000.00	100%
52	54F3/33/2014	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	SANTA ROSA DE LINA	\$600,000.00	100%
53	55F3/33/2014	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SUENAVISTA, CONCEPCION PRIMERA Y YONEJE	SUENAVISTA, CONCEPCION PRIMERA, YONEJE	\$170,300.00	100%
54	56F3/33/2014	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	LA PALMA	\$300,000.00	100%
55	57F3/33/2014	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS (EL NORTEÑO)	EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	\$500,000.00	100%
56	58F3/33/2014	RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, EN LA COMUNIDAD DE EL MOGOTE	EL MOGOTE	\$625,700.00	100%
57	74F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE TERMO FOME	TODO EL MUNICIPIO	\$1,100,000.00	100%

GOBIERNO DE RESULTADOS

OBRAS PÚBLICAS



58	62/F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS	LA SOLEDAD	\$700,000.00	100%
59	63/F3/33/2014	SISTEMA DE AGUA POTABLE	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	\$670,000.00	100%
60	64/F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	TODO EL MUNICIPIO	\$1,000,000.00	70%
61	65/F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	CONCEPCION PRIMERA	\$503,847.00	85%
62	70/F3/33/2014	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS	BARRO LA ESTRELLITA	\$385,000.00	90%
63	71/F3/33/2014	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	E.SCO SAN NICOLAS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	\$400,000.00	100%
64	66/F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESC. PRIM. JOSÉ ENCARNACION PUENTES	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$197,879.09	100%
65	67/F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESC. TELES. OF. D176 SIDRO FABELA	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$83,064.12	100%
66	68/F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESC. PRIM. ROBERTO BARRIOS CASTRO	LOMA DEL CAPULIN	\$104,505.72	100%
67	69/F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESC. PRIM. LID. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	CERRO LLORON	\$95,000.00	100%
68	75/F3/33/2014	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PRESCOLAR SOR JOANA INES DE LA CRUZ (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$84,000.00	PROCESO

GRAN TOTAL \$35,769,037.84

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE.**



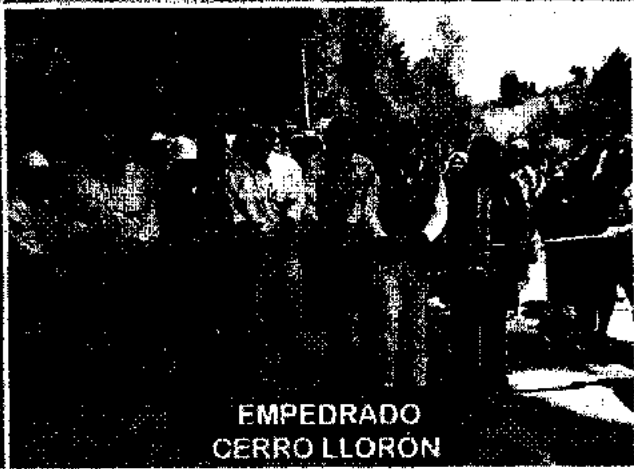
EMPEDRADO
MONTE ALTO



EMPEDRADO
COLONIA FCO. I MADERO



EMPEDRADO
LAS LAJAS



EMPEDRADO
CERRO LLORÓN



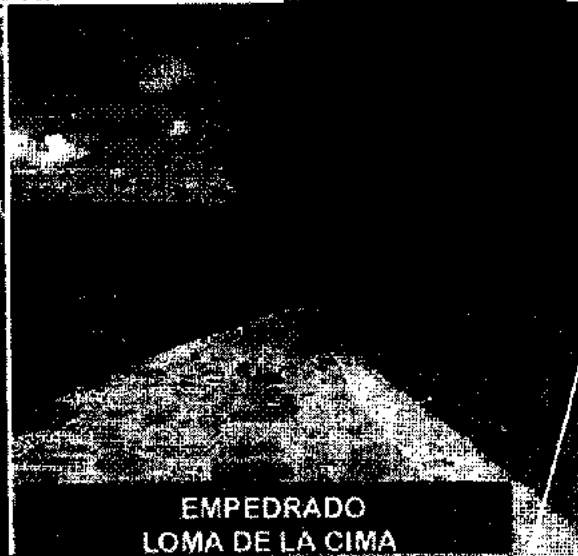
TANQUE DE AGUA LA CONCHA 1



EMPEDRADO LA CONCHA 1



RED DE DRENAJE
COLONIA CUAUHTÉMOC



EMPEDRADO
LOMA DE LA CIMA

GOBIERNO DE RESULTADOS



EMPEDRADO
SANTA CRUZ EL TEJOCOTE



EMPEDRADO
AGUA ESCONDIDA



RED DE DRENAJE
LA JORDANA



REHABILITACION TANQUE EL MOGOTE



EMPEDRADO
TULTIENANGO



EMPEDRADO
BUENAVISTA



EMPEDRADO
SAN NICOLAS

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA \$14,184,659.06

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS 27

EN DIFERENTES RUBROS COMO:

TERMINACIÓN Y CONTINUACIÓN DE AUDITORIOS
BACHEO DE CAMINOS
BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIONES
RED DE DRENAJES
EMPEDRADOS
TECHUMBRES

REHABILITACIONES

MERCADO MUNICIPAL
PLAZA DE USOS MÚLTIPLES
CALLES
ALUMBRADO PÚBLICO
ESPACIOS DEPORTIVOS
ANDADOR

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PUBLICAS



RELACION DE OBRAS FEFOM 2014

Número	Número de Anteproyectos	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Anteprojeto	% de Ejec.
1	01FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA. ETAPA	SANTA CRUZ EL TEMOCOTE	\$500,000.00	100%
2	02FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	COL. EL CARMEN	\$700,000.00	100%
3	03FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN	PERITAS	\$500,000.00	100%
4	04FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN CONSTITUCIÓN	COL. ADRIÁN SERDÁN	\$500,000.00	98%
5	05FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	JULES TRÓMICO	\$500,000.00	100%
6	06FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA. ETAPA	LA CONCEPCION II	\$900,000.00	100%
7	07FEFOM/2014	BACHEO DE CAMINOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$300,000.00	100%
8	08FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES	ESTACIÓN TULTERONGO	\$400,000.00	100%
9	09FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$500,000.00	90%
10	10FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$150,000.00	100%
11	11FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	COL. ADRIÁN SERDÁN	\$200,000.00	100%
12	12FEFOM/2014		CABECERA MUNICIPAL	\$1,000,000.00	5%
13	13FEFOM/2014	TERMINACIÓN DE AUDITORIO	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES (CENTRO)	\$700,000.00	100%
14	14FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DEL LIBRAMIENTO DE EL ORO (CARRERO DE MEZCLA ASFÁLTICA)	CABECERA MUNICIPAL	\$250,000.00	100%
15	15FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN TODO EL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$800,000.00	100%
16	16FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL COBAM	TAPACHO	\$400,000.00	100%
17	17FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO	LA CONCEPCION I	\$150,000.00	100%
18	18FEFOM/2014	TERMINACIÓN DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREPARATORIA N. 12	LA JORDANA	\$250,000.00	100%
19	19FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA. ETAPA	LÁZARO CÁRDENAS	\$500,000.00	100%
20	20FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA. ETAPA	ENTRADA DE PUERTO PUEBLO NUEVO	\$500,000.00	100%
21	21FEFOM/2014	TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 1 DE JORGE MORENO CANTÚ	CABECERA MUNICIPAL	\$100,000.00	100%
22	22FEFOM/2014	TERMINACIÓN DE AUDITORIO	TUMACO	\$500,000.00	100%
23	23FEFOM/2014	REHABILITACIÓN DE ANIMADOR EN LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$500,000.00	100%
24	24FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN	LA PALMA	\$200,000.00	100%
25	25FEFOM/2014	RENOVIAMIENTO DEL TERRENO LA VES	CABECERA MUNICIPAL	\$150,000.00	100%
26	26FEFOM/2014	CONTINUACIÓN DE LA DELEGACIÓN BARRIO SAN JUAN	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES (C. SAN JUAN)	\$1,000,000.00	100%
27	27FEFOM/2014	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE ABELDO LÓPEZ MATEOS 2DA. ETAPA	ABELDO LÓPEZ MATEOS	\$400,000.00	100%

TOTAL 14,040,000.00

GOBIERNO DE RESULTADOS

2do

OBRAS PÚBLICAS

102





REHABILITACIÓN ANDADOR



AUDITORIO
TAPAXCO



DRENAJE JALES TIRO MEXICO



TECHUMBRE
EL CARMEN



AUDITORIO
LA CONCEPCIÓN II



PLAZA
ESTACIÓN TULTENANGO

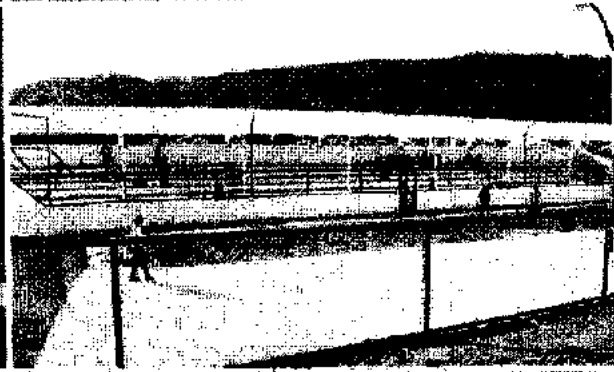
GOBIERNO DE RESULTADOS



AUDITORIO DE PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES



EMPEDRADO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS



DELEGACION
LA PALMA



TERMINACIÓN TECHUMBRE
ESTIC NO. 2



AUDITORIO
LAZARO CÁRDENAS



DELEGACION
PENITAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS 2014)

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA **\$13,024,159.35**

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS **5**

EN DIFERENTES RUBROS COMO:

REHABILITACIÓN DE LIBRIS

MODERNIZACIÓN DE CALLE EL GARITON EN
EL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE
MÉXICO

REMOZAMIENTO DE PLAZA CÍVICA
REMOZAMIENTO DE FACHADAS Y
PLAZOLETA-TAPAXCO

CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIOS

RELACIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS (GIS 2014)

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	203200-AGIS-0610/14.140317	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL PRIMERA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$3,960,038.36	80%
2	203200-AGIS-0610/14.140317	MODERNIZACIÓN DE LA CALLE EL GARITÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,735,952.13	100%
3	203200-AGIS-0610/14.140317	REMOZAMIENTO DE FACHADAS Y PLAZOLETA-TAPAXCO	TAPAXCO	\$2,864,726.74	100%
4	203200-AGIS-0610/14.140317	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TULTENANGO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$2,316,721.56	100%
5	203200-AGIS-0610/14.140317	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS EL ORO	SAN NICOLÁS EL ORO	\$2,316,721.88	85%
TOTAL				\$13,924,159.35	

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

Estado

OBRAS PUBLICAS

106





ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN UBRIS



MODERNIZACIÓN
CALLE EL GARITÓN



REMOZAMIENTO DE
FACHADAS Y PLAZOLETA TAPAXCO



AUDITORIO
LA LOMITA SAN NICOLÁS TULTENANGO

GOBIERNO DE RESULTADOS

FUENTE: CONTINGENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2014

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA **\$9,000,000.00**

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS **9**

EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EXTREMO

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE

CONSTRUCCIÓN DE AULAS

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

GOBIERNO DE RESULTADOS

2^{do}
108

OBRAS PUBLICAS



RELACIÓN DE OBRAS CON EL PROGRAMA ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD 2014)

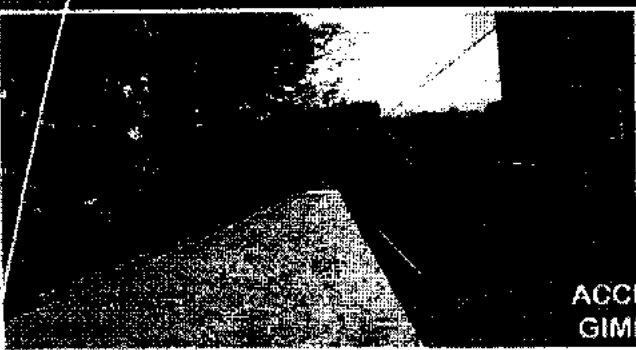
Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizada	Comentarios
1	203200-APAD-OF-0635/14,140635	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ACCESO AL GIMNASIO EN LA CABECERA MUNICIPAL EL ORO, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$2,000,000.00	85%
2	203200-APAD-OF-0635/14,140635	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EXTREMO EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 2 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,500,000.00	100%
3	203200-APAD-OF-0635/14,140635	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TULTENANGO, EL ORO, MÉXICO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$2,000,000.00	100%
4	203200-APAD-OF-0635/14,140635	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE TAPAXCO, EL ORO, MÉXICO	TAPAXCO	\$1,000,000.00	100%
5	203200-APAD-OF-0635/14,140635	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS MADRE TERESA DE CALCUTA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL ORO, MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,500,000.00	100%
6	203200-APAD-OF-0635/14,140635	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$1,000,000.00	100%
TOTAL				\$9,000,000.00	

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PUBLICAS





ACCESO AL GIMNASIO



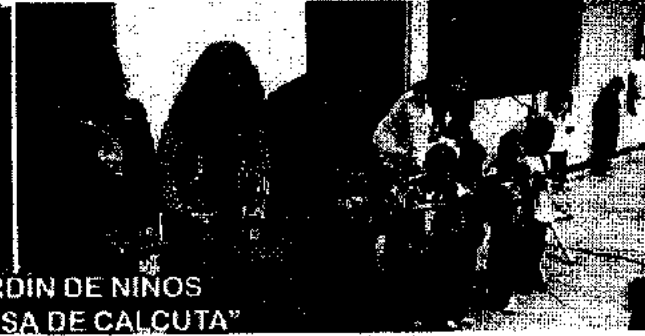
CANCHA DE FUTBOL EXTREMO PREPARATORIA No. 2



PAVIMENTACION SAN NICOLAS TULTENANGO



AULAS JARDIN DE NINOS MADRE "TERESA DE CALCUTA"



TECHUMBRE PRIMARIA TAPAXCO



REHABILITACION DE VIALIDADES PENITAS

GOBIERNO DE RESULTADOS



PROGRAMA PRODERETUS

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE PUEBLOS MÁGICOS

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA \$10,500,000.00

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS 3

EN DIFERENTES RUBROS COMO:

MEJORAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

"TIRO NORTE"

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA GASTRONÓMICA Y

ARTESANAL

DESARROLLO TURÍSTICO "EL MOGOTE"

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PUBLICAS



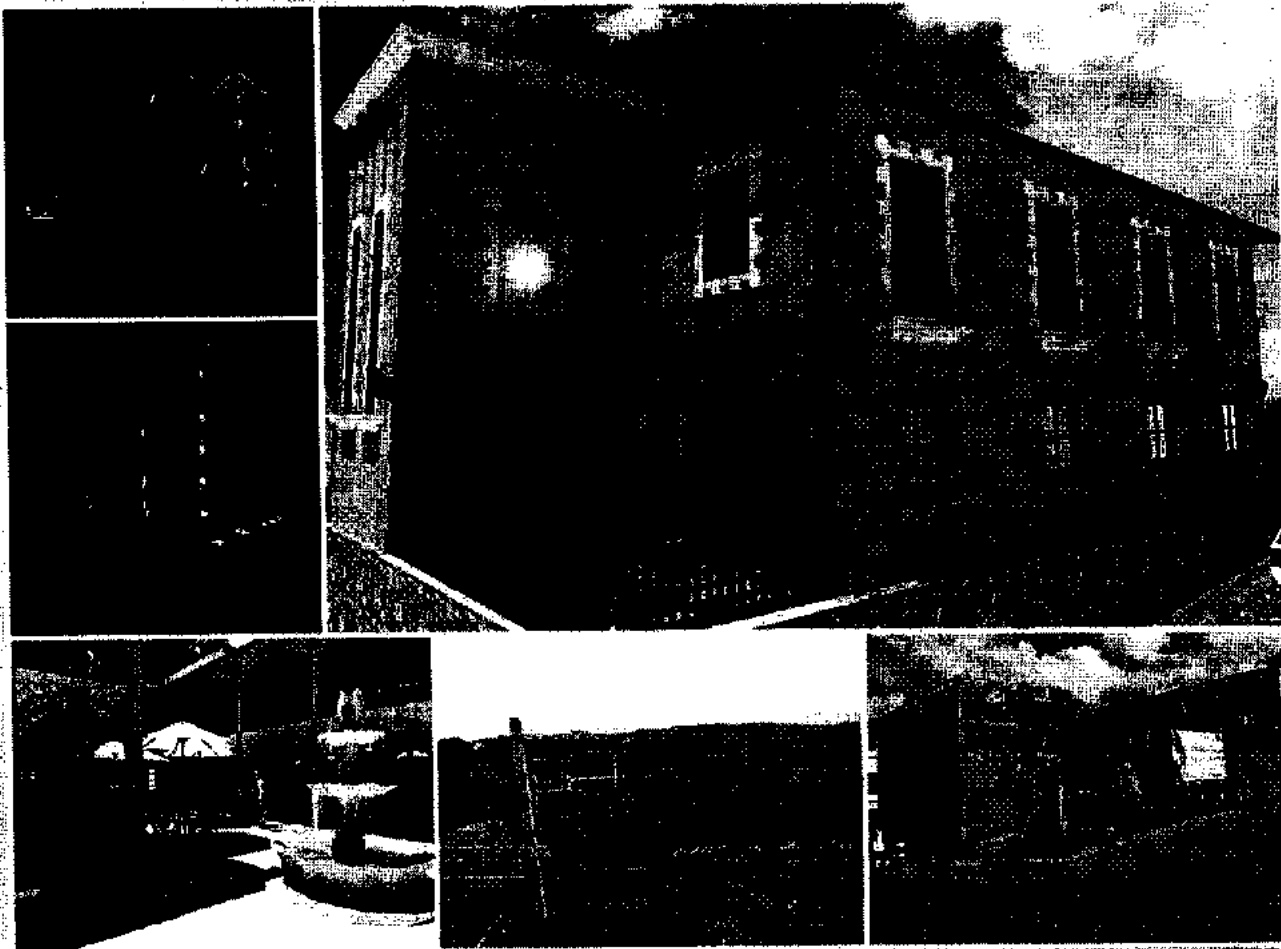
2do



RELACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE (PRODERETUS 2014)

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	HACIDOPYDUKCIOPPMACRTP-001/2014	2a. ETAPA DEL ENTORNO CULTURAL, TIRO NORTE	CABECERA MUNICIPAL	\$3,500,000.00	40%
2	HACIDOPYDUKCIOPPMALP-001/2014	PLAZA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL EN EL ORO	CABECERA MUNICIPAL	\$6,000,000.00	50%
3	HACIDOPYDUKCIOPPMCHTP-002/2014	ALTERNATIVAS TURÍSTICAS SUSTENTABLES EL MOGOTE, MUNICIPIO DE EL ORO	CABECERA MUNICIPAL	\$2,000,000.00	60%
TOTAL				\$11,500,000.00	

GOBIERNO DE RESULTADOS



2do

OBRAS PUBLICAS



PROGRAMA PROII

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA	\$17,805,576.83
NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS	3
EN LOS SIGUIENTES RUBROS	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	

GOBIERNO DE RESULTADOS

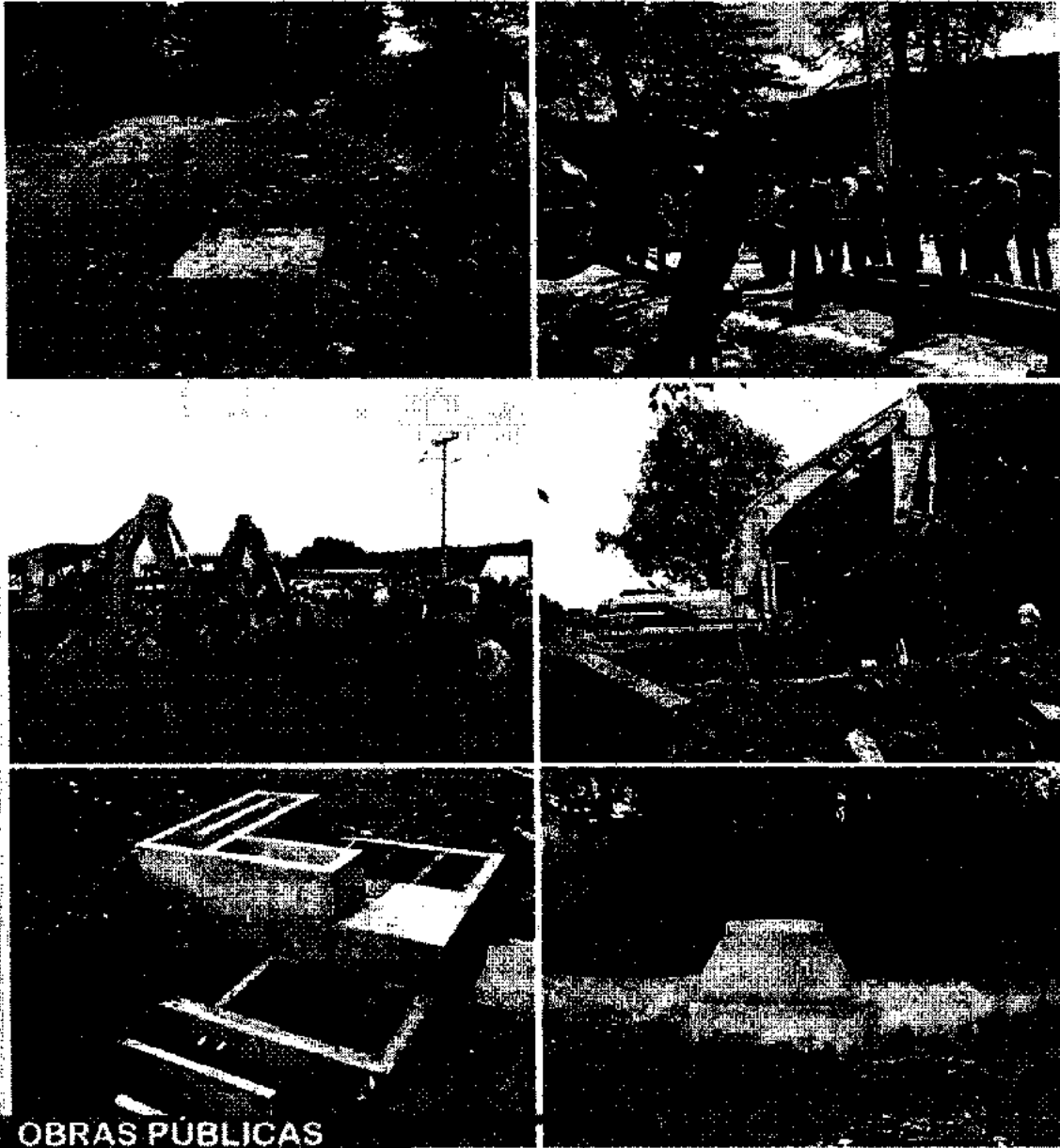
**GOBIERNO que trabaja
CON LA GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



RELACION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA (PROII 2014)

Numero	Numero de Autorizacion	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	31/F3/33/2014	INTRODUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA MORELOS, MUNICIPIO DE EL ORO, ETAPA 2 DE 3	LA MAGDALENA	\$10,493,076.83	70%
2	32/F3/33/2014	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANTO CUATRO ETAPA 1 DE 2	LLANTO CUATRO	\$3,312,500.00	100%
3	30/F3/33/2014	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA BARRIO LA LOMA Y BARRIO RETAMA II ETAPA 2, BARRIO RETAMA II	SANTA ROSA DE LIMA	\$2,040,000.00	100%
TOTAL				\$17,805,576.83	



OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

2do

114

PROGRAMA FOPAEDAPIE 2014

FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA **\$2,000,000.00**

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS **2**

EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES

1 REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO SAN RAFAEL

2 REHABILITACIÓN CON COCRETO HIDRAULICO CALLE ALDAMA

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



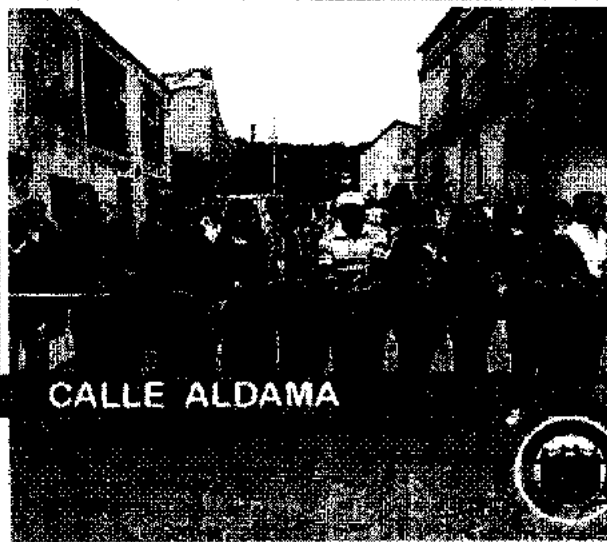
RELACIÓN DE OBRAS PROGRAMA: FOPAEDIAPIE 2014

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monte Autorizado	Avance Físico
1	203200-AGIS-OF-0286/14	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	\$2,000,000.00	100%
TOTAL				\$2,000,000.00	

2 PAVIMENTACION CALLE ALDAMA



1 PAVIMENTACIÓN SAN RAFAEL



CALLE ALDAMA



GOBIERNO DE RESULTADOS

2do
116



ORO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA \$9,000,000.00

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS 2

RUBROS

TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO
DEPORTIVO DE USOS MÚLTIPLES DE EL ORO
COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN EL CAMPO
DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBIERNO que trabaja
CON LA GENTE

OBRAS PÚBLICAS



RELACION DE OBRAS PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014

Número	Numero de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance físico
1	203200-APAD-CF-0797/14	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA 3a. ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES DE EL ORO	CABECERA MUNICIPAL	\$5,000,000.00	75%
2	203200-APAD-CF-0797/14	CAMPO DE FUTBOL DE PASTO SINTETICO, REHABILITACION DE GRADAS Y PINTURA EN SANITARIOS	CABECERA MUNICIPAL	\$4,000,000.00	60%
TOTAL				\$9,000,000.00	



OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

2do

118



**PROGRAMA 3 X 1
3 X1 PARA MIGRANTES**

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA	\$476,717.99
NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS	1
RUBROS	
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO que trabaja
CON LA GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



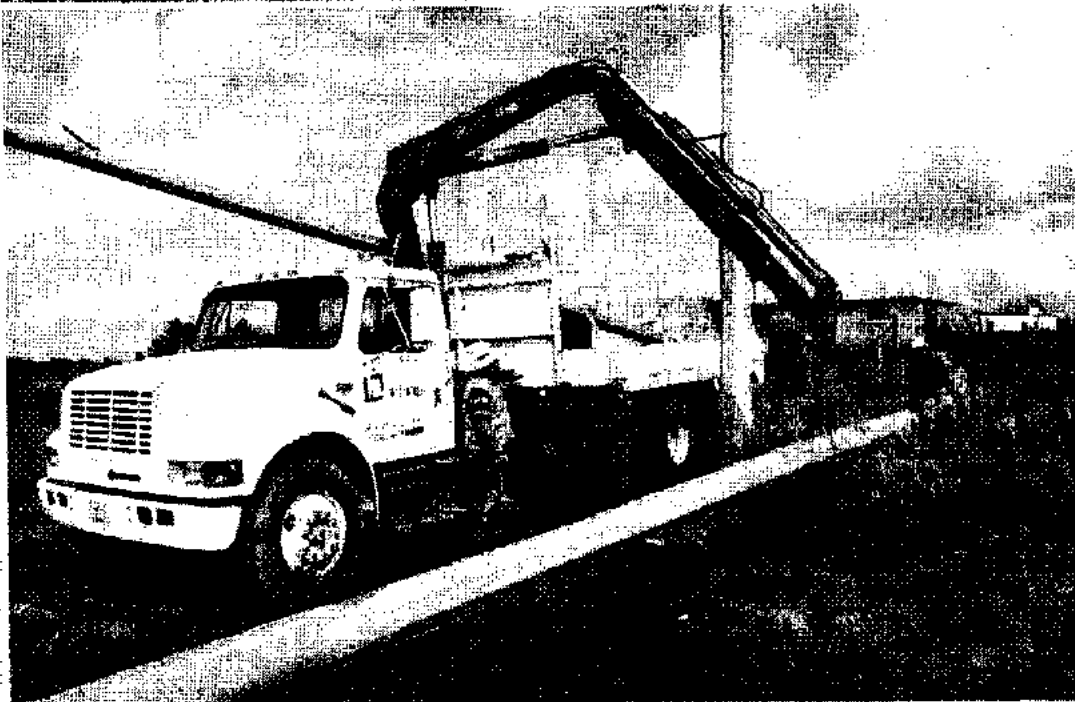
2do

119

RELACIÓN DE OBRAS PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES

Numero	Numero de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	DEG-3X1-007-2014	RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, EN LA COMUNIDAD DE "EL MOGOTE"	EL MOGOTE	\$476,717.99	100%

TOTAL \$476,717.99



OBRAS PÚBLICAS

2do

120



GOBIERNO DE RESULTADOS

PROGRAMA PREP

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA

\$1,350,000.00

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS

1

RUBROS

REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO



**GOBIERNO que trabaja
CON LA GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



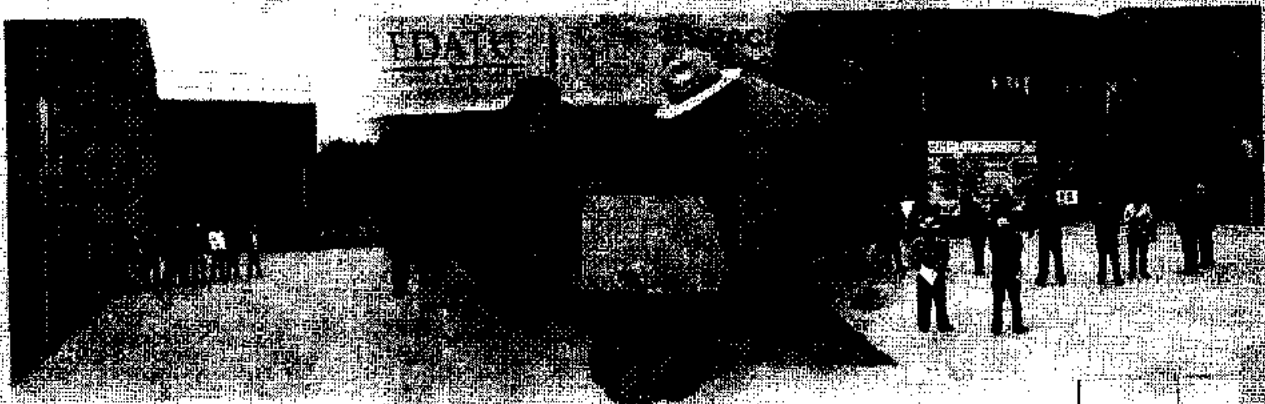
GOBIERNO DE RESULTADOS

2do

121

RELACIÓN DE OBRAS PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PREP 2014

Número	Número de Autorización	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	SEDATU/EDOMEX/PR EP/0422/14	UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	\$1,350,000.00	5%
TOTAL:				1,350,000.00	



OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME 2014)**

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA **\$1,000,000.00**

NÚMERO DE OBRAS AUTORIZADAS **1**

RUBROS

8,500 M2 DE CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PÚBLICAS

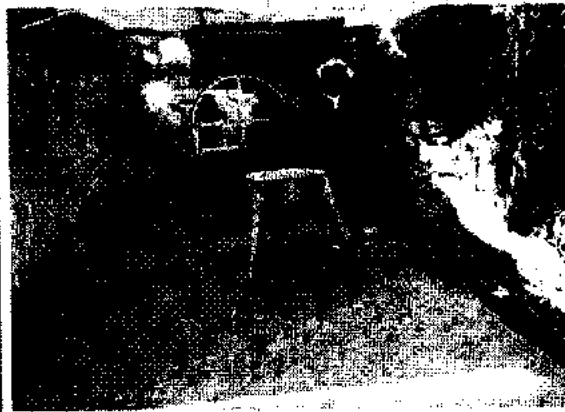
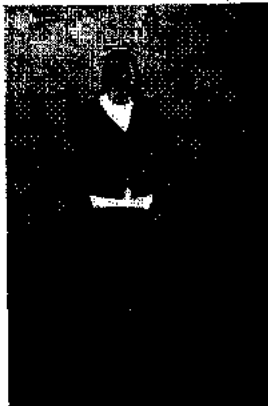
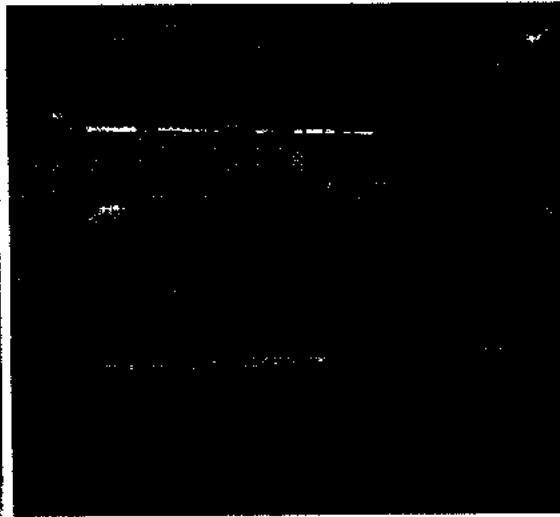


2do

123

RELACIÓN DE OBRAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA 2014

Numero	Numero de Autorizacion	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Autorizado	Avance Físico
1	224D/16000/1175/2014	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	TODO EL MUNICIPIO	\$1,000,000.00	70%
TOTAL				\$1,000,000.00	



GOBIERNO DE RESULTADOS

OBRAS PÚBLICAS



OBRAS Y ACCIONES CONJUNTAS

JUNTA DE CAMINOS

OBRAS Y ACCIONES
CONJUNTAS

REHABILITACIÓN DEL REENCARPETAMIENTO DEL
LIBRAMIENTO DE EL ORO-TALPUJAHUA

\$2,000,000.00

APORTACIÓN DE LA JUNTA DE CAMINOS

19,600.00 M2 DE
MEZCLA ASFALTICA
SUMINISTRO Y
APLICACIÓN

APORTACIÓN MUNICIPAL

ACARREO DE LA
MEZCLA
ASFALTICA

\$350,000.00

**GOBIERNO que trabaja
CON LA GENTE**

OBRAS PÚBLICAS

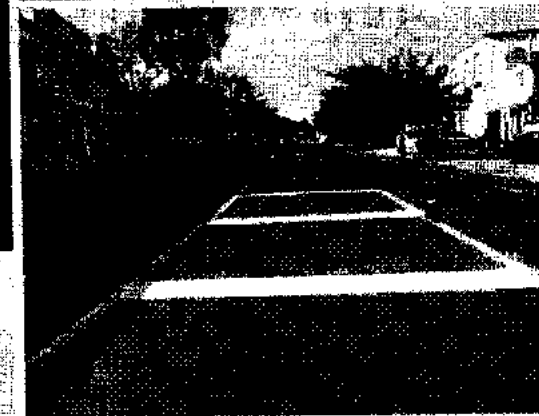
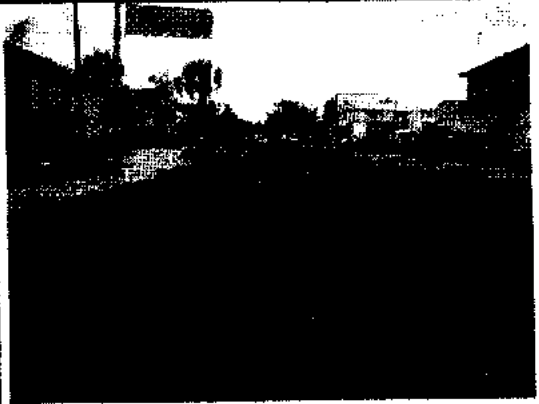


GOBIERNO DE RESULTADOS

2do

125

GOBIERNO DE RESULTADOS



REHABILITACIÓN DE LIBRAMIENTO

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD
NOMBRE DE LA OBRA**

**REPAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO**

MONTO AUTORIZADO

\$2,100,000.00

METAS

5,600 M2

AVANCE FÍSICO

60%

**GOBIERNO que trabaja
con la GENTE**

OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE RESULTADOS



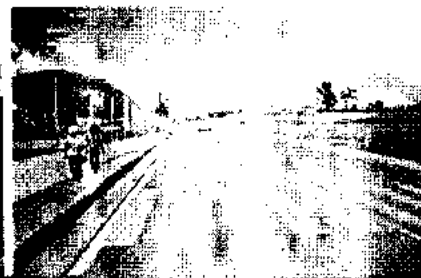
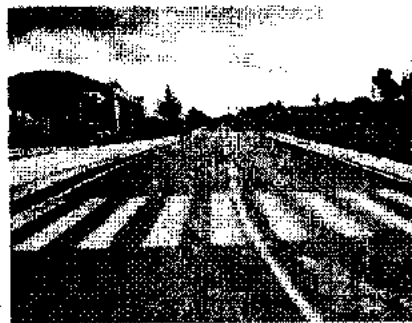
REPAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LA UMB EL ORO

OBRAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL CENTRO SCT DEL ESTADO DE MÉXICO

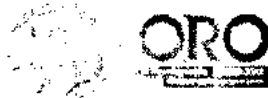
Numero	Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión Autorizada	Avance Físico	M2 Pavimentados
1	E.C. Km. 19 (Atzacomulco - El Oro) - La Concepción.	La Concepción Segunda	\$7,895,414.88	100.00%	8,750.00
2	E.C. Km.45 (Villa Victoria - El Oro) - Barrio Del Gigante.	El Gigante	\$5,215,328.05	100.00%	5,580.00
3	Carratera (Atzacomulco - El Oro) Km 13 La Jordana.	La Jordana	\$4,694,715.88	100.00%	\$,740.00
4	Casino Cabecera Municipal - San Nicolas El Oro - Santiago Oxtampán Pueblo, Primera Etapa	Santiago Oxtampán Pueblo	\$5,597,757.87	100.00%	11,130.00
5	Comunidad De Tapaxco	Tapaxco	\$5,788,398.37	100.00%	22,422.00
6	Casino Cabecera Municipal - San Nicolas El Oro - Santiago Oxtampán Pueblo, Segunda Etapa	Santiago Oxtampán Pueblo	\$4,000,008.83	100.00%	7,000.00
7	E.C. (Atzacomulco-El Oro) - Tamazachingo	Bassano	\$7,987,932.44	PROCESO	
8	Caminos: Avenida Hidalgo	Cabecera Municipal	\$8,437,872.48	PROCESO	

TOTAL INVERSIÓN: \$54,225,413.48

METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS 63,622.00 M2

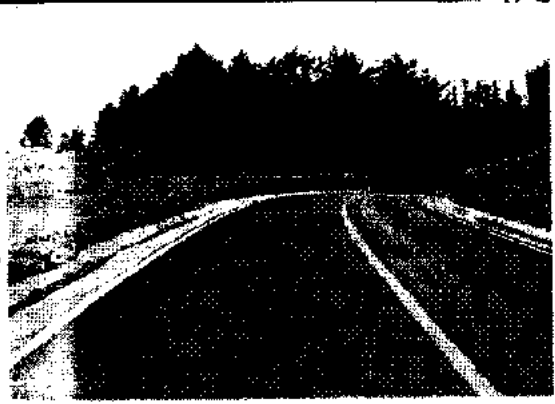


PAVIMENTACIÓN LA CONCEPCIÓN



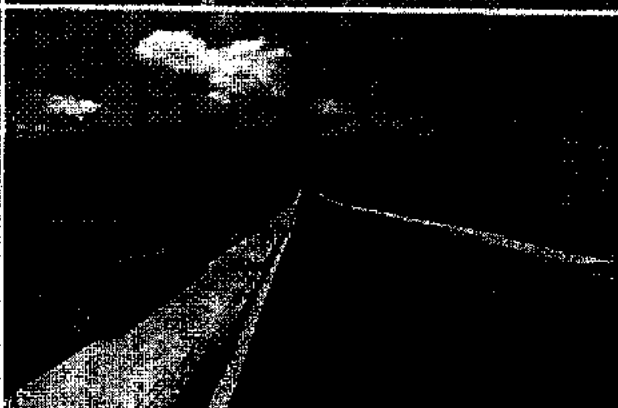
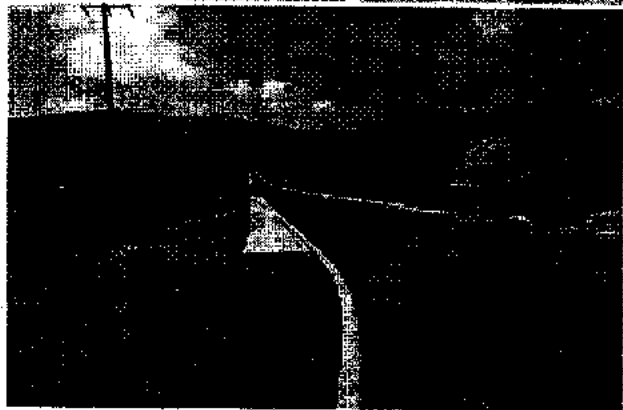
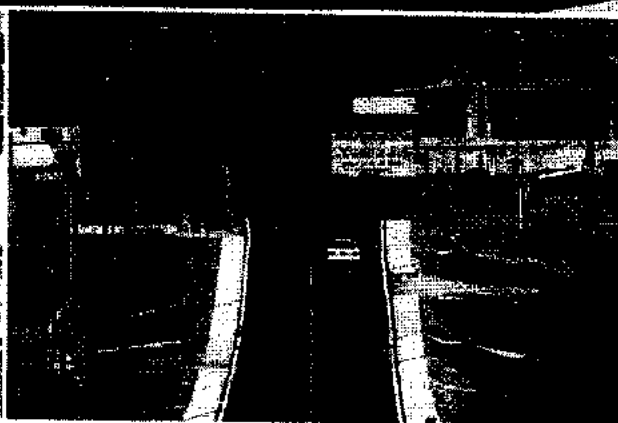
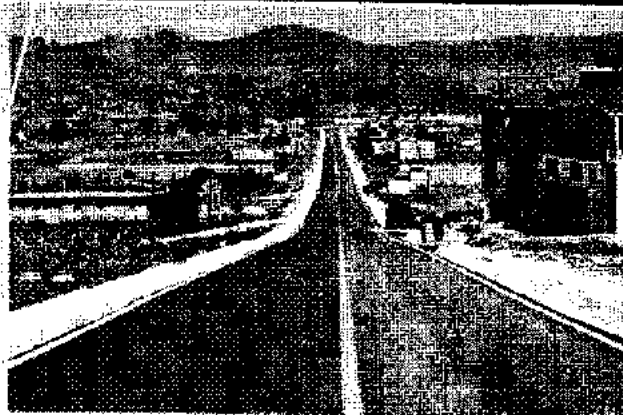
GOBIERNO DE RESULTADOS

GÓBIERNO DE RESULTADOS



PAVIMENTACIÓN "E"

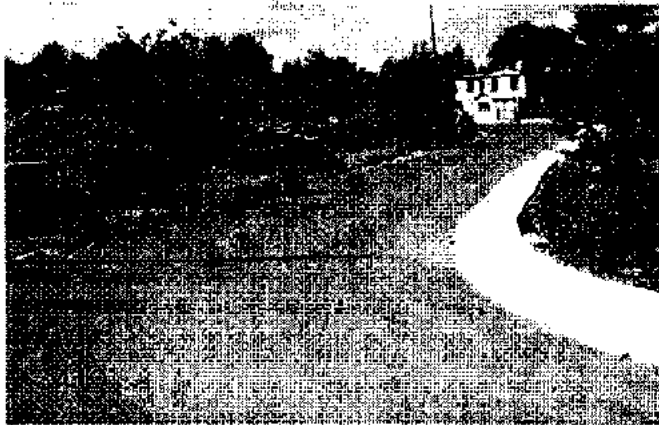
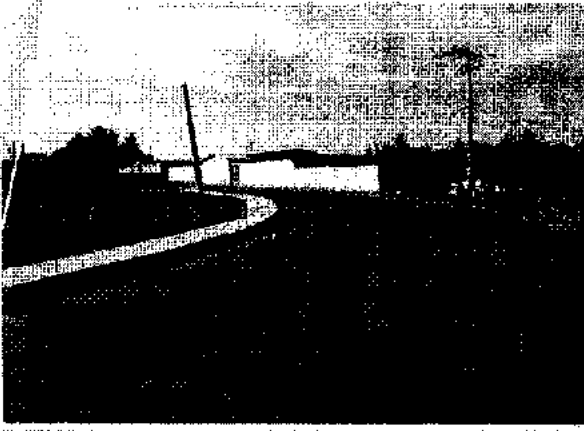




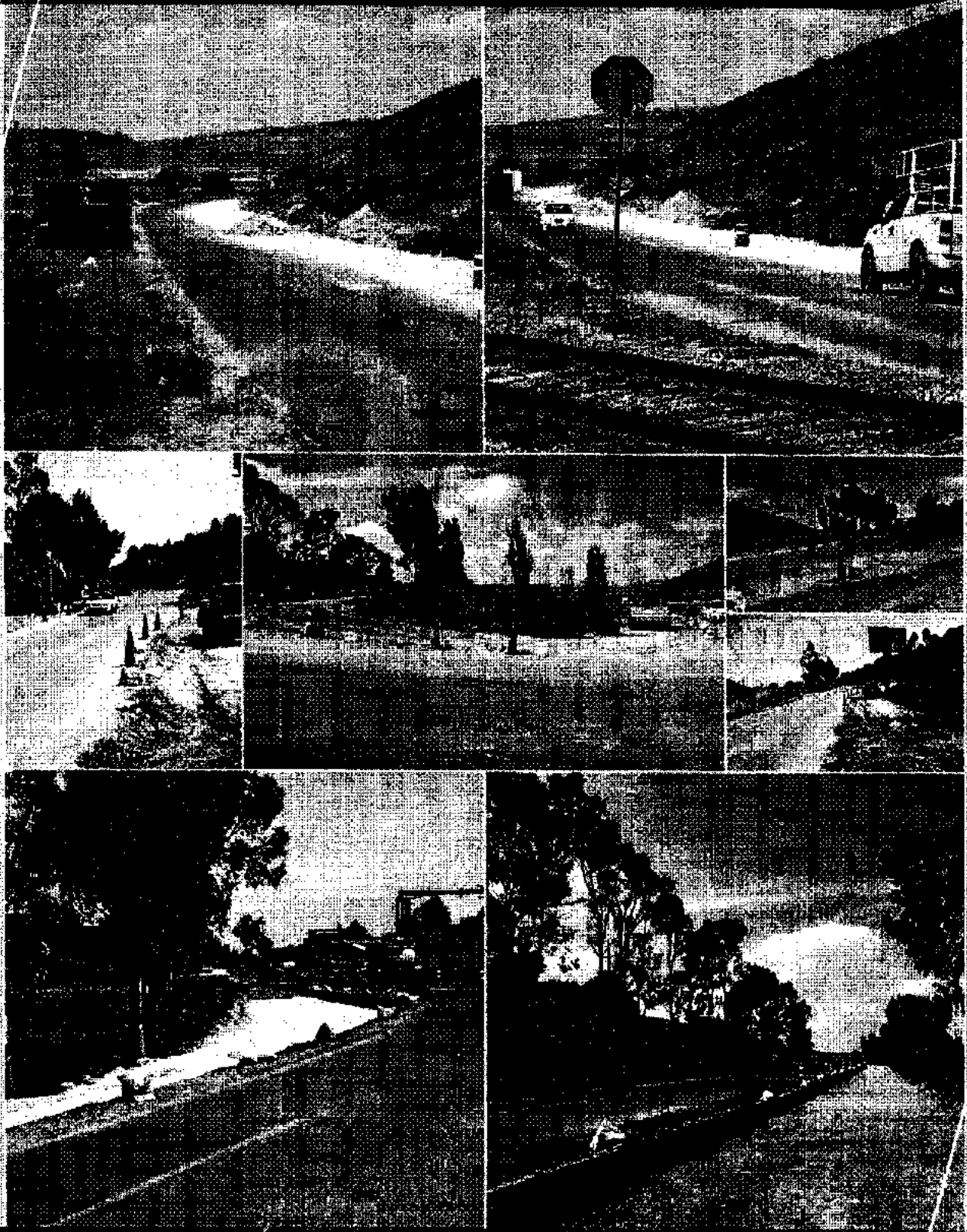
PAVIMENTACION LA JORDANA

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBIERNO DE RESULTADOS



PAVIMENTACIÓN SAN NICOLÁS- SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO



PAVIMENTACION ATLACOMULCO-EL ORO-TEMASCALCINGO



GOBIERNO DE RESULTADOS

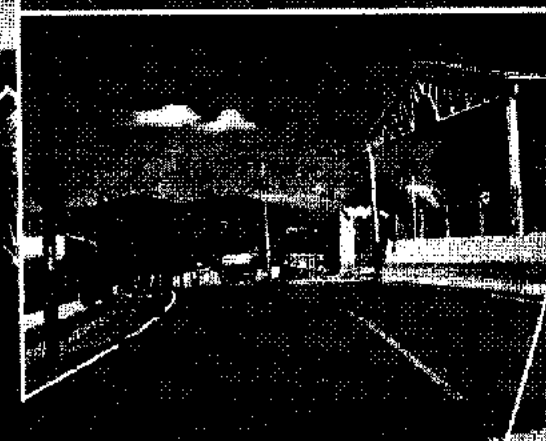


PAVIMENTACIÓN AV. HIDALGO, EL ORO, MÉXICO.

2do



PAVIMENTACIÓN TAPAXCO



GOBIERNO DE RESULTADOS

Mención especial merece el Lic. Eduardo Luque Altamirano Director General del Centro SCT en El Estado de México por su invaluable apoyo para contar con más y mejores carreteras, a nombre de los oreñses agradezco y reconozco su profesionalismo para ejercer el servicio público.



GOBIERNO DE RESULTADOS

OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO (ISEM)

Orden	Nombre de la Institución	Nombre de la Unidad	Comunicador	Inversión Autorizada	Avance (%)
1	ISEM-LAS CASAS-06715	CENTRO DE SALUD DE TRES NÚCLEOS BÁSICOS Y UNIDAD DENTAL	CABECERA MUNICIPAL	\$3,186,564.74	85.00%



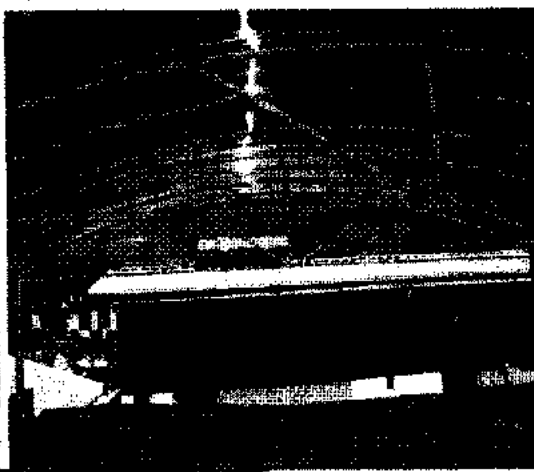
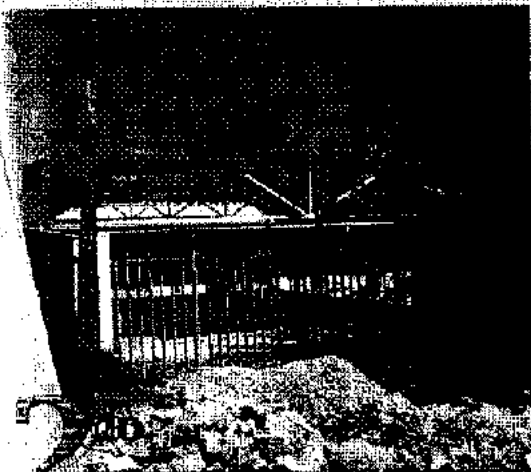
OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

**RELACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA
ESCUELAS DIGNAS 2014**

NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	CCT	MONTO AUTORIZADO
PREESC. PROFRA. ESPERANZA GÓMEZ DE VEGA	LLANITO CUATRO	15EJN1489D	\$500,000.00
PREES. ENRIQUE C. REBSAMÉN	CABECERA MUNICIPAL	15EJN1761T	\$500,000.00
PREESC. CUAUHTEMOC	CCL. CUAUHTEMOC	15DRY0295S	\$500,000.00
ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	15EPR0344S	\$1,200,000.00
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	TAPACHO	15EPR0552A	\$500,000.00
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	ERDO SANTIAGO ÓXTZAMPÁN	15EPR1806W	\$500,000.00
ESC. SEC. OF. NO. 0088 ING. SALVADOR SANCHEZ COLÓN	CABECERA MUNICIPAL	15EE90161D	\$1,200,000.00
ESC. SEC. OF. NO. 0138 NIÑOS HEROES	LA JORDANA	15EES0400N	\$500,000.00
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	SAN NICOLÁS EL ORO	15EPR0369M	\$1,200,000.00
TOTAL			\$6,600,000.00

GOBIERNO DE RESULTADOS



OBRAS PUBLICAS

2do

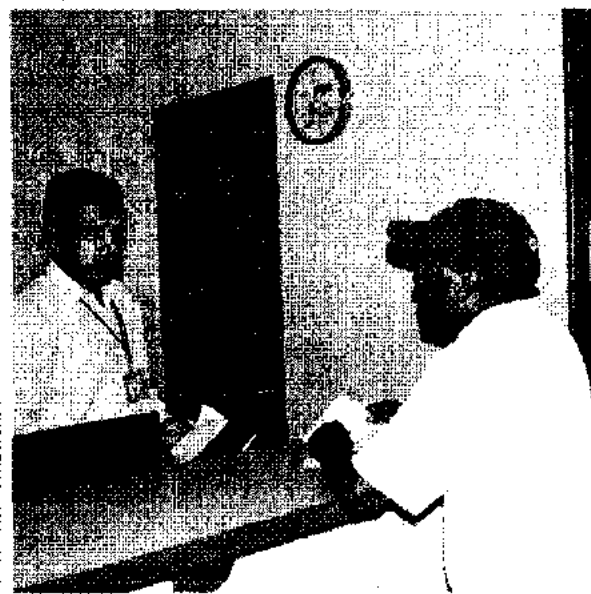
INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO GARNICA ZALDIVAR

Cumpliendo Compromisos



FINANCIAMIENTO PARA
EL DESARROLLO



TESORERÍA MUNICIPAL

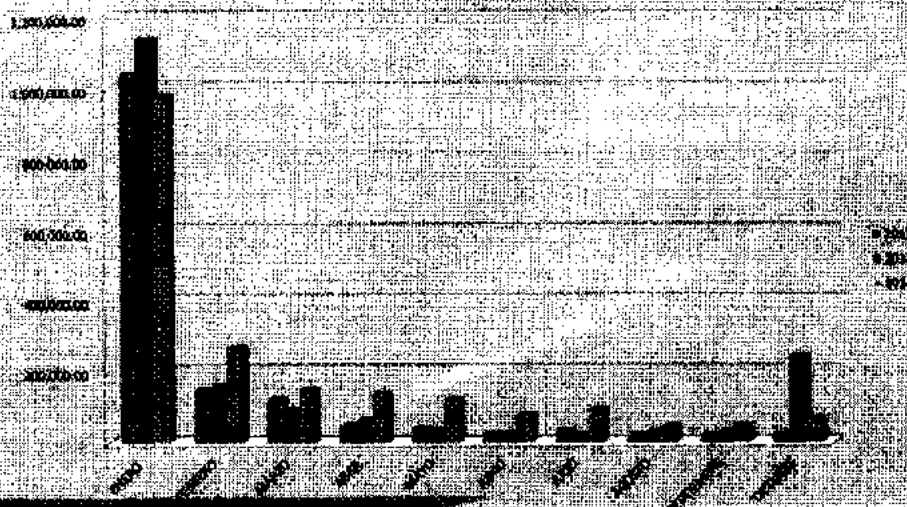
La disciplina, el orden, la honestidad y la responsabilidad en el manejo de los recursos económicos que son del pueblo y para el pueblo, nos ha permitido contar con finanzas sanas y sin deuda pública en ésta administración municipal.



Gracias a la confianza y a la participación de la ciudadanía, este año logramos incrementar la recaudación por concepto del impuesto predial en un 8% en relación al año anterior.

COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

	AÑOS		
	2012	2013	2014
ENERO	1,037,754.00	1,139,096.00	979,850.00
FEBRERO	145,522.00	154,704.00	268,919.00
MARZO	119,528.00	91,174.00	146,265.00
ABRIL	46,952.00	61,948.00	134,923.00
MAYO	37,379.00	31,633.00	118,058.00
JUNIO	22,801.00	25,245.00	74,936.00
JULIO	32,779.00	21,280.00	89,518.00
AGOSTO	17,035.00	23,062.00	43,819.00
SEPTIEMBRE	18,080.00	27,971.00	47,288.00
OCTUBRE	21,148.00	24,585.00	62,347.00
TOTAL	1,498,978.00	1,822,710.00	1,965,923.00



TESORERIA



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

En este año se beneficiaron 393 contribuyentes en el pago del impuesto predial, con descuentos de hasta el 50% por ser adultos mayores, jubilados, viudas o personas con discapacidad adicionalmente a este apoyo por fin de año se realizó campaña de regularización 2014.

 **ORO** **CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN**  **EL ORO**

POR FIN DE AÑO 2014

PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES

IMPUESTO PREDIAL
IMPUESTO DE DERECHO DE DOMINIO
IMPUESTO DE LICENCIA
IMPUESTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

100%

CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS
Si tiene adeudos pendientes acerquese a la
TESORERÍA MUNICIPAL

TEL: 05 15 00 00 00 en quito o alrededores

Atendiendo a el ordenamiento legal se entregaron en tiempo y forma los informes mensuales correspondientes a este año además esta oficina trece auditorias realizadas por diferentes dependencias fiscalizadoras sin que se haya tenido ninguna observación resarcitoria.



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

do
142

TESORERÍA MUNICIPAL

Gracias al programa de contención al gasto corriente y al responsable manejo de la política económica este año logramos disminuir la deuda pública correspondiente a la administración anterior en un 23%



TESOREIRA

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

TESORERIA

INGRESOS Y GESTIONES 2014	
CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	3,321,132
DERECHOS	1,699,166
PRODUCTOS	830,290
APROVECHAMIENTOS	109,812
CONTRIBUCIONES	3,732
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ETIQUETADOS	172,983,065
APORTACIONES GESTIONADOS	125,973,236
SUBSIDIOS FISCALES	1,709,775
OTROS INGRESOS	378,147
TOTAL INGRESOS	307,008,356

EGRESOS Y GESTIONES 2014	
CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	39,563,604
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,997,766
SERVICIOS GENERALES	12,745,307
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,544,851
BIENES MUEBLES	607,572
INVERSION PUBLICA ETIQUETADA	106,848,787
INVERSION PUBLICA GESTIONADA	125,973,236
DEUDA PUBLICA	7,726,137
TOTAL EGRESOS	307,008,356

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

TESORERIA

RECURSOS ETIQUETADOS Y GESTIONADOS APLICADOS EN OBRA PÚBLICA Y ACCIONES, 2014	
PROGRAMA	CANTIDAD
FISM CREDITO (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)	\$13,251,238.17
FISA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)	\$22,796,206.04
FEFOM (FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	\$34,184,895.00
PAD (PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO)	\$9,800,000.00
FOPADAPIE (FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES)	\$2,000,000.00
CONADE (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA)	\$9,000,000.00
3 X 1 PARA MIGRANTE	\$476,717.00
SEDATU (PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	\$1,350,000.00
SEDESOL (EMPLEO TEMPORAL)	\$750,000.00
IMEVUS PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (PISO FIRME)	\$1,000,000.00
PROII (PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA)	\$17,805,876.80
ECOTECHAS DESARROLLO AGROPECUARIO	\$27,500.00
GIS (GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL)	\$18,034,189.18
OPCIONES PRODUCTIVAS	\$150,000.00
CDI (CONSEJO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS) EN MUJERES	\$80,000.00
PRODERECTUS (PUEBLO MÁSCO)	\$10,500,000.00
SCT (SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)	\$54,225,413.48
CDI (CONSEJO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS) VIVIENDA DIGNA	\$34,000,000.00
CDI (CONSEJO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS) ELECTRIFICACIONES	\$1,000,000.00
CDI (CONSEJO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS) PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$1,000,000.00
DGA (DIRECCIÓN GENERAL DE VALIDAD)	\$2,100,000.00
ESCUELAS DIGNAS	\$4,000,000.00
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (ECOTECHAS)	\$1,440,000.00
SECRETARIA DE SALUD	\$4,100,000.00
CASA DIGNA (CABECERA MUNICIPAL)	\$19,000,000.00
AVIA DE CAMINOS (LIBRAMIENTO)	\$1,000,000.00
TOTAL	\$217,838,058.48

En resumen, gracias a la coordinación de los tres ámbitos de Gobierno, como nunca antes visto en la historia, en este año se invirtieron en acciones y obra pública \$ 217,838,058.48 en beneficio de la ciudadanía de El Oro lo que significa que en este 2014 en promedio se invirtieron \$ 596,816.59 diarios que representa un 59% más que el año anterior y un 88% más que en el 2012.

TESORERIA



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

COMPROMISOS EN EL ORO DEL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Mi más alto agradecimiento, gratitud y lealtad al Gobernador mexiquense. Un gobernador cumplidor y aquí en El Oro informo que los 17 compromisos comunitarios están concluidos al 100% de los seis municipales como la construcción de la Estación de Bomberos la construcción de La Plaza Estado de México y la primera etapa del drenaje de la Cabecera Municipal están al 100% concluido. Dos de ellos por iniciar me refiero a la construcción de la Biblioteca Digital y la pavimentación de 20 kilómetros al interior del Municipio y se encuentra a la fecha en proceso la construcción del Centro de Salud en la Cabecera Municipal.



DICIEMBRE 2014

AGRADECIMIENTOS

A dos años de Administración Pública Municipal, dos años en que se trabaja en equipo con la ciudadanía y sobre todo en total coordinación con el Gobierno Federal y Estatal. Me es grato participar con humildad pero con gran orgullo el avance Histórico en nuestro Municipio nunca antes presentado, principalmente en infraestructura. Por su puesto reconozco que hay muchos rezagos, pero aceptarlo no puede ignorar el gran esfuerzo de las mujeres y de los hombres que a diario trabajan hombro a hombro, por hacer valer derechos a la esperanza y al derecho justo de tener un futuro mejor para los orenses pero sobre todo para nuestros hijos.

Agradezco a quien antes como diputado federal y ahora como secretario de Educación Pública, nos sigue apoyando institucionalmente, pero sobre todo con la convicción que caracteriza a quien sentimos como parte de nosotros. Deuda de gratitud al Lic. Emilio Chuayffet Chemor, siempre atento al consejo solicitado y a la ayuda requerida.

Mención especial merece nuestro Secretario General de Gobierno, el C.P José Sergio Manzur Quiroga, quien desde la legislatura Federal, nos apoyó en la consecución de recursos adicionales y que ahora, al mando de la política interior del Estado, ha permanecido pendiente del orden público, La Paz y la tranquilidad de quienes a qui vivimos.

A nuestro amigo el Lic. José Rangel Espinosa, Diputado Federal por el Distrito III, le damos las gracias por incluir apoyos para El Oro en el presupuesto de Egresos de la Federación.

Por su trabajo Legislativo y por respaldar las iniciativas de nuestro querido Gobernador, pero sobre todo por su amistad. Complacidos estamos con el gran trabajo de la C.P Dora Elena Real Salinas, Diputada Local por el Distrito XII con Cabecera aquí en El Oro. Infinitas gracias a la maestra Rosalinda Benitez Treviño, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, por su respaldo en la gran promoción a nivel Nacional e Internacional de nuestro Municipio como un destino turístico de primer nivel.

Sinceras gracias al Maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez, Secretario del Medio Ambiente y presidente del Gabinete Regional, por estar muy cerca de las acciones que el Gobierno Municipal realiza, atendiendo y resolviendo las peticiones que le hemos formulado.

A mi amigo Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Delegado Federal de la CDI por su gran apoyo a mis hermanos indígenas de El Oro.

A mi amigo Lic. Eduardo Luque Altamirano, mi agradecimiento por su apoyo para que El Oro avance fuerte con más y mejores carreteras.

A mi amigo Lic. Víctor Erick González Lugo, Director de Participación y Concertación Social por su siempre atención y asistencia a las acciones que realiza el Gobierno Municipal.

Al Instituto Político que orgullosamente pertenezco, mi correspondencia con su ideario: gobernar a favor de los demás, particularmente, de quienes más lo necesitan; en apego a la legalidad; con elevada moral pública, sin clientelismo sin autosuficiencias. Sigo atento para continuar contribuyendo nuestra democracia y trabajar por ser socialmente justos.

Mención especial y un reconocimiento por demás significativo a todos los integrantes del Ayuntamiento. Al señor Síndico, Señoras Regidoras y Señores Regidores, con quienes he tenido la gran fortuna de compartir un año más de arduo trabajo. Destaco la honestidad política de cada uno de ellos, su institucionalidad y su gran respaldo a las propuestas presentadas que se han traducido en oportunidades para reafirmar acuerdos y construir consensos. Siempre por el bienestar de El Oro.

A todos y cada uno de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como a todos mis compañeros de trabajo, les expreso hoy, una vez más un pleno reconocimiento por su esfuerzo para elevar la efectividad del aparato público, pero sobre todo por su lealtad e institucionalidad a un ejercicio de gestión y atención de ciudadanos que sirven a ciudadanos.

Destaco y distingo a las autoridades auxiliares, consejeros comunitarios, comisariados ejidales y demás liderazgos sociales como, Deportistas, Artesanos, Campesinos, Estudiantes, Maestros. Es en las comunidades donde la Patria comienza así de claro, de abajo hacia arriba, como edificar una construcción. Es ahí donde se trama el tejido social y donde transcurre la historia colectiva. Muchas gracias a todos y por todo.

Mi gratitud a mi amigo Padre José Luis García Cardoso, por todos sus consejos y apoyo moral.

Me permito una licencia para agradecer de manera muy especial a mi madre por todos sus consejos que me impulsan a realizar mi trabajo, lo mejor posible, con honestidad, dedicación y responsabilidad; a mi esposa Ruth, gracias por todo tu apoyo, comprensión y amor que en todo momento me has demostrado; en ti constantemente encuentro la fortaleza para continuar siempre de pie.

A mis hijas Valeria y Fernanda, quienes son mi más grande aliciente y tesoro que me permiten caminar en esta gratificante tarea de servir. A mi hermana, por todo su respaldo amor y asesoría en mis proyectos de vida, a mi sobrino y a toda mi familia en general, gracias por todo su apoyo institucional.

Y desde luego mi gratitud y agradecimiento a la sociedad Orense, protagonista y testigo de nuestro andar diario, a quien me someto a su escrutinio para que califique nuestro actuar en la conducción institucional del Municipio y a quien les rindo este Segundo Informe de Resultados.

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

Presidante Municipal Constitucional del El Oro

DICIEMBRE 2014



DIRECTORIO

Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del Sistema DIF Municipal

Lic. Edgardo Antonio Parrales Correa
Director de Planeación y Desarrollo Económico

L. A. Cristina Sabina Cruz Hernández
Tesorera Municipal

C. P. Ma. Elena Bautista Togo
Contralor Municipal

Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Lic. J. Refugio Gutiérrez Bartolo
Director de Administración y Servicios Públicos

C. Pedro Aguirre González
Director de Seguridad Pública

Lic. Conrado Martínez Ocaña
Director de Gobernación

C. Martín García Martínez
Director de Desarrollo Social

Arq. Ventura Bastida Guzmán
Director de Turismo

C. Amado Gustavo Villa Cuadros
Director de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Ing. Francisco Hipólito Ramírez
Director del O.D.A.P.A.S.

Prof. Eloy Espinoza Jiménez
Director del Sistema DIF Municipal

P. en. Com. Sergio Orozco Salgado
Coordinador de Comunicación Social

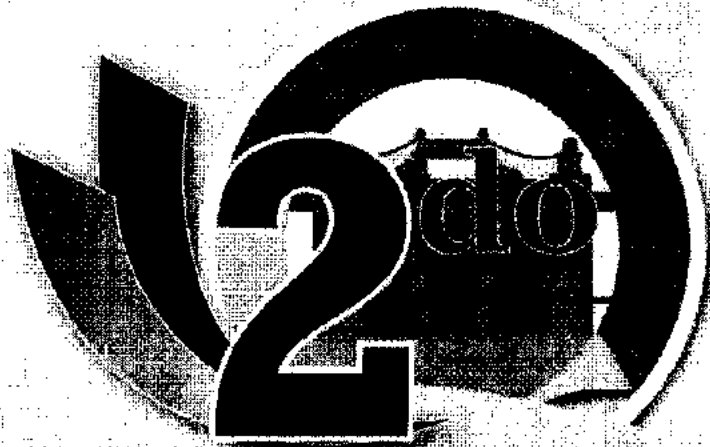
Lic. Anselmo Ruiz Martínez
Oficial Medador, Conciliador y Calificador

Lic. Delfino Rosales Celaya
Defensor Municipal de Derechos Humanos

Tec. Sergio Navarrete Parrales
Coordinador del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

C. Yaimi Moreno Moreno
Coordinadora del Instituto de Protección a los Derechos de la Mujer

Lic. Fortino Gutiérrez Hernández
Oficialía del Registro Civil



INFORME DE RESULTADOS

ROGELIO FERNANDO GARNICA ZALDIVAR

EDICIÓN

Rogelio Fernando Garnica Zaldivar
Presidente Constitucional de El Oro, México

Sergio Orozco Salgado
Coordinación de Comunicación Social

Edgardo Antonio Parrales Correa
Dirección de Planeación

Colaboradores Comunicación Social:

Alejandra Díaz Peñaloza
José Rosario Hernández Pérez
Miguel Adrián Ballesteros Serrano

D.R. 2014



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



2do

INFORME DE RESULTADOS

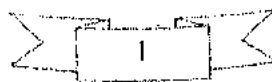


**21. PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE EL ORO
2013-2015**

206



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE EL ORO 2013-2015**



INDICE

1. PRESENTACION.....	5
1.1 Objetivo General.....	5
1.2 Marco Legal.....	6
1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran.....	10
1.4 Planeación estratégica (Misión y visión del gobierno municipal).....	11
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	11
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL CON EL MUNICIPIO.....	16
3. DIAGNÓSTICO.....	19
3.1 Diagnóstico territorial.....	20
3.1.1 Delimitación y estructura territorial.....	20
3.1.2 Medio físico.....	21
3.1.3 Dinámica demográfica.....	26
4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	33
4.1 Análisis FODA.....	33
4.2 Prospectiva.....	37
5 TEMAS DE DESARROLLO.....	42
5.1 Pilar Gobierno Solidario.....	42
5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....	45
5.1.2 Tema: Grupos vulnerables.....	61
5.2 Pilar temático: Municipio progresista.....	67
5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.....	68
5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.....	72
5.2.3 Tema: Servicios Públicos.....	80
5.2.4 Tema: Abasto y comercio.....	99
5.2.5 Tema Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	102
5.2.6 Tema Asentamientos humanos.....	106



5.2.7	Tema Imagen urbana y turismo.....	109
5.2.8	Tema Conservación del medio ambiente.....	113
5.3	Pilar temático: Sociedad protegida.....	120
5.3.1	Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.....	121
5.3.2	Tema: Derechos Humanos.....	130
5.3.3	Tema: Protección Civil.....	133
5.4	Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	139
5.4.1	Tema: Gobierno Eficiente que genere resultados.....	140
5.4.2	Tema: Financiamiento para el Desarrollo.....	157
5.5	Obras y acciones de alto impacto.....	164
6.	VICULACIÓN, CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	171
6.1	Sistema de Planeación Democrática.....	171
7.	EVALUACION.....	184
7.1.	Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.....	184
7.2.	Convenios para el Desarrollo Municipal.....	189
7.3.	Recursos para el financiamiento municipal.....	191
7.4.	Demanda Social.....	196
8.	EVALUACION.....	202
8.1	Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.....	202
8.2	Sistema municipal de información.....	205



*Economía para nuestras familias
Educación para nuestros hijos
Bienestar y desarrollo social para todos.*

Rogelio Garnica Zaldívar
Presidente Municipal Constitucional de
El Oro 2013-2015

1. PRESENTACION

La adecuada planeación de la administración pública a través de las fases de diagnóstico, prospectiva, estrategia, instrumentación y evaluación, con el enfoque estratégico han permitido integrar un Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, donde se asegura la orientación de la gestión municipal, reflejándose en el cumplimiento de las aspiraciones de la población municipal.

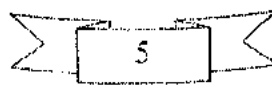
El presente plan integra los mecanismos para la orientación de las acciones hacia resultados que dan repuesta a las demandas de la población y los requerimientos del territorio municipal, donde la administración municipal deberá realizar esfuerzos coordinador con los actores políticos, sociales, públicos y privados para alcanzar desarrollo de futuro y progreso para el municipio.

1.1 Objetivo General

En cumplimiento con lo dispuesto en el marco jurídico y normativo que rigue a los municipios se realizo el Plan de Desarrollo Municipal donde orienta las acciones de gobierno en beneficio de la población y las comunidades, a través de la congruencia con los pilares temáticos y eje transversal, que en materia de planeación programática se establece en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México vigente, todo lo plasmado en este documento es de impacto directo al el bienestar e incremento del nivel de vida de los pobladores de la entidad municipal.

Durante la elaboración se considero la aportación de la sociedad, mediante el análisis de las demandas recabadas durante la campaña electoral, estas se convirtieron en compromisos que la presente administración ha priorizado para su adecuada ejecución en tiempo y forma, así mismo participaron los regidores, directores y funcionario públicos que al interior de la administración cuentan con un nombramiento para ejecutar, realizar y comprobar las funciones y obligaciones administrativas. Finalmente la sociedad ha participado mediante la apertura de la administración en la realización de los foros ciudadanos para la realización del Plan de Desarrollo Municipal, efectuado en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, aunado al cumplimiento de las disposiciones jurídicas para que los representantes e los integrantes del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal participaron en mesas de trabajo para construir con sus aportaciones en la realización del presente documento.

En este sentido durante el proceso de elaboración y de acuerdo con el marco normativo vigente se recibió capacitación y asesoría de parte de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, perteneciente de la Subsecretaría de Planeación y



Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Es por ello que reúne todos y cada una de las disposiciones del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, cumpliendo con la congruencia con el Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, contando la administración municipal un documento rector para ser ejecutarlo con obligatoriedad, bajo el marco normativo.

1.2 Marco Legal

1.2.1 Justificación Jurídica.

El Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, donde se establecen las obligaciones en materia de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, teniendo como base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica.

En este sentido la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integran por los planes y programas que formulan las autoridades municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo. También señala que los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

En la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en los Artículos 14 y 19 donde estipula la elaboración, aprobación, ejercitación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, siendo las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes para ejecutar la planeación. Es en esta Ley donde se asegura la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

En el Artículo 22 que se reformó el 31 de Julio del 2012 y publicado en Gaceta de Gobierno No. 19, se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las

aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Es en el Artículo 25, de la misma Ley antes citada que el Plan de Desarrollo Municipal deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Lo referente al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría de Finanzas, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En el Artículo 50, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

En su Artículo 51, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y el Artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno. Así mismo, en su Artículo 53 se estipula que El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 – 118, señalan el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119, determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos, mientras que el Artículo 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.2.2 Responsabilidad de ejecución.

El ámbito municipal de la planeación se identifica como encargados de conducir el ejercicio de la planeación del desarrollo en el Estado de México, según el artículo 4 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios son:

1. Los Ayuntamientos;
2. Los Presidentes Municipales del Estado;
3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
4. Las Unidades de Planeación.

El Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el SPDEMyM, contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, según lo estipulado en el Artículo 23 la Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de México. En el Artículo 24 referente a los asuntos de la Secretaría de Finanzas en la fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se estipula: Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la administración pública federal y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado.

En lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establece que este organismo público tiene por objeto, operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas así como con los gobiernos de las entidades federativas y de los Municipios.

Finalmente, es importante señalar que los responsables de la planeación del desarrollo tanto en el ámbito estatal como en el municipal, constituyen la base institucional que permite el ejercicio de la planeación del desarrollo en la entidad.

Las responsabilidades básicas del Ayuntamiento son las siguientes:

- ❖ Establecer mecanismos de coordinación del proceso para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal;
- ❖ Nombrar al responsable de la coordinación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal;
- ❖ Establecer los mecanismos de coordinación que favorezcan el esfuerzo de trabajo técnico que conlleva al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- ❖ Prever los recursos y presupuesto que se requieran para poder dar cumplimiento a los objetivos y estrategias que se plantean e identificar y propiciar la participación ciudadana en la elaboración del Plan; así como en su ejecución, seguimiento y evaluación.
- ❖ Aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal;
- ❖ Lograr el compromiso político para asegurar un Plan de Desarrollo Municipal en el que se plasmen programas y objetivos que identifiquen las necesidades de la población y el cumplimiento de las mismas.
- ❖ Desarrollar el marco y procedimientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Las responsabilidades de la Unidad de Planeación Municipal son las siguientes:

- ❖ Establecer los métodos y mecanismos para el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal al interior de la administración municipal y con los representantes sociales y del sector privado;
- ❖ Brindar la capacitación y asistencia técnica necesarias a todos los participantes en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal;
- ❖ Identificar a los actores sociales involucrados en el proceso de acuerdo a los métodos establecidos;
- ❖ Coordinar los procesos para la integración de información que apoyen la formulación del Plan;
- ❖ Coordinar el diseño de indicadores que midan resultados de la aplicación de recursos públicos e;
- ❖ Identificar los puntos focales de contraparte en el Municipio.

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran.

La participación de la sociedad durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fue de importancia pues es por la población y para la población que se gobierna y se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente, por ello que se invito a los representantes sociales, gente del sector público, social y privado, así como del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, resaltado en cada una de las reuniones cuál es su aportación para y en la conformación del plan;

Mecanismos Permanentes para la Participación Social

El desempeño de la administración municipal, es y será evaluada por las dependencias y organismos que el marco jurídico estipula en tiempo y forma, pero la evaluación de calidad, eficiencia, rapidez y efectividad la realiza la población quien a través de su participación formada por un grupo de personas que viven y comparten intereses y necesidades comunes.

Si bien es cierto en el ayuntamiento no aun cuenta con un reglamento de participación ciudadana la comunicación entre el gobierno y la sociedad en la toma de decisiones conjuntas en diversos aspectos de la vida comunitaria a través de las notificaciones tradicionales de correspondencia y firma de recibo, lo cual hasta la actualidad y por su extensión rural del municipio ha sido eficaz y eficiente.

La participación social se reflejo durante la campaña electoral donde realizaron solicitudes y demandas que han sido priorizadas por pilar y ejes transversales e incluidas en el presente plan. Asimismo la realización de los Foros de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, donde se invito y asistió la población en general, los integrantes de los Consejos de participación ciudadana, el Comité de Planeación Municipal, Organizaciones y Agrupaciones Sociales y Comités diversos. La consulta y atención de demandas ciudadanas en

la administración municipal permitió desarrollar acciones de atención a la ciudadanía, el cual es importante para el grado de comunicación que ha tenido el gobierno municipal con la ciudadanía, y que en conjunto identifico los problemas de mecanismos de participación social.

Estos procesos, permitieron la vinculación entre gobierno y sociedad para proponer propuestas de desarrollo y solución de problemas que se reflejaran en el impacto en el desarrollo del Municipio, es por ello que se debe resaltar la participación del Comité de Planeación Municipal que coadyuvo en la integración a través de la coordinación servidores públicos municipales para definir en las acciones de trabajo que posteriormente se alinearon a la estructura estatal y municipales de desarrollo.

1.4 Planeación estratégica (Misión y visión del gobierno municipal)

La utilización eficiente de las fases de la Planeación favorece la el quéhacer diario en la aplicación de los recursos físicos, humanos y financieros a los programas y proyectos de prioridad. También establecer los objetivos, y el desarrollo de planes detallados para la obtención, distribución y recepción del presupuesto, ayuda a minimizar los riesgos para el suministro de materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes, es por ello que se deben realizar acciones encaminadas para la resolución de la siguiente.

Misión

La presente administración municipal impulsara los pilares de desarrollo del gobierno solidario, estado progresista, sociedad protegida y del eje transversal coordinándose de manera eficaz y eficiente con las instituciones y organismos del sector público, social y privado para que la población del municipio tenga mejor calidad de vida en su entorno.

Visión

Ser una administración municipal, que potencialice los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar el programa de pueblo mágico en el entorno estatal y nacional, para ofrecer al turismo un poblado de tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

El Plan de Desarrollo Municipal, debe de ser la guía y la medida, medida de la administración municipal, por lo cual todos y cada uno de los que la integran



trabajaran, ajustando mi actuación a la legalidad, respetando los derechos ciudadanos y los propios derechos de los servidores públicos.

Durante los tres años será gobierno democrata que ha surgido de la voluntad ciudadana con su voto, pero que seguirá legitimándose con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones; se dará pie a una democracia electiva a una democracia participativa; donde se imparta a los ciudadanos, delegados, a los consejos de participación ciudadana, consejos de diversos temas y en lo general el sentir de la ciudadanía será nuestra guía.

A la sociedad que voto en su mayoría por la presente administración y la población en general, a ustedes se debe servir por igual. El servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social e histórica, por ello que se asume como el mayor compromiso de nuestra vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de los orenses para alcanzar una vida mejor. Estamos conscientes que somos uno de los municipios más emblemáticos del Estado de México y de todo México, no en vano nuestro pueblo se hizo acreedor al nombramiento de Pueblo Mágico, categoría que pocos municipios del país tienen. Nuestro pueblo debe su fama nacional por la riqueza de su tierra, de las entrañas de ella se extrajeron miles de toneladas de preciado mineral, del cual tomó el nombre nuestro pueblo, lo que hizo que fuera uno de los municipios más importantes por su bonanza.

De esa época nos quedó la riqueza de la arquitectura, el amor a la cultura y al deporte, la pluralidad de nuestra sociedad, pues llegaron pobladores de muchas regiones, pero sobre todo nos quedó como legado, el amor al trabajo y las grandes realizaciones. Somos un pueblo que en su origen fue minero, pero que hoy nos abrimos al resto del país como un lugar bello para visitar y atractivo para las inversiones, y estas actividades deben de traducirse en una buena calidad de vida para sus habitantes.

Se impulsará una administración que cumpla con eficacia y oportunidad los servicios públicos que nos mandata la Ley, revisaremos los procedimientos y los recursos materiales y humanos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para eficientar el servicio de agua potable y drenaje, recolección y tratamiento de basura, la seguridad pública, el alumbrado público, el rastro municipal, jardines y panteones.

Impulsaremos una mejor calidad de vida se traduce en que nuestras familias tengan asegurado una vivienda, vestido, alimentos y gastos de educación; para un padre de familia y para una madre resulta angustiante no tener para sostener a sus hijos; El Oro ha adolecido de la oportunidad de empleos, derivado de la crisis nacional e internacional, por ello me propongo como uno de los principales retos dinamizar el crecimiento económico del municipio.

Seremos un municipio que consolide Turismo: donde seguiremos promoviéndolo a nivel nacional como un Pueblo Mágico propicio para visitar; daremos seguimiento

a las acciones realizadas por la presente administración en este tema. Ser Pueblo Mágico rebasa con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscribe en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional, el turismo y el flujo de visitantes, producen resultados sorprendentes, en comunidades de gran fuerza cultural y con un centro histórico como el de El Oro, que combinado con el paisaje natural resultan atractivos para los visitantes, por lo que es necesario estructurar un sistema regional turístico en El Oro, para que la gente además de visitar nuestro Palacio Municipal, La Torre Tiro Norte y Teatro Centenario, se trasladen también a la Presa Brockman, donde se desarrolle un programa ecoturístico integral que haga más atractivo este lugar, y visiten otras localidades como Bassoco, El Mogote, Santiago Oxtapan, La Magdalena y Tapaxco, mi pueblo, que tienen potencial como un corredor económico turístico.

En el aspecto económico apoyaremos a la Pequeña y Mediana Empresa, con la gestión de créditos accesibles, para ello, en su momento se creará el Instituto Municipal del Emprendedor, organismo de carácter municipal que tendrá como función fundamental el desarrollo de proyectos productivos; así como la creación del Consejo Municipal de Crecimiento Económico y Turístico, para hacer una promoción estatal y nacional de nuestro municipio para la atracción de la inversión que nos generen empleos.

En los programas agropecuarios son las que nos proporcionan el alimento en la mesa de nuestra casa; gestionaremos programas especiales para incentivar la agricultura encubierto y ayudar para rehabilitar los caminos saca cosecha, y seguiremos construyendo bordos para la captación de agua.

El reto está en la educación que es la base de la transformación del individuo, por ello estaremos dando continuidad a las acciones para hacer realidad la construcción del edificio de La Universidad del Bicentenario de El Oro. También de manera permanente estaré apoyando el equipamiento de las escuelas, y como una de las primeras acciones que realizaré con el apoyo del Señor Gobernador y los señores diputados. Además estaré gestionando becas para los mejores promedios municipales.

En los programas de deporte y la cultura se ha destacado notablemente a nivel estatal y nacional en el básquetbol y tendrán el apoyo de mi gobierno y se dará seguimiento a la creación del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física. Nos comprometemos a mitigar la inseguridad por la vía de la prevención; tendremos una policía certificada cada uno de ellos deberá aprobar la prueba de control de confianza puesto que así lo demanda la ley, pero ante todo fomentaremos el deporte y las actividades culturales para disminuir las conductas negativas por parte de nuestros ciudadanos.

En el programa de cultura, se promoverá el festival cultural y musical de Pueblo Mágico, donde se lleven a cabo actividades artísticas en sus diversas manifestaciones como son la música, la danza, el teatro, para el deleite y disfrute

de la población y con ello atraer visitantes de otras regiones del estado y del país. En el bienestar de la familia gestionaremos para ampliar los programas estatales y federales de atención a las mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, a nuestros hermanos indígenas también les haremos justicia; por ello creare una área de asuntos indígenas, que atienda la gestión de programas estatales y federales en este rubro.

Finalmente en el programa de salud es el valor máspreciado de todas las personas, sin salud no hay posibilidades para el trabajo, el estudio o cualquier otra actividad, por ello mejoraremos el servicio en las clínicas existentes gestionado que haya médicos en dos turnos, y la creación de nuevos núcleos de salud en la cabecera municipal.

2 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO



2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL CON EL MUNICIPIO

El municipio ha desarrollado su potencial social y económico en la región y a nivel estatal y nacional, destacando su riqueza en el sector turístico que ha permitido ser uno de los 5 municipios del Estado de México y de los 49 a nivel nacional que por su importancia de especialización el giro de la minería a finales del siglo XIX y principios del XX, el municipio a través de la explotación de las minas de oro de la región, por lo cual la Secretaría de Turismo federal en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuyo a evaluarlo y calificarlo como pueblo mágico, que para los visitantes nacionales y extranjeros es y será una entidad de belleza y tradición. El programa es más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan en este hermoso lugar de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica.

Los objetivos del Programa Pueblos Mágicos tienen alcances amplios; entre otros, resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales, o la simple, pero única cotidianidad de la vida rural. Un Pueblo Mágico es un sitio que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan en la actualidad constituye una oportunidad para el aprovechamiento turístico.

El turismo y el flujo de visitantes, produce resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto. Por lo que al estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico y culturales que las condiciones que ofrece el municipio para potencializar y aprovechar la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones. Por lo cual es necesaria la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atractividad dentro del municipio.

En esta administración de impulsara el valor, consolidar los atractivos de las localidades con potencial y atractividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen e impulsar el mayor gasto en beneficio de la población receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.

Que sea el turismo local que se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable y beneficio social, a través de actividades redituables como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

A continuación en otro sentido, se analizaran diversos indicadores que coloca al municipio en análisis regional y estatal, como es el caso del Índice de Desarrollo Humano, en donde a para el año 2000 el Estado de México contaba con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.79, además de alcanzar un Grado de Desarrollo Humano medio. De manera consecuente, para el año 2005 en la entidad se presentaron avances significativos en el Índice de Educación permitiéndole alcanzar un grado alto.

Con respecto a la Región donde incluye el municipio de El Oro que es la II Atlatomulco, el IDH se mantuvo con un grado medio durante el periodo de 2000 a 2005 con 0.72, mientras que el municipio registro un grado de desarrollo medio y contante durante el año 2000 y 2005 con un índice de IDH del 0.74, mientras que el índice de salud fue de 0.78 y 0.77 para los años antes enlistados, mientras que en el índice de educación para el año 2000 fue de 0.78 y para el 2005 fue de 0.81, lo que no se reflejo en el índice de ingreso con solo el 0.65 para los dos periodos de tiempo en cuestión.

Lo referente a los indicadores de pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano. Partiendo de la premisa que fundamenta la política social del Gobierno del Estado de México, como medio para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, en el siguiente aparatado se realiza un análisis de las condiciones actuales en materia de pobreza, carencias sociales, condiciones de la vivienda, marginación, desigualdad y desarrollo humano, a fin de establecer acciones orientadas a atender las necesidades sociales de la población.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el año 2010, de la población total del Estado de México fue del 42.9% que se encontraba en situación de pobreza general, el 34. % moderada y solo el 8.6% de pobreza extrema. Mientras que el Municipio de el Oro registro el 66.7% de pobreza general, mientras 26.3% de la población se considero en pobreza extrema.

En cuanto a estos indicadores de carencias sociales, en el año 2010 el más elevado en la entidad fue el acceso a seguridad social, ya que más de 50% de su población no pudo garantizar los medios de subsistencia ante eventualidades temporales o permanentes, tales como la pérdida de empleo, enfermedades, accidentes, la vejez o el embarazo. En tanto que en la Región II Atlatomulco éstos registraron más de 80% con el municipio de El Oro registró un rezago educativo de 21.7, en acceso a los servicios de salud fue de 17.2, mientras que el acceso a la seguridad social fue de 87.2, en este sentido el acceso a los servicios básicos en la vivienda fue de 69.5 y el acceso a la alimentación fue de 45.0.

Lo referente al indicador de delitos, para el municipio de 82,934 para el año 2002 y aumentando a 106,064 para el año 2011. En la Región II Atlacomulco, en el año 2011 se registraron 936 robos, siendo para el municipio de El Oro fue de 41 robos para el año de 2002 y para la siguiente década 2011 disminuyó a 17. fenómeno parecido en lesiones que paso de 128 a 63 para los mismos años de registro, así como lesiones donde se registraron de 23 a 7 respectivamente.

En cuando al Índice de Especialización Económica IEE con base en el Valor Agregado Censal Bruto, cabe mencionar que durante el año 2009 el Estado de México se especializó en actividades del sector secundario. De manera consecuente, la Región II Atlacomulco hizo lo propio, a partir de lo cual obtuvieron un IEE de 1.10 y 1.26 respectivamente. No obstante el municipio de El Oro se especializo en el sector terciario con un IEE de 2.23 y el sector secundario fue de 0.11%.



3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico permite realizar el análisis de la situación en que se encuentra el Municipio lo que hace factible la descripción real de los elementos, fenómenos y hechos que caracterizan al territorio, población, gobierno y economía municipal, además de que en este apartado se incluyen los índices que permitan identificar los logros, avances, dimensiones a atender y deficiencias o carencias. Este apartado se desarrolla de manera descriptiva destacando, las principales condiciones locales de cada uno de los temas o subtemas que sirven de fundamento a la construcción de la estrategia, para lo cual se apoya con la

construcción de la matriz FODA, misma que esta adecuada con base a los programas que se tienen en la estructura programática municipal vigente.

Es importante resaltar que durante la recolección y fuentes de información, se apoyo de las autoridades auxiliares, representantes de los sectores social y privado.

3.1 Diagnóstico territorial

El Diagnostico territorial analiza la condición actual de la estructura territorial, medio físico y la dinámica demográfica, con el objeto de conocer y determinar cuáles son los aspectos que caracterizan al municipio y le dan identidad.

3.1.1 Delimitación y estructura territorial

La superficie territorial del municipio es de 137.51 km², representando el 0.62% de territorio estatal. En su organización territorial y administrativa¹ se integra por una Cabecera Municipal denominada El Oro de Hidalgo, sede del Ayuntamiento y las 44 Delegaciones y 7 Subdelegaciones que a continuación se enuncian:

1. Adolfo López Mateos
2. Bassoco
3. Benito Juárez, Santiago Oxtempan Pueblo.
4. Buenavista
5. Barrio de Peñitas
6. Cerro Llorón
7. Citeje
8. Colonia Cuauhtémoc
9. Colonia Francisco I. Madero
10. El Gigante
11. El mogote
12. Ejido de San Nicolás El Oro (Agua Escondida)
13. Endotejiare
14. Estación Tultenango
15. La Concepción II
16. Laguna Seca
17. La Jordana
18. La lomita de San Nicolás Tultenango
19. La Magdalena Morelos
20. La Mesa
21. La Nopalera
22. La Palma
23. La Soledad
24. Lázaro Cárdenas
25. Llanito Cuatro
26. Pueblo Nuevo de Los Ángeles

¹ Bando Municipal de El Oro 2013

27. Presa Brockman
28. Santa Rosa de Guadalupe
29. Santa Rosa de Lima
30. San Nicolás de El Oro
31. San Nicolás Tultenango
32. Santiago Oxtempán Ejido
33. Santiago Oxtempán Pueblo
34. Santa Cruz el Tecojote
35. San Isidro
36. Tapaxco
37. Venta del Aire
38. Yomeje
39. Colonia Aquiles Serdán
40. Colonia Benito Juárez
41. Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo los Ángeles
42. El Carmen
43. San Juan

Subdelegaciones

1. Barrio La Estrellita
2. Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles
3. Concepción I
4. Loma de la Cima
5. Loma de Capulín
6. Monte Alto
7. San Juan Bosco

3.1.2 Medio físico

El medio físico de El Oro se compone de elementos como: clima, edafología, hidrografía, precipitación y flora, los cuales se analizan a continuación.

Clima

El clima predominante en El oro es subhúmedo y registra temperaturas promedio que van de los 12°C a los 16°C². El periodo comprendido entre los años 1972 a 2000, registro una temperatura promedio de 12.8°C.

Las características del clima son las siguientes:

- Templado con lluvias en verano (Cw2) (w) b (i) g, con una precipitación anual de 851 a 1,050 mm; el mes de julio es el más lluvioso; la temperatura media anual va de 12°C. con nevadas regulares en octubre y noviembre, de forma en que se puede desarrollar cultivos como: maíz, trigo y avena, entre otros (Plan Municipal de Desarrollo de El Oro, 2003-2006), y

² De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua el año de 1975 fue el más frío, con una temperatura de 3.9°C y el año más caluroso fue 1986 con 21.6°C.

- Semifrío Subhúmedo con lluvias en verano (CE)(w2)(w)b(i)g), donde oscila entre 8° y 12°C. la temperatura media anual y de 1,000 y 1,200 mm la precipitación total anual³.

D Geología

La Geología municipal se conforma por dos tipos de rocas: las sedimentarias e ígneas. Las primeras resultan de la acumulación de sedimentos transportados por agentes naturales como la lluvia y el viento, localizados al norte, este, noreste y sureste de El Oro, en zonas con pendientes fuertes cuyo uso urbano va de alto a moderado pudiendo emplearse para relleno u obtención de arena. Destaca la presencia de las areniscas, constituidas por granos de arena unidos por un cementante (carbonato de calcio, sílice y arcilla).

Las rocas ígneas se caracterizan por ser compactas y ásperas al tacto, con una coloración variante de gris a rosa y puede obtenerse mediante el uso de explosivos y vehículos motorizados. Su uso urbano varía de moderado a alto en función de su nivel de dureza. Es el material apropiado para la construcción de mampostería y acabados, predominando las andesitas, compuestas principalmente por plagioclasas sódicas, biotita y hornablenda. Se encuentran al este, oeste, sureste, noreste y suroeste del municipio.

Son parte de la geología de El Oro, las fallas geológicas que se localizan en las comunidades de:

- Benito Juárez
- Aquiles Serdán
- El Libramiento
- El Carmen.

Al sur del municipio se agrupan otras fracturas en las siguientes localidades:

- Santiago Oxtempan,
- EL Gigante
- La Cima
- Loma del Capulín
- Pueblo Nuevo de los Ángeles
- San Isidro
- Magdalena Morelos
- La mesa
- Yomeje
- Tapaxco
- La Concepción
- San Nicolás EL Oro

Y en algunos cerros como:

- Songo

³ Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, 2003



- La Carbonera
- Llorón
- La Nopalera
- El Mogote Agua Escondida
- El Manzano
- El Polvillo.

Otra característica importante de la geología municipal es la presencia de los denominados "Tiros"⁴, presentes en las minas, que establecen la posibilidad de deslaves y hundimientos. Entre ellos destacan:

- Tiro México Norte
- Tiro Nolan
- Tiro México
- Tiro de la Chuparrosa
- Tiro Ocotal
- Tiro Nuevo Chihuahua
- Tiro de la Aurora
- Tiro la Esperanza
- Tiro Norte EL Oro
- Tiro Somera
- Tiro Hondo
- Tiro 5
- Tiro San Patricio
- Tiro Providencia
- Tiro Chihuahua
- Tiro Consuelo
- Tiro Sur No. 1
- Tiro Sur No. 2
- Tiro Santo Domingo
- Tiro Arturo
- Tiro El Carmen
- Tiro de las Pléyades.⁵

D Edafología

El suelo del municipio tiene seis tipos de materiales que lo conforman; acrisol, planosol, vertisol, acrisol, feozem y luvisol cuyas características son las siguientes:

Cuadro 1. Características del suelo del municipio de El Oro

Componente	Características
Andasol (T)	Se ubica principalmente al sur de territorio municipal, particularmente al poniente de la cabecera municipal y al sureste del centro de población. Ocupa una superficie de 6,236.30 hectáreas, lo que representa el 45.24% del total de la superficie municipal. Se caracteriza por ser un suelo formado a partir de cenizas volcánicas y presentar una capa superficial de color negro u oscuro, su textura es esponjosa o muy suela.

⁴ Entradas tipo vertical hacia las minas

⁵ Gaceta del Gobierno. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de EL Oro 2003

Panosol (W)	Cubre la parte norte del área urbana y una porción de las zonas agrícolas que se ubican al norte y noreste del municipio. Ocupa una superficie de 3,468.75 hectáreas, significando el 25.16% del total municipal.
Vertisol (V)	Se localiza al norte y noreste del municipio, con una superficie de 2,487.50 hectáreas, lo que representa el 18.04% del total municipal. Se caracteriza por grietas profundas que aparecen en la época de sequía, es un suelo muy arcilloso, pegajoso cuando este húmedo y muy duro cuando está seco, a veces es salino. Su utilización, agrícola es muy extensa, variada y productiva, pero presenta ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con esto, el rendimiento en cultivos de granos, hortalizas, fresas y otros es muy alto.
Acrisola (A)	Se ubica al noreste de municipio y particularmente en la cabecera municipal. Ocupa una superficie de 1,218.75 hectáreas, representando el 8.8% del territorio municipal.
Fuesen (H)	Se ubica al noreste del municipio, con una extensión de 193.75 hectáreas, 1.41% del total municipal. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutriente.
Luvisol (L)	Se ubica al norte, este y en la parte centro del municipio, ocupando una superficie de 181.25 hectáreas, 1.31% del territorio municipal. Se caracteriza por un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, aunque comparado con el acrisol es más fértil y menos ácido.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, 2011

D Hidrología

El Oro forma parte de la región hidrográfica Lerma-Santiago, subregión Cuenca del Alto Lerma, acuífero Ixtlahuaca-Atzacomulco.

Su sistema hidrológico se compone por 36 manantiales, 7 pozos profundos, 54 corrientes intermitentes, 18 presas, 14 bordos y 5 acueductos.

Destaca el río de San Juan que corre entre los cerros de la Somera y San Nicolás nutriéndose del vital líquido por los escurrimientos de estos y de las cuencas de los ríos Chihuahua y tiro Norte. La Presa Brockman y la Victoria, además de permanecer como atractivos turísticos, sirven como fuentes de abastecimiento de agua al municipio michoacano de Tlalpujahua y El Oro.

Se cuenta con un sistema de presas que son conocidas como: El Guarda, El Mortero, El Salto, La Victoria, León Guzmán y Cuendo, cuya capacidad en su conjunto es de 4,050,000 metros cúbicos,⁶ comúnmente utilizadas para los sistemas de riego y uso doméstico.

Cuadro 2. Número de cuerpos de agua en El Oro.

Numero de cuerpos de agua	Superficie en hectáreas
97	205,21

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2006-2009 con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999

La oferta de agua potable al municipio es de 76 litros por segundo (l.p.s.) de caudales propios, cifra que supera con 18 l.p.s a la demanda que es de 58 l.p.s., generando una dotación de 198 litros por habitante al día⁷.

No obstante lo anterior, algunas localidades presentan problemas por la poca disponibilidad del líquido debido al azolve en escurrimientos y canales, así como la contaminación de cuerpo receptores en los que son descargadas las aguas residuales, ante la falta de infraestructura para la captación de agua de lluvia, entre otros.

⁶ Gobierno del Estado de México, Secretaría de Ecología. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999. Gaceta de Gobierno. Tomo CLXVII, No. 106. Toluca, México 4 de junio de 1999

⁷ Gobierno del Estado de México, Comisión del Agua del Estado de México. Tabla analítica oferta-demanda déficit de agua potable en el Estado de México. Junio del 2001

D Flora

El municipio de El Oro cuenta con una gran variedad de especies forestales entre las que se encuentran:

Cuadro 3. Especies forestales de El Oro

Nombre común	Nombre científico
Pino	Pinus oocarpa
Encino	Quercus ilex
Oyamel	Abies religiosa
Cedro	Cepressus arizonica Greene
Fresno	Frexinus uhdei
Aile	Alnus acuminata
Eucaípto	Eucalyptus globulus, Labill
Tepozan	Buddleia cordata
Sauce llorón	Salix babilonica
Roble	Quercus robar
Trueno	Ligustru japonicum
Casuarinas	Causarian equisetifolia

Son parte de la flora, las especies maderables y no maderables, localizadas en las primeras elevaciones y que sin embargo al paso del tiempo se han ido degradando por la tala inmoderada, cambios de uso de suelo de forestal a agrícola, o bien un por la plantación de especies no aptas para la región, trayendo consigo el aceleramiento de procesos erosivos, azolvamiento de canales y rios, agotamiento de los mantos acuíferos y en consecuencia se daña el habitat natural de especies silvestres.

Entre las especies maderables y no maderables con algún tipo de estatus encontramos las siguientes:

Cuadro 4. Especies maderables y no maderables con estatus

Tipo	Especie	Nombre científico	Estatus
Forestal	Oyamel	Abies religiosa	Sujeta a Protección especial
	Pino	Pinus	Sujeta a Protección especial
No maderables (hongos)	Clavitos	Strophriaceae	Sujeta a protección especial

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, en base a la Norma Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección Ambiental de Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestre-Categoría de Riesgos y Especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- lista de Especies en Riesgos.

Dentro de las especies vegetales de El Oro, encontramos las hierbas medicinales y variedades de cactáceas y hongo cuyos usos son los que se muestran a continuación:

Cuadro 5. Especies vegetales de El Oro y su uso

Especie vegetal	Uso
Hierbas medicinales	Utilizadas para aliviar o aminorar algún tipo de enfermedad y para la fabricación de bebidas (como la tradicional de El Oro conocida como "la chiva"), altamisa, salvia, árnica, borrega, cedrón, estafiate, romero, ruda, tabaquillo, peshto, epazote de perro, pericón, hierba del cáncer, toronjil, manzanilla, te de monte, ajeno, marrubio, prodigiosa, hierbabuena, doradilla, jocoquera.
Cactáceas y hongos	Utilizadas principalmente como uso alimenticio e incluso para la preparación de bebidas (nopalillo, nopales y agave de diversas especies)

A pesar de que existen este tipo de especies, el mercado es prácticamente nulo por la falta de incentivos que permita potencializar su producción.

3.1.3 Dinámica demográfica

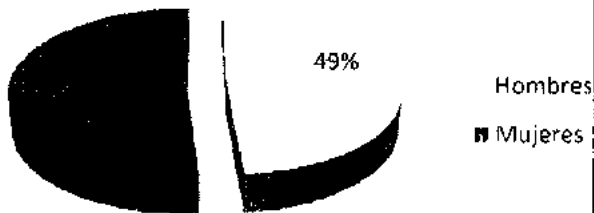
Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, 2010, la población de El Oro fue de 34,446 personas, de los cuales 16,829 corresponden a la población masculina y 17,617 a la población femenina, esto es que por cada 100 hombres hay 104.68 mujeres. Se tuvo un incremento del 8% frente a la población total del año 2005 que fue de 31,847 habitantes.

Población total de hombres y mujeres de El Oro 2005-2010

Ámbito territorial	Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
El Oro	2005	15,505	48,69%	16,342	51,31%	31,847
	2010	16,829	49,00%	17,617	51,00%	34,446

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda, INEGI, 2005. Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Porcentaje de hombres y mujeres en la población total, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Por otro lado, la estructura demográfica por grupos quinquenales de edad, de la población municipal se encontraba concentrada en la población infantil de 5- 9 años, con un total de 3,975 habitantes. La población que se encuentra en este rango de edad, permite prever a inmediato y corto plazo, las necesidades de equipamiento de salud y educación, así como los elementos de carácter recreativo y deportivo para atender a dicho sector de la población.

Estructura poblacional por grupos quinquenales de edad, Municipio de El Oro, 2010

Ámbito territorial	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
EL ORO	34 446	16 829	48.86%	17 617	51.14%
0 - 4 años	3 640	1 807	5.25%	1 833	5.32%
5 - 9 años	3 975	2 006	5.82%	1 969	5.72%
10 - 14 años	3 944	2 097	6.09%	1 847	5.36%
15 - 19 años	3 971	1 998	5.80%	1 973	5.73%
20 - 24 años	3 107	1 501	4.36%	1 606	4.66%
25 - 29 años	2 557	1 233	3.58%	1 324	3.84%
30 - 34 años	2 318	1 084	3.15%	1 234	3.58%
35 - 39 años	2 225	1 087	3.16%	1 138	3.30%
40 - 44 años	1 888	912	2.65%	976	2.83%
45 - 49 años	1 571	767	2.23%	804	2.33%
50 - 54 años	1 343	660	1.92%	683	1.98%
55 - 59 años	989	465	1.35%	524	1.52%
60 - 64 años	832	399	1.16%	433	1.26%
65 - 69 años	623	260	0.75%	363	1.05%
70 - 74 años	603	240	0.70%	363	1.05%
75 - 79 años	344	150	0.44%	194	0.56%
80 - 84 años	254	87	0.25%	167	0.48%
85 y más años	237	63	0.18%	174	0.51%
No especificado	25	13	0.04%	12	0.03%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

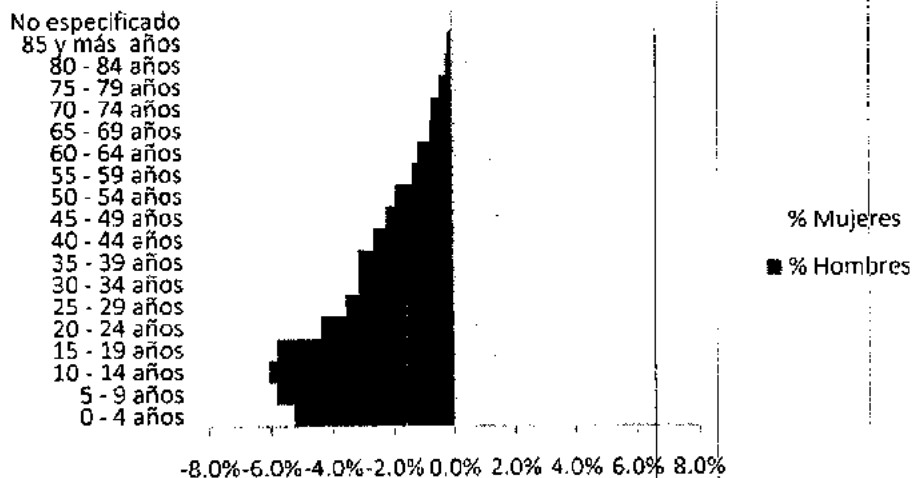
Ahora en los que se refiere a segmentos específicos de edad, la población joven concentra más del 60% de la población total municipal, esto es la que está situada en edad de 0 a 29 años.

Dentro de este gran rango de población es importante resaltar dos segmentos de población: De 0 a 14 años, que puede considerarse como la población infantil, que agrupa al 39.79% (11,710 personas) de los habitantes considerados como jóvenes, es decir, más de la tercera parte del total de habitantes a nivel municipal. En tanto, que los habitantes entre 15 y 19 años, que agrupa a su vez a la población adolescente⁸ representan al 10.65% (3,394 personas) y joven (de 20 a 24 años), que incluye a los sujetos en edad de incorporarse a la actividad productiva, a estudios de nivel superior e incluso postgrado concentran el 8.15% (2,596 habitantes).

La población de 30 a 59 años, totaliza una cifra de 6,972 habitantes, es decir el 21.89%, ambos sectores de población de 15 a 19 y de 20 a 24 años son los que permiten determinar el potencial de la fuerza de trabajo disponible en el municipio y la demanda potencial de empleos, vivienda, bienes y servicios.

Por otro lado, la población de la tercera edad de 60 y más años, según los datos reportados, sólo constituyen el 3.6%, es decir un total de 1,162 personas, y que representan el segmento de población en edad de retiro de la actividad productiva y por consiguiente para jubilación.

Pirámide Poblacional de El Oro, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

El crecimiento poblacional más amplio en El Oro se dio en el quinquenio 1990-1995, con una tasa de crecimiento media anual de 2.94%, con un descenso hacia el 0.63% en el quinquenio 1995-2000. Para 2000-2005 fue del 0.93%, con un

⁸ Para efectos prácticos, se consideraron los rangos que maneja el INEGI, para facilitar la lectura y evitar confusiones durante la descripción por segmento de población, especialmente para el rango de población de 15 a 19 años.

ligero incremento respecto al quinquenio anterior, mientras que para 2005-2010, se incremento al 1.58%.

Tasa de Crecimiento Media Anual 1960 -2005

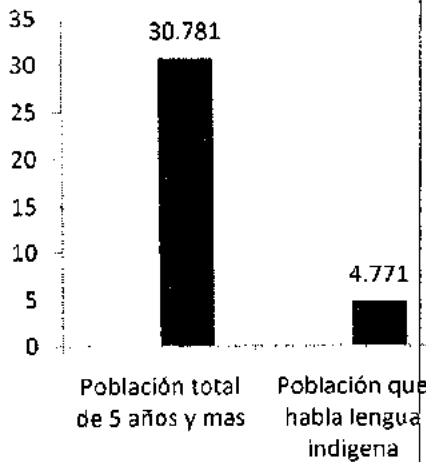
Ámbito	Tasa de crecimiento media anual				
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
El Oro	2.94	0.63	0.93	1.58	1.52

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo de Población y Vivienda, 2010; Censo de Población y Vivienda, 1995; y II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Respecto a la población de 5 años y mas que habla lengua indígena, resulta ser el 15.50% con un total de 4,771 personas de las cuales el mayor numero habla mazahua con el 97.48%, seguido por e Otomi con el 0.63% y tercer sitio el Náhuatl con 0.27%

Población total de 5 años y mas	Población que habla lengua indígena	% de población indígena total	% población indígena y lengua que habla		
			Mazahua	Otomi	Náhuatl
30,781	4,771	15.50%	97.48	0.63	0.27

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

El porcentaje de población rural se calcula con base en la suma de la población de las localidades que tienen menos de 2, 500 habitantes, por lo que se muestra en el siguiente tabulador el numero de población por localidad.

No.	Localidad	Población total	No.	Localidad	Población total
1	El Oro de Hidalgo	5776	23	Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	972
2	Adolfo López Mateos	1,316	24	Estación Tultenango (Tultenango)	99
3	Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	493	25	Venta del Aire	550
4	Bassoco de Hidalgo	395	26	Yomeje	362

5	Buenavista	1,291	27	Cerro Llorón	729
6	Citeje	423	28	Barrio del Gigante	525
7	Concepción Primera	266	29	El Mogote	445
8	La Concepción (La Concepción Segunda)	1,987	30	San Isidro Ejido de Tapaxco	256
9	Co'onia Cuauhtémoc	1,055	31	Barrio la Estrellita	817
10	Endotejiare	551	32	Barrio de las Peñilas	331
11	La Jordana	872	33	San Nicolás el Oro (San Nicolás)	1435
12	La Magdalena Morelos	811	34	Santa Rosa de Guadalupe	414
13	La Mesa	285	35	La Soledad	260
14	La Nopalera	331	36	El Carmen	80
15	La Palma	316	37	Laguna Seca	247
16	Presa Brockman	577	38	Loma del Capulín	78
17	Pueblo Nuevo de los Angeles	958	38	Lázaro Cárdenas	304
18	San Nicolás Tultenango	1,737	40	Llanito Cuatro	203
19	Santa Rosa de Lima	1,533	41	Colonia Monte Alto	142
20	Ejido Santiago Oxtempan	1,401	42	La Loma de la Cima	376
21	Santiago Oxtempan	1,772	43	Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo de los Angeles	797
22	Tapaxco	467	44	Benemérito Pueblo Nuevo de los Angeles	411

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población rural es del 83.2% del total municipal, mientras que el 16.85 corresponde a la población que habita la cabecera municipal El Oro de Hidalgo, considerada zona urbana

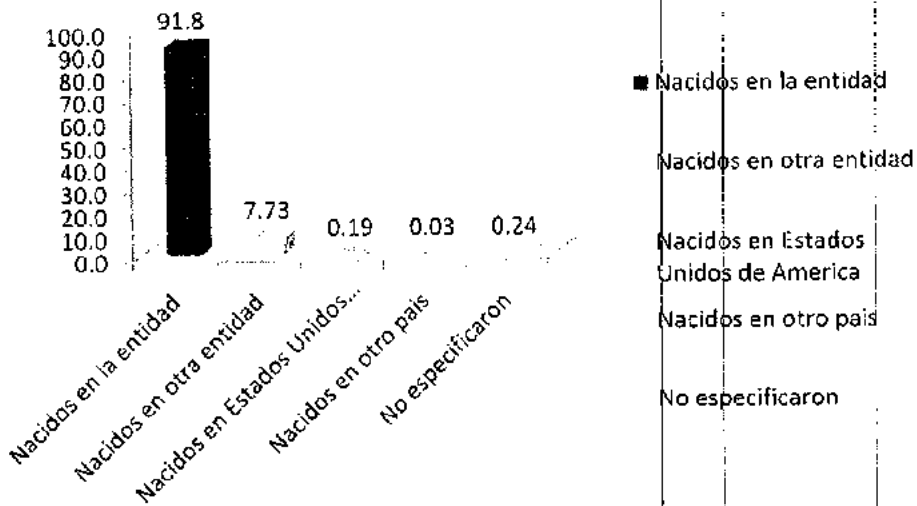


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

De acuerdo con datos del COESPO, en 2010, la población total de El Oro era de 34 446 habitantes, de los cuales el 7.95% de los habitantes nacieron fuera del Estado de México, cifra que se distribuye de la siguiente forma: 7.73% nacieron en otra entidad, 0.19% nació en los Estados Unidos, mientras que apenas el 0.03%

declaro haber nacido en otro país. El 0.24% restante no especifico su condición por lugar de origen.

Cuadro 6. Porcentaje de Población No Nativa



Fuente: COESPO, 2010

La superficie territorial de El Oro es de 137.51 km² en el que habitan según INEGI, 2010, 34,446 personas, en cuya relación se genera una densidad de población de 250.4 hab/km².



**4. TEMAS ESTRUCTURALES POR
PILARES TEMATICOS Y EJES
TRANSVERSALES**

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Análisis FODA

El analizar las viables e indicadores del municipio, así como de las actividades económicas, sociales y culturales, se determinan las potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemática. Es por ello que se elaboro el análisis y descripción de todos y cada uno de los temas y programas que se agrupan en los distintos pilares temáticos y ejes transversales (Pilar Gobierno Municipal Solidario, Pilar Municipio Progresista, Pilar Sociedad Protegida y Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, dichos ejes quedan detallados de la siguiente manera: Gobierno cercano a la gente, Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de Resultados, mismos que tienen un enfoque de eficiencia administrativa y financiera).

En el presente apartado el conocimiento y comportamiento de las variables e indicadores, permite determinar los fenómenos, problemática o potencialidades que presenta el municipio a través de la matriz FODA que es una herramienta que apoya la forma de generar los diagnósticos de los temas y subtemas que se tendrán de cada pilar temático y eje transversal. Esta matriz facilita la planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y la generación de nuevos o mejores proyectos de influencia del ámbito externo del control de acciones del Ayuntamiento, y otros inciden sobre el quehacer interno. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan orientar el rumbo del Municipio.

Pilar temático: Gobierno solidario

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortaleza (Análisis Interno)	Oportunidad (Análisis Externo)	Debilidad (Análisis Interno)	Amenaza (Análisis Externo)
Núcleo social y calidad de vida					
Educación y Cultura	Educación para el Desarrollo Integral.	La matrícula de alumnos que asisten a la escuela es considerable con un 36.51%, lo que significa que los habitantes de 5 a 19 años asisten a la escuela en un 100%. Existe un superávit de aulas en los equipamientos educativos en todos los niveles	El incremento de la matrícula en el nivel secundario y medio superior es notable, por lo que el promedio de escolaridad va en aumento en el municipio, lo cual forja gente más preparada y calificada. Al existir superávit en los planteles educativos de nivel preescolar, secundario y medio superior, permite la canalización de recursos en más planteles de nivel medio superior y superior, reconociendo la obligatoriedad del medio superior.	La población del municipio con instrucción superior sigue estando por debajo del promedio regional y estatal por lo que se ve limitado en sus acciones productivas donde se requiere mano de obra profesional. La demanda de planteles educativos de nivel medio superior será notable, puesto que en el nivel secundario se ha incrementado la matrícula en un 30%	El rezago educativo sigue siendo una amenaza constante puesto que no se ha mitigado notablemente, dado que existe un porcentaje considerable del 21%. La falta de planteles educativos de nivel superior en el municipio hace más costoso el acceder al servicio y reduce las oportunidades de estudio a las personas de bajo recurso en dicho nivel
Cultura Física y Deporte	Arte y Cultura	Existen equipamientos culturales e históricos que permiten el fortalecimiento de la identidad cultural y al mismo tiempo permiten la promoción del	La identidad que genera el municipio como pueblo mágico, promueve el arraigo cultural y la consolidación de las actividades artísticas	Los equipamientos culturales e históricos, además de los espacios donde se difunde las actividades culturales se concentran solo en la cabecera municipal.	Solo la cabecera municipal se destaca en la Región Atlacomulco por sus espacios y actividades culturales, dejando de lado el resto de las

		turismo en el municipio	destacándose dentro de la región Allacumulco como un pueblo turístico		localidades del municipio.
	Cultura física y deporte.	Los 13 espacios deportivos son suficientes y diversos para la recreación, esparcimiento y activación física, estando distribuidos en todo el municipio	Existe el indicador de cobertura de 0.29 módulos deportivos por localidad por lo que se deberá incrementar	Si no se incrementa y fomenta los módulos deportivos en las 44 localidades los espacios serán insuficientes para la práctica del deporte	El cambio de usos y costumbres aplicando las nuevas tecnologías en los jóvenes ocasionara dejar de practicar el deporte
Salud y Asistencia Social	Salud	El índice de médicos por cada 1000 habitantes se encuentra por encima del promedio estatal, lo que genera una mayor número de consultas por médico El número de derechohabientes con acceso al sector salud se incrementa en el seguro popular.	El municipio cuenta con equipamientos de salud de cobertura regional, lo que le permite brindar una mejor atención a su población y a las localidades de la península	El número de camas en las clínicas es insuficiente para la atención de los derechohabientes, puesto que por cada mil habitantes solo se cuenta con 0.3 camas	Los equipamientos de salud de carácter regional no cuentan con el número de médicos necesarios para satisfacer la demanda de los usuarios
	Asistencia social	Los espacios que brindan asistencia social en el municipio tienen un superávit de atención	Las áreas de asistencia social en el municipio cubren la población demandante.	Los equipamientos de asistencia social no están siendo aprovechados al máximo para los fines que fueron creados	La adecuada aplicación de los programas de asistencia social se deberán aplicar adecuadamente
Vivienda	Vivienda	El 91% en promedio de las viviendas cuentan con los servicios básicos y con pisos de piso firme	Se puede implantar un programa regional de mejoramiento a la vivienda, dado que, El Oro y los demás municipios que comparten la misma situación se ubican en una zona con vocación turística y desarrollo de la actividad agrícola.	Es de enfatizar que, la mayoría de las viviendas son producto de la autoconstrucción, de ahí que casi la tercera parte de las casas tiene el techo de lámina de asbesto o metálica.	Los principales riesgos en cuanto a la calidad de la vivienda en la Región II Allacumulco, se concentran en el ámbito rural donde los grupos sociales suelen ser los más vulnerables

Pilar temático: Municipio progresista

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortaleza (Análisis Interno)	Oportunidad (Análisis Externo)	Debilidad (Análisis Interno)	Amenaza (Análisis Externo)
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal					
Uso del Suelo	Desarrollo urbano	Se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano Actualizado para ser ejecutado durante la administración	El uso de suelo en el polígono de la cabecera municipal, se regulara con la INAH	La falta de personal y equipo en el área de desarrollo urbano no permitirá ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano de manera eficaz	Los trámites burocráticos para la publicación en gaceta de gobierno ocasionará el retraso de la ejecución del plan
Servicios Públicos					
Agua potable	Agua y Saneamiento	El Ayuntamiento cuenta con el Organismo Público Descentralizado, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que administra la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de El Oro.	La adecuada utilización de los recursos naturales en especial de la extracción del agua en bloque a las comunidades será de impacto positivo	La dispersión de los asentamientos humanos representa un obstáculo para dotar y ampliar la cobertura de servicio de agua potable, aunado a ello la carencia de mantenimiento que se les da a las redes por parte de los sistemas autónomos.	La tala de los bosques, ocasionara la pérdida de captación del agua, así como la contaminación de los cuerpos existentes
Electrificación y Alumbrado Público	Electrificación y Alumbrado Público				
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Protección y preservación ecológica				
Abasto y comercio					
Abasto y comercio	Modernización comercial	Existe una comisión y área especial para el fomento de empleo en el municipio	Existe la vinculación con los municipios y delegaciones regionales para el fomento del empleo	La falta de industrias y empresas que demanden mano de obra en el municipio limita a colocación de empleos.	La población del municipio tiene que viajar a otros sitios para trabajar lo que disminuye su ganancia y efectividad de trabajo
Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte					
Comunicaciones y el Transporte	Modernización de las comunicaciones y el transporte	El servicio de taxis es el que tiene más cobertura a nivel municipal, dado que atiende a aproximadamente el 92% de las localidades, las	Por su importancia las principales carreteras que conectan al municipio con el resto de la Región	No existe comisión o dirección alguna para que se encargue del ordenamiento vial.	Las carreteras internas, son las que presentaron mayor deterioro por ser estas las principales vías de

		Cuales son atendidas por rutas formales de transporte urbano y suburbano.			entrada la cabecera
Asentamientos Humanos					
Asentamientos Humanos	Urbanización	La distribución de los asentamientos humanos, en el municipio de El Oro, presenta la siguiente situación: La Cabecera Municipal concentra el 20% y el restante se distribuye en todo el municipio	A nivel regional El Oro, se sitúa en un corredor central del desarrollo socioeconómico regional	La tenencia de la tierra, la superficie ejidal es la de mayor extensión en el municipio y por consiguiente la que presenta mayor número de problemas de regularización de la propiedad	La dispersión de la población ocasiona que las derramas de infraestructura sean de poco impacto social
Imagen Urbana y Turismo					
Imagen Urbana y Turismo	Fomento turístico y Promoción artesanal	Cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico, e histórico, que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente en el municipio, para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general	La actividad comercial está fuertemente ligada al turismo, como otra de las actividades con peso significativo en la estructura productiva de la región	La infraestructura hotelera y de los demás servicios relacionados con el turismo, no está bien desarrollada, y, que por comparación con los municipios vecinos: hoteles, por lo cual este municipio es el más desarrollado en esta rama	Es importante realizar un estudio que detecte otro tipo de segmento que atraiga un turismo de fin de semana, dado que no está en igualdad de oportunidades que los demás municipios de la Región
Conservación del Medio Ambiente					
Protección al ambiente y áreas naturales. Parques, jardines y su equipamiento Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo Manejo de residuos sólidos	Protección al ambiente	La protección de ambiente y de las áreas naturales permitirá ser fomentado actividades de ecoturismo en el municipio.	La adecuada coordinación con municipios vecinos y dependencias federales y estatales favorecerán el manejo del medio ambiente	Existe poca cultura para el cuidado del medio ambiente por parte de la población en general	El cambio climático y las actividades antrópicas han ocasionado el cambio de actividades de la población del municipio
Recursos forestales	Fomento a la producción forestal	La extensión territorial y las condiciones naturales del municipio favorecen la producción de especies	El acercamiento con las dependencias estatales y federales facilitarán el otorgamiento de los proyectos productivos.	El poco conocimiento en la rotación de producción y de asesoramiento limitan que las actividades sean eficientes en la materia	Los límites burocráticos de las dependencias y organismos, así como las reglas de operación limitan y obstaculizan el proceso para acceder a proyectos
Desarrollo Agropecuario, Acuicola e Industrial	Desarrollo agrícola Pecuaria Fomento acuícola Modernización industrial				

Pilar temático: Sociedad protegida

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortaleza (Análisis Interno)	Oportunidad (Análisis Externo)	Debilidad (Análisis Interno)	Amenaza (Análisis Externo)
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia					
Seguridad pública	Seguridad pública	Los índices delictivos han disminuido dado que existen dos entidades encargadas de la seguridad pública: La Agencia Estatal de Seguridad (ASE) y la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Fomentar la coordinación entre otras corporaciones policíacas, en los operativos de detención de personas que han atentado contra la seguridad de la población y sus bienes	Se registran carencias de equipamiento, personal y unidades para poder llevar a cabo recorridos con mayor frecuencia, especialmente en las localidades rurales	Las personas que han atentado contra ley provienen de otros municipios.
	Impartición y procuración de justicia	A nivel municipal hay dos dependencias encargadas de la procuración de justicia: La Sindicatura Municipal y la Oficialía Conciliadora y Calificadora	La impartición y procuración de justicia por parte del Ministerio Público es tardado y tedioso.	Ambas instancias, sólo tienen competencia para la conciliación y para de fe de hechos menores de cuantía menor	La delincuencia organizada de lugares cercanos impacta social y económicamente a población del municipio.
Derechos Humanos	Derechos Humanos	La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las	El trabajo coordinado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México propiciara brindar las asesorías y	Las quejas son canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM) para su	El desconocimiento de los derechos humanos de las personas, ocasiona que se les viole en los mismos

		quejas y presuntas violaciones de los Derechos Humanos, suscritas por los habitantes de El Oro	capacitaciones en la materia de manera eficiente.	seguimiento. Por lo cual no tiene hasta el momento mayor capacidad de atender por cuenta propia la quejas	
Protección Civil	Protección Civil	Para prevenir y atender las contingencias que se suscitan en el territorio municipal existe la Dirección de Protección Civil	Se cuenta con un Atlas de Riesgos actualizado para ser analizado y ejecutado en caso de contingencia o desastres	Las localidades que presentan riesgo por falla y fracturas son en el centro y norte de la Cabecera Municipal, y en las colonias Benito Juárez, Aquiles Serdán, El Libramiento y El Carmen	El Atlas de Riesgos fue dictaminado por la Secretaría de Desarrollo Social de gobierno federal, sin contar con los requisitos que establece el gobierno del estado en la materia.

Pilar temático: Ejes transversales

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortaleza (Análisis Interno)	Oportunidad (Análisis Externo)	Debilidad (Análisis Interno)	Amenaza (Análisis Externo)
Gobierno eficiente que genere resultados					
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Se cuenta con 25 unidades administrativas, entre direcciones, coordinaciones y 2 organismos descentralizados que son el DIF y el ODAPAS, con plena autonomía para atender y resolver	Se deberá trabajar en manuales de organización y de procedimientos para determinar obligaciones y funciones de las 25 unidades administrativas y de los 2 organismos descentralizados.	No existen manuales de organización y procedimientos que coadyuven a las áreas a desempeñar mejor su trabajo, por lo que pudiera generarse la duplicidad de funciones.	El cambio de encargado de responsabilidades de las unidades administrativas al inicio de las administraciones y durante el proceso ocasiona un tiempo de inestabilidad en la control y seguimiento
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Conocimiento de la problemática del municipio por parte de los regidores, 88% de los servidores públicos municipales cuentan con estudios de tipo técnico-profesional	Aprovechamiento de Capacitaciones que brindan instituciones como el IHAEM Y OSFEM para que el personal adquiera mayor conocimiento respecto a las funciones que está desempeñando	El 67% de los miembros del ayuntamiento cuenta con estudios de nivel básico, medio básico y medio superior El 33% restante cuenta con el grado de profesor	La falta de capacitación y evaluación de agentes externos que determinan una calificación profesional y sin sesgo de afinidad personal origina la falta de una adecuada calificación
Manuales de Organización y Procedimientos	Conducción de las políticas generales de gobierno	La reforma que se dio en la Administración pública municipal 2013-2015 permite la creación de manuales de organización y procedimientos	En la presente administración se realizan manuales de procedimientos acordes a lo establecido a través del programa desde lo local	Ningún área del Ayuntamiento cuenta con algún manual de organización y procedimientos, resultando una indefinición de funciones en cada una	La inexistencia de manuales o de organización y procedimientos acordes a la realidad ocasionará el no cumplimiento de los procedimientos y del presente plan
Reglamentación Municipal	Reglamentación	El Ayuntamiento y su administración se apoyan en la legislación federal y estatal correspondientes, así como el Bando Municipal que se reforma y publica en forma anual	En la presente administración se realizará reglamentos en la materia de imagen urbana que fomenta el turismo del municipio	Solo existe un Reglamento de Protección civil La falta de reglamentación municipal conduce a cierto desorden administrativo	La falta de reglamentos, acuerdos a los requerimientos del municipio ocasionará la falta de impacto al fomento del turismo del municipio
Transparencia y Rendición de Cuentas	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	El Ayuntamiento cuenta sitio web en el que difunde información relacionada con la información pública de oficio que le obliga a ley respectiva	Firma de convenio de gobierno electrónico con el Gobierno del Estado de México para mejorar la calidad del portal web	La falta de actualización de la página WEB institucional no permite dar a conocer con transparencia el accionar de la administración	Las sanciones administrativas y financieras de parte del INFOAEM, OSFEM y transparencia ocasionara inestabilidad en el control y seguimiento en la materia
Financiamiento para el Desarrollo					
Autonomía financiera y, Recaudación y padrón de contribuyentes	Fortalecimiento de los ingresos	Durante el periodo 2009-2012 se presentó una tendencia a la alza en el total de ingresos municipales	El Ayuntamiento es libre de emitir la reglamentación adecuada para el incremento de su padrón de contribuyentes. Extenso número de contribuyentes que no están dados de alta	El Municipio sigue dependiendo de las participaciones y aportaciones federales y estatales con un promedio aproximado del 87.6% de sus ingresos locales. Los recursos propios representaron en promedio el 9.56% de los ingresos totales en el periodo 2009-2012. Se observa una	Las crisis económicas pueden provocar la disminución en la cantidad de recursos que se asigna al municipio y con ello se limita su capacidad de acción. No hay un marco jurídico que otorgue autonomía financiera a los municipios y con ello incrementar sus recursos



				tendencia a la baja en la recaudación de ingresos propios en el mismo periodo. El padrón de contribuyentes no se encuentra actualizado.	
Estructura de egresos	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	La inversión destinada a obra pública en 2012 tuvo un incremento de 19.2 millones más que el año anterior.	El Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal otorga asesoría a los ayuntamientos con el objeto de que encuentren fuentes alternativas de financiamiento.	En el periodo 2006-2012 se incrementó el número de recursos destinados a servicios personales. El porcentaje promedio destinado a inversión pública en el periodo 2008-2012 es de 24.8%, es decir, solo una cuarta parte del total. El gasto de operación representa el 81% del total de egresos. La cantidad de egresos es menor que los ingresos totales anuales.	El incremento anual de recursos destinados al rubro servicios personales y gasto corriente influye en forma directa sobre la inversión pública que se vuelve menor.

4.2 Prospectiva

Para la integración de la prospectiva se fundamenta en un esquema de escenarios para la formulación de la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal. En este apartado se realizaron talleres de planeación donde participaron los servidores públicos de cada dependencia y organismos municipales así como los representantes de los distintos grupos de la población, cuyo desarrollo teórico y metodológico permite la construcción de instrumentos que incentivan una actitud positiva ante las condiciones registradas en el contexto local y generar un mayor grado de certidumbre para la toma de decisiones.

Pilar temático: Municipio progresista

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal			
Uso del Suelo	Desarrollo urbano	La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, presenta deficiencias y no responde a las necesidades reales de la dinámica social, económica, territorial y ambiental, será el principal obstáculo para regular el desarrollo de los asentamientos humanos, generando al mismo tiempo la destrucción de las áreas de gran riqueza ambiental y ecológica, agravando con el mediano plazo el desarrollo integral del municipio y por consiguiente una falta de gobernabilidad al no poder responder a las necesidades de regulación de los asentamientos humanos.	Con la reestructuración y modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se podrá orientar el desarrollo de los asentamientos humanos nuevos, controlar los existentes y conservar, preservar y mantener las áreas naturales protegidas, y a su vez se impulsará el desarrollo económico del municipio acorde a las necesidades de la población.
Actividades Económicas del Municipio			
Empleo	Empleo	De continuar con los altos porcentajes de población que no termina los estudios de educación básica y media básica, los empleos generados en el municipio serán absorbidos por personas provenientes de otro lugar.	Es decir se deberá impulsar la creación de empleos por cada año un promedio considerable de fuertes de empleo, que además deberán ser bien remunerados para cubrir las necesidades básicas de sus familias.
Servicios Públicos			
Agua potable	Agua y Saneamiento	Deberá de considerarse los rezagos en cuanto al servicio de drenaje en varias localidades, así como implementar un programa en el que ya después de cubierto este servicio, se concientice a la población del pago que tiene que hacer para seguir contando	El mantenimiento de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, será orientada al mantenimiento preventivo y correctivo, lo que propiciará una mayor calidad de estos servicios, especialmente en

		con el	la infraestructura de las fuentes de abastecimiento, sistemas y redes de conducción, los sistemas de bombeo, de los sistemas de regulación, tanques elevados, de almacenamiento así como los sistemas de drenaje y de las plantas de tratamiento de aguas residuales
Electrificación y Alumbrado Público	Electrificación y Alumbrado Público	De no atenderse la situación de bajo voltaje que se suscita en los sistemas de electrificación de las localidades, se deteriorará la infraestructura eléctrica generando costos tanto para la población como para la actividad productiva del municipio. En lo que respecta al alumbrado público, de no darse mantenimiento al sistema, se generará una situación de inseguridad por parte de la población y se incrementarán los delitos hacia las personas con repercusiones hacia las autoridades municipales por su ineficacia para responder a estas situaciones.	La atención de los servicios de electrificación y alumbrado público, orientado principalmente al mantenimiento de la infraestructura y en segundo lugar en la ampliación de la cobertura de ambos servicios, en las comunidades que así lo requieran, contribuirá a elevar la calidad de vida de la población y fomentará por lo tanto el desarrollo económico del municipio en su conjunto.
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Protección y preservación ecológica	De no superarse los rezagos de personal y unidades recolectoras, el servicio de limpia municipal será deficiente y no cubrirá la mayor parte de las localidades del municipio, situación que se agravará con la proliferación de tiraderos clandestinos en arroyos y barrancas.	Con el mejoramiento en el servicio de limpia municipal por medio de la ampliación de su cobertura y el incremento del servicio con mayor regularidad, así como, la incorporación de acciones y programas de preselección y clasificación de los desechos, y el fomento de una conciencia ecológica en la población y la disminución del volumen de basura generado al día, se elevará la calidad del servicio y por consiguiente el reciclaje de los residuos a favor de la conservación del medio ambiente.
Abasto y comercio			
Abasto y comercio	Modernización comercial	La falta de regulación de estos espacios, se verá incrementada con el paso del tiempo, generando problemas de ambulanteo y por consiguiente situaciones de problemas viees.	Con la regulación de espacios específicos dentro de marco institucional y de un censo para actualizar la situación del comercio, así como la generación de mecanismos de mantenimiento de las instalaciones de abasto y comercio existentes se atenderán las necesidades de este tipo de equipamiento por parte de la población usuaria.
Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte			
Comunicaciones y el Transporte	Modernización de las comunicaciones y el transporte	A incrementarse los problemas viales como a carencia de señalización, de todos conflictivos, invasión de sus derechos de vía, secciones viales angostas, de integridad vial, el desarrollo económico del municipio se verá comprometido de manera negativa.	Con la ejecución de programas y acciones de mantenimiento integral de las vialidades municipales se elevará la calidad de la infraestructura vial del municipio, asimismo con la formulación de estudios de reordenamiento vial y de tránsito en las áreas críticas del municipio se generarán ventajas competitivas en los rubros de transporte y su infraestructura.
Asentamientos Humanos			
Asentamientos Humanos	Urbanización	Los poblados y localidades del municipio no se cuenta con planes parciales para el ordenamiento de los asentamientos humanos, por lo cual continuarán con su crecimiento anárquico en zonas no aptas al desarrollo urbano.	En la formulación de un programa integral de pavimentación municipal, se abatirá el rezago en la materia y se podrá planear por etapas y por localidad la pavimentación de caminos, calles y avenidas, lo que elevará la calidad de vida de la población y repercutirá en el desarrollo del municipio.
Panteones		El número de panteones es insuficiente para atender la demanda futura de la población por lo que se generarán problemas de gobernabilidad al interior de las localidades, dado que tienen que utilizar los panteones de otras, fomentando a su vez conflictos entre las personas de diferentes comunidades.	La realización de un censo de panteones se tendrá certeza de cuantas fosas existen y las condiciones que presentan en cuanto al pago de derechos, con el objetivo de tener un padrón definido y de esta manera fortalecer los ingresos municipales.
Imagen Urbana y Turismo			
Imagen Urbana y Turismo	Fomento turístico y Promoción artesanal	La falta de atención a la imagen urbana existente en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, se verá pérdida por dos situaciones, por la falta de mantenimiento de la misma y la segunda derivada de la anterior al verse pérdida, no será rentable restaurarla y por lo tanto se hará un remozamiento pero con componentes contemporáneos o modernos, con lo cual se perderá este patrimonio.	Se ejecutará a través de la formulación de un estudio orientado a desarrollar un segmento de oferta integrada de productos y circuitos turísticos susceptible a explotar, propiciando alternativas de empleo a la población y generando el desarrollo municipal acorde a las necesidades del medio ambiente.
Conservación del Medio Ambiente			
Protección al ambiente y áreas naturales. Parques, jardines y su equipamiento. Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo. Manejo de residuos	Protección al ambiente	La carencia de acciones que mitiguen la degradación del agua, suelo, de la flora (árboles) y aire, propiciarán que el medio natural del municipio en el largo plazo se vea afectado de manera severa e irreversible, destruyendo el potencial económico sustentable con que cuenta el municipio.	La ejecución de programas de desarrollo sustentable emanados de los tres niveles de gobierno y a implantación de una política de fomento a la conservación y preservación de los recursos naturales se minimizará el daño al medio ambiente existente en el municipio en el largo plazo.

sólidos Recursos forestales	Fomento a la producción forestal	La tala ilegal se incrementa año con año, así como la invasión de las áreas boscosas por asentamientos humanos, deforestación, erosión y problemas por recarga de los mantos acuíferos, generando en el largo plazo problemas de riesgo y destrucción del medio ambiente, que su vez derivarán en problemas en el desarrollo económico y social, al no existir una política de desarrollo sustentable	es un lugar de valor ecológico y paisajístico por lo tanto el turismo será uno de los principales ejes estratégicos de desarrollo económico, y que al mismo tiempo conservarán y preservarán el medio ambiente y generarán una opción económica tanto para los residentes cercanos a estas zonas como para el resto de la población del municipio
Desarrollo Agropecuario, Acuicola e Industrial	Desarrollo agrícola Pecuano Fomento acuicola Modernización industrial	Se continuará con el desarrollo de las actividades agrícolas de bajo rendimiento y poco mecanizadas, estas desaparecerán, e incluso la actividad florícola que en otro tiempo, era la que daba pauta a la conversión agrícola de autoconsumo y de temporal por una de tipo intensiva y comercial, propiciando el estancamiento del municipio en el sector y quedando a la rezagada del resto de la región	Para impulsar el sector, se establecerán esquemas de comercialización, así como de giros relacionados con la venta de bienes de consumo intermedio relacionados con la actividad agrícola, agroindustrial y artesanal, así como la ampliación y mejoramiento de la comunicación terrestre del interior que permita la movilización de bienes y personas

Pilar temático: Pilar temático: Sociedad protegida

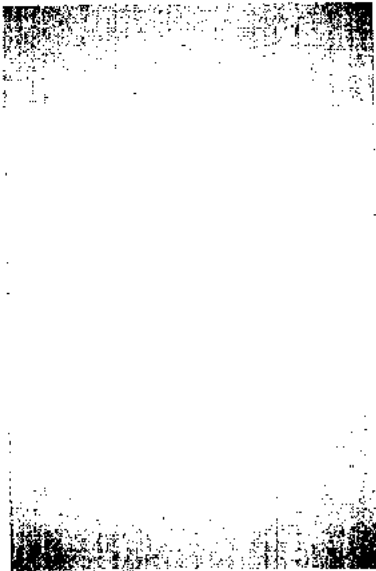
Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia			
Seguridad pública	Seguridad pública	La inseguridad en el municipio se mantendrá siempre y cuando se superen las actuales carencias de equipamiento, personal y unidades en el área de seguridad pública, lo que propiciarán el incremento de confianza para las vistas de los turistas e fomentará la actividad económica.	El municipio de El Oro se encuentra dentro del rango del municipio de baja delincuencia y violencia, por lo que de ser factible se deberá reforzar el área específica, incrementando el presupuesto necesario para el equipamiento y capacitación.
	Impartición y procuración de justicia Protección jurídica de las personas y sus bienes	De no abatir, el actual comportamiento de faltas menores al Bando Municipal, se incrementarán los índices de incidencia, que en el mediano plazo propiciarán la aparición de delitos de mayor envergadura e incluso del fuero federal.	Con las campañas y esquemas de concientización, promovidos por la autoridad municipal, se instaurará una política de prevención del delito, tanto en los adultos como entre los niños, adolescentes y jóvenes, ello unido a las políticas, planes y programas de implementados por las dependencias encargadas del deporte, el desarrollo integral de la familia y la asistencia social, en colaboración con la sociedad civil
Derechos Humanos	Derechos humanos	La Coordinación Municipal de Derechos Humanos de seguir, con una actitud pasiva, orientada solamente a la recepción y canalización de las quejas a la CDHEM, sólo generará el incremento de la violación de los derechos humanos por parte de las autoridades y los particulares, además generar críticas por parte de la población hacia la administración pública municipal en su conjunto.	Reestructurando sus funciones a través de la generación de una actitud activa por parte de los servidores públicos encargados de esta dependencia, se instaurarán campañas de promoción a través de pláticas, foros, conferencias tanto hacia la ciudadanía como a los planteles educativos, creando una cultura de prevención y respeto.
Protección Civil	Protección civil	En el municipio habrá que evitar asentamientos humanos, que se asienten en zonas de riesgo químico, socioorganizativos, sanitario y geológico e hidrometeorológicos.	Se actualizará el Atlas Municipal de Riesgos, que tendrá la función de ser útil como medio de evaluación de los riesgos existentes y de los que existirán en el futuro, así como el detectar las necesidades futuras de la unidad municipal de protección civil en cuanto a personal e infraestructura material y se creará una comisión municipal con la finalidad de responder a las necesidades de atención a contingencias ambientales y antropogénicas y crear una base de datos

Pilar temático: Ejes transversales

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno eficiente que genere resultados			
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	El Ayuntamiento de El Oro no podrá realizar una gestión satisfactoria en tanto no se apliquen los criterios de la simplificación administrativa en concordancia con el tipo de gestión federal y estatal. La simplificación administrativa poco ayudará, mientras no se complementen con otros mecanismos que transformen la forma en que se administran los recursos, personal y tiempos, como los manuales de organización, capacitación de servidores públicos. La no vigilaría del patrimonio municipal y de las compras de bienes muebles e inmuebles impide presupuestar recursos destinados a su mantenimiento, y en consecuencia se hace uso de otros recursos que pudieran ser empleados en otros rubros.	La aplicación de los principios de la simplificación administrativa, así como de criterios de programación, evaluación y control al interior de la administración pública permitirá responder con calidad, eficacia y eficiencia a las necesidades del municipio y ciudadanía. La promoción de valores como el trabajo en equipo, responsabilidad, logro de metas y consecución de resultados, ayudará a forjar una cultura de superación entre el personal que labora en la administración. Con un plan de comunicación y coordinación institucional, se permitirá resolver conflictos que pudieran suscitarse entre dependencias administrativas

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Los vicios que se mantienen al interior de la administración no permiten que los empleados municipales actúen con responsabilidad y honor cívico en el servicio público.	Mediante la sanción a conductas no apropiadas por parte de los servidores públicos municipales, se procurará evitar la reincidencia o bien se evitara que se libren a cabo actos no éticos que pongan en riesgo la reputación del Ayuntamiento.
Manuales de Organización y Procedimientos	Conducción de las políticas generales de gobierno	No contar con manuales de organización y procedimientos es factor para que la administración pública funcione inacecuadamente	La instrumentación de los manuales de organización y procedimientos para las dependencias administrativas, servirá de guía a sus funciones donde el resultado es un servicio público eficaz
Reglamentación Municipal	Reglamentación	La dinámica social del municipio trae consigo demandas de tipo social, económico que no son siempre sencillas de resolver	La aplicación de reglamentos traerá como consecuencia un mayor entendimiento entre autoridades, personal administrativo y sociedad civil, bajo criterios de orden, organización y regulación de las actividades económicas, sociales, culturales.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	No informar a la ciudadanía con la información de carácter público que se establece en la Ley de Acceso a la Información del Estado de México y municipios, generara sanciones de tipo administrativo y pecuniario a Ayuntamiento	Brindar información de interés público a la ciudadanía legitimara la tarea de gobernar del Ayuntamiento, generando confianza, certidumbre y credibilidad hacia los servidores públicos que en este momento ocupan esa encomienda del pueblo
Financiamiento para el Desarrollo			
Autonomía financiera y, Recaudación y padrón de contribuyentes	Fortalecimiento de los ingresos	Dada la poca contribución que tienen los ingresos propios hacia los ingresos totales del municipio, déficitmente se pondrá atender la mayor parte de las demandas que la sociedad hace llegar a sus autoridades, lo cual genera un déficit en la resolución de las mismas. La administración pública municipal será poco efectiva y reconocida socialmente mientras se destine poco más del 80% a gasto corriente y servicios personales, mermando la inversión en obra pública.	Buscar fuentes para la obtención de recursos propios, permitirá dar mayor cobertura a las demandas de la ciudadanía. La respuesta será eficiente en la medida que se controle el presupuesto destinado al gasto corriente mediante un programa de austeridad y anclro y cuidado de los recursos que se emplean para cubrir la actividad que desempeñan los servidores públicos.

5 TEMAS DE DESARROLLO



GRANDE

5 TEMAS DE DESARROLLO

En el presente capítulo se desarrollaron los temas y subtemas de desarrollo por pilar temático y eje transversal, donde se considero a todos y cada uno de los puntos que desarrollaron en el capítulo 4 del presente plan, iniciando con el diagnóstico y concluyendo con la identificación de estrategias, líneas de acción, y obras públicas. Los temas de desarrollo son los siguientes.

5.1 Pilar Gobierno Solidario

El Gobierno Solidario, engloba todos los aspectos sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos es atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, así como el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se localizan los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá fortalecer en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

Es por ello, que la administración municipal enfocara acciones para el cumplimiento de objetivos primordiales: Ser reconocido como el Gobierno municipal de la Educación, Combatir la pobreza, Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la transformación positiva de su entorno y Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Por lo que la actividad gubernamental en materia de desarrollo social consiste en atender las necesidades sociales, culturales y educativas de los orenses

Por tanto, a través de las unidades administrativas pertenecientes a las dependencias que forman parte de la administración municipal impulsaran las transformaciones necesarias para hacer un Gobierno Solidario. Con este fin, se prestará especial atención al fortalecimiento de las dependencias encargadas de brindar la educación de calidad como salud integral y espacios donde se promueva la adopción de estilos de vida activos y saludables, donde la convivencia social sea mayor y más sana, para prevenir la presencia de conductas de riesgo entre los habitantes del municipio. Estas circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de los orenses que se encuentren en necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

El Gobierno Solidario, el cual impulsará una política participativa en temas como el acceso a la salud, la educación, la cultura y el deporte. Asimismo, la acción gubernamental propiciará la equidad de género, la integración de las familias y la protección de la niñez, brindando oportunidades de desarrollo a jóvenes, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad. Adicionalmente, se promoverá un conjunto de apoyos sociales y derechos que permiten que las personas tengan acceso a bienes y servicios de primera necesidad, como lo es el acceso a servicios básicos de salud.

La administración municipal de El Oro desarrollará objetivos y estrategias específicas, los cuales son:

- a) *Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.*
 - D Alcanzar una Educación de Vanguardia.
 - D Impulsar la educación como palanca del progreso social.

- b) *Combatir la pobreza.*
 - D Establecer como prioridad la prevención médica.
 - D Fortalecer la atención médica.
 - D Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.
 - D Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

- c) *Mejorar la calidad de vida de la población a través de la transformación positiva de su entorno.*
 - D Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas.
 - D Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
 - D Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
 - D Promover la cultura y el deporte.
 - D Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
 - D Promover la protección de la vida silvestre.

- d) *Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.*
 - D Brindar una atención especial a personas discapacitadas.
 - D Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.
 - D Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.
 - D Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.
 - D Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.

El análisis de la pobreza se lleva a cabo a partir de los resultados de la aplicación de diversos métodos, como la línea de pobreza, la elevación de necesidades básicas insatisfechas y el grado de marginación, entre otros. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que

éstos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

La pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

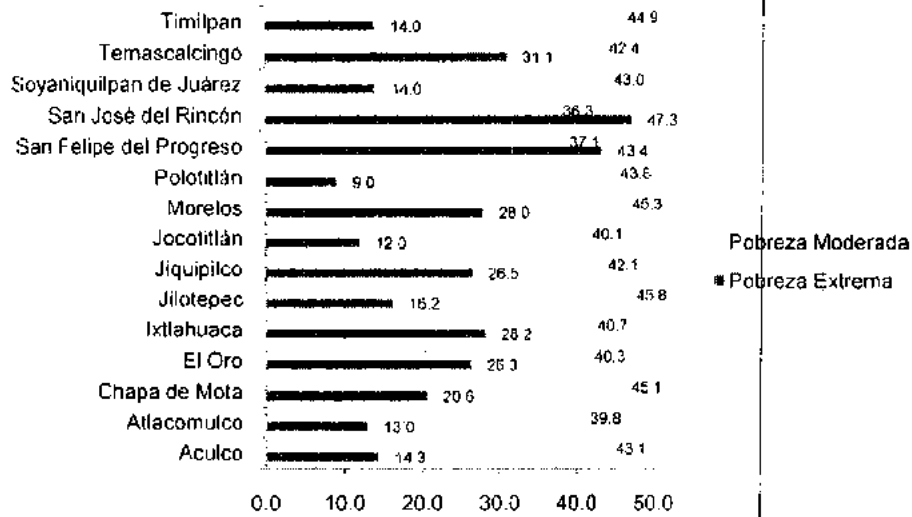
En el municipio de El Oro, el 42.9% de la población se encuentra en situación de pobreza, conformada por el 26.3% en pobreza extrema y el 40.3% en situación de pobreza moderada, de la misma manera como se puede observar se encuentra muy por encima del promedio del Estado de México. La población en situación de pobreza moderada alcanza los 11,860 habitantes en El Oro, mientras que 7,760 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema.

Cuadro Población en situación de pobreza en el Estado de México y la Región II, 2010

Municipio	Total Población en pobreza	%	Pobreza Extrema		Pobreza Moderada	
			Total	%*	Total	%*
Estado de México	6,537,050	42.9	1,304,362	8.6	5,232,688	34.3
El Oro	19,648	66.7	7,760	26.3	11,888	40.3

Fuente: CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

Gráfica 1. Porcentaje de Población por municipio de la Región II en situación de pobreza extrema y pobreza moderada. 2010



Fuente. Elaboración propia con base en

§.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

Matrícula escolar

Con base a la estadística de la Secretaría de Educación Pública para el periodo 2009- 2010, en el municipio de El Oro se registro una matrícula de 12,578 alumnos en los diferentes niveles y modalidades escolares, con un personal docente de 645 maestros que se desempeñan en 126 escuelas y en 696 grupos.

Siendo la educación primaria, el nivel con mayor matrícula de alumnos y docentes, mientras que el nivel preescolar cuenta con 53 equipamientos siendo el nivel con mayor número de estos.

El índice de atención educativa para El Oro es 19 alumnos por cada maestro.

MUNICIPIO/ NIVEL EDUCATIVO	INICIO DE CURSOS				FIN DE CURSOS			
	MATRICULA	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS	GRUPOS	MATRICULA	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS	GRUPOS
EL ORO								
MODALIDAD ESCOLARIZADA	11,365	550	110	564	11,114	555	111	563
PREESCOLAR	1,538	76	52	133	1,551	74	52	132
PRIMARIA	5,892	252	40	307	5,866	253	40	307
SECUNDARIA	2,757	141	15	90	2,674	145	15	91
MEDIA SUPERIOR	1,178	81	3	34	1,023	83	4	33

FUENTE: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, formato 9.11 Inicio y fin de Cursos 2010-2011.

Promedio de escolaridad de la población

La población del municipio de El Oro para 2010, registro un grado promedio de escolaridad del 7.41, es decir es el número de grados que en promedio ha cursado la población mayor de 15 años.

MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
EL Oro	7.41

Porcentaje de población con rezago educativo

Es innegable el papel que desempeña la educación en la población al brindarle oportunidades para su bienestar individual, familiar y social, lo que se traduce en calidad de vida. En este sentido derivado del análisis de rezago educativo, observamos que El Oro está por debajo de la entidad en cuanto al rezago Educativo ya que registro el 21.7% de la población.

Población		Estado de México	El Oro
	%	18.5	21.7
Rezago educativo	Número de personas	2,809,433	29,564

Porcentaje de población que asiste a la escuela

Tomando como referencia la matrícula escolar del periodo 2009-2010 y el Censo de Población de Vivienda 2010, podemos calcular que para este periodo 36.51% de la población asiste a la escuela en sus diferentes niveles y modalidades.

Índice de atención a la demanda educativa

La demanda de educación en los diferentes niveles en El Oro ha ido incrementando paralelamente al crecimiento de la población, derivado del análisis, sobresale la demanda del nivel de educación secundaria, ya que concentra el 44.5% de la población que asiste a la escuela y que en un futuro esta población estudiantil demandara el servicio de la educación media superior.

Municipio/ modalidad / nivel Educativo	Inicio de cursos					Fin de cursos			
	Matricula	%	Personal docente	Escuelas	Grupos	Matricula	Personal docente	Escuelas	Grupos
El Oro	12,578		645	126	696	12,332	634	128	698
Educación Preescolar	1,588	12.6	81	53	158	1,608	79	53	158
Educación Primaria	5,598	44.5	243	40	304	5,589	243	40	303
Educación Secundaria	2,605	20.7	142	15	97	2,564	148	15	97
Media superior	1,514	12.0	93	4	38	1,415	90	4	38
Modalidad no escolarizada	1,273	10.1	86	14	99	1,156	74	16	102

Es de suma importancia conocer la realidad de la educación en el municipio en materia de infraestructura y docencia, puesto que esto nos permite establecer los cimientos de un futuro con visión. En la actualidad, existen en el municipio 112

planteles de educación escolarizada, con 53 jardines de niños y 40 primarias, como datos relevantes. En la mayoría de los niveles de educativos existe un superávit de aulas, siendo el nivel primario con el superávit más alto.

Numero de planteles por tipología y cobertura

Tipología	No. De planteles	No. De aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos	Déficit	Superávit
Jardín de niños	53	112	local	Planteles	Aulas	24
Centro de desarrollo infantil	1	4	local			
Escuela Primaria	40	308	local			65
Tele secundaria	5	36	local			2
Secundaria General	9	69	local			5
Preparatoria General	4	40	local			4

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Directorio de Escuelas.

Los equipamientos culturales son necesarios para que la población realice actividades que fortalezcan su identidad. En la actualidad en el municipio de El Oro existen 2 bibliotecas municipales, un Museo regional de minería que representa la actividad relevante en el siglo XIX, una casa de cultura, un auditorio municipal y un Teatro que data del año 1907.

Tipología	No. De equipamientos	Localización
Biblioteca Pública	2	Cabecera municipal de El Oro
Museo Regional	1	Cabecera municipal de El Oro
Casa de cultura	1	Cabecera municipal de El Oro
Teatro	1	Cabecera municipal de El Oro
Auditoria municipal	1	Cabecera municipal de El Oro

Programa Educación para el Desarrollo Integral.

Objetivo Incorporar proyectos cuyas acciones permiten mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad y abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

Estrategia Fortalecer y mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de educación básica de la región a través de los trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento.
Proporcionar los medios tecnológicos o informáticos para que los estudiantes de las escuelas públicas cuenten con herramientas apropiados para llevar a cabo sus actividades.

Proyecto Apoyo municipal a la educación básica.

Objetivo Desarrollar acciones orientadas a propiciar la cooperación de la sociedad para el desarrollo de la tarea educativa y de cultura que ofrece el estado en el nivel básico, a través de los Consejos de Participación Social Escolar y Cultura Municipal en su carácter de órganos de promoción, difusión, consulta, orientación y apoyo de la educación y las bellas artes.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar un diagnóstico de la situación educativa	1	1	1
Constituir el Consejo Municipal de Participación Social de educación	1	1	1

Realizar acciones de gestión intergubernamental con el Consejo Municipal de Participación Social en Educación. 1 1 1

Proyecto **Alfabetización y educación básica para adultos.**

Objetivo Desarrollar acciones para ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria y secundaria, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar trámites administrativos en materia educación media sup. y sup del sistema abierto	50	50	50
Apoyar las campañas de alfabetización y de educación para adultos	2	2	2

Proyecto **Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social.**

Objetivo Realizar actividades que comprenden el proceso de creación, ampliación y/o modernización de obras o edificaciones para la prestación de servicios públicos en materia de educación, cultura y bienestar social, incluyendo las fases de estudio, proyectos, supervisión etc., necesarias para su conclusión.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Continuar con la construcción del edificio de La Universidad del Bicentenario de El Oro	1	1	1
Gestionar e invertir en la infraestructura educativa en obra y acciones	150	150	150
Realizar acciones en pro del mantenimiento a las escuelas.	10	10	10
Fomentar el acceso a Internet en las escuelas públicas de educación básica y media.	1	1	1

Proyecto **Becas de apoyo a la educación.**

Objetivo Realizar acciones derivadas de los programas de becas dirigidos a contribuir al acceso y permanencia escolar de los alumnos que enfrentan condiciones económicas y sociales en desventaja, así como a quienes por su desempeño artístico o deportivo se hagan acreedores a ellas.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyo con becas a alumnos en desventaja económica y altas calificaciones	20	20	20

Indicadores				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Apoyo a las escuelas publicas	Eficacia	Señala la proporción de escuelas que son apoyadas con programas, obras, equipamiento o acciones de mantenimiento.	$\frac{\text{Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales}}{\text{Total de escuelas públicas de educación básica}} * 100$	Porcentaje
Habitantes por biblioteca pública	Eficacia	Refleja el número de habitantes por biblioteca pública.	$\frac{\text{Total de habitantes}}{\text{Total de bibliotecas}}$	Habitantes por biblioteca
Promoción del arte y la cultura	Eficiencia	Señala la inversión per cápita en promoción de arte y cultura.	$\frac{\text{Inversión en promoción de arte y cultura}}{\text{Número de asistentes}}$	\$/persona



Subtema: Cultura Física y Deporte

Este rubro del desarrollo social es un elemento esencial de análisis para identificar y orientar el desarrollo de los Municipios, por ello, es necesario conocer las estadísticas en la materia y la desagregación de los grupos de población en las edades que más demandan estos servicios así como incluir índices que dimensionen el nivel de las condiciones sobre el deporte y la recreación en el Municipio.

Cobertura de módulos deportivos

En el municipio actualmente cuenta con 13 espacios deportivos y 44 localidades, por lo que tenemos un indicador de cobertura de 0.29 módulos deportivos por localidad.

Cobertura de áreas recreativas infantiles

La relación que existe entre el número de áreas recreativas infantiles entre el número de localidades en el municipio es de 0.045.

Las normas de equipamiento urbano, definen a los equipamientos para el deporte como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada y libre de uno o más deportes en canchas e instalaciones complementarias y de apoyo, además de ser de carácter público.

Al respecto, dentro del municipio se cuenta con 10 módulos deportivos de carácter público, un estadio de fútbol, un estadio de béisbol, una cancha de frontón y canchas de fútbol entre el equipamiento más relevante.

Tipología	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
Estadio de fútbol	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
Deportivo Volga (Basquetbol)	1	Col. Francisco I. Madero	Superávit
Estadio tiro norte (béisbol)	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
M. Tiro Norte (1 Basquetbol)	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
M. Benito Juárez (2 Basquetbol)	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
M. San Juan (1 Basquetbol)	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
M. Cuartel (1 Frontón)	1	El Oro De Hidalgo	Superávit
Campo de fútbol	1	Col. Francisco I. Madero	Superávit
Campo de fútbol	1	El Crucero	Superávit
Campo de fútbol	1	La Cima	Superávit
M. Deportivo (1 Basquetbol, 1 fútbol)	1	Pueblo Nuevo	Superávit
Campo de fútbol	1	Adolfo López Mateos	Superávit
M. Deportivo (1 basquetbol, 1 fútbol, baños y vestidores)	1	Tapaxco	Superávit

Campo de futbol	1	Buena Vista	Superávit
Campo de futbol	1	La Magdalena	Superávit
Campo de futbol	1	Santiago Oxtempan	Superávit
M. Deportivo (1 Basquetbol, 1 futbol)	1	Estación Tullenango	Superávit
Campo de beisbol	1	Agua Escondida	Superávit
M. Deportivo (1 Basquetbol, 1 futbol)	1	Santa Rosa de Lima	Superávit
Campo de futbol	1	El Gigante	Superávit
M. Deportivo (1 Basquetbol, 1 futbol)	1	San Nicolás El Oro	Superávit
Campo de futbol	1	Venta del Aire	Superávit
Campo de futbol	1	La Mesa	Superávit
Campo de futbol	1	San Nicolás Tullenango	Superávit
M. Deportivo (2 basquetbol)	1	Yomeje	Superávit
Campo de futbol	1	Laguna Seca	Superávit
Oro Club	1	El Oro de Hidalgo	Superávit

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro y Trabajo Del Campo

En El Oro se cuenta con un parque estatal denominado santuario del agua y forestal entre los espacios recreativos que ofrece a su población y a los municipios aledaños, así mismo cuenta con el Teatro del pueblo, en donde se llevan a cabo actividades de entretenimiento, así mismo se cuenta con un parque al interior de la cabecera municipal y 6 plazas entre el equipamiento más destacado para este rubro.

Tipología	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
Parque Estatal Santuario de Agua y Forestal Presas Broockman y Victoria	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Teatro Benito Juárez	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Parque de la salud	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Juegos Infantiles (El Carmen)	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Plaza Las Vías (Centro)	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Juegos infantiles	1	El Crucero	Superávit
Juegos infantiles	1	Laguna Seca	Superávit
Juegos infantiles	1	Aquiles Serdán	Superávit
Jardin Madero	1	El Oro de Hidalgo	Superávit
Plazoleta	1	Santa Rosa de Lima	Superávit
Plazoleta y Jardin	1	Tapaxco	Superávit
Plaza	1	La Jordana	Superávit
Plazoleta	1	Basoco	Superávit
Plazoleta Juárez	1	El Oro de Hidalgo	Superávit

Fuente: Información proporcionada el H. Ayuntamiento de El Oro 2013-2015 y recabada en recorrido de campo.

Programa Arte y Cultura

Objetivo Fortalecer la pluralidad cultural mexiquense fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Estrategia Se gestionarán los recursos necesarios para la contratación de profesores que brinden este tipo de asesoría, además se les proporcionarán algunos de los instrumentos y vestuario que para tales ejecuciones. llevar a cabo una campaña de difusión de arte y cultura.

Proyecto *Servicios culturales*

Objetivo Realizar las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios aptos para la presentación de espectáculos, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población de la entidad, incluye también las actividades de fomento de bibliotecas públicas.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Mantener cobertura de talleres de verano y permanentes en casa de cultura	12	12	12
Presentar eventos culturales en todas las comunidades	50	50	50
Cobertura de eventos o festivales culturales	2	2	2
Impulsar las cultura y el arte a través de eventos y cursos de manualidades	15	15	15

Proyecto *Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural*

Objetivo Realizar actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Habilitar y dar mantenimiento a bibliotecas municipales	3	3	3
Dar mantenimiento y conservación del Teatro Juárez de sistema contra incendios	1	1	1
Dar mantenimiento y conservación del Socavón San Juan	1	1	1
Gestionar en la guardia y custodia de los edificios de la estación Tultenango y Bassoco	2	2	2

Proyecto *Difusión de la cultura*

Objetivo Realizar actividades enfocadas a promover y difundir las expresiones artísticas y culturales representativas del territorio estatal.

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Presentación de obra de teatro y actividades de impacto en el ámbito cultural en el Teatro Juárez	20	20	20
Actualización y difusión de la monografía municipal	1	1	1
Establecer El Festival Cultural de Pueblos Mágicos	1	1	1
Fortalecer la participación de los grupos organizados/asociaciones civiles participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del patrimonio histórico.	1	1	1
Realizar exposiciones temporales de las manifestaciones de las artes plásticas.	7	7	7

Indicadores

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Capacitación a personal que fomenta la cultura	Eficiencia	Capacitación al personal de la casa de cultura y las bibliotecas a través de cursos semestrales	$\frac{\text{No. de personal capacitado del años anterior} / \text{No. de personal capacitado del año en curso}}{100} \times 100$	Porcentaje

Subtema: Salud y Asistencia Social

El tener un acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas, logrando entre otros beneficios reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida para las familias.

Médicos por cada mil habitantes

Actualmente en el municipio se cuenta con 52 médicos que brindan servicio en los diferentes equipamientos que se localizan en su interior. Si se considera la relación del número de médicos con relación a la población total municipal, se obtiene un promedio de 1.50 médicos por cada mil habitantes.

Camas por cada mil habitantes

Respecto al número de camas por cada mil habitantes, en El Oro, existen 12 camas en total, por lo tanto, se tiene una relación de 0.34 camas por cada millar de personas.

Cobertura de población con y sin seguridad social

En relación a la derechohabencia de salud, se tiene que el 78.04% cuenta con el acceso al servicio de salud, mientras que el 21.14% no es derechohabiente y el 0.83 no especifico su situación.

El mayor número de equipamientos en materia de salud, es otorgado por el Instituto de Salud del Estado de México, ya que cuenta con 11 unidades clínicas que se encuentran distribuidas en las diversas localidades del municipio, de la misma manera cabe señalar que se encuentran clínicas de cobertura regional como el IMSS, ISSSTE y el ISSEMYM.

Equipamiento de salud en el municipio de El Oro

Tipología	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
IMSS	1	EL Oro de Hidalgo	Regional	x	
ISSSTE	0	EL Oro de Hidalgo	Regional	x	
ISSEMYM	1	EL Oro de Hidalgo	Regional		x
ISEM	11	Localidades	local		x
DIFEM	1	EL Oro de Hidalgo	Municipal		x

FUENTE: Elaboración propia con base en información del ISEM.

En cuanto al subsistema de asistencia social, los equipamientos existentes que se encuentran en el Oro de Hidalgo son diversos, desde estancias infantiles y de atención a mujeres y ancianos hasta servicio funerario, así mismo cuenta con una unidad de rehabilitación.

Equipamiento de asistencia social en el municipio de El Oro

Tipología	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Estancia Infantil	1	EL Oro de Hidalgo			x
Unidad Básica de rehabilitación	1	EL Oro de Hidalgo	Municipal		x
Servicio funerario	1	EL Oro de Hidalgo	Municipal		x
Club de atención al anciano	1	EL Oro de Hidalgo	Municipal		x
Club de atención a la mujer	1	EL Oro de Hidalgo	Municipal		x

FUENTE: Elaboración propia con base en información del H. ayuntamiento 2013-2015

Programa: Cultura física y deporte.

Objetivo: Realizar acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategia: Se implementarán acciones para mejorar y ampliarán los servicios e instalaciones deportivas de integración y fomento social en el municipio, mediante la implementación de programas de atención para la niñez y la juventud, así como de estímulos que fomenten el espíritu de superación y competitividad.

Proyecto: Promoción y fomento de la cultura física

Objetivo: Realizar acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar, los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexiquenses e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.

Líneas de Acción

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Instituir el Consejo Municipal del Deporte.	1	1	1
Exhibición de diversas ramas del deporte.	10	10	10
Fomentar la infraestructura para la promoción del deporte.	1	1	1
Promoción del deporte entre todos los grupos de edades.	1	1	1
Coordinación con el gobierno estatal y/o federal para la promoción del deporte.	1	1	1

Proyecto: Fomento y desarrollo del deporte social

Objetivo: Realizar acciones orientadas a apoyar a las asociaciones deportivas y deportistas en su participación en eventos nacionales, internacionales y locales; así como detectar y apoyar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas y coordinar acciones con las asociaciones deportivas de la entidad para hacer más eficiente el desempeño de los deportistas.

Líneas de Acción

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyar las premiaciones con trofeos, balones deportivos, uniformes y apoyo con autobuses para los gastos deportivos extra municipal.	14	14	14
Apoyo para transporte a deportistas del municipio.	20	20	20
Apoyo a las ligas municipales de deporte.	2	2	2
Fortalecer la infraestructura y habilitación de canchas para la promoción de la recreación.	65	65	65
Coordinación con el gobierno estatal y/o federal para el fomento del deporte.	1	1	1
Analizar la factibilidad de construir una ciclovía aprovechando el derecho de vía del ferrocarril entre la cabecera municipal y la Estación Tultenango.	1	1	1

Indicadores

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Promoción deportiva	Eficiencia	Expresa la inversión per capita en promoción deportiva.	(Inversión en promoción deportiva: Total de habitantes)	\$/persona
Habitantes por canchas municipales	Eficacia	Refiere el promedio de habitantes por canchas existentes.	(Población total del municipio / Total de canchas operando)	Habitante por cancha

Programa	Salud			
Objetivo	Realizar proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.			
Estrategia	Mejorar y ampliar los servicios e instalaciones de salud pública en el municipio, mediante la implementación de programas de medicina preventiva, adquisición de medicamentos, construcción y mejoramiento de centros de salud, dotación de equipamiento médico, ampliación de horarios de atención a la población e incremento de médicos, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.			
Proyecto	<i>Riesgo y control sanitario</i>			
Objetivo	Realizar actividades orientadas a difundir y controlar la inocuidad de alimentos y bebidas para el uso y consumo humano, así como la prestación de servicios de salud y las acciones que el marco jurídico se le permite a la autoridad municipal por sí misma o en coordinación con las autoridades estatales o federales, para vigilar las condiciones sanitarias en la producción o expendio de productos y alimentos para el consumo humano, como es el caso de los rastros, entre otros. Incluye también el control y regulación sanitaria de los panteones.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Integrar el comité local de salud a través de promotoras activas		1	1	1
Cumplir con la certificación de SEMARNAT donde se cumple con la norma en materia de disposición de basura.		1	1	1
Participar en el control y erradicar la proliferación de perros callejeros.		1	1	1
Proyecto	<i>Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social</i>			
Objetivo	Realizar el proceso de creación de obra nueva, ampliación, equipamiento y modernización de infraestructura con la finalidad de que los servicios de salud pública, seguridad y asistencia social sean otorgados con calidad y calidez, integrando las fases de estudios, proyectos y supervisión.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Construir y dar mantenimiento a las instalaciones de salud pública y apoyar en la adquisición de equipo y medicamentos destinados a la población del municipio.		6	6	6
Fomentar la ampliación de consultorios médicos y servicios medico asistenciales mantenerlos en óptimas condiciones para prestar un buen servicio a los usuarios.		1	1	1
Proyecto	<i>Promoción de la salud</i>			
Objetivo	Realizar acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar reuniones y se tienen identificados los problemas de salud en el municipio.		2	2	2
Vinculación municipal con las instituciones educativas y viviendas saludables		2	2	2
Fortalecer las campañas de salud en el municipio		2	2	2
Proyecto	<i>Prevención de las adicciones</i>			
Objetivo	Realizar acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicoactivas.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Coordinación con instituciones estatales y federales para el reporte de resultados que reflejan disminución en los riesgos de salud de los grupos vulnerables.		1	1	1
Fomentar pláticas y conferencias para dar a conocer los problemas prioritarios de salud entre la comunidad.		6	6	6
Establecer pláticas para concienciar a la población de la importancia de la prevención de adicciones.		6	6	6
Proyecto	<i>Entornos y comunidades saludables</i>			
Objetivo	Realizar las acciones para combatir los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de promover políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud, involucrando a los gobiernos municipales y a su población en la prestación y atención en servicios de salud para prevenir enfermedades de alto impacto.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyar a instituciones de salud, en la prevención del cáncer cérvico - uterino y mamario con técnicas de diagnóstico y exploración clínica.		1	1	1
Instaurar reportes al INEGI, IGCEM y a los sistemas operadores de agua y drenaje, donde se indique las viviendas que cuentan con drenaje saludable (fosa séptica, o bien conectados a una red de drenaje).		1	1	1
Instaurar reportes al INEGI, IGCEM y a los sistemas operadores de agua y drenaje, donde se indique las viviendas que cuentan con agua potable		1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicadores	Formula	Unidad de Medida
Diagnóstico de salud	Eficiencia	Estudio de diagnóstico de salud a nivel municipal	(Inversión en promoción de salud: Total de habitantes)		\$/persona
Capacitación en prevención de adicciones	Eficiencia	Capacitación en materia de prevención de adicciones, planificación familiar, higiene personal y alimentación familiar a la población en general.	(No. de capacitaciones y conferencias de año anterior / No. de capacitaciones y conferencias del año en curso) * 100		Porcentaje
Asistencia Social					
Objetivo	Realizar acciones para el otorgamiento de servicios, administración, regulación y coordinación de los sistemas de salud y seguridad social; así como el manejo de las estrategias de apoyo a la población abierta y de asistencia social.				
Estrategia	Fomentar el sistema para el desarrollo integral de la familia municipal modelo en brindar atención en asistencia social a todas las familias orenses, a través de valores sociales para mejorar su calidad de vida.				
Proyecto	<i>Cultura alimentaria</i>				
Objetivo	Realiza las actividades que se orientan a fomentar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del Estado.				
Líneas de Acción				Meta 2013	Meta 2014
Aumentar el número de pláticas de orientación alimentaria en las comunidades a través de las visitas a las diferentes comunidades del municipio.				100	100
Impulsar los apoyos a la nutrición y alimentación de las familias de escasos recursos especialmente en localidades de alta marginación.				6	6
Apoyar a la economía de la población marginada, para mejorar su nivel alimenticio.				20	20
Impulsar el programa del programa de seguridad alimentaria a la población que lo requiere				1	1
Proyecto	<i>Fomento a la integración de la familia</i>				
Objetivo	Realizar las acciones para otorgar atención orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y establecer proyectos de vida más eficaces.				
Líneas de Acción				Meta 2013	Meta 2014
Aplicación permanente de los programas institucionales que realiza el sistema DIF municipal.				1	1
Mejorar los servicios que se ofrecen a las familias a través de acciones de asistencia social en cada uno de los programas.				5	5
Aplicación justa y equitativa de los recursos asistenciales, dirigidos a la población vulnerable.				1	1
Proyecto	<i>Atención a víctimas por maltrato y abuso</i>				
Objetivo	Realizar acciones para brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social				
Líneas de Acción				Meta 2013	Meta 2014
Mantener el servicio a víctimas por maltrato a través del programa de CEPAMYF.				1	1
Impulsar la atención a víctimas por maltrato y abuso.				1	1
Proyecto	<i>Servicios jurídicos asistenciales a la familia</i>				
Objetivo	Brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, con el propósito de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar, y la conciliación de problemáticas.				
Líneas de Acción				Meta 2013	Meta 2014
Incrementar el servicio jurídico a todas las personas que los soliciten ampliando el horario de atención.				200	200
Fomentar los servicios jurídicos asistenciales a la familia.				200	200
Proyecto	<i>Orientación y atención psicológica y psiquiátrica</i>				
Objetivo	Realizar actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población mexiquense, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales.				
Líneas de Acción				Meta 2013	Meta 2014
Mantener la atención psicológica a todas las familias que requieren de este servicio a través del programa del APP.				200	200
Promover la orientación y atención psicológica a la familia.				100	100
Brindar atención psicológica de calidad a la población que lo demande.				200	200
Proyecto	<i>Servicios para el desarrollo comunitario</i>				
Objetivo	Realizar acciones para impulsar y fomentar la participación activa de los habitantes en el proceso de autogestión de los servicios de salud y asistencia social.				

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar las campañas de servicios médico-asistenciales en las comunidades rurales.	4	4	4
Mejorar el servicio de consulta médica que se brinda en el consultorio de la unidad básica de rehabilitación ampliando la cobertura de atención.	1	1	1
Realizar eventos de recolección para la construcción del centro de rehabilitación municipal.	1	1	1
Fortalecer el patronato del voluntariado del DIF municipal.	1	1	1

Proyecto *Detección y prevención de niños en situación de calle*
Objetivo Realizar actividades que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en estos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal. Asimismo, comprende las acciones enfocadas a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Detectar a menores en situación extraordinaria a través de recorridos en las calles de las comunidades.	100	100	100
Fomentar la atención a menores en situación extraordinaria	1	1	1

Proyecto *Desayunos escolares*
Objetivo Realizar acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de raciones alimenticias frías y vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del municipio.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Disminuir los niveles de desnutrición en los menores de edad, desde el nivel de educación preescolar, hasta el segundo año de primaria o menores de nueve años de edad.	1	1	1
Apoyar a la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de los desayunadores comunitarios	1	1	1

Proyecto *Desayuno escolar comunitario*
Objetivo Realizar actividades tendientes a la distribución de paquetes de insumos alimentarios en los centros escolares beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen los menús a los menores.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Acelerar la entrega de desayunos en cada uno de los planteles educativos beneficiados, para que los alumnos tengan una mejor alimentación a través de uso de más vehículos que realicen la entrega.	1	1	1
Ampliar el programa de desayunos escolares.	1	1	1

Indicadores				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Canalización de recursos a servicios personales DIF	Economía	Señala la distribución del gasto público en servicios personales referente al gasto total.	$(\text{Total de egresos en servicios personales} / \text{Total de egresos DIF}) * 100$	Porcentaje
Desayunos escolares	Calidad	Determina el porcentaje de los alumnos que reciben desayunos escolares del total de alumnos en edad de recibirlos y que lo requieren	$(\text{Alumnos beneficiados con desayunos escolares} / \text{Alumnos objetivo}) * 100$	Porcentaje
Familias beneficiadas con despensas	Calidad	Expresa el porcentaje de familias en situación de pobreza beneficiadas con despensas.	$(\text{Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas} / \text{Familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos en el municipio}) * 100$	Porcentaje

Subtema: Vivienda

La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias, reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, y se clasifica en viviendas individuales y colectivas.

Porcentaje de viviendas particulares

Para 2005 se registraron 5,556 viviendas particulares habitadas, mientras que para el Censo de Población y Vivienda 2010 se registraron 7,588 viviendas, incrementándose casi 1000.

Porcentaje de vivienda con agua entubada

Del total de viviendas particulares habitadas del municipio para el año 2010, solo el 85.1% disponen de agua potable, registrándose una menor cobertura del servicio que en periodo de 2005.

Porcentaje de viviendas con electricidad

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la vivienda para 2010 se incremento de manera considerable en comparación al 2005, ya que ahora el 97% de las viviendas particulares cuenta con el servicio.

Densidad de vivienda

A nivel municipal se tiene una densidad bruta de 55.48 viviendas por km², ya que está integrado por un gran número de localidades rurales en donde las condiciones topográficas son muy irregulares, situación que dificulta la concentración urbana de los asentamientos humanos.

Promedio de ocupantes por vivienda

Resultado de dividir el número de personas que residen en viviendas particulares habitadas, entre el número de esas viviendas nos indica que por vivienda existe un promedio de 4.51 ocupantes.

Viviendas particulares que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Ámbito territorial	Año	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con agua potable	%	Viviendas con drenaje	%	Viviendas con electricidad	%
Estado de México	2005	3,100,599	2,864,729	92.3	2,851,937	91.9	3,038,513	97.9
	2010	3,687,193	3,383,410	91.7	3,472,355	94.1	3,646,743	98.9
El Oro	2005	5,556	5,391	97	2,666	47.9	5,042	90.7
	2010	7,588	6,459	85.1	4,59	60.4	7,366	97

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Para el año 2010, existían en el Oro un total de 7,588 viviendas particulares habitadas, distribuidas de la siguiente manera. En cuanto a la construcción de su piso, el 88.40% de ellas cuenta con piso construido a base de cemento o firme; en segundo término se ubican las construcciones cuyo piso es de tierra, cuya proporción asciende al 11.42%. Derivado de este análisis podemos observar, que las localidades de Santa Rosa de Lima y Santiago Oxtempan son las más carentes de piso firme.

Ámbito territorial/Localidad	Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra*	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Estado de México	3,527,805	1,386,558
El Oro (total)	6,708	867
El Oro de Hidalgo	1378	30
Adolfo López Mateos	242	27
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	104	14
Bassoco de Hidalgo	80	8
Buenavista	243	23
Citeje	70	5
Concepción Primera	45	6
La Concepción (La Concepción Segunda)	375	45
Colonia Cuauhtémoc	219	14
Endotejiare	124	14
La Jordana	216	6
La Magdalena Morelos	115	34
La Mesa	44	11
La Nopalera	75	5
La Palma	48	11
Presa Brockman	121	8
Pueblo Nuevo de los Ángeles	163	28
San Nicolás Tultenango	316	44
Santa Rosa de Lima	249	105
Ejido Santiago Oxtempan	253	35
Santiago Oxtempan	300	117
Tapaxco	114	3
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	179	19
Estación Tultenango (Tultenango)	20	2
Venta del Aire	113	5
Yomeje	73	8
Cerro Llorón	113	33

Barrio del Gigante	60	30
El Mogote	91	13
San Isidro Ejido de Tapasco	50	6
Barrio la Estrellita	149	27
Barrio de las Peñitas	66	9
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	308	19
Santa Rosa de Guadalupe	86	10
La Soledad	55	5
El Carmen	19	1
Laguna Seca	40	11
Loma del Capulín	11	5
Lázaro Cárdenas	49	9
Llanito Cuatro	23	10
Colonia Monte Alto	40	2
La Loma de la Cima	77	7
Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo de los Ángeles	112	22
Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	60	21

Programa **Vivienda**

Objetivo Realizar acciones dirigidas a promover el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, a través de los procedimientos correspondientes, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de los mexiquenses privilegiando los sectores más vulnerables de la entidad

Estrategia Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades

Proyecto *Regularización de predios*

Objetivo Realizar acciones dirigidas a regular el suelo y gestionar la regularización de la tenencia de la tierra, a través de los distintos procedimientos, incluye la ejecución de campañas masivas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre tenencia de la tierra.

Líneas de Acción

Impulsar programas o acciones para la regularización de la propiedad, con las instancias estatales y federales

Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1	1	1

Realizar un diagnóstico actualizado sobre la situación de la vivienda en el municipio, donde se conozca el número de viviendas con agua potable, drenaje, energía eléctrica, con piso firme, habitantes por vivienda.

1	1	1
---	---	---

Eficientar los trámites y procedimientos para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.

1	1	1
---	---	---

Proyecto *Mejoramiento de la vivienda*

Objetivo Realizar acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano, también comprende el apoyo con materiales y asistencia técnica para la construcción de pie de casa.

Líneas de Acción

Gestionar acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción a la población.

Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1	1	1

Fomentar en coordinación con la instancia estatal responsable un programa de mejoramiento de la vivienda y pie de casa, a través de la dotación de materiales para construcción y asistencia técnica para las familias de escasos recursos.

1	1	1
---	---	---

Elaborar un Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal que impulse su mejoramiento, proteja los edificios considerados de valor histórico y cultural, y reglamente las nuevas construcciones; así como la ubicación, diseño y materiales de construcción de los anuncios y establecimientos comerciales.

1	1	1
---	---	---

Diseñar esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda

Indicadores				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	Eficacia	Refleja el porciento de viviendas que cuentan con piso firme.	$(\text{Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme} / \text{Total de viviendas}) * 100$	Porcentaje
Vivienda digna	Eficacia	Manifiesta el porcentaje de viviendas que no cuentan con condiciones dignas (al menos con piso firme, techo firme, muros y sanitarios).	$(\text{Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad} / \text{Total de viviendas del municipio}) * 100$	Porcentaje
Vivienda con agua potable	Eficiencia	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuenten con el servicio de agua potable	$(\text{Viviendas con agua potable} / \text{tota de viviendas}) * 100$	Porcentaje



5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Una premisa de las políticas sociales radica en la necesidad de identificar a los sectores más vulnerables, para definir estrategias y programas específicos que atiendan a los problemas que enfrentan.

Población infantil de 0 a 14 años

Este rango de población es uno de los más importantes, puesto que constituye el futuro del municipio, para 2010 la población de 0 a 14 años fue 11,559 habitantes de los cuales asistían a la escuela el 84.70%. Los espacios recreativos infantiles son suficientes para que el estrato poblacional de niños se desarrolle de manera plena.

Población joven de 15 a 29 años

La población joven del municipio del Oro es de 9,644 habitantes lo que representa 27.99% con respecto al total de la población. Así mismo solo 8.36% de este rango de edad asiste a la escuela. Como se mencionó anteriormente la cobertura de espacios deportivos registro un superávit, ventaja con la que cuenta el municipio para que los jóvenes se desarrollen de manera integral.

Población de 60 años y más

Los adultos mayores en el municipio conforman un sector importante de la sociedad, en la actualidad en El Oro existen alrededor de 2893 adultos que representa el 8.4 % de la población total. Hoy en día el municipio ha creado espacios exclusivos para su desempeño, como la casa del adulto mayor que se encuentra al interior del mismo.

Subtema: Mujeres

La población femenina es considerada juega un papel importante para el desarrollo de la sociedad, no tan solo por tener mayor número de habitantes en este género sino porque que a través del tiempo se ha ido insertando la fuerza laboral generando excelentes resultados. Para el caso del Oro la población femenina ocupa el 51.2% con respecto a la población total.

Del total de la población total de El Oro que es de 34 446 habitantes, 17, 617 corresponden al género femenino, es decir el 51.2%

Ámbito territorial	Año	Población femenina de 12 años y mas	Hijos nacidos vivos	
			Total	Promedio
Estado de México	2005	4 995.362	11.485.069	2,3
	2010	5.842.049	12.834.697	2,20
El Oro	2005	11.179	33686	3,01



	2010	2.985	199	01
--	------	-------	-----	----

1150

Programa Atención a la Juventud

Objetivo Realizar acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Estrategia Realizar las gestiones necesarias para dar cobertura eficaz y eficiente en la detección de necesidades para la atención, orientación y asistencia de la juventud.

Proyecto Bienestar y orientación juvenil

Objetivo Realizar acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Coordinación con las instituciones educativas para atender la problemática del bullying	1	1	1
Integrar e instalar el consejo municipal juvenil y sesiona cuando menos dos veces al año.	2	2	2
Atención dirigida a la atención integral y desarrollo de las y los jóvenes	1	1	1
Realizar capacitaciones promoción a jóvenes con capacidades especiales	20	20	20
establecer incentivos para jóvenes talentosos	20	20	20

Proyecto Asistencia social a la juventud

Objetivo Realizar acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes en la entidad con el apoyo de los jóvenes, mediante la realización de acciones en materia de desempleo, salud, recreación, cultura y actividades físicas, así como la promoción y difusión en materia de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar convenios en materia de Juventud con los integrantes de la federación en los diferentes ámbitos de competencia y se aplican.	1	1	1
Realizar mecanismos de coordinación con el orden federal y estatal para la atención de los niños en adopción	1	1	1
Gestionar recursos de los distintos ordenes de gobierno para el beneficio a los jóvenes	1	1	1
Establecer vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención y promoción de la participación de las y los jóvenes.	1	1	1
Establecer una orientación vocacional permanente de la juventud del municipio	1	1	1
Diseñar programas de rehabilitación para jóvenes infractores	1	1	1
Fomentar el empleo para jóvenes	1	1	1
Fomentar apoyos para reducir la brecha digital, entre la población de 12 a 29 años de edad. (Conocimiento de diversas herramientas electrónicas e informáticas para desarrollar de una mejor manera sus habilidades).	5	5	5

Indicadores

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Atención al bullying de los jóvenes	Eficiencia	Disminuir el bullying en las instituciones educativas en el núcleo de los jóvenes	$(\text{Número de jóvenes atendidos del año anterior} / \text{número de jóvenes atendidos en el año en curso}) * 100$	Porcentaje
Orientación vocacional a los jóvenes	Eficiencia	Fomentar la orientación vocaciones de los jóvenes a través de pláticas de diversos temas	$(\text{Número de pláticas del año anterior} / \text{número de pláticas en el año en curso}) * 100$	Porcentaje
Atención a la juventud para su desarrollo social	Eficacia	Señala el porcentaje de jóvenes de 12 a 24 años que se beneficia con los programas sociales y asistenciales del DIF municipal.	$(\text{Jóvenes incluidos en programas del DIF y de Desarrollo Social} / \text{Total de jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad}) * 100$	Porcentaje

Programa Apoyo a los adultos mayores

Objetivo Realizar proyectos para impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.

Estrategia Realizar acciones encaminadas a asistencia social a los adultos mayores, para que tengan una mejor calidad de vida en esta etapa tan importante para ellos y sus familiares.

Proyecto *Asistencia social a los adultos mayores*

Objetivo Realizar acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyos a personas de la tercera edad de escasos o nulos recursos.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Incrementar los grupos de adultos mayores para brindar apoyo a este sector de la población tan vulnerable a través de las visitas a cada una de las comunidades que no cuentan con estos.	5	5	5
Incorporación de los adultos mayores al programa de 65 y más	1	1	1
Impulsar la inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral	1	1	1
Apoyar a las personas de la tercera edad, proporcionando alternativas como recreación, convivencia y salud mental.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Cobertura con la expedición de credenciales de adultos mayores	Calidad	Muestra la cobertura del DIF Municipal en la atención de adultos mayores.	(Adultos mayores con credencial / Número de adultos mayores del municipio) *100		Porcentaje

Programa El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo Realizar proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategia Impulsar acciones destinadas a la mujer a través del destino equitativo, justo y necesario a las madres trabajadoras, madres de familia alcanzando con el fomento de la equidad de género.

Proyecto *Atención educativa a hijos de madres trabajadoras*

Objetivo Realizar actividades que se realizan para otorgar atención integral (educativa, médica, de alimentación) a los niños hijos de padres o madres trabajadoras o estudiantes y que se otorgan en estancias infantiles, jardines de niños y centros de desarrollo infantil con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Incorporar a las madres adolescentes al programa de madres de familia	1	1	1
Apoyar a madres solteras y mujeres trabajadoras divorciadas o separadas con hijos	1	1	1

Proyecto *Fomento a la cultura de equidad de género*

Objetivo Realizar actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para ofrecer una mejor imagen de respeto ante la sociedad.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Aumentar el número de grupos donde se brinde la atención a las mujeres, en todos los aspectos para consolidar la equidad de género a través de pláticas en cada comunidad.	5	5	5
Brindar atención a la mujer y perspectiva de género.	1	1	1

Proyecto *Atención integral a la mujer*

Objetivo Realizar acciones enfocadas a la ejecución de programas dirigidos a las madres adolescentes, en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos, de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyar a grupos de mujeres para su desarrollo integral ampliando sus expectativas y fomentando los proyectos de vida.	5	5	5
Establecer pláticas y asesorías para la prevención y combate a la violencia familiar	200	200	200

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Acciones de orientación social y familiar a la mujer	Eficacia	Mujeres atendidas con acciones de orientación social y familiar.	(Mujeres beneficiadas / Población objetivo)*100		Porcentaje

Programa: Pueblos indígenas
Objetivo: Realizar actividades del quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Estrategia: Fortalecer la cultura indígena del municipio a través del impulso y conservación de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas para que alcancen un desarrollo armónico de sus pueblos.
Proyecto: *Concertación para el desarrollo indígena*
 Realizar actividades que se enfocan a coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas de la entidad, con pleno respeto a su identidad cultural; así como las acciones que se realizan para apoyar la mejora en la calidad de vida de las personas que forman parte de este grupo, entre las que sobresalen paquetes nutricionales, proyectos productivos, culturales y sociales, así como de apoyo jurídico y asistencial.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyar a los grupos indígenas a través de apoyo jurídico y asistencial.	400	400	400
Gestionar ante el CEDIPIEM y Ayuntamiento la entrega de becas de Apacrina un niño indígena	40	40	40
Gestionar y entregar paquetes nutricionales a grupos indígenas	40	40	40
Gestionar proyectos productivos a grupos indígenas	40	40	40
Impulsar programas estatales y federales para el mejoramiento de vivienda digna	1	1	1
Realizar un diagnóstico de grupos étnicos en el municipio	1	1	1

Proyecto: *Difusión protección de las manifestaciones el patrimonio cultural de los pueblos indígenas*
Objetivo: Realizar acciones enfocadas a la asistencia, promoción, difusión y protección de los espacios que pertenecen a la población de comunidades indígenas donde se desarrollan actividades culturales.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Fomentar actividades culturales y sociales de los grupos indígenas que coadyuven al turismo del municipio	10	10	10
Realizar un diagnóstico de la situación, así como con programas (municipales, estatales o federales) para la atención de los grupos étnicos.	1	1	1
Organizar el festival de espacio de verano étnico Mazahua	1	1	1
Gestionar los trámites para instaurar el Centro Ceremonial Mazahua	1	1	1

Indicadores					
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida	
Programas de apoyo a los grupos indígenas	Eficacia	Señala el porcentaje de población indígena beneficiada por los programas y acciones desarrollados o gestionadas por el ayuntamiento en apoyo a estos grupos.	$(\text{Población indígena beneficiada con algún programa de apoyo} / \text{Total de la población indígena}) * 100$	Porcentaje	
Población indígena con servicios básicos	Eficacia	Refiere el porcentaje de población indígena que en su vivienda cuenta con los tres servicios públicos básicos (agua, drenaje y electrificación).	$(\text{Población indígena con servicios básicos} / \text{Total de población indígena}) * 100$	Porcentaje	



Subtema Personas discapacitadas

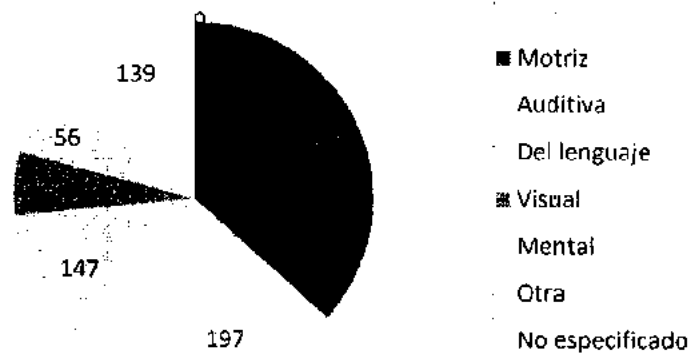
1153

Cuadro. Distribución de personas con alguna discapacidad en el Estado de México y en El Oro, 2000 y 2010

Concepto	Estado de México		El Oro		
	2000	2010	2000	2010	
Población total	13 096 686	15 175 862	30 411	34 446	
Sin discapacidad	12 253 977	530 605	27 593	1 395	
Con discapacidad	Total	189 341	268 128	451	723
	Motriz	85 552	162 243	170	344
	Auditiva	29 246	57 792	84	197
	Del lenguaje	8 491	45 855	32	147
	Visual	45 103	24 593	128	54
	Mental	33 141	25 512	78	56
	Otra	2 181	50 798	2	139
	No especificado	809	14 362 630	4	sd
No especificado	653 368	282 627	2 367	377	

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000. Tabulados básicos y Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Gráfica. Número de personas por tipo de discapacidad en El Oro, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000. Tabulados básicos y Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Programa

Atención a personas con discapacidad

Objetivo

Realizar proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo del municipio.

Estrategia

Fomentar las acciones encaminadas de asistencia social, atención médica y paramédica así como la atención terapéutica a personas con discapacidad, con ello favorecer instancia en el municipio y sus familiares.

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Proyecto: *Asistencia social a personas con discapacidad*
Objetivo: Realizar acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyo con la implementación de programas en los que se puedan otorgar apoyos humanos, técnicos, económicos y de orientación a personas con discapacidad y de escasos recursos. 1154

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Mejorar la calidad del servicio de atención a personas con capacidades diferentes, a través de la capacitación continua de los promotores.	1	1	1
Impulsar recursos personal capacitado, con un diagnóstico y un plan de trabajo.	1	1	1
Establecer un programa municipal de formación y capacitación sobre los derechos a la igualdad y la no discriminación, y se han impartido o tomado algunos cursos o talleres presenciales o a distancia del CONAPRED dirigidos al personal de la institución, sus autoridades o a las y los ciudadanos del municipio.	1	1	1
Impulsar la instalación de anuncios, rampas y cruces a personas con discapacidad	100	100	100

Proyecto: *Atención médica y paramédica a personas con discapacidad*
Objetivo: Realizar acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que carezca de seguridad social.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Contar con una unidad especial para la atención médica y paramédica a personas con discapacidad	1	1	1
Acreditar paramédicos en el área de protección civil para la atención a personas con discapacidad	2	2	2
Apoyar a personas con discapacidad que carezcan de seguridad social	20	20	20

Proyecto: *Atención terapéutica a personas con discapacidad*
Objetivo: Realizar actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Brindar atención médica especializada a la población discapacitada, así como su promoción a la integración a la sociedad, contando con los espacios adecuados en los equipamientos	1	1	1
Establecer mecanismos para la atención y rehabilitación de personas con discapacidad	1	1	1

Indicador					
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida	
Atención a personas discapacitadas	Calidad	Señala el porcentaje de personas discapacitadas atendidas por el DIF, a través de sus acciones de referencia, respecto al total de personas discapacitadas que solicitan apoyo.	$(\text{Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal} / \text{Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial}) * 100$	Porcentaje	



5.2 Pilar temático: Municipio progresista

El pilar; Municipio Progresista, promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

En el presente Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, establece actividades para atender los compromisos gubernamentales; identificar la participación de otros actores y dependencias para la consecución de metas comunes, y alinear los programas con los indicadores que miden el impacto de las actividades gubernamentales en favor de la sociedad en su conjunto.

La misión de la actividad municipal en materia de desarrollo económico consiste en atender las necesidades de infraestructura, así como de la generación de empleos, además de los servicios que favorezcan un crecimiento sostenido de la economía de la población. Por lo que a través de las unidades administrativas pertenecientes a las dependencias que forman parte del Sector Económico.

La visión en materia de desarrollo económico, se deberá materializarse las aspiraciones de la población para contar con un Estado Progresista, el cual es aquél donde los ciudadanos, independientemente de cualquier característica que los distinga, podrán tener acceso a mayores oportunidades de inversión que sean el campo fértil para generar más y mejores empleos. Además de ser un Estado Comprometido con la comunidad que coordine y promueva el ordenamiento territorial y regule el desarrollo urbano de los centros de población dentro de un marco de legalidad; que desarrolle una infraestructura de comunicaciones que garantice la seguridad tanto a los prestadores del servicio como de los usuarios y los peatones, al mismo tiempo de ofrecer los medios para una rápida, cómoda, eficiente, accesible y segura comunicación; que apoye las políticas para ser más competitivo, aprovechando las redes existentes para integrar cordones de comunicación regional, e incorpore la participación de la iniciativa privada en un marco de justicia social.

- a) Promover una economía que genere condiciones de competitividad.
 - D Desarrollar infraestructura.
 - D Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de la población del municipio.
 - D Vincular la educación con los centros de trabajo.
 - D Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
 - D Atraer inversión en sectores altamente competitivos.
 - D Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento.
- b) Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.



- D Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral de la población.
- D Impulsar la inversión productiva.

- c) Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
 - D Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos.
 - D Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.
 - D Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos del municipio.
 - D Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos del municipio.

- d) Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.
 - D Detonar la vocación productiva local.
 - D Planear para fomentar el desarrollo regional.

- e) Alcanzar un desarrollo sustentable.
 - D Hacer un uso responsable del agua.
 - D Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos.
 - D Avanzar hacia el control de emisiones.
 - D Promover una cultura ambiental.

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

En el Oro se han identificado tres tipos de usos del suelo, el que más predomina es el agrícola que representa el 85.22% del total de la superficie municipal, en segundo lugar se encuentra la superficie con uso forestal con el 46.40%, le sigue el uso urbano que concentra el 3.10%. Veamos el siguiente tabulador:

Usos del suelo de El Oro

Tipo de uso	Superficie en km ²	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Uso agrícola	85.22	El monocultivo ha generado baja productividad por hectárea
		El uso de suelo agrícola no ha sido aprovechado, a pesar de la gran cantidad de recursos hídricos del municipio
		Daño a la superficie cultivable por el amplio uso de agroquímicos
Uso agrícola de temporal	sd	sd
Uso forestal	46.40	Tala inmoderada
		Crecimiento de la mancha urbana
Uso pecuario	sd	sd
		Área urbana poco consolidada en el medio rural

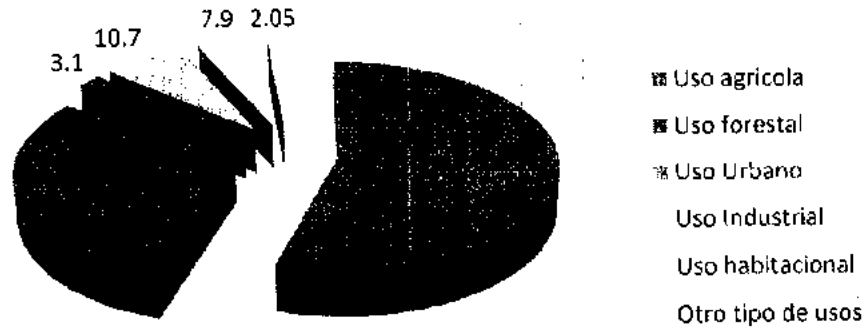
Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Uso Urbano	3.10	Imagen urbana deteriorada	1157
		Incompatibilidad de usos de equipamiento	
Uso comercial	sd	sd	
Uso Industrial	10.7	sd	
Uso habitacional	7.9	sd	
Otro tipo de usos	2.05	Sobreexplotación de fuentes de abastecimiento de agua potable	
		Contaminación de las fuentes y cuerpos de agua por el vertido de aguas negras con fuentes naturales	
Tota de la Superficie municipal		137.51	

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro vigente

Distribución de los usos del suelo a nivel municipal. 2009.



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro vigente

Programa Desarrollo urbano

Objetivo Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Estrategia Planear, programar y administrar el desarrollo urbano de los centros de población del municipio, por medio de planes, programas, políticas, objetivos y líneas de acción para el control, vigilancia, reordenamiento y mejoramiento del desarrollo urbano.

Proyecto *Planeación integral y concertada*

Objetivo Realizar acciones y recursos que aplica el gobierno municipal para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación, modificación y difusión de los planes de centros de población y los parciales que deriven de ellos; así como la participación en la elaboración o modificación del respectivo plan regional de desarrollo urbano y la participación en los órganos de coordinación de carácter regional y metropolitano, en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Publicar en Gaceta de Gobierno el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, para cumplir las expectativas de crecimiento y desarrollo del municipio.	1	1	1
Impulsar los instrumentos de planeación municipal en la materia, son actualizados y aprobados por lo menos una vez en el período constitucional.	2	2	2
Fomentar la reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso e corredor urbano.	1	1	1

Proyecto *Instrumentación urbana*

Objetivo Realizar acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo, mediante la recepción, análisis y resolución de licencias, permisos, constancias y autorizaciones.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar la coordinación con los municipios vecinos para analizar y proponer alternativas de solución a problemas de importancia regional referentes al desarrollo urbano.	4	4	4
Dar cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial.	1	1	1
Formular de un instrumento normativo que regule el comercio ambulante y el comercio establecido para la utilización de la vía pública.	1	1	1
Implementar un programa de simplificación administrativa para eficiente el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicadores	Formula	Unidad de Medida
--------	-----------	-----------	-------------	---------	------------------

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1159

Crecimiento urbano	Eficacia	Indica la variación porcentual del crecimiento urbano en el municipio.	$\left(\frac{\text{Hectáreas de área urbana actual}}{\text{Hectáreas de área urbana del periodo anterior}} - 1 \right) * 100$	Porcentaje
Viviendas con calles Pavimentadas	Eficacia	Identifica el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de calles pavimentadas.	$\left(\frac{\text{Viviendas con calles pavimentadas}}{\text{Total de viviendas}} \right) * 100$	Porcentaje

5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.

1160

Empleo

Este factor juega un papel muy importante para el desarrollo económico y personal de los empleados. La población económicamente inactiva del municipio representa al 51.6% del total de la población de doce años y más, o sea la PEA. Por otro lado se tiene que la tasa de dependencia económica⁹ para el año 2010 es del 34.5%. La población ocupada es de 9,909 personas lo que representa el 83.3% de la población económicamente activa.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
25.228	11.866	9.909	1.977	13.040	302

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

El Índice de Especialización Económica mide la relación que hay entre la población ocupada en cada uno de los tres sectores entre el total de la población ocupada.

Concepto	Primario	Secundario	Comercio	Servicios
Población ocupada	2,764	2,349	1,49	3093
Índice de Especialización Económica	0,28	0,23	0,15	0,31

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

En el caso de El Oro, el IEE nos permite ver que el sector servicios es el más importante, seguido por el sector primario, secundario y comercio. Concretamente sobresalen con un índice de especialización de 32 el sector 72 de servicios de salud y asistencia social, enseguida se colocan el comercio al por mayor y el comercio al por menor 2.9 y 1.6 respectivamente.

Sector	Índice de especialización
Sector 11-Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, pesca y caza	sd
Sector 21-Minería	sd
Sector 22-Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final	0,4
Sector 23-Construcción	sd
Sector 31-33 Industrias Manufactureras	0,8
Sector 43-Comercio al por mayor	2,9
Sector 46-Comercio al por menor	1,6
Sector 51-Información en medios masivos	0,5
Sector 52-Servicios financieros y de seguros	0,6

⁹ Indicador que permite conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total.

Sector 53-Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0,8	1161
Sector 54-Servicios profesionales, científicos y técnicos	0,5	
Sector 56-Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0,2	
Sector 61-Servicios Educativos	sd	
Sector 62-Servicios de salud y de asistencia social	32,0	
Sector 71-Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	0,2	
Sector 72-Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,8	
Sector 81-Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,8	
Total	13	

Fuente: INEGI (2009). Censos Económicos 2009.

Programa Empleo

Objetivo Realizar proyectos dirigidos a dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategia Impulsar las condiciones de vida de la población del municipio, a través del fomento permanente de la actividad económica, la creación y conservación de empleos más y mejor remunerados, mediante la atracción de la inversión pública, privada y social productiva y la formación de capital humano, técnico y financiero en la consolidación de los sectores productivos del municipio que se reflejarán en el ámbito de las regiones productoras.

Proyecto Colocación de trabajadores desempleados

Objetivo Realizar acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitando su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar Ferias de Empleo municipal y ser sede en ferias regionales de empleo.	2	2	2
Establecer capacitaciones orientados al empleo y el autoempleo	4	4	4
Identificar empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.	1	1	1
Apoyar a los trabajadores a través de la procuración de justicia laboral en el control y seguimiento de las demandas laborales.	20	20	20
Análisis de la viabilidad en el municipio de la aplicación del Programa Federal de Empleo Temporal (PET).	1	1	1

Proyecto Fomento para el autoempleo

Objetivo Realizar acciones tales como: apoyo a personas desempleadas con experiencia laboral que sean buscadores activos de empleo, con deseos de emplearse o auto emplearse, que por ser el sostén económico, necesiten de un ingreso.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer un proyecto de difusión para dar a conocer a la población los servicios que ofrece en materia de Empleo.	1	1	1
Convenir con centros y/o instituciones (incubadoras) que ofrecen servicios de capacitación.	2	2	2
Brindar becas económicas de capacitación a la población desempleada con deseos de emplearse o autoemplearse.	10	10	10
Analizar las reglas de operación de proyectos gubernamentales, enfocados a las actividades productivas, al beneficio comunitario y beneficio familiar.	10	10	10

Indicadores

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Fomento al empleo municipal	Eficiencia	Estimular el empleo local y regional de la población que permita contar con mejores condiciones de vida	$(\text{Número de empleos colocados en el presente año} / \text{número de empleos colocados en el año en curso})$	Porcentaje
Capacitación municipal de empleo	Eficiencia	Fortalecer a la población del municipio a través de capacitaciones previas para acceder a un empleo formar	$(\text{Número de capacitaciones en el presente año} / \text{número de capacitaciones en el año en curso})$	Porcentaje

Agricultura.**1162**

Problemas como la escasa comercialización de los cultivos, la ausencia de tecnificación en el campo, la insuficiencia en los apoyos otorgados por los distintos niveles de gobierno, la falta de semilla mejorada y la falta de asistencia técnica, son unas de las principales causas de que la actividad agrícola, este perdiendo importancia en el municipio de El Oro.

Estadísticas por tipo de cultivo sembrado en El Oro, 2010

No.	Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
1	Maíz grano	6.800,00	6.800,00	12.375,00	1,82	2.600,00	32.175,00
2	Avena forrajera	1.480,00	1.480,00	44.400,00	30	230	10.212,00
3	Manzana	45	45	435	9,67	5.500,00	2.392,50
4	Frambuesa	2	2	9	4,5	30.000,00	270
5	Rye grass	15	15	340	22,67	420	142,8

Fuente: IGCEM, 2010

Analizando el suelo agrícola del municipio es en un aproximado de 74.67% de su territorio es decir (6,363.39 hectáreas) y tiene baja productividad; 1.13% (96.30 hectáreas) tiene media productividad; y el 24.20% (2,062.33 hectáreas) tienen alta productividad, es necesario destacar que aproximadamente el 50% de la productividad de granos se destina al autoconsumo, 40% se vendió de manera local y tan solo el 10% se distribuyo en el estado; en tanto que el 40% de los productos frutales se utilizaron para el autoconsumo y el 60% se comercializo en el mercado local; por último la producción obtenida en los forrajes se utilizo para el autoconsumo.

Para el año 2000, la distribución de hectáreas para cultivo se utilizo en un 71.24% (6,071.09 hectáreas) al maíz, seguido de la avena forrajera con 27.20% (2,317.99 hectáreas), y del trigo y la cebada grano con 0.78% (66.47 hectáreas) para cada cultivo. Es importante destacar que del total de hectáreas asignado al cultivo, solo 7,171.28 de estas fueron de temporal y 1,30.74 contaron con riego, sobresaliendo el cultivo del maíz como único cultivo que contó con este sistema.

En cuanto a la situación de los cultivos perennes 526 son las hectáreas que fueron cultivadas con ellos lo cual representa el 6.17% con respecto al total, entre estos podemos resaltar al nopal tunero y La manzana.

Podemos concluir que la difícil comercialización de la producción obtenida, así como la escasez o inexistencia de programas para su apoyo, aunado con el poco rendimiento de las tierras y el proceso nacional de tercerización de la economía, del cual El Oro no está exento, generan la necesidad de involucrar aquellas áreas que son aptas al desarrollo agrícola en programas de alta productividad; y por otro



lado, buscar economías alternativas para aquellos habitantes que utilizan su tierra para el cultivo de áreas sin aptitud agrícola.

1163

Ganadería.

Actividad poco representativa que se concentra en la producción de aves de corral y ganado ovino, básicamente usados para autoconsumo y complemento de la agricultura. Esta actividad no es muy representativa en el municipio de tal forma que el ganado más predominante en el mismo se basa en aves de corral y ganado ovino lo cual solo sirve como complemento a la agricultura; además se emplea básicamente para el autoconsumo.

Explotación Forestal.

Es evidente la riqueza forestal del municipio al contar con el 32.82% de superficie municipal, sin embargo esto no significa que exista un aprovechamiento sustentable. Por el contrario la tala clandestina, en particular la que se ha presentado en el sureste del municipio está dañando seriamente a los bosques. Por otro lado, debe impulsarse el uso y aplicación de tecnología que permita la implementación del cultivo programado de los bosques, y en consecuencia poder comercializar bajo estrictos criterios de sustentabilidad del medio ambiente y con base en las normas legales correspondientes.

Industria.

Al norte de la Cabecera municipal, se encuentra el parque industrial "El Oro", que comenzó a funcionar en diciembre de 1973. Está asentado en una superficie de 1,073,779.19 m²; proporción mínima en comparación con el total de la superficie municipal. Es un parque pequeño y de acuerdo con datos del FIDEPAR, en el funcionan tanto oficinas educativas como gubernamentales y empresas como las que se enuncian en el siguiente cuadro:

Relación de empresas asentadas en el Parque Industrial de El Oro

No	Empresa	Producto	Giro	Origen
1	CENTRO DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Servicios de Gestión	Oficinas	Nacional
2	CONALEP	Servicios Educativos	Escuela de Nivel Medio Superior	Nacional
3	ORME CERAMISTAS	Cerámica	Cerámica	Nacional
4	PRONAMEX	Fertilizantes	Bodega de fertilizantes	Nacional
5	SR. HÉCTOR PADILLA	Pinturas	Almacén de Pinturas	Nacional

Fuente: Consultado en la página electrónica del Gobierno del Estado de México:
<http://www.edcmex.gob.mx/parquesindustriales/doc/pdf/directorios/El-Oro.pdf>

Acuícola.

Poca relevancia tiene esta actividad en el municipio, pues solo se lleva a cabo en forma deportiva, y no en forma productiva a pesar de que se cuenta con cuerpos de agua aptos para su desarrollo. Puede impulsarse la práctica deportiva para incrementar el número de visitantes al municipio y con ello fomentar el desarrollo del turismo.

1164

Minería

Durante la época del "Porfiriato", El Oro se convirtió en uno de los principales centros mineros del país. No obstante en la actualidad se puede considerar que la minería ya no existe¹⁰, aun cuando se considera que existen minerales con posibilidad de ser explotados tales como la pizarra azul compuesta de pirita, lo cual traería consigo mayor desarrollo económico al municipio, sin embargo es indispensable que se realicen los estudios correspondientes para obtener os datos pertinentes para la inversión en esta actividad.

La población económicamente activa¹¹ de El Oro es de 11 886 personas distribuidas porcentualmente de la siguiente forma: 29% pertenece al sector secundario, 24% pertenece al sector primario, mientras que el 26% le corresponde al sector servicios, el 3.17% como se observa en la siguiente tabla corresponde al sector comercio.

Cuadro 7. Población Económicamente Activa de El Oro, 2010

Ámbito territorial	PEA		Sector							
			Primario		Secundario		Comercio		Sector Servicios	
	Abs.	% participación regional	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
El Oro	11 886	3,6%	2794	23,5%	3464	29,1%	1490	12,5%	3093	26,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

¹⁰ En 1984 la Compañía Industrias Luismin adquirió todas las acciones de la Compañía Minera México Michoacán y en 1994 se asoció con una compañía canadiense con la finalidad de promover un programa para la explotación minera, dicho programa contemplaba la inversión de 72 millones de dólares para evaluar y explotar las reservas mineras de El Oro. Para 1996 se contemplaba el inicio del proyecto, mismo que incluía la generación de 300 empleos directos y 900 indirectos, así como la explotación de oro y plata en cerca de 16 millones de toneladas. Dicho proyecto no se ha realizado hasta la fecha, principalmente por la falta de recursos económicos.

¹¹ Población de doce años y más.



1165

Fuente: Diagnostico Socio demográfico de El Oro, COESPO, 2010

Programas Desarrollo agrícola y pecuario

Objetivo Realizar proyectos que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Realizar proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria para generar un valor agregado a la producción

Estrategias Realizar acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Proyecto Apoyos especiales a productores agrícolas

Objetivo Realizar acciones orientadas a proporcionar y gestionar apoyos para la explotación de cultivos agrícolas, tomando en cuenta la vocación productiva del Municipio. En este mismo proyecto se consideran las gestiones, asistencia técnica y demás actividades que lleva a cabo el gobierno municipal para apoyar a los agricultores en la comercialización de sus productos.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Consolidar la superficie de las hectáreas de cultivo agrícola en el municipio	20	20	20
Asesorar y dar seguimiento a la producción de hortalizas en el territorio municipal.	100	00	100
Apoyar los productores de todas las localidades agrícolas.	54	54	54
Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores del municipio.	2	2	2
Apoyar a productores a través de la gestión de invernaderos.	10	10	10
Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos, gubernamentales y privados en asesorías y beneficios para los agricultores.	5	5	5
Incrementar la productividad de los agricultores, haciendo más eficaz la superficie cultivable.	1	1	1
Consolidar e involucrar la población dedicada al agro, apoyándolos con nuevos métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción agrícola, y generar el valor agregado en la producción.	500	500	500
Establecer parcelas demostrativas de nuevas semillas, agroquímicos de inocuidad y sistema de presupuestos	5	5	5
Realizar un diagnóstico del sector agropecuario.	1	1	1

Proyecto Fomento a proyectos de producción rural

Objetivo Realizar acciones que permitan fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios para mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar a los productores que formalicen agrupaciones a través de agroempresas y agronegocios	20	20	20
Fomentar la introducción en el territorio municipal de ganado ovino y bovino de mejor raza.	1	1	1
Asesorar a los productores de ganado, en materia de técnicas y dosis de fertilización para abonar en forma los suelos destinados a los forrajes ganaderos.	50	50	50
Asesorías para el mejoramiento de la vocación de los terrenos de cultivo de forraje y pastizal, para que sea aprovechado para la alimentación del ganado local y regional.	20	20	20
Incrementar los proyectos productivos que el Ayuntamiento impulsa actualmente	10	10	10
Gestionar el desazolve de bordos de riego agrícola en el municipio.	1	1	1
Revestimiento de caminos saca cosecha.	1	1	1



Fortalecer el área responsable para el fomento agropecuario
 Proyecto **Fomento apícola** 1 1 1
Objetivo Realizar actividades y la aplicación de recursos para apoyar a los apicultores del Municipio, en la tecnificación y equipamiento de sus explotaciones apícolas, así como para la repoblación de colmenas y el control de la varroasis **1166**

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Fortalecer nuevas técnicas de producción y control apícola para la población interesada.	1	1	1
Tecnificar y equipar las explotaciones apícolas, así como para la repoblación de colmenas y el control de la varroasis.	5	5	5

Proyecto **Desarrollo de capacidades pecuarias**
Objetivo Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Fomentar las microgranjas de traspatio de pollo engorda, polla ponedora, pavo o guajolote, codorniz y conejo, a través de un programa de apoyo permanente para las familias de escasos recursos.	20	20	20
Aesoramiento especializado para la prevención y control de enfermedades de aves de corral y especies menores, para que permitan el fortalecimiento de ganado de traspatio y el autoconsumo	50	50	50
Consolidación del Rastro Municipal.	1	1	1
Establecer un programa anual para desarrollo del sector agropecuario.	1	1	1
Establecer y sesionar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	2	2	2

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Gestión de apoyos al campo	Eficiencia	Determina el porciento de apoyos que fueron otorgados a los productores, respecto al total de apoyos solicitados a los gobiernos federal y estatal.	$(\text{Apoyos otorgados al campo} / \text{Apoyos gestionados por el municipio}) * 100$	Porcentaje

Programa **Fomento acuícola**
Objetivo Realizar proyectos para desarrollar la producción acuicola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.
Estrategia Impulsar las actividades de la cultura acuicola con la finalidad de lograr que la población tenga una diversidad de producción del medio rural y de esta manera coadyuvar con el turismo del municipio.
 Proyecto **Capacitación para la producción acuicola**
Objetivo Realizar acciones de gestión que apoyen a mejorar los procesos productivos de la actividad acuicola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Gestionar alevín para ser sembrado en los diversos cuerpos de agua en el municipio	5	5	5
Fomentar cursos de producción y explotación de especies acuícolas como trucha tilapia	4	4	4
Fomentar granjas acuícolas a través del desarrollo sustentable y ecoturismo del municipio	2	2	2

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Capacitación para granjas acuícolas	Eficiencia	Desarrolla capacitaciones a propietarios de granjas acuícolas	$\text{Número de capacitaciones del año en curso} / \text{capacitaciones del año anterior} * 100$	Porcentaje

Intervención: Modernización Industrial

Objetivo: Realizar proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Estrategias: Impulsar la inversión productiva regional, nacional y extranjera, con mecanismos de cadenas productivas y comercialización de la micro y pequeña empresa en armonía con el medio ambiente, coadyuvando a la cultura ecológica en los procesos de desarrollo industriales.

Proyecto: *Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa*

Objetivo: Realizar acciones que fomenten la instalación, desarrollo, consolidación y promoción de empresas, mediante la captación y difusión de conocimientos que mejoren los procesos productivos e impulsen la innovación y desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de las empresas existentes a través de los recursos financieros que permitan cubrir los requerimientos de capital, y la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones que apoyen a la modernización tecnológica.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyar a los grupos sociales y familias del municipio para la creación de nuevas micro-empresas y pequeñas empresas familiares productoras y generadoras de autoempleo.	20	20	20
Desarrollar y actualizar padrón a las micro-industrias establecidas en el municipio.	1	1	1
Apoyar a la instalación y consolidación de la micro y pequeña industria para la obtención de créditos para su operación.	20	20	20
Participar y realizar ferias municipales y regionales donde los micro industriales tengan la oportunidad de ofrecer sus productos en el mercado nacional e internacional.	2	2	2
Apoyar en las aperturas y regularización de industrias, así como otorgar cédulas de micro-industria en el municipio.	1	1	1

Proyecto: *Fortalecimiento a la competitividad*

Objetivo: Realizar actividades para fortalecer la competitividad de la industria mexiquense con la ejecución de acciones que promuevan oportunidades de negocio en el municipio para empresas nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios que les permitan su instalación y operación, e incremento de la inversión, propiciando la inserción de empresas en los mercados globales.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Fortalecer el desarrollo económico del municipio, mediante la facilitación de inversión e instalación de empresas, asesoramientos técnicos y legales para la instalación de las empresas.	1	1	1
Fortalecer la simplificación administrativa para la instalación de pequeñas y medianas empresas	1	1	1
Participar en eventos regionales, estatales y nacionales, para promocionar los aspectos socioeconómicos del municipio.	2	2	2
Fomentar el establecimiento de la industria manufacturera en la entidad, como importante alternativa en la generación de empleos	1	1	1
Atraer proyectos de inversión de pequeñas y medianas industrias para el municipio a través de la simplificación administrativa.	5	5	5
Realizar un estudio de factibilidad de la oferta y demanda de los productos con posibilidad de ser transformados y comercializados en el mercado estatal y nacional.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Simplificación administrativa	Eficiencia	Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas	Formulación de la simplificación administrativa / total de tramites solicitados en el tema * 100	Porcentaje

5.2.3 Tema: Servicios Públicos

1168

Agua Potable.

La dotación de agua potable a los habitantes del municipio está a cargo del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. (O.D.A.P.A.S.), al que le corresponde el manejo de la infraestructura hidráulica. Existen en algunas localidades que han conformado comités de agua constituido con vecinos.

De acuerdo con datos del IGCEM, la oferta de agua es de 76 l.p.s. cifra que supera a la demanda que es de 73 l.p.s , por lo que se tiene un superávit de 3 l.p.s. La dotación real de agua a la población es de 198 lts/habitante al día, superando también a la media deseable que es de 189 lts/habi/día

Oferta, demanda y déficit de agua potable en El Oro, 2005-2011

Ámbito territorial	Año	Población total	Oferta (Caudales L.P.S)		Demanda (L.P.S)	Déficit (L.P.S)	Dotación	
			Total	Municipal			Real suministrado(LTS/HAB)	Media Deseable (Lts/ha/día)
El Oro	2005	32,332	76	76	71	-5	203	189
	2010	32,949	76	76	72	-4	199	189
	2011	33,147	76	76	73	-3	198	189

Fuente: IGCEM, 2010

Hay un total de 6 895 tomas de agua potable, de las que el 99.9% corresponde a tomas domesticas. El porcentaje restante son tomas no domesticas

Tomas de agua potable en el Estado de México y en El Oro, 2011

Ámbito territorial	Total	Domésticas	No domésticas
El Oro	6.895	6.889	6

Fuente: IGCEM, 2010

Red de distribución.

La tubería que conforma la red de distribución está hecha a base de asbesto, asbesto cemento y PVC. Sus diámetros son variados que van de 2 a 6 pulgadas, dependiendo su función y tipo de conducción, por ejemplo, la red primaria tiene el diámetro más grande con 6 pulgadas, la tubería que mide 2 y 2.5 pulgadas es la que conduce el liquido hacia las viviendas y la tubería que tiene de 3 a 4 pulgadas es empleada como línea secundaria

Se cuenta con un total de 14 pozos, 12 manantiales, y 11 tanques de almacenamiento, es destacar que los manantiales existentes en el municipio, son una de las principales fuentes de abastecimiento de las comunidades.



Fuentes de abastecimiento de agua potable en El Oro

1169

Fuentes de abastecimiento	Gasto (l.p.s)	Pozo/manantial
Pueblo Nuevo de Los Angeles	4	Pozo
Adolfo López Mateos	4	Pozo
La Palma	2	Pozo
Bassoco	2	Pozo
Buenavista	2	Pozo
Venta del Aire	2	Pozo
Tapaxco	5	Pozo
Endotejiare	2.5	Pozo
Yo meje	2	Pozo
La Magdalena	1.5	Pozo
El Tejocote	3.5	Pozo
Presa Brockman Col.	1.5	Pozo
San Isidro	3.5	Pozo
La Soledad	1	Pozo
La Concepción II	2.5	Manantial
La Magdalena	1.5	Manantial
San Nicolás El Oro	2	Manantial
Santa Rosa de Lima	2.6	Manantial
Santa Rosa de Guadalupe	0.8	Manantial
El Gigante	1.5	Manantial
Laguna Seca	1.5	Manantial
Llanito Cuatro	0.3	Manantial
Cerro Llorón	1.7	Manantial
Santiago Oxtempan Pueblo	4.3	Manantial
La Jordana	5	Manantial
Lázaro Cárdenas	0.16	Manantial

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro vigente

Los 11 tanques de almacenamiento son llenados por el ayuntamiento y a partir de ahí se genere la distribución hacia las viviendas, su ubicación y capacidad es la siguiente:

Sistema de tanques de almacenamiento

Ubicación	Capacidad
Tanque "Sullivan"	36.70 m3
Tanque "Nuevo, Colonia Cuauhtémoc"	36.49 m3
Tanque "Colorado"	155 m3
Tanque Regulador "Francisco I. Madero"	1,000 m3
Tanque "San Patricio" (A)	192 m3
Tanque "San Patricio" (B)	192 m3
Tanque Regulador "El Carmen"	33 m3
Tanque Regulador "Parque de la Salud"	136 m3
Tanque Regulador "La Estrellita" (A)	392 m3
Tanque Regulador "La Estrellita" (B)	122 m3
Tanque "La Nopalera"	72 m3

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro

Respecto a las redes de distribución cabe señalar que la Cabecera Municipal cuenta con una red propia cuya longitud es de 106.75 kilómetros. La longitud de las líneas primarias es de 52.6 kilómetros que cubren a dos comunidades con 10 y 12 km, mientras que a la Cabecera Municipal la cubren con 15 km.

La cobertura del servicio de agua potable en las comunidades, se expresa en la siguiente tabla:

Localidad	Viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada
Total del Municipio	7599	85%	15%
El Oro de Hidalgo	1419	96%	3%
Adolfo López Mateos	269	86%	14%
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	118	98%	2%
Bassoco de Hidalgo	89	79%	20%
Buenavista	267	86%	13%
Citeje	75	57%	43%
Concepción Primera	51	94%	6%
La Concepción (La Concepción Segunda)	420	80%	20%
Colonia Cuauhtémoc	234	81%	19%
Endotejare	139	89%	10%
La Jordana	223	93%	7%

La Magdalena Morelos	149	23%	77%
La Mesa	55	56%	44%
La Nopalera	80	89%	11%
La Palma	59	92%	8%
Presa Brockman	129	72%	28%
Pueblo Nuevo de los Angeles	192	73%	27%
San Nicolás Tultenango	361	92%	8%
Santa Rosa de Lima	354	87%	13%
Ejido Santiago Oxtempan	290	82%	16%
Santiago Oxtempan	417	79%	21%
Tapaxco	117	97%	2%
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	198	76%	24%
Estación Tultenango (Tultenango)	22	100%	0%
Venta del Aire	118	93%	7%
Yomeje	81	95%	5%
Cerro Llorón	146	82%	18%
Barrio del Gigante	110	84%	16%
El Mogote	104	95%	4%
San Isidro Ejido de Tapaxco	56	93%	7%
Barrio la Estrellita	170	83%	16%
Barrio de las Peñitas	75	91%	9%
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	328	91%	9%
Santa Rosa de Guadalupe	96	94%	5%
La Soledad	60	90%	10%
El Carmen	20	100%	0%
Laguna Seca	51	82%	18%
Loma del Capulín	16	50%	50%
Lázaro Cárdenas	58	43%	57%
Llanito Cuatro	33	61%	39%
Colonia Monte Alto	42	93%	7%
La Loma de la Cima	84	62%	38%
Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo de los Angeles	134	84%	16%
Benemérito Pueblo Nuevo de los Angeles	81	67%	33%

1171

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En términos generales, las comunidades no cuentan con cobertura al 100% del servicio de agua entubada. Esto debido a la población dispersa que impide establecerles sistema de conexión regulares.



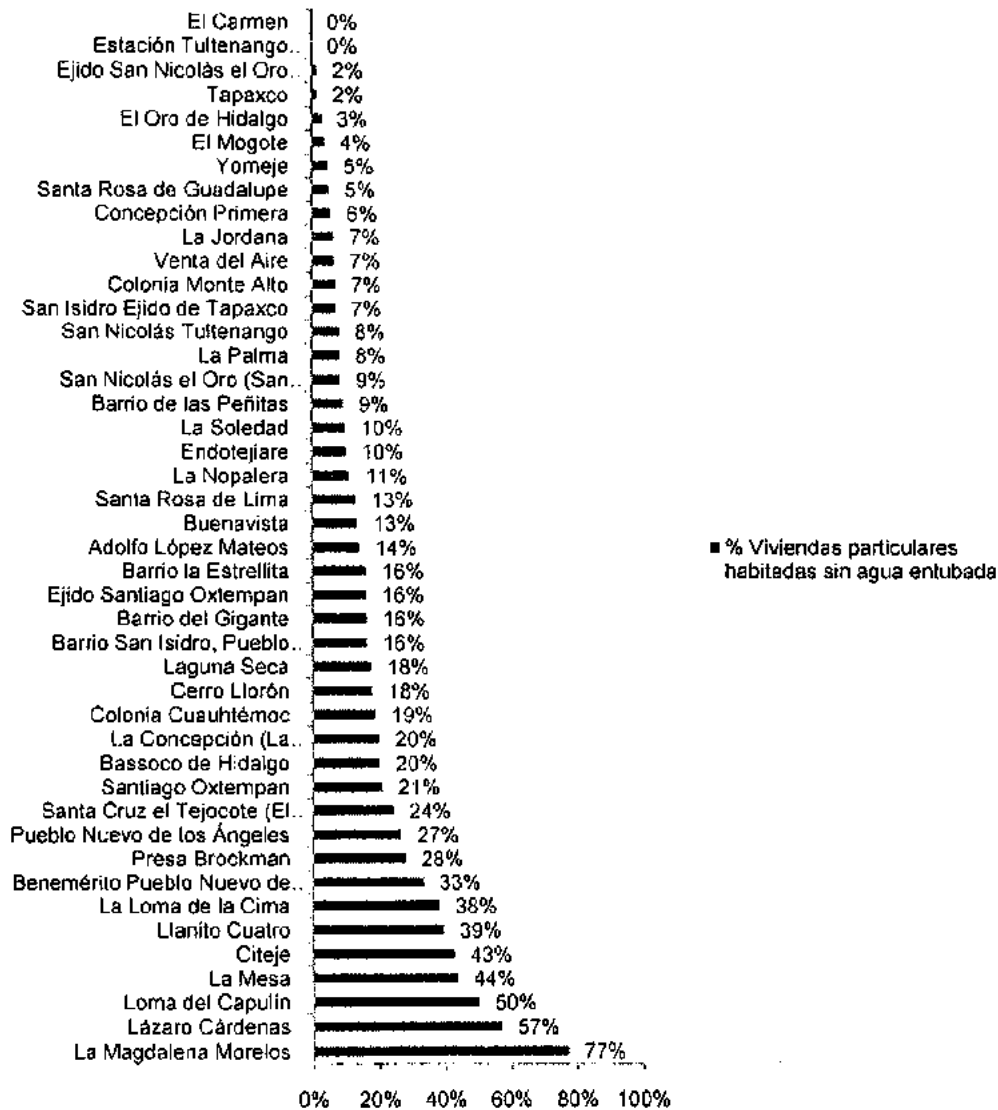
De acuerdo con INEGI, el total de viviendas contabilizadas en el municipio fue de 7 599, donde 1 114 no disponen de agua entubada, es decir hay un rezago del 14.6% del total.

1172

Es preciso mencionar que las comunidades con mayor rezago de este servicio cuentan con pocas viviendas en comparación con las comunidades más grandes donde aún se carece del pero en menor medida.

Las comunidades que presentan dicho rezago son las que muestra la siguiente gráfica:

Viviendas que no disponen de agua entubada en El Oro, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.

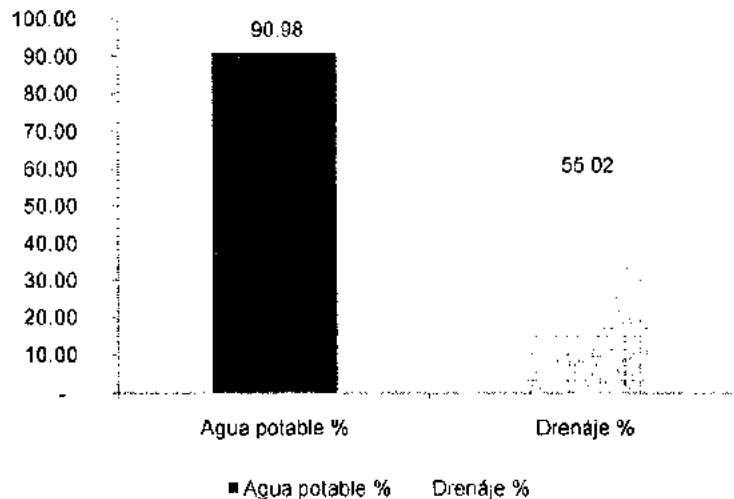
1173

La red de drenaje está conformada por líneas primarias y secundarias, cuyos diámetros varían en función de ello. Tratándose de líneas primarias el diámetro es de 38 pulgadas y sus ramificaciones miden 20 pulgadas. Para la descarga de tomas tipo domiciliario se usa un diámetro de 6 pulgadas. En el área urbana estas se encuentran bajo tierra, pero en las localidades no hay redes de este tipo, por lo que se usan canales de desagüe.

La red que cubre a la cabecera municipal es antigua y el uso que ha tenido producto de la redensificación la ha ido deteriorando. En este lugar se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para tratar hasta 60 l.p.s. dependiendo la hora del día. Si es al medio día puede tratar de 8 a 10 l.p.s. La falta de un sistema de drenaje que canalice las aguas residuales, abre la posibilidad de contaminar los mantos freáticos, puesto que la zona por la que estos transitan es permeable, además son fuente de contaminación de los recursos naturales.

La cobertura de drenaje que goza la población del municipio es del 55.02%, de acuerdo con datos de INEGI, 2010. Proporción menor respecto a la cobertura de agua potable que es de 90.98%. Merece hacer énfasis sobre el porcentaje de población que carece de este servicio, pues podrían estar

Cobertura del servicio de agua potable y drenaje en El Oro, abril de 2012



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Es preciso aclarar que las comunidades que presentan el mayor rezago por no disponer de drenaje cuentan con pocas viviendas en comparación con otras cuyo número de viviendas se multiplica. Es el caso de la localidad de Citeje donde hay 75 viviendas y no hay sistema de drenaje. En la colonia Lázaro Cárdenas, La

palma y loma del capulín no hay más de 60 viviendas y el porcentaje de viviendas que no cuentan con este servicio es el 90%.

1174

Viviendas que no disponen de drenaje en El Oro, 2010

Localidad	Viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas sin drenaje
Total del Municipio	7599	39%
El Oro de Hidalgo	1419	2%
Adolfo López Mateos	269	43%
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	118	34%
Bassoco de Hidalgo	89	27%
Buenavista	267	47%
Citeje	75	100%
Concepción Primera	51	63%
La Concepción (La Concepción Segunda)	420	60%
Colonia Cuauhtémoc	234	38%
Endotejiare	139	41%
La Jordana	223	14%
La Magdalena Morelos	149	50%
La Mesa	55	73%
La Nopalera	80	45%
La Palma	59	83%
Presa Brockman	129	64%
Pueblo Nuevo de los Ángeles	192	59%
San Nicolás Tultenango	361	43%
Santa Rosa de Lima	354	51%
Ejido Santiago Oxtempan	290	51%
Santiago Oxtempan	417	56%
Tapaxco	117	8%
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	198	69%
Estación Tultenango (Tultenango)	22	14%
Venta del Aire	118	25%
Yomeje	81	63%
Cerro Llorón	146	60%
Barrio del Gigante	110	61%
El Mogote	104	32%
San Isidro Ejido de Tapaxco	56	82%
Barrio la Estrellita	179	26%



Barrio de las Peñitas	75	43%
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	328	13%
Santa Rosa de Guadalupe	96	41%
La Soledad	60	47%
El Carmen	20	0%
Laguna Seca	51	75%
Loma del Capulín	16	81%
Lázaro Cárdenas	58	90%
Llanito Cuatro	33	79%
Colonia Monte Alto	42	7%
La Loma de la Cima	84	83%
Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo de los Angeles	134	69%
Benemérito Pueblo Nuevo de los Angeles	81	53%

1175

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Alumbrado público

Con base en datos proporcionados por el Ayuntamiento de El Oro, en el municipio hay un total de 2, 314 luminarias, de las cuales 400 se localizan en la cabecera municipal. Se tiene contemplado introducir 200 luminarias nuevas tipos ecológicas y ahorradoras de energía.

El mantenimiento está a cargo de la cuadrilla compuesta por tres personas. Dentro de las problemáticas que se presentan respecto a este servicio, es que es insuficiente o nulo, además de que algunas ya requieren ser cambiadas por antigüedad. A continuación se describe en específico el inventario de alumbrado público:

Cobertura de Alumbrado Público por Localidad.

Nombre de la población	LAMPS. INCANDESC. DE CUARZO Y LUZ MIXTA						Total Watts	LAMPS. DE OTRO TIPO (*)						Total Watts
	Cant.	Cap. (W)	Cant.	Cap. (W)	Cant.	Cap. (W)		Cant.	Cap. (W)	Cant.	Cap. (W)			
Bassoco	4	250					1,000	4	150					600
Boulevard Entrada	1	400					400	3	150	42	250			10,950
Buenavista	2	250					500	6	100					600
Cerro Llorón								16	100	5	150	1		2,600
Citeje	8	250					2,000							
Col. Cuauhtémoc	2	250					500	2	150	1	250			550
Col. Esperanza	8	250					2,000	12	150	1	250			2,050
Col. Francisco I. Madero	60	250	3	100			15,300	46	150	5	250			8,150
El Gigante	5	250					1,250	1	100	5	150			850

El Mogote							2	150							300
Endotejiare	4	250				1,000	4	100							400
Estación Tultenango							4	150	1	250					850
La Cima	1	250				250									
La Concepción 1 y 2 sección	8	250				2,000	5	150							750
La Huerta	7	250				1,750									
La Jordana	4	250				1,000	9	150	4	250					2,350
La Magdalena	5	250				1,250	17	100	1	150					1,850
La Nopalera	2	250				500	2	100							200
La Palma							6	150							900
La Soledad	7	250				1,750	1	150	1	400					550
La Venta	4	250				1,000	2	150							300
Laguna Seca	2	250				500	1	150							150
Las Penitas	1	250				250	1	100	5	150					850
Lázaro Cárdenas	3	250				750									
López Mateos	9	250				2,250	7	150							1,050
Los Arcos							4	150							600
Llanito Cuatro	3	250				750									
Protimbos							2	250							500
Pueblo Nuevo de los Angeles	1	100	4	250		1,100	4	150							600
San Juan Bosco	2	250				500	2	150							300
San Nicolás El Oro	4	100	9	250		2,650	14	100	15	150	1	250			3,900
San Nicolás Tultenango	15	250				3,750	3	100	17	150	3	250			3,600
Santa Cruz El Tejocote	2	250				500	7	100	4	150	1	250			1,550
Santa Rosa de Guadalupe	12	250				3,000	2	150							300
Santa Rosa de Lima	13	250				3,250	11	100	42	150	5	250			8,650
Santiago Oxtampan		4	250			1,000	1	100	3	150					550
Santiago Oxtampan Ejido	5	250				1,250	1	150							150
Tapaxco	20	250				5,000	4	100	7	150	5	250			2,700
Venta del Aire	1	250				250	6	100	1	150					750
Yomeje							6	100							600
Andacor F. J. Madero	6	250				1,500			10	150	3	250			2,250
C. Independencia	2	250				500			7	150	13	250			4,300
C. Carmen	9	250				2,250	4	100	2	150					700
C. Quintana Roo	5	250				1,250			10	150					1,500
C. San Rafael	5	250				1,250			15	150	2	250			2,900
C. San Juan	1	250				250	4	100	12	150	1	250			2,450
C. 5 Febrero	1	250				250			4	150	1	250			850
C. Periodista									2	150	1	250			550
C. Hacienda	4	250				1,000			4	150	2	250			1,100
C. Hidalgo	1	250				250			7	150	4	250			2,050

1176

C. Aldama	2	250				500			9	150	8	250	3,350
C. Constitución									24	150			3,600
C. Las Vías	1	250				250			11	150	1	250	1,900
C. Benito Juárez	1	250				250			9	150	7	250	3,100
Av. Juárez									9	150	1	250	1,600
Av. de la prepa	1	250				250			16	150	2	250	2,900
Av. Peralta	1	250				250			5	150			750
Campamento							3	150					450
La Estación							2	150					300
Cerrada Quijote	1	250				250							
Cerrada Constitución									3	250			750

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Electrificación

A nivel municipal la dotación de energía eléctrica proviene de una unidad de potencia (subestación), localizada en la Cabecera Municipal, además, la red municipal de energía eléctrica se constituye por 250 transformadores de distribución, que desarrollan una capacidad conjunta de 2,599 kilovolts-amper¹². A su vez existen tres tipos de transformadores; el primero tipo es el de medición, que se ubica en cada domicilio y su función es, el de medir el consumo de las tomas; los transformadores de baja tensión: hasta 600 voltios (corriente, potencial y control), se encuentran localizados en las tomas domésticas y comerciales; y transformadores de mediana tensión: hasta 46 kilovatios, éstos se encuentran principalmente en las tomas comerciales y las de bombeo.

Para el año 2010, la cobertura, de energía eléctrica al interior de las viviendas en el municipio, era del 97%, el 3% restante no contaba con energía eléctrica. De todas las localidades del municipio, 7 están electrificadas al 100%. En el resto de las comunidades se requiere ampliar el servicio, en mayor y menor medida. Es el caso de las localidades de loma del capulín, la mesa y ilanito cuatro, donde les corresponden los porcentajes 19, 16 y 12% respectivamente de población que carece de electrificación en su vivienda.

¹² FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de México, año 2003. INEGI.

Localidades con mayores rezagos en Servicio Energía Eléctrica, año 2010

1173

Localidad	Viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	% Viviendas que no cuentan con energía eléctrica
Total del Municipio	7599	97%	3%
El Oro de Hidalgo	1419	99%	0%
Adolfo López Mateos	269	96%	4%
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	118	99%	1%
Bassoco de Hidalgo	89	96%	3%
Buenavista	267	97%	3%
Citeje	75	95%	4%
Concepción Primera	51	98%	2%
La Concepción (La Concepción Segunda)	420	99%	1%
Colonia Cuauhtémoc	234	97%	2%
Endotejiare	139	94%	4%
La Jordana	223	100%	0%
La Magdalena Morelos	149	95%	3%
La Mesa	55	84%	16%
La Nopalera	80	100%	0%
La Palma	59	95%	5%
Presa Brockman	129	95%	5%
Pueblo Nuevo de los Angeles	192	96%	3%
San Nicolás Tultenango	361	98%	2%
Santa Rosa de Lima	354	94%	6%
Ejido Santiago Oxtempán	290	94%	5%
Santiago Oxtempán	417	97%	3%
Tapaxco	117	99%	1%
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	198	96%	3%
Estación Tultenango (Tultenango)	22	100%	0%
Venta del Aire	118	97%	3%
Yomeje	81	98%	2%
Cerro Llorón	146	96%	4%
Barrio del Gigante	110	98%	2%
El Mogote	104	99%	1%
San Isidro Ejido de Tapaxco	56	100%	0%

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



116

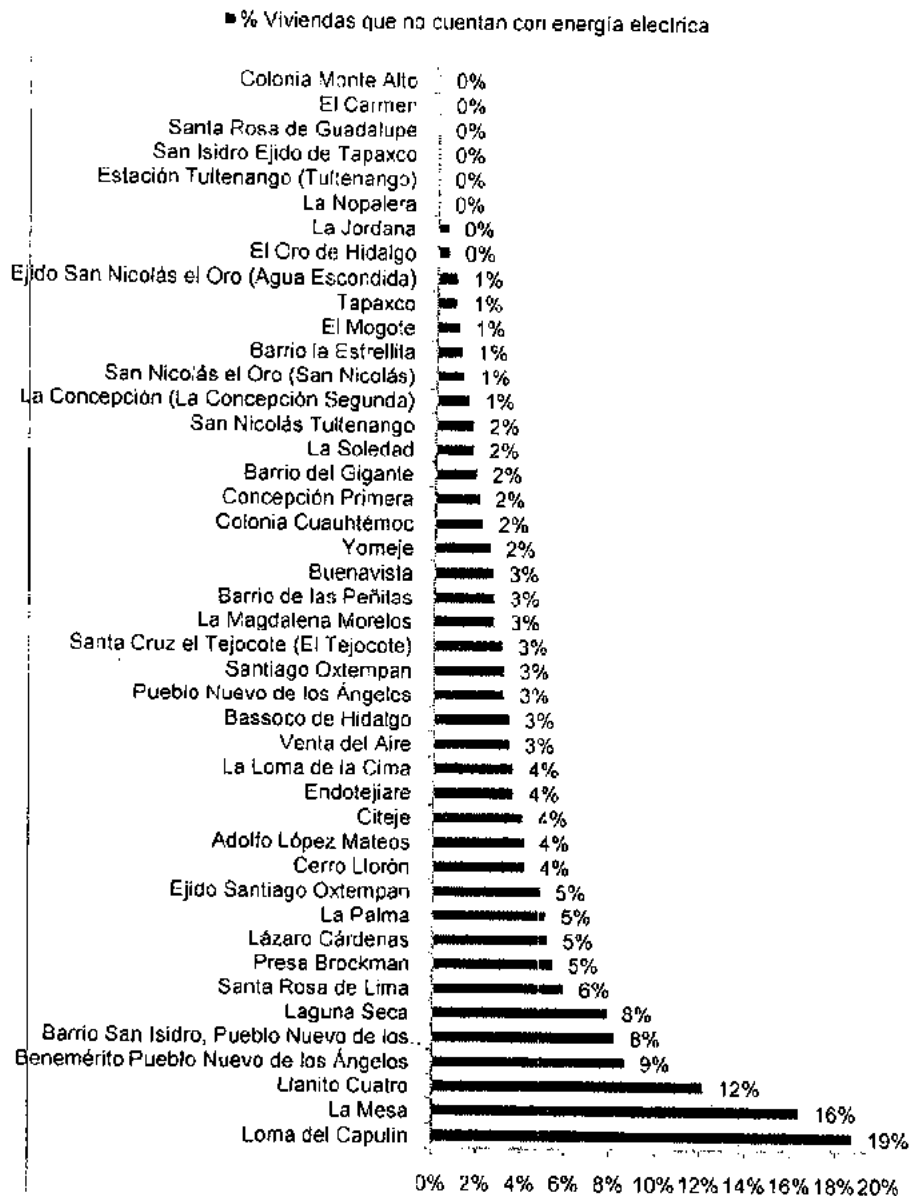
Barrio la Estrellita	179	98%	1%
Barrio de las Peñitas	75	97%	3%
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	328	98%	1%
Santa Rosa de Guadalupe	96	100%	0%
La Soledad	60	98%	2%
El Carmen	20	100%	0%
Laguna Seca	51	92%	8%
Loma del Capulín	16	81%	19%
Lázaro Cárdenas	58	95%	5%
Llanito Cuatro	33	88%	12%
Colonia Monte Alto	42	100%	0%
La Loma de la Cima	84	96%	4%
Barrio San Isidro, Pueblo Nuevo de los Ángeles	134	32%	8%
Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	81	89%	9%

1179

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Viviendas que no cuentan con energía eléctrica en el Oro, 2010

1130



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Limpia, Recolección y Disposición de Desechos.

Los elementos del Sistema Municipal de Limpia son:

- Recolección de basura en Cabecera Municipal y Comunidades
- Barrido de las calles de la Cabecera Municipal y comunidades
- Traslado de residuos sólidos al centro de transferencia.
- Pepeño en carreteras.

Actualmente se recolecta un promedio de 2, 288 toneladas de desechos sólidos de forma mensual, lo cuales son llevados al Centro de transferencia de residuos, que tiene una superficie aproximada de 400m². Anteriormente se utilizaba el vertedero municipal en la modalidad de tiradero a cielo abierto en la localidad de Agua Escondida, sin embargo ya fue clausurado ante los efectos nocivos que genero al medio ambiente y mantos freáticos¹³.

1181

Es importante mencionar al Centro de transferencia de residuos sólidos porque vino a sustituir el tiradero a cielo abierto que estaba contaminando al medio ambiente.

Para la recolección y traslado se cuenta con un parque vehicular de 3 unidades y un camión de volteo que es usado en caso de que algunos de los anteriores no sirva. En cada unidad se emplea a cuatro personas que realizan la labor operativa. Es necesario arreglar los desperfectos del parque vehicular puesto que no puede demorarse la recolección de residuos a las localidades y espacios públicos, ya que su hacinamiento puede desencadenar infecciones o criaderos de insectos. La Cabecera municipal cuenta con el servicio de barrido mecánico, con la finalidad de mantener limpio sus espacios que son parte del atractivo turístico.

Modelo, Estado de las Unidades Recolectoras de Residuos Sólidos y Personal Operativo

Modelo	Estado de la Unidad	Personal Operativo	Capacidad
Chevrolet 2001	Malas Condiciones	4	Sd
Ford Super Duty 550 2008	Regular	4	Sd
Ford Super Duty 350 2011	Buen Estado	4	sd

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento.

La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es prácticamente en todas las comunidades. El Barrio San Isidro y La Palma no cuentan con el servicio, por lo que se requiere poner énfasis en ello, ya que los residuos generados en esas localidades podrían estar siendo descargados a cielo abierto o cuerpos de agua.

Rutas para el servicio de recolección de residuos sólidos municipales

Día de Recolección	Comunidades recorridas por Unidad recolectora		
	Chevrolet 2001	Ford Súper Duty 550 2008	Ford Súper Duty 350 2011
Lunes	<ul style="list-style-type: none"> Col. Francisco I. Madero Bassoco centro y laterales Tianguis 	<ul style="list-style-type: none"> Venta del Aire La Soledad Desviación de Tapaxco Tianguis de la Cabecera Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Col. Esperanza Calle Tiro Norte Calle Independencia Calle 5 de Febrero Calzada de Guadalupe Calle I. Zaragoza Calle Miguel Hidalgo Jardín Madero
Martes	<ul style="list-style-type: none"> Contenedores de 	<ul style="list-style-type: none"> Tapaxco 	<ul style="list-style-type: none"> Contenedores de Bodega

¹³ Datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de El Oro

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1182

	<p>Bodega Aurrera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Col. Cuauhtémoc • Crucero centro y laterales • Llanito loma de la Cima • La Cima • El Tejocote • Lázaro Cárdenas • Loma del Chapulin • Cerro Llorón • Santiago Oxtempan <p>Pueblo</p> <ul style="list-style-type: none"> • San Nicolás El Oro 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción Primera • Yomeje • Centro de Tapaxco a la desviación 	<p>Aurrera</p> <ul style="list-style-type: none"> • E.S.T.I.C • Col. Aquiles Serdán • Col. Benito Juárez • La Venta San Nicolás El Oro • Parte de Colonia Centro • Libramiento
Miércoles	<ul style="list-style-type: none"> • La mesa • Citejé • Pueblo Nuevo • La Jordana • López Mateos • Bassoco 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedores de Bodega Aurrera • Concepción Segunda • San José • Callejón de Tapaxco • Limpia de Cunetas y Pepena de Basura en carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Esperanza • Calle Tiro Norte • Calle Independencia • Calle 5 de Febrero • Calle I. Zaragoza • Calle Miguel Hidalgo • Jardin Madero • Calle Constitución • Calle 5 de Mayo • Calle la Ruleta • Calle Juárez
Jueves	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Francisco I. Madero • Presa Brockman • El Crucero • Col. Cuauhtémoc • Las Torres • Las Granjas • San Rafael • Contenedor del Mercado Municipal • La Estrellita • La Nopalera 	<ul style="list-style-type: none"> • La Magdalena • Endotejiare • Buenavista • San Juan Bosco • Destino final • Limpia de Cunetas y Pepena de Basura en carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedores de Bodega Aurrera • E.S.T.I.C • Col. Aquiles Serdán • Col. Benito Juárez • Parte de Colonia Centro • Libramiento • Universidad Anáhuac • Unidad Deportiva Miguel Hidalgo • Clínica ISSEMyM • Monte Ailo • El Carmen • Rinconada San Juan • Calle Aldama • Calle Sin nombre (detrás del Rancho Chihuahua) • Gasolinera
Viernes	<ul style="list-style-type: none"> • El Mogote • Estación Tullenango • Santiago Oxtempan <p>Ejido</p> <ul style="list-style-type: none"> • San Nicolás Tullenango • Santa Rosa de Lima • Peñitas • El Gigante • Laguna Seca • Santa Rosa de Guadalupe • Desviación de Guadalupe 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ocotil • La Estrellita • Agua Escondida • San Nicolás El Oro • Limpia de Cunetas y Pepena de Basura en carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Esperanza • Calle Tiro Norte • Calle Independencia • Destino Final • Calle 5 de Febrero • Calzada de Guadalupe • Calle I. Zaragoza • Calle Miguel Hidalgo • Jardin Madero • Calle Constitución • Callejón 5 de Mayo • Calle la Ruleta • Calle Juárez

Sábado	<ul style="list-style-type: none"> • El Penal • Universidad Anáhuac • Rancho Yalpalpam • Libramiento • San Patricio • San Rafael • Contenedor del Mercado Municipal Álvaro Obregón 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedor en la Colonia Francisco I. Madero (cada quince días) • La cuadrilla • Pepena en la Presa Brockman 	<ul style="list-style-type: none"> • Prolongación de Constitución • Col. El Carmen • Rinconada de San Juan • Calle Aldama • Calzada de San Nicolás • Col. Las Huertas • La Venta
--------	---	--	---

1183

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento.

En la cabecera municipal, se cuenta con el servicio de barrido manual, con la finalidad de conservar limpias las calles y mejorar la imagen urbana para habitantes y turistas.

Panteones.

Existen 4 panteones, de los cuales el Panteón de El Oro de Hidalgo, necesita ampliarse pues su superficie ya es obsoleta para la prestación del servicio. Los otros tres requieren de mantenimiento como pintura, arreglo de puertas, o rehabilitación de sus servicios públicos

Características de los panteones del municipio y problemática que presentan

Nombre	Ubicación	Servicios con los que cuenta	Problemática que presenta
Panteón de la Magdalena	La Magdalena	Agua y energía eléctrica	La puerta de la entrada está en mal estado
Panteón de El Oro Hidalgo	El Oro Hidalgo	Agua y energía eléctrica	Necesita ampliarse
Panteón de la Concepción	La Concepción I y II	Agua	Deterioro en la pintura de las bardas
Panteón de San Nicolás El Oro	San Nicolás El Oro	Agua y energía eléctrica	Rehabilitación

Fuente: H. Ayuntamiento 2009.

Objetivo	Realizar acciones para satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.			
Estrategia	La Dirección del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se promoverá el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y la prestación de servicios públicos de calidad.			
Proyecto	Construcción de infraestructura para agua potable			
Objetivo	Realizar acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.		1	1	1
Conocer la cobertura del servicio de agua potable en el municipio		1	1	1
Proyecto	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque			
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios al organismo operador de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Ofertar a las comunidades la cartera vencida por servicio de agua en bloque		1	1	1
Proyecto	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado			
Objetivo	Realizar acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio para su reúso en actividades agropecuarias y riego de áreas públicas.		1	1	1
Impulsar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.		1	1	1
Proyecto	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado			
Objetivo	Realizar acciones orientadas a realizar el servicio de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado, para evitar riesgos y enfermedades, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio; asimismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.		1	1	1
Elaborar un programa destinado a dar mantenimiento a la red de alcantarillado.		1	1	1
Proyecto	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a organismos operadores y comunidades			
Objetivo	Realizar acciones tendientes a promover la descentralización de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como a apoyar a los organismos operadores en su desarrollo y consolidación operativa y administrativa, para mejorar la calidad del servicio, incrementar la cobertura y aumentar su nivel de recaudación.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Fortalecer las actividades del ODAPAS, para mejorar el servicio y obtener recursos económicos para ser autosuficientes en la administración, así como la ampliación de las redes.		1	1	1
Actualizar de padrón de usuarios de tomas domiciliarias dentro del perímetro que administra el ODAPAS.		1	1	1
Proyecto	Cultura del agua			
Objetivo	Realizar acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cuyo objetivo es promover su cuidado y uso racional.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Elaborar un programa de educación y difusión del ahorro y uso adecuado del agua, dirigido a los comités de agua independientes, centros educativos y a la población en general.		1	1	1
Conocer el dato oficial sobre el volumen de agua extraído versus lo entregado		1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Viviendas con agua potable	Eficiencia	Conocer el porcentaje de viviendas de agua potable en el municipio	$\frac{\text{Número de viviendas con agua potable}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	Porcentaje



Viviendas con drenaje	Eficiencia	Conocer el porcentaje de viviendas de drenaje en el municipio	Número de viviendas con drenaje / total de viviendas * 100	Porcentaje
Objetivo				
Estrategias				
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Impulsar la gestión y coordinación ante la Comisión Federal de Electricidad, para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica en las localidades rurales y urbanas del municipio.			Meta 2013	Meta 2014
			1	1
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Incitar a la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica clandestinamente a que se regularice.			Meta 2013	Meta 2014
			1	1
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Elaborar un programa de difusión del ahorro y uso de la energía eléctrica.			Meta 2013	Meta 2014
			1	1
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Elaborar un programa de revisión y reemplazo de transformadores en malas condiciones físicas para regularizar el servicio en diversas colonias y localidades.			Meta 2013	Meta 2014
			1	1
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Rehabilitar la red de alumbrado			Meta 2013	Meta 2014
			1	1
Proyecto				
Objetivo				
Lineas de Acción				
Promover la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de alumbrado público en las localidades rurales y urbanas del municipio.			Meta 2013	Meta 2014
			1	1

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Viviendas con Electrificación	Eficiencia	Conocer el porcentaje de viviendas con electrificación en el municipio	Número de viviendas con electrificación / total de viviendas * 100	Porcentaje

Subprograma Protección y preservación ecológica

Objetivo Impulsar los mecanismos que involucren la participación de los sectores público, social y privado en la inversión de infraestructura, equipamiento y protección y rehabilitación del medio ambiente en el municipio.

Estrategias Promover el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Proyecto *Manejo de residuos sólidos*

Objetivo Realizar acciones que tienen que ver con el manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales, identificando las zonas de sitios factibles para establecer rellenos sanitarios regionales, para asegurar a largo plazo el confinamiento adecuado de los residuos generados.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Elaborar un programa orientado a separar los residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de eficientar la recolección y tratamiento de los mismos.	1	1	1
Gestionar un centro de transferencia de residuos sólidos transformando la educación en la materia y fomentando el empleo local.	1	1	1
Dar cobertura de manera eficiente y oportuna de todas y cada una de las delegaciones municipales.	50	50	50
Fomentar la limpieza en la vía pública de la cabecera municipal.	1	1	1
Establecer esquemas, modelos, programas o acciones para el acopio, la separación y/o reciclaje impulsadas por el municipio.	1	1	1
Establecer la infraestructura necesaria para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.	1	1	1

Indicador				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Gasto de disposición final de residuos sólidos	Economía	Refiere el gasto de disposición de residuos sólidos por tonelada.	$(\text{Gasto total de disposición final de residuos sólidos} / \text{Total de toneladas dispuestas})$	\$ / Ton
Gasto de recolección de residuos sólidos	Economía	Refiere el gasto de recolección de residuos sólidos por tonelada.	$(\text{Gasto total de recolección} / \text{total de toneladas recolectadas})$	\$ / Ton

5.2.4 Tema: Abasto y comercio

El Oro cuenta con establecimientos especializados para comercio entre vendedores y consumidores que compran todo tipo de satisfactores. 1187

Es el Tianguis compuesto por 307 comerciantes, el de mayor importancia ya que en el confluyen los días lunes vecinos de todas las localidades del municipio. Le sigue en orden de importancia el Mercado Municipal que se localiza en la Cabecera Municipal, cuya superficie es de 5 000 mts² en el cual se han establecido un total de 148 comerciantes en mismo número de locales. No hay datos que permitan saber el déficit y superávit del mercado por lo que es urgente la realización de un estudio que permita dar a conocer estos datos.

Para el caso del mercado Álvaro Obregón, que se localiza sobre la Av. Juárez, se encuentra en malas condiciones, además de que no cuenta con servicios de recolección de desechos.

Mercados						
Mercado, tianguis, lienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida (aproximadamente)	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Álvaro Obregón	Av. Juárez	Malas	100 Gentes diarias 700 semanas 25 mil mensuales	Si	No	Ninguna
Mercado	Tianguis días lunes	sd	sd	no	no	Si

Fuente: Dirección de servicios públicos municipales del Ayuntamiento de El Oro

El rastro municipal tiene una superficie de 2. 500 m² aproximadamente, en el que se sacrifican Bovinos con pistolete y cerdos mediante uso de electricidad. Cabe mencionar que no cuenta con certificación oficial y cuenta con los servicios de recolección de desechos.

Características del Rastro municipal de El Oro, 2010

Nombre del Rastro	Tipo de Sacrificio y promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal	los Bovinos son sacrificados con pistolete y los cerdos con electricidad	sd	Colonia Centro Prolongación Hidalgo. Colonia Centro	2. 500 m2 aproximadamente	Si	sd

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales de El Oro

Para la comercialización de insumos básicos como la alimentación, el vestido y calzado, papelería, y demás bienes de consumo, los vecinos acuden al mercado

municipal o al tianguis que se establece los días lunes en las principales calles de la cabecera municipal.

1183

Centrales de Abasto, Mercados, Rastros y Tianguis de El Oro, 2011

Tipo	Número de Mercados	Régimen de propiedad	Número de comerciantes	Número de locales	Superficie ocupada (mts2)
Centrales de Abasto	0	0	0	0	0
Mercados	1	Municipal	148	148	5,000
Rastros	4	Privados	sd	sd	sd
Tianguis	1	sd	307	sd	sd

Fuente: Estadística Concentrada por la Dirección General de Comercio, con base en información proporcionada por Ayuntamientos y centros de abasto.

Proyecto: Modernización comercial

Objetivo Realizar proyectos orientados a modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio y a vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.

Estrategias Fomentar el crecimiento comercial cotidiano y abastecedor de las comunidades propias del municipio y algunas cercanas de otras entidades. Las fuentes principales de abastecimiento de abasto regional se presente en los municipios y delegaciones cercanas.

Proyecto: Modernización del comercio tradicional

Objetivo Realizar acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio, así como brindar capacitación y asesoría para la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los tres niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y el sector privado.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Elaboración del manual de procedimientos y organización de Atención Empresarial.	1	1	1
Elaborar un padrón actualizado de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en el ámbito municipal.	1	1	1
Analizar y definir el Reglamento de operación del Mercado y Rastro Municipal.	1	1	1
Realización de proyectos de remodelación de mercados en coordinación con el Gobierno del Estado de México	1	1	1
Implementar la mejora regulatoria para incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios	1	1	1
Realizar la gestión de la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios.	1	1	1
Contar con un rastro equipado técnica y humanamente, el cual ofrezca condiciones de sanidad, comercialización y distribución de productos cárnicos.	1	1	1
Regularizar los negocios que se encuentran operando en forma irregular.	1	1	1

Proyecto: Vinculación productiva

Objetivo Fortalecer el desarrollo del sector comercio y servicios y promover su vinculación con productores locales para mejorar sus capacidades, acelerar su competitividad e incrementar su participación en el mercado interno, mediante la ejecución de acciones que impulsen la vinculación entre productores y comerciantes.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Creación del Consejo Municipal de Crecimiento Económico y Turístico	1	1	1
Creación del Instituto Municipal del Emprendedor.	1	1	1
Fomentar los mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional que vinculen los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, comunidad, ONG's, universidades e incubadoras de empresas).	1	1	1
Realizar un catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad	1	1	1
Realizar un programa para la competitividad	1	1	1
Contar con información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas	1	1	1
Fomentar la vinculación con las instituciones de educación para el desarrollo del capital humano	1	1	1

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Promover la mano de obra disponible para la atracción de nuevos negocios
Fomentar la vinculación con mercados ajenos al municipio

1 1 1189
1 1 1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Padrón de establecimientos	Eficiencia	Padrón de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.		$\frac{\text{Nuevo número de establecimientos comerciales, industriales y servicios}}{\text{total de de establecimientos comerciales, industriales y servicios}}$	Porcentaje
Reubicación de comerciantes	Eficiencia	Reubicación de comerciantes ambulantes en la cabecera municipal		$\frac{\text{Número de comerciantes ambulantes reubicados}}{\text{Total de comerciantes ubicados}} \cdot 100$	Porcentaje

5.2.5 Tema Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Comunicación Terrestre.

Se cuenta con un conjunto de vialidades que permiten a los habitantes trasladarse hacia la cabecera municipal y comunidades, como hacia el exterior. El tramo carretero es de 131 km lineales, de los cuales 40.7 corresponden a alimentadoras estatales y se encuentran pavimentadas, en tanto 34.7 están revestidas. De caminos rurales hay 54.2 km y solo 1.5 km se encuentran pavimentados. También conocida como sistema de enlaces, a través, del cual se comunica el Municipio de el Oro, se encuentra constituido por las vías de acceso a las distintas localidades del municipio.

Infraestructura terrestre.

Ámbito territorial	Total	Troncal federal		Alimentadoras estatales		Caminos rurales	
		Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Pavimentados	Revestidos
El Oro	131.6	0	0	40.7	34.7	1.5	54.7

Fuente: IGCEM, 2010

El sistema de vialidades se clasifica en regionales, primarias y secundarias. Las vialidades regionales permiten interconectar al municipio con los demás que conforman su región cuyas rutas son: El Oro-Atzacmulco, El Oro-Villa Victoria y El Oro-Tlalpujahuá.

Las vialidades primarias se consideran como tales por que se conducen sobre los tramos carreteros en cuyos márgenes se asienta el comercio y los servicios, así como el equipamiento más importante y por ende son el paso obligado para la satisfacción de las necesidades de traslado de la ciudadanía

Estas 18 vialidades son:

1. Boulevard Jacinto Salinas
2. El libramiento Hidalgo,
3. Constitución,
4. Prolongación Constitución,
5. Benito Juárez (cabecera municipal)
6. La Ruleta
7. Independencia
8. Prolongación Independencia
9. Carretera a la Presa Brockman
10. Carretera a San Nicolás

11. Camino al Museo
12. Las Vías
13. Benito Juárez (Col. Francisco I. Madero)
14. El Vergel
15. León Guzmán
16. Guillermo Prieto
17. Camino a la Nopalera
18. Camino a Tlacotepec y las que circundan El Jardín Madero.

Las vialidades secundarias permiten interconectar a las comunidades del municipio con la cabecera municipal. Se caracterizan por contar con empedrado, adoquín y asfalto. Estas son:

1. Aldama
2. 5 de Febrero
3. Libertad
4. 2 de Abril
5. Igualdad
6. Av. Del Panteón y,
7. Santo Domingo.

No obstante la existencia de esas importantes vías de comunicación, persiste conflicto vial en algunos cruces debido a la falta cultura por parte de conductores y transeúntes. Los problemas mayúsculos se suscitan en: Jardín Madero, Álvaro Obregón- Benito Juárez, Entronque con la calle Hidalgo y la carretera Ixtlahuaca, Carretera Ixtlahuaca esquina Abasolo, Avenida Hidalgo y Boulevard Jacinto Salinas, Carretera a Tlalpujahuá intersección Luis Rentería, Col. San Patricio

Red de caminos municipales, estatales y federales con acceso a El Oro

Nombre del camino	Longitud total en km	Longitud pavimentada	Longitud revestida
Estación Tultenango E.K. (Atzacomulco-El Oro)	4.70	4.70	-----
Concepción II 20.7 (Atzacomulco-Oro)	1.90	1.90	-----
Barrio de la Palma 13.0 (Atzacomulco-El Oro)	1.50	1.00	-----
Tapaxco-La Magdalena Morelos	2.40	2.40	-----
La nopalera- El Oro	5.50	5.00	.50
Adolfo López Mateos (Atzacomulco-Oro)	1.00	0.65	0.35
Barrio el atarón-La mesa-La presa	3.60	-----	3.60
San Nicolás Tultenango (Atzacomulco-Oro)	1.50	1.50	-----
La Jordana-Pueblo Nuevo de los Angeles	4.70	4.00	.70
Cerro Llorón-Ejido Santa-Rosa de Lima	3.10	3.10	-----
San Nicolás El Oro	5.50	-----	5.50
Brecha estación de microondas El Oro	3.10	-----	3.10
Cerro Llorón (Villa Victoria-El Oro)	4.0	3.0	1.0
Santa Rosa de Lima (Atzacomulco-El Oro)	4.3	4.3	-----
El mogote	3.0	-----	3.0



Atacomulco -El Oro	17.00	17.00	-----
Villa Victoria - Carmona - El Oro	9.50	9.50	-----
Presa Broockman(Villa Victoria - Carmona -El Oro)	2.60	2.60	-----

1192

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente

Transporte.

El sistema de transporte público es prestado tanto por camiones como por taxis, con rutas definidas, sin embargo existe problema en cuanto a estos últimos ya que el costo del pasaje se incrementa y es necesario que el abordante espere entre 15 y 20 minutos hasta que la unidad se llene para poder partir. A lo anterior se agrega que han proliferado los taxis piratas, que no necesariamente significan una mejora en el servicio si no por el contrario se genera una disputa por las rutas con conductores que si cuentan con su respectiva concesión

El servicio de transporte foráneo es prestado por dos empresas camioneras, que manejan las rutas siguientes:

- Caminante
 - Rutas: El Oro-Toluca y El Oro-México
- Herradura de Plata
 - Rutas: Maravatio-México Observatorio y Maravatio-Atacomulco

Los paraderos son aquellos espacios de terreno utilizados para el ascenso y descenso de usuarios del transporte público. Existen 9 de ellos que se localizan en:

- Semáforo El Oro
- Desviación de Santa Rosa de Lima
- Desviación Tultenango
- Desviación Tapaxco
- Desviación Bassoco
- Desviación López Mateos
- Desviación La Jordana
- Desviación Col. Francisco. I. Madero
- Desviación Presa Brockman

Terminal de Autobuses

Se cuenta con una central camionera que es el punto de partida y llegada de las distintas líneas de transporte de pasajeros de largo viaje cuyas rutas confluyen entre el estado de Michoacán, Toluca, Terminal de Autobuses de El Oro A.C localizada en la Av. Ruleta S/N, a un costado de Salón "Casa Blanca".



Programa Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo Realizar acciones que apoyen a mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Estrategia Promover el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura existente básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Proyecto *Rehabilitación y mantenimiento de caminos nos vecinales municipales*

Objetivo Realizar acciones de planeación y ejecución de trabajos relativos a la rehabilitación, mantenimiento y conservación de la red de caminos vecinales del Municipio, con el fin de mantenerlos en buen estado de uso, asimismo promover la participación de los sectores social y privado con recursos humanos, económicos y materiales de la región para su conservación. Incluye también las gestiones ante los gobiernos federal y estatal, para la conservación de carreteras de esas jurisdicciones que se ubiquen dentro de Territorio del municipio.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar la creación de un convenio de colaboración y participación entre el gobierno estatal y federal para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades en el municipio.	1	1	1
Impulsar la conservación de la red carretera en los tramos afectados, así como colocar la adecuada señalización.	1	1	1
Fomentar la rehabilitación de las vialidades de la cabecera municipal así como de las localidades circunvecinas.	1	1	1
Proyecto <i>Infraestructura y equipamiento municipal para la modernización de las comunicaciones y el transporte</i>			
Objetivo Realizar acciones y recursos que comprende el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones, así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar la modernización de las comunicaciones y el transporte.			

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Elaborar un programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.	1	1	1
Promover la asignación de un monto mayor de recursos presupuestales destinados a la construcción de infraestructura y equipamiento vial.	1	1	1
Analizar la gestión, reubicación de paraderos de taxis.	3	3	3
Proyecto <i>Ampliación de la infraestructura, Telecomunicaciones</i>			
Objetivo Realizar gestiones que lleva a cabo el gobierno municipal ante las empresas que proporcionan servicios para incrementar la cobertura de las telecomunicaciones, a fin de ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles a través de nuevas tecnologías y más infraestructura incluye las gestiones para el servicio de internet a localidades.			

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Gestionar ante empresas privadas, la instalación de líneas telefónicas y casetas de teléfono público en las zonas y localidades del municipio con mayores déficits en esta materia	1	1	1
Fomentar la infraestructura de telefonía fija que permita la comunicación de las localidades	1	1	1
Proyecto <i>Coordinación y concertación municipal para el ordenamiento, regulación y mejoramiento del servicio del transporte público</i>			
Objetivo Realizar acciones que realiza el gobierno municipal en coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como con los sectores social y privado, orientadas a lograr una mayor eficiencia en el servicio de transporte público.			

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Promover la construcción de paraderos adecuados en las carreteras, así como su señalización.	1	1	1
Impulsar que las comunicaciones de las localidades del municipio con la cabecera municipal	1	1	1
Rehabilitar y mejorar las condiciones de tránsito de las vialidades que comunican con los municipios vecinos.	1	1	1
Diseñar el ordenamiento vial de la cabecera municipal y delegaciones vecinas.	1	1	1
Coordinación con instancias estatales y federales para el control y ordenamiento de sitios de taxis.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Mantenimiento de vialidades y caminos	Eficacia	(Refleja el porcentaje de longitud en kilómetros lineales de vialidades de jurisdicción municipal y locales a las que se les dio mantenimiento, respecto de la longitud total de carreteras de jurisdicción municipal y local.	$\text{Longitud en vialidades de y caminos con mantenimiento} / \text{Longitud de kilómetros total de vialidades en el municipio}) * 100$	Porcentaje
Pavimentación de caminos y vialidades	Eficacia	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos que actualmente son de terracería.	$(\text{Longitud en kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el periodo actual} / \text{Longitud en kilómetros total de caminos y vialidades no pavimentados}) * 100$	Porcentaje

5.2.6 Tema Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se constituyen por el conjunto de viviendas edificadas en un espacio geográfico determinado, en el cual se deriva un sistema de convivencia que en función de su tamaño habrá de formar una colonia, localidad, pueblo, ciudad o metrópoli.

Como podemos observar, la cabecera municipal es el único lugar del municipio donde en forma individual hay una mayor concentración por lo que es el polo de atracción hacia el centro donde se encuentra la mayor y mas importantes equipamiento, no obstante se puede apreciar como entre los quinquenios 2000-2010 ha venido disminuyendo su porcentaje poblacional. Caso contrario sucede con las localidades que albergan a menos de 100 habitantes, que pasaron de ser 127 en el año 2000 a 194 en 2005 y para 2010 esa cifra alcanzo las 257 personas. En otro sentido, la mayor concentración de gente es la conformada por la población de las localidades del medio rural que tienen menos de 2,500 habitantes, donde el promedio entre los años 2000, 2005 y 2010 es de aproximadamente 16 mil personas.

Distribución de la Población Total, por Tamaño de Localidad 2010

Rango-tamaño	2000				2005				2010			
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total del municipio	42	100	30,411	100	44	100	31,847	100	44	100	34,446	100
Menos de 100 habitantes	2	4,7	127	0,4	4	9,09	194	0,6	3	6,8	257	0,7
100-499 habitantes	23	54,7	6,767	22,2	23	65,9	7,391	23,2	20	45,4	6,727	19,5
500 a 2499 habitantes	17	40,4	17,409	57,2	16	32,06	18,465	57,9	11	25	13,527	62,9
2500 a 4999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000 a 9999 habitantes	1	2,3	6.114	20,1	1	2,2	5,797	18,2	1	2,2	5,576	16,7

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo General de Población y Vivienda 2010

El municipio cuenta con 318 edificaciones de equipamiento para los sectores educativo, salud, comercio y servicios, administración pública, etc. La cobertura de estos equipamientos es preponderantemente municipal, sin embargo el comercio al por mayor tiene cobertura regional formado por 273 unidades. Enseguida

destaca con 11 unidades el equipamiento destinado a atender la demanda de salud por parte de la Secretaría de Salud estatal.

1195

Respecto a escuelas existen 3 para estudio de bachillerato o equivalente, 15 para brindar educación secundaria y 1 que ofrece educación profesional media.

Escalograma de Equipamientos en el Oro

Concepto	Infraestructura	Cobertura
Educación Secundaria	15	municipal
Educación profesional medio	1	municipal
Educación bachillerato o equivalente	3	municipal
Educación normal o equivalente	0	0
Universidades	0	0
Salud Unidad de Medicina familiar del IMSS	1	municipal
Salud Centro de Salud con Hospitalización, SSA	11	municipal
Comercio Mercado Público	-	municipal
Comercio, tiendas institucionales SEDENA, Diconsa	0	0
Abasto, centro de acopio de frutas y hortalizas	0	0
Abasto-rastro	1	municipal
Administración pública comandancia de policia	1	municipal
Administración pública Of de hacienda federal	0	0
Administración Pública Ministerio Público Estatal	0	0
Sucursales bancarias	2	municipal
Camas censales segundo nivel	sd	sd
Camas no sensibles tercer nivel	sd	sd
Comercio al por mayor	273	Regional
Comercio al por menor	8	municipal
Establecimientos económicos		

Fuente: IGECEM, Censos Económicos 2009, Censo de Población y Vivienda, 2010,

- Programa** : Asentamientos humanos
- Objetivo** : Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.
- Estrategia** : Realizar acciones encaminadas para impulsar la urbanización municipal, de la infraestructura en vialidades urbanas edificaciones urbanas y de establecer el control y supervisión de obras públicas.
- Proyecto** : *Urbanización municipal*
- Objetivo** : Realizar acciones destinadas a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, como la pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines con la finalidad de mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población.
- | Lineas de Acción | Meta 2013 | Meta 2014 | Meta 2015 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Establecer un programa para la construcción de equipamientos urbanos en el municipio | 1 | 1 | 1 |
| Establecer un programa para la construcción de plazas cívicas urbanas en el municipio | 1 | 1 | 1 |
| Control y supervisión de las actividades de maquinaria pesada de la administración municipal para la realización de obras y acciones en beneficio de la población. | 1 | 1 | 1 |
| Realizar las gestiones necesarias y de control, supervisión y mantenimiento de los espacios en los panteones ubicados en el territorio municipal. | 1 | 1 | 1 |
- Proyecto** : *Infraestructura en vialidades urbanas municipales*
- Objetivo** : Realizar acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana municipal, mediante la construcción,

rehabilitación y equipamiento de vialidades urbanas que contribuyan al desarrollo de la entidad

Lineas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer un programa para la construcción de pavimentaciones en el municipio		1	1	1
Establecer un programa para la construcción de guarniciones y banquetas en el municipio		1	1	1
Proyecto	<i>Edificaciones urbanas municipales:</i>			
Objetivo	Realizar acciones relacionadas con la construcción, ampliación y/o rehabilitación de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía.			
Lineas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer un programa para la construcción de plazas cívicas y jardines urbanos en el municipio		1	1	1
Proyecto	<i>Control y supervisión de obras públicas</i>			
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obra pública, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de obra pública asignada.			
Lineas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer un programa permanente adecuado de control y supervisión de obras publicas		1	1	1
Fortalecer los consejos ciudadanos de control y vigilancia de las obras publicas en el municipio		1	1	1

Indicador

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Supervisión de obras	Eficiencia	Establecer en cada obra pública los consejos ciudadanos de control y vigilancia	$\frac{\text{Número de consejos ciudadanos de control y vigilancia}}{\text{número total de obras públicas realizadas}}$	Porcentaje

5.2.7 Tema Imagen urbana y turismo

Imagen Urbana.

La Imagen Urbana de El Oro, es heterogénea debido a la mezcla de estilos de construcción y acabados arquitectónicos de las viviendas, generalmente utilizados en los lugares con clima frío.

Dicha problemática en poco ayuda a consolidar la imagen urbana municipal, en la que no está definido un estilo único que de identidad al lugar. Por un lado se remodelan edificaciones antiguas con materiales modernos y por otro se construyen edificaciones con modelos arquitectónicos recientes.

Las vialidades que en su origen fueron pensadas solo para el tránsito de peatones con medidas de 4 a 8 metros, hoy resultan irregulares con la topografía existente, generando una imagen urbana poco atractiva.

Un punto positivo a favor de la imagen urbana lo representa la vegetación que hay en las casas que son parte de la cabecera municipal y proporcionan agrado visual en el área. Con ello, es factible mantener el desarrollo urbano con el sostenimiento del medio ambiente. Sin embargo, no está exenta de la variada tipología de construcción, altura, densidad y que resultan poco apropiadas para resaltar la historia del municipio.

Edificios como el Palacio Municipal y el Teatro Juárez, mantienen una fachada exterior en buenas condiciones, aceptables para el público que los visita

A continuación se presenta la configuración urbana de El Oro en su Cabecera Municipal:

Elementos que dictan la estructura urbana de El Oro

Elemento Urbano	Descripción	Localización
Nodos	Son los puntos estratégicos de la ciudad, como pueden ser los puntos donde converge la población para realizar diversas actividades	Jardín Madero
		Esc. Sec. Técnica Industrial y Comercio Preparatoria,
		Mercado municipal
		Palacio municipal
		Iglesia Santa Ma. de Guadalupe
		Iglesia de la Purísima
		Museo de la minería
		Salón "Oro Club"
		Hotel "Real del Oro"
		Presa Broockman y Victoria
Hitos	Son los elementos físicos, que visualmente sobresalen dentro de la ciudad, y pueden a su vez tener la función de servir de referencia u orientación.	Jardín Madero
		Palacio municipal
		Teatro Juárez

			Mercado municipal Salón Oro Club Antigua estación del ferrocarril Iglesia de Santa María de Guadalupe Panteón municipal Monumento al minero desconocido y Tecalli Iglesia la Purísima Centro de Justicia Museo de minería Hotel "Real del Oro" Presa Brockman y Victoria Cerros Nolan, del Polvillo y Somera. Torre de la Iglesia. Antena de Teléfonos de México. Estación de Microondas. Escaleras de la calle 5 de mayo.
Remates	Son los elementos físicos, naturales y artificiales de la imagen urbana que se visualizan y resaltan el final de los ejes estructuradores.		

Fuente: Plan de Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro y recorrido de campo.

Turismo.

El Oro es uno de los 18 municipios que cuentan con la categoría de "Pueblo con Encanto", y uno de los 5 que son considerados "Pueblos Mágicos" del Estado de México. Esto no es casual, si no producto del conjunto de atractivos turísticos que hay en su territorio y ofrece a sus visitantes. Cabe hacer una remembranza histórica para entender su vocación turística cuyas raíces nacen con el auge de la explotación minera desde el año 1772 y en consecuencia, empresarios, obreros y comerciantes de distintas partes del mundo, llegaron a establecerse en el lugar dándole fama nacional e internacional.

Tiene como atractivos turísticos:

- ❖ El Palacio Municipal
- ❖ El Teatro Juárez
- ❖ Centro Artesanal
- ❖ Museo de Minería
- ❖ El socavón de San Juan
- ❖ La Presa Brockman
- ❖ Loma del Capulín
- ❖ Laguna Seca
- ❖ Tapaxco
- ❖ Santiago Oxtempan
- ❖ Pueblo Nuevo de los Ángeles.

Las festividades más representativas del municipio son;

- ❖ Carnaval en el mes de marzo
- ❖ Semana Santa en el mes de marzo o abril.
- ❖ Fiestas Patrias en el mes de septiembre.

- ❖ Fiesta de san Miguelito en el mes de octubre.
- ❖ Día de muertos en el mes de noviembre.
- ❖ Fiestas de fin de año en el mes de diciembre.

La infraestructura de servicios para atender las demandas del turista se compone con los siguientes establecimientos

Concepto	Numero	Categoría u observaciones
Hoteles	6	Sin categoría
Alimentos y Bebidas	50	
Agencias de viajes	0	

FUENTE: Información proporcionada por el municipio

* Se refiere a posadas familiares, casas de huéspedes, clase económica o cabañas.

La afluencia de turistas varía durante el año y en función de las festividades que se llevan a cabo. Por ejemplo, cada mes llegan a El Oro un promedio 7,000 turistas nacionales y 75,000 al año.

En contraste llegan mensualmente 115 turistas extranjeros 1,380 al año.

Programa: Fomento turístico y Promoción artesanal

Objetivo: Realizar proyectos para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado.

Estrategia: Gestionar los elementos necesarios para el fomento de destinos y las actividades turísticas, mediante la difusión permanente de las atracciones antrópicas y naturales a nivel estatal, nacional e internacional, impulsando en la generación de empleos locales y remuneración económica de los habitantes del municipio.

Proyecto: Promoción e información turística

Objetivo: Fomentar la promoción e información turística acciones para posicionar los destinos turísticos de la entidad, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de nuevos empleos.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Impulsar y consolidar el programa de pueblo mágico	1	1	1
Establecer la policía turística en el municipio	4	4	4
Impulsar el área responsable y personal capacitado para la promoción turística en el municipio	1	1	1
Fortalecer la información que le permita conocer sus sitios, actividades de interés y la afluencia de visitante	1	1	1
Promover la inversión para el impulso de la actividad turística	1	1	
Apoyar a las agrupaciones de taxis para rotular sus unidades con promoción turística del municipio	20	20	20
Consolidar y fomentar el Corredor Turístico Minero con los municipios de Tlalpujahua y Aganguayo del Estado de Michoacán	1	1	1
Realizar un estudio de factibilidad para la promoción, turística, artesanal y cultural del municipio por medio de la web.	1	1	1
Proyecto: Proyectos de inversión turística			
Objetivo: Realizar acciones orientadas a impulsar la inversión social y privada en el sector para incrementar la calidad y cantidad de los servicios turísticos, así como la mejora de la infraestructura y la diversificación y consolidación de la oferta de los destinos turísticos.			
Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Ratificación de: Comité de Pueblo Mágico.	1	1	1
Programa Integral de Capacitación a prestadores de servicios turísticos.	4	4	4
Posicionamiento de la Marca Turística El Oro de México.	1	1	1
Programa de difusión de productos y servicios turísticos.	1	1	1
Impulso sin precedente a nuestros artesanos.	1	1	1



Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Realizar y consolidar el festival cultural y musical de Pueblo Mágico.	1	1	1 200
Fortalecer el proyecto del turibus de la cabecera municipal y los sitios de interés municipal	1	1	1
Fomentar el turismo religioso en el municipio a través de la visita de los sitios históricos culturales.	6	6	6
Impulsar el ecoturismo en la zona de Mogote.	1	1	1
Consolidar y fortalecer el corredor turístico artesanal Bassoco.	1	1	1
Desarrollar un programa de mantenimiento permanente y de calidad de las construcciones de Palacio Municipal, Teatro Juárez, Casa de las Artesanías, Museo de Minería y de la Presa Brockman.	1	1	1
Forrento, apoyo y consolidación de posadas, hoteles y restaurantes.	10	10	10
Establecer el programa de señalización turística, que se colocarán en las vialidades importantes y cerca de los principales sitios turísticos.	1	1	1
Realización, diseño, edición y publicación de diferentes medios informativos y campañas de difusión a la sociedad de los beneficios que conlleva el desarrollo de empresas turísticas.	10	10	10
Realización de cursos de capacitación, talleres, asesorías y asistir a diferentes eventos como congresos, seminarios, conferencias, foros, entre otros, para los prestadores de servicios	5	5	5
Fomentar la organización de grupos de artesanos del municipio.	20	20	20
Realización en coordinación con otros programas culturales, para la exposición y comercialización de productos en ferias, eventos y concursos.	5	5	5
Impulsar actividades ecoturismo alternativo en la presa Brockman.	1	1	1
Proyecto Organización, capacitación y asesoría financiera			
Objetivo Realizar acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, para realizar eventos de capacitación y venta que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos pueden acceder.			
Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Consolidar y sesionar a través del comité de pueblo mágico	2	2	2
Fortalecer la vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico	1	1	1
Consolidar la reglamentación en materia turística.	1	1	1
Fortalecer el programa de desarrollo turístico	1	1	1
Gestionar y asesorar en la tramitología de la apertura de negocios en materia artesanal.			
Organizar cursos de capacitación, impulsar nuevos diseños de proyectos productivos en el sector artesanal.	10	10	10
Gestiones financiamiento ante instancias estatales, federales y organismos no gubernamentales.			

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Fomento Turístico Municipal	Economía	Señala la inversión destinada a fomento turístico	(Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio / 50 por ciento del total recaudado derivados de impuesto sobre Servicios de Hospedaje)	Inversión / Impuesto sobre servicios de hospedaje

5.2.8 Tema Conservación del medio ambiente

La preservación sustentable del medio ambiente es un tema de vital importancia que las administraciones municipales no pueden abandonar. Su participación y coordinación con el gobierno estatal y federal contribuye a aminorar y combatir su destrucción. Sin embargo la participación de la sociedad es primordial para lograrlo, por el permanente contacto que hay entre el entorno y solo con una educación ambiental es posible mejorar y cuidarlo.

Parques de recreación y áreas naturales.

En el Oro está presente el Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Broockman y Victoria¹⁴, del cual proviene una de las fuentes de promoción de turismo, que agrega valor comercial a este rubro.

Además, El Oro es parte de la región que cada año ve llegar a la mariposa monarca a su territorio, constituyéndose también como un atractivo turístico. A pesar de la variada vida silvestre que existe, no se explota alguna especie para su comercialización.

La pesca deportiva es otro de los atractivos del municipio, principalmente practicada en la presa Broockman.

Recursos Forestales.

La problemática que presenta El Oro en materia forestal se resume de la siguiente forma:

- Aprovechamiento inadecuado del suelo
- Cambio de uso de suelo
- Disminución de la cubierta vegetal del suelo
- Plantación con especies poco apropiadas

Para el año del 2003 la superficie forestal de El Oro era de 4,640.82 has. De acuerdo con el PMDU, se han perdido 13 has por incendios, 212.8 por erosión y finalmente 6,003.82 por tala.

El Oro posee en su demarcación al Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Broockman y Victoria, que es un área natural protegida cuya problemática está relacionada con la presencia de alga en el vaso de presa, deforestación y erosión en los cerros del municipio, contaminación por residuos sólidos y líquidos, descarga de aguas residuales domésticas y falta de control y vigilancia.

La densidad forestal de El Oro es de 33.66%, mientras que el grado de conservación forestal se considera poco satisfactorio con un 29.41%, originado por la presencia de plagas en los cerros: Llorón, Cedral, Somera, entre otros. Es indispensable reforestar e incrementar la vigilancia de estos espacios.

¹⁴ El 13 de Octubre del 2004 fue decretado por el Gobierno del Estado de México como área natural protegida.

Respecto a los incendios, según datos de PROBOSQUE, en 2011 ocurrieron 6 incendios forestales que afectaron un total de 27 has, de las que 19 eran de arbustos, 7 de pastos y 1 de renuevo.

Superficie afectada por incendios, 2011

Ambito territorial	Incendios	Superficie afectada (Hectáreas)				
		Total	Renuevo	Arbolado	Arbusto	Pasto
El Oro	6	27,00	1,00	0,00	19,00	7,00

Fuente: Elaboración propia con base en PROBOSQUE del Estado de México

Se han diseñado criterios para el cuidado y conservación de los recursos forestales, agrupados en el siguiente tabulador:

NUM.	CRITERIO
143	En las zonas de uso agrícola y pecuario de transición a forestal se impulsaran las prácticas de reforestación con especies nativas y asociadas frutales.
144	Para evitar la erosión, la pérdida de especies vegetales con status y los hábitats de fauna silvestre, es necesario mantener la vegetación nativa en áreas con pendientes mayores al 9% cuya profundidad del suelo es de menos de 10cm. Y a la pedregosidad mayor al 35%.
145	En áreas que presenten suelos delgados o con afloramientos de roca madre, no podrá realizarse ningún tipo de aprovechamiento, ya que la pérdida de cobertura vegetal en este tipo de terrenos favorece los procesos erosivos.
146	Las acciones de restauración son requisito en cualquier tipo de aprovechamiento forestal, no podrá haber otro.
147	La reforestación se podrá realizar por medio de semillas o plántulas obtenidas de un vivero.
148	La reforestación se podrá realizar por medio de semillas o plántulas obtenidas de un vivero.
149	Se realizan prácticas de reforestación con vegetación de galería y otras especies locales, con la finalidad de controlar la erosión y disminuir el azolvamiento.
150	En áreas forestales, la introducción de especies exóticas deberá estar regulada con base en plan de manejo autorizado.
151	Los taludes en caminos deberán estabilizarse y reforestarse con especies nativas.
152	Veda temporal y parcial respecto a las especies forestales establecidas en el decreto respectivo.
153	Se prohíbe la extracción de humus, mantillo y suelo vegetal.
154	Los aprovechamientos forestales deberán observar el reglamento vigente en la materia.
155	El programa de manejo forestal deberá garantizar la permanencia de corredores faunísticos.
156	En terrenos con pendientes mayores a 15% se promoverá el uso forestal.
157	En el caso de zonas boscosas, el aprovechamiento de especies maderables, deberá regularse a través de un uso forestal que este sustentado en un inventario forestal, en un estudio dasonómico y en la capacitación a los ejdatarios y pequeños propietarios que sean dueños de los rodales a explotar.
158	En todos los aprovechamientos forestales de manutención (no comerciales), se propiciara el uso integral de los recursos, a través de las prácticas de eco desarrollo que favorezcan la silvicultura y los usos múltiples, con la creación de viveros y criaderos de diversas especies de plantas y animales, para favorecer la protección de los bosques y generar ingresos a la población.
159	Las cortas de saneamiento deberán realizarse en la época del año que no coincidan con los periodos de eclosión de organismos defoliadores, barrenadores y/o descortezadores.
160	Para prevenir problemas de erosión, cuando se realicen las cortas de saneamiento en sitios con pendientes mayores al 30 %, el total obtenido será descortezado y enterrado en el área.
161	En el caso de que el material resultante de la corta se derrame y se abandone en la zona este será tronado en fracciones pequeñas mezclado con el terreno para facilitar su descomposición y eliminar la posibilidad de incendios.
162	No se permite la elaboración del sotobosque y el aprovechamiento de elementos del bosque para uso medicinal, alimenticio, ornamental y/o construcción de tipo rural, queda restringido únicamente al uso local y doméstico.
163	Los aprovechamientos forestales de cada uno de los rodales seleccionados deberán realizarse en los periodos posteriores a la fructificación y dispersión de semillas de las especies presentes.

Fuente: POETEM

Para llevar a cabo esta tabla se tomaron en cuenta dos indicadores uno de ellos es la densidad forestal el cual muestra la relación entre el número total de hectáreas de bosques (recurso forestal) existentes con respecto a la superficie

territorial municipal; el otro sobre el grado de conservación forestal , en donde cada uno de los diversos estados , valores o calidades que , en relación de menor a mayor, que representan los recursos forestales municipales; es decir, la capacidad de mantenimiento o de cuidado que presentan estos recursos.

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

El deterioro de los recursos naturales como el aire, agua y el suelo trae consigo que la calidad de vida de población se vea seriamente comprometida al no garantizar la suficiente permanencia de los primeros para que los segundos puedan desarrollar sus capacidades.

Dado que la industria no es una característica importante de El Oro, es poca la contaminación del aire por este motivo. Se localizan 3 empresas, de las que una es productora de vajillas de cerámica, otra más fabrica artesanías y una tercera llamada "Los Paileros" donde se producen artículos de metal.

De acuerdo al POETEM (GEM 1999)¹⁵, las fuentes de contaminación del aire son:

Fuentes de contaminación del aire en El Oro

Concepto	Cantidad
Fuentes móviles	sd
Fuentes fijas	sd
Industria de Riesgo	10 motobombas de 7 caballos de fuerza
Emisor	0
Tabiqueras	5
Hornos alfareros	0
Gasolineras	1
Gaseras	0
Ductos de PEMEX	0
Incendios industriales	0
Incendios forestales	5%

FUENTE: Elaboración propia con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1999.

Agua

La contaminación de los cuerpos de agua de El Oro como la Presa "el Mortero", y la Presa Brookman tiene su causa en el vertido de aguas residuales que suman un 2.40 millones de metros cúbicos por año. El Mortero se ha contaminado por lirio acuático, y en la presa Brookman se tiene información sobre la presencia de un alga de la cual se desconocen sus efectos y también por el azolvamiento de los canales.

¹⁵ El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POTOEM) señaló que el municipio de El Oro se debe llevar a cabo un programa de control de la contaminación generada por la actividad artesanal de producción tabiquera, aunque esta producción no realiza emisiones significativas a la atmósfera ya que utilizan aserrín para el desarrollo de su producción.



Por otra parte no se cuenta con la infraestructura apropiada para captación de las aguas pluviales, además de que no hay se da el mantenimiento requerido por fosas y pozos sépticos.

Esta contaminación puede afectar la vocación turística municipal al degradar la imagen de este hacia los visitantes, pero en especial la calidad del vital líquido.

De acuerdo al PMDU de El Oro, en 1994 se realizó un estudio a cargo del Centro Interamericano de Recursos del Agua, con el objeto de determinar la calidad de algunos de los cuerpos de agua, concluyendo que su contaminación deriva de los vertidos con aguas residuales que contienen fosforo y coliformes así como eses de animales.

Cuerpos de agua administrados por ODAPAS

CUERPOS MUESTREADOS	POTABILIZACIÓN (Litros/seg.)
Pozo estación Tultenango	40
Pozo agua Escondida	20
Planta potabilizadora (presa Victoria)	15-17
2 Manantiales en la Colonia Cuauhtémoc	3
Manantial de Pueblo Santiago Oxtempan	2
Manantial Puente de Fierro	0.5
Manantial Somera II	0.33

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por ODAPAS El Oro

Es necesario llevar a cabo un chequeo continuo de los cuerpos de agua para de esta manera mantener informada a la población de la calidad de agua de la que está haciendo uso.

Suelo

La contaminación del suelo se genera a partir de acciones como:

- Desgaste de la cubierta vegetal del suelo con fines agrícolas
- Contaminación por medio de residuos sólidos al agua y al suelo
- Disposición de residuos sólidos sin separarlos por tipo
- Tiraderos a cielo abierto
- Exposición de eses fecales al aire libre
- Nula aplicación de técnicas de conservación del suelo y agua

La erosión es sinónimo de la contaminación del suelo, producto de los cambios de uso que se hace de forestal a agrícola, o de agrícola a urbano o a causa de la tala clandestina. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, se calcula que la superficie erosionada de es de 212.8 has. Además, el uso de agroquímicos, plaguicidas e insecticidas podría repercutir en la salud del suelo en conjunto con la descarga de aguas residuales y residuos sólidos sin tratamiento previo.



En términos generales, el municipio carece de estudios que permitan saber el estado preciso que guarda el suelo. En este sentido es indispensable contar con asesoría, especializada, e instrumentar acciones tendientes a su conservación

Concepto	Cantidad
Superficie agrícola	40 has.
Uso indiscriminado de agroquímicos	Racional
Erosión	03%
Superficie erosionada	40 has.
Residuos sólidos	Controlados por la SEMARNAT
Lugar de disposición	SEMARNAT
Relleno Sanitario Regional	No hay solo un Centro de transferencia de residuos sólidos

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales de El Oro, 2013

El POETEM establece una serie de unidades ecológicas para el municipio de El Oro con criterios de regulación ambiental, como se aprecia en la tabla:

Unidades Ecológicas con regulación ambiental

Unidad Ecológica	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política
13.4.2.022.078.	Agricultura	Alta	Conservación
13.4.2.023.118.	Forestal	Máxima	Protección
13.4.2.027.064.	Agricultura	Alta	Conservación
13.4.2.062.058.	Agricultura	Mínima	Aprovechamiento
13.4.2.084.077.	Agricultura	Mínima	Protección

Fuente: Elaboración propia con base en el POETEM.

Para incrementar la conservación de medio ambiente el POETEM, aplica los siguientes criterios:

Criterios de conservación para las unidades ecológicas

NUM.	CRITERIO
109	En los casos de asentamientos humanos que se ubican en el interior de las áreas de alta productividad agrícola, se recomienda controlar el crecimiento conteniendo su expansión, restringir el desarrollo en zonas de alta productividad agrícola y evitar incompatibilidades en el uso del suelo.
110	Se promoverá el uso de calentadores solares, y el aprovechamiento de leña de uso doméstico deberá sujetarse a los establecido en la NOM-012-RECNAT/1996.
111	Se promoverá la instalación de sistemas domésticos para la captación de agua de lluvia en áreas rurales.
112	Las áreas verdes, vialidades y espacios abiertos deberán sembrarse con especies nativas.
113	Se promoverá la rotación de cultivos.
114	No se permite el aumento de la superficie de cultivo sobre terrenos con suelos delgados y/o con pendiente mayor de 15%.
115	Fomentar el cultivo y aprovechamiento de plantas medicinales y de ornato regionales.
116	En suelos con procesos de salinización, se recomienda que se siembren especies tolerantes como la alfalfa, la remolacha forrajera, el maíz San Juan, el maíz lagunero mejorado y la planta Kochia, así como especies para cercar, Damaris y Casaurina entre otros.
117	Se establecerán huertos de cultivo múltiple (frutal, medicinal y/o vegetal).
118	En terrenos agrícolas con pendiente mayor a 15%, los cultivos deberían ser mediante terrazas y franjas, siguiendo las curvas de nivel para el control de la erosión.
119	Los predios se delimitaran con cercos perimetrales de árboles nativos o con estaluz.
120	Los predios se delimitaran con cercos vivos de vegetación arborea (más de 5m) y/o arbusiva (menor a 5m).
121	Incorporar a los procesos de fertilización del suelo materia orgánica (gallinaza, estiércol, composta) y abonos verdes (leguminosas).
122	Se evitara la aplicación de productos agroquímicos y se fomentara el uso de productos alternativos.

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



123	Estricto control en la aplicación de productos agroquímicos y se fomentará el uso de productos alternativos.
124	Se permite el uso de agroquímicos establecidos en la normatividad respectiva, bajo estricta supervisión.
125	Control biológico de plagas como alternativa.
126	El manejo de plagas podrá combinar el control biológico y adecuadas prácticas culturales (barbecho, eliminación de malezas, aclareo, etc.)

Fuente: Elaboración propia con base en el POETEM.

Programa Protección al ambiente

Objetivo Realizar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Estrategia Realizar las funciones que en el marco de la normatividad ambiental estatal tienen una orientación hacia la conservación, preservación y uso sustentable de los recursos naturales, para alcanzar un equilibrio entre las actividades económicas, culturales y de recreación con el medio ambiente.

Proyecto Promoción de la cultura ambiental

Objetivo Fomentar cultura ambiental en la sociedad mexiquense, a través del desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales que promuevan la participación ciudadana, así como de organismos e instituciones educativas, en actividades tendientes a la protección del medio ambiente.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Dar cumplimiento de la normalidad federal y estatal en materia de recursos naturales.	1	1	1
Realizar un diagnóstico de los recursos naturales en el municipio.	1	1	1
Fortalecer el programa para el cuidado de la flora y la fauna.	1	1	1
Fomentar la educación de protección al ambiente, a través de la difusión a los productores agrícolas, ganaderos, servidores públicos, la sociedad en general y a estudiantes.	1	1	1
Establecer ciclos de conferencias y talleres ambientales.	2	2	2
Desarrollar jornadas ambientales comunitarias.	2	2	2
Fortalecer la participación ciudadana a través de la Red Servicio Voluntario Ambientalista.	1	1	1
Elaborar un programa de educación ambiental que incorpore la participación de población en acciones de vigilancia y reforestación de zonas boscosas.	1	1	1

Proyecto Infraestructura ecológica municipal

Objetivo Ampliar la infraestructura e instalaciones orientadas a mejorar, conservar y rehabilitar el medio natural, mediante la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones que apoyen a mantener un equilibrio ecológico.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Promover la producción de especies endémicas y utilizarlas en los programas de reforestación.	1	1	1
Gestionar la asesoría técnica y personal capacitado.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Áreas verdes	Eficacia	Determina los metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	(Superficie de metros cuadrados de áreas verdes / Población total del municipio)	M2 / Habitante

Programa Fomento a la producción forestal

Objetivo Realizar acciones para promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Estrategia Fortalecer las acciones encaminadas al aprovechamiento maderable en el municipio, que permita la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos forestales.

Proyecto Aprovechamiento forestal maderable

Objetivo Realizar acciones y recursos aplicados en promover la incorporación de predios forestales al aprovechamiento sustentable, así como la participación de los dueños y poseedores de los bosques en actividades de explotación, protección, conservación y fomento del recurso. Incluye la gestión de apoyos para los titulares de aprovechamientos forestales.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Vigilar las áreas forestales del municipio para que no sean talados de manera ilegal	1	1	1
Impulsar pláticas y conferencias a los habitantes de las zonas forestales para el cuidado y conservación de las áreas forestales del municipio.	10	10	10
Implementar acciones de vigilancia y detección de incendios forestales y tala clandestinas.	15	15	15
Implementar un programa de plantaciones frutícolas en las áreas con problemas de erosión y	1	1	1

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



deforestación, para generar beneficios económicos a los poseedores y mejorar el medio ambiente.
 Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección. 1 1 1
 Recolectar y reproducir especies arboladas y de vegetación, que se adapten a la región como es el caso de semillas y varetas frutales. 5 5 5

Nombre	Dimensión	Indicadores		Unidad de Medida
		Finalidad	Formula	
Áreas forestales	Eficacia	Determina las hectáreas que cuenta el municipio.	$(\text{Superficie en hectáreas reforestadas en el año} / \text{superficie forestal del municipio}) * 100$	Porcentaje
Organización para el control y vigilancia forestal	Eficacia	Mide el incremento porcentual de los grupos de productores forestales y población en general constituidos para el control y vigilancia forestal, respecto de los grupos que existían al inicio de la administración municipal.	$((\text{Grupos organizados registrados al final del periodo} / \text{Grupos existentes al inicio del periodo}) - 1 * 100)$	Porcentaje

5.3 Pilar temático: Sociedad protegida

1203

El pilar de Sociedad Protegida, analiza todos los indicadores y variables, para que los ciudadanos sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

Las acciones del gobierno municipal en este sentido del Pilar de sociedad Protegida constituye el medio fundamental para garantizar la Política Integral de Seguridad Ciudadana de la actual Administración Municipal, con el propósito de traducirlas en acciones y metas concretas, cumplir los objetivos planteados en el contexto de una sociedad más igualitaria y disfrutando un pleno Estado de Derecho.

Por ello, que la administración municipal desarrollara cuatro objetivos primordiales: Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, Utilizar la prevención como una herramienta para el combate de la delincuencia, Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional, y Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

El pilar de sociedad protegida impulsa la integridad y resguardo de los habitantes. Por tanto, a través de las unidades pertenecientes a las dependencias que forman parte de la administración municipal impulsará las transformaciones necesarias para fortalecer la procuración e impartición de justicia, así como de las responsables de la protección civil del municipal, para contar con la capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores en territorio.

Al contar con una Sociedad Protegida, siendo aquélla en la que cada uno de sus miembros, independientemente de cualquier característica que lo distinga, tiene el derecho a la seguridad y al acceso equitativo a la justicia. Como consecuencia de lo anterior, los habitantes del municipio podrán desarrollar sus actividades diarias con la confianza de que el Gobierno Municipal garantizando su seguridad ante actos lesivos, así como ante las consecuencias ocasionadas por desastres fuera del control de la ciudadanía y de la misma autoridad, como es el caso de los fenómenos climatológicos, dentro de un marco de aplicación de la Ley y reparación del daño ocasionado, a efecto de garantizar la dignidad y los derechos fundamentales de cada individuo.

Los objetivos y estrategias que se desarrollaran desarrollarán durante la administración son:

- a) *Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.*



- 1209
- D Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
 - D Fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
 - D Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
 - D Consolidar el nuevo sistema de justicia.
- b) *Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.*
- D Combatir las causas del delito con programas de prevención.
 - D Disuadir al delito.
 - D Fortalecer la reinserción social.
- c) *Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación Estrategia*
- D Detonar el uso de la tecnología.
 - D Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.
- d) *Mantener una sociedad protegida ante riesgos.*
- D Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Para garantizar la seguridad y protección de la integridad física y bienes de la ciudadanía, así como el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del Bando Municipal por parte de la sociedad, en el municipio se cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora y el síndico municipal cuya función es procurar la justicia municipal y defensa de los intereses del municipio.

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de seguridad pública municipal, la infraestructura con la que se cuenta es: una oficina y un sitio de radio-operación. Hay 34 policías, es decir, hay un policía por cada mil habitantes en El Oro si consideramos a su población total de 34 446 personas.

Además hay 9 patrullas de las cuales funcionan 7, por lo que en promedio hay un vehículo de policía por cada 7 comunidades de un total de 50 entre delegaciones y subdelegaciones municipales.

En armamento es suficiente, pues hay 47 armas de las cuales 17 son largas y 30 cortas, por lo que cada policía cuenta con una de ellas.

También se cuenta con equipo antimotines, para atender alguna eventualidad que ponga en riesgo la seguridad de la población

Infraestructura, Armamento y equipo antimotines de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 2012

INFRAESTRUCTURA		Observaciones
Patrullas	7	2 unidades no funcionan
Policías	34	4 de ellos son elementos de la Policía Turística
Módulos de Policía	Dirección de Seguridad Pública y Sitio de Radic-operación	sd
ARMAMENTO Y EQUIPO ANTIMOTINES		Observaciones
Armas	47	17 largas y 30 cortas
Chalecos	10	sd
Toletes	33	sd
Cascos	15	sd
Radíos Portátiles	22	sd

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Oro, 2013-2015

En el rubro que se presenta una mayor incidencia delictiva es en *otros delitos*, donde la denuncia de hechos constituye la mayor fuente con 163, secundado por el abigeato con 28, en seguida hay más denuncias por abuso de confianza con 16. Por violación se generaron 15 denuncias y 8 por allanamiento de morada. El secuestro, robo de infante y estupro se presentaron al menos 1 vez en el periodo de análisis.

En segundo lugar se encuentra el rubro "Lesiones", que registraron 244 y 34 denuncias por delito doloso y culposo respectivamente. Lo que representa aproximadamente el 25% de delitos cometidos.

Por robo, se presentaron 140 denuncias, distribuidas de la siguiente forma: Casa habitación con 59, 3 a empresas, 43 a peatones, 32 a vehículos y 3 a transporte de carga.

En tres años, se presentaron 84 delitos por daño en bienes y se cometieron 21 homicidios.

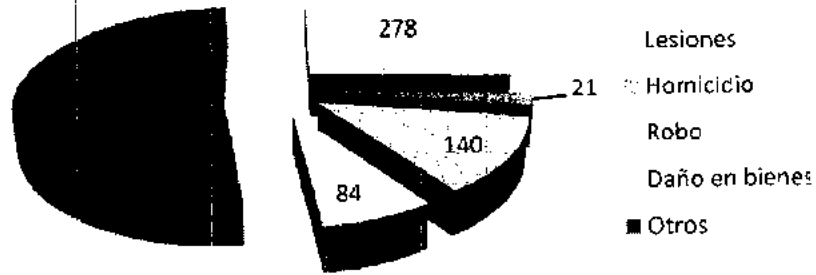
La tasa de delitos es de 31.7 delitos por habitante.

Principales Incidencias delictivas en El Oro, 2008-2011

Concepto por Delito			Total
Lesiones	Doloso	244	278
	Culposo	34	
Homicidio	Doloso	3	21
	Culposo	18	

Robo	Casa habitación	con violencia	8	140
		sin violencia	51	
	Empresa	con violencia	1	
		sin violencia	2	
	Bancario		0	
	Peatones		43	
	Vehículos	con violencia	4	
		sin violencia	28	
	Transporte	Carga	1	
		Público	0	
Partes de auto		2		
Daño en bienes	Doloso		51	84
	Culposo		33	
Otros	Violación		15	561
	Manejar en edo. de ebriedad		2	
	Falsificación		2	
	Delitos cometidos por fracc.		1	
	Secuestro		1	
	Robo de Infante		1	
	Allanamiento de morada		8	
	Estupro		1	
	Abigeato		28	
	Abuso de Confianza		16	
	Fraude		13	
	Despojo		15	
	Denuncia de hechos		163	
	Actas improcedentes		58	

Fuente: IGCEM, 2012
Incidencia delictiva en El Oro, 2008-2011



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM, 2010

Ante el ministerio público se consignaron 2 denuncias con detenido y 29 sin detenido, lo cual deja claro que el delito persiste en la impunidad al no lograr la captura de quienes los cometen. Ante el MP federal, se presentaron 7 denuncias sin detenido, misma razón que la anterior.



Denuncias penales determinadas en el Oro, 2011

Ámbito territorial	Denuncias consignadas		Ministerio Público Federal		Remitidos a juzgados de adolescentes	Remitidos a otros estados	Reserva	Archivo
	con detenido	sin detenido	con detenido	sin detenido				
El Oro	2	29	0	7	0	0	656	820

Fuente: IGECEM, 2010

Por proceso judicial, se registraron 56 causas radicadas, se dictaron 45 autos de formal prisión, 13 de sujeción a proceso, 1 auto de libertad y 6 apelaciones. En sentencias, fueron 50, de las cuales 36 fueron condenatorias, 9 absolutorias y 5 fueron apeladas.

Procesos Judiciales en El Oro, 2011

Ámbito territorial	Causas radicadas	Autos				Sentencias			mixtas
		de formal prisión	de sujeción a proceso	de libertad	apelados	condenatorias	absolutorias	apeladas	
El Oro	56	45	13	1	6	36	9	5	3

Fuente: IGECEM, 2010

Para el municipio de El Oro 995 habitantes por un policía, y en índice de delitos cometidos por habitante en el año 2000 fue de 0.011 con un total de 356 y para el año 2004 fue de 0.010 con un total de 346, lo cual se analiza que ha disminuido.

Procuración de Justicia.

Respecto a la Oficialía Conciliadora y Calificadora, en el periodo 2006-2012 se establecieron por año 50 sanciones administrativas, 100 multas y se detuvo a 150 personas por infringir la reglamentación.

Sanciones administrativas, multas interpuestas y personas de tenidas por infracciones en El Oro, 2006-2012

Concepto	Cifra anual	Cifra total (2006-2012)
Sanciones Administrativas	50	300
Multas Interpuestas	100	600
Personas detenidas por infracciones	150	900

Fuente: Oficialía conciliadora y calificadora de El Oro, 2013

Programa

Seguridad pública

Objetivo

Realizar acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificados y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Estrategias

Realizar acciones del gobierno municipal para la investigación y prevención de conductas delictivas; el reclutamiento, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito; así como las referentes al auxilio y protección civil.

Proyecto

Vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Objetivo

Realizar acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia; así como la detención de personas sorprendidas en la comisión de delitos en flagrancia y las acciones de información a la población sobre las consecuencias jurídicas y materiales derivadas de conductas delictivas o por la infracción al marco normativo

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1214

del municipio.		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Líneas de Acción				
Realizar un diagnóstico donde se tenga la información referente a la incidencia de delitos y de faltas administrativas.		1	1	1
Actualizar los índices e identificación de zonas conflictivas.		3	3	3
Diseñar el programa de atención especializada para zonas conflictivas.		3	3	3
Fomentar los vínculos de coparticipación con la sociedad.		3	3	3
Diseñar el programa para medir el nivel de denuncias ciudadanas.		3	3	3
Validar que incidencias de faltas administrativas han disminuido su número este año con relación al año anterior.		1	1	1
Realizar un diagnóstico integral de seguridad pública que permita identificar las causas del problema.		1	1	1
Atención rápida y precisa de las demandas cívicas relacionadas al servicio de seguridad, vigilancia, procuración de justicia y paz social, a los habitantes de las comunidades del municipio.		365	365	365
Vigilar y hacer respetar las disposiciones contenidas en el Bando Municipal de El Oro.		1	1	1
Realizar operativos vigilancia y de prevención de la delincuencia en coordinación y participación de instancias encargadas en la materia.		365	365	365
Proyecto <i>Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública</i>				
Realizar acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer y apoyar las actividades de seguridad pública.				
Objetivo				
		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Líneas de Acción				
Gestionar la incorporación de sus elementos de seguridad a la licencia colectiva para la portación de armamento.		1	1	1
Fomentar la coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.		1	1	1
Diseñar de manera permanente se utiliza el sistema de Informe Policial Homologado.		3	3	3
Implementar el operativo mochila en los centros de educación de nivel media básica, media superior y superior, ubicados en el municipio.		1	1	1
Proyecto <i>Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública</i>				
Realizar actividades de especialización, formación y actualización permanente para garantizar el desarrollo de competencias profesionales, de aptitudes y actitudes de servicio, a través de distintas modalidades y técnicas educativas que se imparten al personal de seguridad pública del Municipio, para contribuir al perfeccionamiento de las acciones en la materia.				
Objetivo				
		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Líneas de Acción				
Incorporar al municipio está implementando el Servicio Profesional de Carrera policial		1	1	1
Vigilar y cumplir que todos los elementos de seguridad den cumplimiento de los exámenes de control de confianza.		1	1	1
Analizar los indicadores de medición y seguimiento del personal de policía municipal con participación de instancias ciudadanas.		1	1	1
Incrementar los elementos de policía así como capacitar y preparar permanentemente el cuerpo de policía para que no infrinja leyes, reglamentos, normas vigentes, derechos humanos, asesoría legal, personas puestas a disposición, así como prácticas de tiro a fuego real.		4	4	4
Proyecto <i>Vinculación, prevención y denuncia social</i>				
Realizar las acciones para el perfeccionamiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad, considerando la colaboración activa de la sociedad, para detectar fallas administrativas y prevenir actos delictivos contra la integridad física y el patrimonio de las personas				
Objetivo				
		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Líneas de Acción				
Determinar que se cuente con elementos de seguridad por cada 1000 habitantes tiene el municipio.		34	34	34
Implementar que los elementos de seguridad con el equipo básico.		34	34	34
Diseñar que opere una Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública.		1	1	1
Proyecto <i>Educación vial</i>				
Realizar actividades de difusión que realiza el gobierno municipal, para desarrollar la cultura de seguridad y respeto relacionada con el tránsito de vehículos y peatones, así como las acciones para divulgar y promover entre la ciudadanía el conocimiento de la señalización y la reglamentación en materia de tránsito.				
Objetivo				
		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Líneas de Acción				
Garantizar una coordinación entre las diversas instancias de seguridad pública y tránsito de nivel estatal y federal, a través de la vigilancia social y tránsito vial.		1	1	1
Conferencias para dar a conocer las faltas administrativas dentro del marco normativo, actividades de la policía, dirigidas a los padres de familia en las instalaciones educativas del municipio.		4	4	4
Realizar pláticas de prevención de delitos en las comunidades de Llarito Cuatro, Santa Rosa de		4	4	4

Lima, Elido de Santiago Oxtempan, Colonia Francisco I. Madero, Santiago Oxtempan Pueblo, Presa Broockman, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz el Tejocote, entre otros.

Gestión e instalación y respeto de la señalización en las vialidades regionales y primarias del municipio.

1 1 1

Establecer la modalidad de cruces de la cabecera uno a uno en cabecera municipal y barrios.

Establecer el policía jurístico en la cabecera municipal y las delegaciones vecinas.

4 4 4

Proyecto **Mantenimiento y dispositivos para el control del tránsito y orden vial**

Objetivo Realizar las acciones que se destinan para la instalación, mantenimiento y actualización orientados a conservar en óptimas condiciones la red de semaforización y el señalamiento informativo y correctivo oportuno, así como aquellas que se llevan a cabo por el gobierno municipal para organizar, dirigir y ordenar el tránsito vehicular.

Líneas de Acción

Meta 2013 Meta 2014 Meta 2015

Establecer operativos de restricción a la circulación de vehículos pesados al centro de la cabecera municipal y favoreciendo el flujo vehicular, estableciendo vialidades alternas.

1 1 1

Gestionar el modulo de expedición de licencias y permisos para conducir vehículos.

1 1 1

Proyecto **Infraestructura para la seguridad pública, tránsito y protección civil**

Objetivo Realizar las acciones que comprende el proceso de construcción, modernización, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones para la seguridad pública, tránsito y protección civil, así como la instalación equipo, accesorios y muebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes en el ámbito del territorio municipal. También contempla la dotación de armas y equipo de protección a los elementos de seguridad pública y de tránsito.

Líneas de Acción

Meta 2013 Meta 2014 Meta 2015

Modernización del parque vehicular a través de la gestión y adquisición de unidades móviles para el mejoramiento del servicio de vigilancia y mantenimiento del orden público

4 4 4

Gestionar de Facilidad de construcción de 4 módulos tecalis, ubicados en la desviación a Tapaxco, desviación de Bassoco y el Crucero

4 4 4

Modernizar la infraestructura y equipo del cuerpo de seguridad pública, para que permita disminuir el índice delictivo y mantener un clima de paz social en el territorio municipal

1 1 1

Dar mantenimiento y conservación de la dirección de seguridad pública municipal

1 1 1

Indicadores

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Elementos de seguridad pública capacitados	Calidad	Contar con cuerpos de seguridad mínimamente capacitados.	(Número de elementos de seguridad capacitados en manejo de armas / Total de elementos de seguridad en la plantilla) * 100	Porcentaje
Patrullas en operación	Eficacia	Muestra la cantidad de patrullas en operación por cada 1000 habitantes.	(Patrullas en operación / Habitantes del municipio) * 1000	Patrulla/Habitante
Cobertura en seguridad pública municipal	Eficacia	Refleja el número de policía por habitantes.	(Población total / Número de policías)	Policia Habitante

Programa **Impartición y procuración de justicia**

Objetivo Realizar acciones y actividades relacionadas con la impartición de la justicia procurando la armonía social, a través de la aplicación de la ley en el ámbito de las atribuciones, para que se actúe con transparencia, imparcialidad y en garantía de la vigencia del estado de derecho.

Estrategias Realizar acciones que apoyan la ejecución, cumplimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones a quienes han violado la ley, disputen un derecho, y apliquen la justicia en el ámbito de las atribuciones que les confiere la ley a las instancias municipales encargadas de impartir justicia.

Proyecto **Procedimientos de calificación y aplicación de sanciones**

Objetivo Realizar acciones que permiten dar a conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas e infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por los ayuntamientos, agilizando los trámites inherentes a las diligencias en las distintas materias y modalidades con la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función.

Líneas de Acción

Meta 2013 Meta 2014 Meta 2015

La administración municipal conciliara las controversias y calificación y aplicación de sanciones apegadas a la legalidad establecidos en el marco jurídico y Bando Municipal vigente.

200 200 200

Realizar un diagnostico que permita conocer las infracciones y sanciones más comunes que los ciudadanos cometen al Bando Municipal según temporalidad del año.

1 1 1

Proyecto **Mediación y conciliación de controversias**

Objetivo Realizar acciones relacionadas con la aplicación de los procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos que

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1216

contribuyan al establecimiento de una cultura de paz, justicia y legalidad, así como al restablecimiento de las relaciones interpersonales y sociales.

Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar y aplicar actas de mutuo acuerdo y mutuo respeto		200	200	200
Restablecer las relaciones interpersonales y sociales.		200	200	200
Realizar los trámites para el depósito de pensiones alimentarias a través de una instancia oficial		10	10	10

Proyecto *Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales*
Objetivo Realizar acciones que apoyen la actuación de los síndicos municipales, según las atribuciones que les confieren los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales.

Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
La administración municipal se enfocará a procurar y defender los intereses municipales y de sus habitantes salvaguardar la integridad física.		1	1	1
Adecuar anualmente el Bando Municipal, acorde con la realidad actual.		1	1	1
Llevar a cabo con apego a la legalidad los juicios civiles y laborales ganados respecto al total de juicios civiles.		3	3	3

Nombre	Dimensión	Indicadores		
		Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Denuncias conciliadas	Eficacia	Permite conocer el porcentaje de denuncias conciliadas respecto a las interpuestas en las oficinas conciliadoras.	$(\text{Denuncias conciliadas} / \text{Total de denuncias interpuestas}) * 100$	Porcentaje
Eficacia en juicios civiles y laborales municipales	Eficacia	Representa el porcentaje de juicios civiles y laborales ganados respecto al total de juicios civiles presentados.	$(\text{Juicios civiles y laborales ganados} / \text{Total de juicios civiles y laborales}) * 100$	Porcentaje

Programa *Protección jurídica de las personas y sus bienes*

Objetivo Promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás. Representar y defender jurídicamente al Poder Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Municipios y de igual forma, la actualización constante del marco jurídico.

Estrategia Impulsar apoyo jurídico legal que les permita defenderse, así como el de coadyuvar en la integración de los proyectos de leyes y reglamento de competencia municipal

Proyecto *Asesoría jurídica*

Objetivo Otorgar orientación y capacitación jurídica a funcionarios y demás servidores públicos del Municipio, así como las campañas que se realizan para dar a conocer a la población los instrumentos que conforman el marco jurídico del Municipio, promover su observancia y aplicar lo concerniente al ámbito municipal.

Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Asesorías para la corrección de actas en acuerdos de corrección vía administrativa		10	10	10
Capacitación a los funcionarios y servidores públicos para la adecuada aplicación de sus obligaciones y funciones		4	4	4

Proyecto *Regularización de los bienes inmuebles*

Objetivo Realizar acciones de asesoría y orientación a la población, sobre los procedimientos e instancias de atención para la regularización de sus bienes inmuebles; así como de difusión de los beneficios que representa la seguridad jurídica por la inscripción de los bienes inmuebles.

Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Asesorías y orientación a la población para la regulación de sus bienes inmuebles		200	200	200
Difusión de los beneficios que representa la seguridad jurídica por la inscripción de sus bienes inmuebles		5	5	5
Apoyo para la regularización de los bienes inmuebles de las personas		10	10	10

Proyecto *Actualización del registro civil*

Objetivo Realizar acciones orientadas a modernizar la función registral civil, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión de largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.

Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Rehabilitación de libros.		3	3	3
Modernización del sistema de control, captura y seguimiento del registro civil.		1	1	1
Expedición eficiente de copias certificadas		200	200	200
Apoyo a los juicios de corrección de actas		10	10	10

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Proyecto	<i>Operación registral civil</i>		
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.		
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Campañas de Unidad Móvil "El Registro Civil Cerca de ti"	2	2	2
Registro de actos y hechos del estado civil de las personas	20	20	20
Aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil.	10	10	10

		Indicadores		
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Eficacia en juicios de corrección de actas	Eficacia	Representa el porcentaje de juicios ganados respecto al total de juicios presentados.	$(\text{Juicios ganados} / \text{Total de juicios}) * 100$	Porcentaje
Campañas de registro civil	Calidad	Apoyar a la sociedad realizando campañas de registro civil.	$(\text{Número de campañas de registro civil del año anterior} / \text{número de campañas de registro civil del año en curso}) * 100$	Porcentaje

5.3.2 Tema: Derechos Humanos

Los derechos humanos pertenecen a todos los individuos y cualquiera está obligado a respetarlos desde el momento en el que nos convertimos en seres con vida. Por ello, en El Oro existe la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos, cuya encomienda se centra en los siguientes planteamientos:

- D Recepción, tratamiento y seguimiento de quejas y recomendaciones
- D Promoción y educación en derechos humanos
- D Atención a grupos vulnerables
- D Difusión de la Comisión de Derechos Humanos
- D Relación con organismos no gubernamentales
- D Estudios y divulgación
- D Estadística, memoria e Informe de actividades

La mayor parte de las denuncias está relacionada con la impartición de justicia, siendo que durante 2011, la coordinación recibió un total de 56 quejas por presunta violación a alguno de los derechos humanos de las persona, resultando la violación al derecho de los menores a que se proteja su integridad el caso de mayor incidencia. Le continúa la dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional con 4 casos, en uno de los cuales se atribuye la responsabilidad a la PGJEM y en los otros tres al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el cual también recibió queja en contra por negativa injustificada de beneficios de la ley y violación a los derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.

A la PGJEM también se le atribuyó en dos ocasiones incumplimiento de la función pública para la impartición de justicia.

En el caso del ayuntamiento de El Oro, se presentaron 1 quejas por abuso de autoridad y 2 más por la comisión de otros hechos violatorios.

Denuncias por hechos violatorios de Derechos Humanos en el Oro, 2011

Autoridad/Derechos Humanos	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos	Abuso de autoridad	Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	Exigencia sin fundamentación	Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	Irregular integración de averiguación previa	Negativa injustificada de beneficios de ley	Violación a los derechos de los reclusos o internos	Dilación en la procuración de justicia	Otros hechos violatorios	Total
Aut. Estatales	2	1	2	5	2	4	2	2	1	1	34	56
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	2	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	8
Secretaría de Educación del Estado de México	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Dirección General de Prevención Y Readaptación Social del Estado de México	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	0	1	0	0	0	3	0	1	0	0	0	5
Instituto de Salud del Estado de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	4
Ayuntamientos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Otras Autoridades Estatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	28

Fuente: IGECEM, 2011

Programa Derechos humanos

Objetivo Realizar acciones orientadas a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Estrategias Fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia individuos al interior de las familias y convivencia de los individuos, así como entre los servidores públicos y la ciudadanía en general con la participación consciente y crítica de todos los sectores a fin de garantizar la convivencia.

Proyecto Promoción y divulgación de los derechos humanos

Objetivo Realizar actividades referentes a la difusión de los derechos humanos entre la población, destacando las ideas de respeto a las diferencias y al marco legal en la materia, a través de los diferentes medios de difusión y comunicación, así como aquellas acciones de divulgación para incrementar la cultura de los derechos humanos en la población del Municipio.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Formalizar y sesionar el Consejo Municipal de Protección Civil.	2	2	2
Establecer convenios participación con Universidades públicas y privadas, para el fomento de la cultura de derechos humanos, para la asignación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en materia de derecho para que desempeñen sus labores en el H. Ayuntamiento y en comunidades del territorio municipal.	3	3	3
Coordinación y coadyuvar con instancias de la administración municipal, para el fomento de la cultura de los derechos humanos de la sociedad en general, y el Sistema DIF municipal durante las jornadas medico-asistencial, para que se desarrollen pláticas relacionadas a los derechos humanos.	1	1	1
Coordinar y realizar campañas de difusión de la cultura de los derechos humanos para la población que se localice en el municipio.	2	2	2
Sensibilizar a través de pláticas, pláticas y cursos a los padres de familia en materia de la no violencia.	4	4	4
Implementar el programa de derechos humanos al interior de las comunidades.	1	1	1
Fomentar la cultura de los derechos humanos de los indígenas y a grupos vulnerables a través de la organización y coordinación de seminarios municipales.	1	1	1

Proyecto Protección y defensa de los derechos humanos

Objetivo Realizar actividades relativas a la protección y atención oportuna de quejas y denuncias de violación de los derechos humanos que tienen lugar dentro del territorio municipal, así como la atención de las recomendaciones provenientes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Implementar el sistema de quejas y sanciones en contra de servidores públicos municipales.	1	1	1
Atención de las recomendaciones y seguimiento de las provenientes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos	1	1	1
Participar en coordinación con CODHEM en la red de atención a víctimas del delito.	1	1	1
Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones enfocadas a la aplicación justa de los derechos humanos.	1	1	1
Legitimar las garantías individuales de los habitantes del municipio, por parte de los servidores públicos.	1	1	1
Difundir y capacitar a los funcionarios públicos municipales en lo referente a los derechos humanos y	4	4	4

tener una adecuada comunicación con la Contraloría Interna en la materia.
 Visitar periódicamente y dar pláticas de derechos humanos a los internos de la cárcel municipal.

3 3 3

Indicador				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Respeto a los derechos humanos	Eficacia	Muestra el porciento de recomendaciones atendidas respecto a las recomendaciones recibidas por violación a los derechos humanos.	$(\text{Recomendaciones atendidas} / \text{Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año}) * 100$	Porcentaje

5.3.3 Tema: Protección Civil

La protección civil se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y las autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Para brindar y garantizar una sociedad protegida el Ayuntamiento de El Oro cuenta con una Dirección de Protección Civil y Bomberos encargada de ejecutar las acciones de salvaguarda de la ciudadanía, sus bienes, y el entorno en el que se desenvuelven, ante la ocurrencia de posibles siniestros, riesgos, o desastres naturales. Por ello la Dirección se rige por los principios de:

- I. **Prevención y mitigación:** Consistente en la puesta en práctica de acciones orientadas a evitar y disminuir los efectos de un siniestro, mediante la concientización a la ciudadanía.
- II. **Preparación y Auxilio:** Consistente en la ejecución de acciones de rescate y salvaguarda y procuración de la integridad física de las personas.
- III. **Rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción:** Consistente en la ejecución de acciones que permitan que la población vuelva a la normalidad después de haber ocurrido un siniestro o desastre.

En el municipio se han detectado fenómenos de origen geológico-geomorfológico, hidrometeorológico, sanitario, químico y socio-organizativo.

Dentro de los riesgos geológicos, destaca la presencia de fallas, fracturas y tiros que ponen en riesgo a la población.

Las fallas se localizan: las colonias Benito Juárez, Aquiles Serdán, El Libramiento y El Carmen.

En las Colonias de Santiago Oxtempan, El Gigante, La Cima, Loma del Capulín, Pueblo Nuevo de los Ángeles, San Isidro, Magdalena Morelos, La Mesa, Yomejé, Tapaxco, La Concepción y San Nicolás El Oro se encuentran las fracturas, que también pasan por los cerros; Songo, La Carbonera, Llorón y una pequeña porción en la parte noroeste, principalmente en La Nopalera, El Mogote, Agua Escondida, cerros El Manzano y El Polvillo.

Los tiros existentes son: Tiro México Norte, Tiro Nolan, Tiro México, Tiro de la Chuparrosa, Tiro Ocotal, Tiro Nuevo Chihuahua, Tiro de la Aurora, Tiro la Esperanza, Tiro Norte El Oro, Tiro Somera, Tiro Hondo, Tiro 5, Tiro San Patricio, Tiro Providencia, Tiro Chihuahua, Tiro Consuelo, Tiro Sur No. 1, Tiro Sur No. 2, Tiro Santo Domingo, Tiro Arturo, Tiro El Carmen y Tiro de las Pléyades. En ellos se resalta la actividad minera que obligo a su construcción para la extracción de minerales

Por otro lado, es posible que en el territorio municipal se presente actividad sísmica puesto que es parte del Eje Neo volcánico de la parte centro del país. Ante ello pueden generarse derrumbes, hundimientos, o desplazamientos de tierra.

Otro tipo de riesgos a los que se es vulnerable son los de carácter hidrometeorológico, como las lluvias torrenciales, trombas, granizadas, heladas e inundaciones. En la parte baja del municipio se es susceptible a estas últimas, producto del azolvamiento y contaminación con residuos sólidos de; presas, ríos, arroyos, etc., obstaculizando el flujo de las aguas pluviales.

En la parte norte del municipio se generan deslaves o derrumbes de piedras o tierra derivadas del reblandecimiento de la tierra producto de las fuertes lluvias.
Riesgos Sanitarios

El descuido del medio ambiente por la descarga de residuos sólidos sin tratamiento en arroyos y presas es un tipo de riesgo sanitario que se produce en El Oro.

Riesgos Químicos

Estos son producto de la utilización de sustancias tóxicas, inflamables y fertilizantes con compuestos químicos. Existe una gasolinera a la entrada a la cabecera municipal que en determinado momento puede afectar a la población de los alrededores.

Al interior del Parque industrial se utilizan químicos para la producción y/o almacenamiento de cerámicas, fertilizantes y pinturas, lo cual hace necesaria su vigilancia y manejo adecuado, además de que dichos establecimientos cuenten con las herramientas de protección necesarias.

El uso de fertilizantes puede repercutir negativamente en la fertilidad del suelo. Al momento no se cuenta con un estudio respecto la condición actual de suelo orense. Los plaguicidas más usados para la producción agrícola son: atrazina, 2-4 D-amina, parathión metílico, bentazón, azufre, oxiclورو de cobre, malathión, carbofurán y bantazón.

Riesgos socio-organizativos

Estos fenómenos ocurren generalmente por la falta de una cultura vial entre peatones y conductores, además de la falta de señalización en áreas de amplia concentración poblacional y vehicular, en sitios como: Parroquias, templos, capillas, Presidencia Municipal, mercado municipal, mercado de artesanías, hoteles y restaurantes, planteles educativos, carreteras y cruces viales.

Riesgos por tipo en El Oro

Tipo de riesgo		Si/no
Riesgos meteorológicos	Trombas	○
	Granizadas	○
	Inundaciones	○
	Tormentas eléctricas	○
	Nevadas, heladas	○
Riesgos geológicos	Sismicidad	○
	Deslizamiento y colapso de suelos	○
	Fallas, fracturas y agrietamientos	○
Riesgos químicos	Incendios	○
	Explosiones	○
	Radiaciones	○
	Pirotecnia	○
	Gasolineras y gaseras	○
Riesgos sanitarios	Contaminación ambiental	○
	Contaminación y descarga de aguas residuales a cuerpos de agua	○
	Basureros clandestinos	○
Riesgos socio organizativos	Ambulantaje	○
	Manifestaciones	○
	Celebraciones cívicas y religiosas	○
		○
	Peregrinaciones	○
		○
	Riesgos viales	○
Asentamientos irregulares	○	

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente

Es en este sentido que la Dirección de Protección Civil del municipio de El Oro dentro de su plan de trabajo promueve lo siguiente:

- Concertación, capacitación y difusión para la protección civil
- Capacitación integral y actualización de conocimientos del personal de protección civil municipal
- Comunicación permanente con la sociedad
- Identificación y prevención de riesgos
- Prevención, evacuación y dictaminación de riesgos
- Estudios de la situación actual de los tiros de las minas.

El equipo con el que cuenta la Dirección de protección civil municipal para el desempeño de sus funciones, es el siguiente:

Equipo usado por la Dirección de Protección Civil

	Concepto	Cantidad
RADIO-COMUNICACIÓN	Radios Móviles	2
	Radios portátiles	8
	Fuentes de poder	2
	Antena unidireccional	1
PARQUE VEHICULAR	Ambulancias	1
	Camionetas	1
	Automóviles	1
	Wincher	1
	Cuatrimotor	1
MATERIALES DE TRABAJO	Abstefuegos	6
	Mascarillas protectoras	2
	Picos	4
	Motosierras	1
	Machetes	6
	Trajes de Apicultor	4
	Pares de Remos	1
	Pares de bctas de hule	6
	Chalecos salvavidas	4
	Hachas	4
	Sisallas	2
	Cadena de Estabon	10 mts.
	Chalecos para banderolas	4
	Lámparas sordas recargables	6
	Conos con luz integrada	6
	Blowers	1
	Impermeables	14
	Goggles profesionales	4
	Tapones para oídos	12
	Extintores	2 (12kg c/u)
	Fajas de Uso rudo	
	Equipo de curación	
	Botiquines	2 (atención prehospitalaria)
Collarines	4	
Paquete de Ambus	1	
Kit de Herramienta profesional	1	

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos de El Oro, 2013-2015

Además de las anteriores, el personal de esta dirección cuenta con las siguientes herramientas:

Herramientas del cuerpo operativo de protección civil
Uniformes
Botas tipo Swal
Pantalón tipo comando con reflejante
Camiseta
Playera tipo Polo con bordados
Chaleco
Sudadera
Chamarra
Repelente al agua
Gorra tipo beisbolera marca 5.11
Cinturón de lona
Faja de lona
Seguro de Vida

Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos de El Oro, 2013-2015

Programa: Protección civil

Objetivo Realizar proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida o integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias Gestionar mediante convenios de colaboración con los municipios colindantes la ampliación de los objetivos y planes de prevención, con la finalidad de reforzar y consolidar los esquemas de respuesta a atención de siniestros en la zona.

Proyecto Concertación para la protección civil

Objetivo Realizar acciones de organización que lleva a cabo el gobierno municipal para establecer y mantener vínculos de colaboración con las dependencias estatales y federales y con los sectores social y privado, tendientes a proporcionar auxilio y protección a la población víctima de siniestros y desastres, se incluyen los acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad; así como la generación de vínculos con los consejos municipales de protección civil, los grupos de socorristas voluntarios y el cuerpo de bomberos.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Celebrar un convenio intermunicipal que refuerce la atención a emergencias y contingencias.	1	1	1
Impulsar la unidad municipal de Protección Civil con recursos humanos, materiales y financieros para su operación.	1	1	1
Realizar y difundir un programa de simulacros.	1	1	1

Proyecto Capacitación integral y actualización para la protección civil

Objetivo Impartir pláticas, cursos y talleres para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población en general, para actuar de manera adecuada, preferentemente en forma preventiva, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador, así como capacitar de manera específica a individuos que les permita apoyar con acciones de prevención y salvaguarda a las personas y sus bienes.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar eventos de difusión orientadas a la concientización de la población, especialmente en las localidades que se encuentren sujetas a siniestros.	5	5	5
Capacitar el personal y actualizado en materia de Protección civil.	6	6	6
Formalizar y capacitar a grupos de voluntarios	3	3	3

Proyecto Difusión y comunicación para la protección civil

Objetivo Realizar actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos, electrónicos e impresos; así como las campañas de alertamiento y difusión de las medidas de prevención, para que la población conozca los mecanismos para enfrentar los riesgos, siniestros y desastres que se puedan presentarse dentro del territorio municipal.

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Difusión a la población de las acciones de protección civil a través de trípticos.		5000	5000	5000
Formalizar y sesionar en el Consejo Municipal de Protección Civil		2	2	2
Realización de pláticas y conferencias de protección civil a las instituciones educativas.		10	10	10
Proyecto	<i>Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos</i>			
Objetivo	Recopilar, integrar y analizar la información suficiente para determinar las condiciones de riesgo existentes o potenciales en muebles e inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicio, así como de aquellos elementos naturales y por el manejo de sustancias explosivas que impacten el desarrollo de proyectos o a la población; contempla las actividades orientadas a la creación y aplicación de programas de prevención de riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizacionales, así como a programas preventivos específicos por puntos peligrosos, como gaseras, gasolineras, industrias de alto riesgo, etc., a fin de establecer y aplicar las medidas para disminuir los daños inminentes y probables.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Actualización del Atlas Municipal de riesgo conforme a los lineamientos de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.			1	1
Proyecto	<i>Identificación, sistematización y atlas de riesgos</i>			
Objetivo	Realizar acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística sobre fenómenos perturbadores y generadores de riesgo, para identificar el impacto que puedan generar a la población, sus bienes, en la infraestructura básica, equipamiento urbano y medio ambiente, lo que apoya a una eficiente y eficaz toma de decisiones y a la generación del atlas de riesgo.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Sistematizar de las acciones de emergencias contenidas en el Atlas de Riesgos y Contingencias.		1	1	1
Realizar y aplicar el Reglamento de Protección Civil.		1	1	1
¿Se cuenta con mapa municipal de riesgos?				
Realizar un catálogo y contar con los documentos que acrediten los refugios temporales.		1	1	1
Proyecto	<i>Coordinación de atención de emergencias y desastres</i>			
Objetivo	Realizar acciones enfocadas para atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Diseñar y aplicar el Programa Municipal de Protección Civil y Plan Municipal de Contingencia.		1	1	1
Identificar los puntos de reunión para casos de emergencia.		54	54	54
Formalizar convenios en materia de Protección Civil con los otros órdenes de gobierno o con los integrantes del Sistema Municipal de Protección Civil.		3	3	3

Indicadores				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Población afectada y atendida por contingencias	Eficacia	Identifica el porcentaje de la población afectada y atendida por contingencias en un periodo.	$\left(\frac{\text{Población atendida por contingencias}}{\text{Población afectada por contingencias}} \right) * 100$	Porcentaje
Zonas de riesgo protegidas	Eficacia	Determina el porcentaje de zonas de riesgo que se protegen respecto al total de las zonas de riesgo de la entidad municipal.	$\left(\frac{\text{Zonas de riesgo protegidas}}{\text{Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal}} \right) * 100$	Porcentaje



5.4 Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

En los ejes transversales se analiza el financiamiento para el desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización. Así como en consecuencia, un Gobierno de Resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los oreños, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.

Todo ello en el reconocimiento de la importancia y valor de las administraciones locales para destacar la responsabilidad de sus atribuciones, permitiendo que el Gobierno Municipal su coordinación e interacción con los gobiernos Federal y Estatal con estricto respeto de su autonomía; así como la vinculación con la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, constituye el medio fundamental para garantizar la Política de Desarrollo Social, Económica y de Seguridad de la actual Administración, así como para instrumentar las estrategias y líneas de acción, con el propósito de traducirlas en acciones y metas concretas, cumplir los objetivos. Por ello, el quehacer gubernamental en la materia gira alrededor de tres objetivos primordiales: Consolidarse como un Gobierno Municipalista, Establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

En este sentido y con el objeto de volver realidad esta visión de futuro, se ha trabajado aprovechando la inspiración de quienes nos han antecedido en las administraciones. Derivado de lo anterior, y como el elemento importante para la presente Administración se desarrolla tanto la Estrategia de un Gobierno Municipalista como la Estrategia de un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo, apegados a la estructura programática y la corresponsabilidad de las dependencias, además de los objetivos, estrategias y líneas de acción, las metas e indicadores, que constituyen los marcos de referencia que orientan las tareas y los instrumentos de acción prioritarios para garantizar una Política Integral dirigida hacia la consecución de los resultados referidos en este documento.

El Plan establece que las actividades gubernamentales en materia de fortalecimiento municipal consisten en elevar el espíritu de municipalismo en la entidad con la finalidad de fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios otorgados a la población. Por tanto, a través de las unidades administrativas pertenecientes a las dependencias que forman parte del Fortalecimiento

Municipal, impulsado las transformaciones necesarias para hacer palpable un Gobierno Municipalista.

En el municipio se deberán materializarse las aspiraciones de la población de contar con un Gobierno Municipalista, el cual impulsará una política participativa en temas como el incremento de la eficiencia y la transparencia en estrecha coordinación con el ámbito municipal. Asimismo, la acción gubernamental favorecerá: una apropiada y responsable asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

El municipio deber ser reconocido como un Gobierno Municipalista que impulse una Política de Desarrollo Municipal que coadyuve al fortalecimiento de los programas que garanticen el Estado de Derecho en beneficio de la población a través de.

- a) Consolidarse como un Gobierno Municipalista.
- D Fortalecer a la administración pública municipal.
- D Coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales.
- D Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal.

5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que genere resultados

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a los municipios para brindar a la ciudadanía los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública
- i) Las demás que las legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

En la presente administración pública se encomendó a los regidores del ayuntamiento los servicios públicos mencionados, de la siguiente forma:

Regiduría	Comisión
Primer Regidor	Turismo y Participación ciudadana



Segundo Regidor	Cultura y Educación (Apoyo y atención al migrante)
Tercer Regidor	Agua, Drenaje, Alcantarillado y Alumbrado Público
Cuarto Regidor	Asuntos Indígenas y Población
Quinto Regidor	Fomento agropecuario y forestal, preservación y restauración del medio ambiente
Sexto Regidor	Obras Pública y Desarrollo Urbano; Deportes
Séptimo Regidor	Mercados, Central de Abasto, Comercio y Rastro
Octavo Regidor	Empleo y Desarrollo Económico
Noveno Regidor	Salud, Revisión, Actualización de la Reglamentación Municipal
Décimo Regidor	Parques, Jardines y Panteones

Fuente: Bando Municipal de El Oro, 2013

Cabe mencionar que el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado está a cargo del "Organismo Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje de El Oro"

Es de destacar, que la actual administración se vio reestructurada pues de contar 29 unidades administrativas el trienio pasado, ahora con cuatro menos y son 25 unidades que prestaran servicio a la ciudadanía y para el funcionamiento interior del ayuntamiento. Es preciso señalar que dicha reestructuración administrativa, parte del principio fundamental de mejorar los procesos administrativos.

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

La administración Pública Municipal 2013-2015 está conformada por 25 unidades administrativas, como la Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora, 9 direcciones, 9 y dos organismos descentralizados que son el DIF Municipal y O.D.A.P.A.S.

En la anterior administración se contaba con un total de 29 unidades administrativas, sin embargo cuatro de ellas fueron incorporadas a otra área. La Unidad de Atención a Víctimas del Delito desapareció, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se constituyeron en una sola, la Dirección de Planeación pasó a ser Dirección de Desarrollo Económico y Planeación. Así mismo a la Dirección de Seguridad Pública se sumaron las áreas de Protección Civil y Bomberos.

Cuadro8. Dependencias que constituyen a la Administración Pública Municipal 2013-2015.

No.	Dependencia Administrativa
1	Secretaria del Ayuntamiento.
2	Tesorería Municipal.

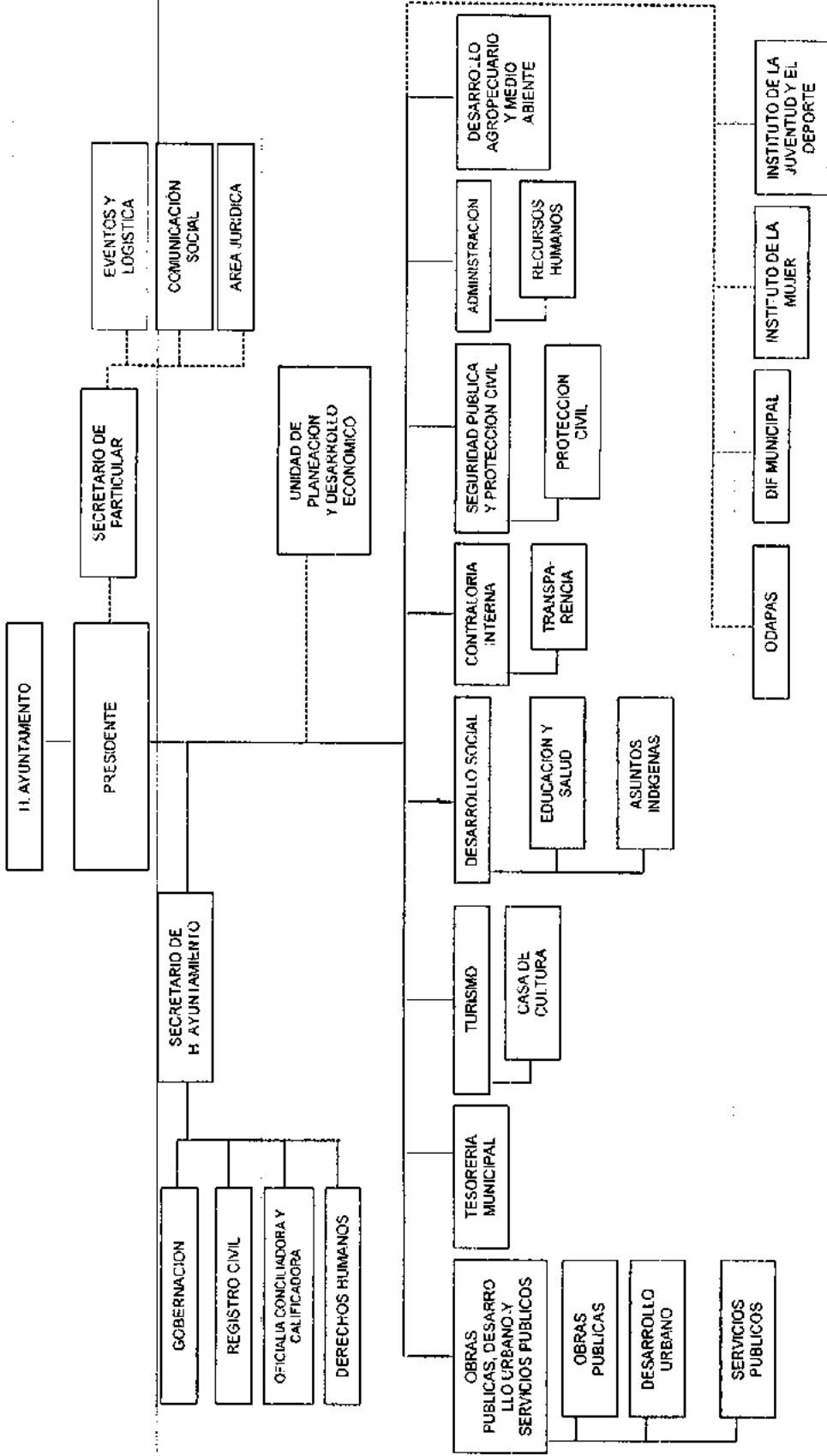
3	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4	Dirección de Turismo.
5	Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.
6	Dirección de Administración.
7	Dirección de Desarrollo Social.
8	Dirección de Desarrollo Económico y Planación.
9	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
10	Coordinación de Servicios Públicos.
11	Contraloría Interna Municipal
12	Dirección O.D.A.P.A.S
13	Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora.
14	Dirección de Gobernación.
15	Sistema DIF. Municipal.
16	Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
17	Oficialía del Registro Civil.
18	Coordinación de Comunicación Social.
19	Coordinación de la Mujer.
20	Coordinación de la Juventud.
21	Coordinación de Eventos Especiales.
22	Coordinación de Educación.
23	Coordinación de Casa de Cultura.
24	Coordinación de la Unidad de Información
25	Coordinación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Fuente: Bando Municipal de El Oro, 2013.

Para la prestación de los servicios públicos y desempeño de sus funciones, las dependencias administrativas cuentan con equipo de cómputo e impresión, siendo la Tesorería, ODAPAS, DIF Municipal y la Dirección de Obras públicas las que cuentan con mayor número de ellos, bajo la lógica de que cuentan con mayor personal.



ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2013-2015



La infraestructura tecnológica con la que cuentan las diferentes áreas de la administración pública es la que se muestra a continuación:

Infraestructura tecnológica de la administración pública de El Oro

Área o dependencia	Computadoras	Impresoras
Presidencia	1	1
Secretaría	5	2
Sindicatura	2	1
Turismo	2	1
Registro Civil	3	3
Obras Públicas	9	5
Planeación	1	1
Informática	3	4
Comunicación Social	1	1
Desarrollo Social	3	1
Administración	4	3
Instituto de la mujer	1	1
Servicios Públicos	1	0
Desarrollo Agropecuario	1	1
Gobernación	1	1
Derechos Humanos	1	1
Reglamentos	1	0
Contraloría	6	3
Primera Regiduría	1	1
Segunda Regiduría	1	0
Tercera Regiduría	1	1
Cuarta Regiduría	1	0
Quinta Regiduría	1	0
Sexta Regiduría	1	1
Séptima Regiduría	1	0
Octava Regiduría	1	0
Novena Regiduría	1	0
Decima Regiduría	1	0
Tesorería/Catastro	15	8
Protección Civil	1	1
Seguridad Pública	1	1
Sindicato	1	1
Teatro	1	0
DIF	10	5
ODAPAS	8	5
Total	93	54

Programa	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados			
Objetivo	Realizar acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.			
Estrategias	Realizar acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública y acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, líneas de acción y estrategias del gobierno respecto a sus distintos campos de acción, en lo social, económico, político y de administración interna.			
Proyecto	Administración de personal			
Objetivo	Realizar actividades tendientes a revisar, actualizar, proponer y desarrollar la legislación y normatividad en materia de desarrollo y administración de personal, así como celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre el Gobierno del Estado de México y sus servidores públicos; consolidar el sistema integral de personal, y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción escalafonaria, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Credenciar al total del personal administrativo.	350	350	350	
Lograr acuerdos con el SUT EYM para coordinar los trabajos y deslindar responsabilidades.	3	3	3	
Adquisición de un reloj checador para control de asistencia.	1	1	1	
Implementar un sistema de reconocimientos al personal administrativo.	1	1	1	
Implementar un sistema de promoción de los servidores públicos.	1	1	1	
Proyecto	Selección, capacitación y desarrollo de personal			
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de servicio profesional de carrera, capacitación y desarrollo de los servidores públicos.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Diseñar e impartir cursos de capacitación al personal administrativo	4	4	4	
Impulsar el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación estandarizado e institucionalizado, con igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación.	1	1	1	
Realizar un diagnóstico y un programa anual de capacitación.	1	1	1	
Proyecto	Adquisiciones y servicios			
Objetivo	Realizar actividades que se enfocan a la adquisición contratación y control de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias de la administración pública municipal			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Realizar el manual de descripción de puestos.	1	1	1	
Diseñar un sistema de evaluación del desempeño.	1	1	1	
Proyecto	Control del patrimonio y normatividad			
Objetivo	Realizar acciones tendientes a preservar el patrimonio, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización, incluye lo relativo al aseguramiento de dichos bienes.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Preservar el patrimonio, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes	1	1	1	
Verificación del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización y aseguramiento de dichos bienes	1	1	1	
Proyecto	Simplificación y modernización de la administración pública			
Objetivo	Realizar acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Diseñar la simplificación administrativa de los servicios que ofrece la administración municipal.	1	1	1	
Ofrecer servicios administrativos a través de la página de internet institucional.	1	1	1	
Proyecto	Desarrollo institucional			
Objetivo	Realizar acciones relativas al diseño, mejora, cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos, con base en los objetivos y programas gubernamentales; así como a la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen su organización y funcionamiento.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Realizar la reingeniería de organización de las dependencias y organismos.	1	1	1	
Aplicar los programas y proyectos establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal.	1	1	1	

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1234

Realizar el manual de organización de la administración pública municipal.	1	1	1
Realizar el manual de procedimientos de la administración pública municipal.	1	1	1
Realizar reglamentos internos de las dependencias y organismos de la administración municipal.	4	4	4
Proyecto <i>Infraestructura para la administración y finanzas</i>			
Objetivo Realizar acciones relacionadas con la construcción, ampliación, rehabilitación y modernización de obras y edificaciones, así como el equipamiento necesario para desarrollar eficientemente la función pública en el Municipio. En este proyecto se deberán incluir todas las obras, edificaciones y equipamientos que requieran y sean autorizados para cada una de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Dar mantenimiento a las oficinas administrativas de la administración municipal.	1	1	1
Rediseño de las oficinas administrativas para su mejor funcionamiento y desempeño.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Capacidad de ejecución de proyectos	Eficacia	Fortalecer el proceso de modernización y simplificación de la administración pública para elevar la eficiencia y eficacia de los proyectos y servicios gubernamentales.	$(\text{Total de proyectos ejecutados} / \text{Total de proyectos gestionados}) * 100$	Porcentaje
Control interno en materia laboral	Calidad	Señala la existencia de reglamentos y manuales validados.	$(\text{Reglamentos y manuales actualizados} / \text{Existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados en materia laboral}) * 100$	Porcentaje

Perfil Profesional del H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2013-2015.

El Perfil técnico-profesional de los miembros del Ayuntamiento se compone con el 67% de ciudadanos que cuentan con estudios de educación básica, media básica y media superior y el 33% cuenta con el grado de profesor. No obstante todos tienen pleno conocimiento de la problemática municipal y demandas de la ciudadanía por lo que están comprometidos a realizar acciones que beneficien a sus gobernados. En el siguiente recuadro se aprecia el perfil técnico-profesional de acuerdo al cargo de los miembros del ayuntamiento.

Perfil técnico profesional de los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, 2013-2015.

Nombre	Cargo	Perfil técnico-profesional	Comisión/función
C. Rogelio Fernando Garnica Zaldivar	Presidente Municipal Constitucional	Ciudadano	Ejecutar los acuerdos del el Ayuntamiento
Prof. Juan Alfredo Jurado Trejo	Sindico Procurador	Profesor	Vigilar el patrimonio del Ayuntamiento
C. Gabriela Escutia Flores	Primer Regidor	Ciudadano	Turismo y Participación ciudadana
Profra. Rebeca Calvillo Díaz	Segundo Regidor	Profesor	Cultura y Educación (Apoyo y atención al migrante)
PROFR. Mateo Ramírez Lucas	Tercer Regidor	Profesor	Agua, Drenaje, Alcantarillado y Alumbrado Público
C. Margarita de Jesús Cruz	Cuarto Regidor	Ciudadano	Asuntos Indígenas y Población
C. Virginia Dionisio Margarito	Quinto Regidor	Ciudadano	Fomento agropecuario y forestal, preservación y restauración del medio ambiente
C. Marco Antonio Sánchez Barranco	Sexto Regidor	Ciudadano	Obras Pública y Desarrollo Urbano, Deportes
C. Guillermo Monroy Matias	Séptimo Regidor	Ciudadano	Mercados, Central de Abasto, Comercio y Fiestas
Profr. Tiburcio Jiménez Albino	Octavo Regidor	Profesor	Empleo y Desarrollo Económico
C. Francisco González González	Noveno Regidor	Ciudadano	Salud, Revisión, Actualización de la Reglamentación Municipal
C. J. Jesús Rivera López	Décimo Regidor	Ciudadano	Parques, Jardines y Pantheon

Fuente: H. Ayuntamiento de El Oro 2013-2015

En virtud de la comisión que cada miembro del Cabildo habrá de desempeñar, se hace necesaria su capacitación que les permita un mejor desempeño. De cierto modo el grado de escolaridad y la falta de experiencia en el sector público han de convertirse en una debilidad, la cual puede subsanarse por este medio.

Perfil Profesional de los miembros de la Administración Pública municipal de El Oro, 2013-2015.

La organización administrativa consta de 25 áreas, cuyos titulares tienen el siguiente perfil: 32% cuentan con estudios de educación básica, media básica y media superior, 36% cuenta con licenciatura terminada, 14% con Ingeniería, 9% son profesores y el otro 9% tiene el grado de pasante. Esto significa que en términos generales el 68% de los servidores públicos municipales cuenta con

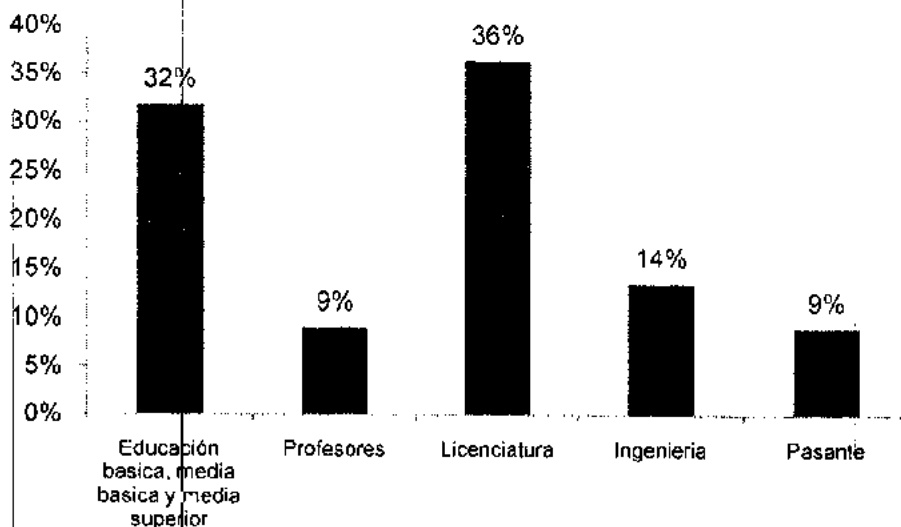
estudios profesionales. No obstante capacitar y actualizar sus conocimientos es pertinente para tal efecto, donde estén a la vanguardia del marco jurídico vigente y las innovaciones tecnológicas en pro de atender las demandas de la población con mayor eficacia.

Cuadro 9. Perfil Profesional de los miembros de la Administración Pública municipal de El Oro, 2013-2015.

#	Perfil Técnico Profesional	Nombre del Titular	Dependencia Administrativa
1	P. en Ing.	P. en Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez	Secretaría del Ayuntamiento.
2	Licenciatura	L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández	Tesorería Municipal.
3	Ingeniería	Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4	Licenciatura	Arq. Ventura Bastida Guzmán	Dirección de Turismo.
5	Ciudadano	C. Pedro Aguirre González	Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.
6	Licenciatura	Lic. J. Refugio Gutiérrez Barbois	Dirección de Administración.
7	Ciudadano	C. Alejandro Mejía Caballero	Dirección de Desarrollo Social.
8	Licenciatura	Lic. Edgardo Antonio Parales Correa	Dirección de Desarrollo Económico y Planeación.
9	Ciudadano	C. Amado Gustavo Villa Cuadros	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
10	Ciudadano	C. Martín García Martínez	Coordinación de Servicios Públicos.
11	Licenciatura	C.P. Ma. Elona Bautista Togo	Contraloría Interna Municipal
12	Ingeniería	Ing. Francisco Hipólito Ramírez	Dirección O.D.A.P.A.S
13	Licenciatura	Lic. Julián Valdez Amaro	Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora.
14	Licenciatura	Lic. Conrado Martínez Ocaña	Dirección de Gobernación
15	Profesora	Profra. Ruth Salazar García	Sistema DIF Municipal.
16	Licenciatura	Lic. Aleida Jerónimo Estanislao	Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
17	Ciudadana	C. Rosalinda Marta Patricia Orozco Caballero	Oficialía del Registro Civil
18	P. en la L.c. en Comunicación	P. en Com. Sergio Orozco Salgado	Coordinación de Comunicación Social.
19			Coordinación de la Mujer.
20			Coordinación de la Juventud.
21	Profesor	Profr. Enrique Ramírez Guadarrama	Coordinación de Eventos Especiales.
22			Coordinación de Educación.
23	Ciudadano	C. Eduardo Díaz Moreno	Coordinación de Casa de Cultura.
24	Ingeniería	Ing. Daniel Mejía Posadas	Coordinación de la Unidad de Información
25	Técnico	Tec. Sergio Navarrete Parrales	Coordinación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Fuente: H. Ayuntamiento de El Oro 2013-2015

Perfil Profesional por porcentaje de los servidores públicos de El Oro, 2013-2015



Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, 2013-2015

Programa	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		
Objetivo	Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.		
Estrategia	Lograr un gobierno municipal que actúe renovadamente con valores y principios éticos, que entienda y atienda a la población y que sea capaz de aprovechar cabalmente los recursos que le han confiado.		
Proyecto	<i>Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública</i>		
Objetivo	Realizar acciones para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones, así como el establecimiento de mecanismos de control interno, que de manera preventiva evite desvíos o ineficiencias.		
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Evitar las incidencias de retardos por parte de los Servidores públicos municipales.	350	350	350
Apoyar la función directiva del Ayuntamiento en la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, así como prevenir y sancionar en su caso los desvíos en el manejo de los recursos públicos.	1	1	1
Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia en la página institucional de internet.	1	1	1
Levar a cabo las funciones de revisión, inspección, fiscalización y auditoría de carácter técnico administrativo de los recursos de origen municipal, del ramo 33, programas de desarrollo social, en la planeación, programación, contratación y ejecución de la obra pública, en los servicios y en el mantenimiento, así como las reparaciones a cargo del Ayuntamiento.	180	180	180
Realizar todas aquellas acciones orientadas a planear, organizar e instrumentar y coordinar el programa anual de control y auditoría, acorde a las políticas y lineamientos que regulen la actuación del Ayuntamiento, a fin de contar con un marco orgánico funcional, que garantice la neutralidad de sus actividades y que asegure la objetividad e imparcialidad en todas aquellas acciones orientadas a vigilar el uso y aplicación de los recursos.	42	42	42
Proyecto	<i>Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos</i>		
Objetivo	Realizar acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública estatal y municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto como apoyo al diseño de las políticas públicas.		
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Abatir el rezago de las obras inconclusas heredadas por la anterior administración	10	10	10
Establecer un programa de capacitación y actualización orientada a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para elevar su eficiencia en lo que se refiere la supervisión y control de obra pública	180	180	180
El objetivo sería que las unidades administrativas en materia de infraestructura del Ayuntamiento propias y en renta, se encuentren en un perfecto estado de uso y dentro del programa de modernización que	20	20	20



busca cumplir los compromisos y objetivos específicos, por parte de las áreas para mejorar la oportunidad y calidad de los servicios y que sean aprovechadas y aplicadas con criterio de eficiencia y buscando aumentar la productividad.

Nombre	Dimensión	Indicadores		Unidad de Medida
		Finalidad	Formula	
Habitantes por servidor público	Eficacia	Señala el número promedio de habitantes por cada servidor público municipal.	(Total de habitantes / Número de servidores públicos municipales)	Habitante X Servidor público
Profesionalización de la administración pública municipal	Calidad	Refleja la proporción de servidores públicos certificados respecto del total de servidores públicos programados a certificar.	(Servidores públicos certificados en temas de administración municipal / Total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal) * 100	Porcentaje

Manuales de Organización y Procedimientos.

Los manuales de organización y procedimientos son documentos en los cuales se expone a detalle la estructura administrativa de una organización, señala los puestos, las unidades administrativas, y la relación existente entre ellos; explica las jerarquías, funciones, obligaciones, grados de autoridad, y responsabilidad, así como las actividades que ha de desempeñar cada unidad administrativa¹⁶.

En estricto sentido, los manuales de organización son herramientas que permiten asignar y organizar, las funciones de cada una de las unidades administrativas, evitando con ello la duplicidad de funciones a través del establecimiento de metas y objetivos precisos que cada una de ellas deben cumplir.

La administración pública municipal de El Oro no cuenta con dichos documentos, sin embargo rige su actuar acorde a la legislación federal y estatal correspondiente. No obstante, dada la necesidad de que el servicio público sea más eficiente ante la ciudadanía, deben elaborarse los manuales de organización y procedimientos para optimizar tiempos, así como los recursos económicos, materiales y humanos.

Objetivo	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.			
Estrategias	Realizar acciones encaminadas a la aplicación adecuada de las políticas gubernamentales a través de la aplicación justa y equitativa a favor de los habitantes del municipio.			
Proyecto	Audiencia pública y consulta popular			
Objetivo	Realizar acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades, así como las actividades orientadas al registro, control y seguimiento de las demandas y planteamientos presentados por la ciudadanía.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
	Establecer un día a la semana para la atención de la ciudadanía a través de audiencias públicas	42	42	42
	Establecer un sistema de registro, control y seguimiento de las demandas sociales.	1	1	
Proyecto	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales			
Objetivo	Realizar acciones que permiten efficientar los mecanismos que garanticen la ejecución y logro de los objetivos gubernamentales para otorgar los servicios administrativos que la población demanda			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
	Establecer un mecanismos de coordinación con las instancias gubernamentales de los 3 niveles de gobierno	1	1	1
	Cumplir con los lineamientos establecidos por el OSFEM	1	1	1
Proyecto	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales			
Objetivo	Realizar acciones de apoyo encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas de la administración pública.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
	Capacitación a los funcionarios públicos encargados de controlar, aplicar y dar seguimiento a los programas y proyectos municipales.	6	6	6
Proyecto	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales			
Objetivo	Realizar acciones que se realizan para la planeación, programación, control, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los planes y programas, así como todas aquellas actividades de recopilación, integración, generación y difusión de la información relativa a la gestión de las dependencias.			
Líneas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015

¹⁶ Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización, pág. 43. Instituto Hacendario del Estado de México.

Cumplir con la participación ciudadana para la formulación de los programas y programas municipales	1	1	1
Dar a conocer los programas y proyectos municipales a la ciudadanía a través de la gaceta municipal.	42	42	42
Evaluar de manera trimestral a las dependencias y organismos municipales	4	4	4
Informar a la ciudadanía de los avances y logros de la administración municipal a través de los informes de gobierno municipal.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Capacidad de ejecución de proyectos	Eficacia	Fortalecer el proceso de modernización y simplificación de la administración pública para elevar la eficiencia y eficacia de los proyectos y servicios gubernamentales.		$(\text{Total de proyectos ejecutados} / \text{Total de proyectos gestionados}) * 100$	Porcentaje



Reglamentación Municipal.

Además de regirse por lo dispuesto en la Constitución política federal y estatal, así como las leyes correspondientes, las administraciones municipales pueden auxiliarse por reglamentos de funcionamiento interior, y de las áreas administrativas.

En este sentido El Oro cuenta con el Reglamento de Protección Civil que como instrumento jurídico emanado del Ayuntamiento tiene la finalidad de regular la prestación de este servicio a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, en pro de salvaguardar, prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio, y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causa natural o humana.
Transparencia y rendición de cuentas

El ordenamiento legal que obliga a los Ayuntamientos a transparentar información de interés a la ciudadanía, se plasma en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

Programa	Reglamentación
Objetivo	Realizar acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.
Estrategias	Realizar acciones orientadas a la revisión, elaboración, autorización, emisión y difusión de Reglamentos y acuerdos de carácter municipal.
Proyecto	Revisión y expedición de la reglamentación municipal
Objetivo	Realizar acciones que son motivo de la elaboración, actualización y expedición de bandos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas y en general, todas aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a los ayuntamientos, de acuerdo al Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a excepción de los emolumentos percibidos por el Presidente Municipal y Síndicos

Lineas de Acción		Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Actualización y expedición de Bando Municipal		1	1	1
Elaboración, revisión y aprobación de reglamentos		5	5	6

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Reglamentos municipales actualizados	Eficacia	Señala el porciento de reglamentación actualizada que tiene el municipio.	$(\text{Reglamentos actualizados y aprobados} / \text{Reglamentación existente}) \cdot 100$	Porcentaje

Programa	Fortalecimiento del sistema integral de planeación			
Objetivo	Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México			
Estrategia	Identificar los programas, proyectos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el de supervisar a las diferentes instancias de la administración pública municipal, en el cumplimiento de sus funciones, así como en los programas y proyectos del ámbito de su competencia			
Proyecto	Planeación de proyectos para el desarrollo social			
Objetivo	Realizar acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para determinar los proyectos que detonen el desarrollo social de la entidad municipal, vigilando que los mismos respondan a los objetivos municipales de desarrollo.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Operar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en cuanto a eficiencia de la administración pública municipal.	1	1	1	
Aplicar mediante el Programa Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación Municipal (SECEMUN) el seguimiento integral del Plan de Desarrollo Municipal y para la correcta canalización de los recursos financieros.	1	1	1	
Verificar que cada instancia de la administración pública municipal cumpla con los objetivos y metas planteados.	14	14	14	
Evaluar la operatividad y ejecución de las líneas de acción, metas e indicadores de medición de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.	1	1	1	
Proyecto	Integración presupuestal			
Objetivo	Realizar acciones orientadas a establecer los mecanismos de programación y presupuestación que faciliten la integración de un presupuesto que contemple medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; que vincule los procedimientos de planeación, programación y presupuestación para el cumplimiento de programas y proyecto, haciendo acordes los presupuestos anuales de egresos con el Plan de Desarrollo, con la finalidad de que se cumpla con los objetivos planteados, así como la comunicación de techos presupuestarios y presupuestos autorizados a dependencias, entidades públicas y organismos.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Diseñar el sistema de planeación anual a través del Programa Basado en Resultados para la Integración del Presupuesto de Egresos.	1	1	1	
Participar en la gestión de las fuentes de financiamiento para la implantación de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.	42	42	42	
Aplicar los techos presupuestarios y presupuestos autorizados a dependencias, entidades públicas y organismos	42	42	42	
Proyecto	Seguimiento y control presupuestal			
Objetivo	Realizar acciones encaminadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos de las dependencias y organismos, así como verificar que su aplicación sea acorde a la metodología y normatividad establecida en el Presupuesto basado en Resultados, y opinar sobre la movilidad del presupuesto autorizado inicial, a partir de una planeación acorde a las prioridades de los proyectos establecidos, asimismo comprende aquellas acciones orientadas a la conciliación del ejercicio del presupuesto y la generación de información de avances programático-presupuestales.			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Capacitar y actualizar a las personas encargadas de realizar los programas operativos anuales, para que sean más eficientes en la conformación de sus respectivos Programas Basados en Resultados por dependencia	4	4	4	
Promover y verificar que los programas, proyectos y acciones del Proyecto de Presupuesto por Programas, tengan relación con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal	42	42	42	
Cumplir con las disposiciones mensuales, trimestrales y anuales del OSFEM para las adecuadas evaluaciones y seguimiento de la planeación municipal.	12	12	12	
Proyecto	Información catastral			
Objetivo	Realizar acciones orientadas a operar y desarrollar el sistema catastral del Municipio, mediante el uso de tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye la actualización catastral, así como las actividades para hacer más eficientes los procesos y trámites relativos a esta actividad			
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	
Realización de acciones de control de gestión catastral	74	74	74	
Realizar trabajos de mantenimiento al registro gráfico	500	500	500	
Realización de mantenimiento al registro alfanumérico	500	500	500	
Elaboración de actualización de tablas de valor	10	10	10	
Proyecto	Servicios de información geográfica, estadística y catastral			
Objetivo	Realizar acciones para consolidar el registro, actualización y resguardo del acervo de información geográfica, estadística y catastral para consolidar el sistema de información que coadyuve al desarrollo de las funciones del Ayuntamiento y apoye la consulta de la población en general, así como para realizar la publicación y difusión de información.			



Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Atención de solicitudes en materia catastral en atención al público	500	500	500
Verificación y levantamientos topográficos	12	12	12
Reuniones y participaciones en coordinación interinstitucional	5	5	5

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Control interno en materia de planeación	Calidad	Señala la existencia de programas y proyectos validados.	(Programas y proyectos con evaluación y seguimiento / Programas y proyectos existentes en el plan) * 100	Porcentaje
Actualización del padrón catastral	Eficiencia	Actualizar el padrón catastral para incrementar la eficiencia en el servicio brindado	(Número de predios actualizados en el año anterior / número de predios actualizados en el año anterior año) * 100	Porcentaje

Programa Democracia y pluralidad política

Objetivo	Realizar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.
Estrategia	Impulsar acciones de la administración municipal para el desarrollo y fomento de la democracia y la apertura de la pluralidad política en el municipio.
Proyecto	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
Objetivo	Realizar acciones orientadas a contribuir con la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, para incrementar la participación de la ciudadanía en las actividades relacionadas con el desarrollo político y democrático.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Capacitar a las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana para su adecuado desempeño de sus derechos y obligaciones.	4	4	4
Entregar en tiempo y forma los instrumentos normativos y de planeación a las autoridades representativas del municipio para su adecuado funcionamiento.	1	1	1
Capacitación al personal administrativo para la adecuada relación ente gobierno y sociedad.	4	4	4

Proyecto Apoyo a procesos electorales

Objetivo	Realizar acciones que los municipios llevan a cabo para promover y garantizar que los procesos electorales se desarrollen en el marco de la legalidad y la paz social.
-----------------	--

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Apoyo para integración de autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana.	52	52	52
Apoyo para integración de autoridades ejidales.	6	6	6
Apoyo para la actualización y registro en el Instituto Electoral Federal.	1	1	1

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Autoridades auxiliares con representación jurídica	Eficacia	Muestra el porcentaje de delegaciones que cuentan con delegado electo por las delegaciones de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.	(Delegaciones constituidas / Total de delegaciones) * 100	Porcentaje

Programa Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo	Difundir los valores y principios que sustentan la identidad local, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Estrategia	Realizar acciones de comunicación y fortalecimiento del desarrollo municipal que permita la adecuada evaluación de la administración.
Proyecto	Difusión y comunicación institucional
Objetivo	Realizar acciones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Contestar acertadamente el número de respuestas a las solicitudes recibidas	12	12	12
Acercar a las autoridades municipales en las localidades a través de giras de trabajo	50	50	50
Proporcionar la adecuada atención de ciudadanos en las audiencias públicas	42	42	42
Información a la población a través de perifoneos.	54	54	54
Apoyo de rotulación a diversos eventos y/o edificaciones	60	60	60

Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2013-2015



1244

Publicación de actividades administrativas en prensa escrita	12	12	12
Publicación de actividades administrativas en gaceta municipal.	4	3	3
Difusión de actividades administrativas en Radio TV regional	1	1	1
Actualización de la página WEB municipal	42	42	42
Rendición de cuentas a través del informe de gobierno	1	1	1
Realizar sesiones de cabildo abierto.	16	16	16
Analizar la factibilidad de la instalación de internet gratuito en espacios públicos.	1	1	1

Indicador

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Información a la población	Calidad	Informar a la población de las obras y acciones de la administración municipal.	(Número de gaceta municipal del año en curso / número de gaceta municipal en el año anterior) * 100	Porcentaje
Cabildos abiertos	Calidad	Permitir que la ciudadanía asista a los cabildos abiertos para el conocimiento e información.	(Número de cabildos abiertos del año en curso / número de cabildos abiertos en el año anterior) * 100	Porcentaje

Programa Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social.

Estrategias Integrar de manera formal la participación entre la sociedad y el gobierno municipal, impulsará y fomentará la participación ciudadana con el objetivo de que esta última exprese sus necesidades, pero al mismo tiempo proponga los mecanismos necesarios para solucionar y resolver sus carencias, así como el de prever las necesidades futuras.

Proyecto Participación ciudadana

Objetivo Realizar acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de la entidad, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer un sistema de captación de peticiones de los ciudadanos.	1	1	1
Fortalecer la integración de comités de participación ciudadana	180	181	180
Formalizar el Comité de Desarrollo Municipal y sesionar adecuadamente	2	2	2
Capacitación de a los integrantes de los diversos comités de participación ciudadana	4	4	4
Se formulará un programa de difusión de participación ciudadana	1	1	1
Constitución de un reglamento que defina los esquemas de competencia entre el gobierno municipal y los ciudadanos	1	1	1
Constituir mecanismos e instrumentos alternos a los que rigen por ley para fomentar a supervisión de obras y acciones.	1	1	1

Indicador

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Capacitación de comités ciudadanos	Calidad	Permitir que la capacitación de los comités ciudadanos.	(Número de capacitaciones del año en curso / número de capacitaciones en el año anterior) * 100	Porcentaje

5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

El financiamiento para el desarrollo consiste en la aplicación eficaz y eficiente de los recursos públicos para lograr metas y objetivos de beneficio social. En este sentido, se analiza el estado de los ingresos municipales de los años 2009 a 2012, es decir el periodo de gobierno de una administración municipal.

Autonomía financiera

Los recursos municipales que constituyen la fuente de ingresos de El Oro son: Impuestos, Derechos, Aportaciones de mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos propios DIF, Ingresos derivados del financiamiento, ingresos derivados del sector auxiliar y los ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación fiscal. De los enunciados algunos corresponden a los ingresos propios y otros a ingresos externos y extraordinarios.

En términos generales se observa una tendencia a la alza en el total de ingresos del año 2009 a 2012. De los 94,054,377.10 obtenidos en 2009, a 2010 alcanzaron la cifra de los 123,176,750.55, misma que ligeramente se superó en 2011 con 123,737,245.18 millones de pesos. Sin embargo el incremento no se dio de manera uniforme puesto que del año 2009 a 2010 el recurso se incrementó en 29.1 millones de pesos. Caso casi contrario ocurrió cuando en 2011 el incremento solo fue de 560,494 pesos. Para 2012 los ingresos municipales sumaron la cantidad de 129,214,065, esto es, se tuvo un incremento de aproximadamente el 27% respecto al año 2009 y de 5.4 millones de pesos más que el año anterior.

Aun cuando es positivo el incremento, la volatilidad manifestada pudiera resultar contraproducente en el momento de planear las erogaciones que sean necesarias para atender las necesidades del municipio.

Los ingresos que impactan por su cantidad en el tamaño de los recursos municipales provienen de las participaciones y aportaciones federales, es decir, los ingresos externos. Del total de recursos municipales, en 2009 representaron el 81.90%, en 2010 el 87.46%, en 2011 el 91.9 %, para 2012 ese porcentaje decreció a 89.5%. Cobra relevancia el hecho de que el municipio este sujeto a este tipo de recursos y en consecuencia a que este aumente o disminuya.

En caso contrario se encuentran los ingresos propios que no presentan variaciones marcadas y en el periodo que analizamos no rebasan en forma individual el 2% de total de ingresos municipales. Son los impuestos y los derechos el tipo de ingresos propios que aportan un porcentaje mayor frente a las aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos. (el DIF no tuvo ingresos de 2009 a 2012).

Por concepto de impuestos, en 2009 representaron el 1.56% del total de ingresos. En 2010 con un ligero decremento fue del 1.26%, en tanto que en 2011 tuvo un



repunte hacia el 1.8%, lo cual es la cifra más alta ya que en 2012 disminuyó al 1.5%.

Por su parte, por concepto de derechos, el año en que mayor aportaron fue 2009 con el 1.59%. En los años subsecuentes se mantuvo una tendencia a la baja, pues en 2010 cifro el 1.46%, en 2011 bajo apenas 6 decimas con el 1.4% y finalmente en 2012 aportaron el 1.35

En tanto los ingresos derivados de productos, muestran una participación casi nula en los años 2009 y 2010 con apenas el .74% y .59% respectivamente. En 2011 y 2012 no generaron ingresos.

Es clara la dependencia que El Oro tiene de los ingresos externos, por lo que se hace necesario instrumentar acciones para alcanzar dos objetivos clave: disminuir la dependencia y aumentar su capacidad de recaudación hacendaria.

Evaluación de ingresos del municipio de 2009-2012

CONCEPTO	Año							
	2009		2010		2011		2012	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de ingresos	94,054,377.10	100%	123,175,750.55	100%	123,737,245.18	100%	129,214,065	100%
Impuestos	1,463,462.00	1.56%	1,551,474.00	1.26%	2,270,512.00	1.8%	1,987,837.00	1.5%
Derechos	1,495,355.07	1.59%	1,792,020.00	1.46%	1,715,622.00	1.4%	1,650,462.00	1.3%
Aportaciones de mejores	13,297.00	0.01%		0.00%	542,093.59	0.4%	sd	0.00%
Productos	557,507.48	0.59%	585,059.77	0.47%	sd	0.00%	61,608.00	0.00%
Aprovechamientos	12,376.84	0.01%	596.41	*	276,288.00	0.2%	494,945.00	0.4%
Ingresos propios DIF	sd	0.00%	sd	0.00%	sd	0.00%	sd	0.00%
Otros ingresos	13,324,182.74	14.17%	11,256,387.82	9.12%	226,223.29	0.1%	194,330.13	0.12%
Accesorios	154,353.00	0.16%	165,043.00	0.13%	sd	0.00%	167,313.00	0.12%
Ingresos derivados de financiamiento	sd	0.00%	sd	0.00%	4,944,374.74	4.0%	5,562,421.56	4.3%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	sd	0.00%	sd	0.00%	83,376.58	0.1%	3,425,052.55	2.7%
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	77,034,827.97	81.90%	107,725,069.55	87.46%	113,678,465.09	91.8%	115,670,088.49	89.5%

Fuente: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

Indicadores de ingresos de El Oro según participación por rubro.

Año	Participación de Ingresos propios	Participación de Ingresos Externos	Participación de Ingresos extraordinarios	Aportación Impositiva	Participación de los impuestos en los Ingresos propios	Participación de Ingresos federales y estatales
2009	17,019,549.13	77,034,827.97	sd	sd	sd	77,034,827.97
2010	15,451,681.00	107,725,069.55	sd	sd	sd	107,725,069.55
2011	5,030,528.79	113,678,465.09	5,028,251.30	sd	sd	113,678,465.09
2012	4,556,503.13	115,670,088.49	8,987,474.11	sd	sd	115,670,088.49

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el municipio.

Es interesante ver como la recaudación propia disminuye drásticamente sus recursos del año 2009 a 2012. Registro y contribuyó con el 18.10% en 2009, mientras que en 2010 bajo en casi 6 puntos porcentuales al 12.54%. La caída drástica se observa para los años de 2011 donde cayó hasta el 4.07% y en 2012 registro su peor cifra con 3.53%. Evidentemente una administración municipal que recauda este porcentaje de recursos propios no puede garantizar la oferta de servicios públicos y muchos menos para cubrir los gastos de operación de los que ya hemos hablado.

La mayor fuente de recursos municipales vine de las aportaciones federales y estatales, que en promedio para el periodo 2009-2012 representaron el 87.6% de los ingresos totales. Situación que denota la magnitud de la dependencia que se tiene de esta fuente, la cual esta expensa a reducirse o incrementarse en función de la salud de las finanzas nacionales o de las crisis económicas suscitadas a nivel mundial.

Por concepto de ingresos extraordinarios a penas en 2011 contribuyeron con el 4.06%, incrementándose en casi 2 puntos porcentuales para el año 2012 para colocarse en el 6.96%.

Comportamiento de los ingresos según su fuente

CONCEPTO	Año							
	2009		2010		2011		2012	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de Ingresos	94,054,377.10	100%	123,176,750.55	100%	123,737,245.18	100%	129,214,065.73	100%
Ingresos propios	17,019,549.13	18.10%	15,451,681.00	12.54%	5,030,528.79	4.07%	4,556,503.13	3.53%
Ing. De Aportaciones Federales y estatales	77,034,827.97	81.90%	107,725,069.55	87.46%	113,678,465.09	91.87%	115,670,088.49	89.5%
Ingresos Extraordinarios	sd	sd	sd	sd	5,028,251.30	4.06%	8,987,474.11	6.96%

Fuente: Tesorería Municipal de El Oro, 2013-2015

Programa Fortalecimiento de los ingresos

- Objetivo** Realizar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplie la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
- Estrategias** Realizar la formulación, instrumentación, operación y seguimiento de la política fiscal y financiera, así como la reglamentación de la administración tributaria y la política de ingresos y egresos.
- Proyecto** Captación y recaudación de ingresos
- Objetivo** Realizar actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones, así como otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente y elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios.

Líneas de Acción

	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en el sistema catastral.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en organismo descentralizado de agua potable.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en el cobro de licencias de construcción en desarrollo urbano.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en el otorgamiento de permisos de comercio establecidos.	1	1	1

Fomentar la captación de ingresos en el sistema catastral.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en cobro de comercio los días de tianguis.	1	1	1
Fomentar la captación de ingresos en la certificación de actas varias.	1	1	1
Establecer las cuotas de recuperación de apoyos otorgados en la administración y el DIF municipal.	1	1	1
Aplicación justa de las sanciones establecidas en el Bando Municipal.	1	1	1

Proyecto *Registro y control de caja y tesorería*

Objetivo Realizar el establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras y crediticias, mediante una estricta administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Establecer los mecanismos y procedimientos para el cobro de los impuestos a los contribuyentes	1	1	1
Diseñar una ventanilla única de cobro de impuestos	1	1	1
Establecer políticas de condonación de multas y recargos a los contribuyentes para que se regularicen y actualicen.	1	1	1
Establecer el cobro de impuestos a través de la aplicación de tecnologías como el internet.	1	1	1
Capacitar adecuadamente a los encargados de la caja general de tesorería.	4	4	4

Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Incremento de la captación de ingresos	Eficiencia	Permitir establecer políticas de aumento de captación de ingresos municipales	$(\text{Número de contribuyentes responsables de pago en el año en curso} / \text{número de total de contribuyentes}) * 100$	Porcentaje
Capacitación al personal administrativo	Calidad	Permitir que la capacitación al personal encargado de la caja general	$(\text{Número de capacitaciones del año en curso} / \text{número de capacitaciones en el año anterior}) * 100$	Porcentaje

Egresos.

Los ingresos que llegan a la tesorería de las administraciones municipales se convierten en egresos cuando se pone en práctica la tarea de satisfacer sus necesidades al interior de ella y las de la sociedad. Bajo esta consigna, es que los egresos de El Oro se aglutinan en tipos de gasto: Gasto de Inversión, Gasto de Operación y Recursos a Deuda Pública.

Dentro del gasto de inversión se concentran aquellos recursos destinados a obras públicas y compra de bienes. Dentro del gasto de operación se consideran los recursos destinados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos extraordinarios y gastos transferidos. Por último como su nombre lo indica, a deuda pública se canalizan recursos con motivo de empréstitos o créditos del municipio.

Evaluación de egresos del municipio 2005 - 2009.

CONCEPTO	Año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Servicios Personales	33,815,198.86	51%	35,284,993.12	47.21%	37,101,935.65	45.09%	39,933,174.34	52.5%	39,242,480.59	41.5%
Materiales y suministros	4,099,358.79	65	3,022,789.11	4.04%	2,993,289.23	3.64%	2,951,864.08	3.9%	2,233,372.40	2.4%
Servicios Generales	7,630,144.74	12%	6,790,049.42	9.08%	13,304,911.09	16.17%	12,806,886.09	16.8%	12,034,059.83	12.7%

Transferencias asignadas a subsidios	7,892,988.09	12%	7,311,913.13	9,78%	6,959,554.19	8,46%	8,390,973.65	11%	8,520,651.40	9%
Bienes muebles e inmuebles	sd	0%	13,960.31	0.02%	3,173.76	0.00%	sd	0.00%	sd	0.00%
Inversión Pública	12,378,879.63	19%	22,118,327.68	29.59%	21,710,761.22	26.39%	10,785,478.03	14.2%	30,623,617.51	31.8%
Participación federal y estatal	sd	0%	sd	0.00%	sd	0.00%	sd	0.00%	sd	0.00%
Deuda Pública	4,96,905.95	1%	201,125.78	0.27%	208,642.69	0.25%	1,146,829.80	1.5%	2,460,698.85	2.6%
Total de egresos	66,313,476.06	100%	74,743,158.55	100%	82,282,267.83	100%	76,015,205.99	100%	94,517,880.58	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

En el periodo de análisis que comprende 2008-2012, es posible apreciar la variación en la cantidad egresos totales. En los años 2008, 2009 y 2010, se observa una tendencia al alza, pues de los poco más de 66 millones de pesos erogados en 2008, a 2009 esa cifra se incremento a 74,743,158.55 millones de pesos. Para 2010, hubo un aumento de poco más de 7 millones y medio de pesos. No obstante en 2011, los egresos marcaron un total de 7,015,205.99. En 2012 esa cifra se vio rebasada con 94,517,880.58 pesos.

De acuerdo con la cantidad de recursos económicos erogados, el gasto de operación aparece en primer lugar, seguido del gasto de inversión y el tercer lugar lo ocupa la deuda pública.

El gasto de operación en términos porcentuales para el año represento el 81% del total, mientras que en 2009 disminuyo al 70.11%, teniendo un leve repunte en 2010 con el 73.76%. Para 2011 ese número llego al 84% y finalmente en 2012 decreció significativamente hacia el 65.6%. Es decir, que aproximadamente el 75% de los egresos totales, se destinan a pagar servicios personales, materiales y suministros, salarios, o básicamente los recursos necesarios para que la administración opere.

En el caso del gasto de inversión que por su objeto es el más importante al estar orientado a satisfacer las necesidades de obra pública que la sociedad demanda, también ha presentado cierta volatilidad presupuestal, cuyos porcentajes han variado notablemente. En 2008 fueron del 19%, para crecer al 29.61% en 2009. Sin embargo en 2010 esa cifra se redujo al 26.39% y en 2011 se redujo aún más con el 14.2%. En 2012, prácticamente se duplico esa cifra hasta alcanzar el 31.85%.

En cuanto a los gastos destinados a amortizar la deuda pública, podemos decir que en ninguno de los años se rebasa el 3% del total de los egresos. El año 2012 fue en el que se destino la cifra más alta a este rubro con el 2.6%, mientras que en 2010 se destino solo el 0.25%. Si bien, estos porcentajes son pequeños, la deuda no debería existir, puesto que para ello se elabora un presupuesto de

Egresos por tipo de Gasto en El Oro, 2008-2012

Concepto	Año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de Egresos	66,313,476.06	100%	74,743,158.55	100%	82,282,287.83	100%	76,015,205.99	100%	94,517,880.58	100%
Gasto de Operación	53,437,690.48	81%	52,409,744.76	70.11%	60,359,690.16	73.76%	64,082,898.16	84%	62,030,564.22	65.6%
Gasto de inversión	12,378,879.64	19%	36,078,637.60	29.51%	24,884,521.22	26.39%	10,765,478.04	14.2%	30,026,617.52	31.8%
Deuda Pública	4,96,905.95	1%	201,125.78	0.27%	208,642.69	0.25%	1,146,829.80	1.5%	2,480,698.85	2.6%

Fuente: Tesorería municipal de El Oro, 2013-2015

- Programa** Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
- Objetivo** Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo
- Estrategias** Aplicar los recursos económicos de la administración municipal de manera eficiente y eficaz, especialmente en las obras de infraestructura de acuerdo a proyectos estratégicos previamente analizados y evaluados.
- Proyecto** *Formulación y evaluación de proyectos rentables*
- Objetivo** Realizar acciones de concertación que se llevan a cabo por dependencias de la administración pública para la determinación de proyectos con la participación social y privada, que representen un alto grado de beneficio a la comunidad.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Analizar las obras y acciones de alto impacto en beneficio de la población del municipio	1	1	1
Gestionar los recursos financieros ante instancias estatales, federales y de la iniciativa privada para la realización de obras de infraestructura de alto impacto.	1	1	

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Aplicación de los recursos financieros a obras de alto impacto	Eficiencia	Finalidad Permite aplicar los recursos financieros previamente gestionados en diversos dependencias de gobierno a infraestructura de alto impacto	(Recurso financiero a proyectos rentables en el año en curso / Recurso financiero a proyectos rentable del año anterior) * 100	Porcentaje

- Programa** Provisiones para el servicio y amortización de la deuda
- Objetivo** Prever la disponibilidad de fondos para enfrentar los compromisos derivados de los empréstitos otorgados a la administración pública.
- Estrategias** Realizar las acciones necesarias para amortizar la deuda pública de la administración municipal y prever los servicios de la misma.
- Proyecto** *Amortización de la deuda*
- Objetivo** Considera las erogaciones que implica el pago total o parcial de un empréstito de origen interno o externo otorgado al sector público amparado por un título de crédito, convenio o contrato.

Lineas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Analizar la factibilidad de convenir un empréstito correspondiente a deuda pública	1	1	1
Realizar y actualizar los convenios necesarios para el pago de empréstito de deuda	2	2	2

Nombre	Dimensión	Indicador	Formula	Unidad de Medida
Análisis de empréstito de deuda	Calidad	Finalidad Permite conocer la posibilidad de empréstito y de cómo amortizar la deuda	(análisis y factibilidad de contraer deuda durante la administración)	Análisis

Programa	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores		
Objetivo	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.		
Estrategias	Realizar los análisis pertinentes para realizar los pagos correspondientes de los ejercicios fiscales anteriores conforme lo marque la disposición legal para ello.		
Proyecto	<i>Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores</i>		
Objetivo	Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.		
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar las formas de pagos de adeudos de ejercicios anteriores	1	1	1
Convenir los tiempos de pago con los deudores de ejercicios anteriores	1	1	1
Proyecto	<i>Pasivos por contratación de créditos</i>		
Objetivo	Realizar acciones que se realizan con el objeto de atender el pasivo de los créditos de corto plazo pagaderos en el mismo año, créditos para organismos descentralizados y vencimientos y refinanciamiento.		
Líneas de Acción	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Realizar el pago parcial correspondiente a la deuda pública	12	12	12
Realizar y actualizar los convenios necesarios para el pago de la deuda	2	2	2

Indicador				
Nombre	Dimensión	Finalidad	Formula	Unidad de Medida
Aplicación de los recursos financieros para el pago de la deuda	Eficiencia	Permite aplicar los recursos financieros para el pago de la deuda pública recibida en la administración.	$\left(\frac{\text{Recurso financiero a pago de la deuda pública en el año en curso}}{\text{Recurso financiero a pago de la deuda pública del año anterior}} \right) * 100$	Porcentaje

b.f. Obras y compromisos de alto impacto.

La planeación de las obras o acciones prevén beneficios para la población dentro del Municipio. Los proyectos están orientados a dar respuesta a las demandas recabadas durante campaña electoral y a dar solución a una. En este apartado se identifican los proyectos estratégicos, derivados del análisis del diagnóstico y prospectiva, así como de los compromisos priorizados de gobierno municipal, que contribuyen al logro de los programas establecidos el presente documento.

A continuación se identifiquen y perfilen los proyectos de infraestructura y equipamiento, que se identificaron durante las fases de diagnóstico y prospectiva y los compromisos de gobierno cuya ejecución se considere factible para el periodo durante la administración municipal, resaltado que la población beneficiada de manera directa es la población de la localidad, y lo relacionado a las acciones relativas de los programas y proyectos municipales se localizan en las fase previas integrándose por pilar temático.

Cuadro: Obras, Acciones de y Compromisos Gubernamentales

Localización	No.	Descripción del proyecto	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	Metas
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	2	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	FISM	2013	ML
	3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	FISM	2015	ML
	4	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
AGUA ESCONDIDA	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
EASSOCO	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	2	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2015	ML
	3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CON FOSA SÉPTICA	GIS/FEFOM	2015	UNIDAD
	4	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CONADE	2013	UNIDAD
BUENAVISTA	1	PROYECTO DE DRENAJE O FOSAS SÉPTICAS	GIS/FEFOM	2014	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	3	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL GRANERO	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO, (BENITO JUÁREZ)	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS	FISM	2014	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2014	UNIDAD
CABECERA MUNICIPAL	1	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	P. M.	2013	UNIDAD
	2	REHABILITACIÓN DE CALLES	P. M.	2013	M2
	3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD

	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONADE	2014	UNIDAD
	5	TERMINACIÓN DEL LIENZO CHARRO	CONADE	2013	UNIDAD
CERRO LLORÓN	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	MEJORAMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	3	TERMINACIÓN DE AUDITORIO	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
CITEJE	1	MEJORAMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
COL. AQUILES SERDAN	1	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CONSTITUCIÓN	FISM	2013	M2
	2	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	FISM	2013	ML
	3	TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA BELISARIO DOMINGUEZ	GIS/FEFOM	2015	UNIDAD
	4	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADOS (PARAJE LA ESPERANZA)	FISM	2014	M2
COL. BENITO JUÁREZ	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y SANTARIOS EN LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	GIS/FEFOM	2014	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	3	CONTINUACIÓN DEL CENTRO SOCIAL	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	4	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE, JALES TIRO MÉXICO	FISM	2013	M2
	5	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, JALES TIRO MÉXICO	FISM	2014	ML
COL. CUAUHTÉMOC	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	3	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE	FISM	2014	ML
COL. EL CARMEN	1	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA DE CONTENCIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	3	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN	GIS/FEFOM	2014	UNIDAD
EL GIGANTE	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE POTABLE	FISM	2015	ML
	3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2014	ML
COL. FRANCISCO I. MADERO	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	3	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	4	TECHUMBRE DE LAS GRADAS Y CANCHA DE FÚTBOL	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
EL MOGOTE	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2015	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	4	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2015	ML

ENDOTEGIAR E	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	TERMINACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	3	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CONADE	2014	UNIDAD
ESTACIÓN TULTENANGO	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2015	ML
	2	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
LA CONCEPCIÓN II	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2015	M2
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	ML
LA JORDANA	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	M2
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	3	CONTINUACIÓN DE RED DE DRENAJE	FISM	2013	ML
	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD
LA MAGDALENA MORELOS	1	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	ML
	3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2015	ML
LA MESA	1	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CONADE	2014	UNIDAD
	2	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
LA NOPALERA	1	MANTENIMIENTO DE BORDOS	FISM	2015	UNIDAD
	2	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CONADE	2015	UNIDAD
	3	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD
LA PALMA	1	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD
LA SOLEDAD	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	3	ADQUISICIÓN DE CAMPANAS Y LOSETA DE LA IGLESIA	GIS/FEFOM	2014	UNIDAD
LAGUNA SECA	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2015	ML
LÁZARO CÁRDENAS	1	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2014	UNIDAD
	2	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTÍN MELGAR"	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD

	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
LLANITO CUATRO	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
MONTE ALTO	1	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	GIS/FEFOM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
PRESA BROCKMAN	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	2	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES (CENTRO)	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	2	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2014	UNIDAD
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD
SAN ISIDRO	1	REABILITACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
SAN JUAN	1	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE LA CALLE ALDAMA	FISM	2013	M2
	2	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE	FISM	2015	ML
	3	CONTINUACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE	FISM	2014	M2
SAN NICOLAS EL ORO	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	3	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y COLOCACIÓN DE LETRINAS	FISM	2015	ML
SAN NICOLÁS TULTENANGO	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	2	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y COLOCACIÓN DE LETRINAS	FISM	2013	ML
	3	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y TECHUMBRE PARA LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	GIS/FEFOM	2015	UNIDAD
SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	3	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2015	UNIDAD
SANTA ROSA DE GUADALUPE	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2013	UNIDAD
	2	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	CONADE	2015	UNIDAD
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
SANTA ROSA DE LIMA	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2015	ML
SANTIAGO OXTEMPAN	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	CONTINUACIÓN DE ANDADOR	FISM	2015	M2

EJIDO	3	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	4	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE, EL MORTEO	FISM	2014	M2
SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2013	UNIDAD
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	3	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
TAPAXCO	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL Y CALLES	GIS/FEFOM	2014	M2
	3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	4	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2014	UNIDAD
VENTA DEL AIRE	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CONADE	2014	UNIDAD
	3	REHABILITACIÓN DE LA RED GENERAL DE AGUA POTABLE	FISM	2014	ML
	4	EMBOBEDADO DE CANAL	FISM	2013	ML
YOMEJE	1	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2014	UNIDAD
	2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FISM	2014	ML
	3	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	4	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES (BARRIO BENEMÉRITO)	1	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL PRESCOLAR NIÑOS HÉROES	GIS/FEFOM	2013	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN	GIS/FEFOM	2014	UNIDAD
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
BARRIO PEÑITAS	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	2	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN	GIS/FEFOM	2013	UNIDAD
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2015	M2
BARRIO LA ESTRELLITA	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	2	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	GIS/FEFOM	2015	ML
	3	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	FISM	2013	ML
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES (BARRIO SAN ISIDRO)	1	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN	GIS/FEFOM	2015	UNIDAD
	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2014	UNIDAD
	3	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
LA CONCEPCIÓN	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	2	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
SN NICOLÁS TULTENANGO (LA LOMITA)	1	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2013	M2
	2	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	CONADE	2015	UNIDAD
LOMA DE EL CAPULÍN	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2



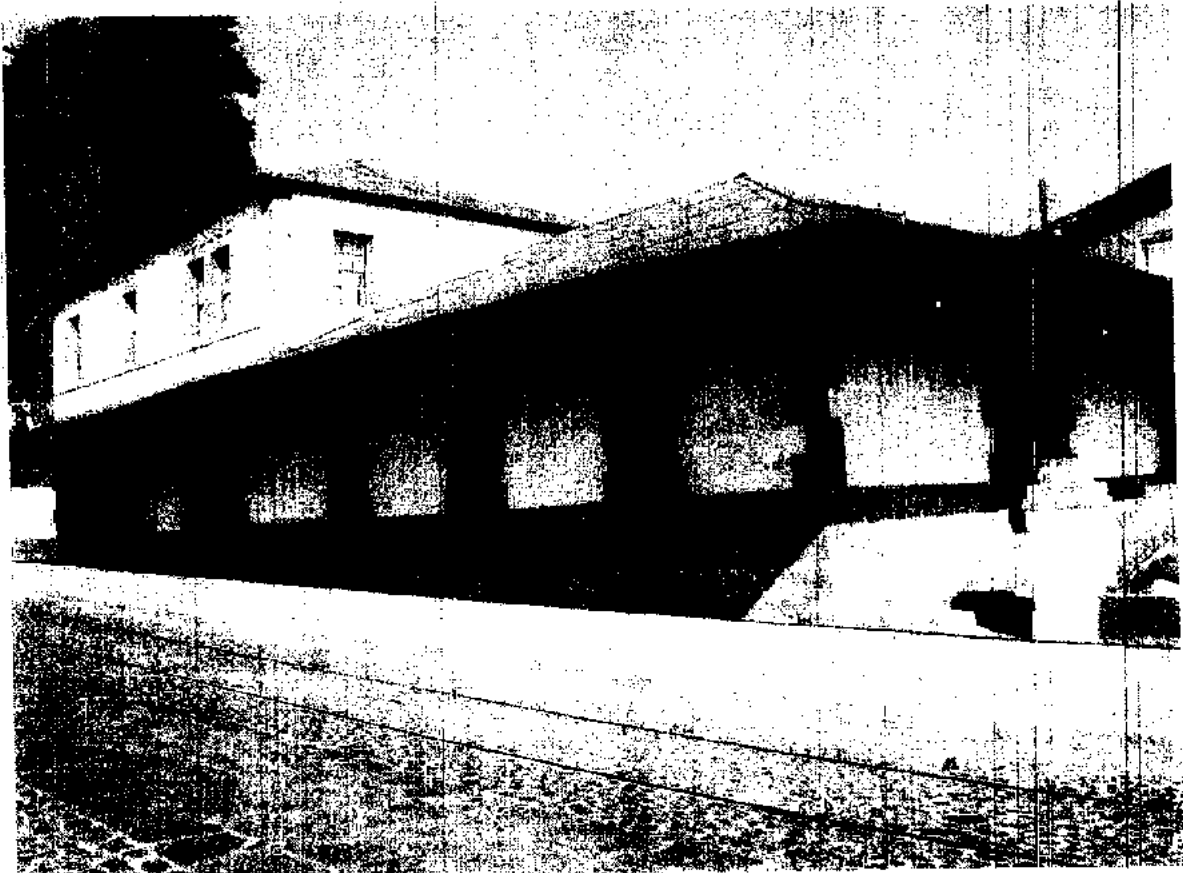
LOMA DE LA CIMA	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	2015	UNIDAD
SAN JUAN BOSCO	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	FISM	2013	ML
	2	CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	FISM	2014	M2
	3	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	FISM	2014	ML

Obras en Coordinación con el Gobierno del Estado de México

No.	Obra	Lugar
1	Ampliación de la red de drenaje en una primera etapa y, gestión de recursos ante la federación para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Cabecera Municipal
2	Pavimentar con diferentes calles.	Cabecera Municipal



LA VINCULACIÓN, CON LOS
SISTEMAS DE PLANEACIÓN
NACIONAL Y ESTATALE.



6. VICULACIÓN, CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

6.1 Sistema de Planeación Democrática.

En el presente capítulo se identifican los elementos en donde los programas, proyectos se instrumenta para la realización de las acciones establecidas el presente plan de desarrollo en su carácter social, político, económico, legal y técnico, así como los mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, con la población en general, con los grupos, organizaciones sociales y privados, siendo de suma importancia para la realización del plan en el proceso de planeación que deberá estar alineado al marco legal de forma congruente y actualizada.

La planeación permite priorizar las principales demandas que la población requiere; por lo que es indispensable ordenarlas y sistematizarlas de acuerdo a la mitigación de la problemática y al fortalecimiento de las actividades socioeconómicas, políticas, territoriales y ambientales para su desarrollo a través de los programas y proyectos establecidos en la presente administración en coordinación con los dos ámbitos de gobierno estatal y federal.

Es por ello que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios establece la normatividad en materia de planeación donde se establecen las disposiciones que el Ayuntamiento se coordine y se apegue en la materia de planeación con los gobiernos estatal y federal, con el propósito de cumplir las acciones establecidas en sus programas de trabajo, mismos que son congruentes y vinculados con los que sustentan a la planeación de los gobiernos Estatal y Federal respectivamente.

En este sentido es necesario entender que el Sistema Nacional de Planeación Participativa, es el instrumento que permite establecer la concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, además de integrar la opinión de la población mediante mecanismos de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas. Es por ello que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEM), es un conjunto de procesos, planes, programas, proyectos y acciones de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y Municipios.

Por lo que el presente Plan de Desarrollo Municipal, los programas y proyectos se articulan a las políticas establecidas en los niveles federal y estatal de planeación, con el propósito de contar una coordinación congruente en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental. Así como la articulación con los programas sectoriales y regionales.

El Plan de Desarrollo Municipal, es instrumento de conducción de la administración e impulso al crecimiento del Municipio, en el se establecen las políticas y objetivos vinculados y alineados al Sistema Nacional y Estatal de Planeación, estableciendo programas y proyectos de acuerdo a la vinculación de programas de la estructura programática, que es la siguiente:

Pilar	Clave					Estructura Programática Municipal 2013
	F	Sf	Pg	Sp	Py	
SOCIEDAD PROTEGIDA	01					Reglamentar
	01	01				Proceso de Reglamentación
	01	01	01			Reglamentación
	01	01	01	01		Reglamentación municipal
	01	01	01	01	01	Revisión y expedición de la reglamentación municipal
	02					Impartición de justicia
	02	01				Justicia Impartida
	02	01	01			Impartir justicia
	02	01	01	01		Aplicación de justicia
	02	01	01	01	03	Procedimientos de calificación y aplicación de sanciones
	02	01	01	01	04	Mediación y conciliación de controversias
	03					Procuración de justicia y derechos humanos
	03	01				Representación jurídica
	03	01	01			Procuración de justicia
	03	01	01	03		Representación y defensa jurídica
	03	01	01	03	05	Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales
	03	02				Garantía de los derechos humanos
	03	02	01			Derechos humanos
	03	02	01	01		Cultura de respeto a los derechos humanos
	03	02	01	01	01	Promoción y divulgación de los derechos humanos
	03	02	01	01	02	Protección y defensa de los derechos humanos
	04					Seguridad pública y protección civil
	04	01				Preservación del orden público y protección ciudadana
	04	01	01			Seguridad pública
	04	01	01	01		Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
	04	01	01	01	01	Vigilancia para la seguridad y prevención del delito
	04	01	01	01	02	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
	04	01	01	01	03	Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública
	04	01	01	02		Prevención del delito
	04	01	01	02	01	Vinculación, prevención y denuncia social
	04	01	01	03		Control vehicular y orden vial
	04	01	01	03	02	Educación vial
	04	01	01	03	03	Mantenimiento y dispositivos para el control del tránsito y orden vial
	04	01	01	05		Infraestructura municipal para la seguridad pública
	04	01	01	05	01	Infraestructura para la seguridad pública, tránsito y protección civil
	04	01	02			Protección civil
	04	01	02	01		Concertación, capacitación y difusión para la protección civil
	04	01	02	01	01	Concertación para la protección civil
	04	01	02	01	02	Capacitación integral y actualización para la protección civil
	04	01	02	01	03	Difusión y comunicación para la protección civil
	04	01	02	02		Identificación y prevención de riesgos
	04	01	02	02	01	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos
	04	01	02	02	02	Identificación, sistematización y atlas de riesgos
	04	01	03	03		Monitoreo de fenómenos perturbadores y manejo de emergencias

	04	01	03	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	
GOBIERNO DE RESULTADOS	05					Administración, planeación y control gubernamental	
	05	01				Control y evaluación de la administración gubernamental	
	05	01	01			Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	
	05	01	01	01		Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos	
	05	01	01	01	01	Administración de personal	
	05	01	01	01	02	Selección, capacitación y desarrollo de personal	
	05	01	01	02		Administración de los recursos materiales y servicios	
	05	01	01	02	01	Adquisiciones y servicios	
	05	01	01	03		Control y protección del patrimonio	
	05	01	01	03	01	Control del patrimonio y normatividad	
	05	01	01	05		Modernización y mejoramiento integral de la función pública	
	05	01	01	05	01	Simplificación y modernización de la administración pública	
	05	01	01	05	02	Desarrollo institucional	
	05	01	01	07		Infraestructura para la administración y finanzas	
	05	01	01	07	01	Infraestructura para la administración y finanzas	
	05	01	02			Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
	05	01	02	01		Control y evaluación de la gestión pública	
	05	01	02	01	01	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	
	05	01	02	01	02	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos	
	05	01	03			Conducción de las políticas generales de gobierno	
	05	01	03	02		Atención a la demanda ciudadana	
	05	01	03	02	01	Audiencia pública y consulta popular	
	05	01	03	03		Coordinación de gestión de las políticas gubernamentales	
	05	01	03	03	01	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	
	05	01	03	03	02	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	
	05	01	03	03	03	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	
	SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02				Aplicación y actualización del marco jurídico
		05	02	01			Protección jurídica de las personas y sus bienes
		05	02	01	01		Orientación, apoyo y modernización del marco jurídico
		05	02	01	01	02	Asesoría jurídica
		05	02	01	02		Regulación y control de la función registral
		05	02	01	02	02	Regularización de los bienes inmuebles
		05	02	01	03		Regularización y control de los actos del registro civil
05		02	01	03	01	Actualización del registro civil	
05		02	01	03	02	Operación registral civil	
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03				Planeación conducción del desarrollo integral del estado	
	05	03	01			Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	
	05	03	01	01		Definición y conducción de la planeación	
	05	03	01	01	04	Planeación de proyectos para el desarrollo social	
	05	03	01	02		Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal	
	05	03	01	02	01	Integración presupuestal	
	05	03	01	02	02	Seguimiento y control presupuestal	
	05	03	01	03		Información para la planeación del desarrollo	
	05	03	01	03	03	Información catastral	
	05	03	01	03	04	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	
	05	04				Procesos electorales y concertación política	
	05	04	01			Democracia y pluralidad política	
	05	04	01	01		Concertación política	
	05	04	01	01	03	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	
	05	04	01	02		Procesos electorales	
	05	04	01	02	02	Apoyo a procesos electorales	
	05	05				Política interior	
	05	05	01			Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
	05	05	01	01		Comunicación social	
	05	05	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	
	05	05	02			Nuevas organizaciones de la sociedad	
05	05	02	01		Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana		
05	05	02	01	02	Participación ciudadana		
FINANCIAMIENTO	06					Administración y fortalecimiento de la hacienda pública	



PARA EL DESARROLLO	06	01			Recaudación y administración de la hacienda pública
	06	01	02		Fortalecimiento de los ingresos
	06	01	02	01	Recaudación, control y fiscalización de Ingresos
	06	01	02	01	Captación y recaudación de ingresos
	06	01	02	04	Tesorería
	06	01	02	04	Registro y control de caja y tesorería
	06	01	04		Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
	06	01	04	01	Fomento a la inversión social y privada
	06	01	04	01	Formulación y evaluación de proyectos rentables
	06	02			Gasto no programable
	06	02	02		Previsiones para el servicio y amortización de la deuda
	06	02	02	01	Servicio de la deuda pública
	06	02	02	01	Amortización de la deuda
	06	02	04		Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores
	06	02	04	01	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores
	06	02	04	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
	06	02	04	01	Pasivos por contratación de créditos
	07				Salud, seguridad y asistencia social
	07	01			Asistencia y seguridad social
	07	01	01		Alimentación
	07	01	01	01	Alimentación y nutrición familiar
	07	01	01	01	Cultura alimentaria
	07	01	01	03	Desarrollo integral de la familia
	07	01	02		Prevención y bienestar familiar
	07	01	02	01	Fomento a la integración de la familia
	07	01	02	01	Atención a víctimas por maltrato y abuso
	07	01	02	01	Servicios jurídicos asistenciales a la familia
	07	01	02	01	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica
	07	01	02	02	Asistencia social y servicios comunitarios
	07	01	02	02	Servicios para el desarrollo comunitario
	07	01	03		Atención a la población infantil
	07	01	03	01	Protección a la integridad del menor
	07	01	03	01	Detección y prevención de niños en situación de calle
	07	01	03	02	Asistencia alimentaria a menores
	07	01	03	02	Desayunos escolares
	07	01	03	02	Desayuno escolar comunitario
	07	01	04		Atención a personas con discapacidad
	07	01	04	01	Fortalecimiento de los servicios para personas con discapacidad
	07	01	04	01	Asistencia social a personas con discapacidad
	07	01	04	03	Rehabilitación a personas con discapacidad
	07	01	04	03	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
	07	01	04	03	Atención terapéutica a personas con discapacidad
	07	02			Servicios de salud pública y atención médica
	07	02	01		Salud y asistencia social
	07	02	01	02	Prevención médica
	07	02	01	02	Riesgo y control sanitario
	07	02	01	04	Infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social
	07	02	01	04	Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social
	07	02	01	04	Impulso a la cultura de la salud
	07	02	01	06	Promoción de la salud
	07	02	01	06	Prevención de las adicciones
	07	02	01	06	Entornos y comunidades saludables
	07	03			Desarrollo social y humano
	07	03	01		El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
	07	03	01	01	Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico
	07	03	01	01	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
	07	03	01	02	Familia, población y participación de la mujer
	07	03	01	02	Fomento a la cultura de equidad de género
	07	03	01	02	Atención integral a la mujer
	07	03	02		Apoyo a los adultos mayores
	07	03	02	01	Respeto y apoyo a los adultos mayores
	07	03	02	01	Asistencia social a los adultos mayores



07	03	03			Pueblos indígenas	
07	03	03	01		Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas	
07	03	03	01	01	Concertación para el desarrollo indígena	
07	03	03	01	04	Difusión protección de las manifestaciones el patrimonio cultural de los pueblos indígenas	
07	04				Atención a la juventud	
07	04	01			Oportunidades para los jóvenes	
07	04	01	01		Promoción del bienestar y recreación juvenil	
07	04	01	01	02	Bienestar y orientación juvenil	
07	04	01	02		Asistencia social y servicios comunitarios	
07	04	01	02	02	Asistencia social a la juventud	
08					Educación, cultura y deporte	
08	01				Prestación de servicios y apoyos educativos	
08	01	01			Educación para el desarrollo integral	
08	01	01	02		Atención a la educación básica y normal	
08	01	01	02	12	Apoyo municipal a la educación básica	
08	01	01	05		Educación para los adultos	
08	01	01	05	01	Alfabetización y educación básica para adultos	
08	01	01	07		Infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	
08	01	01	07	01	Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social	
08	01	01	09		Apoyos y estímulos para la educación	
08	01	01	09	02	Becas de apoyo a la educación	
08	02				Desarrollo cultural	
08	02	02			Cultura y arte	
08	02	02	01		Fomento y difusión de la cultura	
08	02	02	01	01	Servicios culturales	
08	02	02	01	02	Difusión de la cultura	
08	02	02	02		Preservación del patrimonio cultural	
08	02	02	02	01	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	
08	03				Fomento a la cultura física y deporte	
08	03	01			Cultura física y deporte	
08	03	01	01		Cultura física	
08	03	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física	
08	03	01	01	02	Fomento y desarrollo del deporte social	
ESTADO	09				Fomento al desarrollo económico	
PROGRESISTA	09	01			Empleo, productividad y competitividad	
	09	01	01		Empleo	
	09	01	01	02	Fomento a la creación del empleo	
	09	01	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados
	09	01	01	02	03	Fomento para el autoempleo
	09	03			Desarrollo agropecuario, acuícola y forestal	
	09	03	01		Desarrollo agrícola	
	09	03	01	03	Fomento y/o reactivación agrícola	
	09	03	01	03	01	Apoyos especiales a productores agrícolas
	09	03	02		Fomento a productores rurales	
	09	03	02	02	Proyectos productivos	
	09	03	02	02	01	Fomento a proyectos de producción rural
	09	03	03		Fomento pecuario	
	09	03	03	01	Fomento a la ganadería	
	09	03	03	01	04	Fomento apícola
	09	03	03	01	05	Desarrollo de capacidades pecuarias
	09	03			Desarrollo forestal	
	09	03	04	01	Fomento a la producción forestal	
	09	03	04	01	01	Aprovechamiento forestal maderable
	09	03	06		Fomento acuícola	
	09	03	06	01	Impulso al desarrollo de la acuicultura	
	09	03	06	01	02	Capacitación para la producción acuícola
	09	04			Industria y promoción de mercados internacionales	
	09	04	01		Modernización Industrial	
	09	04	01	01	Promoción y fomento empresarial	
	09	04	01	01	02	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
	09	04	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad
	09	04	02		Fomento a la minería	
	09	04	02	01	Desarrollo minero	

09	04	02	01	01	Exploración geológica de recursos minerales	
09	04	04			Modernización comercial	
09	04	04	01		Comercio	
09	04	04	01	01	Modernización del comercio tradicional	
09	04	04	02		Abasto	
09	04	04	02	02	Vinculación productiva	
09	05				Turismo y artesanías	
09	05	01			Promoción artesanal	
09	05	01	01		Fomento a la actividad artesanal	
09	05	01	01	02	Organización, capacitación y asesoría financiera	
09	05	02			Fomento turístico	
09	05	02	01		Promoción y comercialización turística	
09	05	02	01	01	Promoción e información turística	
09	05	02	02		Desarrollo y fomento a la inversión turística	
09	05	02	02	01	Proyectos de inversión turística	
09	06				Ampliación y mejoramiento de las comunicaciones	
09	06	01			Modernización de las comunicaciones y el transporte	
09	06	01	05		Vialidades primarias	
09	06	01	05	05	Rehabilitación y mantenimiento de caminos nos vecinales municipales	
09	06	01	05	06	Infraestructura y equipamiento municipal para la modernización de las comunicaciones y el transporte	
09	06	01	06		Telecomunicaciones	
09	06	01	06	02	Ampliación de la infraestructura	
09	06	01	07		Transporte terrestre	
09	06	01	07	09	Coordinación y concertación municipal para el ordenamiento, regulación y mejoramiento del servicio del transporte público	
ESTADO	10				Desarrollo regional, urbano y ecología	
PROGRESISTA	10	01			Desarrollo y equipamiento urbano	
	10	01	01		Desarrollo urbano	
	10	01	01	02	Planeación, operación y control urbano	
	10	01	01	02	01	Planeación integral y concertada
	10	01	01	02	03	Instrumentación urbana
	10	01	01	04		Urbanización
	10	01	01	04	05	Urbanización municipal
	10	01	01	05		Vialidades urbanas
	10	01	01	05	04	Infraestructura en vialidades urbanas municipales
	10	01	01	06		Edificaciones urbanas
	10	01	01	06	03	Infraestructura en vialidades urbanas municipales
	10	01	01	07		Estudios, proyectos y supervisión
	10	01	01	07	03	Control y supervisión de obras públicas
	10	02	02			Agua y saneamiento
	10	02	02	02		Agua potable
	10	02	02	02	01	Construcción de infraestructura para agua potable
	10	02	02	02	02	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque
	10	02	02	03		Drenaje y alcantarillado
	10	02	02	03	01	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	10	02	02	03	02	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	10	02	02	05		Coordinación Intergubernamental y desarrollo institucional
	10	02	02	05	01	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a organismos operadores y comunidades
	10	02	02	05	02	Cultura del agua
GOBIERNO	10	03			Normatividad del uso del suelo y fomento a la vivienda	
SOLIDARIO	10	03	01		Suelo	
	10	03	01	02	Regulación de la tenencia de la tierra	
	10	03	01	02	01	Regularización de predios
	10	03	02		Vivienda	
	10	03	02	01	Mejoramiento de la vivienda	
	10	03	02	01	01	Mejoramiento de la vivienda
	10	04			Servicios públicos y electricidad	
	10	04	02		Energía	
	10	04	02	01	Electrificación	
	10	04	02	01	01	Planeación de los servicios de electrificación
	10	04	02	01	02	Ahorro de energía
	10	04	02	01	06	Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal
	10	04	02	02	Alumbrado público	

	10	04	02	02	01	Alumbrado público
ESTADO	11					Preservación del medio ambiente y los recursos naturales
PROGRESISTA	11	01				Protección al ambiente y preservación de los recursos naturales
	11	01	01			Protección al ambiente
	11	01	01	03		Promoción, concertación y participación ciudadana
	11	01	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental
	11	01	01	05		Infraestructura ecológica
	11	01	01	05	04	Infraestructura ecológica municipal
	11	01	01	06		Protección y preservación ecológica
	11	01	01	06	02	Manejo de residuos sólidos

Nota:

- F Función
- Sf Subfunción
- Pg Programa
- Sg Subprograma
- Py Proyecto

En este sentido el proceso de Planeación del Desarrollo se establece de manera constitucional, siendo obligatorio a través de una estructura programática a través de los programas que el Ejecutivo del Estado de México ha establecido para el desarrollo estatal y municipal y que es a partir de la presente administración es de obligatoriedad el cumplimiento que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, donde se homologan las estructuras programáticas estatal y municipal; es por ello se retoman los programas municipales y se agrupan y vinculan conforme a los Pilares Temáticos que se establecen en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, cumpliendo con las etapas de la planeación como él: Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, que coadyuvaran a las fases de la presupuestación y evaluación anual.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

El siguiente esquema se establecer la vinculación de la administración municipal, tiene con el sistema federal y estatal, que el Ayuntamiento utilizara para poder vincular sus programas y sus proyectos estratégicos emanados del ejercicio de desarrollo municipal, destacando que los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores utilizados se encuentran descritos en el capítulo 4 del presente Plan de Desarrollo Municipal.



Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Pilares Plan Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
México Incluyente	Gobierno Solidario	Desarrollo integral de la familia	Cultura alimentaria
			Fomento a la integración de la familia
			Atención a víctimas por maltrato y abuso
			Servicios jurídicos asistenciales a la familia
			Orientación y atención psicológica y psiquiátrica
			Servicios para el desarrollo comunitario
			Detección y prevención de niños en situación de calle
			Desayunos escolares
			Desayuno escolar comunitario
			Asistencia social a personas con discapacidad
			Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
			Atención terapéutica a personas con discapacidad
			Salud y asistencia social
		Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social	
		Promoción de la salud	
		Prevención de las adicciones	
		El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Entornos y comunidades saludables
			Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
			Fomento a la cultura de equidad de género
Apoyo a los adultos mayores	Atención integral a la mujer		
	Asistencia social a los adultos mayores		
Pueblos indígenas	Concertación para el desarrollo indígena		
	Difusión protección de las manifestaciones del patrimonio cultural de los pueblos indígenas		
Oportunidades para los jóvenes	Bienestar y orientación juvenil		
Educación para el desarrollo integral	Asistencia social a la juventud		
	Apoyo municipal a la educación básica		
	Alfabetización y educación básica para adultos		
	Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social		
Cultura y arte	Becas de apoyo a la educación		
	Servicios culturales		
	Difusión de la cultura		
Cultura física y deporte	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural		
	Promoción y fomento de la cultura física		
Suelo	Fomento y desarrollo del deporte social		
Vivienda	Regularización de predios		
Energía	Mejoramiento de la vivienda		
	Planeación de los servicios de electrificación		
	Ahorro de energía		
	Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal		
	Alumbrado público		



Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Pilares Plan Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
México Próspero	Estado Progresista	Desarrollo urbano	Planeación integral y concertada Instrumentación urbana
		Urbanización	Urbanización municipal Infraestructura en vialidades urbanas municipales Infraestructura en vialidades urbanas municipales Control y supervisión de obras públicas
		Agua y saneamiento	Construcción de infraestructura para agua potable Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado Consolidación, fortalecimiento y apoyo a organismos operadores y comunidades Cultura del agua
		Empleo	Colocación de trabajadores desempleados Fomento para el autoempleo
		Desarrollo agrícola	Apoyos especiales a productores agrícolas Fomento a proyectos de producción rural
		Fomento pecuario	Fomento apícola Desarrollo de capacidades pecuarias
		Desarrollo forestal	Aprovechamiento forestal maderable
		Fomento acuícola	Capacitación para la producción acuícola
		Modernización industrial	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa Fortalecimiento a la competitividad
		Modernización comercial	Modernización del comercio tradicional Vinculación productiva Organización, capacitación y asesoría financiera
		Fomento turístico	Promoción e información turística Proyectos de inversión turística
		Modernización de las comunicaciones y el transporte	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales municipales Infraestructura y equipamiento municipal para la modernización de las comunicaciones y el transporte Ampliación de la infraestructura Coordinación y concertación municipal para el ordenamiento, regulación y mejoramiento del servicio del transporte público
		Protección al ambiente	Promoción de la cultura ambiental Infraestructura ecológica municipal Manejo de residuos sólidos



Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Pilares Plan Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
México en Paz	Sociedad Protegida	Reglamentar	Revisión y expedición de la reglamentación municipal
México Incluyente		Impartir justicia	Procedimientos de calificación y aplicación de sanciones Mediación y conciliación de controversias
		Procuración de justicia	Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales
México en Paz		Derechos humanos	Promoción y divulgación de los derechos humanos Protección y defensa de los derechos humanos
		Seguridad pública	Vigilancia para la seguridad y prevención del delito
			Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
			Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública
			Vinculación, prevención y denuncia social
			Educación vial
			Mantenimiento y dispositivos para el control del tránsito y orden vial
	Infraestructura para la seguridad pública, tránsito y protección civil		
Protección civil	Concertación para la protección civil		
	Capacitación integral y actualización para la protección civil		
	Difusión y comunicación para la protección civil		
	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos		
	Identificación, sistematización y atlas de riesgos		
Protección jurídica de las personas y sus bienes	Coordinación de atención de emergencias y desastres		
	Asesoría jurídica		
	Actualización del registro civil		
			Operación registral civil



Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Pilares Plan Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
México con Responsabilidad Global	Gobierno de Resultados	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Administración de personal Selección, capacitación y desarrollo de personal Adquisiciones y servicios Control del patrimonio y normatividad Simplificación y modernización de la administración pública Desarrollo institucional Infraestructura para la administración y finanzas
		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos
		Atención a la demanda ciudadana	Audiencia pública y consulta popular Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
		Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	Planeación de proyectos para el desarrollo social Integración presupuestal Seguimiento y control presupuestal Información catastral Servicios de información geográfica, estadística y catastral
		Democracia y pluralidad política	Capacitación para el desarrollo de la cultura política Apoyo a procesos electorales
		Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Difusión y comunicación institucional
		Nuevas organizaciones de la sociedad	Participación ciudadana
		Recaudación y administración de la hacienda pública	Captación y recaudación de ingresos Registro y control de caja y tesorería
		Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Formulación y evaluación de proyectos rentables
		Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Amortización de la deuda Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
			Pasivos por contratación de créditos



Plan Nacional de Desarrollo

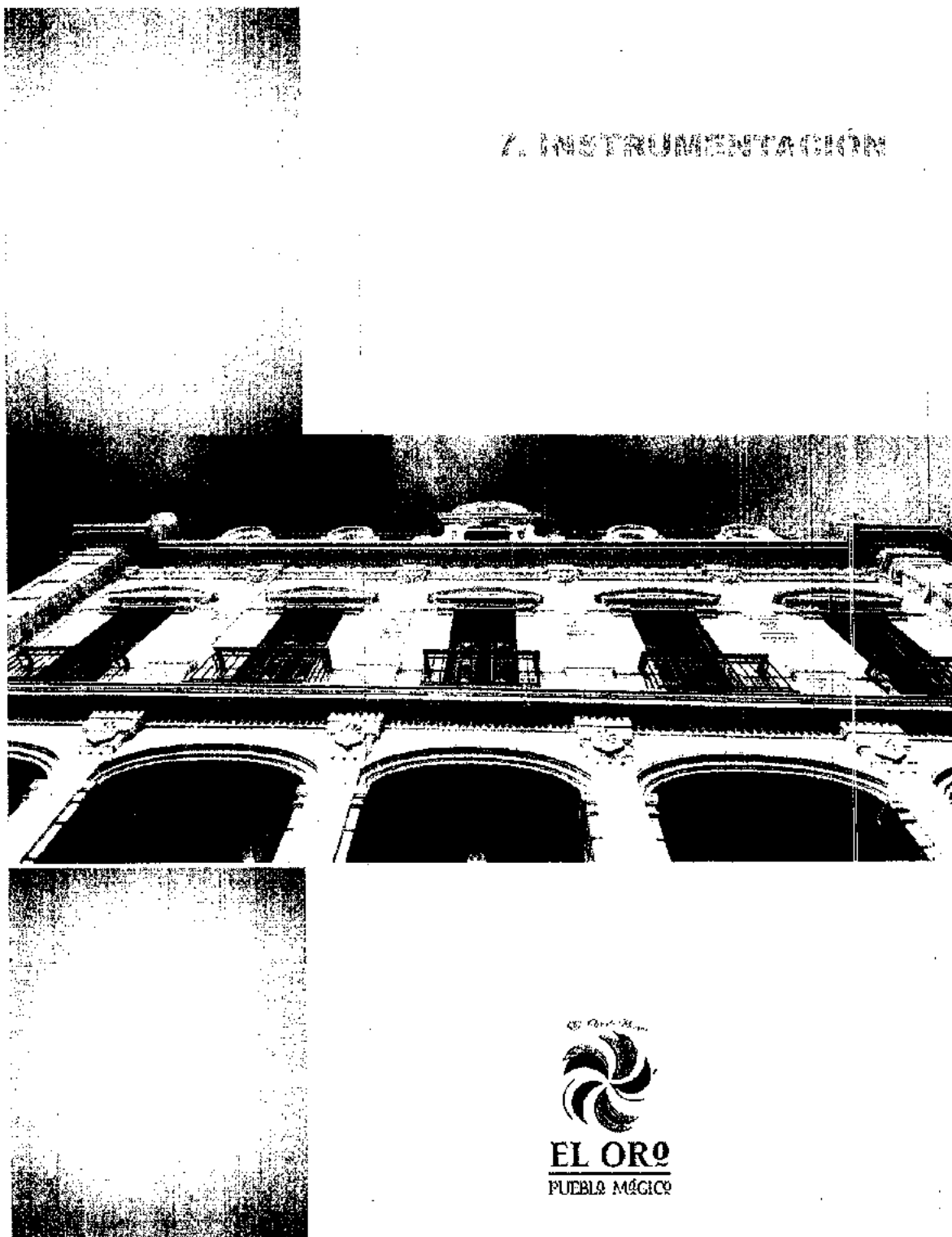
Pilares	Objetivos
México en Paz	Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.
México Incluyente	Garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que de pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.
México con Educación de Calidad para Todos	Contar con un capital humano de calidad y propiciar la innovación industrial. Este eje fundamental abarca principalmente temas de educación, ciencia, tecnología e innovación.
México Próspero	Generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.
México con Responsabilidad Global	Fomentar oportunidades comerciales, defender los intereses e impulsar la cultura de México internacionalmente. Este eje fundamental abarca principalmente temas de presencia global, integración regional y libre comercio.

Plan de Desarrollo del Estado de México

Pilares	Objetivos
Gobierno Solidario	Impulsar acciones de las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.
Estado Progresista	Promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.
Sociedad Protegida	Impulsar el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.
Gobierno de Resultados	Consolidar los logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficientes.



7. INSTRUMENTACIÓN





7. EVALUACION

En esta fase, se establecen los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que coadyuvan a la ejecución de todos y cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal estable en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, apegándose a las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

Por lo cual la instrumentación en el proceso de planeación para establecer los mecanismos e instrumentos ejercer los procesos y asegurar la realización de programas, proyectos, líneas de acción, metas e indicadores del plan, aplicando los recursos humanos y financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración municipal.

Los programas de estructura programática establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal tienen obligatoriedad de realizarse. Por lo que la instrumentación permite definir quién o quiénes son las dependencias y organismos municipales responsables realizar la ejecución de las acciones, así como el seguimiento para su cumplimiento, con base en los procesos y tiempos establecidos.

7.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Es necesario establecer las bases para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, en especial el proceso de programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza y da certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos. Por lo cual estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, fundamenta la integración anual del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual contiene se programa de manera anual, el PbR del municipio se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, teniendo congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos.

Los pilares reflejados en los programas y proyectos de la estructura programática permite contar con esquemas de de evaluación del desempeño bajo las líneas normativas que regula al proceso presupuestario dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, sino también a las demandas del proceso de planeación.

Las líneas de acción establecidas en el Plan, permite el cumplimiento de las metas, de los objetivos establecidos en el documento, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos. Con estas herramientas se fundamentan los presupuestos anuales a través del cálculo y balance previo de los gastos e ingresos del Municipio y organismos públicos, la aplicación detallada de los gastos y de los ingresos es necesario para cubrirlos durante un periodo determinado generalmente en el año. En este sentido forma parte de la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico, para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

Es por ello que la realización, cumplimiento y evaluación del Presupuesto basado en Resultados, se convierte en el plan operativo de corto plazo para la realización de funciones de la administración, que se realiza mediante la técnica por programas, integrándose al proceso de planeación, con el cual permite la acción y transparencia de las actividades, en la cual se evalúa a través de los indicadores de evaluación. El PbR permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros, en el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Aplicando adecuadamente el ejercicio de presupuestar los recursos de forma racional cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, lo cual la administración municipal realiza bienes o servicios a los mejores costos y con la mayor eficiencia. El PbR facilita los hábitos de programación por periodos de administración en el sector público de manera real y actual de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas.

La integración de la programación y presupuestación del plan, incluyen utilizando indicadores que permitan el análisis y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

La integración del presupuesto basado en resultados municipal, se basa en la estructura programática que actualmente operan los Municipios del Estado, y mediante el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios deben participar las Unidades de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE) con las tesorerías y todas y cada una dependencias y organismos municipales. La integración del presupuesto se realiza en equipo de trabajo, en donde siempre deben de participar los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el tesorero municipal y el servidor



público responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación.

Para su realización se realizaron reuniones para establecer la coordinación necesaria, unificar criterios y aclarar las dudas que existían acerca de los diferentes aspectos del proceso. Siendo necesario para la formulación del presupuesto del Municipio se apoye, los siguientes:

- D El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- D El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente vinculado con el PDEM y el Plan Nacional de Desarrollo.
- D El Presupuesto autorizado del año en cuestión y anterior.
- D El Programa Anual del año en cuestión.
- D El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, vigente.
- D El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- D El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- D El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
- D Clasificador por objeto del Gasto.
- D El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- D Un glosario de términos de la administración pública.
- D Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
- D El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal.

La formulación e integración de programa Anual se deberá realizar conforme a los requisitos de los formatos que se localizan en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual. Todo ello aplicándose a través de 45 programas y 124 proyectos que las dependencias y organismos municipales como se describe a continuación.

Cuadro: Dependencias y Organismos Municipales, encargados responsables de llevar a cabo los programas y proyectos de la nueva estructura programática municipal 2013-2015.

Pilar temático: Gobierno solidario

Programa Municipal	Proyecto Municipal	Dependencia Municipal
Educación para el Desarrollo Integral	Apoyo municipal a la educación básica	Comisión de la 2da. Regiduría y Educación y Salud
	Alfabetización y educación básica para adultos	
	Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social	
	Becas de apoyo a la educación	
Arte y Cultura	Servicios culturales	Comisión de la 2da. Regiduría, Casa de Cultura y Turismo
	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	
	Difusión de la cultura	
Cultura física y deporte	Promoción y fomento de la cultura física	Comisión de la 6ta. Regiduría y Instituto de la Juventud y el Deporte
	Fomento y desarrollo del deporte social	
Salud	Riesgo y control sanitario	Comisión de la 9na. Regiduría y DIF Municipal
	Infraestructura y equipamiento para la salud, seguridad y asistencia social	
	Promoción de la salud	



	Prevención de las adicciones	
	Entornos y comunidades saludables	
Asistencia social	Cultura alimentaria	DIF Municipal
	Fomento a la integración de la familia	
	Atención a víctimas por maltrato y abuso	
	Servicios jurídicos asistenciales a la familia	
	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	
	Servicios para el desarrollo comunitario	
	Detección y prevención de niños en situación de calle	
	Desayunos escolares	
	Desayuno escolar comunitario	
Vivienda	Regularización de predios	Obras Públicas
	Mejoramiento de la vivienda	
Atención a la Juventud	Bienestar y orientación juvenil	Instituto de la Juventud y el Deporte
	Asistencia social a la juventud	
Apoyo a los adultos mayores	Asistencia social a los adultos mayores	Instituto de la Mujer, DIF Municipal y Derechos Humanos
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	
	Fomento a la cultura de equidad de género	
	Atención integral a la mujer	
Pueblos indígenas	Concertación para el desarrollo indígena	Comisión de la 4ta. Regiduría y Asuntos Indígenas
	Difusión protección de las manifestaciones el patrimonio cultural de los pueblos indígenas	
Atención a personas con discapacidad	Asistencia social a personas con discapacidad	DIF Municipal
	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	
	Atención terapéutica a personas con discapacidad	

Pilar temático: Municipio Progresista

Programa Municipal	Proyecto Municipal	Dependencia Municipal
Desarrollo urbano	Planeación integral y concertada	Comisión de la 6ta. Regiduría y Desarrollo Urbano
	Instrumentación urbana	
Empleo	Colocación de trabajadores desempleados	Comisión de la 8va. Regiduría
	Fomento para el autoempleo	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico
Agua y Saneamiento	Construcción de infraestructura para agua potable	Comisión de la 3ra. Obras Públicas y ODAPAS
	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	
	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	
	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	
	Consolidación fortalecimiento y apoyo a organismos operadores y comunidades	
	Cultura del agua	
Electrificación y Alumbrado Público	Planeación de los servicios de electrificación	Comisión de la 3ra. Regiduría y Obras Públicas
	Ahorro de energía	
	Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal	
	Alumbrado público	
Protección y preservación ecológica	Manejo de residuos sólidos	Comisión de la 5ta. Regiduría y Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Modernización comercial	Modernización del comercio tradicional	Comisión de la 7ma. Regiduría y Gobernación
	Vinculación productiva	
Modernización de las comunicaciones y el transporte	Rehabilitación y mantenimiento de caminos nos vecinales municipales	Gobernación y Desarrollo Urbano
	Infraestructura y equipamiento municipal para la modernización de las comunicaciones y el transporte	
	Ampliación de la infraestructura, Telecomunicaciones	
	Coordinación y concertación municipal para el ordenamiento, regulación y mejoramiento del servicio del transporte público	
Asentamientos humanos	Urbanización municipal	Comisión de la 6ta. Regiduría, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Infraestructura en viviendas urbanas municipales	
	Edificaciones urbanas municipales	
	Control y supervisión de obras públicas	
Fomento turístico y Promoción artesanal	Promoción e información turística	Comisión de la 1ra, 7ma. Regiduría y Turismo
	Proyectos de inversión turística	
	Organización, capacitación y asesoría financiera	



Protección al ambiente	Promoción de la cultura ambiental Infraestructura ecológica municipal	Comisión de la 10ma. Regiduría
Fomento a la producción forestal	Aprovechamiento forestal maderable	Comisión de la 5ta. Regiduría y Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Desarrollo agrícola y pecuario	Apoyos especiales a productores agrícolas Fomento a proyectos de producción rural Fomento apícola Desarrollo de capacidades pecuarias	Comisión de la 5ta. Regiduría y Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Fomento acuícola	Capacitación para la producción acuícola	
Modernización industrial	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa Fortalecimiento a la competitividad	Comisión de la 8va. Regiduría Unidad de Planeación y Desarrollo Económico

Pilar temático: Sociedad Protegida

Programa Municipal	Proyecto Municipal	Dependencia Municipal
Seguridad pública	Vigilancia para la seguridad y prevención del delito Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública Vinculación, prevención y denuncia social Educación vial Mantenimiento y dispositivos para el control del tránsito y orden vial Infraestructura para la seguridad pública, tránsito y protección civil	Seguridad Pública
Impartición y procuración de justicia	Procedimientos de calificación y aplicación de sanciones Mediación y conciliación de controversias Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales	Oficialía Conciliadora y Calificadora y Área Jurídica
Protección jurídica de las personas y sus bienes	Asesoría jurídica Regularización de los bienes inmuebles Actualización del registro civil Operación registral civil	Registro Civil
Derechos humanos	Promoción y divulgación de los derechos humanos Protección y defensa de los derechos humanos	Derechos Humanos
Protección civil	Concertación para la protección civil Capacitación integral y actualización para la protección civil Difusión y comunicación para la protección civil Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos Identificación, sistematización y atlas de riesgos Coordinación de atención de emergencias y desastres	Protección Civil

Pilar temático: Ejes Transversales

Programa Municipal	Proyecto Municipal	Dependencia Municipal
Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Administración de personal Selección, capacitación y desarrollo de personal Adquisiciones y servicios Control del patrimonio y normatividad Simplificación y modernización de la administración pública Desarrollo institucional Infraestructura para la administración y finanzas	Administración, Recursos Humanos, Tesorería
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico, Contraloría
Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	Presidencia y Unidad de Planeación y Desarrollo Económico.
Reglamentación	Revisión y expedición de la reglamentación municipal	Comisión de la 9na. Regiduría y Secretaría del Ayuntamiento
Fortalecimiento del	Planeación de proyectos para el desarrollo social	Tesorería y Catastro



sistema integral de planeación	Integración presupuestal	
	Seguimiento y control presupuestal	
	Información catastral	
	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	
Democracia y pluralidad política	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	Presidencia y Unidad de Planeación y Desarrollo Económico,
	Apoyo a procesos electorales	
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Difusión y comunicación institucional	Presidencia y Comunicación Social
Nuevas organizaciones de la sociedad	Participación ciudadana	Comisión de la 1ra. Regiduría
Fortalecimiento de los ingresos	Caplación y recaudación de ingresos	Tesorería
	Registro y control de caja y tesorería	
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Formulación y evaluación de proyectos rentables	Unidad de Planeación y Desarrollo Económico
Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Amortización de la deuda	Tesorería
Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	
	Pasivos por contratación de créditos	

7.2. Convenios para el Desarrollo Municipal

Es necesario para la instrumentación para la administración municipal en su ámbito de su competencia impulsar los mecanismos para consolidar el régimen democrático, a través de los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, para realizar convenios con el ejecutivo del estado, los Ayuntamientos, particulares, grupos o acciones sociales y privadas. Siendo necesaria e indispensable la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 el gobierno municipal debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional.

Es por ello es necesario entender que el concepto de Convenio: es el instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, determina con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad. Con el objetivo identificar como otro requerimiento a los convenios a través de los cuales el gobierno municipal puede instrumentar algunos de los programas y proyectos que se definan en el Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido se entiende como:

Convenio de coordinación; Es el instrumento de orden público por medio del cual la administración de los gobiernos estatal y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones de las partes firmantes, para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Convenio de participación; Es el instrumento de orden público por medio del cual la administración de los gobiernos estatal y municipales convienen con los ciudadanos, grupos u organizaciones sociales y privados crear, transferir, modifica o extinguir aquellas obligaciones de las partes firmantes para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Los convenios que la administración municipal definen y establecen el rumbo a la instrumentación de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal en el ámbito de su competencia; impulsarán los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano, representativo, democrático y federal, mediante la coordinación y participación de la sociedad en la planeación democrática para el desarrollo con base en los principios que rigen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Es importante resaltar que el Ejecutivo del Estado podrá celebrar convenios de coordinación con el Ejecutivo Federal, así como con los titulares de las dependencias federales o sus representantes en el Estado y con los ayuntamientos para ejecutar programas, proyectos y acciones que se desarrollen en la entidad y que por su naturaleza o vigencia requieran de fortalecer las acciones de coordinación, concertación y participación.

Lo que se refiere a los convenios de coordinación que involucren recursos del gasto de inversión pública, los Ayuntamientos deberán cumplir con los requisitos que en esta materia señala el Código Financiero del Estado de México y Municipios, a fin de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Los convenios de coordinación y de participación, serán las unidades de información, planeación, programación y evaluación de las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos involucrados en los convenios respectivos, las encargadas de dar seguimiento y evaluar la ejecución de las acciones derivadas de los mismos. También aseguran el fortalecimiento del interés social y garantizar la ejecución de las acciones que de los mismos se desprendan en tiempo, espacio, forma, calidad y cantidad, estableciendo las penas que se deriven de su incumplimiento.

La administración municipal, así como sus dependencias, organismos, unidades administrativas y servidores públicos al momento de celebrar los convenios a que se deberán sujetarse a los objetivos y metas previstos en los programas derivados de los planes de desarrollo y demás disposiciones aplicables. En este sentido, los lineamientos operativos para el establecimiento de convenios se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.



7.3. Recursos para el financiamiento municipal.

Para llevar a cabo lo anterior se requiere un adecuado ejercicio de los recursos de financiamiento municipal a través de Ingresos Tributarios. Los que se generan por vía de las contribuciones que la Ley establece a favor del municipio, a través de la gestión y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas como pueden ser son:

- D Impuestos.
- D Derechos.
- D Contribuciones especiales: Ingresos no tributarios, ordinarios y extraordinarios. Los que proceden de las contribuciones obligatorias establecidas en la Ley, pero que forman parte de la actividad fiscalizadora y que proceden de rendimientos del patrimonio municipal, aportaciones diversas de personas físicas y morales, y de la deuda pública, entre otros.

Ordinarios:

- D Productos.
- D Aprovechamientos.

Extraordinarios:

- D Donativos.
- D Transferencias o legados de personas físicas o morales.
- D Aportaciones de la comunidad para obras y servicios.
- D Crédito.
- D Aportaciones de la actividad de organismos descentralizados municipales.
- D Ingresos procedentes de la Coordinación Fiscal.
- D Participaciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.
- D Transferencias directas de Fondos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- D Transferencias indirectas para programas dirigidos a la población, procedentes de Fondos del Presupuesto de Egresos de la Federación (No contabilizadas como ingresos propios de la hacienda municipal).
- D Transferencias o aportaciones de programas sectoriales de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, con cargo a sus respectivos presupuestos (No contabilizadas como ingresos propios de la hacienda municipal)
- D Transferencias o aportaciones de programas sectoriales de las dependencias del gobierno del estado (No contabilizadas como ingresos propios de la hacienda municipal).
- D Ingresos procedentes de organismos de cooperación nacional e internacional y agencias de desarrollo.
- D Transferencias de organismos de cooperación municipal nacionales.
- D Transferencias de fondos de organismos internacionales de cooperación municipal, fundaciones, agencias de desarrollo y uniones internacionales de municipios, entre otras.



Es por ello que los funcionarios públicos deberán cumplir con todas y cada una de las disposiciones para el adecuado ejercicio de los ya establecido por ley y normatividad financiera municipal. Como es el adecuado ejercicio fiscal de la administración municipal recibe aportaciones federales, conocidas como Ramo 33 por su ubicación en el Presupuesto de Egresos de la Federación, son los recursos que se transfieren a estados y municipios para el financiamiento de las funciones y obras específicas establecidas en el Capítulo V de la LCF. Se trata de los recursos necesarios para atender las competencias previamente descentralizadas, como es el caso de educación básica y salud, o para realizar aquel tipo de obra que los municipios podrían llevar a cabo con mayor eficiencia que el gobierno federal. Sin embargo, los recursos transferidos por concepto de aportaciones están condicionados o etiquetados para su ejercicio, en el entendido que los gobiernos estatales y municipales sólo administran unos recursos con los que se pretenden atender prioridades y objetivos nacionales. En todo caso, las etiquetas de gasto están debidamente señaladas en la LCF para cada uno de los fondos que integran las aportaciones. Las aportaciones federales están formadas actualmente por 8 fondos, 6 de los cuales corresponden a las entidades federativas y 2 para los municipios. Los fondos de aportaciones federales con base en las disposiciones establecidas en la ley de coordinación fiscal los cuales son los siguientes:

- D Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- D Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- D Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su vertiente estatal y municipal (FISE y FISM).
- D Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
- D Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- D Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- D Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y,
- D Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF, antes PAFEF).

También es indispensable enlistar los Programas Federales sujetos a reglas de operación, para su adecuada gestión a través del cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma a través de las diversas Secretarías y Organismos de Gobierno Federal, sin antes resaltar que en la mayoría de ellos se deberá coordinarse para su ejecución con el Gobierno del Estado de México y la Sociedad Civil.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

- D Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.
- D Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- D Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda.



1281

- D Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI).
- D Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).
- D Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI).
- D Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).
- D Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ).
- D Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI).
- D Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).
- D Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI).
- D Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.
- D Acciones para la igualdad de género con población indígena.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA.

- D Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
- D PROCAMPO Productivo.
- D Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.
- D Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- D Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.
- D Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades.

Secretaría de comunicaciones y Transporte, SCT.

- D Programa de Empleo Temporal (PET).

Secretaría de Economía, SE.

- D Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
- D Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
- D Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)
- D Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
- D Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
- D Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
- D Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

Secretaría de Educación Pública, SEP.

- D Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

- D Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.
- D Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural.
- D Programa Educativo Rural.
- D Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.
- D Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.
- D Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas.
- D Cultura Física.
- D Deporte.
- D Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.
- D Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
- D Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).
- D Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
- D Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- D Programa de Escuela Segura.
- D Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- D Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- D Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).
- D Programa Escuelas de Calidad.
- D Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
- D Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- D Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena.
- D Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).
- D Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.
- D Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.
- D Programa Nacional de Lectura.

Secretaría de Salud.

- D Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.
- D Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.
- D Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
- D Caravanas de la Salud.
- D Seguro Médico Siglo XXI.
- D Sistema Integral de Calidad en Salud.
- D Programa Comunidades Saludables.
- D Programa de Atención a Personas con Discapacidad.



D Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Secretaría de Trabajo y Prevención Social, STPS.

- D Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano, SEDATU.

- D Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.
- D Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).
- D Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.

- D Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.
- D Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.
- D Programa de Agua Limpia.
- D Programa de Empleo Temporal (PET).
- D Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- D Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
- D Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL.

- D Programa de Vivienda Rural.
- D Programa de Apoyo Alimentario.
- D Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.
- D Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
- D Rescate de espacios públicos.
- D Pensión para Adultos Mayores.
- D Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH).
- D Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- D Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
- D Programa Hábitat.
- D Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
- D Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).
- D Programa de Opciones Productivas.

- D Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART).
- D Programa de Vivienda Digna.
- D Programa 3 x 1 para Migrantes.
- D Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
- D Programa de Coinversión Social.
- D Programa de Empleo Temporal (PET).
- D Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- D Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Cabe resaltar que la presente administración participara con el Instituto Nacional del Federalismo, (INAFED) órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, tiene entre sus atribuciones colaborar con los gobiernos de los estados y con los ayuntamientos, con las asociaciones de municipios y organizaciones sociales y privadas en la elaboración y promoción de programas indicativos de desarrollo y fortalecimiento municipales, a través E-Local que es un conjunto de acciones y herramientas de conocimiento y transformación del ámbito local, que tienen como base de operación las tecnologías de la información, especialmente Internet. Por medio del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) en línea. Que es el sistema de información política y estadística de temas demográficos y financieros, desagregado a nivel de municipios, que también incluye un directorio de funcionarios de los órdenes estatal y municipal. En 1987 cuando se integró por primera vez se editó en disquetes. Desde el año 2000 se presentó en CD-ROM y en la actualidad está disponible en los sitios www.E-Local.gob.mx y www.inafed.gob.mx.

7.4. Demanda Social

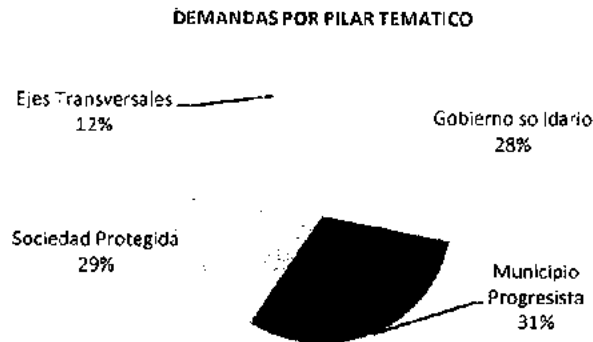
La identificación de las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática, a través de distintas vías expresan sus opiniones para la planeación y desarrollo de sus localidades, contribuyendo así al desarrollo municipal. Es por ello que el conjunto de opiniones propuestas y necesidades que la población identifica en sus localidades, las cuales ha sido recopiladas en campaña y en los foros de consulta que con el apoyo del COPLADEMUN realizándolos de acuerdo a la normatividad establecida que identifica la participación de los diversos sectores de la población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros.

Es por ello que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, ha sido la instancia de coordinación del ayuntamiento y sociedad para efecto de transparentar la concertación, la ejecución y evaluación de planes y programas, bajo las condiciones, términos y características de los acuerdos de cabildo que los ayuntamientos con base en la autonomía municipal, teniendo como esencia de congruencia, con los Planes Nacional y Estatal. El Comité ha participado en la

programación de los programas municipales, así como los proyectos que de éstos de deriven.

Todo ello ha permitido contar con un diagnóstico complementario con análisis general de la situación del entorno municipal y de las propuestas que los propios habitantes del Municipio. El listado de demandas y soluciones que la población propone por localidad, se agruparon para cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales de desarrollo, identificando los programas de estructura programática a través de los cuales se atenderán los requerimientos, de la siguiente manera:

Grafica:



Por su carácter de rural y turístico el municipio registro el mayor porcentaje de demandas ciudadanas en el pilar de municipio progresista con el 31%, seguido del gobierno protegido con el 29, posteriormente el pilar de gobierno solidario con el 28% y finalmente el tema de los ejes transversales. Cabe resaltar que el comportamiento de las demandas se mantuvo en los tres primeros casos en un rango no mayor de 4% de diferencia, por lo que por sus programas y proyectos les fue interesante a la población, quedando con un margen de distancia considerable los programas y proyectos de ejes transversales, mas no refleja su desinterés o falta de importancia, esto se debió porque las demandas fueron recabados mayormente a ciudadanos durante campaña y foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Lo que se refiere a las demandas que los ciudadanos, se clasificaron por pilares y los resultados de las mismas son las siguientes:

Grafica:



Gobierno Solidario, Porcentaje de Demandas Sociales

Atención a personas con discapacidad	2
Pueblos indígenas	3
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva...	2
Apoyo a los adultos mayores	1
Atención a la Juventud	3
Vivienda	3
Asistencia social	15
Salud	8
Cultura física y deporte	15
Arte y Cultura	13
Educación para el Desarrollo Integral	35

Los programas que la población mostro mayor interés para realizar demandas y proponer soluciones fue en cuestión de educación para el desarrollo integral con el 35%, seguido del programa de cultura física y deporte, así como de asistencia social con igual número de resultados del 15% y en un porcentaje no menor del 13% fue el programa de arte y cultura, de las demandas y soluciones ciudadanas, lo que refleja el interés que deberá realizar la presente administración en estos rubros.

Grafica:

Municipio Progresista, Porcentaje de Demandas Sociales

Modernización industrial	1
Fomento acuícola	2
Desarrollo agrícola y pecuario	4
Fomento a la producción forestal	3
Protección al ambiente	12
Fomento turístico y Promoción artesanal	25
Asentamientos humanos	2
Modernización de las comunicaciones y el...	6
Modernización comercial	7
Protección y preservación ecológica	8
Electrificación y Alumbrado Público	6
Agua y Saneamiento	6
Empleo	7
Desarrollo urbano	11

En el pilar de municipio progresista, las demandas de la ciudadanía se reflejaron en el programa de fomento turístico y promoción artesanal siendo el 25%, así como con sus proyectos se que derivan de él, esta variable se manifiesta dado que el municipio se encuentra incluido en el programa nacional de pueblos mágicos, lo que ha derivado que la administración municipal y la población en

general ha determinado que es en este rubro donde se deberán enfocar los esfuerzos necesarios para alcanzar el desarrollo económico y social que requiere en municipio, este programa lo siguieron los programas de protección al ambiente y de desarrollo urbano con el 12% y 11% respectivamente.

Grafica:

Sociedad Protegida, Porcentaje de Demandas Sociales

Protección civil	15
Derechos humanos	8
Protección jurídica de las personas y sus bienes	9
Impartición y procuración de justicia	12
Seguridad pública	56

En el pilar de sociedad protegida, reflejo que la mayor preocupación de la población se manifiesta en la seguridad pública con 56%, siendo un programa que la administración municipal pondrá énfasis en la realización y cumplimiento de los proyectos y líneas de acción que de ellos emanen, en un porcentaje menor con el 15% se manifestó la población en el programa de protección civil y no lejano a él con el 12% en el programa de impartición y procuración de justicia.

Grafica:

Ejes Transversales, Porcentaje de Demandas Sociales

Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios	3
Financiamiento de la infraestructura para el	5
Fortalecimiento de los ingresos	11
Nuevas organizaciones de la sociedad	3
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	9
Democracia y pluralidad política	4
Fortalecimiento del sistema integral de planeación	18
Reglamentación	7
Conducción de las políticas generales de gobierno	9
Desarrollo de la función pública y ética en e...	12
Consolidación de la gestión gubernamental de...	19

Lo referente al tema de ejes transversales, durante la campaña y en los foros para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, manifestaron su interés que se deberá dar prioridad en la consolidación de la gestión de las políticas gubernamentales de resultados con el 19% de las demandas recabadas, seguido del programa de fortalecimiento del sistema de planeación con el 18%, estos programas al interior de la administración son y serán necesarios para el buen



funcionamiento del control, instrumentación y evaluación de los proyectos que del plan emanen, y en un rango no menor la población considero que se deberá impulsar acciones en los proyectos de los programas de desarrollo de la función pública y ética del servicio público y del fortalecimiento de los ingresos con el 12% y 11% respectivamente.

8. EVALUACION



8. EVALUACION

Es la última etapa para la integración del plan, es aquí donde se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos. Para ello es importante considerar que la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), está enfocado para que los Ayuntamientos realicen el cumplimiento de los objetivos con la asignación justa y equitativa de los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas. La evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos permite realizar la retroalimentación del proceso presupuestario. Estos resultados, serán evaluados por instancias técnicas con el propósito de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad.

El proceso para evaluar el plan debe considerar como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultados o terminales. Para tal efecto importante es importante resaltar que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha diseñado la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que la evaluación por resultados garantice mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases. El SEGEMUM con base en los indicadores de evaluación del desempeño favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Para facilitar la evaluación del plan de desarrollo es necesario utilizar el uso de la herramienta SEGEMUM, la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria a los Ayuntamientos. Por lo cual los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo están orientados a los criterios de los siguientes conceptos:

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.

La evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen los cumplimientos adecuados de las metas. Es por ello que se deberá implantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de indicadores y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones de políticas públicas.

El SEGEMUN se constituye como una herramienta de apoyo con el fin de mejorar el logro de la misión y los objetivos de los programas, también contribuye a sustentar la efectividad del gasto para la fijación de metas claras y precisas, cuya eficacia orientación sea hacia resultados, para ello, los indicadores más recomendables son los de eficiencia, economía y calidad.

En este sentido, el SEGEMUN facilita la identificación de costos requeridos para avanzar hacia esquemas de presupuesto por programas y con enfoque a resultados, en donde los presupuestos asignados se desprenden de la programación de metas por cada programa y proyecto. En este sentido es importante resaltar los indicadores de gestión deberán ser elementos que respalden a los indicadores estratégicos para realizar la asignación del gasto, o crear un modelo de distribución de recursos basado en el beneficio social, económico y territorial por los diferentes programas. También permite recompensar mediante el reconocimiento al desempeño a aquellas áreas, programas y garantizar que la información con la que se alimenta el sistema sea confiable, por tanto se logra la transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

La evaluación bajo la perspectiva del sistema considera un enfoque de valoración hacia resultados alcanzados, lo que implica la necesidad de contar con nuevos parámetros de las variables de información, tales como costos unitarios o niveles de satisfacción de los beneficiarios. En específico el aporte de SEGEMUN a instrumentos de evaluación se da conforme a lo que la normatividad establece, en la obligatoriedad de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública, por ello, la información que genera el SEGEMUN da soporte a tres de los instrumentos más comunes utilizados: informe trimestral de avance programático presupuestal y el Informe anual de evaluación de los programas del Plan de Desarrollo Municipal y por otra parte al Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal. Para todo ello que las metas físicas e indicadores que cumplan con cifras actuales, y un esquema de integración que facilite el dar a conocer los logros, productos o resultados que ofrecen los parámetros de medición.

El medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, se debe de realizar sistemáticamente para el mejoramiento del desempeño, con resultados para la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

El sistema de evaluación, es y será la búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo, a través de un mecanismo establecido en una estructura constituida de diferentes elementos que permiten alcanzar un fin de la acción. En la evaluación se determina el desempeño que es la valoración cuantitativa y cualitativa de lo que se está haciendo, de que tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo, reflejándose en un resultado.

Para llevar a cabo los procesos de evaluación, se ha coordinado desde años anteriores a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Órgano Superior de la Federación del Estado de México (OSFEM) y las Tesorerías Municipales y las Unidades de Planeación Municipal, el diseño de indicadores de resultados que son una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, donde se permite a los programas focalizar los esfuerzos hacia el tema del Presupuesto Basado en Resultados, (PbR) logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población.

En cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en sus artículos 35 a 38, las dependencias, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría de Finanzas, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. Estableciendo la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, donde se dé cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, por lo que titulares de las dependencias, organismos y demás servidores públicos serán responsables de que los programas y proyectos se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia que se enviarán a la Secretaría de Finanzas cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

En este sentido las dependencias, organismos y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría de Finanzas.

Con apego cumplimiento al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala como responsable de esta actividad al área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Por lo que compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a



las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo, garantizando el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia, para utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información que en materia de planeación.

La Unidad de Planeación Municipal, deberá elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo, así como verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución, para vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas.

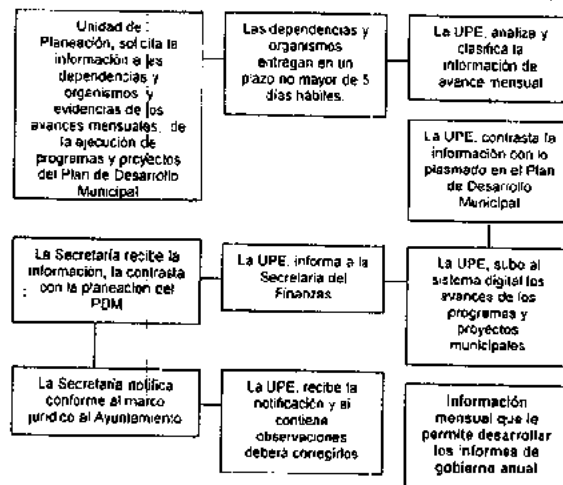
También deberá evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo, para cumplir los 42 programas y 124 proyectos, así como sus líneas de acción, metas físicas, indicadores que emanan del Plan de Desarrollo Municipal y así como los recursos asignados anualmente.

8.2 Sistema municipal de información

El Sistema de Información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. En donde la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

Sobre este punto, se sugiere que el planteamiento que se desarrolle, sea en el sentido de recopilar, clasificar y procesar la información de los avances logrados hasta el momento para la implantación de los sistemas de evaluación, mediante la orientación de un instrumento técnico-metodológico para evaluar el plan y sus programas.

1294



Cabe resaltar que los lineamientos de formatos, sistema digital y método de evaluación estarán sustentados conforme al marco jurídico y normatividad vigente, mediante el análisis y aprobación de las instancias de gobierno estatal que participan en ella contando con las siguientes ventajas.

El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal, estableciendo el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión. También enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.

En este sentido facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

La evaluación de la planeación permite informar a la población, de los avances realizados coadyuvando a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de México y Municipios, donde establece que la información es de carácter pública de oficio, como son los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad, así como los Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado, de los Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.

También permite conocer la Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos, los Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa, sus indicadores, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en los Planes de Desarrollo Municipal y los informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México.